



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Formación de palabras en la sintaxis desde la perspectiva de la morfología distribuida.

Autor:

Kornfeld, Laura Malena

Tutor:

Di Tullio, Angela Lucía

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras.

Posgrado



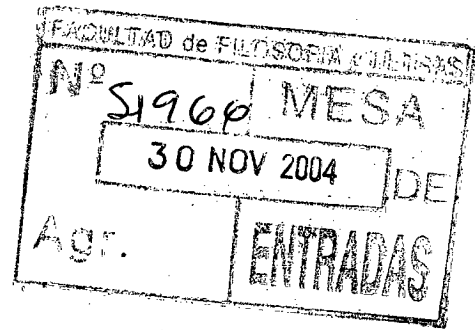
FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS 11-2-24

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires



***Formación de palabras en la sintaxis
desde la perspectiva de la Morfología Distribuida***

Tesis de doctorado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Doctoranda: Lic. Laura Malena Kornfeld

Directora de Tesis: Dra. Ángela Di Tullio

Noviembre de 2004

Esta tesis ha sido financiada por una beca interna de postgrado otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Indice

Introducción	2
Capítulo 1: <i>Marco teórico</i>	9
1.1 Antecedentes	10
1.1.1 Posturas lexicalistas.....	10
1.1.2 Posturas sintactistas.....	16
1.2 Morfología Distribuida.....	21
1.2.1 Estructura Morfológica y operaciones post-sintácticas	22
1.2.2 La naturaleza de los morfemas léxicos y las Listas.....	38
1.2 Conclusiones del capítulo.....	44
Capítulo 2: <i>El Tiempo en el paradigma verbal</i>	49
2.1 Variantes analíticas y sintéticas en español medieval.....	51
2.1.1 Datos y antecedentes.....	52
2.1.1.1 Datos.....	52
2.1.1.2 Antecedentes	57
2.1.2 Discusión preliminar	62
2.1.3 Propuesta de análisis.....	65
2.1.3.1 Embick & Noyer (2001).....	65
2.1.3.2 Sobre los clíticos pronominales.....	67
2.1.3.3 Sobre los auxiliares de futuro y condicional.....	69
2.1.4 Recapitulación de la sección.....	76
2.2 Tiempos simples y compuestos.....	78
2.2.1 Datos y antecedentes.....	79
2.2.1.1 Sobre la segmentación verbal.....	79
2.2.1.2 Proyecciones y entidades temporales.....	84
2.2.2 Discusión preliminar	90
2.2.3 Un análisis alternativo.....	95
2.2.3.1 Morfología verbal y Tiempo(s).....	95
2.2.3.2 El caso del subjuntivo.....	102
2.2.3.3 Futuro y condicional.....	108
2.2.3.4 El “otro” participio: el caso de la pasiva.....	115
2.2.3.5 Otras interacciones.....	121
2.2.4 Recapitulación de la sección.....	126
2.3 Conclusiones del capítulo.....	129

Capítulo 3: <i>Núcleos complejos</i>	135
3.1 Compuestos.....	137
3.1.1 Datos y antecedentes.....	140
3.1.1.1 Compuestos propios e impropios.....	140
3.1.1.2 Análisis lexicalistas.....	147
3.1.1.3 Análisis sintactistas.....	150
3.1.2 Discusión preliminar.....	155
3.1.2.1 V+N.....	157
3.1.2.2 P+N.....	159
3.1.2.3 N+de+N.....	160
3.1.2.4 N+N.....	165
3.1.2.5 Patrón productivo.....	167
3.1.2.6 Consecuencias para el lexicalismo	168
3.1.3 Un análisis alternativo.....	169
3.1.3.1 Fusión directa y núcleos complejos.....	170
3.1.3.2 Formación de núcleos complejos y estructura del SD.....	174
3.1.3.2 Categorías funcionales y núcleos complejos.....	186
3.1.4 Compuestos como núcleos complejos.....	188
3.1.4.1 V+N.....	189
3.1.4.2 P+N.....	190
3.1.4.3 N+de+N.....	194
3.1.4.4 N+N.....	196
3.1.5 Recapitulación de la sección.....	200
3.2 Locuciones con predicado liviano.....	201
3.2.1 Datos y antecedentes.....	203
3.2.2 Discusión preliminar	207
3.2.2.1 Locuciones verbales.....	208
3.2.2.2 Locuciones preposicionales.....	217
3.2.2.3 Productividad.....	219
3.2.3 Un análisis alternativo.....	220
3.2.4 Recapitulación de la sección.....	227
3.3 Conclusiones del capítulo.....	228
Capítulo 4: <i>La derivación y sus límites</i>	233
4.1 Derivación y atomicidad sintáctica.....	235
4.1.1 Prefijos y preposiciones: morfemas ligados y morfemas libres.....	236
4.1.1.1 Datos y antecedentes.....	237
4.1.1.2 Discusión.....	239
4.1.2 Adverbios en <i>-mente</i>	246
4.1.2.1 Datos y antecedentes.....	247
4.1.2.2 Discusión.....	250
4.1.3 Recapitulación de la sección.....	257

4.2 La conversión categorial en español.....	261
4.2.1 Adjetivo → nombre.....	263
4.2.1.1 Datos y antecedentes.....	263
4.2.1.2 Discusión preliminar.....	266
4.2.1.3 Un análisis alternativo.....	269
4.2.1.4 Recapitulación.....	271
4.2.2 Infinitivo → nombre.....	272
4.2.2.1 Datos y antecedentes.....	272
4.2.2.2 Discusión preliminar.....	277
4.2.2.3 Un análisis alternativo.....	279
4.2.2.4 Recapitulación.....	285
4.2.3 Participio → adjetivo.....	287
4.2.3.1 Datos y antecedentes.....	287
4.2.3.2 Discusión preliminar.....	292
4.2.3.3 Un análisis alternativo.....	295
4.2.3.4 Recapitulación.....	304
4.2.4 Recapitulación de la sección.....	305
4.3 Listas y formación de palabras.....	310
4.3.1 Antecedentes.....	311
4.3.2 Listas y formación de palabras.....	314
4.3.2.1 Problema 1: Listas y categorías persistentes.....	315
4.3.2.2 Problema 2: Listas y locuciones.....	318
4.3.2.3 Problema 3: Listas, estructura sintáctica y significado.....	321
4.3.2.4 Problema 4: Listas y bloqueo.....	325
4.3.3 Discusión.....	326
4.3.4 Recapitulación de la sección.....	333
4.4 Conclusiones del capítulo	334
 Capítulo 5: <i>Variación lingüística</i>	 341
5.1 Gramaticalización y variación lingüística.....	343
5.1.1 Morfologización.....	344
5.1.2 Deslexicalización y sincretismo	349
5.1.3 Rasgos universales y particulares.....	351
5.1.4 Recapitulación de la sección.....	361
5.2 El caso de los auxiliares clíticos en lenguas eslavas.....	362
5.2.1 Datos y antecedentes.....	366
5.2.2 Discusión.....	370
5.2.3 Recapitulación de la sección.....	375
5.3 Núcleos complejos y variación.....	376
5.3.1 Los compuestos N+N del inglés.....	378
5.3.2 Incorporación.....	382
5.3.3 Extensiones.....	389

5.3.4 Recapitulación de la sección.....	395
5.4 Conclusiones del capítulo	396
Conclusiones generales.....	399
Bibliografía.....	414

Agradecimientos

Siempre es bueno llegar a un punto cualquiera y comprobar que uno tiene muchísimos más motivos para estar agradecido que para quejarse. Y que las leyes de Murphy no se cumplen inexorablemente, y que no todo lo que pudo salir mal salió tan mal, al fin de cuentas. En la Argentina, creo yo, terminar una tesis sobre lingüística (más específicamente, sobre gramática generativa) tiene mucho de aventura. La ocasión merece, por lo tanto, que dedique un momento de reflexión introspectiva y agradecimiento hacia todas las cosas buenas que he recibido durante años, sin las cuales esta tesis no hubiera sido posible.

Me siento en deuda en general con todos aquellos que con su honradez, su generosidad y su inteligencia me permiten creer que otra universidad, otro país u otro mundo son posibles. En particular, y con disculpas anticipadas por el desorden, las omisiones involuntarias y las repeticiones quisiera agradecer a las siguientes personas:

Si de influencias se trata, creo que una influencia palpable en todos los aspectos de mi trabajo es la de Inés Kuguel. Entre las cosas que me gustaría haber aprendido de ella en estos años no solo están el modo en que piensa y escribe sobre lingüística, sino también su capacidad para trabajar en equipo, su imaginación para sobrepasar todo tipo de dificultades y su despliegue de inteligencia, humor y distancia para afrontar los malos tragos inevitables.

Al igual que Inés, en el hecho de que haya dedicado estos años a la actividad académica han sido determinantes Roberto Bein, mi primer director de beca en la Universidad de Buenos Aires, y Andreína Adelstein, a quienes agradezco su generoso patronazgo bajo la forma de estímulo intelectual, aliento y ayuda de muy diversas clases desde los años decisivos en que estaba terminando mi carrera de grado.

Supongo que sería técnicamente imposible concebir esta tesis sin la existencia de la Maestría en Lingüística de la Universidad Nacional del Comahue, en la que he cursado buena parte de mis estudios de posgrado desde 1998. He tenido allí, al igual que en el doctorado de la Universidad de Buenos Aires, demasiados excelentes profesores para que sea plausible hacer una enumeración que sea exhaustiva y al mismo tiempo justa. Le debo a Pascual Masullo el haber fundado el excepcional espacio de conocimiento que es la Maestría, y a Marcela Depiante, su actual directora, no solo el haber mantenido la Maestría en circunstancias muy poco propicias, sino también haberle agregado cantidades considerables de honestidad, humildad, rigor intelectual y vuelo teórico. Además, me gustaría agradecer a todos los estudiantes viajeros de la Maestría, que con su inteligencia, su voluntad y su entusiasmo contagiosos han sido inmejorables compañeros y que constituyen un emblema intelectual y moral en un entorno académico a menudo mediocre y burocratizado. En particular, quiero mencionar a los “socios fundadores” del intercambio entre la Universidad de Buenos Aires y la Maestría, Cristina Cuervo, Gabriela Resnik y Roberto Aranovich, y a “los tres mosqueteros” que han sido para mí en estos últimos años Andrés Saab, Moira Álvarez y Lucía Brandani.

Esta tesis tampoco hubiera sido posible sin Guiomar Ciapuscio, mi directora de beca, con quien todos los jóvenes generativos de Buenos Aires tenemos una enorme deuda por su constante aliento y su confianza, y cuya apuesta espero devolver en el futuro con algo más que mi gratitud y mi reconocimiento.

A mis alumnos de las materias Gramática y Teoría Léxica de la Universidad de Buenos Aires les debo el favor de haber incentivado durante seis años mi capacidad de argumentación y mi conocimiento sobre los datos gramaticales del español, herramientas con las que intenté (muchas veces en vano) ganar las discusiones de cada clase. Más intensa aún ha sido la colaboración de los asistentes al curso de Morfología Generativa que dicté entre abril y junio de 2004 en la Maestría en Lingüística de la Universidad Nacional del Comahue, a quienes agradezco no solo su escucha atenta y entusiasta, sino también sus comentarios y observaciones críticas acerca del modelo de la Morfología Distribuida, que me han permitido aprender y entender muchas más cosas de las que les he enseñado.

Entre quienes me ayudaron materialmente con la escritura de esta tesis, diversas personas han sido repetidamente importunadas con las ideas que aparecen aquí, por lo que quiero agradecerles infinitamente no solo sus comentarios, sino también su paciencia a lo largo de muchos años. Particularmente, Andreína Adelstein, Moira Álvarez, Lucía Brandani, Marcela Depiante, Inés Kuguel, Gabriela Resnik y Andrés Saab han hecho acertadas e inteligentes sugerencias, críticas y correcciones a los diversos capítulos, o a versiones preliminares, ponencias y artículos, que han mejorado enormemente esta tesis desde el punto de vista del contenido y de la forma.

Muchas ideas que aparecen aquí nacieron en realidad de la reflexión común con Gabriela Resnik y Andrés Saab, que son coautores de buena parte de mis trabajos. Confío en no haberme excedido en la apropiación de las ideas compartidas ni haberlas deformado demasiado, y espero también que esta tesis refleje, aunque sea vagamente, el placer de haber trabajado con ambos.

Jorge Hankamer, David Embick y Andrés Saab han elevado considerablemente, con sus valiosos comentarios y observaciones, la calidad teórica de esta tesis, además de haber hecho mucho por ayudarme a entender mejor el modelo de la Morfología Distribuida, aunque, por supuesto, están libres de toda culpa por cualquier torpeza o terquedad que haya subsistido de mi parte.

Aparte de su ayuda con esta tesis, de la que es directora, debo a Ángela Di Tullio infinidad de comentarios a mis trabajos anteriores. Me gustaría agradecerle, además, su increíble generosidad, su estímulo intelectual constante, que trasciende en mucho lo que pueda aparecer en estas páginas, y, sobre todo, su presencia luminosa en los buenos y los malos momentos.

El porvenir (cuyo nombre mejor es el de esperanza) tira de nuestros corazones

J.L.Borges, "El idioma de los argentinos"

Esta tesis está dedicada a mis sobrinos Gea y Mateo

Introducción

La presente tesis se propone analizar una serie de problemas clásicos de la gramática del español que atañen a los procesos de formación de palabras, adoptando la perspectiva de la Morfología Distribuida. Entre estos problemas clásicos se cuentan la diferenciación de tiempos simples y complejos en el paradigma verbal del español, como en *cantó/ ha cantado*; la existencia de unidades que tienen estructura interna sintáctica y además atomicidad sintáctica, como los compuestos *espantatiburones* o *diente de leche* y las locuciones *dar lástima* o *de terror*; las particularidades exhibidas por ciertos derivados que permiten operaciones sintácticas internas a la palabra (como las palabras prefijadas *antimisiles* o *post-dictadura* o los adverbios en *-mente*), y las diversas instancias de conversión categorial, que permiten crear nuevas palabras sin agregado de morfología (*angustiado_A*, *beber_N*, *ciego_N*). Todos estos fenómenos coinciden en poner en cuestión la división del trabajo lingüístico entre sintaxis, léxico y morfología tal como es concebida por la morfología tradicional y lexicalista.

En efecto, esos problemas, que han causado grandes polémicas en la gramática tradicional del español, tampoco parecen haber encontrado una solución satisfactoria en la morfología generativa de los últimos 30 años. En esta tesis argumentamos que esta situación responde, principalmente, a que la enorme mayoría de los análisis toma como punto de partida no discutido ni explicitado una serie de premisas de orientación netamente lexicalista. En particular, suponen que los procesos morfológicos tienen lugar antes de la sintaxis (que no puede manipular, por lo tanto, la estructura interna de las palabras) y también que hay una estricta división entre flexión, derivación y composición. Con el fin de proponer una alternativa de análisis novedosa para los fenómenos empíricos mencionados en el párrafo anterior, recurrimos aquí a la Morfología Distribuida, un marco teórico que cuestiona las fronteras entre morfología y sintaxis establecidas por el lexicalismo.

En cierto sentido, el título de esta tesis podría sonar caprichoso, o directamente tautológico, en el marco de la Morfología Distribuida, en cuyas últimas aproximaciones toda formación de palabras se realiza en la sintaxis (cfr. Marantz 1997, 2001, Harley & Noyer 1999, Embick & Halle en prensa). Sin embargo, la revisión radical de una serie de fenómenos de la morfología del español a la luz de la Morfología Distribuida es una tarea que no ha sido intentada muy sistemáticamente, si exceptuamos algunos intentos acotados, como Bonet (1995), Oltra-Massuet & Arregi (2004) y los diversos trabajos sobre cuestiones puntuales de Harris (por ejemplo, 1995, 1996, 1998).

Una consecuencia de la revisión emprendida es que se invalida una serie de preceptos o premisas del lexicalismo referentes a la división del trabajo lingüístico entre morfología y sintaxis y a las unidades que intervienen en los distintos procesos gramaticales. Cabe señalar que, más que el lexicalismo como teoría de la morfología en sí, lo que se pone en duda aquí es el “sentido común” lexicalista que subyace a muchos análisis de los fenómenos del español y que, en nuestra perspectiva, es lo que ha llevado a omisiones o errores sistemáticos y significativos.

Entre las conclusiones que aporta esta tesis, y que decididamente se oponen a los supuestos lexicalistas, dos ideas complementarias parecen fundamentales:

Por un lado, mostramos que los estatutos morfofonológicos tales como *afijo*, *clítico* o *palabra* (o, en términos más polares, la distinción entre morfemas libres y ligados) no constituyen realmente nociones primitivas de la gramática. Como veremos, en ciertos casos, clíticos y afijos no se diferencian desde un punto de vista gramatical, o bien encontramos que elementos clasificados dentro de los afijos permiten operaciones sintácticas internas a la “palabra”, violando así la definición básica de *afijo*. Esta deconstrucción es consecuente con el principio separacionista de que los rasgos sintáctico-semánticos son independientes de su expresión morfofonológica, uno de los basamentos de la Morfología Distribuida.

Paralelamente, intentamos mostrar que una distinción que sí es primitiva es la que separa los morfemas léxicos de los morfemas funcionales. En términos de la Morfología Distribuida, ello supone la distinción entre raíces identificadas desde el comienzo de la derivación y rasgos abstractos extraídos del inventario de rasgos universales. En parte por esa distinción, en parte porque la caracterización de derivación morfológica del lexicalismo no resulta sencilla de sostener, proponemos reducir los mecanismos de

formación de palabras distinguidos tradicionalmente (flexión, composición, derivación) a dos procesos básicos: la fusión en la sintaxis de dos morfemas léxicos (lo que aquí llamamos formación de núcleos complejos) y la combinación de un morfema léxico con diversos morfemas funcionales (flexión). Esas clasificaciones binarias de los morfemas y de los procesos de formación de palabras no carecen de excepciones, pero parecen ciertamente ser más primitivas que las basadas en criterios morfofonológicos.

El reconocimiento de dos procesos básicos de formación de palabras nos permitirá a su vez discutir algunos supuestos de la MD referidos a la deconstrucción del léxico y a la re-definición de la derivación como un proceso sintáctico. Sostenemos, en particular, que la derivación no puede subsumirse simplemente en la flexión, como proponen Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa), sino que los fenómenos atribuidos a la derivación deberían distribuirse entre la formación de núcleos complejos y la flexión. En ese sentido, además de engrosar la evidencia empírica que sustenta la Morfología Distribuida a partir de los datos del español, esta tesis espera hacer un aporte teórico a las discusiones actuales en el seno de ese modelo sobre la naturaleza de los morfemas léxicos y la derivación morfológica.

La tesis sigue una organización bastante clásica. El primer capítulo está destinado a exponer los principios teóricos de la Morfología Distribuida, pero previamente se reseñan los antecedentes más relevantes sobre la división del trabajo lingüístico entre morfología, léxico y sintaxis en la gramática generativa. Luego de exponer los puntos principales del modelo planteado originalmente por Halle & Marantz (1993), se presentan especialmente los desarrollos ulteriores que atañen a la propuesta de un sistema de operaciones post-sintácticas (cfr. Embick 2000, Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa) y también a la cuestión de la derivación morfológica y el estatuto de los morfemas léxicos, que empieza a plantearse seriamente a partir de Marantz (1997) (cfr. Harley & Noyer 1999, el mismo Marantz 2001, Embick & Halle en prensa).

Los tres capítulos siguientes, 2, 3 y 4, constituyen el “corazón” de esta tesis y suponen el análisis de fenómenos del español que se encasillan dentro de los procesos morfológicos tradicionales: *flexión*, *composición* y *derivación*, etiquetas que nos ocuparemos de discutir a lo largo de la tesis, como hemos anticipado. El ordenamiento

elegido para los capítulos sigue una lógica bastante primaria: primero nos centraremos en la flexión, que ha sido estudiada en profundidad, y con efectividad, por la Morfología Distribuida desde sus inicios (cfr. Halle & Marantz 1993); luego, en la composición, que, pese a que plantea desafíos interesantes al implicar la posibilidad de combinación de más de un morfema léxico, ha sido poco explorada, y por último, en la derivación, un tópico muy discutido en los últimos años en la Morfología Distribuida que plantea aún muchos desafíos sin resolver, como veremos a partir de una serie de ejemplos del español. En los tres capítulos se presentan los antecedentes más relevantes de la gramática del español acerca de cada uno de los temas tratados, a modo de sucinto estado de la cuestión, antes de exponer el análisis propuesto.

En cuanto a la flexión, el lexicalismo ha postulado repetidamente la incapacidad de la sintaxis de manipular unidades menores que la palabra (también en su versión minimalista, que supone que las palabras se toman “flexionadas” del léxico). Para refutar ese supuesto, el segundo capítulo se centra en la morfología temporal del español y, en particular, en las perífrasis o tiempos compuestos que, pese a su forma sintáctica, son parte del paradigma verbal, un hecho inesperado desde supuestos lexicalistas. La alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro y el condicional del español medieval (e.g., *Juan lo cantará/ Cantarlo ha*) prácticamente rechaza por sí misma cualquier explicación basada en el supuesto lexicalista de que hay “lugares” distintos para la creación de los tiempos simples (i.e., morfología o léxico) y los tiempos compuestos (i.e., sintaxis), e invita a suponer que un único sistema debería ser responsable de todos los tiempos de la lengua. En la primera sección del capítulo planteamos también los problemas que presentan la distinción entre auxiliares funcionales y auxiliares léxicos de Rivero (1994) y la propuesta de movimiento nuclear largo y movimiento nuclear corto (cfr. Lema & Rivero 1991, Roberts 1992, Rivero 1994, Lema 1994), para dar cuenta del par *Juan lo cantará/ Cantarlo ha*. Concluimos que la alternancia en los tiempos medievales se explica mejor por la interacción de propiedades morfofonológicas de los ítems que por razones puramente sintácticas. Por el contrario, en el caso del sistema verbal del español actual (que tratamos en la segunda sección del capítulo), proponemos una reducción significativa de los morfemas involucrados a partir de una oposición central (sintáctico-semántica) entre tiempos deícticos y anafóricos, que desplazaría la distinción más epifenoménica

(morfofonológica) de tiempos simples y compuestos. Para sistematizar, entonces, la oposición entre tiempos deícticos y anafóricos adaptamos la idea de que puede haber más de una proyección de Tiempo en la cláusula responsable de la distribución de las entidades temporales de Reichenbach (cfr. Giorgi & Pianesi 1997). Relacionamos además las formas no finitas del verbo (infinitivo, participio y gerundio) con rasgos abstractos involucrados en la constitución de los tiempos anafóricos o de otras perífrasis modales o aspectuales, desechando así etiquetas que hacen referencia a ítems de Vocabulario particulares de una lengua, desde las tradicionales de *participio* o *infinitivo* hasta las más “innovadoras” como *no finito* (cfr. Oltra-Massuet & Arregi 2004 en el seno de la Morfología Distribuida). Demostramos que un sistema común a tiempos simples y compuestos podría operar “ciegamente” con rasgos abstractos, sin acceder a la información de ítems de Vocabulario particulares hasta el momento de inserción en la Estructura Morfológica.

En el tercer capítulo, comprobamos que las propiedades de los compuestos y otras unidades del español suponen la creación productiva en la sintaxis de átomos sintácticos, una situación inesperada desde cualquier teoría lexicalista, aun de las que reconocen el origen sintáctico de estas unidades, pero proponen una regla morfológica de reanálisis para explicar su condición de palabras (cfr. DiSciullo & Williams 1987). Nuestra propuesta es que mecanismos sintácticos muy simples bastarían para explicar todas las propiedades “especiales” de los núcleos complejos, a los que definimos como unidades con estructura interna y atomicidad sintácticas, construidas a partir de patrones productivos de formación, como *espantatiburones* o *de terror*. Esos mecanismos sintácticos solo suponen la reducción del número de proyecciones funcionales que pueden intervenir en los núcleos complejos y el nivel de barra involucrado en la fusión. Retenemos la denominación de fusión directa (cfr. Contreras & Masullo 2000, Kornfeld 2003) para referirnos a la operación involucrada en estos procesos, aunque precisamos su alcance en el marco de la Morfología Distribuida. Por su parte, la estructura del SD español planteada por Saab (2004), a la que reformulamos mínimamente, prueba aquí la efectividad de sus predicciones, ligando estrechamente las propiedades de la formación de núcleos complejos con las propiedades de un fenómeno de naturaleza sintáctica, como es la elipsis nominal.

El cuarto capítulo se detiene en la derivación y la formación de palabras, un ámbito bastante más controvertido que los dos anteriores. La primera sección muestra dos fenómenos que refutan directamente ciertos lugares comunes del lexicalismo: los prefijos preposicionales de origen grecolatino (e.g., *post-dictadura*, *antimisiles*) y los adverbios en *-mente*. Esas unidades ponen seriamente en duda el principio de atomicidad sintáctica en cualquiera de sus formas, al plantear situaciones en que un afijo se adjunta a proyecciones sintácticas (incluyendo la posibilidad de que haya referencia externa a alguno de los elementos del complemento del afijo). A estos casos se suman en la segunda sección del capítulo los diversos fenómenos de conversión categorial en español (e.g., *angustiado_A*, *beber_N*, *ciego_N*) que suponen la creación de nuevas palabras sin que medie ningún morfema o regla morfológica. Estas dos primeras secciones, entonces, ponen en duda la delimitación de la derivación morfológica tal como ha sido planteada por el lexicalismo, puesto que muestran que la morfología no produce solo átomos sintácticos y, paralelamente, que no solo la morfología produce átomos sintácticos. En la tercera sección, en cambio, se diagnostican ciertos problemas empíricos que tendrían las visiones de la derivación desde la Morfología Distribuida (cfr. especialmente Marantz 2001, Embick & Halle en prensa). Se concluyen de ellos que resulta necesario debilitar la deconstrucción del léxico, aumentando el número de morfemas léxicos admitidos en la Lista 1, para así mantener la premisa de que la sintaxis es el único componente generativo de la gramática. Esto supone moderar las versiones de la Morfología Distribuida, aceptando que, si bien la formación primera de los morfemas léxicos complejos podría atribuirse a la sintaxis (y solo a ella), eso no implica repetir el proceso de formación cada vez que un morfema léxico complejo aparezca en una oración. Por lo demás, deconstruir la noción lexicalista de derivación no implica, en nuestra visión, asimilar automáticamente a la flexión todos los fenómenos que se le atribuían anteriormente (como, de hecho, propone Marantz 2001). Consideramos, por el contrario, que en ciertos casos de morfemas con significado léxico (e.g., los sufijos *-ería* o *-ismo*) la derivación se asemeja más a los fenómenos de composición (en nuestros términos, a la formación de núcleos complejos), dado que supone la unión de dos morfemas léxicos.

En el quinto capítulo, finalmente, se ensaya una comparación entre los fenómenos analizados para el español y los que se observan en otras lenguas, particularmente en lo

que hace a la gran división entre flexión y composición, con el fin de reflexionar acerca del alcance de (algunas de) nuestras observaciones. Además de la comparación con otras lenguas (las lenguas eslavas para el caso de las interacciones de clíticos y auxiliares que se tratan en español en el capítulo 2, y el inglés y las lenguas polisintéticas para casos de núcleos complejos que, al contrario de los analizados en el capítulo 3, no existen productivamente en español, como los compuestos N+N o la incorporación nominal), se proponen algunas generalizaciones sobre tópicos relativos a la variación lingüística, como la gramaticalización, el sincretismo y la morfologización.

Capítulo 1: Marco teórico y antecedentes

En este capítulo, presentamos el marco teórico que adoptamos en la tesis: el modelo de la Morfología Distribuida (cfr. Halle & Marantz 1993, Marantz 1997, Harley & Noyer 1999, Embick 2000, Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa, entre otros). Previamente, esbozamos los antecedentes de este modelo dentro de la morfología generativa, de modo de contextualizar adecuadamente la discusión que mantiene con sus predecesores lexicalistas y sintactistas.

El punto teórico central que está detrás de todas las visiones de la morfología que revisaremos aquí se refiere a la división del trabajo lingüístico entre léxico, morfología y sintaxis. La delimitación de las tareas de cada componente (o su redefinición, como en la fusión de morfología y sintaxis en un único sistema generativo por parte de la Morfología Distribuida) constituye una necesidad de cualquier diseño de la gramática, y no solo en un marco generativo (cfr. lingüistas estructuralistas como Saussure 1916, Benveniste 1968, 1974, Coseriu 1978). En cuanto a la centralidad o marginalidad de la morfología en el diseño de la gramática, es interesante comprobar que, pese a que el nacimiento de la morfología generativa suele fecharse en 1970 (año de la publicación de “Observaciones sobre la nominalización” [*Remarks on nominalization*], que había sido escrito unos años antes), ya el primer modelo de Chomsky en *Estructuras sintácticas* (1957) está consagrado a dar cuenta de fenómenos que atañen a la morfología flexiva del inglés.

Exponemos primero, en 1.1, los principales modelos lexicalistas y sintactistas que constituyen los antecedentes de la Morfología Distribuida. Luego introducimos concretamente el marco teórico de la Morfología Distribuida, en la sección 1.2. En la sección 1.3, por último, hacemos una recapitulación de la discusión y explicitamos los supuestos que aparecerán en los análisis de los fenómenos del español en los capítulos siguientes.

1.1. Antecedentes

En esta sección presentamos los principales antecedentes de la Morfología Distribuida, divididos según su orientación teórica en lexicalistas y sintactistas. Adelantamos que algunas clasificaciones pueden resultar un poco arbitrarias, ya que según la perspectiva que se adopte un mismo autor será léxicalista o sintactista (Lieber 1992, por ejemplo). Recordamos aquí que, como hemos dicho en la introducción a esta tesis, el lexicalismo es largamente la doctrina más extendida en la morfología de las lenguas románicas, probablemente por su acuerdo esencial con las intuiciones y el “sentido común” de la morfología tradicional.

1.1.1 Posturas lexicalistas

En los primeros modelos generativos, *Estructuras sintácticas* (1957) y *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), el léxico incluía solo palabras simples. Por lo tanto, el único modo de construir las palabras complejas era recurrir a las transformaciones, al igual que para la formación de oraciones. De hecho, algunas transformaciones involucran morfemas flexivos, como el salto del afixo [*affix-hopping*] que une la flexión al verbo en Chomsky (1957). Un modelo que generaliza los presupuestos de los primeros modelos chomskianos es el de Lees (1960), quien propone que también las palabras derivadas y compuestas se generan mediante transformaciones a partir de estructuras subyacentes oracionales, en las que se dan explícitamente las mismas relaciones gramaticales que las expresadas implícitamente entre las unidades que forman la palabra. Así, siguiendo la notación de los primeros modelos chomskianos, una secuencia como *la crítica* (de *Juan al sistema*) se deriva de la oración # *Juan presente criticar sistema* #.

La aplicación de transformaciones a las palabras derivadas es prácticamente descartada a partir de la llamada “hipótesis lexicalista”, esbozada por primera vez por Chomsky en “Observaciones sobre la nominalización” (1970). Chomsky (1970: 133-140) presenta la concepción lexicalista justamente como una hipótesis (que como tal debe ser contrastada empíricamente) que apunta a enriquecer al léxico y simplificar las transformaciones, en oposición a un sistema como el de Lees, que implica una complejización de las transformaciones para dar cuenta de todas las palabras complejas.

A modo de evidencia empírica, Chomsky contrasta el caso de los gerundios del inglés (e.g., *John's giving a book to Harriet*) con las correspondientes nominalizaciones (e.g., *the gift of a book*) y detalla una serie de propiedades diferenciadoras: los gerundios tienen mayor productividad y mayor regularidad semántica que las nominalizaciones, y también una estructura interna distinta del SN (mientras que las nominalizaciones tienen la estructura de un SN estándar, en la construcción de gerundio intervienen ciertas proyecciones de carácter verbal, como Aspecto, pese a la aparición de la marca de genitivo, típicamente nominal: *John's*). Al contrario de los gerundios, las nominalizaciones en inglés exhiben diversas lagunas e idiosincrasias: por lo tanto, razona Chomsky, las transformaciones sintácticas solo deberían dar cuenta de las correspondencias regulares entre ciertas formas lingüísticas de naturaleza flexiva (por ejemplo, los gerundios), mientras que la mayor parte de las derivaciones que agregan información idiosincrásica (por ejemplo, nominalizaciones) compete al léxico. De este modo, la teoría de la morfología derivativa es virtualmente separada de la teoría de las transformaciones sintácticas¹.

A partir de “Observaciones sobre la nominalización”, entonces, se desarrolla una serie de teorías lexicalistas sobre la morfología, que consideran que se trata de un subcomponente del léxico que debe definir los procesos de creación de unidades en relación con el conjunto de las palabras efectivamente existentes en una lengua. Entre esos primeros modelos se destaca el de Halle (1973), quien propone que el componente léxico, que actúa previamente a la sintaxis, consiste en un conjunto de morfemas con reglas de combinación, a las que se agrega un filtro que limita el conjunto de las palabras posibles a las palabras existentes, y, finalmente, un diccionario de palabras. El filtro, en el modelo de Halle, cumple múltiples funciones: especifica excepciones y agrega rasgos fonológicos, semánticos o formales idiosincrásicos y, en los casos necesarios, marca ciertas palabras con un rasgo [-inserción léxica] que impide que sean utilizadas a la sintaxis. Esta última función del filtro restringe las palabras posibles a las efectivamente existentes (Halle 1975: 5). Las reglas de formación de palabras

¹ Esta lectura de “Observaciones sobre la nominalización”, que supone que Chomsky propugna una separación entre derivación y flexión, es la más difundida. Marantz (1997, 2001) ha propuesto desde la Morfología Distribuida una lectura alternativa de ese mismo artículo, más sintactista, que nos parece un tanto sesgada, puesto que desconoce o reinterpreta de modo particular buena parte de sus afirmaciones.

concebidas por Halle incluyen la derivación y la flexión y ambos tipos de reglas están sometidas al filtro. En el caso de la flexión, Halle advierte que hay una interacción de las reglas correspondientes con la sintaxis; así, en el caso morfológico, la forma final del nombre dependerá de su posición en la oración. Eso lleva a Halle (1975: 9) a proponer que para cada hueco sintáctico habría una suerte de inserción de todo un paradigma morfológico y luego una operación “de convención general” eliminará los ítems no adecuados en ese contexto sintáctico particular.

La tensión entre la morfología como componente generativo potencial y la lista de las palabras que constituyen efectivamente el léxico de una lengua, que se advierte en la noción de filtro de Halle, define la mayor parte de los primeros modelos morfológicos, como una consecuencia natural del hecho de que esos modelos nacen para responder el desafío de la hipótesis lexicalista de Chomsky (1970), que supone de hecho que existe otro componente generativo distinto de la sintaxis. Por su parte, Jackendoff (1975) propone, con el fin de eliminar el filtro de Halle, que todas las palabras de una lengua están listadas en el léxico, sean o no regulares en cuanto a su forma y su significado. Las reglas morfológicas serían, así, reglas redundantes que solo especifican la estructura interna de las palabras existentes: en el léxico se encuentran igualmente listados el afijo *-ción*, el verbo *contamina(r)* y la nominalización regular *contaminación*.

Según el modelo de Aronoff (1976), en cambio, el componente léxico está formado por un diccionario de base y por reglas (morfológicas) de formación de palabras (RFP). La innovación más importante de Aronoff con respecto a los modelos morfológicos anteriores (especialmente el de Halle 1973) es que postula que las reglas de formación de palabras operan sobre palabras y no sobre morfemas; de allí que su teoría sea conocida como “morfología basada en la palabra” [*word-based morphology*] o “morfología sin afijos” [*affix-less morphology*]. De este modo, los afijos no tienen entradas en el léxico (como en el modelo de Halle, cuya lista primera de morfemas incluye palabras y afijos por igual), puesto que, para Aronoff, los morfemas no pueden considerarse signos mínimos, en el sentido saussureano de significado+significante. Para negar el carácter de signos mínimos de los morfemas, Aronoff enumera múltiples contraejemplos que se advierten ya en la bibliografía tradicional: morfemas cero, morfos vacíos y *portmanteau*, alomorfos, irregularidades semánticas, etc. (para el español, véase la discusión en Pena 1999). El hecho de que no pueda constatarse una

relación regular entre significado y significante sugiere más bien que hay reglas de formación de palabras (RFP) que agregan material fonológico (a menudo ligado con cierto significado) a las palabras existentes de una lengua (cfr. Aronoff 1976: 9). Las RFP, que pueden ser relativamente regulares y productivas, especifican la categoría de la base y del producto, el significado que se agrega a la base y algunas idiosincrasias adicionales. Para Aronoff, el estudio de la morfología debería centrarse en las RFP, que son exclusivamente derivativas, y no en la flexión u otros procesos que involucren la sintaxis (entre los que –según observa Spencer 1991– parecería estar la composición, que no es mencionada explícitamente en el libro de Aronoff). En ese sentido, (1976: 9, 15) se separa de la llamada *Hipótesis Lexicalista Fuerte* (cfr. Jackendoff 1972), que excluye todo fenómeno morfológico de la sintaxis y que sustenta los modelos previos de Halle (1973) y Jackendoff (1975). En cambio, Aronoff considera que los morfemas flexivos aparecen como resultado de transformaciones sintácticas en los fenómenos analizados por Chomsky (1957), tales como el ya mencionado salto del afijo o *do* como “verbo de apoyo” [*do-support*].

Pese a esa postura manifiesta de Aronoff, en la morfología generativa de las lenguas románicas su propuesta ha sido adoptada y reformulada a términos más fuertemente lexicalistas, en particular a partir de la obra de Scalise (1984), cuya traducción por Varela Ortega en 1987 ha tenido una gran influencia en la morfología generativa del español. Scalise adopta la mayor parte de los supuestos de Aronoff, en particular la ubicación de la morfología como un subcomponente dentro del componente léxico y la definición de reglas de formación de palabras; sin embargo, incluye dentro de las RFP a las reglas flexivas y de composición. Es, por lo tanto, propulsor de la misma Hipótesis Lexicalista Fuerte que Aronoff rechazaba explícitamente, entre cuyas formulaciones Scalise rescata las de “Las reglas sintácticas no pueden hacer referencia a ningún aspecto de la estructura interna de la palabra” y “Las transformaciones sintácticas nunca pueden realizar operaciones morfológicas” (Lapointe 1978: 3, cfr. Scalise 1984: 118).

Dentro de los partidarios de la Hipótesis Lexicalista Fuerte, Scalise (1984) y también Varela Ortega (1990) se encuentran entre los que suponen que los afijos flexivos se caracterizan por ser obligatorios, completamente productivos, externos a la palabra y no cambiar la categoría gramatical, en oposición sistemática a los afijos de derivación, que se aplican optativamente, presentan lagunas, se ubican cerca de la raíz (siempre antes de

los morfemas flexivos) y pueden modificar la categoría gramatical (cfr. Scalise 1984: 118-133 para un recuento de las diferencias de los dos tipos de morfología). En cambio, otros representantes de la Hipótesis Lexicalista Fuerte, como DiSciullo & Williams (1987), afirman que la diferencia entre flexión y derivación es una cuestión (epifenoménica) de grados.

La propuesta de DiSciullo & Williams (1987) resulta especialmente interesante porque concibe la morfología como un componente regular y productivo, separado del léxico, al contrario que hemos reseñado aquí. En efecto, estos autores trazan una distinción tajante entre la morfología (concebida como un componente con sus propias unidades, reglas y productos, distinto de la sintaxis, pero tan regular como ella) y el léxico (concebido como una simple lista de irregularidades). Para DiSciullo & Williams, la morfología no puede ser una teoría del léxico, dado que el léxico no tiene asociada ninguna teoría y se define simplemente por reunir todas aquellas unidades (morfemas, palabras, frases) que no obedecen a ninguna "ley" y, en consecuencia, deben ser memorizadas.

DiSciullo & Williams se oponen, así, a aquellos teóricos que suponen en forma explícita o implícita que la productividad es una característica que separa la morfología de la sintaxis, una concepción que se desprende directamente al considerar a la morfología como una teoría del léxico: mientras la sintaxis encarnaría el grado máximo de productividad, la morfología se vería circunscripta a explicar las irregularidades del léxico. El esquema presentado por DiSciullo & Williams, en cambio, propone que la sintaxis y la morfología son componentes igualmente productivos de la gramática. Cada uno tiene sus propios primitivos (palabras/ morfemas), sus propias reglas combinatorias (reglas sintácticas/ reglas morfológicas) y sus propios productos (oraciones/ palabras). Si bien es verdad que hay más palabras que oraciones listadas en el léxico mental, ello no implica que exista una correlación estricta entre palabra=objeto listado y oración=objeto no listado (cfr. DiSciullo & Williams 1987: 2). Las locuciones y los refranes como *tomar el pelo* o *Más vale pájaro en mano que cien volando* son prueba de que hay frases y oraciones que sí están listadas; a su vez, las palabras conformadas por aplicación regular de una regla morfológica y sin significado idiosincrásico agregado (por ejemplo, *re-lindo*, *catastrofismo*, *caracterizabilidad*) no necesitan estar listadas. Ambos hechos permiten que la noción de productividad no se aplique exclusivamente a

la sintaxis: hay palabras producidas por el componente morfológico que no están listadas y, al mismo tiempo, hay objetos generados por reglas sintácticas que sí lo están (cfr. DiSciullo & Williams 1987: 5-10).

DiSciullo & Williams distinguen tres definiciones habituales del término *palabra* dentro de la lingüística, cada una de las cuales privilegia un punto de vista distinto:

- i) palabras como *objetos morfológicos*: objetos que construye la morfología a partir de un tipo de átomos (morfemas) y de determinadas reglas de combinación (i.e., todos los procesos de afijación y composición);
- ii) palabras como *átomos sintácticos*: unidades que pueden insertarse en posición de núcleo (X^o) en las estructuras sintácticas;
- iii) palabras como *listemas*: unidades “listadas” del diccionario mental.

DiSciullo & Williams observan que la tercera definición ha recibido una atención inmerecida, siendo como es la única que no remite a propiedades gramaticales de un objeto. En términos generales, es posible que un objeto sea una palabra de acuerdo con una definición, pero no según otra. Por un lado, un objeto morfológico no tiene por qué ser un listema (como sucede con los ejemplos antes mencionados de *relindo*, *catastrofismo*, *caracterizabilidad*). Paralelamente, los listemas no son necesariamente objetos morfológicos ni átomos sintácticos. Esto es, no todo listema es explicado a partir de la morfología, ya que existen unidades del léxico cuya estructura interna solo puede haber sido generada por las reglas de la sintaxis.

Entre las unidades generadas por la sintaxis, DiSciullo & Williams distinguen los objetos sintácticos listados (*hacer hincapié*; en el original, *take to task*, ‘reprochar’) de las palabras sintácticas, una clase representada por los compuestos románicos del tipo V+N como *limpiaparabrisas* (en el original, fr. *essuie-glace*, ‘seca-vidrio’). La diferencia entre estas dos clases de elementos reside en que, mientras que los objetos sintácticos listados funcionan como sintagmas o proyecciones máximas con una libertad sintáctica relativa (por ejemplo, admiten la inserción de complementos para el segundo elemento: *hacer mucho/ bastante/ un poco de/ gran hincapié*), las palabras sintácticas son átomos sintácticos, que se insertan en posición de núcleo y no admiten operaciones

sobre uno solo de sus componentes (**me compré un limpia-el-parabrisas/ *limpia-bien-parabrisas/ *limpiaparabrisas-y-ventanas*). En el caso de las palabras sintácticas, DiSciullo & Williams (1987: 79-88) sostienen que solo la sintaxis puede dar cuenta de su estructura interna, ya que postular que la morfología tiene el “vocabulario” capaz de analizarlas implicaría duplicar las reglas de la sintaxis en la morfología, lo cual supone una falta de economía indeseable para la gramática.

En cuanto a la flexión, como se ha dicho, DiSciullo & Williams (1987: 69-71) adoptan la Hipótesis Lexicalista Fuerte, pero niegan que haya diferencias primitivas entre la derivación y la flexión. La derivación más regular y productiva es para ellos casi idéntica a la flexión, y la frontera entre ambos tipos de procesos es esencialmente arbitraria.

1.1.2 Posturas sintactistas

Suelen tomarse como “posturas sintactistas” de la morfología aquellas que plantean, al contrario de las lexicalistas, una menor autonomía en la relación entre morfología y sintaxis y/o un paralelismo marcado entre ambos componentes. Como puede suponerse, esta caracterización tan general da lugar a una gran disparidad de posiciones e intereses e, inclusive, a encasillamientos contradictorios de un mismo autor como lexicalista o sintactista de acuerdo con los criterios que se tomen en cuenta.

Así, por ejemplo, Lieber (1993) comparte la definición de léxico de DiSciullo & Williams (i.e. todos los morfemas y unidades que tengan información idiosincrásica formal o semántica están listados). Pero su visión es sintactista en lo que hace a las fronteras entre morfología y sintaxis en la formación de compuestos. Así, proporciona una serie de datos que sugieren que, dentro de un compuesto del inglés, pueden aparecer frases (como los nombres propios coordinados en *the Charles and Di syndrome*, ‘el síndrome de Charles y Di’), lo cual lleva a una paradoja insalvable a las teorías lexicalistas fuertes como la de DiSciullo & Williams que suponen que los compuestos se forman antes de la sintaxis. Lieber adopta la idea de que la sintaxis de la palabra estaría regida por los mismos principios de la sintaxis, por lo que no serían siquiera dos componentes o “lugares” separados de la gramática. Un único conjunto de principios daría cuenta de las frases y de las palabras bien formadas; así, por ejemplo, el mismo

valor del parámetro del núcleo se aplica a la composición de una lengua y a la sintaxis. Por otra parte, principios como los de ligamiento se respetan también en la sintaxis de la palabra, como en el muy discutido ejemplo del inglés *Reaganites think that he_{i/j} should have faith* ['Los reaganistas piensan que él_{i/j} debería tener fe'] vs. *He_i thinks that reagan_{i/j}ites should have faith* ['El_i piensa que los reagan_{i/j}istas deberían tener fe'] (cfr. Lieber 1993: 126-129). Pese a esta visión "sintactista" de los compuestos, Lieber también ha sido considerada una autora lexicalista (cfr. Halle & Marantz 1993: 111), en la medida en que asume que los procesos morfológicos ocurren antes de la sintaxis, por lo que los ítems léxicos proyectarían su información fonológica, morfosintáctica y semántica en las estructuras sintácticas.

Un representante prototípico de las posturas sintactistas es Baker (1985, 1988), quien, a partir del estudio de la flexión y la incorporación en lenguas polisintéticas, propone extender a toda la morfología el paralelo con las operaciones de la sintaxis, con el fin de captar ciertas generalidades que regirían ambos componentes dentro de cada lengua y que se perderían al estudiar cada componente en forma separada, al estilo DiSciullo & Williams. Baker coincide, sin embargo, con esos autores en que el léxico agrupa solo las propiedades de los ítems que son atómicas para los otros niveles y que relegar la morfología al lugar de "teoría del léxico" es hacerle perder valor como componente activo de la gramática. El planteo de Baker acerca de la relación entre ambos componentes es que la morfología es otra subteoría (como la teoría del ligamiento, por ejemplo) en el modelo de Principios & Parámetros (cfr. Chomsky 1981, 1986). La morfología sería caracterizable como "la teoría de lo que sucede cuando una estructura compleja de la forma [_ZX+Y] se crea" y sus reglas se aplican tanto en el léxico como en la sintaxis. Entre otras cosas, al igual que el resto de las subteorías, puede "filtrar" ciertos tipos imposibles de objetos. Así, la morfología "primero, determina si una estructura dominada por una categoría de nivel X⁰ es o no gramatical en cierta lengua; segundo, si la estructura está bien formada, le asigna forma fonológica" (Baker 1988: 68). Si un X⁰ está malformado según las reglas de la morfología o si esta no puede asignarle forma fonológica, toda la estructura será agramatical. De este modo, una parte de la variación lingüística se explicaría porque la morfología de cada lengua tiene ciertos patrones de núcleos complejos y rechaza otros. Por otra parte, muchos principios se aplican consistentemente en la morfología y en la sintaxis (así, por ejemplo, un X⁰

nunca puede ser “lugar de aterrizaje” para un SX). El análisis concreto de la incorporación nominal de Baker es que hay un movimiento del nombre que encabeza el OD hacia el verbo, en el cual se incorpora morfológicamente. A partir de la misma estructura profunda, entonces, puede aparecer tanto una estructura sintáctica “normal” (V + OD) como crearse un predicado complejo de nivel X^o (N+V), derivado de la estructura sintáctica “normal”. En el caso de la flexión, por su parte, Baker (1985) ha propuesto que el orden de los morfemas en ciertas palabras refleja especularmente (de allí el nombre de Principio del Espejo [*Mirror Principle*]) el orden de las operaciones sintácticas.

Otro modelo que ha sido considerado sintactista en la interfaz léxico-sintaxis-morfología es el de Hale & Keyser (1991, 1993, 1998), que está centrado en procesos habitualmente considerados como derivativos. Hale & Keyser proponen que la estructura léxico-relacional o estructura argumental (entendida como la configuración sintáctica proyectada por un ítem léxico) forma parte de la entrada de ese ítem y constituye una sintaxis léxica (“sintaxis-l” en sus primeros trabajos). La operación que se utiliza en la sintaxis léxica es la confluencia, definida como “concomitante con fusión [*merge*]” en Hale & Keyser (1999), en la medida en que ambas constituyen el mecanismo básico para la combinación de elementos, solo que la confluencia se aplica en el léxico, mientras que la fusión lo hace en la sintaxis. Sin embargo, la sintaxis léxica se distingue de la sintaxis oracional, propia de una frase o una oración, que incluye no sólo los ítems léxicos y sus argumentos, sino también “todo el conjunto de las categorías funcionales y proyecciones implicadas en la formación de una oración interpretable en Forma Lógica y Forma Fonológica” (Hale & Keyser 1998: nota 2). Así, las estructuras argumentales permiten explicar mediante las mismas operaciones de la sintaxis oracional la formación de ciertos verbos denominales y deadjetivales (como *saddle*, *shelve* o *clear*) y prever, al mismo tiempo, cómo será la proyección en la sintaxis de los ítems léxicos, dado que la estructura argumental se rige por las mismas leyes que restringen la sintaxis. Este nivel es diferente, pues, de los primitivos propuestos en la semántica léxica o conceptual (como en Jackendoff 1990 o Levin & Rappaport 1995), que requieren reglas especiales de proyección de los elementos semánticos en la sintaxis, y también de la estructura argumental tal como se la concibe dentro de la gramática léxico-funcional o LFG (cfr. Bresnan 1982 y la exposición en Alsina 1996),

que supone que la estructura argumental absorbe las funciones que en el modelo de Principios & Parámetros se consideran propias de la estructura-p.

Anderson (1992) se basa en supuestos similares a los de Aronoff (1976, 1994), para proponer una visión sin morfemas de la morfología [*A-Morphous Morphology*]. Una innovación importante en su modelo con respecto a las teorías precedentes es que considera que la inserción léxica tiene lugar en la estructura superficial, y no en la estructura profunda. Anderson parte de una de las formulaciones de la Hipótesis Lexicalista Fuerte que hemos mencionado (i.e., *la sintaxis no puede hacer referencia a la estructura interna de las palabras*) y en el caso de la morfología flexiva señala que aparecen intercambios innegables entre la morfología y la sintaxis que contradicen empíricamente esa hipótesis. Estos intercambios entre la morfología y la sintaxis se reflejan claramente, por ejemplo, en la concordancia, en las propiedades configuracionales de un ítem (como en el caso morfológico, que depende de la posición sintáctica que ocupe un argumento) o en las propiedades inherentes de ciertos ítems (como el género en los nombres).

Anderson propone, entonces, que los nodos terminales de la sintaxis no están ocupados por ítems sino por representaciones morfosintácticas, que agrupan los rasgos relevantes para la sintaxis y para la formación de palabras. Estrictamente hablando, entonces, la sintaxis no accede a la estructura interna de las palabras, pero sí puede alterar sus representaciones morfosintácticas, al agregar elementos o rasgos formales (cfr. Anderson 1992: 92). Esos rasgos formales se encuentran “desordenados” dentro de los nodos, y no pueden establecerse correspondencias, entonces, con ninguna clase de segmentación morfofonológica (cfr. Anderson 1992: 101). Esto es, no es posible hacer una segmentación morfológica de las “partes” de una palabra que correspondan a distintos significados, sino que, a la manera de Aronoff (1976), las modificaciones se dan con reglas que suponen un proceso sobre una base léxica. Las reglas sintácticas se aplican sobre los verbos, los nombres y los adjetivos y les agregan rasgos formales, lo que implicará que, antes de la inserción de los ítems, habrá un agregado de material fonológico por medio de reglas morfológicas específicas.

En el modelo de Anderson, los afijos no tienen, entonces, entradas léxicas, sino que el agregado de material fonológico antes de la inserción de los ítems se debe a la aplicación de reglas de formación de palabras (RFP) en el sentido usual. Los afijos

resultan, pues, de procesos y no son ítems de Vocabulario en sí mismos. A diferencia de Aronoff, Anderson (1992: 71) postula que las RFPs se aplican sobre bases [*stems*], y no sobre palabras, dado que en las lenguas fusionales, las reglas morfológicas no operan evidentemente con palabras (como en latín o en español: cfr. *cas-ero*, *pes-ificar*, *par-o*, etc.).

Las RFPs, entonces, operan sobre bases léxicas para dar lugar a nuevas bases o palabras. Ello incluye la morfología derivativa, que se aplica dentro del léxico (sin intervención de la sintaxis) con el fin de crear nuevos ítems, y también la morfología flexiva, que opera post-sintácticamente para dar lugar a ítems flexionados. Por su parte, los clíticos (que incluyen también determinantes o pronombres en general) son considerados por Anderson como “afijos de frases” y exhiben propiedades que los asemejan alternativamente a la morfología derivativa o a la morfología flexiva. Por lo tanto, en su propuesta, los clíticos se aplican como reglas de formación de palabras en el nivel de la frase.

Con supuestos muy similares a los de Aronoff y Anderson en cuanto a la definición de signo lingüístico mínimo o la concepción de las reglas morfológicas como procesos que afectan una base más que una combinación de ítems, Beard (1995) propone una morfología basada en la distinción entre lexemas y morfemas [*LMBM: Lexeme-Morpheme Base Morphology*]. La LMBM es una teoría que se asume *separacionista* (cfr. 1.2.1) al suponer que los morfemas gramaticales son el *output* de operaciones puramente fonológicas, independientes de las operaciones gramaticales semánticas que marcan o realizan. Para Beard, el léxico es exclusivamente el dominio de los lexemas que están definidos específicamente como bases nominales, verbales o adjetivas y de las categorías léxicas que los definen (número, género, transitividad, etc.).

La LMBM, entonces, se distingue de otras teorías porque sostiene una distinción rígida entre lexemas y morfemas gramaticales, un punto en el que el modelo de Anderson, por ejemplo, no se detiene explícitamente. La diferencia entre lexemas y morfemas gramaticales establecida por Beard se basa en estos aspectos:

- Los lexemas pertenecen a clases abiertas; los morfemas, a clases cerradas.
- Los lexemas no permiten formas cero o vacías; los morfemas sí.

- Los lexemas tienen referentes extra-gramaticales; los morfemas tienen funciones gramaticales.
- Los lexemas pueden experimentar derivación léxica; los morfemas no.
- Los lexemas no son paradigmáticos; los morfemas sí.

A su vez, Beard distingue los morfemas ligados de los morfemas libres. Los primeros (que son, en general, afijos) constituyen solo modificaciones de las representaciones fonológicas de los lexemas, que señalan que estos han experimentado un proceso de derivación o flexión; no ocupan, por lo tanto, un nodo independiente en la sintaxis. Tanto la flexión como la derivación son realizadas desde el punto de vista fonológico por un componente de interpretación [*spelling*] morfológica autónomo ubicado después de todas las reglas sintácticas, y antes de las fonológicas. Es decir que ningún morfema tiene significado ni atribuye significado a las bases a las que se adjunta, sino que el significado se desprende de las reglas generales de derivación. Por su parte, los morfemas libres (adposiciones, auxiliares, conjunciones y pronombres) representarían un caso intermedio: pueden ocupar posiciones sintácticas (dado que están sujetos a movimiento), al igual que los lexemas, y pertenecen a paradigmas, al igual que los morfemas ligados.

1.2 Morfología Distribuida

El modelo de la Morfología Distribuida nace oficialmente con el artículo de Halle & Marantz (1993), si bien pueden encontrarse antecedentes en Marantz (1988) o Halle (1990), por ejemplo. El nombre de Morfología Distribuida hace alusión al hecho de que, para Halle & Marantz, las tareas que se atribuyen tradicionalmente a la morfología y al léxico no están concentradas en un único componente, sino más bien “distribuidas” en diversos niveles de la gramática. La Morfología Distribuida toma elementos de sus predecesores lexicalistas (e.g., entradas de vocabulario para los afijos, como en DiSciullo & Williams 1987 y Lieber 1992), pero también de los modelos derivados de la morfología basada en la palabra, como Anderson (1992) (e.g., la idea de separacionismo, inserción tardía de los rasgos fonológicos de los ítems). En la propuesta original de Halle & Marantz (1993) no aparece ninguna referencia explícita a la

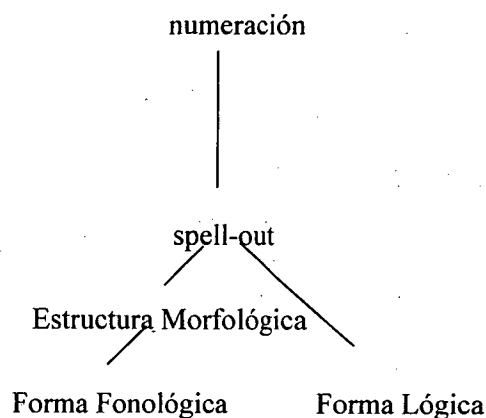
discusión acerca de la naturaleza de los morfemas léxicos o de los procesos de derivación morfológica. Recordemos que, de hecho, el título de ese artículo es “La Morfología Distribuida y las piezas de la flexión” [*Distributed Morphology and the pieces of inflection*], por lo que el acento del modelo está puesto en los procesos flexivos, dejando de lado una parte importante de los fenómenos que –según hemos visto en 1.1– se discuten en la morfología generativa desde Chomsky (1970). En cambio, en los últimos años (particularmente a partir de Marantz 1997), las predicciones de la Morfología Distribuida atañen a todo el diseño de la gramática, incluyendo el estatuto de la derivación morfológica y los morfemas léxicos.

La sección está dividida en dos apartados: en el primero se reúnen los principios y los análisis que se refieren a los fenómenos de flexión, centrándonos en las propuestas de Halle & Marantz (1993), Embick & Noyer (2001) y Embick & Halle (en prensa), mientras que en el segundo relevamos las posturas acerca de la derivación morfológica, la naturaleza de los morfemas léxicos y la deconstrucción del léxico, a partir de Marantz (1997, 2001), Harley & Noyer (1999) y Embick & Halle (en prensa).

1.2.1 Estructura Morfológica y operaciones post-sintácticas

Un supuesto esencial de la Morfología Distribuida, establecido ya en Halle & Marantz (1993), es que hay inserción tardía de los rasgos fonológicos de los ítems, lo cual implica que en la sintaxis y en la Forma Lógica los nodos terminales no tienen rasgos fonológicos. Esos niveles de la derivación, entonces, operan exclusivamente con haces de rasgos morfosintácticos. Los rasgos fonológicos aparecen después del punto de *spell-out*, “en el camino” hacia la Forma Fonológica, en la Estructura Morfológica (cfr. Esquema 1); en ese sentido, la Morfología Distribuida es una teoría *separacionista* (un término propuesto por Beard 1966, 1995) o *realizacionista* (cfr. Embick & Halle en prensa), en la medida en que el modo en que los rasgos abstractos se realicen (i.e., la forma fonológica que tendrá el morfema) es independiente de los rasgos sintáctico-semánticos en sí mismos.

Esquema 1



La Estructura Morfológica, pues, se encarga de asignarles rasgos fonológicos a los haces de rasgos morfosintácticos manipulados por la sintaxis; en términos de Harley & Noyer (1999), relaciona morfos con morfemas. Uno de los supuestos básicos de la Morfología Distribuida es la idea de que el árbol que manipula la Estructura Morfológica corresponde al de la estructura sintáctica, con la mismas relaciones jerárquicas, los mismos principios y las mismas operaciones básicas que en la sintaxis [*syntax all the way down*].

Puesto que recién en la Estructura Morfológica se insertan los rasgos fonológicos, se deduce que la sintaxis y la Forma Lógica son ciegas a las propiedades particulares de los ítems (dado el supuesto de independencia entre Forma Fonológica y Forma Lógica). Es decir que esos componentes desconocen si lo que se insertará en determinado nodo funcional será una palabra independiente o un afijo, dado que solo manipulan rasgos morfosintácticos y semánticos. Puede suceder, así, que varios nodos sintácticos den lugar a una única palabra desde el punto de vista morfofonológico (como en el caso de los verbos flexionados, donde aparecen unidos la raíz léxica y, por lo menos, los morfemas de T^0 , Asp^0 y concordancia). La Estructura Morfológica/ Forma Fonológica puede llevar a cabo operaciones específicas antes de la inserción de Vocabulario, lo cual supone que no habrá necesariamente isomorfismo entre la estructura sintáctica en el momento de *spell-out* y la forma fonológica final de la oración.

Entre las operaciones que son propias de la Estructura Morfológica, la más frecuente es la Fusión o Ensamble [*Head-Merger/ Morphological Merger*], que une un núcleo con el núcleo de su complemento, manteniendo la independencia de los dos nodos terminales, cada uno con su conjunto de rasgos separados, bajo un único X^0 . En su artículo

fundacional, Halle & Marantz (1993) solo se refieren globalmente a la posibilidad de que haya movimiento asociado con la Fusión; una tipología de los movimientos post-sintácticos posibles se encuentra en Embick & Noyer (2001). Entre las operaciones de movimiento asociadas con la Fusión en la Estructura Morfológica, la más temprana para Embick & Noyer es el Descenso [*Lowering*]. Se trata de una operación de adjunción, no necesariamente local, de un núcleo a otro núcleo, que es sensible al carácter de núcleo sintáctico de los elementos, y no a la adyacencia estricta, puesto que actúa antes de la inserción de Vocabulario, y, por lo tanto, manipula rasgos abstractos y no ítems de Vocabulario. El ejemplo más claro de Descenso para Embick & Noyer es el que se da en inglés para unir V y T, un problema clásico en la morfosintaxis del inglés que parte del siguiente paradigma:

- (1) a. I bought the house.
- b. I didn't buy the house.
- c. Did I buy the house?
- d. I never bought the house.

A partir de la posición de los diversos elementos en estas oraciones, Chomsky (1957) propone una transformación específica (el ya mencionado *salto del afijo*), para dar cuenta del hecho de que el verbo y el Tiempo aparezcan unidos morfofonológicamente en (1.a) y (1.d), pero no en (1.b-c). Esto es, en el caso estándar el afijo aparece morfofonológicamente unido al verbo (cfr. 1.a); la operación que combina ambos elementos parecería ser sintáctica, o, más bien, derivacional, puesto que no puede llevarse a cabo si la adyacencia entre V y T aparece interrumpida por la negación (1.b) o por el sujeto (1.c), dada la inversión en las preguntas entre C y T (Aux y sujeto, en los términos de *Estructuras sintácticas*). El adverbio, en cambio, no bloquea la adyacencia de T y V (cfr. 1.d): una explicación es que se halla adjuntado al SV y que la relación de adyacencia se verifica entre posiciones nucleares (cfr. Bobaljik 1994). La posición del adverbio en (1.d) indica, además, que en inglés el movimiento es desde T hacia V, y no a la inversa (compárese 1.d con su equivalente francés: *Je n'ai jamais acheté la maison*, donde el adverbio *jamais* aparece después de T). Todo eso indica que no hay ascenso del V a T en la sintaxis, como en otras lenguas, sino que el T desciende al V. Esa operación de descenso es, específicamente, la que Chomsky bautizó como salto del afijo

y que se mantuvo a lo largo de diversos modelos de la gramática, entre ellos Principios y Parámetros (Chomsky 1981, 1986), dando lugar a una situación anómala en ese modelo (si T desciende a V, la huella queda más alta que el elemento movido, por lo que no estaría adecuadamente regida) (cfr. Lasnik, Depiante & Stepanov 1999).

La propuesta de Embick & Noyer es, entonces, que Tiempo desciende a V (*v*, estrictamente), pero que ese movimiento se lleva a cabo en la Estructura Morfológica, en lugar de hacerlo en la sintaxis. La definición formal de Descenso presentada por Embick & Noyer (2001: 561) es como se ilustra en (2.a), lo cual supondría que la oración de (1.d) tendría en la Estructura Morfológica, después de aplicado el Descenso, una representación como la de (2.b):

(2) a. [_{SX} X^o ... [_{SY} ... Y^o ...]] → [_{SX} ... [_{SY} ... [_{v^o} Y^o + X^o] ...]]

b. I t_i never buy-ed_i the house.

Operaciones menos frecuentes de la Estructura Morfológica son la Fisión [*Fission*] y la Fusión estricta [*Fusion*]. La Fisión desprende uno o más rasgos de un único nodo terminal sintáctico para crear un nuevo nodo que no estaba presente antes de la Estructura Morfológica. Los ejemplos de Fisión proporcionados por la bibliografía de Morfología Distribuida se refieren a fenómenos bastante específicos del georgiano (Halle & Marantz 1993: 118) o del bereber (cfr. Harley & Noyer 1999:6), que no reproducimos en detalle aquí, puesto que no constituye una operación relevante a los fines del análisis de los fenómenos del español.

La Fusión estricta, por su parte, implica que dos nodos terminales “se funden” en uno solo, reduciendo así el número de nodos en el árbol. Mientras que la Fusión mantiene la independencia de los dos nodos (por lo cual habrá inserción de dos ítems de Vocabulario independientes), la Fusión estricta “mezcla” los rasgos de los dos nodos en un solo nodo. Un ejemplo en el que puede suponerse la aplicación de Fusión estricta es el pretérito perfecto del español. Mientras que en la mayor parte de los tiempos del español la forma verbal puede segmentarse con cierta regularidad y puede postularse que hay inserción separada de los ítems, en el pretérito perfecto T^o y Conc^o presentan una única realización morfofonológica. De este modo, Alcoba (1999) propone una segmentación que reconoce los constituyentes de Tiempo-Aspecto-Modo y Número-

Persona para el pretérito imperfecto (cfr. primera columna de 3) y para el pretérito perfecto (cfr. segunda columna de 3) (para más detalles, véase 2.2.1):

(3)

pret. imperfecto	pret. perfecto
cant(a) – ba – Ø	cant – Ø – é
cant(a) – ba – s	cant(a) – ste – Ø
cant(a) – ba – Ø	cant – Ø – ó
cant(a) – ba – mos	cant(a) – Ø – mos
cant(a) – ba – n	cant(a) – ro – n

Nótese, sin embargo, que los datos del pretérito perfecto podrían explicarse con facilidad si se postula que en el pretérito perfecto hay fusión de los nodos de T° y Conc°, lo cual daría cuenta de su paradigma irregular con respecto a los otros tiempos del español. La operación responsable de fusionar dos nodos independientes en uno solo en las formas del pretérito perfecto antes de la inserción de Vocabulario sería, en ese caso, la Fusión estricta, de acuerdo con la descripción de Halle & Marantz (1993)².

Otras operaciones del nivel de la Estructura Morfológica son la concordancia entre el sujeto y el verbo [*agreement*] y la concordancia nominal entre el nombre y determinantes o adjetivos [*concord*]; en ambos casos, se trata del copiado de rasgos formales. Estas operaciones (que varían de lengua en lengua) implican crear un nuevo nodo que no estaba presente en la sintaxis, agregando al árbol lo que Embick & Noyer (2001, 2004) llaman *morfemas disociados* u *ornamentales*. Los morfemas disociados son uno de los casos más obvios de la posibilidad de falta de isomorfismo entre la estructura sintáctica y la forma fonológica de la oración, puesto que simplemente esos nodos no existen en el momento del *spell-out*. Parece intuitivo, por lo demás, que el resultado de las operaciones de concordancia que son en principio particulares de cada lengua (y que involucran lo que se ha dado llamar rasgos no interpretables, cfr. Chomsky 1995) no forme parte de las proyecciones sintácticas, si es que se procura

² También sería posible aplicar Fusión estricta en el caso de los nodos de T° y Asp° del pretérito perfecto, puesto que no hay ítems separados que expresen cada proyección sintáctica.

preservar la sintaxis de particularidades. La creación del nodo disociado puede esquematizarse como en (4):

$$(4) T_{\text{finito}} \rightarrow [T \text{ Conc}]$$

Solo una vez producidos todos los movimientos y operaciones de la Estructura Morfológica que hemos mencionado (en un orden que está, aún, sujeto a discusión), se introducen los rasgos fonológicos de los ítems de Vocabulario “concretos”. En el caso de los nodos funcionales, se busca en el vocabulario el ítem cuyos rasgos morfosintácticos coincidan mejor con los rasgos formales que han sido manipulados por la sintaxis y/o por la Estructura Morfológica. Ello supone que hay competencia entre diversos ítems de Vocabulario por un mismo nodo terminal; la entrada con más rasgos en común con el nodo será finalmente insertada en esa posición. El ítem “ganador” de la competencia puede estar subespecificado para el nodo (o sea, contener solo un subconjunto de los rasgos del nodo), pero no debe ser contradictorio con ninguno de los rasgos.

Obsérvese que la competencia entre ítems de Vocabulario por un mismo nodo terminal puede resolverse en función de la compatibilidad entre los rasgos formales del nodo y los del ítem, de las características fonológicas de los ítems involucrados o por simple alomorfia contextual: en el contexto de cierta raíz, determinado ítem funcional gana la competencia, independientemente de los rasgos formales asociados con el nodo. Un caso de alomorfia contextual muy estudiado (cfr. Halle & Marantz 1993: 124-129) es el morfema de pasado en inglés, que puede recibir distintas realizaciones según la raíz con la que se combine. Las posibilidades pueden reducirse a tres (cfr. Embick & Halle en prensa), aunque algunos ajustes posteriores serán necesarios para dar cuenta de ciertas irregularidades específicas³:

(5)

T[pasado] \leftrightarrow -t / ___ {*leave, bend...*}

T[pasado] \leftrightarrow \emptyset / ___ {*hit, sing...*}

T[pasado] \leftrightarrow -ed

³ Por ejemplo, los cambios vocálicos involucrados en *sang* o *drank*, que se tratan como reglas de reajuste [*readjustment rules*] tardías.

El principio que se aplica para la inserción de *-ed* en (5) es el de “en cualquier otra parte” [*Elsewhere Principle*], que hace que una vez que se hayan descartado las reglas más específicas, puedan aplicarse reglas “por defecto”, más generales. Eso supone un ordenamiento estricto de las reglas en grados descendentes de especificidad, como se advierte, de hecho, en el caso de (5).

Una operación que es en realidad previa a la inserción de ítems, pero que se encuentra estrechamente ligada a la idea de subespecificación es el Empobrecimiento [*Empoverishment*]. Bonet (1995) la utiliza para explicar el caso de la “alomorfia” entre *le* y *se* por el lugar de clítico dativo de tercera persona en español. Los ejemplos relevantes se observan en (6.b-c) y serían ambos el resultado de pronominalizar el objeto directo *el libro* que aparece en (6.a):

- (6) a. Les di ayer el libro
- b. Se lo di ayer (español peninsular)
- c. Se los di ayer (español americano)

En (6.b-c), habría dos nodos terminales ligados con los clíticos, uno con los rasgos ‘acusativo’, ‘3^a’, ‘singular’ y el otro con los rasgos ‘dativo’, ‘3^a’, ‘plural’. Cuando aparece el contexto específico de clítico acusativo, tiene lugar, justamente, la llamada “regla del *se* espurio”, que reemplaza *le* (la expresión “habitual” para el clítico dativo, como en 6.a) por *se* (como en 6.b-c), dado que el español evita la secuencia **le lo*, posiblemente por alguna motivación fonológica. Bonet (1995: 634) sugiere que se aplica entonces la operación de Empobrecimiento (que, como su nombre indica, reduce el número de rasgos asociados a un nodo) y así se borra el rasgo ‘dativo’. De este modo, el nodo queda constituido únicamente por los rasgos ‘3^a persona’, ‘plural’ y *se* ganará la competencia por ese nodo al ser la entrada menos especificada (cfr. más abajo, en 7.b, las reglas para la inserción de clíticos). Adicionalmente, en el caso del español americano en (6.c), el rasgo ‘plural’ se desprende del nodo, convirtiéndose en un rasgo flotante [*floating*], para finalmente unirse con el clítico acusativo, que también es de tercera persona. Así, en *Se los di ayer*, la *-s* de *los* puede señalar plural en el dativo, y no en el acusativo (como sucede, de hecho, en la pronominalización del OD en 6.a para dar lugar a 6.c).

De este modo, la subespecificación de *se* como forma pronominal “por defecto” de tercera persona es lo que le permite ser insertado en el contexto de clítico dativo + clítico acusativo. La noción de subespecificación es central para dar cuenta de un problema clásico de la gramática y para el que la Morfología Distribuida parece ofrecer una explicación superior a la lexicalista: el sincretismo. En casos como el *se* español, el lexicalismo se vería obligado a postular varias entradas independientes para cada significado (‘pasivo’, ‘reflexivo’, ‘inacusativo’ y ‘dativo en contexto de acusativo’), puesto que con supuestos lexicalistas el ítem proyecta sus rasgos léxicos en la sintaxis. La correlación entre los distintos significados de *se*, entonces, se pierde por completo, puesto que, desde un punto de vista teórico, se está tratando el ítem como un caso de (múltiple) homonimia accidental. Por el contrario, la Morfología Distribuida puede expresar sistemáticamente la relación entre las formas, al proponer una serie ordenada de reglas. Tomando en cuenta únicamente las consonantes (puesto que la inserción de las vocales podría regularse por medio de una regla independiente de vocal temática, cfr. Harris 1995), el paradigma de reglas de inserción para los clíticos pronominales propuesto por Embick & Halle (en prensa) sobre los datos del español (peninsular) de (7.a) sería como en (7.b):

(7)

a.

	singular	plural
1ª persona	me	nos
2ª persona	te	os
3ª persona	lo/la (ac.), le (dat.), se (refl.)	los/las (ac.), les (dat.), se (refl.)

b.

1	↔	<i>n</i> / __ # [PL]
2	↔	∅ / __ # [PL]
1	↔	<i>m</i>
2	↔	<i>t</i>
caso	↔	<i>l</i>
	↔	<i>s</i>

El *se* constituye, así, la entrada por defecto del paradigma, lo cual es consistente con el carácter general de la tercera persona y con la inespecificación particular de *se* con respecto al resto de los clíticos.

Las operaciones que vimos antes (Fusión, Fisión, Empobrecimiento) manipulan únicamente rasgos formales. En cambio, otras operaciones de movimiento de la Estructura Morfológica se desencadenan por requerimientos específicos de los ítems de Vocabulario, luego del proceso que Embick & Noyer llaman *linealización de la cadena*. Así sucede con la Dislocación Local [*Local Dislocation*], una operación de movimiento que es “sensible al Vocabulario” y que “involucra solamente ítems adyacentes”, en la medida en que debería operar en términos de linealidad (Embick & Noyer 2001: 563). Solo los elementos adyacentes pueden ser reordenados por esa operación.

Un caso ilustrativo de Dislocación Local es el que plantea la alternancia entre formas analíticas y sintéticas para los comparativos y superlativos del inglés, que se distribuyen de acuerdo con el número de sílabas del adjetivo de base. Así, las bases adjetivos más largas toman la forma parafrástica con *more* [‘más... (que)’] o *most* [‘más’], mientras que las bases de hasta dos sílabas dan lugar a formas sufijadas:

- | | |
|---|---|
| (8) a. more intelligent (*intelligenter) | most convenient (*convenientest) |
| ‘más inteligente (que...)’ | ‘más conveniente’ |
| b. smarter (* more smart) | nicest (* most nice) |
| ‘más listo (que...)’ | ‘más simpático’ |

De acuerdo con Embick & Noyer (2001: 564), puede suponerse que la elección del alomorfo correcto de los pares *more/ -er* y *most/ -est* se decidirá recién con la inserción de Vocabulario, en función de las propiedades prosódicas del adjetivo base. A su vez, si el adjetivo es de dos sílabas, o menos, y el afijo gana la competencia por el nodo COMP o SUPER, su inserción desencadenará necesariamente la operación de Dislocación Local, puesto que deberá invertir su posición con el adjetivo de base. Embick & Halle expresan la diferencia entre (8.a) y (8.b) con los esquemas de (9). En (9.a) se mantiene el orden de los morfemas en la sintaxis, considerando que el comparativo encabeza una proyección funcional de Grado que toma como complemento el adjetivo (cfr. 8.a). En (9.b), en cambio, se observa la aplicación de la Dislocación Local que se advierte en

(8.b): ante la inserción de un adjetivo métricamente compatible (*smart*, por ejemplo), se selecciona el afijo, que desde el punto de vista morfológico requiere, por su parte, adjuntarse al adjetivo (el símbolo \oplus indica simplemente la adyacencia entre los elementos):

(9) a. (COMP \oplus adjetivo)

b. (COMP \oplus adjetivo) \rightarrow adjetivo- COMP

La prueba más clara de que la Dislocación Local opera en términos de adyacencia lineal es que la regla de (9.b) no se aplica si un adverbio se interpone entre el morfema comparativo o superlativo y el adjetivo:

(10) a. most amazingly smart (*amazingly smartest)

b. (COMP \oplus (amazingly \oplus smart))

Ello supone que hay una condición de linealidad entre superlativo y adjetivo que no se cumple en (10.a); dado que el comparativo y el adjetivo no pueden intercambiar posiciones, no se inserta el afijo, sino el morfema libre.

Por lo demás, según Embick & Noyer (2001: 574-5), la operación de Dislocación Local es sensible a la distinción entre *palabras morfológicas* y *subpalabras morfológicas*. Estas unidades constituyen en su visión los átomos básicos de las operaciones de movimiento post-sintáctico.

Las definiciones correspondientes a cada una de esas nociones son:

(11)

Palabra morfológica (PMf): En el *input* de la morfología, un nodo X^0 es (por definición) una *palabra morfológica* si y solo si X^0 es el segmento más alto de un X^0 que no está contenido en otro X^0 .

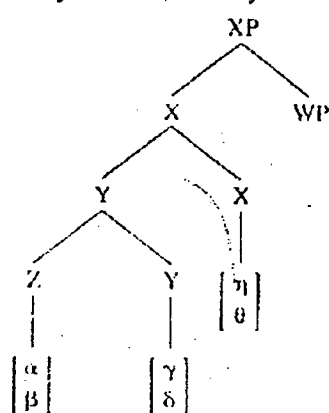
Subpalabra morfológica (SPMf): un nodo X^0 es una *subpalabra morfológica* si y solo si X^0 es un nodo terminal y no es una PMf.

La distinción entre palabras y subpalabras morfológicas está destinada a diferenciar los nodos que sean nodos terminales sintácticos y no estén contenidos en otros en el momento del *spell-out* de aquellos que se hayan adjuntado a otro núcleo en la sintaxis o

hayan sido creados en la misma Estructura Morfológica. En otras palabras, “cualquier [nodo] terminal que haya experimentado movimiento nuclear en la sintaxis para adjuntarse a otro núcleo o cualquier morfema disociado adjuntado a otro núcleo en la Estructura Morfológica, cuenta como una subpalabra morfológica” (Embick & Noyer 2001: 574).

De este modo, en el Esquema 2 se muestra un caso en el que Z está adjuntado a Y e Y + Z se adjuntan a X; las definiciones anteriores dan como resultado, entonces, que $X^o = Z + Y + X$ es una palabra morfológica, pero $Y^o = Z + Y$ es una subpalabra, al igual que Z^o .

Esquema 2



La operación de Dislocación Local, entonces, puede aplicarse o bien sobre dos palabras morfológicas o bien sobre dos subpalabras morfológicas, pero no puede intercalar ambos estatutos, es decir, invertir el orden de una palabra morfológica con respecto a una subpalabra morfológica. Volviendo a las formas sintéticas de comparativo y superlativo del inglés, en el momento del spell-out, el adjetivo y COMP/ SUPER constituyen dos nodos separados (recuérdese que el comparativo y el superlativo nuclean en la sintaxis una proyección de Grado) y son, por lo tanto, dos palabras morfológicas independientes.

Uno de los tópicos que Embick & Noyer (2001) han tratado en extenso es la cuestión de los clíticos. Esta etiqueta tradicional engloba objetos que tienen simultáneamente algún tipo de autonomía y de dependencia fonológica: esto es, no son definitivamente ni morfemas libres ni morfemas ligados, ni palabras ni afijos. Ahora bien, esa semi-dependencia fonológica puede plasmarse de muy distintas maneras: tomando solo

ejemplos más o menos familiares, los clíticos pueden adjuntarse al final de una frase (como la marca de genitivo del inglés, cfr. 12.a) o de una palabra (como en el ejemplo del latín de 12.b), o anteponerse a una frase o a una palabra (como los clíticos pronominales del español en 12.c):

(12) a. the man whom Bill spoke's hat

b. pueri puellaeque

c. lo vio

Algunos clíticos solo se ubican con respecto a una palabra determinada, en posición de enclítico o proclítico (cfr. ejemplo 12.c del español, en el que el clítico se ubica con respecto a una forma verbal, cfr. también *verlo*), y otros no manifiestan ninguna clase de selección acerca del anfitrión [*host*] fonológico (cfr. 12.a del inglés, donde la marca de genitivo se adjunta a un verbo, aunque lo hace generalmente con un nombre: *John's hat*). Ciertos clíticos tienen que aparecer en una posición fija en la oración, generalmente la segunda o la penúltima, como sucede con los clíticos eslavos o, para mencionar un caso más cercano al español, la llamada *mesoclis* en portugués europeo (cfr. 13.a y 13.b):

(13) a. (Eu) la levarei

(yo) la llevaré

b. Levá-la hei

La mesoclis, que interrumpe la relación entre la base verbal y la flexión, parece ser una operación de último recurso que se aplica cuando el clítico pronominal debería quedar como el primer elemento de la oración, como en (13.b), mientras que si hay uno o más elementos anteriores, como en (13.a), el clítico se ubica simplemente antes de la forma verbal (cfr. también sección 2.1 para el caso análogo en español medieval).

El análisis específico de los clíticos propuesto por Embick & Noyer retoma una distinción de Marantz (1988), basado a su vez en Klavans (1985). Klavans reconoce ocho posibilidades de ubicación de los clíticos con respecto a un anfitrión, que puede ser ambiguamente una palabra o una frase. Esas posibilidades resultan de la combinación exhaustiva de tres parámetros básicos, los dos primeros sintácticos y el

restante fonológico: la posición inicial-final del clítico dentro de un dominio o de una frase determinada; la ubicación anterior o posterior con respecto al constituyente más periférico de ese dominio, y el carácter de proclítico o enclítico con respecto al anfitrión. Como ha sido notado, estos dos últimos parámetros, antes-después y enclítico-proclítico, coinciden en muchas oportunidades (cfr. Spencer 1991: 378). Marantz (1988: 263) circunscribe los ocho casos reconocidos por los parámetros de Klavans a dos tipos básicos de elementos: los “clíticos ‘periféricos’, que están o bien en el límite [*edge*] de una proyección máxima o en segunda posición, peninicial o penúltima dentro de esa frase, y los clíticos ‘nucleares’ [*head clitics*], que se adjuntan al núcleo de una frase”, en posición de enclítico o de proclítico, de acuerdo con la reformulación de Embick & Noyer (2001: 566).

En el sistema de operaciones de movimiento de Embick & Noyer, cada uno de los tipos de clítico reconocidos por Marantz sería producto de una operación distinta, en un nivel diferente de la Estructura Morfológica / Forma Fonológica: la Dislocación Local se ocuparía de satisfacer los requerimientos de los clíticos nucleares con respecto a una palabra o una frase adyacente, mientras que la Inversión Prosódica [*Prosodic Inversion*] se ocuparía de la ubicación de los clíticos periféricos, que requieren, en cierto modo, una evaluación prosódica global de la oración. La operación de Inversión Prosódica es más fonológica que morfológica y se aplicaría a elementos que tienen una “dependencia puramente prosódica” y que “simplemente se adjuntan [*lean*] a un anfitrión más que fusionarse con otro ítem” (cfr. Halpern 1992). La propuesta de Halpern ha sido aplicada a los clíticos eslavos, lenguas en las que un número relevante de elementos (auxiliares y pronombres, sobre todo) debe ubicarse obligatoriamente en la segunda posición de la oración (cfr. también los ejemplos del portugués europeo de 13).

A modo de recapitulación, entre las operaciones post-sintácticas reconocidas por Embick & Noyer se distinguen aquellas que suceden antes de la linealización de la cadena y aquellas que suceden después o, en otros términos, aquellas que son previas a la inserción de Vocabulario (y por lo tanto manipulan únicamente rasgos formales) y aquellas que se desencadenan por requerimientos de los ítems particulares.

El esquema correspondiente a las operaciones propuestas por Embick & Noyer es el siguiente:

Esquema 3

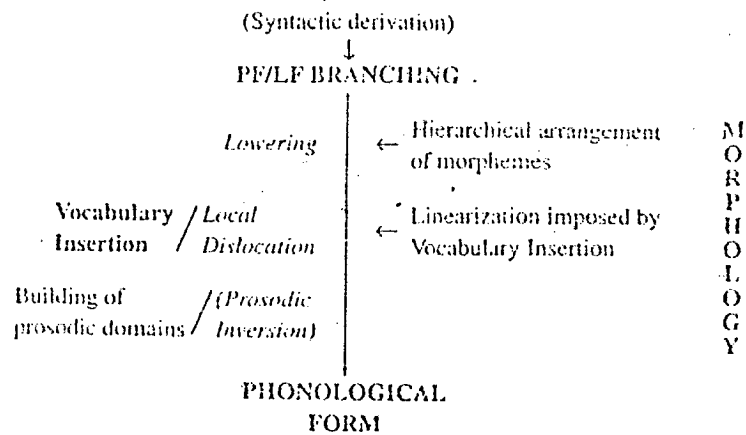


Figure 1
The PF branch of the grammar

Un objetivo central para el marco teórico de la Morfología Distribuida es delimitar cuidadosamente las fronteras entre fenómenos sintácticos y morfológicos, de modo de mantener el equilibrio y no proponer una Estructura Morfológica demasiado poderosa. Así, por ejemplo, Embick & Noyer (2001: 557) niegan explícitamente que los movimientos estilísticos puedan llevarse a cabo después del *spell-out*, como ha propuesto Chomsky (2001).

Un terreno en el que se observa claramente la tensión entre el análisis sintáctico o morfológico de un fenómeno está constituido por las alternancias entre variantes analíticas y sintéticas. Algunas alternancias dependen exclusivamente de la Estructura Morfológica, como hemos visto en el caso de los pares alomórficos del inglés *-er/ more* y *-est/ most*, cuya distribución se determina en función de las propiedades fonológicas de los adjetivos y/o la posibilidad de aplicar la Dislocación Local. Otras alternancias, en cambio, deberían ser visibles para la sintaxis, como Embick (2000) ha mostrado convincentemente. Un ejemplo de la posible diferenciación sintáctica de variantes analíticas y sintéticas emparentadas entre sí es el de las formas de perfecto del latín, en particular para los verbos deponentes (que carecen de voz activa y siguen el paradigma de la voz pasiva, pese a tener “significado activo”). En (14) se ilustra el contraste entre los paradigmas de los verbos “normales” y los deponentes; como se advierte por la glosa, el significado de las formas pasivas en estos últimos es idéntico al participio perfecto activo de los verbos “normales”:

(14)

perfecto activa	perfecto pasiva	verbos deponentes
amāvī	amātus/ a/ um sum	hortātus/ a/ um sum
‘amé’	‘fui amado/ a’	‘exhorté’
amāvistī	amātus/ a/ um es	hortātus/ a/ um es
‘amaste’	‘fuiste amado/ a’	‘exhortaste’
amāvit	amātus/ a/ um es	hortātus/ a/ um es
‘amó’	‘fue amado/ a’	‘exhortó’
amāvimus	amātī / ae/ a sumus	hortātī / ae/ a sumus
amāvistis	amātī / ae/ a estis	hortātī / ae/ a estis
amāvērunt	amātī / ae/ a sunt	hortātī / ae/ a sunt

La propiedad de ser un verbo deponente es arbitraria (i.e., un conjunto reducido de verbos está marcado léxicamente para esa propiedad), por lo que no parece necesario a primera vista que la sintaxis “vea” ese rasgo de la raíz. Por lo tanto, podríamos suponer que el rasgo arbitrario aparece recién al insertarse el ítem de Vocabulario en la Estructura Morfológica, como hemos visto para otros fenómenos. El principio que se aplicaría a este razonamiento, que respeta perfectamente el espíritu de Halle & Marantz (1993), es el Principio de Disyuntividad de los Rasgos [*Features Disjointness Features*] de Embick (1997, 2000), que propone que los rasgos morfofonológicos no deberían ser visibles en la sintaxis, mientras que en la Estructura Morfológica no deberían introducirse rasgos sintáctico-semánticos. Sin embargo, el mismo Embick (2000) argumenta que el rasgo arbitrario de los verbos deponentes debería ser accesible antes de la Estructura Morfológica, puesto que, de hecho, los constituyentes de las perífrasis pasiva pueden ser separados por un argumento en la sintaxis:

(15) ... quam sī mihī tum essent omnēs grātulātī

... que si a-mí entonces ser-imperf-subj.3pl todos congradulado

‘... que si todos entonces me habían congradulado (a mí)’ (Cic., *Plan.* 66, Embick 2000: 203)

Si suponemos que el movimiento que intercala *omnēs* entre el auxiliar y el participio es sintáctico, entonces deberíamos aceptar que la posibilidad de separar ambos constituyentes de la perífrasis debería ser conocida antes de la inserción de Vocabulario.

Otro fenómeno que plantea una incógnita a la delimitación entre morfología y sintaxis es el de *do* como “verbo de apoyo” [*do-support*] del inglés, que ya hemos visto en nuestro pequeño paradigma de (1), que repetimos aquí:

- (1) a. I bought the house.
- b. I didn't buy the house.
- c. Did I buy the house?
- d. I never bought the house.

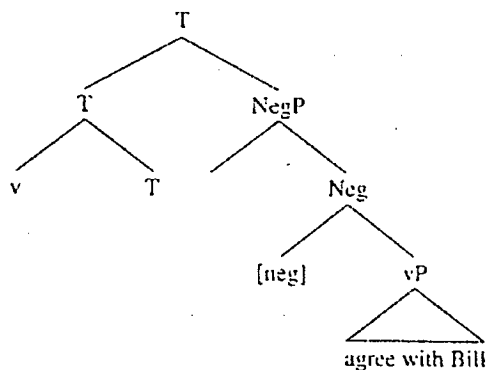
Señalamos antes que en (1.b-c), no puede aplicarse la operación del salto del afijo, puesto que la adyacencia de T y V queda interrumpida por la negación y el sujeto, respectivamente (cfr. Bobaljik 1994). En Chomsky (1957) se propone una transformación de “último recurso” para salvar el afijo que queda suelto en casos como (1.b-c) mediante la inserción del auxiliar *do*.

Si bien parece tentador clasificar este fenómeno como post-sintáctico o morfológico, Embick & Noyer (2001: 584-590) prefieren ofrecer una explicación sintáctica del problema. Suponen, así, que *do* es la realización fonológica de un *v* “chiquito” [*small v*] (cfr. Chomsky 1995 y 1.2.2). Por lo tanto, no podría insertarse recién en la Estructura Morfológica, puesto que el *v* es un núcleo sintáctico que tiene propiedades semánticas asociadas y, por el Principio de Disyuntividad de los Rasgos que hemos mencionado, se supone que está prohibida la introducción de elementos sintácticos-semánticos en la Estructura Morfológica. Por lo tanto, Embick & Noyer concluyen que la operación de “apoyo de *do*” en inglés es básicamente una operación sintáctica, que crea un nodo *v* para “salvar” un T° suelto. En efecto, T debe cumplir en el momento del *spell-out* el requerimiento de estar en una relación “inmediatamente local” con *v*. Si esa condición no se cumple (por la interposición de elementos núcleos sintácticos relevantes, como la negación o el sujeto; recuérdese que los adverbios no “cuentan” para bloquear la adyacencia puesto que estarían adjuntados al Sv, cfr. 1.d), debe insertarse un nuevo *v*,

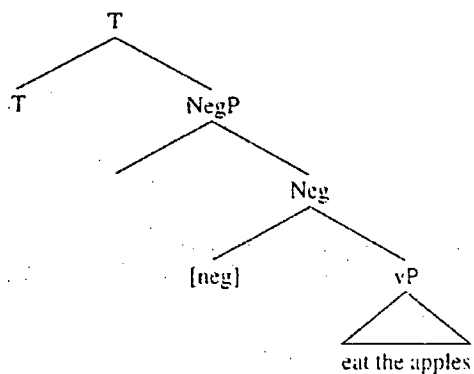
que se fusiona sintácticamente con el T “suelto”. En (16.a-b) se ilustran ambas situaciones:

(16)

a.



b.



1.2.2 La naturaleza de los morfemas léxicos y las Listas

La ausencia de referencias explícitas a los morfemas léxicos y los procesos de derivación morfológica en Halle & Marantz (1993) ha inaugurado un largo debate dentro del marco teórico de la Morfología Distribuida con respecto a una serie de preguntas relevantes. Por ejemplo: ¿También hay inserción tardía para los morfemas léxicos? ¿Puede haber competencia entre distintos ítems de Vocabulario por un nodo léxico? ¿Cuándo y cómo se decide que un determinado morfema léxico será insertado? ¿Qué estatuto tienen los morfemas derivativos? ¿Existen procesos morfológicos en el léxico? ¿Cuántos léxicos (o “lexicones”) hay? Con respecto a esta última pregunta, recuérdese que el modelo de Halle & Marantz supone ya una seria deconstrucción del léxico lexicalista: al igual que en Anderson (1992), la inserción de los ítems es tardía, de modo que el léxico no puede ubicarse “previamente” a la sintaxis; además, los nodos

terminales de la sintaxis estarían constituidos por rasgos morfosintácticos y semánticos presumiblemente universales, que recién se chequearían en la Estructura Morfológica con los ítems de Vocabulario realmente existentes (Halle & Marantz 1993: 120).

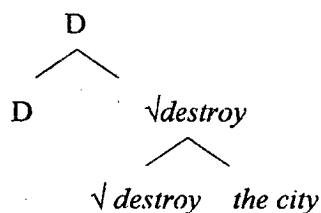
Una propuesta particularmente influyente en la determinación de la naturaleza de los morfemas léxicos, la derivación morfológica y la deconstrucción del léxico ha sido la de Marantz (1997), quien sugiere que los nodos léxicos en la sintaxis están ocupados por raíces sin especificación de su categoría gramatical. Esas raíces intervienen en los procesos flexivos y derivativos, dado que la derivación morfológica también es resultado de un proceso sintáctico. Para justificar su propuesta, Marantz intenta mostrar que las irregularidades que se han señalado a las palabras derivadas pueden encontrarse también en unidades mayores como las locuciones [*idioms*]. Según Marantz, las teorías lexicalistas consideran que el significado idiosincrásico es una propiedad característica (y virtualmente exclusiva) de las palabras (pero cfr., por ejemplo, DiSciullo & Williams 1987 para una visión diferente dentro del lexicalismo). Sin embargo, las idiosincrasias no están restringidas a las palabras, dado que las locuciones son, precisamente, frases que tienen un significado no composicional, y, de acuerdo con Marantz, “nadie ha mostrado o incluso tratado de argumentar que las palabras tengan correspondencias especiales estructura/ significado en algún sentido que las locuciones no tienen”. Por lo tanto, si las operaciones sintácticas son responsables de la estructura interna de algunas unidades que tienen un significado idiosincrásico (i.e., las locuciones), nada impide que sean también responsables de las palabras derivadas sin una interpretación composicional, razona Marantz. De este modo, el único sistema generativo que se contempla es la sintaxis (no hay ningún procedimiento de formación de palabras en el léxico, como sugieren las diversas posturas lexicalistas). La interpretación idiosincrásica de las unidades (palabras o frases) se realizaría tardíamente, en una Enciclopedia posterior a Forma Lógica.

La justificación para incluir la derivación en la sintaxis se basa en gran parte en el carácter acategorial de las raíces léxicas. Marantz supone así que la raíz para un verbo como *destroy* y un nombre como *destruction* es la misma, pero que la proyección funcional que toma la raíz como un complemento (Sv y SD, respectivamente) determinará la forma fonológica final de la raíz. En palabras de Harley & Noyer (1999: 4), quienes retoman y precisan las ideas de Marantz: “Las diferentes ‘partes del

discurso' pueden ser definidas como un único morfema-l[éxico], o Raíz (para adoptar la terminología de Pesetsky 1995), en cierta relación local con morfemas-f[funcionales] que definen la categoría. Por ejemplo, un 'nombre' o una 'nominalización' es una Raíz cuyo morfema-f (o licenciador) más cercano que lo manda-c es un determinante, un 'verbo' es una Raíz cuyos morfemas-f (o licenciadores) más cercanos son *v*, Aspecto y Tiempo; sin Tiempo esa misma Raíz es simplemente un 'participio' (Embick 1997, Harley & Noyer 1998b)".

El árbol correspondiente a *the destruction of the city/ the city's destruction* ['la destrucción de la ciudad'] se muestra en (17), si bien Marantz no descarta que haya más estructura entre la raíz y el SD, como un SAsp, para explicar las propiedades sintácticas que diferenciarían un nombre eventivo como *destruction* de *cat* ['gato'], por ejemplo:

(17)



Así, la categoría gramatical de las palabras no sería primitiva, sino que resulta de la combinación en la sintaxis de las raíces con distintas categorías funcionales (D, *v*). Según el contexto sintáctico, una misma raíz será realizada como "nombre" (*destruction*) o como "verbo" (*destroy*), una vez que los nodos terminales sean chequeados con los ítems particulares que se encuentran almacenados en el Vocabulario (en la Estructura Morfológica). De este modo, no habría un "lugar especial" como el léxico o la morfología para los procesos de derivación, que serían un epifenómeno resultante de la interacción obligatoria de una raíz con distintos entornos funcionales.

Estas ideas suponen establecer una diferencia central entre morfemas léxicos y morfemas funcionales. Así, Harley & Noyer (1999: 4) definen los morfemas léxicos que constituyen nodos terminales en la sintaxis "como aquellos en los que hay una elección en el *spell-out*: un morfema-l puede ser llenado por un ítem de vocabulario que denote un concepto de una lengua específica (por ejemplo, en un morfema-l cuya posición sintáctica sería tradicionalmente definida como propia de un 'nombre', podría insertarse cualquiera de los ítems de vocabulario *perro, gato, pescado, ratón, mesa, etc.*)". Por el

contrario, para los morfemas funcionales no hay ninguna elección, porque “están totalmente determinados en el momento del *spell-out*”; en otras palabras, “los morfemas-f son aquellos cuyo contenido (definido por los rasgos sintácticos y semánticos puestos a disposición por la Gramática Universal) basta para determinar una expresión fonológica única”. De este modo, para Harley & Noyer, en la sintaxis solo intervendrían rasgos sintácticos y semánticos universales, dado que las raíces son virtualmente invisibles para ese nivel, excepto por ciertas propiedades gramaticales muy básicas (‘animado’, ‘contable’, etc.).

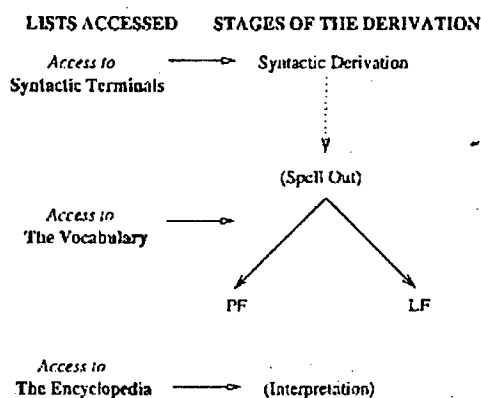
Uno de los objetivos generales de esta visión de la derivación es postergar las particularidades hasta la Estructura Morfológica, que no sería un nivel universal. En términos del Principio de Disyuntividad de los Rasgos de Embick (1997, 2000), que ya hemos enunciado, eso permitiría dividir los rasgos que son relevantes para cada componente: los rasgos morfofonológicos no serían visibles en la sintaxis, mientras que en la Estructura Morfológica no se introducirían rasgos sintáctico-semánticos. Sin embargo, el ejemplo del mismo Embick (2000) de los verbos deponentes retomado en (15) muestra que la sintaxis no puede ser ciega a todas las propiedades de las raíces. A partir de esa demostración, se han propuesto diferentes perspectivas acerca de la distinción entre morfemas léxicos y funcionales, como en Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa). Embick & Halle proponen la existencia de dos clases de morfemas: raíces, cuyos rasgos fonológicos ocupan los nodos léxicos ya durante la sintaxis (una alternativa es que se encuentren identificadas de un modo unívoco, por ejemplo, mediante índices, cfr. Embick 2000), y morfemas funcionales, que encabezan las proyecciones funcionales y por los que habrá competencia entre distintos ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica.

Embick & Halle deconstruyen completamente el léxico en el sentido tradicional, proponiendo la existencia de tres listas distintas: la Lista 1 consiste en el conjunto de rasgos abstractos o sintáctico-semánticos que, junto con las raíces léxicas, participan de la sintaxis conformando los nodos funcionales. Los rasgos abstractos de la lengua es un subconjunto tomado de un repertorio de rasgos universales [UFI, en las siglas del inglés *Universal Features Inventory*], que coinciden con los rasgos interpretables mencionados por Chomsky (1995) que la Gramática Universal pone a disposición de todas las lenguas. La Lista 2 comprende el conjunto de los ítems de Vocabulario de la lengua,

que se insertarán en los correspondientes nodos léxicos y funcionales en la Estructura Morfológica. El Vocabulario consiste en una serie de reglas de inserción ordenadas que identifican un rasgo formal con los ítems efectivamente existentes, en el caso de los ítems funcionales (como hemos visto antes en 6 o 7.b), más un mecanismo superfluo para la inserción de las raíces, en caso de que estén identificadas mediante índices desde el comienzo de la derivación (cfr. Embick 2000) (la otra posibilidad es que los rasgos fonológicos de las raíces participen directamente de la derivación, en cuyo caso simplemente no habría inserción de ningún tipo, cfr. Embick & Halle en prensa). La Lista 3, por último, es la llamada Enciclopedia, en la cual se acumulan todas las particularidades e idiosincrasias en la relación entre significado y significante de palabras o de frases, y que interviene luego de la Forma Lógica y de la Forma Fonológica.

La deconstrucción del “léxico lexicalista” se completa así, dando lugar a un diseño de la gramática como el que se ilustra en el esquema 4 (tomado de Embick & Halle en prensa):

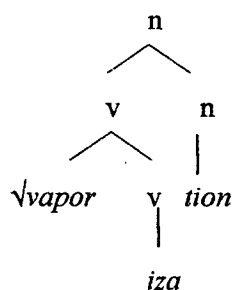
Esquema 4



Por otra parte, Embick & Halle suponen que las raíces carecen de categoría gramatical, pero que pueden tener diacríticos que marquen su pertenencia a una clase determinada (e.g., género en el nombre, conjugación en los verbos o incluso marcas más específicas como [pasiva] que se aplicaría a la clase de los verbos deponentes del latín, cfr. Embick 2000). La categoría gramatical se obtiene por fusión en la sintaxis de la raíz con ciertos morfemas funcionales que contienen específicamente información categorial (i.e., las categorías “chiquitas” n° , v° o a°). Estos morfemas, que formarían parte del repertorio de

rasgos universales, encabezan sus propias proyecciones (*Sv*, *Sa* y *Sn*) y su función específica es otorgar categoría gramatical a las raíces léxicas, al contrario de lo que sucedía en la propuesta de Marantz (1997), en la que la categoría resultaba de proyecciones sintácticas “estándares” (*SD*, por ejemplo). En (18) se observa la estructura que Embick & Halle atribuyen a una palabra con procesos sucesivos de derivación como *vaporization* [‘vaporización’] (cfr. con 17 para *destruction*):

(18)



Como se advierte, los morfemas categoriales como *v* o *n* sirven de “locus” para la ubicación de los morfemas derivativos. De este modo, el análisis de la estructura interna de las palabras complejas en la sintaxis coincide con la segmentación morfológica tradicional, distinguiendo las raíces de los diversos afijos, sean de flexión o de derivación. *Sa*, *Sn* y *Sv* aparecen también para determinar la categoría de las palabras no derivadas o simples, como *ox*, que se componen igualmente de la combinación de una raíz léxica con categorías funcionales “chiquitas”.

La única limitación para la combinación de una raíz con cierta categoría parece ser de orden conceptual: “La interacción entre el significado de la raíz y el significado de los núcleos que crean nombres, verbos y adjetivos determina cuán apropiada será la combinación de una raíz con ese núcleo. De este modo, mientras que *cat* funciona bien como nombre, al igual que *cat* [‘gato’] como un adjetivo (*catty* [‘gatuno’]), *cat* como verbo no tiene un significado/ uso obvio, aunque podría tener significados contextualmente apropiados (*Meowing and scratching in imitation of his pet feline, Fred catted around the house for hours* [‘Maullando y arañando en imitación de su mascota felina, Fred *gató* alrededor de la casa durante horas’])”, de acuerdo con la explicación de Marantz (2001).

Según Marantz, las diferencias entre los morfemas “flexivos” y los “derivativos” no son primitivas, sino más bien superficiales, consecuencia de que cada grupo tiende a combinarse con un tipo distinto de morfemas. Los morfemas que tradicionalmente se identifican con la derivación son, en general, morfemas categorizadores (*v*, *n* o *a*) que tienden a fusionarse directamente con la raíz y exhiben, consecuentemente, propiedades específicas:

- el significado (aparentemente idiosincrásico) es negociado entre la raíz y el morfema en cuestión;
- hay aparente semi-productividad (más con algunas raíces que con otras);
- el significado de la construcción no puede ser una operación sobre “la estructura argumental”, sino que depende del significado de la raíz independientemente de su estructura argumental (y, por lo tanto, tampoco puede involucrar el “argumento externo” del verbo).

Por el contrario, otros morfemas abstractos o funcionales se fusionan por encima del morfema categorizador (*v*, *n* o *a*). Eso implica una serie de propiedades prácticamente opuestas a las que hemos visto antes:

- el significado es composicional, predecible a partir del significado de la raíz/ base [*stem*];
- hay, aparentemente, una productividad completa;
- el significado de la estructura puede incluir, en apariencia, operaciones sobre la estructura argumental y, por lo tanto, el argumento externo del verbo puede estar involucrado.

Pese a estas diferencias (relativamente epifenoménicas) entre morfemas derivativos y flexivos, *Sn*, *Sa* y *Sv* se incluyen dentro de la clase de las proyecciones funcionales, en la medida en que desencadenan la competencia entre distintos ítems de Vocabulario por inserción en los nodos terminales. De acuerdo con Marantz (2001), la competencia entre ítems explica el bloqueo [*blocking*], en el sentido de Aronoff (1976), que se aplica por igual a afijos derivativos y flexivos. Así, en el muy estudiado caso del plural en inglés, encontramos pares como *oxen/ *oxes* [‘bueyes’], en el que *-en* compite con *-z* por la inserción en un nodo ‘plural’ y gana porque está especificado, puntualmente, para combinarse con *ox* (cfr. también la formación del pasado en inglés en 5). Por el mismo

mecanismo de alomorfia contextual que resuelve el caso de *oxen*, en pares derivativos como *reversibility/ *reversibleness* [‘reversibilidad’], el sufijo *-ity* compite con *-ness* por la inserción en un nodo *n*^o que se fusiona con *a*^o. Según explica Marantz, “*-ity* gana aquí puesto que está especificado para adjuntarse a *-able*”. De este modo, las diferencias entre flexión y derivación son epifenoménicas o directamente no existen.

1.3 Conclusiones del capítulo

En la primera parte de este capítulo nos hemos referido a los principales antecedentes del marco teórico de la Morfología Distribuida. Las posturas lexicalistas predominantes en la morfología generativa de las décadas del ‘70 y del ‘80 se caracterizan porque la relación entre morfología y léxico ocupa un lugar central, como consecuencia de la hipótesis lexicalista de Chomsky (1970). Dentro del lexicalismo, pueden reconocerse aquellas posturas que ubican a la morfología como un subcomponente del léxico (Halle 1973, Jackendoff 1975, Aronoff 1976, Scalise 1984) de aquellas que la conciben como un componente autónomo, con una relación indirecta con el léxico (DiSciullo & Williams 1987). La diferencia reside en que las primeras consideran que la tarea central de la morfología es dar cuenta de la estructura interna de las palabras (y en particular de las palabras existentes en la lengua), mientras que las segundas suponen que se trata de un componente generativo autónomo, distinto de la sintaxis, con sus propios átomos y reglas de combinación, que no debe hacerse cargo de los objetos efectivamente listados en una lengua.

Otro punto central en la discusión interna del lexicalismo es la oposición que se establece entre aquellas visiones que postulan que los afijos son ítems léxicos, y por lo tanto tienen sus propias entradas (Halle 1973, DiSciullo & Williams 1987), y las posturas que suponen que los afijos no constituyen signos mínimos y que únicamente están asociados con reglas de formación de palabras (Aronoff 1976, Scalise 1984). La diferencia en la concepción de los afijos opone la “morfología basada en el morfema” a la “morfología basada en la palabra”, que, como hemos visto, se prorroga luego en la oposición entre la Morfología Distribuida, que toma a los afijos como “piezas” y

Anderson (1992) o Beard (1995), que postulan el agregado de material fonológico por medio de reglas.

El lexicalismo adopta la división interna de tareas propuesta por la morfología tradicional: derivación, flexión y composición. Ninguna de las teorías lexicalistas niega el carácter morfológico de la derivación, aunque se plantean más discusiones con respecto a la flexión y la composición. Como hemos visto, los partidarios de la Hipótesis Lexicalista Débil suponen que los fenómenos de flexión sí involucran algún tipo de transformación sintáctica (cfr. Chomsky 1970, Aronoff 1976). En cambio, aquellos que adhieren a la Hipótesis Lexicalista Fuerte incluyen la flexión dentro de las reglas de formación de palabras, variando solo en si reconocen diferencias entre derivación y flexión (cfr. Scalise 1984, y el reconocimiento del problema de la relación entre sintaxis y paradigmas flexivos en Halle 1973), o si consideran que las diferencias entre ambos procesos son solo una “cuestión de grado” (cfr. DiSciullo & Williams 1987).

Con respecto a la composición, ya hemos dicho que Aronoff (1976), sin hacer una declaración explícita al respecto, aparentemente excluiría las reglas correspondientes de la morfología, al igual que la flexión o que la incorporación, a las que se refiere directamente, dado que son todos procesos que tienen relación con la sintaxis. Pese a esto, la interpretación de la “morfología basada en la palabra” de las lenguas románicas incluye la composición dentro de las RFP (cfr. Scalise 1984, Varela Ortega 1990).

En cuanto a las posturas “sintactistas”, hemos visto que, en general, tienden simplemente a hacer planteos bastante acotados acerca del paralelo o de los puntos de contacto entre sintaxis y morfología, con la posible excepción de Baker, quien intenta desarrollar una teoría sistemática sobre la relación entre ambos componentes. De hecho, parece posible ser lexicalista con respecto a ciertos tópicos de la morfología (las entradas léxicas, por ejemplo), pero sintactista con respecto a los compuestos, como Lieber (1992). En el caso de Anderson (1992), defiende la afirmación de que la sintaxis no puede hacer referencia a ningún elemento menor que la palabra, aunque la reformula considerablemente al diferenciar la representación morfosintáctica de una palabra de su expresión morfofonológica. La principal diferencia de la morfología “a-morfa” de Anderson con respecto al lexicalismo es que considera que la sintaxis no manipula palabras ya conformadas (i.e., no acepta el supuesto de que el *output* de la morfología

sea el *input* de la sintaxis, cfr. DiSciullo & Williams 1987), sino que las palabras fonológicas son resultado de operaciones morfológicas que se aplican después que las reglas sintácticas.

La segunda sección del capítulo, por su parte, ha estado dedicada a exponer en detalle el marco teórico de la Morfología Distribuida (cfr. Halle & Marantz 1993, Marantz 1997, Harley & Noyer 1999, Embick 2000, Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa, entre otros). Como hemos mencionado, desde sus orígenes el modelo está fuertemente centrado en los fenómenos flexivos. Entre los principales supuestos que hemos revisado en 1.2.1 se cuentan la idea de que generalmente no hay isomorfismo entre la estructura sintáctica y la forma fonológica de una oración y que la diferencia está motivada por la aplicación de múltiples operaciones morfofonológicas y ajustes relativos a la inserción de ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica, o bien a la creación de morfemas disociados en ese nivel (e.g., concordancia o vocal temática). Esa falta de isomorfismo no implica renunciar a la premisa de que la morfología es básicamente una sintaxis, en el sentido de que se rige por los mismos principios y mecanismos [*syntax all the way down*]. También destacamos el principio de que hay inserción tardía de los rasgos fonológicos o de los ítems de Vocabulario, lo que implica que, en lo referente a los nodos funcionales, la sintaxis manipula únicamente rasgos formales o abstractos. Otra premisa central de la Morfología Distribuida incluye la preferencia por las reglas que refieran a ítems o piezas que se agregan en forma discreta a otras piezas, en lugar de reglas que describan procesos que transforman globalmente una base (si bien esta última posibilidad no se descarta para ciertos reajustes fonológicos o para dar cuenta de fenómenos específicos como la reduplicación en ciertas lenguas —e.g., papago, tagalog, uoruba, samoano). Por último, también es fundamental la idea de que hay competencia entre los ítems de Vocabulario por los nodos funcionales y que el ítem ganador de la competencia puede tener menos rasgos que el nodo sintáctico, explicando así, simple y sistemáticamente, los casos de sincretismo a partir de series ordenadas de reglas e ítems subespecificados.

En los próximos capítulos de esta tesis, adherimos, entonces, a todos estos supuestos de la Morfología Distribuida referentes a los fenómenos de flexión, en los que se basan los análisis presentados. En cambio, seremos más reticentes con los principios vinculados con la derivación y la deconstrucción del léxico posteriores a Marantz (1997), que

hemos expuesto en 1.2.2. Entre los elementos comunes a las diversas posturas “distribuidas” sobre la derivación reconocimos la aceptación de que hay una asimetría básica entre morfemas funcionales y morfemas léxicos, que son concebidos como raíces acategoriales especificadas en la sintaxis. Además, todas las visiones reconocen el principio de que el único sistema generativo de la gramática es la sintaxis (lo cual incluye el caso de las palabras derivadas) y la completa deconstrucción del léxico en tres listas (el (sub)conjunto del Inventario de rasgos universales, el Vocabulario y la Enciclopedia) que operan en distintos momentos de la derivación (numeración, Estructura Morfológica e interfaz semántico-conceptual). Como vimos, las posturas varían en cuanto al carácter que otorgan a la asimetría entre raíces y morfemas funcionales, así como a las propiedades que atribuyen a las proyecciones categorizadoras, que en Marantz (1997) y Harley & Noyer (1999) son proyecciones funcionales “normales” (D, v) y a partir de Marantz (2001) pasan a ser proyecciones con la función específica de categorizar las raíces (las llamadas “categorías chiquitas”, a , n y v) (cfr. también Embick & Halle en prensa).

Capítulo 2: El Tiempo en el paradigma verbal

El presente capítulo se propone analizar una serie de cuestiones concernientes a la expresión morfofonológica del Tiempo en el paradigma verbal en español, haciendo hincapié en la tradicional distinción entre tiempos simples y compuestos. Ese tema, que ha sido muy estudiado en la tradición gramatical española, nos permitirá aplicar en forma sistemática los postulados de la Morfología Distribuida a un problema clave en el ámbito de la flexión, haciendo aportes simultáneamente a la descripción del español y al debate teórico. La discusión desarrollada en el capítulo pretende refutar no solo los análisis lexicalistas de estos fenómenos, sino también otros que intentan dar cuenta de las variaciones en la expresión morfofonológica del Tiempo en términos exclusivamente sintácticos, como el movimiento largo del núcleo (adoptado por Lema & Rivero 1991, Rivero 1994, Lema 1994 y Roberts 1992, entre otros) o la distinción entre auxiliares léxicos y funcionales propuesta por la misma Rivero.

En la sección 2.1, aplicamos el sistema de operaciones post-sintácticas de Embick & Noyer (2001) para dar cuenta de las variantes analíticas y sintéticas en el futuro y el condicional del español medieval. Ese fenómeno parece rechazar de antemano una explicación en términos lexicalistas, ya que una diferenciación tajante entre tiempos simples (morfológicos) y compuestos (sintácticos) requeriría reduplicar reglas prácticamente idénticas, como ha sido observado por Lema (1994). Particularmente interesante para la Morfología Distribuida es el hecho de que el comportamiento de los auxiliares se cruza en español medieval con el de los clíticos, constituyentes cuyas propiedades morfofonológicas influyen en su ubicación superficial, por lo que, previsiblemente, no ocupan el mismo lugar en la sintaxis que en la Estructura Morfológica, provocando así una falta de isomorfismo entre la estructura sintáctica y la fonológica. Si bien no ofrecemos una respuesta puntual al discutidísimo problema de los

clíticos, las particularidades de la interacción entre clíticos pronominales y auxiliares parecen constituir pruebas fehacientes de la existencia de operaciones morfofonológicas post-sintácticas, una situación que se da no solo en español, sino también en otras lenguas (cfr. el caso de las lenguas eslavas en 5.2). El caso del español medieval constituye, pues, un primer desafío al lexicalismo y nos permite introducir las cuestiones básicas que desarrollamos sistemáticamente en 2.2.

En la sección 2.2, por su parte, se presenta un análisis completo del paradigma temporal del español. Para ello retomamos la propuesta de Giorgi & Pianesi (1997) de dos proyecciones funcionales diferentes para alojar las entidades temporales reconocidas por Reichenbach (1947), pero la modificamos para dar cuenta de la distinción central entre tiempos anafóricos y deícticos. Al diferenciar tiempos anafóricos de deícticos, conseguimos reducir el inventario de los morfemas temporales en español, evitando el uso de etiquetas que hagan referencia a ítems de Vocabulario específicos (como *participio* o *auxiliar*) para privilegiar o bien rasgos formales ('anterior', por ejemplo) que luego se confrontarán con el ítem existente en la Lista 2 o bien reglas tardías de inserción en la Estructura Morfológica, en el caso de los auxiliares.

Desde el punto de vista teórico, el interés que puedan tener para la Morfología Distribuida las cuestiones aquí estudiadas surge del hecho de que en ese modelo la distinción entre tiempos simples y compuestos es crucial, en la medida en que plantea la incógnita de si esa diferencia morfofonológica refleja o no una diferencia sintáctica (i.e., si hay más de un nodo sintáctico involucrado) o si es mera consecuencia de una operación tardía en la Estructura Morfológica (cfr., particularmente, Embick 2000). En ese sentido, la idea de que pueda haber dos proyecciones temporales en la cláusula parece particularmente interesante de explorar en el marco de la Morfología Distribuida, no solo porque permite sistematizar el paradigma del español sino también porque puede extenderse a lenguas distintas, como veremos en las secciones 5.1 y 5.2.

Por otro lado, al proponer un sistema unitario para todos los tiempos del español se debilita la distinción descriptiva entre tiempos simples y compuestos, en la que se ha querido ver un reflejo de la división de tareas entre morfología y sintaxis (cfr. DiSciullo & Williams 1987 y también Alcoba 1999). En particular, con un sistema único para tiempos simples y compuestos se pone en duda un lugar común de las visiones lexicalistas de la morfología: la afirmación de que la sintaxis no puede manipular

unidades menores que la palabra fonológica. Al relativizar las diferencias entre auxiliares (“morfemas libres”), afijos (“morfemas ligados”) y clíticos (“morfemas libres-ligados”), debilitamos también la importancia para la gramática del estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario.

Desde el punto de vista descriptivo, el aporte de este capítulo a la gramática del español reside en que proponemos una visión original de las formas no finitas (que continuaremos discutiendo con los fenómenos de conversión categorial en la sección 4.2); reducimos los temas verbales propuestos por Alcoba (1999) y otros autores a dos (‘pasado’ y ‘presente’ o ‘pasado’ y ‘no marcado’), eliminando el tema de futuro; damos cuenta de ciertos casos de variación en la morfología verbal entre el español peninsular y el español rioplatense (un tema que retomamos en 5.1), y analizamos diversas interacciones entre la expresión del Tiempo y el Aspecto y el Modo.

2.1 Variantes analíticas y sintéticas en español medieval

Esta sección discute la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro (*Juan cantará/ Cantar-lo ha*) y en el condicional (*Juan cantaría/ Cantar-lo ía*) del español medieval. Intentamos mostrar que esa alternancia responde a la interacción entre el estatuto morfofonológico de los auxiliares de futuro y condicional y ciertas propiedades fonológicas de los clíticos pronominales, que en ese estadio de la lengua no pueden aparecer en primera posición.

La sección está organizada del siguiente modo: primero, presentamos en el apartado 2.1.1 los principales datos que estudiaremos a lo largo del artículo, la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro y el condicional del español medieval (que se mantiene en el portugués europeo actual) y su interacción con la restricción sobre la primera posición de los clíticos pronominales en ese estadio de la lengua, observada por Menéndez Pidal (1964). Luego, trazamos un breve estado de la cuestión acerca de las discusiones sobre el estatuto de la flexión en la gramática generativa y exponemos el análisis propuesto por Lema (1994) y Rivero (1994) para el futuro y el condicional del español medieval. En particular, discutimos la distinción entre auxiliares léxicos y

funcionales y la propuesta de dos tipos de movimiento nuclear (largo/ corto) para dar cuenta de la alternancia entre las variantes sintéticas y analíticas del futuro y del condicional, retomada más recientemente por Roberts & Roussou (2002). Más adelante (2.1.2), enumeramos los problemas que presenta la propuesta de Lema y Rivero y nos centramos en nuestro propio análisis, basado en el marco teórico de la Morfología Distribuida. Como consideramos que la alternancia está motivada por propiedades morfofonológicas del español medieval, proponemos en 2.1.3 que la sintaxis de las formas analíticas y sintéticas es exactamente la misma y que el movimiento del clítico hacia el verbo para evitar la primera posición es post-sintáctico (cfr. Embick & Noyer 2001), al igual que la distribución auxiliar clítico/ afijo. En 2.1.4, finalmente, mencionamos brevemente algunas consecuencias teóricas de nuestra propuesta, que retomamos después, al final del capítulo.

2.1.1 Datos y antecedentes

2.1.1.1 Datos

En el español medieval se observa una alternancia sistemática entre las formas sintética y analítica de dos tiempos verbales: el futuro y el condicional. Los siguientes datos, extraídos de Lema (1994), dan cuenta de ese problema empírico:

- (1) a. Si yo vivo, *doblar vos he* la soldada (*Çid*, 80) (Lema 1994: 140)
 - b. Et quando la mugier touiere esta ymagen consigo; *amar la a* aquel omne (*Picatrix*, 19v88)
 - c. Et esto fecho, *casarme he* con una muger muy fermosa (*Calila*, 265) (Lema 1994: 144)
- (2) a. Empero *yré* contigo [...] et luego *tornarme he* (*Exemplos*, 37, 309) (Lema 1994: 147)
 - b. *Irán* aquellos mandados al Çid, Campeador (*Çid*, 2718)
 - c. El nacido *será* físico o adeuino (*Juicios*, 206r4) (Lema 1994: 145)

Se advierte en estos ejemplos la alternancia entre las variantes analíticas (1) y sintéticas (2) del futuro, que tienen idéntico significado. Esta alternancia puede ser sistematizada como en la tabla 1, donde se observa las mínimas diferencias fonológicas entre las

formas del auxiliar *haber* que aparecen en los ejemplos (1) y el morfema temporal que se adjunta al verbo en (2):

Tabla 1: Auxiliares-clíticos y afijos de futuro

	1ª PERSONA		2ª PERSONA		3ª PERSONA	
SINGULAR	<i>he</i>	<i>-é</i>	<i>has</i>	<i>-ás</i>	<i>ha</i>	<i>-á</i>
PLURAL	<i>hemos</i>	<i>-emos</i>	<i>hedes</i>	<i>-éis</i>	<i>han</i>	<i>-án</i>

Tanto (1) como (2) parecen derivarse etimológicamente de casos como (3), con el auxiliar antepuesto al infinitivo, si bien en estos ejemplos el auxiliar manifiesta cierto valor modal, que lo diferencia desde el punto de vista semántico de (1) y (2), según observa Lema (1994: 139):

- (3) a. Nunca yo *he ser* contra el rey (*Zifar*, 371)
- b. Atanto mas le *avedes aver* referencia (*Zifar*, 249)
- c. El Campeador a los que *han lidiar* tan bien los castigó (*Çid*, 3523)

Roberts & Roussou (2002: 39-40) observan que los antecedentes para la relación entre el *haber* temporal y modal y para la coexistencia de futuros sintéticos y analíticos pueden remontarse varios siglos si se toman en cuenta lenguas romances distintas de las ibéricas (en las que el proceso parece haber sido bastante tardío). En efecto, el uso modal de *habere* (que puede considerarse análogo al de los ejemplos en 3) se encuentra ya en el latín del siglo III (el dato es de Benveniste 1968: 90):

- (4) in nationibus a quibus magis suscipi habebat
entre naciones-ABL por las cuales-ABL la mayor parte ser-aceptada tenía
‘entre las naciones por la mayor parte de las cuales debía ser aceptada...’

Benveniste muestra que el uso de este tipo de perífrasis con *habere*, que se completa con el infinitivo pasivo (*suscipi*, en el ejemplo 4), se extendió entre los siglos III y VI. En el siglo VII, a su vez, aparecen las primeras instancias históricas de *habere* temporal en diversos dialectos romances más o menos latinizados y, casi simultáneamente, aparece la alternancia entre formas analíticas y sintéticas del futuro, tal como se observa en el contraste entre (5) y (6):

(5) et quod sum, essere abetis
 y lo que soy, ser tienen-2ª plural

‘Y lo que soy, serán ustedes.’

(6) Iustinianus dicebat: ‘Daras’

Iustinianus decía: ‘Darás’

En español medieval, el condicional presenta alternancia entre variantes analíticas y sintéticas, al igual que el futuro:

(7) a. *Desanpararte ían* (Zifar 68) (Rivero 1994: 131)

b. ¿Quién *nos daríe* nuevas de myo Çid el de Biuar? (*Çid*, 3378) (Lema 1994: 142)

La semejanza fonológica entre auxiliares y afijos es más evidente aún en el caso del condicional, puesto que ni siquiera parecen intervenir formas del auxiliar *haver* (cfr. tablas 1 y 2):

Tabla 2: Auxiliares-clíticos y afijos de condicional

	1ª PERSONA		2ª PERSONA		3ª PERSONA	
SINGULAR	<i>ía</i>	<i>-ía</i>	<i>ías</i>	<i>-ías</i>	<i>ía</i>	<i>-ía</i>
PLURAL	<i>íamos</i>	<i>-íamos</i>	<i>íeis</i>	<i>-íeis</i>	<i>ían</i>	<i>-ían</i>

La alternancia entre las formas analíticas de (1) y (7.a) y las sintéticas de (2) y (7.b) parece estar ligada con la posición de los clíticos pronominales. Los clíticos pronominales del español medieval (llamados también *pronombres átonos* en algunos trabajos, cfr. Rivero 1986, por ejemplo) incluyen básicamente los mismos casos que en español actual, esto es, los pronombres personales en caso acusativo y dativo:

Tabla 3: Clíticos pronominales en español medieval

NRO./ CASO	1ª PERSONA		2ª PERSONA		3ª PERSONA	
	ACUSATIVO	DATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	ACUSATIVO	DATIVO
SINGULAR	<i>me</i>	<i>me</i>	<i>te / vos</i> (respeto)	<i>te / vos</i>	<i>lo/ la</i>	<i>le</i> (refl. <i>se</i>)
PLURAL	<i>nos</i>	<i>nos</i>	<i>os</i>	<i>os</i>	<i>los/ las</i>	<i>les</i> (refl. <i>se</i>)

Como Menéndez Pidal (1964) ha observado, una restricción en español medieval es que los clíticos pronominales no pueden ocupar la primera posición de la oración. En ese

sentido, los clíticos del español medieval obedecen la llamada Ley de Wackernagel, que justamente se refiere a las situaciones en las que un clítico ocupa la segunda posición en la cláusula, un fenómeno que se da en lenguas distintas desde el punto de vista tipológico. La segunda posición del clítico, pese a ser frecuente, no es obligatoria en español medieval (como sí lo es para buena parte de las lenguas eslavas, cfr. 5.2), sino que resulta simplemente de evitar la primera.

A partir de estas observaciones, Lema (1994: 142) plantea una restricción formalizada sobre la posición de los clíticos pronominales para explicar los datos de (1) y (7.a):

(8) *[_{sc} CL...]

Según Lema, (8) daría cuenta del hecho de que los clíticos no pueden aparecer en primera posición, por lo que se ubican pospuestos al verbo en casos como (1) y (7.a). En esos casos en que el clítico pronominal está pospuesto al infinitivo, la flexión se realiza como un auxiliar-clítico.

Lema puntualiza que la aparición de las variantes analíticas está limitada a las oraciones matrices (como en los ejemplos de 1), ya que en las subordinadas completivas y relativas la forma del futuro es sintética, aun cuando aparezcan clíticos pronominales:

(9) a. Et privado le dixo que bien sabía cómo *dixiera* que se quería yr desterrar (*Lucanor*, 58)

b. Que aún verná ora que-*l veré* al cantar (*Alexandre*, 159) (Lema 1994: 145)

Lema enumera también qué construcciones podrían contar como elementos en primera posición a los fines de satisfacer el requerimiento de los clíticos pronominales: sujetos (cfr. 10.a), pronombres interrogativos (elementos *qu-*) (10.b) y negación (10.c), pero no preguntas *sí/no* (11.a), adverbios (11.b) ni elementos tematizados (11.c):

(10) a. ...yo le *ataría* y castigaría con açotes... (*Exemplos*, 96, 2524)

b. ¿Quién *nos daríe* nuevas de myo Çid el de Biuar? (*Çid*, 3378) (Lema 1994: 142)

c. Et *non vos lo podría* entramos dezir en uno (*Corbacho*, 164) (Lema 1994: 146)

(11) a. ¿*Poderme ías* fazer que semejase ave e podiese bolar? (*Zifar*, 238)

b. Pues, guarda tú el asno; *desí venir-me he* para ti (*Calila*, 261)

c. Et *yo tajarte he* esta red un nudo en pos del otro (*Calila*, 271) (Lema 1994: 147)

Para las oraciones compuestas, unidas mediante un coordinante, la variante analítica (12.a) y la sintética (12.b) son igualmente posibles en la segunda cláusula:

- (12) a. El nacido *será* físico o adeuino o mostrar *ga* por religioso (*Juicios*, 206r4)
b. Que se faga de todo en todo e *se* cumplirá lo que él quisiere (*Zifar*, 108) (Lema 1994: 148)

Lema (1994: 148) concluye de los ejemplos presentados que las formas analítica y sintética del español medieval se muestran en “distribución complementaria [cfr. (1-11)] parcial [cfr. (12)]”¹.

En la mayor parte de las lenguas románicas la alternancia entre variantes analíticas y sintéticas ha desaparecido con la transformación definitiva del auxiliar en un morfema flexivo. La extinción de la alternancia (que Lema & Rivero 1991 sitúan en el siglo XVI), coincide con la desaparición de los efectos de Wackernagel, esto es, con la prohibición del clítico pronominal de aparecer en la primera posición de la oración. Un proceso similar ha ocurrido en la mayoría de las lenguas románicas; sin embargo, la alternancia entre variantes analíticas y sintéticas que hemos observado en (1-2) para el español medieval se mantiene aún en el portugués europeo (a menudo con la etiqueta descriptiva de *mesoclisís*). Variantes analíticas y sintéticas del condicional y del futuro aparecen tanto en los tiempos simples (cfr. la forma analítica del condicional de 13.a con la sintética de 13.b) como en los correspondientes compuestos (cfr. la forma analítica del futuro compuesto, con el auxiliar *ter*, en 14.a con la sintética de 14.b):

- (13) a. *Levá-lo-ia* nesse caso!
b. Não o tornaria a receber!
(14) a. A senhora Juliana *ter-lhe-á* dado alguma coisa?
b. Depois se terá sabido...

¹ Es más minucioso el inventario de Nieuwenhuijsen (1999), quien enumera dentro de los elementos que nunca cuentan como primer elemento (i.e., solo admiten la posposición del clítico) los vocativos, la unión paratáctica con otra oración principal precedente, la conjunción *pero/mas* y un SD reduplicado que refiera a la misma entidad que el clítico. Dentro de los que cuentan alternativamente como primer elemento (i.e., admiten tanto anteposición como posposición del clítico) se encuentran, además del coordinante *e*, la relación con una oración subordinada/ cláusula absoluta (cuando el clítico está en una oración principal) y los adverbios y complementos adverbiales y preposicionales.

Como se observa, son los clíticos cuando intervienen entre la forma de infinitivo y el morfema de tiempo los que determinan la aparición de la variante analítica en (13.a) y (14.a). Es interesante puntualizar que, paralelamente a la alternancia de las dos variantes para el futuro y el condicional, en portugués europeo se mantiene también la prohibición de que el clítico pronominal aparezca en primera posición, lo cual sugiere que ambos fenómenos son dependientes el uno del otro (cfr. Roberts & Roussou 2002, esp. 42-3, para una historización sistemática del proceso en diversas lenguas románicas).

2.1.1.2 *Antecedentes*

Las visiones lexicalistas de la morfología coinciden en señalar que hay una distinción tajante entre tiempos simples y compuestos. Ello es particularmente notable en el caso de la llamada *Hipótesis Lexicalista Fuerte*, cuya formulación más habitual asegura que “las reglas sintácticas no pueden hacer referencia a ningún aspecto de la estructura interna de la palabra” (cfr. Hipótesis de la Integridad Léxica, ver Ackema 1999: 179) y que ha sido traducida como “las transformaciones sintácticas nunca pueden realizar operaciones morfológicas” (Lapointe 1978: 3, cfr. Scalise 1984: 118). Aplicadas al paradigma verbal, de ambas formulaciones de la Hipótesis Lexicalista Fuerte se desprendería que la expresión fonológica de una determinada forma verbal es relevante a los fines de la división del trabajo lingüístico. Es decir que los tiempos simples seguirían reglas morfológicas, mientras que los tiempos compuestos se regirían por consideraciones sintácticas o frasales (cfr., por ejemplo, DiSciullo & Williams 1987: 13 sobre el sistema pasivo en latín).

Más allá de la discusión teórica, el supuesto lexicalista de la división entre tiempos simples y compuestos se ha aplicado extensamente a la descripción gramatical del español. Así, Alcoba (1999) argumenta en contra de gran parte de la tradición (Bello 1847, Seco 1972, Fernández Ramírez 1951, RAE 1973, Alarcos 1994, según su propia enumeración) que no deberían incluirse las formas compuestas dentro del paradigma flexivo de los verbos en español. Dentro de las razones presentadas por Alcoba para esta exclusión (cfr. nota 13, pp. 4921-2) se cuentan el hecho de que “el elemento auxiliar (*haber*) equivalente a los elementos de TAM [tiempo-aspecto-modo] y NP [número-persona] de las formas simples, aparece antepuesto, y, sobre todo, aislado en palabra

diferente”, lo cual daría como resultado que serían posibles “expresiones como *hemos recientemente visitado el museo, Pedro ha siempre criticado la impuntualidad*, con intercalación de adverbios aspectuales”, al contrario de lo que sucede “en las formas simples o de morfología estrictamente flexiva: **cantabasiempremos*”. También la coordinación (*habíamos analizado y discutido el problema*) apoyaría el carácter perifrástico y no flexivo de los tiempos compuestos. Como se observa, Alcoba opone la flexión, en tanto procedimiento morfológico, a las perífrasis, a las que considera evidentemente objetos sintácticos, incluyendo dentro de este segundo conjunto a los tiempos compuestos.

En cuanto a los clíticos pronominales, que interactúan sistemáticamente con el auxiliar en el caso de la variante analítica, recordemos que las posturas lexicalistas suponen que los clíticos obtienen su posición en la oración por algún tipo de operación sintáctica. Es decir que, al contrario de lo que sucede en el caso de los afijos flexivos, la morfología no intervendría en la formación de la unidad anfitrión+clítico. Así, por ejemplo, DiSciullo & Williams (1987) clasifican la unidad anfitrión+clítico como una instancia de palabra fonológica, una noción que diferencian de las definiciones que hemos visto anteriormente; en particular, una palabra fonológica no es un objeto morfológico ni un átomo sintáctico, y la regla que determina la ubicación del clítico (en el caso específico de los pronombres de las lenguas románicas) no puede ser morfológica (cfr. DiSciullo & Williams 1987: 109). Por su parte, Scalise (1984: 207-210) proporciona una serie de pruebas que mostrarían que el clítico se asemeja más a las palabras que a los afijos, y los caracteriza como “morfemas ligados relacionados con las palabras independientes” desde el punto de vista sintáctico (e incluso también fonológico).

Una propuesta completamente opuesta a la lexicalista plantean Lema y Rivero para el caso específico del español medieval. En una serie de trabajos individuales y conjuntos (cfr. Lema & Rivero 1991, Lema 1994, Rivero 1994), estos dos autores proponen una explicación de las alternancias del español medieval en términos absolutamente sintácticos, ya que ligan las diferencias entre las formas sintéticas y analíticas con distintas proyecciones u operaciones sintácticas.

Así, a partir de los datos del español medieval, a los que compara con fenómenos similares de las lenguas eslavas actuales, Rivero (1994: 111-113) propone una distinción entre auxiliares funcionales y léxicos que opondría los distintos tiempos del

español medieval: el futuro y el condicional serían de naturaleza funcional y el pretérito perfecto compuesto de naturaleza léxica. Esta distinción se basa en una serie de criterios de diferente orden, que apuntan todos a asimilar los auxiliares funcionales a la categoría funcional Flex(ión) (al igual que los morfemas flexivos) y los auxiliares léxicos a la categoría léxica V(erbo) (al igual que los verbos principales).

El criterio I es el de *significación*: los auxiliares funcionales serían elementos “gramaticalizados, sin contenido descriptivo”, con lo que su estructura léxico-semántica es exclusivamente temporal. Por el contrario, los auxiliares léxicos, que son elementos “no gramaticalizados con un contenido descriptivo” (Rivero 1994: 111), tienen significado modal, aspectual o de voz/diátesis, además de temporal.

El criterio II es el de *selección*: el auxiliar funcional no asigna ningún papel temático, sostiene Rivero, por lo que no tiene en realidad ningún argumento, mientras que el auxiliar léxico sí selecciona a su complemento.

El criterio III es el de *estructura sintagmática*: el auxiliar funcional se genera en las capas funcionales o “altas” de la oración, mientras que los auxiliares léxicos se generan más abajo, en las capas léxicas de la oración.

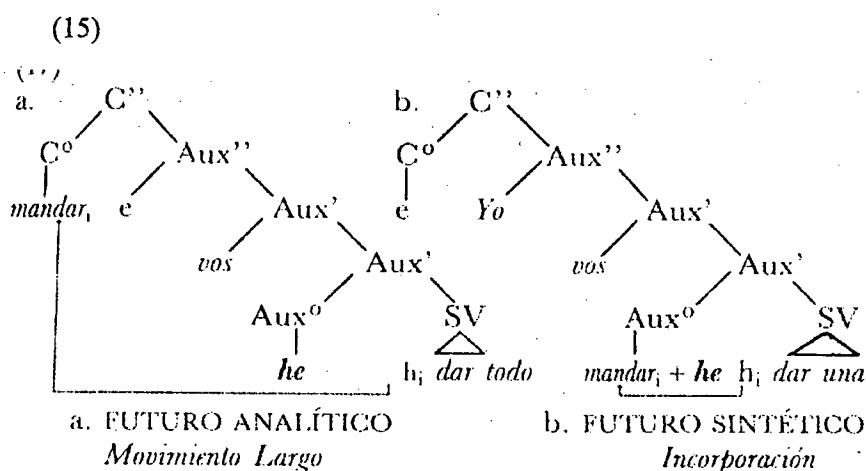
El criterio IV de *movimiento de X^o* sostiene que los auxiliares funcionales permiten (o exigen, en ciertas lenguas) el movimiento nuclear. El movimiento nuclear puede ser corto (el “auxiliar es blanco para la incorporación de un X^o que forma un complejo morfológico con él”, dando lugar a la variante sintética) o largo (el X^o “salta” el auxiliar hacia C^o, formando así la variante analítica). Ninguna de estas clases de movimiento nuclear estaría permitida para los auxiliares léxicos (Rivero 1994: 112).

El criterio V de *movimiento de X^{máx}* es complementario del anterior y supone que los auxiliares funcionales no admiten la anteposición del SV complemento, mientras que los léxicos sí la permiten.

El criterio VI, finalmente, es el de *apoyo morfológico* y hace hincapié en el hecho de que los auxiliares funcionales “tienen normalmente *morfemas ligados* no acentuados como variantes”, a pesar de que también pueden aparecer “en *construcciones analíticas* en donde *no* forman palabra compleja con el verbo”. Los auxiliares léxicos, por el contrario, “no funcionan *ni* como clíticos *ni* como afijos”, y aparecen solo en construcciones analíticas (Rivero 1994: 112-113). Rivero observa que los auxiliares

funcionales de las lenguas romances y eslavas que analiza pueden tener diferente estatuto morfofonológico (afijos, enclíticos generales y verbales, morfemas libres), mientras que los auxiliares léxicos solo pueden ser morfemas libres.

Ejemplos de auxiliares funcionales en el español medieval son para Rivero los auxiliares de las perífrasis de futuro y condicional, que cumplirían todas las condiciones requeridas, incluida la opcionalidad expresada por el criterio IV entre el movimiento nuclear largo [*LHM*, en sus siglas del inglés *Long Head Movement*], que da lugar a la variante analítica, y el movimiento nuclear corto, que da lugar a la variante sintética. De este modo, las formas analíticas se distinguirían de las sintéticas por medio de esas dos clases de movimiento nuclear: si el V^o sube a C^o mediante un movimiento largo, sorteando el auxiliar funcional, el resultado será la variante analítica *mandar vos he* (cfr. 15.a), mientras que, si el V^o se incorpora al Aux^o por medio del movimiento corto, resulta la forma sintética (*yo*) *vos mandaré* (cfr. 15.b) (Rivero 1994: 121, cfr. también la reformulación en términos lexicalistas de Roberts & Roussou 2002):



Obsérvese que la distinción auxiliar léxico-auxiliar funcional que hemos expuesto anteriormente no es trivial para el análisis de la alternancia entre variantes sintéticas y analíticas en términos de movimiento largo o corto del núcleo, puesto que permite salvar dos problemas no menores del esquema de (15).

Por un lado, en lo que hace a la posibilidad de anteposición del SV (como en [*Leer los libros*]_i *creo que me dijo que nunca podría* h_i), el movimiento a larga distancia se justifica porque los auxiliares léxicos asignan papel temático a su complemento SV, salvando así el Principio de las Categorías Vacías, ya que la huella quedaría regida temáticamente (Rivero 1994: 125).

Por otro lado, un movimiento como el de (15.a) debería violar la Restricción sobre el Movimiento del Núcleo (Travis 1984), que indica que los núcleos deben moverse de X° en X° sin saltarse ninguna posición nuclear. De este modo, para llegar a C° en el movimiento largo, el V debería incorporarse al primer núcleo (Aux°), cosa que visiblemente no hace. Para salvar ese problema, Rivero y Lema proponen que los auxiliares funcionales son “invisibles” a los fines de Relatividad Minimalizada (Rizzi 1990), ya que cuentan como un tipo distinto de X° y por lo tanto no bloquean la rección de la huella por el verbo movido (cfr. Rivero 1994: 125, Lema 1994: 151-2).

Ejemplos de auxiliares léxicos, por su parte, serían los pretéritos perfectos compuestos del español medieval (16), el francés (17) y el italiano (18), que, a diferencia del español actual (19), presentan una alternancia de auxiliares (*ser/ haver*):

(16) a. Es muerto/ llegado/ venido.

b. Ha viajado/ corrido/ sonreído.

c. Ha leído el libro.

(17) a. Il est mort / arrivé/ venu.

Él es-PERF muerto / llegado/ venido.

b. Il a voyagé/ couru/ souri.

Él ha-PERF viajado /corrido/ sonreído.

c. Il a lu le livre

Él ha-PERF leído el libro.

(18) a. È morto/ arrivato/ venuto.

Es-PERF muerto /llegado/ venido.

b. Ha telefonato.

Ha-PERF telefonado

c. Ha accusato Maria.

Ha-PERF acusado (a) María.

(19) Ha muerto/ caído/ venido/ viajado/ corrido/ sonreído / comprado el libro.

De acuerdo con Rivero (1994: 115), los auxiliares de pretérito perfecto del español medieval “no se pueden clasificar entre los auxiliares puramente funcionales o ‘gramaticalizados’, puesto que el auxiliar selecciona el verbo complemento” (i.e., el

criterio II). En efecto, en español medieval, y también en francés e italiano, el auxiliar *ser* (*être/ essere*) se une a verbos inacusativos, mientras que *haver* (*avoir/ avere*) lo hace con verbos inergativos o transitivos.

2.1.2 Discusión preliminar

El caso de la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en español medieval plantea a priori un desafío empírico para una postura lexicalista sobre los paradigmas verbales, como la que adopta la Hipótesis Lexicalista Fuerte (cfr. Lapointe 1978, Scalise 1984, DiSciullo & Williams 1987). Lema (1994: 151) señala sagazmente que la distribución de los afijos y los auxiliares temporales para el condicional y el futuro medievales invita a “relacionar formalmente” esas variantes, para no “reduplicar una función similar en el léxico y la sintaxis”, dado el evidente parentesco entre afijos “morfológicos” y clíticos “sintácticos”. Mientras que la ubicación en el modelo gramatical de la afijación flexiva es una “cuestión debatible” en el nivel teórico, sostiene Lema, el tipo de alternancia bajo análisis parece “inclinarse la balanza” a favor de una solución sintáctica para este caso particular.

En cuanto a la distinción auxiliar léxico-auxiliar funcional adoptada por Lema y Rivero, presenta algunos problemas a priori. Uno de ellos es la circularidad que supone. Los tres primeros criterios enumerados en 2.1.1.2 (de *significación, selección y estructura sintagmática*) no son pruebas empíricas independientes o tienen una validez relativa. En efecto, pruebas de que un auxiliar es léxico serían que no tenga “contenido descriptivo” (criterio I de significación) o que se genere en las “capas léxicas de la oración” (criterio III de estructura sintagmática), pero, como estas propiedades son aproximativas desde el punto de vista observacional, pueden manipularse de modo de obtener siempre el resultado deseado (esto es, si se supone que un auxiliar es léxico, entonces basta decir que tiene “contenido descriptivo” o que se genera en las “capas léxicas de la oración”, y lo contrario se dirá si se pretende que el auxiliar sea funcional). Un caso ilustrativo es el del condicional y el futuro, que son alternativamente auxiliares funcionales (e.g., español medieval) o léxicos (e.g. el futuro en las lenguas eslavas), sin que podamos señalar diferencias relevantes de significado (de hecho, las lenguas eslavas invierten las predicciones de la clasificación de Rivero, puesto que el futuro es léxico y el condicional funcional, contradiciendo así el criterio I). En cuanto al criterio II, de

selección, sería plausible invertir la dirección del razonamiento y suponer que es en realidad el verbo (léxico) el que selecciona el auxiliar correcto a partir de los requerimientos de su propia estructura argumental.

Los tres últimos criterios (*movimiento de X^o*, *movimiento de X^{máx}* y *apoyo morfológico*), por el contrario, sí tienen consecuencias empíricamente significativas que permitirían reconocer distintos tipos de auxiliares, aunque no parecen distinguir de manera unívoca “auxiliares léxicos” de “auxiliares funcionales” en la medida en que mezclan criterios de diverso orden (cfr. 2.1.4 y 2.3). Nótese al respecto que la (im)posibilidad de “incorporación” del verbo en un auxiliar involucra simultáneamente los criterios IV y VI de Rivero, ya que, en realidad, el movimiento del X^o en los auxiliares funcionales solo puede comprobarse en español medieval si existe la variante sintética, con un morfema ligado (en las lenguas eslavas, se suma el movimiento Part-Aux, que veremos en detalle en 5.2).

Un caso concreto que ilustra los problemas de la clasificación de Rivero lo constituye el caso del pretérito perfecto compuesto en las lenguas romances, que hemos ilustrado en los ejemplos (16-19). Como hemos dicho, Rivero (1994: 115) sostiene, basándose en el criterio II de selección, que los auxiliares de perfecto del español medieval (así como los del italiano o francés actuales) “no se pueden clasificar entre los auxiliares puramente funcionales”, puesto que alternan de acuerdo con el tipo de verbo (inergativo, inacusativo o transitivo) que tomen como complemento. Por el contrario, el pretérito perfecto compuesto del español actual sería funcional si nos atuviéramos a ese mismo criterio de selección, puesto que hay un solo auxiliar (*haber*) para todos los verbos. Sin embargo, ninguno de estos auxiliares podría ser funcional de acuerdo con los criterios IV y VI, dado que no presentan instancias de incorporación ni variantes ligadas (contra la afirmación de Rivero 1994: 134 de que el estatuto morfológico de los auxiliares funcionales pueda derivarse “de su naturaleza funcional en el sentido del Criterio I de Significado y el II de Selección”). Por lo demás, si revisamos el criterio I de significación, cuesta pensar cuál podría ser la diferencia semántica para los datos de (16-19), ya que el significado de las perífrasis, que parece exactamente el mismo en todos los casos, se encuentra fuertemente ligado con ST, no con otras proyecciones funcionales. Y, como se ha señalado anteriormente, sería sencillo variar la dirección del criterio II y suponer que en realidad el verbo transitivo, inergativo o inacusativo es el

que selecciona el auxiliar correcto (*ser/ haver*) (cfr. sección 2.2, particularmente 2.2.3.4).

Por otra parte, la misma Rivero (1994: 115-7), al mencionar el caso del perfecto perifrástico de las lenguas romances, sugiere que deberían hacerse ulteriores distinciones, dadas ciertas propiedades diferenciadoras. Por ejemplo, mientras que en italiano es posible la anteposición del SV, en español medieval no lo es, lo que lleva a Rivero a argumentar confusamente que entonces *ser/ haver* no serían auxiliares funcionales en español antiguo, sino una “categoría mixta, a la vez funcional y léxica” (Rivero 1994: 117, nota al pie). En ese caso, la propiedad que distingue al perfecto del italiano del español medieval o del francés es el criterio V de movimiento de $X^{\text{máx}}$ (o, en términos empíricos, la posibilidad de anteposición del SV complemento), que parece ser el único criterio sintáctico proporcionado por Rivero para reconocer un auxiliar funcional de uno léxico. Sin embargo, como ya se ha dicho, el criterio V no delimita el mismo conjunto que los criterios IV y VI, puesto que la posibilidad de anteposición del SV complemento puede coaparecer con un auxiliar con cualquier estatuto morfofonológico (afijo, clítico, morfema libre) (cfr. Rivero 1994: 112-3). En síntesis, la clasificación de Rivero reconoce diferentes propiedades que pueden ser más o menos relevantes, pero no permite realmente establecer conjuntos consistentes de auxiliares, en la medida en que la coaparición de las diversas propiedades tiende a ser epifenoménica. En lo que hace a la aplicación del análisis al caso particular de las alternancias medievales, ya señalamos que la aparición de la forma analítica se restringe a las cláusulas matrices puesto que (a diferencia de lo que sucede en las lenguas eslavas) la restricción del clítico en primera posición no se aplica en las cláusulas subordinadas. Repetimos en (20) los datos relevantes de Lema, expuestos antes en 2.1.1:

- (20) a. Que aún verná ora que-*l veré* al cantar (*Alexandre*, 159) (=9.b)
- b. ...e pensava commo lo *quitaría* el nonbre e la buena fama (*Exenplos*, 106, 2906) (=10.b)
- c. El nacido *será* fisico o adeuino o mostrar *sa* por religioso (*Juicios*, 206r4) (=12.a)
- d. Que se faga de todo en todo, e *se* cumplirá lo que él quisiere (*Zifar*, 108) (=12.b)

El hecho de que las variantes sintéticas aparezcan consistentemente en cláusulas subordinadas (y alternativamente también en cláusulas coordinadas, como muestra 20.d)

dificulta la explicación de que el principio que regula las variantes analíticas esté asociado con alguna categoría funcional de la cláusula. Por otra parte, si se tratara de una cuestión sintáctica, no queda claro por qué el clítico pronominal no estaría en la misma posición en *lo cantará* que en *Juan lo cantará*.

Recordemos, por otro lado, que la variante sintética aparece solo cuando hay un clítico pronominal involucrado. Ello nos permite agregar una serie adicional de observaciones. Primero, el movimiento del verbo a C en el esquema (15.a) de Rivero está motivado exclusivamente por el orden superficial de los elementos en la oración. Algo similar puede decirse acerca de la restricción (8) de Lema (1994: 142), que, curiosamente, ubica al clítico pronominal en relación con el Sintagma de Complementante (SC): de acuerdo con el mismo esquema de Rivero en (15.a), no solo el clítico no está en SC, sino tampoco muchas de las construcciones que sí cuentan como elementos en primera posición a los fines de legitimarlo (por ejemplo, sujetos y negación). Además, los elementos que están antepuestos a los clíticos cuando aparecen las variantes sintéticas (sujetos, negación, pronombres interrogativos) no parecen constituir una clase natural que pueda asociarse con una única posición sintáctica. En suma, el principio que regula las variantes analíticas no parece a priori estar asociado con ninguna categoría funcional de la cláusula, sino con una cuestión fonológica básica (i.e., la imposibilidad de un elemento débilmente acentuado de aparecer en el primer lugar de la oración). En los términos utilizados por la misma Rivero (1986: 804), la posición del clítico pronominal en español medieval “está definida por la existencia de una regla de clisis que hace que un pronombre no-tónico sea fonológicamente dependiente de un ítem inmediatamente adyacente, más allá de su categoría sintáctica/ morfológica. La regla está basada en la tonicidad, no en rasgos léxicos, y debe aplicarse exclusivamente después de las reglas sintácticas y estilísticas”.

2.1.3 Propuesta de análisis

2.1.3.1 Embick & Noyer (2001)

A partir de los datos y antecedentes revisados en los apartados precedentes, los contrastes que intentamos explicar son los de (21), que ilustra el caso del futuro (el condicional presenta la misma distribución básica):

(21)	español medieval	español moderno
a.	*Lo cantará.	Lo cantará.
b.	Cantar-lo ha.	*Cantar-lo ha.

Nuestra hipótesis es que no hay ninguna diferencia sintáctica entre las formas del futuro y el condicional del español moderno y el antiguo, sino que la diferencia es de orden exclusivamente morfofonológico, provocada por los requerimientos del clítico pronominal, que produce una falta de isomorfismo entre estructura sintáctica y estructura fonológica. Para explicar el fenómeno, recurrimos al marco teórico de Embick & Noyer (2001), quienes desarrollan una teoría sistemática de las operaciones de movimiento post-sintácticas, que recopilamos brevemente a continuación (cfr. la exposición del marco teórico en la sección 1.2).

Recordemos que entre las operaciones post-sintácticas reconocidas por Embick & Noyer se distinguen aquellas que suceden antes de la linealización de la cadena y aquellas que suceden después o, en otros términos, aquellas que son previas a la inserción de Vocabulario (y por lo tanto actúan con rasgos formales) y aquellas que se desencadenan precisamente por requerimientos de los ítems particulares. La caracterización de las operaciones que reconocen Embick & Noyer es la siguiente:

- Descenso [*Lowering*]: este tipo de movimiento hace descender un núcleo al núcleo de su complemento (como en el movimiento de Tiempo al Verbo en inglés) y actúa antes de la linealización.
- Dislocación Local [*Local Dislocation*]: se trata de una operación de movimiento que es “sensible al Vocabulario” y que “involucra solamente ítems adyacentes”, en la medida en que debería operar en términos de linealidad (como en la alternancia entre formas analíticas y sintéticas para los comparativos del inglés: e.g., *smarter*, pero *more intelligent/ *intelligenter*).
- Inversión Prosódica [*Prosodic Inversion*]: se aplica a elementos que tienen una “dependencia puramente prosódica” y que “simplemente se adjuntan en un anfitrión más que fusionarse con otro ítem” (cfr. Halpern 1992).

Por lo demás, según Embick & Noyer (2001: 574-5), estas operaciones (o, más específicamente, Dislocación Local) son sensibles a la distinción entre *palabras morfológicas* (PMf) y *subpalabras morfológicas* (SPMf), que constituirían los átomos básicos de las operaciones de movimiento post-sintáctico. Como hemos visto en la sección 1.2, las correspondientes definiciones son:

PMf: En el *input* de la morfología, un nodo X^0 es (por definición) una *palabra morfológica* (PMf) si y solo si X^0 es el segmento más alto de un X^0 que no está contenido en otro X^0 .

SPMf: un nodo X^0 es una *subpalabra morfológica* (SPMf) si y solo si X^0 es un nodo terminal y no es una PMf. En otras palabras, “cualquier [nodo] terminal que haya sufrido movimiento nuclear en la sintaxis para adjuntarse a otro núcleo o cualquier morfema disociado adjuntado a otro núcleo en la Estructura Morfológica, cuenta como una SPMf” (Embick & Noyer 2001: 574).

En el caso específico de los clíticos, Embick & Noyer retoman una distinción de Marantz (1988). Marantz reduce las ocho posibilidades enumeradas por Klavans (1985), que se basan en la combinación exhaustiva de los parámetros inicial-final (en la frase), antes-después (del constituyente periférico) y proclítico-enclítico (con respecto al anfitrión), a dos tipos básicos de elementos. Así, distingue los “clíticos ‘periféricos’, que están o bien en el límite de una proyección máxima o en segunda posición, peninicial o penúltima dentro de esa frase, de los clíticos ‘nucleares’, que se adjuntan al núcleo de una frase”, en posición de enclítico o de proclítico (Embick & Noyer 2001: 566). Para Embick & Noyer, cada uno de los tipos de clítico reconocidos por Marantz sería producido por una operación distinta, en un nivel diferente de la Estructura Morfológica: Dislocación Local, en el caso de los clíticos nucleares, e Inversión Prosódica, en el caso de los clíticos periféricos.

2.1.3.2 *Sobre los clíticos pronominales*

Si bien en esta sección intentamos centralmente dar cuenta de la naturaleza de los auxiliares, haremos primero algunas referencias a los clíticos pronominales, en virtud de la interacción que se advierte entre las propiedades de ambos elementos.

Según ha mostrado Rivero (1986), en español medieval había una mayor libertad que en la actualidad en la ubicación de los clíticos pronominales respecto del verbo. Los contextos preverbales para los clíticos se equiparaban virtualmente con los de otras clases de SSDD, que también mostraban una mayor libertad que en el español actual:

- (22) ... fasta do *se* el sol pon... (*Alex.* 88d) (Rivero 1986: 782)
- (23) ... maldiziendo su conciencia por *la* non creer (*Cor.* 118) (Rivero 1986: 781)
- (24)... si *alguna cosa déstas* la natural necesidad les fuerza a hazer (*Cel.* 230) (Shin 2003)
- (25) Murieron ... por *lengua* non refrenar (*Cor.* 268) (Rivero 1986: 781)

Estas oraciones serían agramaticales (22-23) o anómalas (24-25) en español moderno. Actualmente el clítico no puede aparecer antes del sujeto (22) o de la negación (23). Rivero muestra que esa diferencia entre español medieval y español actual en la distribución de los clíticos se corresponde perfectamente con la mayor libertad de los SSDD, ya que actualmente es raro que un sujeto aparezca dislocado como en (24) o delante de la negación como en (25). Los datos de (22) y (23) implican que en español medieval los clíticos pronominales no respondían, como en español actual, a la definición de Embick & Noyer de clítico nuclear, ya que no se ubicaban con respecto a la forma verbal. Por el contrario, su defectividad fonológica se expresaba en la restricción sobre la primera posición en la oración, señalada por Menéndez Pidal (1964). Repetimos aquí los datos relevantes de (21):

(21')	Español medieval
a.	*Lo cantará.
b.	Cantar-lo ha.

En lo que hace a la imposibilidad del clítico de aparecer en primera posición (21'a) parece intervenir una regla "especial" de alguna clase, regida por factores de naturaleza morfofonológica (de hecho, como hemos señalado, Rivero 1986: 804 afirma que la regla en cuestión está basada en la tonicidad del anfitrión, con independencia de sus propiedades sintácticas, léxicas o estilísticas).

Dentro del marco de movimientos post-sintácticos de Embick & Noyer que hemos revisado antes, entonces, identificamos el clítico del español medieval con un clítico

periférico. Por lo tanto, en el caso de que quede primero en la oración, intervendrá la operación de Inversión Prosódica, considerada como “una regla que permite modificar la expresión fonológica de la estructura sintáctica [...] por medio de invertir el clítico [con otro elemento que represente] la distancia mínima necesaria para permitirle satisfacer sus requerimientos fonológicos”, si es que no hay una frase a su izquierda (cfr. Anderson 1996, citando a Halpern 1992). En el caso específico del español medieval, la Inversión Prosódica del clítico solo parece aplicarse con una forma verbal (infinitivo o flexionado). Dado que responde básicamente al rechazo de que un elemento fonológicamente débil quede en primera posición, se trata de una operación propia de la construcción de dominios prosódicos (cfr. Embick & Noyer 2001: 566).

En la descripción del fenómeno, descubrimos una curiosa mezcla de propiedades estructurales y lineales. Según vimos antes, si bien el desencadenante de la Inversión Prosódica es la defectividad fonológica del clítico, que le impide estar en primera posición, ciertos elementos y construcciones sintácticas pueden satisfacer los requisitos del clítico y otros no (e.g., adverbios, construcciones parentéticas o tematizadas, vocativos, SSDD reduplicados, cfr. ejemplos 10-11 y nota al pie 1). Parece posible, sin embargo, hacer una generalización sobre los contextos en los que las construcciones no “cuentan” como primer elemento en la oración, diciendo que esas construcciones no quedarán dentro del dominio prosódico relevante, ya que suponen algún tipo de pausa previa, por lo que no pueden servir de “sostén” fonológico al elemento débil (obsérvese que el clítico no solo se adjunta al elemento anterior, sino que a menudo pierde su vocal: e.g., *cómol* o *que-l* en los ejemplos de 9 y también Rivero 1986: 734). En el caso de que haya Inversión Prosódica, el pronombre se encliticiza estrictamente a una palabra morfológica de acuerdo con la definición de Embick & Noyer (cfr. 2.1.3.3); la palabra morfológica parece, pues, ser la “distancia mínima necesaria” para satisfacer los requerimientos del clítico en español medieval según la definición de Halpern (1992)/Anderson (1996).

2.1.3.3 *Sobre los auxiliares de futuro y condicional*

Hemos revisado ya cómo se resuelve la ubicación del clítico pronominal en español medieval. Nos concentraremos ahora en el estatuto de los auxiliares de futuro y condicional. Como hemos dicho antes, las variantes analíticas y sintéticas tendrían en

nuestro análisis la misma representación sintáctica, puesto que las diferencias solo afecta a la Estructura Morfológica / Forma Fonética.

Varias posibilidades parecen abiertas en la línea de Embick & Noyer para determinar qué operaciones intervendrían en la ubicación del auxiliar: ascenso estándar de V° a T° en la sintaxis, Descenso de T° a V° en la Estructura Morfológica, Dislocación Local de T° a V°, también en la Estructura Morfológica ².

La posibilidad de que V ascienda a T en la sintaxis parece descartada de entrada por la existencia de ejemplos como (1) o (7.a), que reproducimos aquí, donde el clítico pronominal se interpone entre el infinitivo y el auxiliar:

- (1) a. Si yo vivo, *doblar vos he* la soldada (*Çid*, 80) (Lema 1994: 140)
- b. Et quando la mugier touiere esta ymagen consigo; *amar la a* aquel omne (*Picatrix*, 19v88).
- c. Et esto fecho, *casarme he* con una muger muy hermosa (*Calila*, 265) (Lema 1994: 144)

- (7) a. *Desanpararte ían* (*Zifar* 68) (Rivero 1994: 131)

Como el movimiento del clítico pronominal es, a su vez, una operación tardía, propia de la Estructura Morfológica / Forma Fonética, esto es, Inversión Prosódica, eso supone que V no debería haber subido a T° en la sintaxis. De lo contrario, V y T constituirían para el clítico pronominal una única palabra morfológica en el sentido de Embick & Noyer, igual que cualquier otro tiempo. Siguiendo el modelo del pretérito perfecto simple de (26), las formas correspondientes a (1) deberían ser, entonces, **doblarévos*, **amarála* o **casaréme* y, para (7.a) **desanpararíante*:

- (26) El rey rrecibio-lo muy bien. (Rivero 1986: 778)

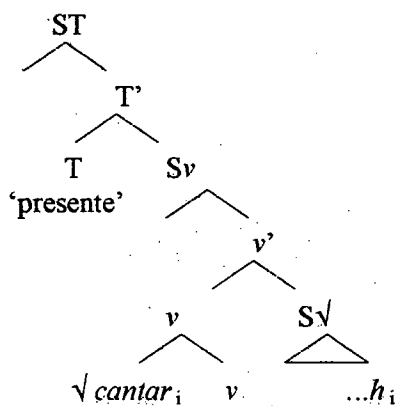
Por lo tanto, parece más plausible que la relación morfofonológica entre las expresiones de T y V en las formas analíticas de (1) y (7.a) (al igual que en las sintéticas de 2 y 7.b), sea producto de algún tipo de operación tardía en la Estructura Morfológica mediante la cual T obtiene su posición de enclítico en el primer caso y de afijo en el segundo. En

² Estamos aquí suponiendo, provisoriamente, que el infinitivo es V, algo que rechazaremos en la discusión de la sección 2.2 (cfr. 2.2.3.3).

ambos casos, el infinitivo tiene que ser una palabra morfológica independiente de T (es decir, un nodo terminal independiente en el momento del *spell-out*). Esa independencia queda de manifiesto no solo porque en las variantes analíticas el clítico se adjunta solo al infinitivo, sino también por la propia realización morfofonológica de la forma verbal (la marca de infinitivo *-r* es una marca de palabra por defecto en los verbos en español –cfr. 2.2).

A partir de estas consideraciones generales, diremos que la estructura sintáctica correspondiente al futuro que recibiría la Estructura Morfológica sería la de (27) para los dos ejemplos de (21'), *cantarlo-ha* y *lo cantará* (pero cfr. particularmente el esquema 79 en 2.2.3.3)

(27)



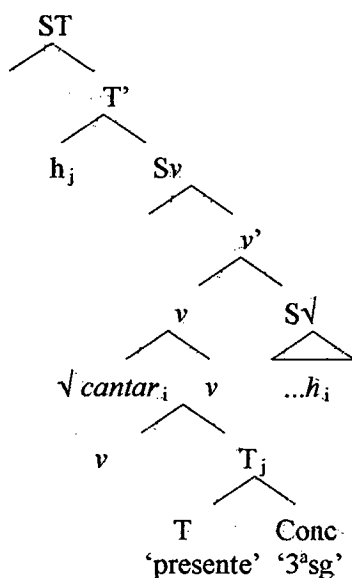
Si la operación que une el infinitivo y el auxiliar de T en español medieval es post-sintáctica, debemos decidir aquí si se trata de Descenso o Dislocación Local. La diferencia entre ambas reside en el carácter del movimiento post-sintáctico. Si se trata de Descenso, sería un movimiento “ciego”, que debe poder explicarse simplemente por los rasgos formales involucrados, sin ninguna referencia a propiedades particulares de los ítems. En el segundo caso, en cambio, el movimiento estaría motivado únicamente por los requerimientos idiosincrásicos del ítem de Vocabulario en cuestión al ser insertado en un determinado contexto.

Dadas estas opciones, proponemos que en el futuro y el condicional del español medieval la operación de la Estructura Morfológica que une el infinitivo y el auxiliar es Descenso. Por razones conceptuales, parece preferible que los movimientos sean ciegos,

sin referencia a propiedades particulares de los ítems, excepto que haya evidencia empírica en contra.

El esquema después de la aplicación de Descenso en la Estructura Morfológica sobre la estructura de (27) sería, pues, como (28) (suponemos que la operación de concordancia es previa a Descenso):

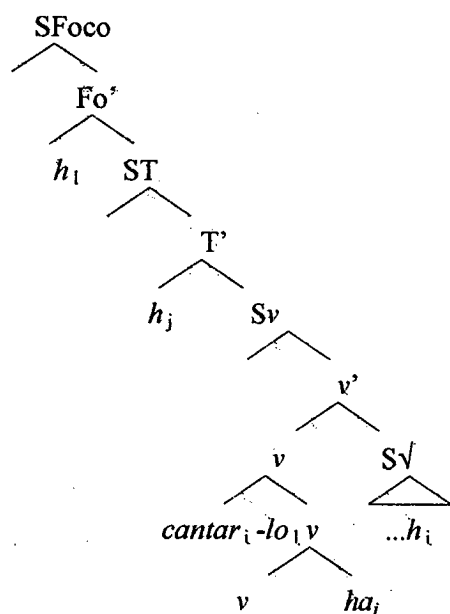
(28)



Por su parte, en casos “especiales” como *cantarlo ha*, ya hemos dicho que los clíticos pronominales deberían sufrir una operación extra, Inversión Prosódica, para no quedar como el primer elemento de la oración sino en posición de enclítico del verbo. Así se crea la forma analítica por medio de una operación inmediatamente anterior a Forma Fonética. La idea de que hay Inversión Prosódica respeta la intuición de que la situación “extraña” es la de *cantarlo ha*, mientras que *lo cantará* es largamente la variante más frecuente (cfr. datos en 2.1.1), y que el elemento movido es en realidad el clítico pronominal, y no T, a diferencia de lo que se advierte en el esquema 15 de Rivero.

De este modo, la secuencia *Cantar-lo ha* se produciría de un modo similar al ilustrado en (29):

(29)



Con respecto a las diferencias fonológicas (básicamente, de acentuación) entre auxiliares “clíticos” y afijos en el futuro o el condicional (ver Tablas 1 y 2), consideramos que deberían ser causadas por reglas menores de reajuste que son posteriores a la operación de Inversión Prosódica y, por lo tanto, también a la inserción de los ítems de Vocabulario (como en las reglas que se aplican a ciertos verbos irregulares del inglés, como *bring/ brought*, en Halle & Marantz 1993: 127-9).

Nótese que el árbol de (29) supone que en español medieval el carácter de una única palabra morfológica del infinitivo es visible en el momento en que el clítico pronominal lleva a cabo Inversión Prosódica. Nuestro análisis implica que también la Inversión Prosódica puede tener sensibilidad a la distinción entre palabra morfológica y subpalabra morfológica (una sensibilidad que Embick & Noyer solo reconocen para Dislocación Local). Pueden hallarse otras pruebas empíricas en favor de que el infinitivo es una palabra morfológica en el español post-medieval. Las alternancias entre formas sintéticas y analíticas del futuro y el condicional del español medieval desaparecen alrededor del siglo XVI; sin embargo, dos propiedades siguen distinguiendo el futuro y el condicional de los otros tiempos (discutiremos en extenso este punto en la sección siguiente, 2.2):

I) **Clíticos en segunda posición:** La restricción sobre la primera posición en la oración para los clíticos pronominales siguió vigente en forma obligatoria hasta su

desaparición en el siglo XVI, al mismo tiempo que el fenómeno de mesoclisís (Lema & Rivero 1991). Sin embargo, la segunda posición de los clíticos pronominales continuó existiendo como una opción estilística durante varios siglos. Así, en el *Quijote* pueden hallarse ejemplos como el siguiente:

(30) Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros (*Don Quijote de la Mancha*, 53)

No obstante, la adjunción de los clíticos pronominales a la forma verbal del futuro es imposible también en el español post-medieval:

(31) se cumplirá (*cumpliráse) lo que tanto deseo... (*Don Quijote de la Mancha*, 61)

Ello sugiere que, aun cuando hubiera cesado la alternancia entre formas sintéticas y analíticas, el futuro y el condicional seguían contando como dos palabras morfológicas.

II) Regularización de formas derivadas: Por su origen perifrástico, el condicional y el futuro son tiempos muy regulares en español; incluso *ser* e *ir* (verbos supletivos por excelencia) son regulares en esos tiempos: *será/ sería; irá/ iría*. Hay algunas excepciones, como *decir* (*dirá/ diría*) o *hacer* (*hará/ haría*). Pero, llamativamente, los verbos derivados de *decir* o *hacer* tienden a regularizarse en el condicional y el futuro:

(32) a. *deciría	/ *decirá	(diría/ dirá)
b. predeciría	/ predecirá	(?prediría/ ?predirá)
c. condeciría	/ condecirá	(??condiría/ ??condirá)
d. maldeciría	/ maldecirá	(??maldiría/ ??maldirá)
e. *hacería	/ *hacerá	(haría/ hará)
f. deshacería	/ deshacerá	(?desharía/ ?deshará)

Sin embargo, ninguno de estos verbos regulariza sus formas en el pasado:

(33) *predeció / *condeció / *deshació

El contraste entre (32) y (33) sugiere que una propiedad excepcional del futuro y el condicional (en oposición a otros tiempos del español) sigue operando en la constitución de las formas regulares.

Al contrario del movimiento de Descenso en la Estructura Morfológica ilustrado en (28), en los otros tiempos verbales (e.g., pretérito perfecto simple) V° sube a T° en la sintaxis, tanto en español medieval como en español actual. Ese hecho implica que el status de V es siempre una sub-palabra (SPMf) en la Estructura Morfológica. Eso explica la ausencia de cualquier marca de palabra análoga al morfema de infinitivo, así como la imposibilidad de regularizar el perfecto, como muestra el ejemplo (33). Más aún, en tiempos distintos del futuro y el condicional V+T cuentan siempre como una sola PMf en el momento de aplicar la Inversión Prosódica al clítico, un hecho que da cuenta de ejemplos como *llenósele* en (30).

A partir de las propiedades I y II, podemos deducir, además, que el afijo de futuro continuó adjuntándose a una palabra morfológica (PMf), y no una subpalabra (SPMf), también en el español post-medieval; en otros términos, continuó combinando dos nodos sintácticos diferentes. Dado que Lema & Rivero (1991) han establecido una correspondencia entre el momento en que desaparece la prohibición del primer lugar en la oración para el clítico y la desaparición del fenómeno de mesoclisís, supondremos que únicamente la operación de Inversión Prosódica dejó de intervenir en la Estructura Morfológica/ Forma Fonética³, sin presuponer que se haya dado también una diferencia sintáctica en la distribución de los nodos sintácticos del futuro (cfr. sección 2.2, particularmente 2.2.3.3).

En suma, hemos propuesto para las alternancias entre formas analíticas y sintéticas del español medieval que aparecen involucradas dos operaciones propias de la Estructura Morfológica, de acuerdo con la descripción de Embick & Noyer (2001): Descenso de T al infinitivo (que se aplica en ambos casos) e Inversión Prosódica del clítico pronominal

³ Esta es la explicación sostenida por Lema & Rivero (1991) y Roberts & Roussou (2002), entre otros. Una alternativa es que haya habido un cambio en las propiedades fonológicas idiosincrásicas en la entrada de Vocabulario correspondiente al afijo de futuro, que perdería en el español post-medieval toda

con la forma verbal (que se aplica solo cuando el clítico queda en la primera posición). Las nociones de palabra y sub-palabra sintáctica juegan un papel importante en la explicación de los fenómenos bajo estudio, dado que explican no solo la mesoclisís en el español medieval, sino también la virtual imposibilidad de que el clítico pronominal se ubique en posición enclítica también en el español posterior.

2.1.4 Recapitulación de la sección

En síntesis, consideramos que el caso del futuro y el condicional del español medieval es interesante para el marco teórico de la Morfología Distribuida, porque da sustento a las hipótesis que ven ciertos fenómenos (e.g., la alternancia de variantes sintéticas y analíticas o la segunda posición de los clíticos) como producto de operaciones post-sintácticas.

En ese sentido, las dificultades de analizar la alternancia entre las variantes sintéticas y analíticas del futuro y el condicional desde una perspectiva lexicalista parecen inmensas. Por un lado, como observa Lema, la reduplicación de reglas morfológicas y sintácticas para dar cuenta de ítems de 'Vocabulario' virtualmente idénticos es siempre altamente indeseable. Por otro lado, no resulta trivial el hecho de que, para saber si la regla que se aplicará en T es morfológica o sintáctica, habría que poder evaluar, antes de comenzar la derivación, si el clítico pronominal deberá o no desplazarse por motivos fonológicos en función del lugar que ocupe en la estructura final de la oración. Recordemos, además, que para el lexicalismo la posición de los clíticos pronominales sí debería ser una cuestión de orden sintáctico, puesto que excede el límite estricto de la palabra concebida en términos morfológicos (cfr. DiSciullo & Williams 1987: 106-9). Por lo tanto, la distinción central entre afijos (morfológicos) y auxiliares-clíticos (sintácticos) –o, en otras palabras, entre tiempos simples (morfológicos) y tiempos compuestos (sintácticos), para utilizar los términos de Alcoba (1999)– adquiere aristas sumamente paradójicas en lo que hace a la realización de T en el futuro y el condicional medievales, puesto que la regla morfológica debería aplicarse antes de la derivación

posibilidad de independencia fonológica, impidiendo así que pueda ser aplicada la Inversión Prosódica del clítico pronominal con el infinitivo.

solo en caso de que la regla sintáctica o post-sintáctica que determina la posición de los clíticos no se aplique después.

Como contraparte, también esperamos haber mostrado a partir del caso del español medieval que no es posible armar una dicotomía sobre la base de diversas propiedades morfofonológicas, sintácticas y temático-semánticas para distinguir los auxiliares léxicos de los funcionales, como en la propuesta de Rivero y Lema. En particular, no es verdad que “el estatuto morfológico de esos auxiliares se deriva de su naturaleza funcional en el sentido del Criterio I de Significado y el II de Selección” (Rivero 1994: 134). Por el contrario, esos criterios semánticos parecen ser circulares y tienden a ser aplicados discrecionalmente de acuerdo con una decisión apriorística. Otros criterios, en cambio, suponen propiedades de índole sintáctica (como la (im)posibilidad de separar el SV complemento, cfr. criterio V) o morfofonológica (la de tener alguna variante ligada, clítico o afijo, cfr. criterios IV y VI). Parece evidente que esas propiedades no generan conjuntos coextensionales y que la coincidencia de ambas en un mismo auxiliar puede deberse a motivos dispares (recuérdese que, virtualmente, Rivero agota las posibilidades de combinación entre el criterio V y los distintos estatutos morfofonológicos establecidos por los criterios IV y VI, cfr. 2.1.2). En el caso particular de las alternancias de futuro y condicional medieval, hemos argumentado que son fenómenos que tienen una explicación más plausible en términos de las propiedades morfofonológicas de ciertos ítems (cfr., nuevamente, Rivero 1994, en contraste con la misma Rivero 1986). Parfraseando la observación de Lema (1994:151) acerca de los análisis lexicalistas, consideramos, pues, que la adopción del marco teórico de la Morfología Distribuida es una “cuestión debatible” en el nivel teórico, pero que los problemas de un análisis como el defendido por Rivero, Lema o Roberts & Roussou para dar cuenta de los fenómenos aquí estudiados parecen “inclinarse la balanza” a favor de una resolución en términos morfofonológicos, y no exclusivamente sintácticos.

2.2 *Tiempos simples y compuestos*

Luego de la exposición de los problemas planteados al lexicalismo por el caso del futuro y el condicional medieval, esta sección presenta una sistematización de todo el paradigma temporal del español, prestando especial atención a las alternancias entre tiempos simples y compuestos. Ello supone trabajar simultáneamente con diversos tópicos relativos a la morfosintaxis del español: la segmentación de las formas verbales, la estructura de la cláusula y las correlaciones entre semántica, sintaxis y morfología. Para ello, adoptamos con ligeras modificaciones la propuesta de dos proyecciones temporales en la cláusula de Giorgi & Pianesi (1997). Combinar esta postura con los principios generales de la Morfología Distribuida nos permite revisar radicalmente las propuestas anteriores sobre la expresión del tiempo en español. Intentamos demostrar que la distinción entre tiempos simples y compuestos defendida por el lexicalismo y que se refleja incluso en obras descriptivas del español (cfr. Alcoba 1999) es epifenoménica y que ambos tipos de tiempos pueden regirse por un único sistema. Si bien la sección está centrada en la expresión del tiempo, trataremos tangencialmente el resto de la morfología verbal (i.e., concordancia, modo, aspecto, etc.).

Para ello, revisamos en 2.2.1 los principales datos y antecedentes de la cuestión, deteniéndonos en las diversas propuestas derivadas de las entidades temporales de Reichenbach (1947), particularmente la idea de Giorgi & Pianesi (1997) de dos proyecciones temporales en la cláusula y su aplicación al español en Aranovich (2001). En 2.2.2 exponemos algunos supuestos básicos de los que partimos, postulando una distribución no-homogénea de las entidades temporales en las dos proyecciones temporales de Giorgi & Pianesi en función del carácter deíctico o anafórico del verbo. En 2.2.3 desarrollamos nuestra propia propuesta, intentando mostrar qué correlaciones sistemáticas podrían establecerse entre los morfemas implicados en esas proyecciones temporales y su posterior expresión morfofonológica a partir de los casos del contraste entre los tiempos simples (presente, pretérito imperfecto y perfecto simple) y los compuestos con *haber* (pretérito perfecto compuesto, pluscuamperfecto y futuro compuesto). Más adelante, revisamos el resto del paradigma temporal del español: los tiempos equivalentes del subjuntivo, el futuro y el condicional y, por último, el caso de la pasiva. En la recapitulación, mostramos una formalización de los resultados

obtenidos en un único sistema para tiempos simples y compuestos, incluyendo las formas no finitas.

2.2.1 Datos y antecedentes

2.2.1.1 Sobre la segmentación verbal

El estudio que haremos aquí requiere discutir la segmentación verbal desde un punto de vista morfológico. La segmentación de las formas verbales es uno de los tópicos más discutidos en la gramática del español desde cualquier perspectiva teórica, dado que – como observa Ambadiang (1993)– el paradigma verbal del español presenta propiedades morfológicas claramente fusionales desde el punto de vista tipológico, al contrario de lo que sucede con la morfología nominal. La discusión ha dado lugar a propuestas bastante diferentes de segmentación, un tema en el que no ahondaremos puntualmente aquí (cfr. Roca Pons 1966, Franch & Blecua 1975, Ambadiang 1993, entre muchos otros).

Para presentar los datos más relevantes, partiremos de la propuesta de Alcoba (1999), que parece descriptivamente adecuada e internamente consistente. Alcoba supone que la estructura de la flexión es la que se muestra en (34):

$$(34) \text{ [[[Raíz] + [VT]]]_{\text{Tema}} + [[TAM] + [NP]]_{\text{Flex.}}]_V^0$$

Esto es, hay cuatro constituyentes básicos y más o menos sistemáticos para las formas verbales del español: por un lado, la raíz verbal y la vocal temática, que conforman el tema del verbo, en el sentido clásico del término; por el otro, un morfema de Tiempo-Aspecto-Modo (TAM) y uno de Número-Persona (NP). El paradigma correspondiente a número-persona (NP), que tiene relativa consistencia a lo largo de los diversos tiempos y modos, es el que aparece expuesto en la tabla 4:

Tabla 4: Paradigma de NP

NP	SINGULAR	PLURAL
1 ^{ra} persona	∅	–mos
2 ^{da} persona	–s/ ∅	–n (–is/–d para el español peninsular)
3 ^{ra} persona	∅	–n

En cuanto a los paradigmas de Tiempo-Aspecto-Modo (TAM), que nos ocuparán centralmente aquí, Alcoba intenta captar todas las regularidades posibles en la segmentación de TAM y NP. Propone, así, la existencia de tres temas diferentes: presente, pasado y futuro, que darían cuenta de todo el paradigma, y que sistematiza en las siguientes tablas, que presentamos apenas modificadas⁴:

Tabla 5: Temas de presente

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª /3ª CONJUGACIÓN
Pres. Ind.		
1s	cánt-(a) + o	tém/párt-(e) + o
2, 3	cánt-a + Ø	tém-e/párt-e + Ø
1p	cant-á + Ø	tem-é/part-í + Ø
Pres. Sub.		
1s, 2, 3	cánt- Ø + e-	tem-Ø/part-Ø + a-
1p	cant- Ø + é-	tem-Ø/part- Ø + á-

Tabla 6: Temas de pasado

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª/ 3ª CONJUGACIÓN
Pretérito		
1s	cantØ + é	temØ/ partØ + i
1p	cant-á + Ø	tem-í, part-í + Ø
2s	cant-á + <i>ste</i>	tem-í, part-í + <i>ste</i>
3s	cantØ + ó	temØ, partØ + ió
3p/ 2p	cant-á + <i>ro</i>	tem-ie, part-ie + <i>ro</i>
Imperf. Ind.	cant-á + <i>ba</i>	tem-í, part-í + <i>a</i>
Participio	cant-á + <i>do</i>	tem-í, part-í + <i>do</i>
Gerundio	cant-á + <i>ndo</i>	tem-ié, part-ié + <i>ndo</i>
Imperf. Sub.	cant-á + <i>ra/se</i>	tem-ié, part-ié + <i>ra/se</i>

Tabla 7: Temas de futuro

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª/ 3ª CONJUGACIÓN
Futuro Ind.		
1	cant-a + <i>ré</i>	tem-e/part-i + <i>ré</i>
3, 2	cant-a + <i>rá</i>	tem-e/part-i + <i>rá</i>
Condicional	cant-a + <i>ría</i>	tem-e/part-i + <i>ría</i>

⁴ Para la segunda persona del plural, seguimos el paradigma del español americano (que concuerda con *ustedes*), y no la forma peninsular estándar de *vosotros*. Para la segunda persona del singular, hemos respetado la forma más extendida correspondiente a *tú*, si bien el español rioplatense difiere ligeramente de las otras variedades a partir de la naturaleza del pronombre de segunda persona *vos*.

De las tablas 5-7 pueden extraerse una serie de generalizaciones (Alcoba 1999: 4928 y 4929). Así, por ejemplo, se observa que hay diferencias fonológicas en la expresión de TAM según la clase de conjugación del verbo (1ª vs. 2ª/3ª) únicamente en el caso del presente del subjuntivo (*-e/ -a*) y del imperfecto del indicativo (*-ba/ -a*). En cuanto al presente de indicativo, el pretérito y el futuro, adoptan distintas formas según distintos valores de NP en cada caso, pero los mismos para cualquier clase de verbo, de cualquier conjugación, salvo en la 1ª persona del singular del pretérito perfecto (1ª conjugación: *-é* frente a 2ª/ 3ª conjugación: *-í*). Con las salvedades de las observaciones anteriores, el morfo de un determinado valor de TAM, tal como se aprecia en las tablas 5-7, es el mismo para cualquier verbo, de cualquier clase o conjugación y con cualquier forma de NP, concluye Alcoba.

Como consecuencia de esos datos, Alcoba sostiene que en lo que se refiere a las formas de TAM no hay motivo para establecer una distinción entre la 2ª conjugación y la 3ª como dos paradigmas distintos, puesto que lo que varía es, en última instancia, la vocal temática. En efecto, como se advierte en las tablas 5-7, hay leves diferencias en la realización de la vocal temática en la 2ª conjugación y la 3ª. Según Alcoba, esas oscilaciones podrían reducirse proponiendo una oposición entre formas superficiales y subyacentes de la vocal temática:

Tabla 8: Formas superficiales de VT

VT	1ra. CONJ.	2da. CONJ.	3ra. CONJ.
Tema de presente	cánt + <i>a</i>	tem/párt + <i>e</i>	
	cant + <i>á</i>	tem + <i>é</i>	part + <i>i</i>
Tema de pretérito	cant + <i>á</i>	tem/part + <i>i/ ié</i>	
Tema de futuro	cant + <i>a</i>	tem + <i>e</i>	part + <i>i</i>

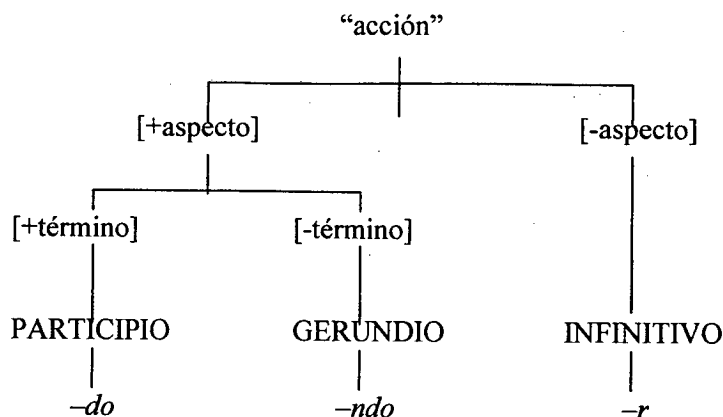
Tabla 9: Formas subyacentes de VT

VT	1ra. CONJ.	2da. CONJ.	3ra. CONJ.
Tema de presente	cant + <i>A</i>	tem/part + <i>E</i>	
Tema de pretérito	cant + <i>A</i>	tem/part + <i>I</i>	
Tema de futuro	cant + <i>A</i>	tem + <i>E</i>	part + <i>I</i>

En cuanto a las formas no finitas, Alcoba distingue el participio y el gerundio, que podrían tener una caracterización positiva en términos aspectuales (i.e., [+término] y [-término], respectivamente), del infinitivo, al que define por su falta de aspecto

(obsérvese que, de hecho, el infinitivo no aparece en ninguna de las tablas de TAM de 5-7). El esquema presentado por Alcoba es el siguiente:

Esquema 1



Como se ha mencionado en 2.1.1, otra cuestión tradicionalmente debatida que atañe al tópico de esta sección es si los tiempos compuestos deben o no incluirse como parte del paradigma morfológico del verbo. Así, Alcoba (1999: 4921-2) se opone a la tradición (Bello 1847, Seco 1972, Fernández Ramírez 1951, RAE 1973, Alarcos 1994, entre otros) al asegurar que no deberían incluirse las formas compuestas dentro del paradigma flexivo de los verbos en español. Alcoba justifica su decisión en una serie de diferencias entre formas simples y compuestas, tales como la "autonomía" relativa del auxiliar, la posibilidad de intercalar adverbios o de coordinar los participios (cfr. 2.1.1). De este modo, Alcoba opone los tiempos (flexivos), en tanto resultado de una operación morfológica, a las perífrasis, a las que considera evidentemente recursos sintácticos, incluyendo dentro de este segundo conjunto a los tiempos compuestos.

Dada esta separación, Alcoba no considera que los tiempos compuestos formen parte del paradigma flexivo del español, si bien advierte sus regularidades con respecto a las formas simples.

Entre los principales tiempos compuestos, se cuentan el pretérito perfecto compuesto, el pretérito pluscuamperfecto, el futuro compuesto y el condicional compuesto, que se consideran tiempos del indicativo (con alguna discusión para el condicional) y, por otro lado, el pretérito perfecto compuesto y el pluscuamperfecto del subjuntivo. Al revisar esos tiempos, se advierte rápidamente que el auxiliar *haber*, que está involucrado en su formación, adopta las formas flexivas que hemos visto en las tablas 5-6:

Tabla 10: Tiempos compuestos

TIEMPOS	CONSTITUYENTES	EJEMPLOS
Indicativo		
pretérito perfecto compuesto	<i>haber</i> (presente)+ participio	<i>ha amado/ temido/ salido</i>
pretérito pluscuamperfecto	<i>haber</i> (pret. impf.)+ participio	<i>había amado/ temido/ salido</i>
futuro compuesto	<i>haber</i> (futuro)+ participio	<i>habrá amado/ temido/ salido</i>
condicional compuesto	<i>haber</i> (cond.)+ participio	<i>habría amado/ temido/salido</i>
Subjuntivo		
pretérito perfecto compuesto	<i>haber</i> (pres. subj.)+ participio	<i>haya amado/ temido/ salido</i>
pretérito pluscuamperfecto	<i>haber</i> (impf. subj.)+participio	<i>hubiera amado/temido/salido</i>

Un caso interesante es la llamada perífrasis con *ir a* + infinitivo, que, pese a ser la forma más frecuente de expresión del futuro (cfr. Di Tullio 1997, López García 1990), no es incluida generalmente en el paradigma verbal. Así, basándose en datos del lenguaje infantil, López García (1990:126) afirma que “la forma *hablaré*, frente a *he de hablar*, *voy a hablar* o simplemente *hablo* (*mañana hablo en la radio*) parece más bien una imposición alomórfica normativa”. Pese a esa regularidad, López García (1990: 128, nota 33) defiende la no inclusión de *ir a* + infinitivo en el paradigma verbal, sobre la base de que “mientras *voy a hablar* sustituye a *hablaré* en todos sus contextos, hasta el punto de ser la expresión más habitual del futuro, *iré a hablar* no sustituye a ningún tiempo simple, y así suele tener interpretaciones de escaso valor perifrástico –*iré a enseñarte mi nuevo coche* significa ‘me desplazaré para enseñarte mi nuevo coche’–; *iba a hablar* es generalmente incoativo (‘estaba a punto de hablar’), *iría a hablar* no se usa tan apenas, y, cuando se emplea, no suele ser perifrástico”. De allí, López García concluye que el tratamiento marginal de *ir a* + infinitivo en el paradigma se encuentra justificada, puesto que esta perífrasis se diferencia de los tiempos compuestos: la combinación *haber* + participio “es perfectamente regular y se integra en el sistema flexivo rechazando cualquier interpretación no perifrástica.”

Otras posibles alternancias sinonímicas entre formas sintéticas y analíticas que se han señalado en la bibliografía son las de los pretéritos perfecto simple y compuesto o ciertas opciones entre tiempos del subjuntivo y el indicativo: “*canté/ he cantado; cantara/ había cantado*, que pueden, en algunos casos, sustituirse entre sí”, según Alcoba (1999: 4922, nota 14).

2.2.1.2 *Proyecciones y entidades temporales*

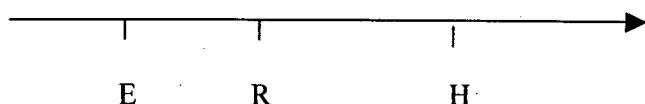
Un segundo tópico relativo a la cuestión del paradigma verbal es el análisis sintáctico-semántico de los tiempos de una lengua. En la descripción semántica de los tiempos de una lengua, una de las propuestas teóricas más influyentes es el sistema de entidades temporales propuesto por Reichenbach (1947). Reichenbach nota que, en abstracto, los tiempos verbales de cualquier lengua podrían caracterizarse de acuerdo con la relación que se establece entre tres entidades temporales distintas, a las que llama H(abra), E(vento) y R(eferencia). Aplicaciones sistemáticas de la propuesta de Reichenbach al español son las de Acero (1990) y Di Tullio (1997), en las que nos basaremos para nuestra exposición.

De acuerdo con Acero (1990: 46), Reichenbach considera que los tiempos verbales son “mecanismos por medio de los cuales nuestras preferencias señalan un momento de tiempo o punto temporal: el *punto del evento* [E]. Esa indicación se hace respecto del punto de preferencia (o *punto de habla* [H])”. Un tercer parámetro parece ser necesario, o imprescindible, para situar temporalmente un evento con relación a otro u otros eventos: el *punto de referencia* (R).

Por lo demás, como han observado diversos autores (cfr. Di Tullio 1997, Rojo & Veiga 1999), la propuesta de Reichenbach tiene como ilustre antecedente el análisis de los tiempos del español de Bello (1847, 1851), cuya terminología es en sí misma transparente con respecto a las relaciones que establece entre los momentos del habla, del evento y de los distintos puntos de referencia: *pospretérito* para el condicional, *copretérito* para el imperfecto, *antepresente* para el pretérito perfecto compuesto, *antecopretérito* para el pretérito pluscuamperfecto, *antefuturo* para el futuro compuesto, *antepospretérito* para el condicional compuesto, etc.

Di Tullio (1997: 226) señala que la conveniencia de R será especialmente clara en los llamados tiempos (intrínsecamente) anafóricos, relativos o dependientes. Es el caso del pretérito pluscuamperfecto, por ejemplo, que, además de los puntos del E y el H, requiere un momento de referencia adicional que será anterior a H. Reichenbach esquematiza esa situación del siguiente modo:

(35) Juan se había ido (cuando lo llamé).



El momento de referencia pasado está señalado en (35) por el tiempo del verbo en la cláusula subordinada (*llamé*). Igualmente dependientes de un momento de referencia determinado parecen el pretérito perfecto compuesto (*ha ido*) y el futuro compuesto (*habrá ido*); solo varía la relación entre referencia y habla (presente y futuro, respectivamente).

Si bien presenta diferencias dialectales entre el español peninsular y el español americano (cfr. Menegotto 2004 y 5.1), resulta claro que el pretérito compuesto toma como referencia el mismo momento de habla, puesto que en ninguna variedad acepta adverbios que no remitan deícticamente a H (cfr. Menegotto 2004):

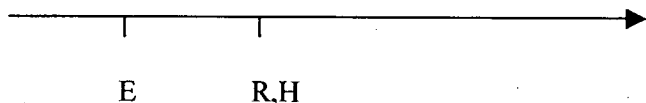
(36) a. *En 1850 San Martín ha muerto.

b. *El 29 de noviembre de 1984 Juan Pérez ha terminado sus estudios.

c. *Dos años después de la muerte de su padre, María ha viajado a Europa.

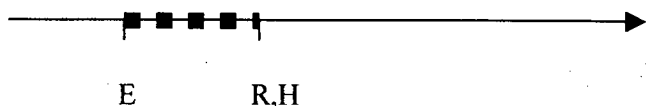
Por lo tanto, la representación básica para una oración con pretérito compuesto será así:

(37) Juan se ha ido (hoy a la mañana).



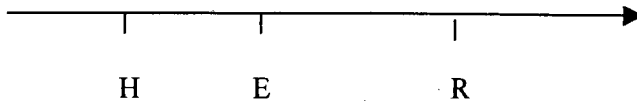
Reichenbach ha observado que, para ciertos usos del pretérito compuesto, debería captarse el hecho de que la duración del evento se prolonga estrictamente hasta el presente (Acero 1990: 57). Así, propone que el esquema de (37) debería completarse en ciertos casos para dar cuenta de un período, y no solo de una acción puntual:

(38) Lo he conocido durante los últimos diez años



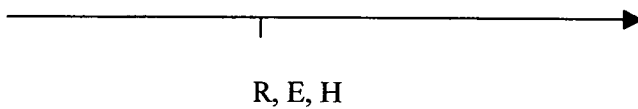
Por su parte, el futuro compuesto establece la anterioridad del evento con respecto a un momento de referencia futuro:

(39) Juan ya habrá terminado (mañana a la noche).

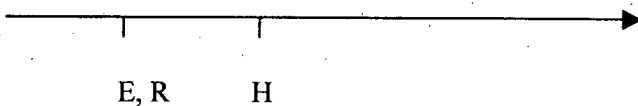


En el caso de los tiempos deícticos o absolutos, en los que la presencia de R no parece tan necesaria, Reichenbach (1947), Acero (1990) y Di Tullio (1997) hacen coincidir el momento de referencia con el del evento, una decisión que no es unánime: como veremos, Giorgi & Pianesi (1997) y sus seguidores hacen coincidir en ese caso R con H. De todos modos, el hecho de que parezca igualmente plausible relacionar a R con H o con E es prueba del carácter eminentemente secundario de R en los tiempos deícticos. Entre ellos se encuentran el presente y los pretéritos perfecto simple e imperfecto, que, según Acero, se representan de este modo:

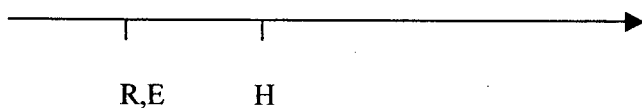
(40) Juan trabaja.



(41) Juan trabajó.

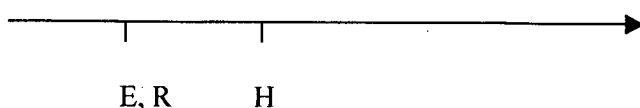


(42) Juan trabajaba.

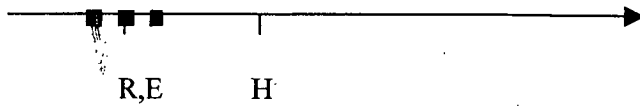


Como se observa, en el caso de presente habría coincidencia entre los tres momentos, lo cual es consistente con la caracterización de este tiempo como no marcado. En el caso de los pretéritos, la distribución de las entidades temporales sería la misma, indicando básicamente que el evento es pasado con respecto al habla. La diferenciación aspectual, según Acero (58), podría representarse del siguiente modo, en el que se reflejaría el hecho de que, en el pretérito imperfecto, “el evento ocupa un lapso de tiempo” y no se trata meramente de un punto:

(43) Juan trabajó.

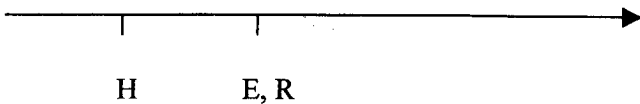


(44) Juan trabajaba.



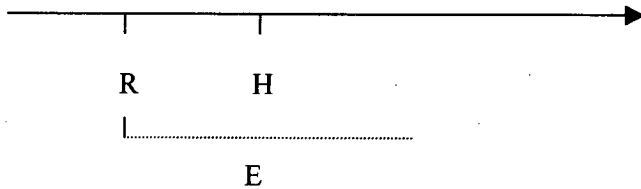
Igualmente deíctico sería el futuro, cuya representación correspondería al siguiente esquema:

(45) Juan vendrá.



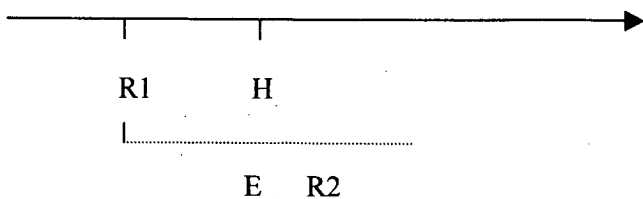
Finalmente, las formas del condicional simple y compuesto requerirían necesariamente un momento de referencia adicional, puesto que ambos son tiempos anafóricos. En su interpretación estrictamente temporal, el condicional simple solo establece la posterioridad con respecto a un momento de referencia pasado y es ambiguo con respecto al momento de habla: puede ser anterior, coexistente o posterior (cfr. Di Tullio 1997: 230), por lo que, adaptando la representación de Acero (1990: 55), obtendríamos el siguiente esquema:

(46) (Me dijo que) Juan vendría.



Igualmente ambiguo con respecto al habla es el condicional compuesto, aunque lo que se duplica en él es el momento de referencia, por lo que las posibilidades de interpretación son aún más variadas, como observa Di Tullio (1997: 231). Siguiendo la lógica de Reichenbach, representamos así las diversas posibilidades⁵:

(47) (Me dijo que, cuando llegásemos,) ya habrían terminado de cenar.



⁵ Diferimos en este punto de la representación de Acero (1990: 56).

Se intenta reflejar en este esquema el hecho de que los únicos puntos con una relación clara son H y el primer punto de referencia en el pasado (R1). Tanto el momento del evento como el segundo momento de referencia son posteriores a R1 y, adicionalmente, el evento es necesariamente anterior a R2. Pero E y R2 pueden establecer diversas relaciones con respecto a H: ser anteriores, coincidir o ser posteriores (y también se admiten combinaciones: que R2 coincida con H y E sea anterior, etc.), siempre que se respete la anterioridad del evento con respecto al segundo momento de referencia.

Equivalentes al futuro y al condicional en sus formas simples y compuestas son las formas de la perífrasis *ir a* + infinitivo antes mencionadas. Así, *Juan va a venir* tendría la misma disposición de entidades temporales que *Juan vendrá* en (45), mientras que (*Me dijo que*) *iba a venir* equivale a la forma condicional de (46). En ese sentido, la apreciación de Lopez García (1990: 128) sobre el valor exclusivamente incoativo de *iba a hablar* (cfr. 2.2.1.1) vale solo para el español peninsular, dado que, como Di Tullio (1997: 230) y otros autores han señalado, en español americano la perífrasis *ir a* en pasado toma exactamente el mismo valor temporal que el condicional (esto es, señala la posterioridad con respecto a un momento de referencia pasado). Consistentemente, *Juan ya va a haber terminado (mañana a la noche)* se representará igual que *Juan ya habrá terminado (mañana a la noche)* en (39) y (*Me dijo que, cuando llegásemos,*) *ya iban a haber terminado de cenar* presentará el mismo significado temporal que (47).

En un marco generativo posterior a Pollock (1989), la discusión tradicional sobre la segmentación verbal está indudablemente ligada a la determinación de la estructura de la cláusula y, en particular, a la cantidad y calidad de las proyecciones involucradas. Así, Aranovich (2001) intenta correlacionar la segmentación de la morfología verbal, según ha sido discutida en la tradición gramatical española, con las proyecciones funcionales que participan de la cláusula, partiendo del Principio del Espejo de Baker (1985). En el caso del Tiempo, adapta al español las ideas de Giorgi & Pianesi (1997), quienes proponen dos proyecciones temporales independientes en la sintaxis, que codificarían la relación entre las tres entidades temporales de Reichenbach (1947):

(48) STiempo1: codifica la relación entre R y H

STiempo2: codifica la relación entre E y R

De este modo, el presente, el pretérito simple y el futuro simple suponen los tres la simultaneidad de E y R en ST2 y varían en la relación que se establece entre R y H en ST1:

- (49) presente (*canta*): R, H & E, R
- pretérito simple (*cantó*): R_H & E, R
- futuro simple (*cantará*): H_R & E, R

Por el contrario, para Aranovich los tiempos compuestos tienen en común la anterioridad del evento con respecto a R (ST2) y varían en la relación que establecen entre R y H (ST1):

- (50) pretérito perfecto compuesto (*ha cantado*): R, H & E_R
- pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*): R_H & E_R

Giorgi & Pianesi (1997: 40-1) suponen que T1 y T2 se insertan en la derivación solo en el caso de que la relación entre las entidades temporales que codifiquen (H/R o E/R) no sea coincidente. Si es coincidente, no aparece la categoría correspondiente (la proyección funcional) y la realización morfológica es \emptyset . Esto implica que en los tiempos compuestos se insertarán T1 y T2, mientras que en los tiempos simples solo T1, puesto que, como se observa en (49), en T2 habría coincidencia entre E y R. En el caso específico del presente no se insertaría T2 ni tampoco T1, puesto que también allí R y H coinciden, lo cual reflejaría adecuadamente la ausencia de una marca morfológica de presente (cuya defectividad se señala en la segmentación del verbo de Alcoba en la tabla 5 atribuyendo \emptyset como expresión fonológica del presente). De este modo, al análisis sintáctico-semántico de los diversos tiempos verbales le corresponde una representación morfológica sistemática.

Como consecuencia, la estructura que Aranovich propone para una forma como el pretérito pluscuamperfecto es como la que se ilustra en (51.b); la distribución de las proyecciones funcionales (coincidente con la segmentación de la forma verbal) de (51.b) se basa en Ambadiang, quien, como hemos mencionado, supone que la llamada *vocal temática* es en realidad una marca de modo:

(51) a. habíamos cantado

b. [_{SConc} -mos [_{SModo} -a- [_{ST} -í- [_{SV} hab- [_{ST2} -do [_{SV} V]]]]]]]

Aranovich afirma, así, que el morfema de participio estaría ligado con los rasgos gramaticales de T2. Como se observa, la estructura de cláusula supuesta por Aranovich ordena las categorías funcionales en una secuencia determinada: Concordancia > Modo > Tiempo1 > Tiempo2. La serie se completa con el caso de la perífrasis de pasiva, para la que Aranovich postula un participio distinto del que interviene en los tiempos compuestos, dado el carácter eminentemente nominal de la concordancia involucrada.

(52) a. había sido cantada

b. [_{SConc} Ø [_{SModo} -a- [_{ST} -í- [_{SV} hab- [_{ST2} -do [_{SV} si- [_{SConc} -a- [_{SPas} -d- [_{SV} cant-]]]]]]]]]]]]

Como resultado de su análisis, Aranovich propone finalmente la siguiente estructura de cláusula para las proyecciones funcionales del español:

(53) Concordancia > Modo > Tiempo1 > Tiempo2 > Aspecto > Pasiva

2.2.2. Discusión preliminar

Desde el punto de vista de la morfología, la discusión acerca de los tiempos del español planteada en esta sección confronta particularmente con la llamada Hipótesis Lexicalista Fuerte, que supone que las transformaciones sintácticas nunca pueden realizar operaciones morfológicas, de acuerdo con la formulación de Lapointe (1978: 3) que ya hemos mencionado en 2.1.1. Uno de los aspectos difíciles de justificar para la Hipótesis Lexicalista Fuerte es, precisamente, la tajante separación que promueve entre tiempos simples y compuestos en el paradigma verbal de una lengua.

En efecto, parece obvio que, en la afirmación de Alcoba de que las formas compuestas no deberían incluirse dentro del paradigma flexivo de los verbos en español, se encuentra implícito el lugar común lexicalista de la separación entre morfología y sintaxis. Tiempos simples y compuestos no podrían responder al mismo sistema puesto que, de acuerdo con la división lexicalista del trabajo lingüístico, la morfología no puede ocuparse de formas frasales y la sintaxis no puede ser responsable de la manipulación de unidades menores que la palabra fonológica. Como resultado de esta

división, la palabra fonológica se ve elevada al estatuto de un primitivo gramatical (si se dejan afuera algunas pocas excepciones, como los clíticos “especiales” y otras anomalías señaladas por DiSciullo & Williams 1987: 106-9). Más aún, el estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario (i.e., palabras, afijos, clíticos o la distinción entre morfemas libres y ligados en general) delimita clases naturales de especial relevancia.

Ahora bien, consideramos que la discusión sobre las formas analíticas y sintéticas del futuro y el condicional medieval que hemos desarrollado en la sección 2.1 invita a reconsiderar seriamente los supuestos lexicalistas, puesto que la alternancia constituye una prueba contundente de que un único sistema puede “administrar” simultáneamente afijos y clíticos-auxiliares o, en otros términos, tiempos simples y compuestos. Y, por añadidura, hemos mostrado con ese caso que tiempos epifenoméricamente simples (i.e., las variantes sintéticas del futuro y el condicional) pueden derivarse de más de un nodo terminal sintáctico, al ser resultado de operaciones tardías en la Estructura Morfológica, mientras que otros tiempos simples (como el pretérito perfecto simple) sí corresponden realmente a una única palabra morfológica (cfr. Embick & Noyer 2001), al ser resultado del movimiento de V° a T° en la sintaxis (cfr. 2.1.3).

Todas estas razones sugieren que debería ser posible establecer un único sistema para los tiempos simples y compuestos del español que sea capaz de captar una serie de correlaciones y sistematicidades entre significados y expresiones morfofonológicas en el paradigma verbal, algo que los prejuicios lexicalistas enraizados en la descripción de los fenómenos han impedido hasta ahora. Para ello, trataremos de reemplazar la oposición de carácter morfofonológico tiempos simples vs. tiempos compuestos a una distinción que creemos más primitiva y relevante desde el punto de vista sintáctico-semántico: tiempos anafóricos vs. tiempos deícticos.

En lo que hace al aspecto semántico-sintáctico de la temporalidad, entonces, esperamos captar más fielmente las relaciones entre los significados involucrados y su expresión morfofonológica. De hecho, el análisis de Giorgi & Pianesi (1997) y Aranovich (2001) aplicado al español presenta una serie de problemas. Por ejemplo, para garantizar la sistematicidad en la relación entre entidades temporales y expresión morfofonológica requiere la postulación de un número importante de morfemas cero (i.e., todos aquellos en los que hay coincidencia entre R y H o entre E y R) (cfr. Giorgi & Pianesi 1997: 40-

1), un recurso poco deseable. Consecuentemente, al postular que hay un morfema cero para la relación entre E y R en los tiempos deícticos, no codifica la relación entre el evento y el momento del habla en esos tiempos, lo cual resulta ciertamente contraintuitivo. Por último, necesita postular un SV para definir el nodo sintáctico que corresponde al auxiliar *haber*, con lo cual, estrictamente, la afirmación de que hay dos proyecciones temporales (ST1 y ST2) en la cláusula se ve relativizada por la mediación de un SV extra (Giorgi & Pianesi 1997: 43).

Por todo ello, exploramos una modificación importante al análisis de Giorgi & Pianesi (1997). Esto es, en lugar de adoptar una correlación rígida entre cada proyección y ciertas entidades temporales (i.e., ST1=relación entre R y H; ST2= relación entre E y R), proponemos una distribución diferenciada de acuerdo con la distinción entre tiempos anafóricos y deícticos.

Esta propuesta se basa también en el análisis à la Reichenbach de los tiempos del español, que hemos revisado en el apartado 2.2.1. Ya hemos mencionado que la diferencia entre el pretérito perfecto simple y el compuesto es que el primero establece una relación directa con el momento de habla. El segundo, en cambio, forma parte del sistema de tiempos compuestos (junto con el pretérito pluscuamperfecto y el futuro compuesto) en el que más bien se expresa la anterioridad con respecto a un momento de referencia variable. En ese sentido, el pretérito simple es un tiempo deíctico “real”, independiente, mientras que los otros son tiempos anafóricos, anclados o dependientes (cfr. Di Tullio 1997: 226).

Estas observaciones nos permiten proponer una generalización provisoria, cuya aplicabilidad a todo el paradigma verbal del español iremos explorando sucesivamente:

(54)

- a. *Los tiempos simples establecen una relación directa entre el E y H (i.e., son tiempos deícticos).*
- b. *En los tiempos compuestos la relación entre E y H es indirecta, mediada por R (i.e., son tiempos anafóricos).*

La verdad de la segunda generalización parece, en principio, difícil de refutar: los tiempos compuestos del español son sistemáticamente tiempos anafóricos. Sobre la

primera afirmación, sostenida por diversos autores (cfr., por ejemplo, Cartagena 1999: 2937), nos extenderemos más adelante, particularmente en el apartado 2.2.3.3.

Un modo de captar la asimetría entre tiempos simples y compuestos retomando las entidades temporales de Reichenbach, así como la idea de que puede haber más de una proyección funcional ST en la estructura de la cláusula (como en Giorgi & Pianesi), es suponer que el ST2 (es decir, la proyección temporal más baja⁶) expresa la vinculación primaria del evento sea con R, sea con H. La siguiente generalización, pues, parece estar bien motivada:

(55)

a. *Los tiempos deícticos tienen marcada en T2 la relación del E con H*

b. *Los tiempos anafóricos no tienen marcada en T2 la relación del E con H (sino con R)*

Dado que en T2 solo expresan primariamente la relación entre el evento y la referencia, los tiempos anafóricos (que son básicamente tiempos compuestos, de acuerdo con 54) necesitarán de la aparición de un T1 para expresar allí la relación con el momento de habla. Por el contrario, en los tiempos deícticos (simples, en principio) la relación de la referencia con respecto al habla no tiene por qué ser codificada, puesto que el evento establece directamente la relación con el momento de habla.

Hemos así modificado el planteo de Giorgi & Pianesi, quienes establecen una correlación rígida entre ST1 y ciertas entidades temporales (H y R) y ST2 y ciertas otras (E y R). Tenemos, en suma, dos sistemas diferentes: uno en el que la vinculación primaria del evento (en T2) se da con un momento de referencia (tiempos anafóricos/ compuestos) y otro en el que el evento se relaciona directamente con H (tiempos deícticos/ simples). A partir de esas generalizaciones, la oposición entre tiempos simples y compuestos en (54) se plasmaría provisoriamente en las tablas 11 y 12:

⁶ Retenemos aquí los nombres de las proyecciones temporales (ST1 y ST2) tal como los utilizan Giorgi & Pianesi, aunque tal vez sería más apropiado que las proyecciones temporales se numerasen a partir de la más baja (la única obligatoria), que es la que Giorgi & Pianesi llaman ST2. De todos modos, en un marco como la Morfología Distribuida, los sintagmas se proyectan a partir de rasgos abstractos tomados de la Lista 1 en la numeración y no existen independientemente de esos morfemas, por lo cual técnicamente no tiene sentido decir que una oración tiene ST2 y no ST1.

Tabla 11: T2 (E y H)= tiempos simples

	T1	T2
Pretérito perfecto	--	E – H ‘pasado’
Pretérito imperfecto	--	E – H ‘pasado’
Futuro	--	H – E ‘futuro’ (pero ver apartado 2.2.3.3)
Presente	--	H, E ‘presente’ ⁷

Tabla 12: T2 (E y R)= tiempos compuestos

	T1	T2
Pretérito compuesto	R, H ‘presente’	E – R ‘anterior’
Futuro compuesto	H – R ‘futuro’	E – R ‘anterior’
Pretérito pluscuamperfecto	R – H ‘pasado’	E – R ‘anterior’

Como se observa, ‘pasado’, ‘presente’ y ‘futuro’ se aplican por igual a la relación de R o de E con el momento de H, esto es, pueden aparecer como rasgos que encabezan alternativamente ST1 o ST2.

Aceptamos el supuesto estándar de que el verbo⁸ sube a T° en la sintaxis y diremos que (en general) lo hace hasta T2°, esto es, hasta la proyección temporal más baja, sumando en su camino los rasgos formales que se ubiquen por debajo de ST2. Suponemos aquí la estructura de cláusula de (56):

(56) Modo > Tiempo 1 > Tiempo 2 > Aspecto > Pasiva

Con respecto a la segmentación de Alcoba de (34), la estructura de (56) implica la separación de los morfemas de modo, tiempo y aspecto (que él considera un solo constituyente de la forma verbal), aunque, como veremos más adelante, no suponemos estrictamente que el modo tenga por sí mismo una expresión fonológica, sino, más bien, que la presencia de un morfema de modo puede modificar la expresión del tiempo y/o la de la vocal temática (cfr. 2.2.3.2). Con respecto a este último constituyente, no lo incluimos en el esquema de (56) en la medida en que se trata de un morfema disociado, relacionado con *v*, que aparecerá en función de un diacrítico, esto es, un rasgo léxico arbitrario de la raíz léxica. No corresponde, pues, a un nodo terminal de la sintaxis, sino que se crea tardíamente en la Estructura Morfológica. El mismo estatuto presenta el

⁷ No pretendemos con esta representación cubrir todas las posibilidades expresivas del presente (cfr. Di Tullio 1997: 227), sino simplemente dar cuenta de sus rasgos básicos.

⁸ Siguiendo los supuestos de la Morfología Distribuida, el verbo es, estrictamente, *v + √*.

morfema de concordancia, que corresponde al constituyente NP de Alcoba y que sacamos de la representación sintáctica de la cláusula en (56) (al contrario de Giorgi & Pianesi o Aranovich) por tratarse, también, de un morfema disociado sin consecuencias en la sintaxis.

2.2.3. Un análisis alternativo

2.2.3.1 Morfología verbal y Tiempo(s)

La propuesta que hemos hecho en el apartado anterior retoma la idea de que existen dos proyecciones temporales distintas, como proponen Giorgi & Pianesi. Sin embargo, implica una modificación importante en un punto central de estos autores, quienes suponen que ST1 codifica (siempre) la relación entre H y R y ST2 la relación entre E y R. Hemos reconocido dos sistemas esencialmente distintos, en función de la relación primaria que establece cada tiempo en ST2, la proyección temporal más baja: entre E y H (tiempos deícticos/ simples) o entre E y R (tiempos anafóricos/ compuestos). Hasta ahora, nos hemos centrado en nuestra discusión en la distribución de las entidades temporales en ST1 y ST2 desde una perspectiva sintáctico-semántica. En este apartado (y los siguientes) intentaremos explorar la posibilidad de correlacionar las generalizaciones antes obtenidas con las propiedades morfológicas que exhiben los tiempos.

Para ello, seguimos los supuestos básicos de la Morfología Distribuida que hemos presentado en la sección 1.2: en lo que hace a los nodos funcionales, la sintaxis solo opera con rasgos formales; recién después del *spell-out*, en la Estructura Morfológica, se insertan los rasgos fonológicos correspondientes a los ítems de Vocabulario “concretos”. En ese sentido, los rasgos enumerados en las Tablas 11 y 12 (‘pasado’, ‘presente’, ‘futuro’, ‘anterior’) serían precisamente los morfemas abstractos que manipula la sintaxis.

Si reemplazamos los rasgos abstractos de las Tablas 11 y 12 por los ítems de Vocabulario involucrados, veremos que podemos establecer sistematicidades muy claras en la relación entre rasgos formales y expresión fonológica:

Tabla 13: Ítems de Vocabulario - tiempos simples

	T1	T2
Pretérito perfecto	--	'pasado' = -ó
Pretérito imperfecto	--	'pasado' = -ía/ -ba
Futuro	--	'futuro' = -á
Presente	--	'presente' = ∅

Tabla 14: Ítems de Vocabulario - tiempos compuestos

	T1	T2
Pretérito compuesto	'presente' = ∅	'anterior' = -do
Futuro compuesto	'futuro' = -á	'anterior' = -do
Pretérito pluscuamperfecto	'pasado' = -ía	'anterior' = -do

Desde el punto de vista semántico, la morfología verbal de los tiempos simples expresa directamente la relación del evento con el momento de habla. En los tiempos compuestos, en cambio, muestra cuál es su punto de anclaje (i.e., la relación entre R y H) en la morfología temporal del auxiliar *haber*: presente – pasado – futuro. En ambos casos, según muestran las tablas 13 y 14, los ítems de Vocabulario involucrados son consistentemente los mismos desde el punto de vista morfofonológico.

A partir de la información proporcionada por las tablas 13 y 14, entonces, podemos establecer una serie sistemática de ítems de Vocabulario involucrados en el paradigma verbal del español. Formulamos las reglas que correlacionan rasgos abstractos y expresión fonológica a la manera de la Morfología Distribuida (utilizamos por convención la tercera persona, considerada generalmente la forma por defecto, cfr. tabla 4):

(57)

- a. 'pasado' ↔ -ó / ___ Asp= 'perfectivo'
- b. 'pasado' ↔ -ía / -ba / ___ [Asp= 'no perfectivo']
- c. 'presente' ↔ ∅
- d. 'futuro' ↔ -á (pero ver apartado 2.2.3.4)

Las reglas de (57) ilustran la realización de los nodos de T correspondientes a las formas finitas, que se distinguen de las formas no finitas porque tienen, además, un morfema disociado *Conc* que se agrega por la correspondiente operación de concordancia [*agreement*] en la Estructura Morfológica. De acuerdo con el análisis estándar en la Morfología Distribuida (cfr. Halle & Marantz 1993), proponemos que, en caso de que haya más de un ST, la operación de concordancia copia los rasgos formales de número y persona del sujeto en el T más alto de la oración, en cuyo especificador se ubica normalmente el sujeto.

En la tabla 14 aparece, además, una forma no finita del verbo: el sufijo de participio, cuya regla de realización sería la siguiente:

(58)

'anterior' ↔ -do

Como se observa, suponemos que el sufijo de participio está ligado con un rasgo abstracto temporal (pero cfr. más abajo 2.2.3.4), por lo que el participio sería en principio compatible con cualquier tipo de aspecto (contra la definición de Alcoba 1999). En ese sentido, Menegotto (2004: 66-7) ha observado que “aspectualmente, [el pretérito compuesto] permite tanto la interpretación perfectiva como la imperfectiva”, a partir de los siguientes ejemplos extraídos de Cartagena (1999: 2942) (cfr. también el esquema 38 de Acero 1990):

(59) a. Siempre ha sido una chica muy guapa ('lo es todavía y probablemente lo seguirá siendo').

b. Hasta hace poco, ha sido una chica muy guapa ('ahora ya no lo es').

El hecho de que los tiempos compuestos no tengan una interpretación aspectual fija implica que el participio no tiene por sí mismo aspecto, sino, más bien, que el rasgo 'anterior' con el que se relaciona es altamente compatible (y por lo tanto tenderá a co-ocurrir) con la idea aspectual de perfectividad (cfr. 2.2.3.2).

En el caso de que estemos ante un tiempo simple, la relación del evento con el H aparece ya codificada en ST2 y, por lo tanto, la morfología “finita” de 'pasado' – 'presente' – 'futuro' queda ligada directamente con la raíz verbal, ya que el verbo sube

hasta T2° en la sintaxis. En el caso de que estemos ante un tiempo compuesto, en cambio, el rasgo ‘anterior’ [E – R] en T2 se realizará como *-do*, ligado también con la raíz. La morfología de ‘pasado’ – ‘presente’ – ‘futuro’ se expresará en ese caso en ST1, de acuerdo con la relación que se establezca entre R y H en los diferentes tiempos: pretérito pluscuamperfecto, pretérito compuesto o futuro compuesto, respectivamente.

Por su parte, *haber* es un “verbo de apoyo”, que se introduce en la Estructura Morfológica para “soportar” la morfología temporal en T1 cuando esta no se ha unido a la raíz verbal en la sintaxis (aunque *haber* aparece también si no hay estrictamente morfología de ‘pasado’/ ‘presente’/ ‘futuro’: e.g. *voy a haber terminado, puedo haber terminado*, cfr. 2.2.3.5). Diremos, pues, que el rasgo ‘anterior’ en T2 del participio es el que funciona como contexto relevante para la inserción de *haber*, oponiéndolo a otros posibles auxiliares que acompañan infinitivos, como *ir a* (cfr. 2.2.3). La regla de inserción para *haber* sería, pues, la siguiente:

(60)

Auxiliar 1

T1 ↔ *haber*⁹ / ___ T2= ‘anterior’

En cuanto a la distinción entre el pretérito perfecto y el imperfecto, suponemos que se trata de una distinción aspectual (como Acero 1990, Di Tullio 1997, y contra la idea de Aranovich 2001, basada en Rojo 1990 y otros, de que la diferencia puede expresarse temporalmente). Por eso, las reglas de inserción en (57) especificarán el aspecto para distinguir el pretérito perfecto del imperfecto:

(57’)

a. ‘pasado’ ↔ *-ó* / ___ Asp= ‘perfectivo’

b. ‘pasado’ ↔ *-ía / -ba* / ___ [Asp= ‘no perfectivo’]

Consideramos que la forma imperfectiva es la que aparece por defecto, mientras que el perfectivo es el aspecto marcado. La virtual exclusión del perfectivo de T1 (*hubo comido* es casi inexistente y se reemplaza por *había comido*, también para acciones

⁹ El uso del infinitivo en las reglas de auxiliares es una mera convención (lo mismo vale para las próximas reglas de auxiliares, 80, 88, 101, 102).

puntuales: *Juan había comprado antes su comida*) sugiere que, al menos en español actual, el aspecto solo se relaciona con T2 o, más específicamente, que está por debajo de T2 y no tiene, por lo tanto, alcance sobre T1, tal como aparece reflejado en la estructura de cláusula de (51).

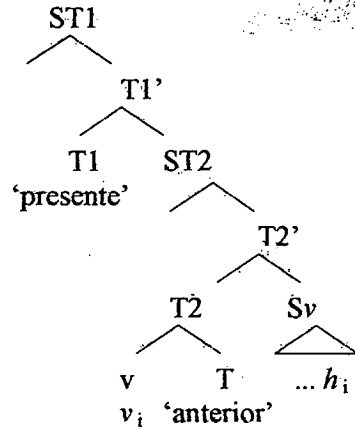
La regla (57.a), por su parte, correspondiente a la tercera persona del pretérito perfecto, resulta ser una simplificación de una situación bastante más complicada. Ha sido observado que, en el caso del pretérito perfecto simple, resulta muy difícil segmentar separadamente T y Conc (persona-número) (cfr. Ambadiang 1993 y Alcoba 1999, entre muchas otras propuestas). Recuérdese que, según la Morfología Distribuida, en la operación de concordancia los rasgos de persona y número del sujeto se copian en un nodo disociado bajo T. Para mantener separada la realización de tiempo y concordancia puede proponerse para el pretérito simple un sistema de reglas que siga la segmentación de Alcoba en la tabla 6:

(61)

'pasado'	↔	-é	/ √ _{Iconj} ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1 ^a sg
'pasado'	↔	-í	/ ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1 ^a sg
'pasado'	↔	-ste	/ ___ Asp= 'perfectivo' Conc=2 ^a sg
'pasado'	↔	-ó	/ ___ Asp= 'perfectivo' Conc=3 ^a sg
'pasado'	↔	∅	/ ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1 ^a pl
'pasado'	↔	-ro	/ ___ Asp= 'perfectivo' el resto

No nos ocuparemos en este capítulo de la realización de la concordancia, puesto que eso excedería los límites del presente estudio, pero la serie de reglas de (61) respetaría la segmentación de Alcoba en las tablas 4 y 6. La excepción a la realización "normal" de los morfemas sería la segunda persona del singular, que no tendría asociada una expresión clara, al contrario de su realización sistemática en el resto de los tiempos (-s). De todos modos, una alternativa plausible a las reglas de realización del pretérito simple en (61) sería suponer que, al ser adyacentes, T^o y Conc^o pueden ser unidos mediante la operación de fusión estricta [*fusion*] antes de la inserción de los ítems de Vocabulario, de modo que no haya una realización independiente para cada morfema, sino un solo

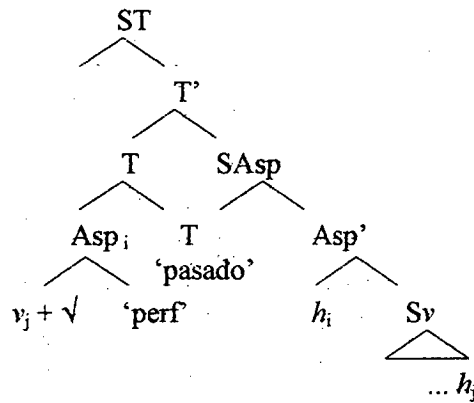
(64)



Estas estructuras darán lugar (obligatoriamente) a la aplicación de tres instancias distintas de inserción (además de la raíz): primero, el nodo con el rasgo ‘anterior’ se realiza como *-do*; después, se inserta *-la* para ‘pasado’ o \emptyset para ‘presente’ en T1 (independientemente del nodo disociado de Conc, creado en la Estructura Morfológica en función de los rasgos formales del sujeto); por último, en T1 se inserta el auxiliar *haber* para “soportar” la morfología temporal.

Por el contrario, para *ganó* tendremos un esquema como el de (65):

(65)



Supondremos que el verbo, al subir hacia la proyección de Tiempo, lleva consigo el rasgo correspondiente de aspecto (‘perfectivo’, en este caso)¹¹.

¹¹ Una alternativa sería que el rasgo correspondiente quede como contexto de inserción, sin necesidad de “subir” hasta T con el verbo, que es la opción que usaremos para el caso de la pasiva en 2.2.3.4. Ambas alternativas pueden ser viables, dado que T y Asp se realizan con un único ítem de Vocabulario.

2.2.3.2 El caso del subjuntivo

Puede establecerse un paralelismo entre los tiempos del indicativo vistos hasta ahora y los correspondientes tiempos del subjuntivo, pese a que el paradigma de este modo parece más acotado.

En efecto, una primera diferencia es que tanto el presente como el pretérito compuesto del subjuntivo pueden tomar valor de futuro en las cláusulas subordinadas temporales, una observación que ya puede encontrarse en Bello (1847: 205-211):

- (66) a. Me propuso que, cuando hayamos terminado/ terminemos, fuéramos al cine.
b. Me propuso que, cuando termináramos/ hubiéramos terminado, fuéramos al cine.

Mientras que el alcance de *cuando hayamos terminado/ terminemos*, involucra el momento de habla en (66.a), el de *cuando termináramos/ hubiéramos terminado* en (66.b) no lo hace. Como las formas de futuro del subjuntivo (*terminare/ hubiere terminado*) virtualmente han desaparecido en español actual, excepto por unos pocos restos arcaicos en ámbitos discursivos específicos, *haya terminado/ terminemos* se oponen solo a *hubiera terminado/ termináramos*. Dado que no hay futuro para el subjuntivo, diremos entonces que el valor que adoptan el pretérito compuesto (en T1) y el presente (en T2) es ‘no pasado’, más que ‘presente’ (véase apartado 2.2.4).

Adaptando la propuesta que hemos hecho en el apartado anterior para el indicativo, diremos que las dos formas compuestas son tiempos anafóricos, que tienen en T2 el rasgo ‘anterior’ [E – R], correspondiente al sufijo de participio, pero contrastan en T1 por su rasgo de ‘pasado’ [R – H] (*hubiera terminado*) y ‘no pasado’ (*haya terminado*).

Dadas estas modificaciones, el esquema de los tiempos anafóricos y deícticos del subjuntivo será prácticamente igual al que hemos visto para el indicativo en las tablas 11 y 12:

Tabla 15: Tiempos del subjuntivo (español rioplatense)

	T1	T2
Pretérito compuesto	R, H ‘no pasado’	E – R ‘anterior’
Pretérito pluscuamperfecto	R – H ‘pasado’	E – R ‘anterior’
Presente	--	E, H ‘no pasado’
Pretérito (imperfecto)	--	E – H ‘pasado’

La expresión fonológica de esos rasgos, por su parte, es igualmente sistemática:

Tabla 16: Items de Vocabulario – subjuntivo

	T1	T2
Pretérito compuesto	‘no pasado’= <i>-a</i>	‘anterior’= <i>-do</i>
Pretérito pluscuamperfecto	‘pasado’= <i>-ra</i> ¹²	‘anterior’= <i>-do</i>
Presente	--	‘no pasado’= <i>-a/ e</i>
Pretérito (imperfecto)	--	‘pasado’= <i>-ra</i>

Una vez más, la misma expresión morfofonológica aparece en T1 y T2 (es decir, en el auxiliar y en el verbo principal), ligada a los mismos rasgos abstractos. Ahora bien, para el caso del presente del subjuntivo aparecen distintas opciones a la hora de formular las correspondientes reglas de inserción. En la columna correspondiente a T2 de la Tabla 16, se observa que en el rasgo ‘no pasado’ se refleja una oscilación entre las vocales *-a* (que se agrega a los verbos de segunda y tercera conjugación: *coma, muera*) y *-e* (que se agrega a los verbos de primera conjugación: *cante*) (cfr. tabla 5 de Alcoba). Miradas más de cerca, las reglas en cuestión suponen la exacta inversión de la vocal temática; esto es, la primera conjugación, que tiene *-a* como vocal temática “normal”, adopta *-e* para el presente del subjuntivo, mientras que la segunda y la tercera conjugación, que tienen *-e/ -i/ -ie* como variantes de VT, adoptan *-a* para el presente del subjuntivo (cfr. tablas 5, 6 y 7, extraídas de Alcoba 1999). Obsérvese, por lo demás, que, en el sistema de Alcoba, las formas de presente del subjuntivo carecen sistemáticamente de VT (cfr. tabla 5), mientras que la ausencia de ese constituyente en el resto del paradigma es ocasional y restringida a algunas personas y tiempos. Porque se basa en el presente del subjuntivo, precisamente, es que la segmentación de Ambadiang (1993) no reconoce la VT como un constituyente de la forma verbal, sino que la considera una marca de modo.

En el marco de la Morfología Distribuida, esto abre una alternativa: *a/ e* podrían considerarse marcas del presente de subjuntivo (como, de hecho, hace Alcoba), o bien variantes de vocal temática que tendrán ese tiempo-modo como contexto de inserción.

¹² Si bien tomamos la forma *-ra* como la estándar para el imperfecto de subjuntivo (tanto en T1 como en T2: *hubiera cantado/ cantara*), las formas en *-se* son también posibles (*hubiese cantado/ cantase*), aunque menos frecuentes.

Por supuesto, las diversas posibilidades para captar las sistematicidades referidas dependen crucialmente de la naturaleza que le asignemos a la VT, una cuestión nada trivial puesto que se trata de un morfo vacío (i.e., una expresión fonológica no asociada, en principio, con ningún significado). En el marco de la Morfología Distribuida, eso supone que la VT no encabeza una proyección en la sintaxis (puesto que no es un rasgo abstracto), sino que aparece en la Estructura Morfológica como morfema disociado en *v* (cfr. Embick & Halle en prensa, Oltra-Massuet & Arregi 2004).

Si volvemos a los datos que hemos discutido al principio de la sección, veremos que una primera posibilidad es considerar un paradigma unificado para la VT, dado que, de las tres vocales utilizadas, dos (*e* y *a*) se repiten. Por otro lado, las diferencias entre la segunda y la tercera conjugación son mínimas (básicamente, unas pocas formas de presente y el infinitivo), como ha señalado Alcoba (cfr. 2.2.1, en particular tablas 8 y 9): de hecho, podríamos tomar a la *i* que aparece en unas pocas formas de la tercera conjugación como un ajuste tardío y adoptar la representación subyacente de la VT de Alcoba (cfr. Tabla 9), eliminando la variante *ie*, que respondería a una *i* subyacente.

Una vez unificadas la segunda y la tercera conjugación, podemos proponer que cada conjugación tiene su propia VT, esto es, que hay realizaciones distintas de la VT en función de la conjugación de la raíz. Si consideramos solo la oposición entre la primera y las otras dos conjugaciones, obtendríamos la siguiente distribución:

(67)

VT_{1 conj} ↔ ∅ / ___ ‘pasado’ ‘perfectivo’ ‘1ª/3ª sg.’
 e / M= ‘subjuntivo’ ___ ‘presente’
 a / resto de los contextos

VT_{2,3 conj} ↔ a / M= ‘subjuntivo’ ___ ‘presente’
 e / ___ ‘presente’
 / √_{2 conj} ___ ‘posterior/ no anterior’
 i / resto de los contextos¹³

¹³ El resto de los contextos incluiría también las palabras derivadas, como las nominalizaciones y otros deverbales: *perdición*, *bebible*, si bien hay excepciones (e.g., los adjetivos con *-dor* se construyen con *e*: *bebedor*).

En (67) no aparecen las formas del futuro y el condicional para la segunda conjugación porque, en nuestra opinión, se trata de formas compuestas subyacentes, creadas a partir del infinitivo, como veremos en detalle en 2.2.3.3. Es por ello que únicamente consideramos el contexto del infinitivo (i.e. el rasgo abstracto ‘posterior/ no anterior’) para *e*.

Una segunda posibilidad es agrupar las diversas realizaciones de acuerdo con un “tema de pasado” (marcado) y un “tema de presente” (no marcado), de modo similar a la Tabla 9 de Alcoba. Como hemos dicho, el “tema de futuro” desde nuestra perspectiva no tiene relevancia, puesto que corresponde en realidad a la VT del infinitivo (cfr. 2.2.3.3), que incluimos dentro de los temas de pasado o marcados.

(68)

VT pasado ↔ $\emptyset / \sqrt{1 \text{ conj}} \text{ ____}$ ‘pasado’ ‘perfectivo’ ‘1ª/3ª sg.’

(marcada) $e / \sqrt{2 \text{ conj}} \text{ ____}$ ‘posterior/ no anterior’

$i / \sqrt{2,3 \text{ conj}} \text{ ____}$

$a /$ resto de los contextos

VT presente ↔ $e / \sqrt{2,3 \text{ conj}} \text{ ____}$

(no marcada) $/M=$ ‘subjuntivo’ $\sqrt{1 \text{ conj}} \text{ ____}$

$a /$ resto de los contextos

Cualquiera de las dos posibilidades discutidas en (67) y (68) nos permitiría proponer que la expresión fonológica del presente del subjuntivo es nula y que únicamente varía la VT, lo cual establece una interesante simetría entre el presente del indicativo y del subjuntivo.

Por lo tanto, en términos de ítems de Vocabulario podríamos expresar las relaciones entre expresión fonológica y rasgos formales correspondientes al subjuntivo a partir de una única regla (a la que habrá que sumar, por supuesto, las reglas generales de inserción del presente en 57.c, del participio en 58 y del auxiliar *haber* de 60):

(69)

‘pasado’ ↔ $-ra (-se) / M=$ ‘subjuntivo’ ____

Hemos utilizado hasta aquí el contexto “M= ‘subjuntivo’”, si bien parece evidente que ‘subjuntivo’ no puede ser el “verdadero” nombre del rasgo formal abstracto, ya que no constituye una etiqueta semántica. No pretendemos ofrecer aquí una solución para el muy discutido problema del Modo en español, por lo que no nos pronunciamos sobre dónde y cómo aparece la proyección o el morfema correspondientes. Independientemente de cuál sea la representación semántico-sintáctica del subjuntivo, entonces, suponemos que el rasgo abstracto en cuestión tiene que poder ser leído de algún modo por la Estructura Morfológica (el indicativo sería, por supuesto, el modo no marcado o por defecto). Sin embargo, nótese que no atribuimos expresión morfofonológica al Modo en sí mismo, sino, más bien, suponemos que la presencia de un morfema correspondiente a ‘subjuntivo’ modificará la expresión del Tiempo (contra Aranovich 2001, basado en Ambadiang 1993, cfr. 2.2.1).

Por último, una aclaración parece necesaria para (69), puesto que en español rioplatense hay condicionamientos adicionales para la inserción de los ítems de Vocabulario en los nodos de ‘pasado’ en combinación con modo subjuntivo. En efecto, como ha notado Menegotto (2004), las oraciones de (70) son anómalas o agramaticales en español rioplatense, pese a ser perfectamente aceptables en español peninsular:

- (70) a. Quizá viniese ayer (Ridruejo 1999: 3216)
- b. Espero que mi hermano viniera ayer (Ridruejo 1999: 3229)
- c. No es discutible que viniera (Ridruejo 1999: 3237) (extraídos de Menegotto 2004: 104)

Paralelamente, las mismas oraciones son aceptables para el español rioplatense en pretérito compuesto, pero anómalas o agramaticales en español peninsular:

- (71) a. Quizá haya venido ayer
- b. Espero que mi hermano haya venido ayer
- c. No es discutible que haya venido

Menegotto ensaya una explicación en términos de la distribución de las entidades temporales para este contraste. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, la diferencia entre el español rioplatense y el español peninsular parece ser más bien de carácter

aspectual. En efecto, puede advertirse que es casi obligatorio interpretar *venir* en (70) o (71) con aspecto perfectivo.

Hemos dicho en 2.2.3.1 que el pretérito compuesto del indicativo no está marcado para aspecto, puesto que no lo está el participio, que, al ser anterior, es compatible sin embargo con aspecto perfectivo.

Para dar cuenta de la agramaticalidad en español rioplatense de oraciones como (70), podemos postular que el pretérito imperfecto del subjuntivo de ese dialecto no es compatible con aspecto perfectivo, al contrario de lo que sucede con el mismo tiempo en español peninsular, en el que no habría contraste aspectual, y por eso oraciones como 70 son gramaticales (cfr. 5.1 para una explicación de la anomalía para el español peninsular de los ejemplos de 71). En cambio, el imperfecto del subjuntivo sí puede señalar ‘pasado’ cuando el aspecto del evento no se interpreta necesariamente como perfectivo, esto es, cuando el evento no se sobreentiende en forma mecánica como concluido o finalizado, como en (72)¹⁴:

(72) Lamento que estuvieras nerviosa

En conclusión, en español rioplatense, si se ha seleccionado el rasgo aspectual ‘perfectivo’, el imperfecto del subjuntivo no puede ser utilizado, y, en cambio, sí puede aparecer la forma compuesta, que no está marcada para aspecto y es, de hecho, compatible con aquel rasgo.

En cambio, en el caso del español peninsular, dialecto para el cual las oraciones de (70) son todas aceptables, la oposición de aspecto se neutraliza en el subjuntivo, permitiendo que la forma de imperfecto aparezca para indicar acciones puntuales. De este modo, la diferencia podría representarse en términos aspectuales, modificando ligeramente la regla de (69) para dar cuenta de los dos dialectos:

¹⁴ Por lo demás, un contraste aspectual similar se ha notado en las condicionales contrafácticas: mientras que los verbos que por su significado léxico fuerzan una lectura perfectiva requieren pluscuamperfecto del subjuntivo (a), para los que tienden a interpretarse como no perfectivos basta con el imperfecto (b):

a. Si hubiera viajado, lo habría conocido.

b. Si estuviera allí, lo habría conocido.

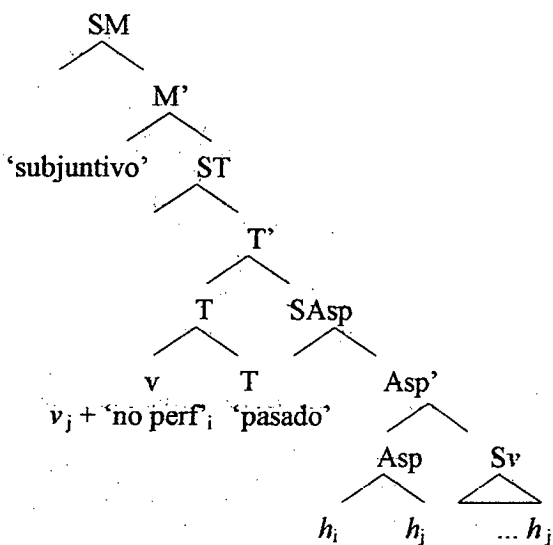
(73)

español peninsular = 'pasado' ↔ -ra / M = 'subjuntivo' ____

español rioplatense = 'pasado' ↔ -ra / M = 'subjuntivo' ____ Asp = 'no perfectivo'

La representación correspondiente al pretérito imperfecto del español rioplatense será, pues, como en (74):

(74)



2.2.3.3 Futuro y condicional

Hasta aquí, hemos comparado el caso de los tiempos simples con los tiempos compuestos formados con *haber* + participio. Detectamos en ese grupo una correlación entre tiempos simples y deícticos, por un lado, y tiempos compuestos y anafóricos, por el otro (cfr. la generalización de 54). Una situación diferente se observa en el caso del condicional y del futuro, ambos tiempos aparentemente simples, pero que, a primera vista, corresponden a sistemas distintos. Mientras que el futuro es, en principio, un tiempo deíctico y establece su relación con el momento de H en forma directa (H – E) (cfr. Tabla 11), el condicional es necesariamente un tiempo anafórico, ya que expresa posterioridad con respecto a un tiempo pasado (R – E – H) (cfr. Di Tullio 1997: 229-30 y 2.2.1.2). En ese sentido, el condicional rompería la simétrica correlación que hemos propuesto en (54) entre tiempos simples y deícticos.

Pese a esta aparente diferencia, el parentesco entre futuro y condicional en español ha sido repetidamente señalado tomando en cuenta distintas perspectivas: la evolución diacrónica de ambos tiempos (cfr. sección 2.1) y su paralelismo sintáctico-semántico sistemático, no solo en el valor temporal (cfr. 75), sino también en el modal (cfr. 76), que es actualmente el predominante en español rioplatense (cfr. Di Tullio 1997) y también en español peninsular, de acuerdo con Lopez García (1990):

(75) a. Juan dice que irá a la prueba.

b. Juan dijo que iría a la prueba.

(76) a. Serán las 5.

b. Serían las 5.

A partir de este paralelismo, exploramos la hipótesis de que el futuro y el condicional pertenezcan a un mismo sistema, como hemos propuesto para los diversos tiempos compuestos. Los tomamos, pues, como tiempos anafóricos o dependientes, pero, al contrario de los tiempos compuestos, en que la codificación de la relación entre R y E en T2 era sistemáticamente ‘anterior’ diremos que ambos establecen una relación de posterioridad del evento con respecto al momento de referencia. La diferencia entre ambos estará dada por la relación entre R y H que se establezca en T1:

Tabla 17: Futuro y condicional

	T1	T2
Futuro	R, H ‘presente’	R – E ‘posterior’
Condicional	R – H ‘pasado’	R – E ‘posterior’

Proponemos, así, un análisis conjunto para los dos tiempos que permita dar cuenta del paralelismo de (75), tratando ambos como anafóricos. Estamos, pues, modificando nuestro primer análisis del futuro, al que hemos considerado al comienzo de este apartado (cfr. 2.2.3.1 y Tabla 11) como un tiempo deíctico. Sin embargo, la paráfrasis que resulta del análisis de la Tabla 17 es plausible para ambos casos, ya que permite interpretar correctamente las oraciones de (75): el futuro indica la posterioridad de un evento con respecto a un punto de referencia anclado en el presente y el condicional hace lo mismo con respecto al pasado.

Desde el punto de vista morfofonológico, podemos establecer regularidades a partir del análisis de las formas sintéticas y, especialmente, analíticas del español medieval, que hemos propuesto en la sección 2.1. Del mismo modo que ‘anterior’ se realiza como el sufijo de participio *-do* (cfr. Tabla 14 y regla de 58), suponemos que el rasgo ‘posterior’ (formalizado como [R – E] en la tabla 17) corresponderá al ítem de Vocabulario *-r*, esto es, el sufijo de infinitivo:

Tabla 18: Ítems de Vocabulario - futuro y condicional

	T1	T2
Futuro	‘presente’= \emptyset	‘posterior’= <i>-r</i>
Condicional	‘pasado’= <i>-ía</i>	‘posterior’= <i>-r</i>

La regla correspondiente a la inserción del sufijo de infinitivo será, entonces:

(77)

‘posterior’ \leftrightarrow *-r*

Por su parte, la inserción de ítems para las dos variantes de T1 en la tabla 17 responde a las reglas generales sobre el ‘presente’ y el ‘pasado’ que ya hemos enunciado en (57):

(78)

- a. ‘pasado’ \leftrightarrow *-ía* (por defecto)
 b. ‘presente’ \leftrightarrow \emptyset ¹⁵

El análisis del futuro que estamos presentando aquí requiere una reformulación de parte de los resultados de 2.1. Entre las distintas posibilidades de análisis para el futuro y el condicional, mencionamos que V° subiera a T° en la sintaxis del modo estándar o bien que T bajara a V en la Estructura Morfológica por medio de alguna operación morfofonológica. A la luz de los resultados de esta sección, y siguiendo el análisis planteado en la sección 2.1, el morfema de tiempo (T1°) y el infinitivo (T2°) se unirían en la Estructura Morfológica por la operación post-sintáctica de Descenso [*Lowering*]. Recordemos una vez más que, en términos de Embick & Noyer (2001), el Descenso es

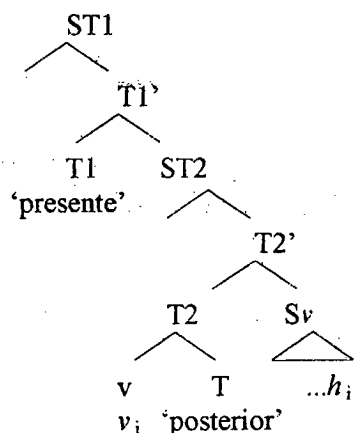
¹⁵ En el caso del futuro, habría que proponer algún tipo de alomorfia menor para el presente, ya que, estrictamente, la morfología que se agrega tiene, por motivos históricos, parentesco con la forma del auxiliar *haber* en presente (cfr. *he/é, has/ás, ha/á, hemos/emos, han/an*) (cfr. sección 2.1).

la operación responsable de la unión del morfema temporal y la raíz verbal en inglés (conocida en la literatura generativa como salto del afijo [*affix-hopping*] desde Chomsky 1957); manipula rasgos puramente formales y solo es sensible a la estructura jerárquica heredada de la sintaxis, por lo que ocurre al inicio de la Estructura Morfológica, antes de la inserción de ítems de Vocabulario concretos.

El hecho de que el morfema temporal y la raíz verbal con el rasgo ‘posterior’ se fusionen recién en la Estructura Morfológica (en contraste con los otros tiempos finitos, donde el morfema temporal y la raíz se unen en la sintaxis) podría explicar ciertas propiedades excepcionales del futuro y el condicional, como la tendencia a la regularización en verbos prefijados sobre formas irregulares (e.g., *predeciría*) y la no aceptabilidad de clíticos en segunda posición en el español post-medieval (e.g., **observarése*) (cfr. sección 2.1)¹⁶. Si bien puede ser polémico, entonces, nuestro tratamiento conjunto del condicional y del futuro como tiempos compuestos subyacentes tiene, al menos, buenas razones diacrónicas, como ya hemos discutido en detalle en la sección anterior.

La representación sintáctica para el futuro sería, entonces, la siguiente: el verbo ($v+\sqrt{\quad}$) ha subido en la sintaxis hasta T2° (‘posterior’) y, en el momento del *spell-out*, constituye un nodo terminal separado de T1° (‘presente’), siguiendo los supuestos que hemos mencionado en 2.2.2. Se trata, pues, de dos palabras morfológicas diferentes que solo se unirán en virtud del descenso de ‘presente’ hacia el complejo $v+T2^\circ$.

(79)



El condicional tendría la misma representación de (79), pero con ‘pasado’ como rasgo en T1°. El análisis para futuro y condicional aquí presentado tiene intuiciones en común con el análisis de Oltra-Massuet & Arregi (2004), del que difiere en algunas cuestiones centrales. Oltra-Massuet & Arregi sugieren que el condicional sería un ‘futuro del pasado’, por lo que se construiría directamente sobre aquel tiempo. Proponen, consecuentemente, la siguiente estructura en la Estructura Morfológica para esos tiempos, en la que se observa la multiplicación de vocales temáticas (Th) que constituye la base de su propuesta (el análisis del segmento *-ía* del condicional virtualmente coincide con el homónimo del imperfecto), sumada al hecho de que consideran la *-r* una marca de futuro:

Tabla 19: Condicional como futuro + pasado (Oltra-Massuet & Arregi)

	[√ [v Th]]	[F Th]	[T Th]	
Fut	r á/é		
Cond	r í	∅	a

Desde nuestra visión, es más consistente con los datos sincrónicos y diacrónicos que *-r*, en tanto segmento regular y común a ambos tiempos, surja de la marca de infinitivo.

Hasta aquí hemos tomado en consideración lo que podría llamarse el paradigma “tradicional” del español. Como ha sido observado en 2.2.1, en el español actual las formas “sintéticas” de futuro y condicional han sido virtualmente desplazadas de su valor temporal por las formas de la perífrasis de *ir a* + infinitivo (cfr. referencias anteriores a Di Tullio 1997: 229-30, López García 1990: 126-8). Por lo tanto, esa perífrasis debería ser incluida en el paradigma temporal del español: la siguiente descripción sería consistente con nuestra caracterización del infinitivo como la forma ligada al rasgo ‘posterior’:

Tabla 20: Perífrasis con *ir a*...

	T1	T2
<i>voy a ganar</i>	R, H ‘presente’	R – E ‘posterior’
<i>iba a ganar</i>	R – H ‘pasado’	R – E ‘posterior’

¹⁶ También la distribución del acento del futuro y del condicional es excepcional en relación con los demás tiempos, ya que el acento se desplaza fuera de las sílabas que indican el tema del verbo (compárense las tablas 5 y 6 con la 7).

(80)

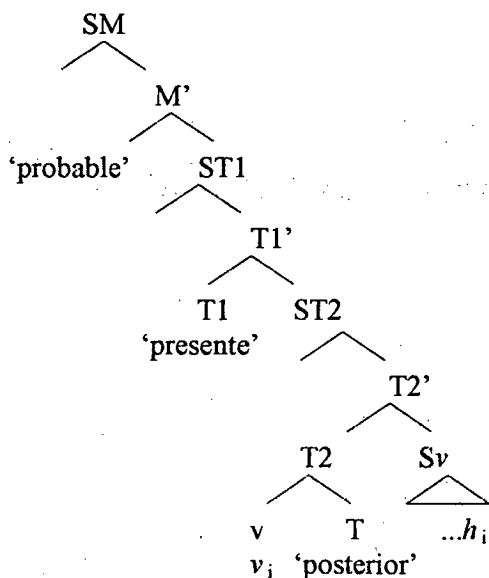
Auxiliar 2

T1 ↔ *ir a* / ___ T2= 'posterior'

Obsérvese que las entidades temporales se distribuyen exactamente del mismo modo en la Tabla 20 (correspondiente a las perífrasis de *ir a*) y en la Tabla 18 (correspondiente a las formas "sintéticas" de condicional y futuro en su valor temporal). Es decir, existen dos reglas alternativas para las situaciones que aparecen ilustradas en el árbol de (79), lo cual debería ser un problema para la economía del sistema. En principio, podríamos suponer que, mecánicamente, la regla de inserción del auxiliar *ir a* se aplica cuando no ha habido previamente Descenso de los morfemas temporales hacia el infinitivo (lo cual se desprende, a su vez, del hecho de que la regla en 80 supone que la inserción del auxiliar *ir a* en T1 se da solo cuando hay morfología temporal "suelta").

Como, en realidad, no debería haber dos tiempos con la misma caracterización temporo-aspectual en un sistema verbal y, de hecho, ningún contraste temporal y/o aspectual parece encontrarse entre las formas perífrásticas y sintéticas del futuro, suponemos que, cuando conviven en un mismo dialecto, las formas sintéticas están actualmente asociadas con un rasgo 'probable' (sin realización fonológica) en la proyección de Modo, de acuerdo con el siguiente esquema:

(81)



En cambio, la perífrasis con *ir a* + infinitivo no está asociada a ningún tipo de rasgo modal, sino simplemente señala la posterioridad con respecto al presente.

De hecho, recordemos que la relación entre futuro y modo es con frecuencia muy estrecha, no solo en español (cfr. Roberts & Roussou 2002 para una comparación entre diversas lenguas). Paradójicamente, entonces, el árbol en (81) representa una situación muy parecida a la que, en latín vulgar y las lenguas románicas medievales, dio origen a la actual forma “sintética” de futuro. En efecto, el auxiliar *haver* que Lema (1994) presenta como antecedente “modal” del futuro (cfr. ejemplo 3, repetido aquí), se desplazó desde un SModo (cfr. los datos diacrónicos presentados en 2.1.1) hasta ST1, una posición más baja que le permitía el Descenso hacia T2 en la Estructura Morfológica (compárese esta explicación con la de Roberts & Roussou 2002, en términos minimalistas):

(3) Nunca yo *he ser* contra el rey (*Zifar*, 371)

Por lo demás, adviértase una vez más que estamos suponiendo virtualmente que no hay expresión fonológica de los núcleos de Modo, sino más bien que la expresión del tiempo varía de acuerdo con la existencia de algún rasgo sintáctico-semántico de modo.

Finalmente, un esquema similar a (81) explicaría los usos modales del condicional. En esos usos, el condicional es aún más hipotético (menos probable) que el futuro, como se observa en el siguiente par:

(82) a. Iré a las 4, si te parece.

b. Iría a las 4, si te parece.

Si bien no nos detendremos particularmente en ese punto, es interesante resaltar el hecho de que la mayor parte de las formas relativas a un grado menor de certeza en español (i.e., imperfecto del indicativo y del subjuntivo, pluscuamperfecto del subjuntivo, condicional) involucrarían en nuestra propuesta el mismo rasgo ‘pasado’, que en las lenguas que carecen de modos se asocia con la irrealidad, solo que habría diferencias de realización según ciertos contextos. Los ejemplos de (83) señalan diferentes expresiones de la irrealidad:

(83) a. Si me enteraba/ enterara/ hubiera enterado, no iba/ habría/ hubiera ido.

b. Si se quedara/ quedaba/ hubiera quedado en casa, se enteraba/ enteraría/ habría enterado de las novedades.

Según Dahl (1997), la estrecha relación entre ‘pasado’ y ‘contrafactivo’ se basa en el hecho de que la contrafactividad siempre remite a una elección en un momento pasado, desde el que se consideran los posibles cursos de acción posteriores a ese momento (los contrafácticos son, precisamente, los que no se eligieron).

2.2.3.4 El “otro” participio: el caso de la pasiva

Hasta aquí solo hemos visto casos en que el participio se inserta en los nodos temporales que en la sintaxis alojan al rasgo ‘anterior’. Cuando constituye tiempos compuestos, el participio puede combinarse con cualquier verbo, lo cual, justamente, ha sido considerado una prueba de la regularidad y sistematicidad de esos tiempos (cfr. la comparación entre tiempos compuestos y perífrasis con *ir a* + infinitivo en Lopez García 1990, citado en 2.2.1).

Un segundo caso en que parece involucrado el participio es el de la perífrasis pasiva, una perífrasis que no forma parte del paradigma temporal del español, pero que ha sido considerada tradicionalmente una de las instancias más prototípicas de las frases verbales (cfr. Rosetti 1967, Gómez Torrego 1999). Un pequeño paradigma se ofrece en (84), donde se constata que la perífrasis solo puede formarse a partir de verbos transitivos (84.a), y no inacusativos (84.b) o inergativos (84.c):

(84) a. Los reclamos serán rechazados/ archivados/ destruidos una vez más.

b. *El perro fue muerto / llegado / arrodillado

c. *El niño fue tosido/ sonreído / tiritado

La “selectividad” de la perífrasis pasiva reflejada en (84) es lo que lleva a Rivero (1994) a considerar el auxiliar *ser* en estos casos como una típica instancia de auxiliar léxico. Si se comparan los casos de (84) con los tiempos compuestos se notará que, crucialmente, en los casos de perífrasis pasiva no parece una interpretación de ‘anterior’ para el participio con respecto al momento señalado por la morfología verbal. Así, *es comprado*

se interpreta como ‘presente’, de acuerdo con el tiempo expresado por la morfología del auxiliar, *fue comprado* como ‘pasado’, y así sucesivamente. La morfología verbal señala, directamente, la relación (deíctica) del evento con respecto al momento de habla, sin recurrir a un momento de referencia adicional.

Dada la inexistencia de la interpretación ‘anterior’ en (84), proponemos que en las perífrasis pasivas interviene un rasgo que llamamos tentativamente ‘pasiva’¹⁷. Coincidimos con Aranovich (2001), así, en que la expresión *-d* está ligado con dos morfemas abstractos distintos. En español, al contrario de otras lenguas románicas) el participio relacionado con el significado ‘anterior’ es invariable, mientras que el participio relacionado con ‘pasiva’ concuerda en género y número con el sujeto. Ello se corresponde con el carácter adjetivo que puede atribuirse al morfema de pasiva, que se observa no solo en español sino también en el resto de las lenguas indoeuropeas con pasiva perifrástica (cfr. Bittner & Hale 1997 y también Bello 1847: 153, que lo llama participio adjetival) (cfr. 4.2.3). Asimismo, al igual que los adjetivos, el participio pasivo puede ser modificado por el cuantificador *muy* (cfr. 85.c) u otros modificadores de Grado (cfr. 85.b), en lugar de hacerlo por el cuantificador verbal *mucho* (cfr. 85.a):

- (85) a. Me ha gustado mucho.
- b. Fue completamente destruida.
- c. Será muy aplaudida en toda Europa.

Volviendo al paradigma de (84), diremos que ‘pasiva’ solo se combina con “verbos chiquitos” que tengan [ag] y un argumento interno (pero cfr. el análisis de la conversión de participios a adjetivos en 4.2.3), con el que se establece la concordancia en género y número y que se ubica en la posición estructural de sujeto de la construcción.

Ahora bien, el morfema de ‘pasiva’ no establece una relación entre dos momentos distintos, como los tiempos anafóricos que hemos visto hasta aquí. Más bien, el momento del evento coincide simplemente con la morfología temporal del auxiliar, por lo que el morfema de ‘pasiva’ no se ubica en T2, como el participio de los tiempos

¹⁷ En el sentido de ‘orientado hacia el argumento interno’, que sería, probablemente, una etiqueta más adecuada.

compuestos, sino en una posición más baja. Repetimos nuevamente la estructura de cláusula adoptada en 2.2.3.1:

(56) Modo > Tiempo 1 > Tiempo 2 > Aspecto > Pasiva

La posibilidad de ascenso “normal” del verbo principal hasta T2 en la sintaxis está bloqueada porque, como hemos dicho, el morfema de pasiva encabeza una proyección de carácter adjetivo que exhibe incluso concordancia nominal de número y género como “morfema de cierre” de la palabra. Es por ello que el verbo principal “se detiene” en SPasiva y no continúa su ascenso.

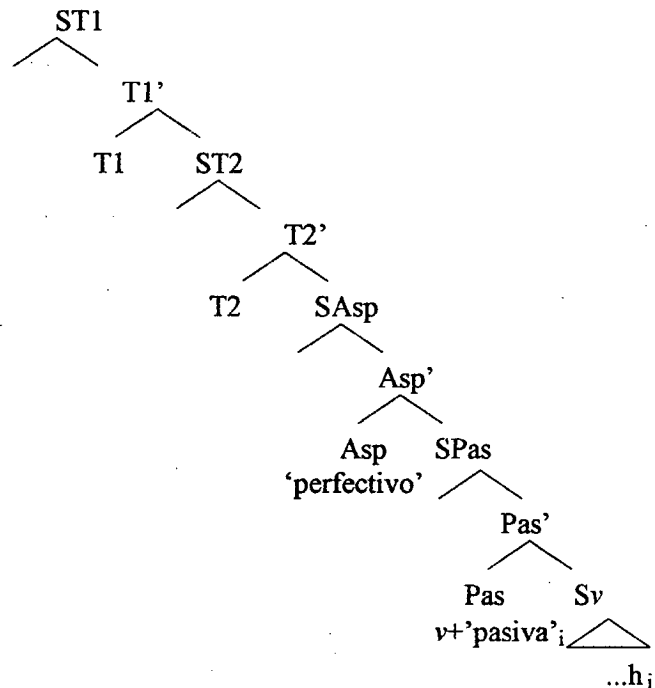
Dado que la perífrasis de pasiva se ubica por debajo de ST2, *ser* tampoco se ubicará en la posición de T1, sino (como cualquier tiempo deíctico) en T2. Diremos, pues, que ‘pasiva’ es tomado como complemento por una proyección temporal equivalente a ST2 (o, más estrictamente, por un SAsp que a su vez es tomado por un ST2 donde se codifica la relación entre E y H). El hecho de que el morfema de pasiva se ubique en una posición más baja es consecuente con el dato de que el auxiliar de pasiva sí puede variar en aspecto ‘perfectivo’ / ‘imperfectivo’, al revés de lo que sucede con las perífrasis “más altas”, como los tiempos compuestos (cfr. *había cantado*):

(86) a. fue acompañado

b. era acompañado

El hecho de que exista la variación ilustrada en (86) confirma que es un SAsp el que toma como complemento al SPas. Ejemplificamos aquí con el caso de *fue acompañado*:

(87)



El auxiliar *ser* se introduciría en T2° recién en la Estructura Morfológica, al igual que *haber* o *ir a*, en las reglas de (60) o (80). Es plausible que previamente se hayan fusionado T2° y Asp° ('pasado' y 'perfectivo') para permitir diferenciar las variantes posibles del pretérito (*fue* vs. *era*).

Las reglas de inserción léxica para el sufijo de pasiva y el auxiliar son las de (88) (pero ver 2.2.3.5):

(88)

'pasiva' ↔ -d- / ____ v [arg. int., ag]

Auxiliar 3

T2 ↔ ser / ____ 'pasiva'

En nuestra opinión, la relación entre 'anterior' y 'pasiva' es un caso ambiguo entre la homonimia y el sincretismo. Una breve exploración diacrónica puede ayudar a clarificar la cuestión: en latín, las formas perifrásticas de pasiva correspondían al perfecto y, de hecho, el participio se interpretaba como 'anterior' al momento de referencia señalado por la morfología verbal del auxiliar:

(89) sum amatus
 ser-1sg.pres. amado
 ‘fui amado’

Podemos suponer que en latín, el ítem de Vocabulario del sufijo de participio realizaba simultáneamente el rasgo ‘anterior’, además de ‘pasiva’. Además, el sufijo tenía siempre propiedades adjetivas y concordaba en género y número con el sujeto. Curiosamente, el latín presentaba una forma híbrida entre la expresión adjetiva y verbal de la pasiva (siguiendo nuevamente la clasificación tipológica de Bittner & Hale 1997), puesto que, en los tiempos no perfectos, el rasgo abstracto se expresaba flexivamente: *amor*, ‘soy amado’, *amabor* ‘seré amado’, etc.

El español y el resto de las lenguas románicas, en cambio, perdieron la morfología flexiva de pasiva; el participio es, de hecho, la única expresión del rasgo UFI correspondiente. Pero, paralelamente, desarrollaron un sistema de tiempos compuestos desconocido en latín y basado en la misma forma de participio. En español, ese participio, que se ligó con el rasgo ‘anterior’, fue perdiendo progresivamente su concordancia nominal con el argumento interno del verbo, que sí aparecía en español medieval (cfr. *A Valencia conquista la ha*, en el *Cid*); por el contrario, otras lenguas románicas (el francés, por ejemplo) la mantienen, más restringidamente que en latín (i.e., cuando el auxiliar del compuesto es *être* hay concordancia con el sujeto, como en 90.a, y cuando hay anteposición del objeto directo con *avoir* el participio concuerda con el objeto, como en 90.b):

(90) a. Je suis venu/ venue
 yo soy venido/ venida
 ‘Vine’

b. Il l’a changé/ changée
 él lo/la ha cambiado/ cambiada
 ‘Lo/ la cambió’

En español actual, sin embargo, podemos encontrar aún la coocurrencia de los rasgos ‘pasiva’ y ‘anterior’ en un tipo de construcción peculiar: las cláusulas absolutas de participio (cfr. también 4.2.3):

(91) a. Terminada la cena, nos fuimos a acostar.

b. Destruída la ciudad, los romanos instituyeron un nuevo gobernador.

Obsérvese que, al igual que en la voz pasiva latina, la forma de participio aparece aquí ligada, simultáneamente, con un significado pasivo y con la anterioridad respecto del verbo principal. Por un lado, construcciones como las de (91) está totalmente vedadas para verbos sin argumento interno:

(92) a. *Reída la niña, nos fuimos a acostar.

b. *Ladrado el perro, entraron los ladrones.

Por otro lado, las construcciones como las de (91) tienen una clara interpretación de anterioridad: la finalización del evento referido por la cláusula de participio es sistemáticamente anterior al del evento designado por la principal. Un análisis alternativo es suponer que las construcciones están ligadas únicamente con aspecto ‘perfectivo’ (con el que, como hemos dicho, el participio es siempre compatible), en la línea de Bosque (1990b: 204). Bosque proporciona ejemplos como (93), en los que aparecen construcciones absolutas encabezadas por “adjetivos perfectivos” (según su denominación), en lugar de participios propiamente dichos:

(93) a. (Una vez) limpia la sala...

b. Lleno ya el vaso...

Bosque observa que ejemplos como (93) sugieren que debería haber propiedades comunes a adjetivos perfectivos y participios “verdaderos” que no pueden consistir únicamente en el carácter verbal de estos últimos, puesto que, pese a que *limpia* o *lleno* funcionaban como participios en español medieval, han sido reemplazados definitivamente por las formas *limpiado* y *llenado*.

Sin embargo, la productividad de (93) parece más restringida que la de (91) (e.g., ?? *Descalzo el niño*, ?? *Secos los pisos*) y, además, la distribución sintáctica de adjetivos

perfectivos y participios no es exactamente igual, como observa el mismo Bosque (1990b: 204, nota 11). Así, mientras que los participios pueden funcionar como predicados en construcciones absolutas que son complemento de preposición o adverbio, los adjetivos perfectivos no:

- (94) a. Antes de terminada la película/ muy avanzado el otoño...
- b. Después de terminada la película/ muy avanzado el otoño...
- (95) a. * Antes de lleno el vaso/ limpia la sala...
- b. * Después de lleno el vaso/ limpia la sala...

Por lo demás, para ejemplos como (91) podemos agregar modificadores verbales que parecen imposibles para (93), como se observa en el contraste entre (96) y (97):

- (96) a. Derrocado el peronismo en 1955...
- b. Muerto su marido repentinamente en la Segunda Guerra Mundial...
- (97) a. ??Limpia la sala a las cinco de la tarde...
- b. ??Lleno el vaso repentinamente...

Consideramos que los contrastes en (94-5) y (96-7) pueden explicarse satisfactoriamente si suponemos que en el caso de los participios el sintagma dominante es no solo SAsp sino (por lo menos) un ST, con el rasgo 'anterior' que se interpretará en relación con la morfología verbal del verbo principal (cfr. también 4.2.3).

2.2.3.5 Otras interacciones

Si bien hasta aquí hemos hablado solo de ST1 y ST2, como Giorgi & Pianesi, las posibilidades de combinación de los fenómenos presentados suponen que, en realidad, una oración puede llegar a tener tres proyecciones temporales distintas. Ello sucede, por ejemplo, en el caso de lo que podríamos llamar "perífrasis sucesivas", tales como *habrá terminado*, *habría terminado* y sus contrapartes analíticas (y más frecuentes) *voy a haber terminado* e *iba a haber terminado*.

Para *voy a haber terminado*, de acuerdo con nuestro análisis, tendríamos la siguiente secuencia de morfemas abstractos:

(98) \emptyset \rightarrow $-do$

‘presente’ + ‘posterior’ + ‘anterior’

Si “leemos” de derecha a izquierda la relación entre los morfemas de (98), *voy a haber terminado* se interpreta correctamente como un tiempo anterior a un momento posterior al presente. La inserción de los auxiliares *haber* e *ir a* se da en la Estructura Morfológica y depende simplemente de los rasgos formales involucrados en los nodos inmediatamente inferiores (‘anterior’ y ‘posterior’, respectivamente). Reproducimos aquí las reglas que ya hemos dado:

(60)

Auxiliar 1

T1 \leftrightarrow *haber* / ____ T2= ‘anterior’

(80)

Auxiliar 2

T1 \leftrightarrow *ir a* / ____ T2= ‘posterior’

Un análisis similar podría proponerse para el caso del futuro compuesto (*habrá terminado*), contra nuestra primera propuesta en la tabla 12, dado que, según hemos visto en 2.2.3.3, el futuro supone la combinación de los rasgos ‘presente’ + ‘posterior’. En la forma compuesta la secuencia de morfemas ‘presente’ + ‘posterior’ se combinaría a su vez con el rasgo ‘anterior’ del participio, al igual que en *voy a haber terminado* (cfr. 98).

La lectura “de derecha a izquierda” que hemos propuesto antes no es trivial. Obsérvese que las tres reglas de inserción de los auxiliares presentadas hasta el momento (*haber*, *ir a* y *ser*, cfr. 60, 80, 88) son perfectamente consistentes con el hecho de que estamos construyendo el árbol “de abajo hacia arriba”. En otros términos, no suponemos que haya subcategorización por parte de los verbos auxiliares, como hacen la mayoría de las propuestas que no adhieren a las premisas de la Morfología Distribuida (cfr., por ejemplo, el criterio II de selección en la distinción entre auxiliares léxicos y funcionales de Rivero 1994). De este modo, modificamos la idea tradicional de dependencias

cruzadas [*cross-serial dependencies*], que aparece ya en Chomsky (1957) y que implica, por ejemplo, que en una forma como *have been reading*, el primer auxiliar *have* determina la aparición de la forma participial *-en*, mientras que el segundo auxiliar *be* selecciona el morfema de gerundio *-ing*. Por el contrario, adoptamos un análisis exactamente inverso: los rasgos formales (o los ítems de Vocabulario) más bajos sirven de contexto para la realización del ítem más alto (*-ing* o, más precisamente, el rasgo ‘progresivo’ seleccionaría a *be* y *-en* o, más precisamente, el rasgo ‘anterior’, a *have*).

Por su parte, el análisis para *habría terminado* será similar al que hemos expuesto en (98), solo que cambia el primer rasgo abstracto: considerado únicamente en su aspecto temporal (y no modal), la forma indica un momento anterior respecto de un momento posterior de un momento pasado, como se advierte en (99):

- (99) *-ía* *-r* *-do*
 ‘pasado’ + ‘posterior’ + ‘anterior’

Obsérvese que el hecho de que *habría terminado* implique tres proyecciones distintas es perfectamente consistente con la complejidad semántica de ese tiempo, que supone dos momentos distintos de referencia y presenta cierta ambigüedad con respecto al momento de habla, según hemos evaluado en 2.2.1, siguiendo a Acero y Di Tullio. Exactamente lo mismo sucedería con la forma “analítica” (*Me dijo que iba a haber terminado*, que es equivalente desde el punto de vista semántico).

Por lo demás, es interesante resaltar que la secuencia *haber terminado* manifiesta esa combinación de rasgos ‘posterior’ + ‘anterior’ solo en perífrasis complejas como *voy a haber terminado*. En cambio, en otros casos, *haber terminado* indica solo un momento anterior con respecto a cierta referencia. Por ejemplo, en combinación con un verbo modal epistémico, como *pudo haber terminado*, el infinitivo de *haber* no señala posterioridad con respecto al momento señalado por el verbo conjugado, sino que se trata más bien de una forma no finita sin un significado claro. Al ser *haber* transparente desde un punto de vista semántico, la interpretación de *haber ganado* es simplemente ‘anterior’ al momento indicado por la flexión. De este modo, mientras que el sufijo de participio siempre se inserta en el lugar de un nodo marcado para ‘anterior’ o ‘pasiva’, y el sufijo de gerundio corresponde a un nodo con aspecto ‘progresivo’ (cfr. Alcoba 1999, Aranovich 2001), el infinitivo parece más bien definirse por la ausencia de esos rasgos

específicos. Esto es, en un contexto no finito (i.e., sin un morfema de concordancia asociado) y sin la aparición de ‘anterior’, ‘pasiva’ o ‘progresivo’ el ítem de Vocabulario que se insertará será *-r*. La subespecificación del ítem de Vocabulario hace que el sufijo de infinitivo sea compatible con el rasgo abstracto ‘posterior’, simplemente porque no se contradice con él. Esta definición “por defecto” del infinitivo está de acuerdo con la caracterización de Alcoba (1999), según hemos visto en 2.2.1. Así, las reglas para las formas no finitas ligadas con nodos temporales o aspectuales serían las siguientes¹⁸:

(100)

‘anterior’	↔	<i>-do</i>
‘progresivo’	↔	<i>-ndo</i>
	↔	<i>-r</i>

Como consecuencia de ejemplos como *pudo haber terminado* deberemos reformular la regla (60), puesto que *haber* no ocupa necesariamente el lugar de T1, como suponíamos allí. De hecho, en *pudo haber terminado*, al no estar asociado con ningún rasgo sintáctico-semántico, *haber* aparecería en la Estructura Morfológica por simple requerimiento del morfema ‘anterior’ que se liga al participio. Por lo cual, la regla (60) debería reformularse como en (101):

(101)

Auxiliar 1

T1/ v ↔ *haber* / ___ T2= ‘anterior’

A partir de esta reformulación de la primera regla de auxiliar, deberíamos revisar el resto. Comprobamos, entonces, que también la pasiva puede interactuar con otras

¹⁸ El sistema de reglas de (100) se contradice, una vez más, con la propuesta de Oltra-Massuet & Arregi (2004), quienes afirman que las formas no finitas del español se comportan como “no verbos” y tienen por lo tanto una capa no verbal por encima de Sv, a la que denominan *NF* (No Finita). Desde nuestra visión, es obvio que no es posible asignar una categoría común a las formas no finitas del español, que se comportan de modos disímiles tengan o no un carácter verbal (cfr. también 4.2.2-3), y que además pueden ser asociadas con morfemas abstractos temporales o aspectuales, como hemos tratado de mostrar a lo largo de este capítulo. Por lo demás, la etiqueta *NF* no parece un nombre muy descriptivo para un rasgo formal.

perífrasis. La regla de (88), que reproducimos aquí, supone que en ese caso el auxiliar *ser* se introduce en T2:

(88)

Auxiliar 3

T2 ↔ *ser* / ___ ‘pasiva’

Al igual que con *haber*, nuestra regla de (88) prueba ser inadecuada, puesto que el auxiliar de pasiva puede aparecer sin que haya un ST involucrado. Además de la combinación con verbos modales (podrá ser reconocido), la perífrasis pasiva aparece también con perífrasis de aspecto, por ejemplo progresivo: *estaba siendo golpeado*. Suponemos que las perífrasis aspectuales, entre ellas las que tienen como constituyente un gerundio ligado al rasgo abstracto ‘progresivo’ en combinación con diversos auxiliares como *estar*, *ir*, *seguir*, *continuar*, *venir*, etc. resultan de la combinación de un SV con un SAsp. Si en *estaba siendo golpeado* un SV (*estaba*) toma como complemento un SAsp (*siendo golpeado*), en ese caso el auxiliar *ser* no se insertaría en un T°, sino en Asp°. Por lo que, en realidad, la regla de inserción del auxiliar de pasiva en la Estructura Morfológica debería ser como en (102):

(102)

Auxiliar 3

T2/ Asp/ v ↔ *ser* / ___ ‘pasiva’ + v [ag]

Obsérvese que la “altura” de las perífrasis determina en parte las posibilidades de combinación con otras perífrasis. Así, al revés de la pasiva, en *haber* + participio, el auxiliar nunca podrá tener forma participial (**ha habido cantado*) o de gerundio (**estaba habiendo cantado*). Más restrictiva aún es *ir a* + infinitivo, para la cual la combinación con una perífrasis cancela la interpretación temporal de la secuencia: *estaba yendo a comprar*, *había ido a comprar*, *ha ido a comprar* o *podría ir a comprar*, tienen exclusivamente una interpretación “literal”, no perifrástica. Dada la imposibilidad de combinación con otras perífrasis, mantendremos que el auxiliar *ir a* se inserta exclusivamente en un nodo T1, como postula la regla (80).

2.2.4 Recapitulación de la sección

A partir de los resultados obtenidos en 2.2.3.1-5, estamos en condiciones de sintetizar y generalizar nuestra primera propuesta del apartado 2.2.3.1. En particular, extenderemos la idea que subyace a nuestro tratamiento de los tiempos del subjuntivo en 2.2.3.2: no necesitamos tres rasgos distintos para marcar la relación con H en las formas finitas ('pasado', 'presente' y 'futuro'), como sugerimos al principio de la exposición, en 2.2.3.1, puesto que el futuro puede ser deconstruido mediante la combinación de los rasgos 'presente' y 'posterior'. Esta deconstrucción del rasgo 'futuro', por lo demás, parece consistente con otras transformaciones que acompañaron el pasaje del latín a las lenguas románicas, como la pérdida de morfología flexiva para el futuro, incluyendo el correspondiente participio (según ha sido señalado, entre otros, por Roberts & Roussou 2002).

Recapitulando las distintas reglas que hemos enunciado a lo largo del trabajo, presentamos en la Tabla 21 las reglas involucradas en los morfemas del español relativos a T, lo que permitiría conformar buena parte del paradigma verbal a partir de la combinatoria de un repertorio muy restringido de rasgos formales (organizados a partir de oposiciones polares) y de ítems de Vocabulario que se asocian a esos rasgos en la Lista 2:

Tabla 21: Morfemas temporales del español

Formas no finitas

'anterior' ↔ -do
↔ -r

Formas finitas

'pasado' ↔ -é / $\sqrt{1_{\text{conj}}}$ ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1^asg
-í / ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1^asg
-ste / ___ Asp= 'perfectivo' Conc=2^asg
-ó / ___ Asp= 'perfectivo' Conc=3^asg
∅ / ___ Asp= 'perfectivo' Conc=1^apl
-ro / ___ Asp= 'perfectivo' el resto de los contextos
-ra (-se) / M= 'subj' ___ [Asp= 'no perfectivo' en ER]
-ba / $\sqrt{1_{\text{conj}}}$ ___
-ía / en el resto de los contextos
'presente' / no marcado ↔ ∅

Como hemos señalado, los morfemas temporales asociados con las formas finitas se distinguen de los morfemas temporales asociados con las formas no finitas porque tienen un morfema disociado Conc que se agrega en la Estructura Morfológica (en el T más alto de la oración, donde se ubica también el sujeto) por medio de la correspondiente operación de concordancia.

Como hemos dicho también (cfr. 2.2.3.5), en el caso de las formas no finitas, el rasgo pivote para T2 es 'anterior' (que inequívocamente señala al sufijo de participio como el ítem de Vocabulario involucrado) mientras que, probablemente, se inserte el sufijo de infinitivo en todos los nodos verbales no finitos (i.e., no marcados para concordancia) que no sean 'anterior', 'pasiva' o 'progresivo', dada la gran cantidad de contextos no marcados en los que aparece (e.g., se combina con auxiliares aspectuales, como en *suele/sabe/comenzó a/ terminó de ir*, o modales, como en *puede/debe ir*).

Para el presente del subjuntivo, adoptamos la idea de que no tiene realización fonológica, sino que la VT varía en función del rasgo de modo (cfr. 2.2.3.2). Repetimos aquí nuestra propuesta de (68), considerando dos VT en función de la oposición entre un tiempo marcado y otro no marcado, aunque otras opciones también parecen plausibles (cfr. 67):

(68)

VT pasado ↔ $\emptyset / \sqrt{1 \text{ conj}} \text{ ____}$ 'pasado' 'perfectivo' '1ª/3ª sg.'

(marcada) $e / \sqrt{2 \text{ conj}} \text{ ____}$ 'posterior/ no anterior'

$i / \sqrt{2,3 \text{ conj}} \text{ ____}$

$a /$ resto de los contextos

VT presente ↔ $e / \sqrt{2,3 \text{ conj}} \text{ ____}$

(no marcada) $/ M =$ 'subjuntivo' $\sqrt{1 \text{ conj}} \text{ ____}$

$a /$ resto de los contextos

Adicionalmente, hay una regla de inserción de auxiliar para *haber*, que enunciamos así en su versión reformulada del apartado 2.2.3.5:

(101)

Auxiliar 1

T1/ v ↔ haber / ___ T2= 'anterior'

En la tabla 17 hemos tomado en consideración lo que podría llamarse el paradigma "tradicional" del español, al que hay que sumar la perífrasis de *ir a* + infinitivo, que ya hemos considerado en la tabla 16:

Tabla 19: Perífrasis con *ir a*...

	T1	T2
<i>voy a ganar</i>	R, H 'presente'	R - E 'posterior'
<i>iba a ganar</i>	R - H 'pasado'	R - E 'posterior'

La regla adicional de inserción para *ir a* en tanto auxiliar es:

(80)

Auxiliar 2

T1 ↔ ir a / ___ T2= 'posterior'

Hasta aquí hemos considerado el paradigma verbal completo desde el punto de vista de T. Un caso que no involucra estrictamente proyecciones temporales, pero al que nos hemos referido en 2.2.3.4 es el de la perífrasis pasiva, que supone adicionar dos reglas a nuestro esquema:

(88)

'pasiva' ↔ -d- / ___ v [arg. int., ag]

(102)

Auxiliar 3

T2/ Asp/ v ↔ ser / ___ 'pasiva' + v [ag]

En síntesis, hemos explorado en esta sección las consecuencias de extender nuestra generalización de (54) a todo el paradigma verbal del español, a partir de la idea de que una oración puede tener más de una proyección temporal, como en Giorgi & Pianesi (1997):

(54)

- a. *Los tiempos simples establecen una relación directa entre el E y H (i.e., son tiempos deícticos)*
- b. *En los tiempos compuestos la relación entre E y H es indirecta, mediada por R (i.e., son tiempos anafóricos)*

Como hemos visto a lo largo de la sección, la correlación establecida en (54) no siempre es verdadera: por ejemplo, el futuro y el condicional son tiempos morfológicamente simples, pero sintáctica y semánticamente anafóricos. Esto es, un tiempo compuesto en español es necesariamente anafórico, ratificando la verdad de (54.b), mientras que un tiempo simple no es necesariamente deíctico, refutando la verdad de (54.a). Sin embargo, la exploración de las dos generalizaciones de (54) nos ha permitido concluir que ciertas condiciones sintácticas son necesarias, aunque no determinantes, para la forma superficial de los tiempos: así, para que un tiempo sea compuesto desde el punto de vista morfofonológico, se requerirán al menos dos proyecciones temporales (ST1 y ST2) en la sintaxis.

2.3 Conclusiones del capítulo

Hemos presentado en este capítulo un análisis en términos de Morfología Distribuida de la expresión del Tiempo en el paradigma verbal del español. Nuestra propuesta se opone a un número de análisis previos de los mismos fenómenos, entre los cuales hemos distinguido las diversas propuestas lexicalistas (especialmente aquellas relacionadas con la llamada Hipótesis Lexicalista Fuerte) y los análisis sintactistas de Rivero y Lema (i.e., Lema & Rivero 1991, Lema 1994, Rivero 1994, entre otros).

En cuanto a las visiones lexicalistas de la morfología, recordemos que varían sutilmente entre sí pero coinciden en postular que la morfología es un sistema de reglas esencialmente distinto y anterior a la sintaxis y que se trata del único componente “autorizado” a manipular unidades menores que la palabra, una posibilidad que le estaría vedada a la sintaxis (i.e., Jackendoff 1975, Aronoff 1976, Scalise 1984,

DiSciullo & Williams 1987, entre otros). Desde una perspectiva lexicalista de la morfología, la alternancia entre las formas sintéticas y analíticas del futuro y el condicional tratada en 2.1 resultará muy difícil de explicar, entonces, puesto que no se podrían explicar de modo sistemático los parentescos entre formas “libres” (auxiliares-clíticos) y ligadas (afijos) sin reduplicar reglas prácticamente idénticas en el léxico y la sintaxis, tal como señala Lema (1994: 151). Por otra parte, para saber si se debe aplicar una regla morfológica o una sintáctica debería saberse de antemano si el clítico se interpondrá o no entre el infinitivo y el auxiliar. Dado que la ubicación de los clíticos es una cuestión sintáctica, según el mismo planteo lexicalista, el caso plantea una situación paradójica de difícil solución: para saber si una regla morfológica se aplicará o no se requiere una evaluación global de la oración en su conjunto antes de iniciar la derivación. Casos análogos de interacciones de propiedades morfofonológicas de diversos ítems se dan en las lenguas eslavas, como veremos en el capítulo 5, para las cuales parece igualmente difícil determinar en forma coherente con los supuestos lexicalistas el ordenamiento de las operaciones morfológicas y sintácticas sin caer en alguna contradicción (cfr. 5.2).

La imposibilidad de los análisis lexicalistas de dar cuenta de las alternancias del español medieval sustentan empíricamente nuestro análisis alternativo del paradigma verbal en 2.2. Ese análisis se contrapone a las visiones lexicalistas de la morfología en la medida en que propusimos que un solo sistema (i.e., la sintaxis) es responsable por igual de las formas flexivas y de las perifrásticas. En ese sentido, suponemos específicamente que la sintaxis puede manipular rasgos que se corresponderán en la Estructura Morfológica con unidades menores que la palabra (i.e., afijos). Por otra parte, la diferencia entre auxiliares “libres” y afijos puede muy bien deberse en ciertos casos específicos a razones puramente morfofonológicas (e.g. el caso del futuro y el condicional). No hay, pues, ninguna clase de paradigma léxico disponible al comienzo de la derivación. En contraste con la distinción tajante supuesta por Alçoba, consideramos, entonces, que la distinción morfofonológica entre tiempos simples y compuestos es epifenoménica con respecto a la oposición sintáctico-semántica de tiempos anafóricos vs. deícticos. En español hay una correlación posible entre esos dos criterios: todos los tiempos compuestos son anafóricos y suponen, por lo tanto, dos proyecciones temporales en la sintaxis. En cambio, las formas simples pueden ser deícticas o anafóricas, es decir,

responder ambiguamente a un solo nodo temporal (cfr. el caso del pretérito perfecto simple, en que el verbo se une al rasgo temporal en la sintaxis) o a más de una proyección (cfr. el caso del futuro y condicional, en el que la unión de los dos rasgos temporales se lleva a cabo en la Estructura Morfológica).

Otros análisis de los que nos hemos diferenciado son aquellos que pretenden explicar la variación inter o intralingüística basándose exclusivamente en argumentos sintácticos. Todo este capítulo se opone, explícita o implícitamente, al análisis de Rivero (1994) y Lema (1994) reseñado en 2.1. En 2.1 nos hemos centrado en las deficiencias que plantea la distinción entre movimiento largo y corto de núcleo (adoptado también en Roberts & Roussou 2002) para resolver el caso de las variantes sintéticas y analíticas del futuro y del condicional medieval. Esperamos haber mostrado que el movimiento largo es básicamente implausible y que ha sido postulado simplemente para salvar un problema de orden lineal de los morfemas que se explicaría mejor por motivos morfofonológicos. Luego de nuestra propuesta de sistematización del paradigma verbal español en 2.2, estamos ahora en condiciones de revisar nuevamente la distinción entre auxiliares léxicos y funcionales, para la cual ya habíamos señalado varios problemas preliminares en 2.1.2.

En el análisis de las perífrasis del español medieval, ya hemos señalado algunos problemas a priori de los tres primeros criterios utilizados por Rivero y Lema para distinguir los auxiliares léxicos de los funcionales (i.e., *significación, selección y estructura sintagmática*). Nos hemos referido, particularmente, a la circularidad de su aplicación: así, un auxiliar es funcional si tiene significado temporal, pero, como la temporalidad del significado no es determinable objetivamente, hay clasificaciones contradictorias, por ejemplo, para el futuro y el condicional cuando se comparan el español y las lenguas eslavas (cfr. 2.1.2 y también 5.2).

Nótese, de todos modos, que ciertas generalizaciones que establece Rivero parecen ser certeras, solo que en nuestra visión se derivan epifenoménicamente de cuestiones más primitivas. Por ejemplo, según nuestro análisis en 2.2.3.4 el morfema de 'pasiva' puede efectivamente combinarse solo con ciertos *v* [ag] (cfr. Criterio II de Selección)¹⁹ y, de

¹⁹ Sin embargo, la dirección de la restricción que hemos señalado es inversa: son las propiedades del *v* las que actúan como contexto que habilita o no la inserción del morfema de 'pasiva'. En ese sentido, ya hemos dicho que el análisis del paradigma verbal en 2.2 proporciona una respuesta distinta al problema

hecho, la restricción parece vincularse con una posición “más baja” en la estructura de la cláusula (cfr. Criterio III de Estructura Sintagmática), ya que esa posición le permite interactuar con las proyecciones léxicas.

En lo que hace al Criterio I de Significación, por su parte, también es verdad que el significado temporal tiende a relacionarse con proyecciones “más altas” que el SAspecto o SPasiva (cfr. nuestra propuesta de estructura de cláusula en 56) y que en general los tiempos anafóricos exhiben una “cohesión” virtualmente mayor entre sus constituyentes que estas perífrasis (al menos en español, lengua en la que, aparentemente, ST1 y ST2 no pueden separarse). Recuérdese, sin embargo, que la imposibilidad de anteposición del SV (criterio V de *movimiento de X^{máx}*) parece bastante general en español, puesto que tampoco las perífrasis aspectuales o la pasiva admiten ese movimiento, pese a tener instancias bastante claras de “auxiliares léxicos” de acuerdo con la distinción de Rivero (e.g., ?? *Aprendiendo a leer viene Juancito!* ?? *Destruida por los bárbaros en 1345 fue la ciudad*).

Por último, en cuanto a las posibles correlaciones entre el criterio I de Significación y los criterios morfofonológicos IV y VI. Luego de nuestro análisis en 2.2 parece obvio que es más plausible que un auxiliar temporal sea susceptible de transformarse en un afijo que otros auxiliares, puesto que se ubica en la posición nuclear inmediatamente superior a T2°, hasta la que sube el verbo en la sintaxis. Esa posición habilitará el desencadenamiento de operaciones morfofonológicas, por ejemplo Descenso, que en principio no pueden ocurrir desde posiciones más altas (como SModo). Claro que eso no significa que, a la inversa, un auxiliar temporal tenga necesariamente que devenir un afijo (véase el caso de los tiempos compuestos en español).

En síntesis, luego de nuestra discusión del paradigma verbal en 2.2 resulta evidente que, si bien algunas de las correlaciones entre las propiedades de los auxiliares que ha observado Rivero son verdaderas, no delimitan en absoluto clases naturales (y mucho menos dos conjuntos claros a los que se les pueda atribuir propiedades “funcionales” o “léxicas”), sino que más bien describen comportamientos epifenoméricamente recurrentes.

clásico de las “dependencias cruzadas” [*cross-serial dependencies*] entre verbos auxiliares y auxiliados planteado por Chomsky (1957), evitando la idea de subcategorización.

Independientemente de la discusión con las posturas lexicalistas o sintactistas, consideramos que nuestro análisis tiene una serie de consecuencias interesantes desde la perspectiva de la Morfología Distribuida, ya que continúa la línea de investigación abierta por Embick (2000) sobre la diferencia entre formas analíticas y sintéticas.

Así, hemos reconocido diversos fenómenos de variación lingüística en las perífrasis analizadas que atribuiremos a motivos diferentes. Por un lado, la variación lingüística puede deberse a diferencias en las operaciones de la Estructura Morfológica y/o las propiedades morfofonológicas particulares de ciertos ítems léxicos, que son triviales para la sintaxis, como en la alternancia de variantes analíticas y sintéticas del español medieval. Por otro lado, la variación lingüística puede deberse a razones sintácticas, relativas a la existencia de más de una proyección temporal, como sucede, por ejemplo, en la conversión de *haber* + participio (originalmente una perífrasis modal), a un tiempo anafórico en las lenguas románicas medievales (cfr. Roberts & Roussou 2002). Un caso particular que podemos vincular también con la variación sintáctica es aquel en que desaparece un rasgo abstracto (por ejemplo, ‘futuro’ en el pasaje del latín a las lenguas románicas), por lo que tenderá a ser reemplazado por algún mecanismo perifrástico, como el que hemos visto para el español (e.g., ‘posterior’ con respecto al momento de referencia ‘presente’). Ello supone que el futuro, por ejemplo, será universalmente un tiempo ambiguo entre una interpretación deíctica (como en latín) y una anafórica (como en español), una predicción que comentaremos en 5.1.

Entre los principios lexicalistas que intentamos refutar, se incluye la idea de que los estatutos morfofonológicos constituyen primitivos de la gramática. En este capítulo, hemos comprobado que existen distintas “maneras” de ser un clítico, como hay distintas “maneras” de ser un auxiliar o un afijo. En otros términos, a un mismo estatuto morfofonológico pueden corresponderle muy diversos estatutos sintácticos. Así, en el caso de los pronombres átonos del español medieval, el carácter de clítico se deriva simplemente de su defectividad fonológica, que les impide ubicarse en la primera posición de la oración. En el futuro medieval, en cambio, el carácter (aparentemente) clítico del auxiliar de futuro en las formas analíticas es una combinación entre la operación de Descenso, la interposición del clítico por Inversión Prosódica y el hecho de que el auxiliar aún puede tener cierta independencia fonológica, propiedades estas últimas que se pierden en el español post-medieval. Esta primera deconstrucción de las

nociones de palabra, afijo y clítico (o, en otros términos, de la distinción entre morfemas libres y ligados) será retomada a lo largo del capítulo 4 (en el que consideramos diversas instancias problemáticas que tradicionalmente se clasifican dentro de la derivación morfológica) y en 5.1 (donde comparamos fenómenos del español con los fenómenos análogos de otras lenguas).

Desde un punto de vista conceptual, nuestro análisis tiene el atractivo de que utiliza un solo sistema generativo para tiempos simples y compuestos y que trata de captar las regularidades que puedan ser universales, “preservando” la sintaxis de elementos sin relevancia sintáctico-semántica como los auxiliares “vacuos” *haber* o *ir a*. De este modo, permite que la sintaxis opere con rasgos universales, postergando las particularidades de cada lengua hasta la Estructura Morfológica, al contrario de los modelos lexicalistas (incluidos los minimalistas), que suponen que las propiedades de ítems particulares determinan de un modo u otro las configuraciones sintácticas. El modo de deconstruir el paradigma verbal del español que hemos sugerido aquí, de hecho, prescinde virtualmente de cualquier referencia a propiedades particulares de los ítems involucrados (como *participio* o *auxiliar*), ya que las operaciones están planteadas en términos puramente formales, si bien es evidente que pueden esperarse idiosincrasias menores que se resolverán en la Estructura Morfológica.

*Capítulo 3: Núcleos complejos**

Este capítulo se propone analizar un conjunto de unidades del español, como *espantapájaros*, *sinsentido*, *casa de cambio*, *mujer objeto*, *hacer énfasis* o *de luto*, que sugieren que hay formación sistemática de palabras en la sintaxis. Los fenómenos estudiados ponen en cuestión los principios lexicalistas sobre la división del trabajo lingüístico entre morfología, léxico y sintaxis, puesto que incluyen unidades que, a primera vista, tienen forma sintáctica y, al mismo tiempo, funcionan como “átomos sintácticos”, en el sentido de DiSciullo & Williams (1987). Justamente por exhibir tales propiedades “contradictorias” han recibido diversas etiquetas en la bibliografía tradicional y lexicalista. Algunos de ellos han sido clasificados como “compuestos propios”, de origen morfológico: las unidades de la forma verbo + nombre (*espantapájaros*) y nombre + nombre (*mujer objeto*) (cfr., por ejemplo, Rainer & Varela 1992), a las que ciertos autores (RAE 1931) agregan las secuencias preposición + nombre (*sinsentido*), que también son incluidas dentro de un tipo particular de prefijación (Varela Ortega 1990, por ejemplo). Son considerados generalmente como objetos sintácticos “normales” lexicalizados, por su parte, los “compuestos impropios” de forma nombre+de+nombre (*casa de campo*) y las locuciones verbo/preposición livianos + nombre (*hacer énfasis*, *de luto*).

A partir de estas unidades tan disímilmente clasificadas en la tradición gramatical, se plantea aquí una discusión con las ideas lexicalistas predominantes en la morfología generativa del español. En ese sentido, la evidencia aportada aquí apoyará visiones sintactistas de la gramática, entre ellas la Morfología Distribuida. El primitivo

* Este capítulo es una reformulación de mi tesis de maestría (citada aquí como Kornfeld 2003), revisada, ampliada y (espero) también mejorada. He intentado hacer mis ideas más consistentes con los últimos desarrollos de la Morfología Distribuida (cfr. Marantz 2001, Embick & Halle en prensa y, principalmente, Saab 2004), aunque la base de la propuesta es esencialmente independiente de los supuestos de ese marco teórico.

lexicalista que será puesto en duda centralmente a lo largo del capítulo es “Solo la morfología puede formar palabras en el sentido relevante”, o, en otros términos, “Solo la morfología puede determinar que un objeto gramatical sea un *átomo sintáctico*”, un axioma que aparece con fuerza en todos los autores que adscriben a esta corriente. Incluso DiSciullo & Williams (1987), que han suavizado los supuestos lexicalistas más duros y aceptan que ciertos compuestos se constituyan siguiendo reglas sintácticas, plantean la necesidad de una regla morfológica de reanálisis que “re-etiquete” posteriormente la frase como un “átomo” (cfr. la discusión en el apartado 3.1.2.6).

La discusión aquí planteada supone, por un lado, deconstruir las distinciones entre compuestos propios e impropios, sintagmas lexicalizados, locuciones, etc., a las que consideramos epifenoménicas y que abandonaremos aquí en favor de una única etiqueta (*núcleos complejos*¹), que aplicamos por igual a todas las unidades mencionadas, en la medida en que exhiban tres propiedades relevantes: estructura interna sintáctica, “atomicidad” sintáctica, productividad. Por otro lado, tratamos de mostrar que el caso de los núcleos complejos en español pone en cuestión que la distinción entre palabra y frase tenga alguna relevancia para la gramática, tal como ha observado repetidamente la Morfología Distribuida (cfr. Halle & Marantz 1993, Marantz 1997, Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa, entre muchos otros). El hecho de que haya unidades que puedan ser creadas productivamente en la sintaxis y que, sin embargo, sean átomos sintácticos (en el sentido de DiSciullo & Williams) parece constituir un abierto desafío a las hipótesis lexicalistas en general.

Pese a que todas las unidades mencionadas presentan las mismas propiedades relevantes, advertimos diferencias en su comportamiento que pueden atribuirse a la categoría gramatical que tiene el núcleo complejo resultante en cada caso. Por esa causa, el presente capítulo está dividido en dos secciones: una dedicada a los núcleos complejos con categoría nominal y la otra a los núcleos complejos con categorías P y V². En el primer caso, nos detenemos en los llamados compuestos propios e impropios:

¹ La etiqueta de *núcleo complejo* utilizada en este capítulo no pretende en absoluto remitir al uso de la expresión equivalente del inglés *complex head*, tal como aparece, por ejemplo, en Embick & Halle (en prensa).

² Como el lector observará, se han dejado de lado en este capítulo todas las unidades complejas que contengan adjetivos, que pueden parecer similares o análogas a las que se han tratado aquí. Candidatos a núcleos complejos que involucran adjetivos son ciertas secuencias N+A (*contestador automático, marea*

verbo + nombre (*espantapájaros*), preposición + nombre (*sinsentido*), nombre + nombre (*mujer objeto*) y nombre+de+nombre (casa de campo). En el segundo grupo, incluimos las locuciones con predicado liviano y nombre desnudo: verbo + nombre (*hacer énfasis*) y preposición + nombre (*de luto*). Luego de mostrar que nuestra definición de *núcleo complejo* (estructura interna y “atomicidad” sintáctica y patrón de formación productivo) se puede aplicar a los dos conjuntos de unidades, proponemos un análisis que se basa en la propuesta de fusión directa de Kornfeld (2003), revisada a la luz de los nuevos desarrollos de la Morfología Distribuida. Por último, esbozamos algunas consecuencias que el análisis aquí presentado tiene para el diseño de la gramática, un punto que recién discutiremos a fondo al final del capítulo 4 (cfr. 4.3 y 4.4). Adelantamos, sin embargo, que el interés que tiene para la Morfología Distribuida el caso de los núcleos complejos del español consiste en que suponen la combinación más o menos directa entre morfemas léxicos, a diferencia de los fenómenos de flexión, que implican siempre la relación entre un morfema léxico y uno o varios morfemas funcionales.

3.1 Compuestos

En esta sección analizaremos los compuestos propios e impropios del español. La composición ha sido definida como la combinación de dos bases distintas (cfr. Pena 1999: 4335). Para un modelo lexicalista, los compuestos, como *abrelatas* o *barco de vapor* en español, plantean un obvio problema en la delimitación de las tareas entre morfología, léxico y sintaxis: pese a que ninguna unidad específicamente morfológica

roja), V+A (*ponerse/ volverse lindo, hacerse grande*), A+A (*sintáctico-semántico, rojiazul*) y, tal vez, también P+A (*de prestado, a nuevo, en serio*). No es fácil establecer las proyecciones funcionales para la categoría adjetivo: dado que SGrado en principio no se aplica a los adjetivos relacionales y clasificatorios (**muy electrónico, *terriblemente matemático*), no hay una estructura funcional obligatoria para la categoría (como sí la hay para los nombres o los verbos), por lo que no sería posible corroborar las propiedades sintagmáticas o nucleares de cada secuencia. Son sugestivas, sin embargo, las diferencias entre los adjetivos calificativos y los relacionales o clasificatorios (e.g., datos de la elipsis de Saab 2004, cfr. sección 1.2 y, en este capítulo, 3.1.3). Ante la imposibilidad de encontrar criterios formales claros para reconocer posibles núcleos complejos de forma N+A de las meras secuencias sintácticas listadas, se ha optado metodológicamente por eliminarlas del objeto de estudio de esta tesis.

(como afijos o raíces) parece involucrada en su formación, intuitivamente funcionan como palabras. Las definiciones del proceso en los términos “morfológicos” de bases o temas, como la de Pena, están destinadas a evitar la observación absolutamente descriptiva de que en realidad los compuestos tienen palabras como constituyentes, un hecho que generalmente se omite señalar, puesto que las reglas de combinación de palabras son para el lexicalismo propias de la sintaxis, y no de la morfología.

La sección está organizada del siguiente modo: primero, se presentan los datos y antecedentes más relevantes en la bibliografía del español, tomando también en consideración otras lenguas románicas. Luego, mostramos que nuestra definición de *núcleo complejo* se puede aplicar a todos los compuestos seleccionados, que exhiben las dos propiedades señaladas por DiSciullo & Williams para las palabras sintácticas (forma y “atomicidad” sintáctica) y son, además, creados por medio de un patrón de formación productivo. Más adelante, proponemos un análisis que se basa en la propuesta de fusión directa de Kornfeld (2003), revisada a la luz de los nuevos desarrollos de la Morfología Distribuida y, particularmente, de la estructura del SD español propuesta en Saab (2004). Por último, aplicamos el análisis a cada uno de los tipos de compuestos bajo estudio y esbozamos algunas consecuencias que el análisis aquí presentado tiene para el diseño de la gramática, un punto que recién discutiremos a fondo al final del capítulo 4 (cfr. 4.3 y 4.4).

Las unidades que se analizan en esta sección siguen los patrones más productivos de formación de compuestos en español (Rainer & Varela 1992, Piera & Varela 1999, Val Álvaro 1999), con excepción de los que incluyen adjetivos (cfr. nota al pie 2):

(1)

a. V+N: abrelatas, abrepuestas, aguafiestas, amargavidas, arruinagoles, ayudamemoria, cantamañanas, chupacirios, chupamedias, comeniños, cortacéspedes, cubrecama, cuentagotas, cuentakilómetros, engañapichanga, espantapájaros, escarbadiétes, espantavotos, guardacostas, guardaespaldas, guardaguías, guardaparques, guardapolvo, guardarropas, guardavidas, hinchahuevos, hinchapelotas, lamebotas, lavarropas, lavavajillas, levantavidrios, limpiabotas, limpiaparabrisas, limpiapisos, lustrabotas, metegol, metepata, paraguas, parabrisas, pararrayos, parasol, pelapapas, perdonavidas, piantavotos, picapiédras, pisapapeles, portaestandarte, portaliégas, portavelas, quebrantahuesos, quitaesmaltes, quitamanchas, rompecabezas, rompecorazones, rompepelotas, rompeportones, sacacorchos,

sacamanchas, sacapuntas, saltamontes, secarropas, tirabombas, tocadiscos, tragalibros, tragaluz, tragamonedas

- b. **P+N**: antebrazo, antesala, antecámara, contraaviso, contracultura, contraespionaje, contraejemplo, contraluz, contramanifestación, contramano, contrapeso, contraprotesta, contrasentido, contraturno, contraargumento, entreacto, entrepierna, entretelones, entrelíneas, sinfin, sinnúmero, (los) sin nombre, (los) sin papeles, (los) sin profesión, sinrazón, (los) sin rostro, sinsabor, sinsentido, (los) sin tierra, (los) sin techo, sinvergüenza, (los) sin voz, sobrecubierta, sobrepeso sobreprecio, sobresalto, sobrevuelo.
- c. **N+de+N**: agente de seguridad, agua de río/ de mar, barco de vapor, bautismo de fuego, bicicleta de montaña, bodas de plata/de oro, bola de fraile, botas de lluvia, caja de música, calidad de vida, canción de cuna, capacidad de análisis, cara de bebé, cara de piedra, cara de torta, cara de velorio, casa de campo, casa de citas, casa de familia, casa de gitanos, casa de muñecas, casa de música, cerebro de mosquito, clase de palabra, cortina de hierro, crimen de guerra, cuchillo de carnicero, banco de carpintero, cuchillo de cocina, cuento de hadas, cuestión de estado, culo de botella, día de locos/ de fiesta, diente de leche, diploma de honor, estilo de vida, estrella de mar, fin de semana/ año, forma de pago, freno de mano, goma de mascar, herido de bala, herido de guerra, héroe de guerra, juego de niños, lámpara de pie, lentes de contacto, letra de médico, libro de texto, manos de pianista, máquina de afeitar, máquina de coser, máquina de escribir, mesa de computación, vestido de noche, nivel de ruido, ojo de buey, ojo de vidrio, pacto de silencio, palo de agua, pata de palo, patas de gallo, patas de rana, película de miedo, piano de cola, pico de loro, piel de gallina, playa de estacionamiento, poema de amor, presidente de honor, proyecto de vida, reloj de arena, seminario de doctorado, mesa de luz, sueño de juventud, torre de marfil, torta/ pastel de bodas, traición de mujer, traje de baño, valla de protección, vestido de novia
- d. **N+N**: aguamiel, aguanieve, arco iris, bar restaurante, barco tanque, bocacalle, botamanga, buque hospital, café concert, candidato sorpresa, cantautor, carta bomba, casa cuartel, casaquinta, célula madre, centro-izquierda, chico ladrón, cine debate, cinta Scotch, ciudad dormitorio, coche bomba, coche cama, coche comedor, cocina comedor, compraventa, concepto red, consigna ayuda, crédito puente, decreto-ley, diccionario-enciclopedia, efecto invernadero, efecto rechazo, empresa fantasma, estudiantes viajeros, factor sorpresa, firma "máscara", "fraudelección", fútbol sala, hogar escuela, hombre anuncio, hombres-escorpiones, hombre gol, hombre lobo, hombre orquesta, hombre rana, horno microondas, jazz rock, lancha almacén, lancha colectivo, laterales volantes, león-hormiga, libro bomba, libro-cassette, marxismo-leninismo, panadería-pastelería, misil torpedo, mono araña, mujer maravilla, mujer policía, niño prodigio, pájaro carpintero, pájaro mosca, paquete bomba,

patrón oro, perro policía, perro-lobo, pez espada, pez globo, pez limón, pez luna, pez martillo, pez palo, pez serpiente voladora, pibe chorro, poeta-pintor, primavera-verano, piquete sorpresa, pollera-pantalón, queso crema, radioteatro, reloj calendario, sombrero hongo, trabajadores golondrinas, restaurant-salsódromo, salón comedor, situación límite, telaraña, texto base, turismo aventura, voto castigo, voto bronca

3.1.1 Datos y antecedentes

Reseñamos aquí los principales estudios sobre la composición en la bibliografía gramatical del español. Hemos dividido el apartado en tres: primero, incluimos los datos básicos sobre los diversos tipos de compuestos analizados (V+N, P+N, N+de+N, N+N), en relación con la tradicional distinción entre compuestos propios e impropios; luego, revisamos el modo en que el lexicalismo ha analizado los compuestos; por último, mencionamos los antecedentes de análisis sintactistas de estos fenómenos en la bibliografía del español.

3.1.1.1 *Compuestos propios e impropios*

Dado que los compuestos ponen en duda la frontera entre morfología y sintaxis, buena parte de la bibliografía que les ha sido dedicada se restringe a debatir el carácter morfológico o sintáctico de determinada unidad.

Como un modo de oponer las unidades auténticamente generadas por reglas morfológicas de las secuencias lexicalizadas de origen sintáctico, la morfología generativa de cuño lexicalista ha adoptado la distinción tradicional entre composición propia y composición impropia.

En esa línea, Val Alvaro (1999: 4760) distingue los compuestos léxicos (“procedimiento de composición que opera sobre palabras”) de los compuestos sintagmáticos (“proceso de reinterpretación que opera sobre construcciones sintácticas”). Los compuestos léxicos prototípicos tendrían: 1) amalgama fonológica de sus constituyentes, lo cual implica a su vez un solo acento principal y juntura morfemática, por medio de procesos de elisión o inserción de elementos de enlace o cierre fonológico, y también 2) unidad morfológica, lo cual implica flexión marginal y única en el segundo constituyente. Compuestos léxicos prototípicos serían, entonces, *casaquinta*, *aguamiel*,

rompeportones, sinsentido. Los compuestos léxicos que no cumplen 1 y 2 (como *(los) sin techo* o *mujer policía*) serían compuestos imperfectos.

La caracterización de Val Alvaro, que hace más hincapié en aspectos morfofonológicos que gramaticales, es típica de la bibliografía del español. Así, si bien intenta establecer criterios formales, la propuesta de clasificación de Rainer & Varela (1992) también privilegia la (im)posibilidad de ciertos patrones de composición de conformar unidades morfofonológicas. Este tipo de caracterización morfofonológica es, por lo demás, perfectamente consecuente con el lexicalismo en tanto corriente predominante en la morfología generativa del español, dado que sigue el supuesto de que la distinción entre palabras y frases es un primitivo de la gramática y que, en particular, las palabras constituyen átomos que la sintaxis siempre toma ya formadas de un léxico para constituir las oraciones.

En la bibliografía sobre morfología del español de los últimos años (cfr. Rainer & Varela 1992, Piera & Varela 1999, Val Alvaro 1999, entre muchos otros) solo parece haber pleno acuerdo acerca del carácter morfológico de los compuestos (propios) V+N (*espantapájaros*) y acerca del carácter sintáctico y lexicalizado de los compuestos (impropios) N+de+N (*ojo de buey*) (pero cfr. más abajo la referencia a DiSciullo & Williams 1987). El estatuto de las otras unidades, N+N (*perro policía*) y P+N (*contracultura*), en cambio, ha sido alternativamente asimilado a uno u otro de los casos anteriores.

Revisamos a continuación las principales propiedades de cada tipo de unidad:

1) El patrón verbo + nombre (V+N) es uno de los más productivos en español y en el resto de las lenguas romances. Además de explicar la formación de un número importante de palabras existentes en el léxico (cfr. *espantapájaros, paraguas, limpiavidrios, lavarropas*), da lugar continuamente a neologismos (cfr. *prestanombres, arruinafiestas, abrepuestas*). Su carácter morfológico no ha sido tradicionalmente puesto en duda, a causa de su unidad desde el punto de vista morfofonológico y, principalmente, ortográfico (cfr. Lang 1990).

En su caracterización de este tipo de unidades, Rainer & Varela (1992) sostienen que, desde el punto de vista semántico, el patrón V+N es productivo solo en la creación de

nombres instrumentales (*levantavidrios, lavaplatos*) y agentivos (sobre todo coloquiales, como *matasanos* o *comecuras*). La mayoría de los compuestos de este tipo tiene categoría nominal, aunque pueden ser hallados en función de adjetivo, que Rainer & Varela suponen derivada por medio de reglas independientes de conversión categorial (cfr. *el monstruo tragaestrellas* o *yo soy más rompeteteras*). Por último, observan que generalmente los compuestos V+N tienen un acento secundario en el primer constituyente y el principal en el segundo, aunque en ciertos casos (i.e., palabras de uso muy frecuente) el acento secundario se pierde.

Dos propiedades de los compuestos V+N, estrechamente relacionadas entre sí, parecen problemáticas: la categoría del primer constituyente (*espanta-*, *lava-*) y la categoría del compuesto en su conjunto. En efecto, dado que el compuesto suele utilizarse como nombre, en la bibliografía se advierte una oscilación entre considerar que se trata de unidades endocéntricas (en cuyo caso, el primer elemento debería ser también nominal) y tomarlas como construcciones exocéntricas. En principio, suponen Rainer & Varela, si se clasifica al primer elemento como un verbo, el compuesto es exocéntrico, en la medida en que no podría reconocerse un núcleo hiperonímico dentro de la palabra. Entre las posturas “verbalistas”, Rainer & Varela reseñan las siguientes hipótesis: i) se trata de un imperativo; ii) es un verbo flexionado en la tercera persona del singular indicativo; iii) es un tema verbal (no flexionado) (Alemany-Bolufer 1920); iv) hay un proceso de elipsis del verdadero núcleo nominal al que modifica el SV: $[[D N']_{SN}, [V SN]_{SV}]_{SN}$, el único análisis que no atribuye categoría nominal al compuesto (Contreras 1985); v) hay una regla “marcada” de estructura de frase $N \rightarrow SV$ (DiSciullo & Williams 1987).

Dentro de las posturas “nominalistas”, que toman los compuestos como construcciones endocéntricas y consideran que el primer constituyente es un nombre agentivo, Rainer & Varela mencionan diversas posibilidades: que el sufijo agentivo se haya borrado, que sea un morfema nulo o, como en Varela (1990), que la vocal final de la forma verbal *-a* o *-e* (originalmente flexiva) se haya reanalizado como un sufijo agentivo derivativo.

Una postura nominalista adopta también Lieber (1992: 68), como un modo elegante de salvar el problema de la categoría en su teoría (para la cual es relevante que el núcleo morfológico de un compuesto del francés esté a la izquierda). Así, los compuestos V+N estarían formados por un afijo cero de categoría N, que sería el núcleo del compuesto y

que tendría en su entrada léxica el marco de subcategorización “SV___”, con un significado de ‘instrumento/agente’ y género masculino.

Rainer & Varela sostienen que, si bien la hipótesis del imperativo parece ser la correcta desde el punto de vista diacrónico, es evidente que debe existir algún tipo de reanálisis de la forma, por lo que, en realidad, las posturas reseñadas difieren en cuánto se alejan (o no) de la hipótesis diacrónica. Así, mientras los “verbalistas” ubicarían al elemento que significa agente/instrumental fuera de los dos constituyentes, los nominalistas lo relacionarían con una supuesta posición sufijativa dentro del primer constituyente. Val Alvaro (1999), que establece la misma oposición entre posturas verbalistas y nominalistas acerca del primer constituyente de los V+N, agrega un argumento contrario a la idea de que, sincrónicamente, el primer elemento pueda ser un imperativo: el hecho de que es concebible un compuesto como *entretieneniños*, con un tema de tercera persona, y no **entrete(n)niños*, con la forma imperativa (Val Alvaro 1999: 4789).

II) En cuanto a las construcciones de forma prefijo preposicional+nombre (P+N), como *sinvergüenza*, *contraargumento* o *antimisiles*, han recibido muy diversos análisis en la bibliografía sobre morfología del español. Se consideran parte de la composición (RAE 1931) o bien de la derivación (Lang 1990, Varela Ortega 1990) o bien como un proceso morfológico independiente de los otros dos, como en Val Alvaro (1999) (cfr. Varela & García 1999 para una reseña de estas posiciones). Aquellos que defienden la inclusión de las unidades P+N dentro de la composición hacen hincapié en la homofonía de prefijo y preposición, diferenciándolos de los casos en los que el prefijo nunca podría aparecer en forma independiente, ya que debe estar obligatoriamente ligado (*trans-*, *di-*, *ex-*, etc.). Por su parte, Val Alvaro (1999) señala también que los prefijos como *sin* o *contra* son homófonos con preposiciones, y, dado que se trata de posibles morfemas libres, los incluye en su capítulo sobre la composición. Sin embargo, el hecho de que puedan unirse a verbos (*sobrevolar*, *entrever*, *contradecir*), y no exclusivamente a nombres (como sucede con las preposiciones homófonas en la sintaxis), lo lleva a concluir que la prefijación es distinta de la derivación y de la composición. Un argumento similar le sirve a Varela (1990: 107-8) para llegar a una conclusión casi opuesta: la prefijación (incluso en los casos en que los prefijos son homófonos con las

preposiciones “libres”) sería una instancia de derivación. Para justificar su posición, Varela hace hincapié en la variabilidad de las clases de palabras con las cuales se combinan los prefijos preposicionales (como se ha dicho antes, las bases pueden ser V, N o A), en la existencia de alomorfos de los prefijos que no son homófonos de preposiciones (como *en/ in*) y en el hecho de que la preposición no puede aparecer en cualquier posición, como el resto de las clases de palabras léxicas o mayores (y, dado que la composición supone la combinación de dos morfemas léxicos, los P+N no podrían ser estrictamente compuestos). Un argumento adicional en favor del carácter morfológico de los P+N es que la categoría nominal de la secuencia no es la esperable desde el punto de vista sintáctico; en tanto compuestos deberían ser considerados exocéntricos (al igual que los V+N).

Varela & García retoman este argumento, agregando que la prefijación “no produce en ningún caso combinaciones sintácticas esperables” (V&G 1999: 4996) y, en nota al pie, se aclara: “En el caso de algunas combinaciones de <preposición+nombre> (*entretela* y *contracultura*) se podría sostener que se da una relación conocida de la sintaxis, aunque incompleta, pues falta uno de los elementos de la relación marcada por la preposición”.

Un cuarto análisis de los prefijos, que no les atribuye un origen morfológico, aparece en Rainer & Varela (1992: 121): las formas P+N como *sinvergüenza* serían simples frases lexicalizadas. Sostienen que se trata de construcciones sintácticas “normales” de preposición+nombre y que el cambio categorial observado (SP → N) es una consecuencia de la elipsis nominal.

La distinción entre prefijos preposicionales y adverbiales (que tomamos de Varela & García 1999, basadas a su vez en Di Sciullo 1996) se apoya en parte en el significado aportado por el prefijo y en parte en la coincidencia entre prefijos y preposiciones: los prefijos preposicionales “coinciden con la preposición, ya en español, en griego o en latín”, sostienen Varela & García (1999: 4997). De este modo, los prefijos preposicionales incluyen preposiciones como *sin* o *contra* (que funcionan también como morfemas libres en la sintaxis del español) y preposiciones greco-latinas (*inter*, *pro*, *anti*, *pos(t)*, *pre*).

Los prefijos preposicionales se adjuntan productivamente a nombres y verbos; para Varela & García, en el primer caso, dan lugar a construcciones que pueden ser

endocéntricas (*contraorden*) o exocéntricas ([*crema*] *antiarrugas*), mientras que, en el segundo, el resultado es siempre una construcción endocéntrica (*circunnavegar la isla*).

III) En cuanto a las unidades nombre + de + nombre (N+de+N), como *casa de campo*, *calidad de vida*, *pata de palo*, *estrella de mar*, *playa de estacionamiento*, se clasifican casi sistemáticamente en la bibliografía sobre morfología del español como secuencias sintácticas lexicalizadas. Ese es el tratamiento que aparece, por ejemplo, en Val Alvaro (1999: 4760), quien propone a los N+de+N como ejemplos paradigmáticos de compuestos sintagmáticos (definidos como un “proceso de reinterpretación que opera sobre construcciones sintácticas”). Esto se debe a que es difícil que una unidad N+de+N llegue a conformar una única palabra desde el punto de vista morfofonológico. Por otra parte, Val Alvaro no distingue las secuencias N+de+N con determinante delante del segundo nombre (*manzana de la discordia*) de las secuencias N+de+N sin determinante (*fin de semana*), si bien señala que la omisión del determinante es muy frecuente.

Rainer & Varela (1992) proponen dos criterios básicos para distinguir compuestos de frases: los compuestos denotan un concepto unitario y son “islas sintácticas”. La condición de “islas sintácticas” se define en principio como la “inseparabilidad de los compuestos y la inaccesibilidad de sus constituyentes a las reglas sintácticas” (Rainer & Varela 1992: 118); esto –suponen Rainer & Varela– implica además que no son compuestos aquellas unidades cuya “estructura interna obedece estrictamente las reglas sintácticas de la frase nominal española” (Rainer & Varela 1992: 120). Esta formulación de la “insularidad sintáctica” busca excluir, precisamente, a las secuencias denominadas en la tradición gramatical “compuestos impropios”, entre ellos los N+de+N *cortina de hierro*.

IV) En cuanto a los compuestos españoles del tipo nombre + nombre (N+N), la mayor parte tienen una “forma sintáctica”, como *hogar escuela*, *salón comedor*, *pollera pantalón*, *perro policía*, *turismo aventura*, *hombre lobo*, mientras que algunos pocos constituyen una única palabra fonológica: *aguamiel*, *sureste*, *zarzamora*.

En la bibliografía sobre gramática del español, se señalan las semejanzas de estos compuestos con las aposiciones restrictivas, que son aposiciones (i.e., construcciones en

las que un SN o un N modifica al núcleo de otro SN) que se distinguen por la ausencia de una pausa entonacional clara y la falta de correferencia entre núcleo y aposición (cfr. *el profeta rey*, en el ejemplo de RAE 1973), a diferencia de las llamadas aposiciones explicativas (cfr. *Madrid, capital de España*).

Pese a la similitud formal entre aposiciones restrictivas y compuestos N+N, los compuestos N+N como *mujer policía* son considerados resultado de una regla morfológica, mientras que a las aposiciones restrictivas de la misma forma, como *el profeta rey*, se les atribuye una naturaleza sintáctica (cfr., entre otros, Rainer & Varela 1992, Corbin 1994, Suñer 1999, Piera & Varela 1999, Val Alvaro 1999).

Una postura de este tipo adoptan Rainer & Varela (1992), quienes comparan lo que consideran dos “auténticos” compuestos de forma N+N (*cantante autor, ciudad dormitorio*) con distintos grupos de aposiciones restrictivas (*hombre hombre, vestido violeta, problema clave, rey Juan Carlos, clérigo autor de novelas, sector educación*). A partir de los criterios de unidad conceptual e insularidad sintáctica antes mencionados, las aposiciones se distinguirían de los compuestos N+N o bien por la falta de unidad conceptual de los dos constituyentes (con lo cual se viola el primer criterio, como en los ejemplos de Rainer & Varela *rey Juan Carlos, clérigo autor de novelas, sector educación*), o bien por la posibilidad de modificación de uno de los constituyentes por medio de una frase adjetiva, preposicional o adverbial y/o la posibilidad de coordinación del segundo elemento (con lo cual se viola el segundo criterio, porque hay transparencia sintáctica, como en *hombre hombre, vestido violeta, problema clave*).

Una excepción dentro de la bibliografía gramatical del español la constituyen Hernanz & Brucart (1987), quienes excluyen virtualmente las aposiciones de la lista de los complementos del SN, dado que, de acuerdo con el “primer” modelo de Principios & Parámetros que intentan aplicar al español, un núcleo nominal no podría asignar caso a un SN modificador (cfr. **el libro mi hermano*) y solo la aparición de una preposición (*de*) permitiría salvar la relación entre los dos nombres, al funcionar como asignador de caso en la secuencia gramatical *el libro de mi hermano*.

Sobre la base de los problemas en la asignación de caso para SSNN modificadores de nombres, Hernanz & Brucart sugieren que construcciones como *coche cama, tren tranvía, calle Balmes* o *pez espada* se derivan “de un procedimiento morfológico

limitado por criterios léxicos [más] que de un recurso sintáctico general del español” (Hernanz & Brucart 1987: 157). Esta consideración se apoyaría en la imposibilidad de obtener proyecciones más altas que el núcleo léxico (**coche cama comodísima*, **pez dos espadas*) y también en la defectividad de estas construcciones (“existe *coche cama*, pero no *coche cine* ni *coche litera*”, señalan Hernanz & Brucart).

Por su parte, DiSciullo & Williams (1987: 81-3) suponen que, a diferencia de las palabras sintácticas de forma V+N o N+de+N, las secuencias N+N del francés, como *timbre-poste*, son frases lexicalizadas que conservan su carácter frasal (X^{\max}) dado que son de núcleo inicial. Lieber (1992: 60) discute ese juicio de DiSciullo & Williams sobre la base de que en realidad todos los compuestos del francés son de núcleo inicial y de que muchos autores sostienen que los compuestos N+N del francés son productivos y no ítems meramente lexicalizados o listados.

También se encuentra una postura crítica a ese análisis de DiSciullo & Williams en Corbin (1994), quien presenta argumentos semánticos en favor de una especificidad morfológica de los N+N del francés. Sostiene, contra Zwanenburg (1992), que *homme-grenouille* [hombre-rana] y *timbre-poste* [lit. ‘estampilla-correo’] no están relacionados con *avocat ami* [abogado amigo] o *projet Delors* [proyecto Delors] puesto que no tienen “una interpretación comparable” (Corbin 1994: 18). Así, mientras “en *avocat ami*, *ami* es utilizado para designar una propiedad atribuida a *avocat*, [...] en *homme-grenouille*, *grenouille* sirve para subcategorizar la categoría referencial a la cual designa *homme*: en la categoría de los hombres, *homme-grenouille* denomina una subcategoría definida por el hecho que sus ocurrencias comparten ciertas propiedades estereotípicas de la categoría de las ranas [...] *Homme-grenouille* y *timbre-poste* tienen, pues, un sentido específico que no tienen las secuencias sintácticas de la misma forma.”

3.1.1.2 Análisis lexicalistas

La popularidad del lexicalismo en la morfología del español se debe probablemente a la influencia de Scalise (1984), en especial a través de la traducción de Varela Ortega de 1987. Scalise propone allí una particular lectura de la “morfología basada en la palabra” de Aronoff (1976). Así, basándose en las conocidas críticas de Chomsky (1970) al análisis transformacional de Lees (1960) para los compuestos del inglés, concluye que

las reglas de composición deben ser reglas de formación de palabras (RFP) (cfr. Scalise 1984: 106). Se trata de una desviación importante con respecto a Aronoff, que, curiosamente, no trata el tema de la composición, aunque, como ha observado Spencer (1991: 82), puede inferirse que la decisión más consistente con su modelo sería dejar a la composición dentro del dominio de la sintaxis, y fuera de la morfología. También se inspiran en principios lexicalistas Rainer & Varela, a quienes hemos mencionado anteriormente, cuando sostienen que compuestos (morfológicos) y frases (sintácticas) pueden diferenciarse a partir de dos criterios básicos: los compuestos denotan un concepto unitario y los compuestos son “islas sintácticas”.

Considerar las reglas de composición como RFP tiene una serie de complicaciones empíricas evidentes. Por ejemplo, los compuestos V+N del español (como *espantapájaros*) reproducen exactamente la forma interna y la relación semántica que existe entre los constituyentes de un SV. Extrañamente, ningún constituyente puede señalarse como el núcleo de la construcción. Por otra parte, presentan una flexión marginal relacionada con la constitución interna de la unidad (cfr. *el espantapájaros*) y los constituyentes son tratados acentualmente como palabras independientes, lo cual resulta evidente en la diptongación de *cuenta(kilómetros)*, por ejemplo. Desde el punto de vista sintáctico-semántico y desde el punto de vista morfofonológico, entonces, los constituyentes del compuesto exhiben una independencia llamativa para tratarse de palabras formadas por una RFP en el léxico.

A causa de estas particularidades, que evidentemente se derivan del parentesco de los compuestos con las secuencias sintácticas análogas, DiSciullo & Williams (1987: 79, 83) propusieron un análisis alternativo para los compuestos románicos de forma V+N, como el francés *essuie-glace* [‘limpiaparabrisas’, lit. ‘seca-hielo’]. Dado que la morfología no tiene un “vocabulario” capaz de analizar estas unidades sin duplicar exactamente las reglas sintácticas, DiSciullo & Williams las tratan como palabras sintácticas, esto es, unidades con estructura interna sintáctica que, además, son “átomos sintácticos”, en el sentido de que no admiten operaciones sintácticas internas a la unidad o que afecten a uno solo de los constituyentes (cfr. **me compré un limpia-el-parabrisas/ *limpia-bien-parabrisas/ *limpiaparabrisas-y-ventanas*). DiSciullo & Williams suponen que la atomicidad u opacidad sintáctica no implica que una unidad haya sido necesariamente generada por el componente morfológico, sino sólo que su estructura

interna (sea ésta del origen que sea) es de momento inaccesible para la sintaxis. Esa inaccesibilidad puede expresarse en términos de la llamada *Hipótesis de la Integridad Léxica*, que establece que “las reglas sintácticas no pueden hacer referencia a ningún aspecto de la estructura interna de la palabra” (ver Ackema 1999: 179).

En principio, DiSciullo & Williams observan que, si bien todos los objetos morfológicos son átomos sintácticos, no todos los átomos sintácticos son necesariamente objetos morfológicos, dado que existen, precisamente, instancias excepcionales de unidades formadas por medio de reglas sintácticas que respetan la Hipótesis de la Integridad Léxica. Sin embargo, las palabras sintácticas requieren la conversión de un sintagma en una palabra mediante una regla morfológica de reanálisis (“marcada” o “periférica”, según DiSciullo & Williams) del tipo $SV \rightarrow N^3$. De este modo, la morfología es en realidad la que otorga la etiqueta de *palabra* a cualquier secuencia, aun cuando haya sido producida por reglas sintácticas (cfr. la discusión de 3.1.2.6).

Cabe señalar que DiSciullo & Williams consideran como instancias de palabras sintácticas no solo a los V+N, sino también a los N+de+N del francés como *boule de neige* o *homme-de-paille*, que, como hemos visto antes, son considerados corrientemente como sintagmas lexicalizados o compuestos impropios o imperfectos. Kornfeld & Resnik (1999, 1999b) desarrollan esta idea de DiSciullo & Williams analizando los N+de+N del español en tanto palabras sintácticas y demuestran, entre otras cosas, que ese procedimiento de formación de palabras no es tan acotado ni periférico como esos autores insisten en resaltar (véase discusión de este punto en el apartado 3.1.2.6).

Un intento de aplicar al español en forma sistemática la diferenciación lexicalista entre objetos morfológicos y objetos sintácticos es el de Rainer & Varela (1992), de quienes ya hemos mencionado explicaciones puntuales sobre ciertos compuestos. Esos autores proponen dos criterios básicos que caracterizan a los compuestos, por oposición a las

³ La caracterización de la regla que transforma frases en palabras es bastante confusa en DiSciullo & Williams (1987). Por un lado, el caso de las palabras sintácticas de las lenguas románicas se incluye en un capítulo titulado “Nonmorphological objects” y se sostiene que la regla $N \rightarrow SV$ “is a nonmorphological word-creating rule of the periphery of the grammar” (p. 82). Por otro lado, DiSciullo & Williams aseguran que “the only ‘morphology’ involved is the reanalysis of a phrase as a word” (p. 85), lo cual sugiere que en su diseño de la gramática la etiqueta de palabra solo podría ser otorgada por la morfología.

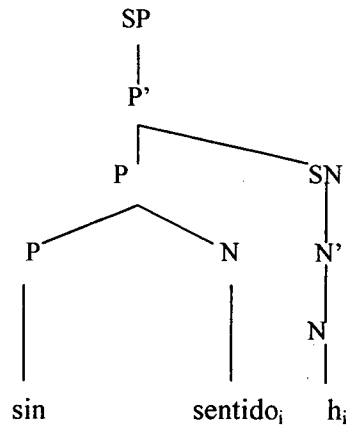
frases: los compuestos denotan un concepto unitario y son “islas sintácticas”. La condición de “islas sintácticas” se define en principio como la “inseparabilidad de los compuestos y la inaccesibilidad de sus constituyentes a las reglas sintácticas” (Rainer & Varela 1992: 118), pero también dejaría fuera de la clase de los compuestos a aquellas unidades cuya “estructura interna obedezca estrictamente las reglas sintácticas de la frase nominal española”, como los N+de+N. Según Rainer & Varela, “considerar tales formaciones como compuestos llevaría a una duplicación inadmisible de las reglas en los componentes sintáctico y léxico”, por lo que los N+de+N, por ejemplo, serían en realidad simples frases lexicalizadas. Rainer & Varela sostienen, consecuentemente, que “la pluralización global, la unidad acentual y la opacidad a las reglas sintácticas tales como modificación adjetiva/ adverbial, propiedades que algunas de estas formaciones – entre ellas *media luna*– comparten con las palabras simples, deberían verse como lo que son, esto es, consecuencias de la función denominadora o lexicalización que también se encuentra en las frases hechas” (excepto indicación contraria, todas las citas del párrafo son de Rainer & Varela 1992: 120).

3.1.1.3 *Análisis sintactistas*

Hasta aquí hemos revisado algunas dificultades que muestran los análisis lexicalistas de los compuestos en la bibliografía gramatical del español. Recordaremos ahora algunos análisis sintactistas que servirán de antecedente a nuestra propia propuesta.

Masullo (1992, 1996) propone, siguiendo a Baker (1988), un análisis incorporacionista para las expresiones de predicado liviano y nombres desnudos (i.e., sintagmas nominales sin determinante), como *dar miedo* o *de luto* (cfr. apartado 3.2.1). Esa propuesta puede ser extendida a otras unidades complejas que tienen nombres desnudos entre sus constituyentes, entre ellas los compuestos. Así, Kornfeld & Saab (2001) aplican un análisis incorporacionista a los P+N con preposición léxica (e.g. *sinvergüenza*, *contraluz*, *antimisiles*), que puede esquematizarse como en (2):

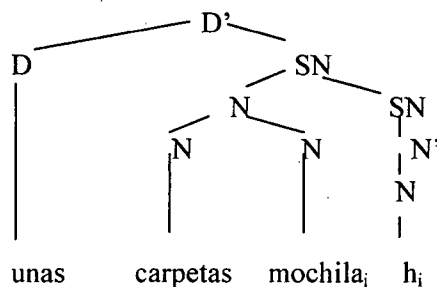
(2)



Se observa en (2) la creación de una P° compleja a partir de una estructura sintáctica “normal” de SP. La categoría nominal, que es la más habitual para estos compuestos, se desprendería para Kornfeld & Saab (2001) de las propiedades generales de la elipsis nominal (i.e., *un juicio sin sentido* → *un sinsentido*), un punto al que volveremos en 3.1.3.

También se ha aplicado un análisis incorporacionista a compuestos de la forma N+N (Kornfeld 2001b), como muestra el esquema de (3):

(3)



Nótese que los análisis incorporacionistas suponen, por definición, que una secuencia sintáctica “normal” (i.e., el SP en 2, la aposición en 3) es la estructura básica y que el proceso de incorporación es derivado por movimiento del N° hacia otro X°, siguiendo los lineamientos de la visión de la incorporación de Baker (1988). El movimiento estaría motivado, según Masullo (1996), por la defectividad del nombre (*sentido* en 2, *mochila* en 3), que necesita la incorporación para legitimarse, dado que la ausencia de D no le permite funcionar como un verdadero argumento.

Un modo alternativo de explicar los mismos fenómenos en el marco minimalista (Chomsky 1995) ha sido desarrollado en Contreras & Masullo (2000). Según estos

autores, las secuencias como *hacer uso* o *poner en práctica* pueden recibir alternativamente un análisis frasal o uno nuclear. Según esta visión, una misma numeración puede dar lugar a dos estructuras, de acuerdo con el orden de fusión [*merge*] de los elementos, orden que está motivado, en principio, por los requerimientos de los rasgos fuertes o débiles de los ítems léxicos. Así, a partir de la numeración {Pablo, hizo, uso, de, sus, herramientas} pueden derivarse las siguientes estructuras:

(4) a. [Pablo [hizo [uso de sus herramientas]]]

b. [Pablo [[hizo uso] [de sus herramientas]]]

Mientras que (4.a) ilustra la fusión “normal” del verbo con su complemento, la operación de fusión directa (4.b) se produce cuando los rasgos de subcategorización de un núcleo se cancelan mediante la fusión con otro núcleo, dando lugar a un núcleo complejo.

Recordemos que la definición general de fusión postula que, dado un par ordenado (α , β), la operación de fusión lo reemplaza por un nuevo objeto K. K no es más que el conjunto $\{\alpha, \beta\}$ más una etiqueta γ (proyección de α o de β) que especifica el tipo de categoría al que pertenece el conjunto, es decir: $K = \{\gamma \{\alpha, \beta\}\}$ (Chomsky 1995). La diferencia entre la fusión directa o nuclear y la fusión “normal” sería, entonces, el estatuto de γ , α , β , ya que en el primer caso intervienen solo núcleos (γ^0 , α^0 y β^0), mientras que en el segundo habría por lo menos una proyección máxima (γ^{\max}).

Los compuestos serían, entonces, análogos a las locuciones estudiadas por Contreras & Masullo. A partir de la noción de fusión directa de Contreras & Masullo, se derivan en Kornfeld & Saab (2001) dos resultados posibles a partir de un mismo conjunto de ítems: {sin, vergüenza}, en función de la operación aplicada. En uno, la fusión del verbo con su complemento frasal da como resultado un SP: [SP sin [N vergüenza]]. En ese caso, pueden interponerse elementos entre la preposición y el nombre:

(5) a. [SP_P sin [SD (much/a/ tanta/ un poco de) vergüenza]]]

b. [SP_P sin [SD (la) vergüenza (de haber firmado el ajuste)]]]

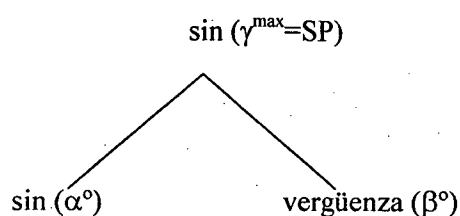
En el otro, en cambio, se fusionan en forma directa los dos núcleos (X^0), para dar como resultado un núcleo complejo que es sintácticamente opaco: $[P^0[P \text{ sin}]] [N \text{ vergüenza}]$ y, por lo tanto, no admite operaciones sintácticas en su interior:

(6) a. $*[P^0[P \text{ sin}]] [SD \text{ tanta/mucha/un poco de/la vergüenza}]$

b. $*[P^0[P \text{ sin}]] [SD \text{ vergüenza de haber firmado el ajuste}]$

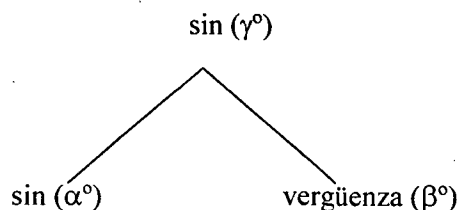
Según el análisis de Kornfeld & Saab, cuando en la numeración se encuentran P^0 y N^0 sin determinantes ni cuantificadores, en principio ambos resultados serían posibles: la frase o la palabra. En (7) aparece por lo menos una categoría frasal (γ^{\max}), aun cuando los dos elementos que participan de la fusión sean núcleos (X^0), de modo consistente con las propiedades de los ejemplos de (5) para la secuencia sintáctica *sin vergüenza* (pero ver más abajo 3.1.3.3).

(7)



Otra posibilidad es que el N^0 satisfaga directamente (sin proyectar categorías frasales) los requisitos de subcategorización de la preposición. La fusión nuclear está motivada por la ausencia de determinante, que hace que el nombre sea defectivo. Es decir que, si el nombre no puede asociarse con un determinante en la numeración (de modo que éste lo legitime para recibir caso), entonces se fusiona con el núcleo selector, como en (8):

(8)



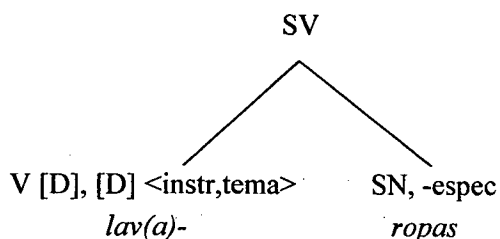
En síntesis, la diferencia entre $[x^0 \text{ sinvergüenza}]$ y $[sx \text{ sin } [vergüenza]]$ sería en el análisis de Kornfeld & Saab que en el primer caso la operación sintáctica responsable de

la formación de *sinvergüenza* es la fusión directa o nuclear, mientras que en el segundo se trata de una fusión de núcleo-complemento.

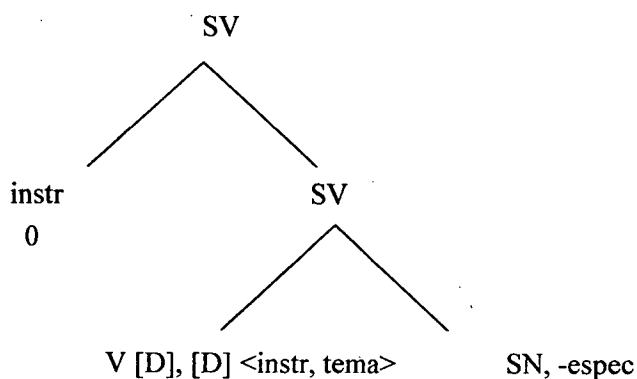
Contreras & Masullo (2000: 14-5) observan que su visión tiene varias ventajas con respecto a los análisis de Principios & Parámetros, tanto sintactistas como lexicalistas. Por un lado, al contrario de los análisis incorporacionistas inspirados en Baker (como las estructuras de 2 o 3, adaptadas de Masullo 1996), su enfoque no requiere movimiento y utiliza solo fusión, una operación mucho más económica desde un punto de vista minimalista. En efecto, mientras que en (2) o (3) las operaciones aplicadas son movimiento y fusión, para dar cuenta del núcleo complejo de (8) se requiere únicamente fusión. Por otro lado, Contreras & Masullo mantienen un análisis sintáctico para los núcleos complejos (al contrario de las posturas lexicalistas), y, al mismo tiempo, los tratan como estructuras básicas, y no derivadas, mientras que, si se sigue un análisis à la Baker, tendríamos naturalmente que considerar la estructura equivalente a (7) como básica y la de (8) como derivada de ella (ver esquemas 2 y 3). Finalmente, un análisis en términos de fusión directa podría dar cuenta de la opcionalidad de los dos análisis vistos para *sin vergüenza*, correlacionados con las propiedades opuestas de (5) y (6) (pero cfr., en 3.1.3.1, la discusión sobre si tal opcionalidad existe o no).

Por último, la propuesta de esta operación de fusión directa de Contreras & Masullo ha sido también aplicada en forma sistemática a los V+N del español, en Casares (1999). Según esta postura, los requerimientos temáticos del verbo en esos compuestos no solo incluyen un *tema* (el rol que le atribuimos en principio al argumento interno) sino también otro argumento con interpretación semántica de *instrumento*. Así, la formación de compuestos V+N se explicaría a partir de los requerimientos formales del verbo (en este caso, *lavar*), que son satisfechos sucesivamente por su complemento-tema (*ropas*) (ver esquema de 9) y por una categoría vacía que ocupa la posición de especificador del SV y que saturaría el rol 'instrumento' requerido por el verbo (ver esquema de 10). Por último, la categoría nominal del compuesto se explica, en el esquema de (11), mediante la adjunción de otro operador, que, además de la etiqueta N, llevaría el rasgo semántico [ENTIDAD], hipotéticamente coindizado con el rasgo 'instrumento' que aparece en la posición de especificador de SV en (10).

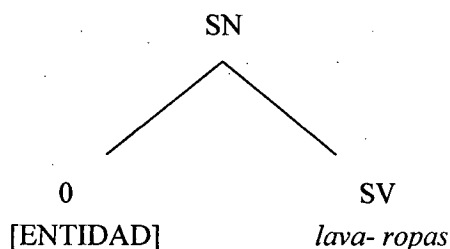
(9)



(10)



(11)



3.1.2 Discusión preliminar

Ya hemos visto que los criterios de distinción entre compuestos “propios” e “impropios” se basan principalmente en las propiedades morfofonológicas de las secuencias (en particular, acento y flexión marginal). Sin embargo, el hecho de que una secuencia tenga un solo acento y flexión marginal no es previsible desde un punto de vista formal, ya que parece ser una consecuencia de un alto grado de lexicalización. En efecto, secuencias de origen evidentemente sintáctico pueden también exhibir esas propiedades (cfr. *alrededor*), mientras que secuencias que se consideran compuestos propios no tienen acento único (cfr. *espantapájaros*). Diremos, por lo tanto, que acento y flexión marginal son propiedades epifenoménicas, que no caracterizan al fenómeno de la composición desde el punto de vista gramatical.

En este apartado hacemos, entonces, un intento por caracterizar los compuestos del español desde un punto de vista formal, intentando mostrar que todos ellos presentan tres propiedades que consideramos definitorias de la clase de los núcleos complejos: tienen forma y atomicidad sintáctica y siguen un patrón productivo de creación. Para ello, probaremos primero en los apartados 3.1.2.1 a 3.1.2.4 que todas esas unidades cumplen las dos condiciones que requieren las palabras sintácticas para DiSciullo & Williams (1987): por un lado, no han sido producidas por la morfología, sino que presentan estructura interna sintáctica, y, por el otro, son “átomos sintácticos”, esto es, presentan una total opacidad a las operaciones de la sintaxis, por lo que, siguiendo supuestos lexicalistas, se distinguirían de los objetos sintácticos listados por ocupar una posición nuclear (y no frasal) en la sintaxis (pero cfr. apartado 3.1.3).

En cuanto a la primera condición, intentamos demostrar que los compuestos de forma V+N, P+N y N+N no son objetos morfológicos, ya que las relaciones que se establecen entre los constituyentes son de índole sintáctica y, por lo tanto, la morfología no tendría el “vocabulario” para analizar la estructura interna de este tipo de unidades⁴. De lo contrario, se estarían reduplicando innecesariamente las reglas de la gramática, tal como han observado DiSciullo & Williams respecto de los casos análogos del francés.

Por otro lado, para concluir que estas secuencias tienen atomicidad sintáctica, probamos su opacidad sintáctica (esto es, la imposibilidad de que la sintaxis opere dentro de ellas una vez que han sido formadas). Nos centramos especialmente en el caso de los N+de+N, como *calidad de vida*, que en general son consideradas secuencias sintácticas lexicalizadas con estatuto frasal (SX).

Por último, señalamos una tercera propiedad definitoria de los núcleos complejos que se añade a las dos condiciones de forma sintáctica y “atomicidad sintáctica” de DiSciullo & Williams: el hecho de que siguen un patrón productivo de creación (cfr. 3.1.2.5). Esta última propiedad, a su vez, se une a ciertas inconsistencias internas para invalidar la noción de palabra sintáctica en el marco lexicalista de DiSciullo & Williams, una cuestión que discutimos en el apartado 3.1.2.6.

⁴ En el caso de los N+de+N, daremos por supuesta su forma sintáctica, puesto que en la bibliografía no se ha propuesto un análisis morfológico de estas unidades.

3.1.2.1 V+N

En cuanto a la estructura interna sintáctica de los V+N, hemos visto ya que los argumentos de Varela Ortega (1990), Rainer & Varela (1992), Piera & Varela (1999), Val Alvaro (1999), entre otros, para determinar su carácter morfológico se basan en las anomalías que presentan estos compuestos con respecto a una secuencia sintáctica “normal”, sobre todo en lo que hace a la categoría del compuesto (y, por extensión, también del primer constituyente).

Pero, según otra parte de la bibliografía (e.g. DiSciullo & Williams 1987, Contreras 1985, Casares 1999), parece más plausible suponer que los V+N se crean en la sintaxis, puesto que manifiestan ciertas propiedades análogas a las de los sintagmas verbales. Obsérvese que, de hecho, no se distinguen de las secuencias sintácticas, excepto por la ausencia sistemática de determinante. El segundo constituyente nominal satisface un requerimiento sintáctico y semántico del primer constituyente verbal: en la amplísima mayoría de los casos, el verbo es transitivo y su objeto es saturado por el nombre desnudo, con las mismas restricciones estructurales y semánticas que la frase análoga (cfr. 12 y 13). En el mismo sentido, no parece casual que mientras los nombres de masa aparecen en forma singular (*guardapolvo*), los nombres contables presentan una marca interna de plural (cfr. 14), que no responde al compuesto como un todo sino únicamente al segundo elemento:

(12) a. Hay un espantapájaros en el medio del campo.

b. El muñeco en el medio del campo espanta pájaros, pero no langostas.

(13) a. Es un muñeco que espanta ??mesas.

b. Es un ??espantamesas.

(14) tirabombas / espantapájaros/ cuentakilómetros / cascanueces

Dado el paralelismo entre compuestos V+N y secuencias sintácticas SV = V+OD ilustrado en (12-14), DiSciullo & Williams concluyen que los V+N no pueden ser objetos morfológicos, puesto que el “vocabulario” de la morfología no posee términos tales como “SV” u “OD”.

Un argumento de otro orden para sostener la hipótesis de la forma sintáctica de los compuestos V+N es el hecho de que, en los casos en que el elemento verbal tiene una

vocal susceptible de diptongación, esta aparece diptongada (e.g., *cuentacuentos*, *siembratempestades*), pese a que el acento principal de la palabra cae sobre otra sílaba. Desde el punto de vista fonológico, entonces, los constituyentes del compuesto son tratados como palabras independientes en algún nivel de la derivación.

La otra propiedad necesaria para considerar a una unidad compleja como una instancia de palabra sintáctica de acuerdo con la caracterización de DiSciullo & Williams es la “atomicidad sintáctica”. Generalmente, no se discute en la bibliografía el hecho de que los V+N románicos sean átomos sintácticos, puesto que se trata de compuestos propios o léxicos con amalgama fonológica de sus constituyentes y flexión marginal. DiSciullo & Williams (1987: 79, 83) presentan una serie de pruebas para las palabras sintácticas del francés, que pueden aplicarse también a los compuestos V+N del español. Entre las propiedades que muestran la opacidad sintáctica de los V+N se cuentan las siguientes (cfr. Kornfeld & Resnik 1999, 1999b):

i. Al intercalarse un determinante para el nombre, se pierde el carácter de unidad de la palabra:

(15) * los saca-los/unos-corchos

ii. No es posible cambiar la flexión del elemento verbal:

(16) *los sacancorchos (Rainer & Varela 1992: 128)

iii. No es posible la correferencia entre el nombre del compuesto y un elemento externo:

(17) * Usá este pelapapas_i, que pro_i ya están lavadas.

iv. Tampoco es posible modificar únicamente al primer o al segundo elemento del compuesto:

(18) a. * saca-bien-corchos

b. *sacacorchos grandes

En síntesis, las dos propiedades de las palabras sintácticas (forma y atomicidad sintácticas) se cumplen en el caso de los compuestos V+N. En el apartado 3.1.4.1 proporcionaremos un análisis detallado de su proceso de formación, modificando la propuesta de Casares (1999) reseñada anteriormente.

3.1.2.2 P+N

Hemos mencionado que las construcciones P+N han sido consideradas alternativamente como objetos morfológicos (v.gr., derivados, compuestos o unidades con un estatuto intermedio entre ambos) y como construcciones sintácticas. La primera hipótesis es defendida, por ejemplo, por Varela Ortega (1990) y Lang (1990), quienes suponen la existencia de una regla morfológica prefijo + nombre = nombre. El problema es que la estructura interna de estas secuencias no puede ser analizada mediante el “vocabulario” de la morfología, sino que responde a la forma de una construcción sintáctica. Si observamos los ejemplos de (19) podemos notar que la forma superficial de los P+N es similar (o inclusive idéntica) a la de ciertos SSPP:

(19) [x° sinvergüenza]	[s _X sin [sal]]	[x° contrarreloj]	[s _X contra [el reloj]]
[x° sinsentido]	[s _X sin [amor]]	[x° contraluz]	[s _X contra [la luz]]
[x° sinrazón]	[s _X sin [vida]]	[x° bajomesada]	[s _X bajo [la mesada]]
[x° sin techo]	[s _X sin [sexo]]	[x° antecámara]	[s _X ante [la cámara]]

Esto lleva a descartar, también para estos casos, que la morfología tenga el vocabulario capaz de describir la estructura interna de estas unidades.

Paralelamente, parece evidente que los compuestos P+N no pueden clasificarse como casos estándares de SSPP lexicalizados, que es la hipótesis sostenida por Rainer & Varela (1992: 121). En efecto, ni determinantes ni cuantificadores pueden aparecer dentro de la estructura de un P+N, con lo cual se distinguen a su vez de las secuencias sintácticas análogas, como se ilustra en (20):

- (20) a. [x° sin (*la/ una/ mucha/ tanta) vergüenza]
a'. [s_X sin la/ una/ mucha/ tanta vergüenza]
b. [x° sin (*el/ mucho/ un/ tanto) sentido]
b'. [s_X sin el/ un/ tanto/ mucho sentido]

Por supuesto, la agramaticalidad de la intervención de esos elementos está ligada a la consideración de la secuencia como una única palabra (un X⁰), puesto que las lecturas frasales son perfectamente gramaticales.

Tampoco es posible hacer referencia externa al nombre involucrado, al contrario de lo que sucede con los SSPP de la misma forma superficial, ni modificar solo al constituyente nominal, como se observa en (21) y en (22) respectivamente:

- (21) a. Es un [_x sin vergüenza_i], *que pro_i es un sentimiento necesario.
 b. Prefiero la comida [_{sx} sin sal_i], que pro_i es peligrosa para la presión alta.
- (22) a. Es un [_x sin vergüenza (*paterna/ *de robar)].
 b. Prefiero la comida [_{sx} sin sal disuelta/ con especias].

De este modo, el elemento nominal que compone este tipo de secuencias debe ser necesariamente un núcleo sin determinantes ni cuantificadores (i.e., un nombre desnudo). Nótese que esta observación no implica que no puedan aparecer morfemas flexivos, como ya hemos visto para los V+N:

- (23) los sin papeles / entretelones

Estas propiedades de los P+N permiten concluir que se trata de instancias de palabras sintácticas, ya que muestran simultáneamente forma y atomicidad sintáctica en el sentido de DiSciullo & Williams. En el apartado 3.1.4.2 expondremos en detalle nuestro análisis específico para estas unidades y en 4.1.1 estudiaremos, adicionalmente, el caso de la prefijación con elementos cultos (como *anti*, *pro* o *inter*), que desafía el postulado lexicalista de la atomicidad sintáctica de los objetos morfológicos.

3.1.2.3 N+de+N

La característica más evidente de los compuestos N+de+N es que tienen una forma similar a ciertos SSNN “libres”, como se advierte en los ejemplos de (24):

- | | | |
|------|-------------------|---------------------------|
| (24) | compuestos | sintagmas “libres” |
| | estrella de mar | tela de la India |
| | ojo de vidrio | caja de metal |
| | calidad de vida | nivel del agua |

Dado que este hecho parece indiscutido, daremos por supuesto que no se trata de unidades generadas por la morfología, con lo cual la primera condición de DiSciullo & Williams (i.e., estructura interna o forma sintáctica) estaría satisfecha.

Por el contrario, la similitud entre N+de+N y SSNN, como hemos visto, ha llevado a que se los considere “compuestos impropios” (Piera & Varela 1999) o “sintagmáticos” (Val Alvaro 1999) o sintagmas lexicalizados (Rainer & Varela 1992). Sin embargo, una de las principales propiedades de los compuestos N+de+N es su total falta de transparencia sintáctica, lo cual indicaría que se trata de núcleos, y no de frases, al igual que los casos analizados más arriba, en coincidencia con el análisis de DiSciullo & Williams (1987: 83) para las formas equivalentes del francés como *homme-de-paille* [lit. ‘hombre de paja’, prestanombre] o *boule-de-neige* [‘bola de nieve’]⁵.

Recordemos que *de* es una suerte de preposición “por defecto” del español que puede tomar el significado de otras preposiciones, como señalan Brucart (1987) o Hernanz & Brucart (1987): ‘para’ (como en *el regalo de María*), ‘con’ (*el vestido de lunares*), ‘hacia’ (*el camino de Madrid*), ‘sobre’ (*el libro de economía política*). Ello ha llevado a que se la considere una preposición “liviana”, carente de contenido semántico, al igual que *en* o *a* (cfr. Masullo 1996). De este modo, tanto en las secuencias sintácticas libres como en los compuestos los nombres relacionados por la preposición *de* mantienen distintos tipos de relación semántica entre sí, cada una de las cuales puede verse como una instanciación de un significado central: ‘pertenencia’ (*casa de gitanos*), ‘sustancia’ (*ojo de vidrio*) (los dos significados más frecuentes), ‘dominio’ (*calidad de vida*), ‘función’ (*playa de estacionamiento*) y ‘modo de funcionamiento’ (*reloj de arena*). Cada tipo de relación semántica puede asociarse a su vez con una serie de valores más específicos; por ejemplo, ‘pertenencia’ se asocia con ‘posesión’ (*cuchillo de carnicero*), ‘parte’ (*ojo de buey*) u ‘origen’ (*estrella de mar*) (cfr. Kornfeld & Resnik 1999 y 1999b).

Una prueba que demuestra la opacidad sintáctica de los compuestos N+de+N es el hecho de que se distinguen de las secuencias sintácticas libres con el mismo significado

⁵ Lo dicho no implica negar que existan secuencias sintácticas SN→N SP que se lexicalizan, al igual que cualquier otro tipo de sintagma. Ese parece ser el caso en ejemplos como *Reina del Plata*, *el morocho del Abasto*, *manzana de la discordia*, *orden del día*, *pipa de la paz* (ver Val Alvaro 1999 para más casos).

por la imposibilidad de intercalar un determinante delante del segundo nombre (cfr. Kornfeld & Resnik 1999 y 1999b para las pruebas que siguen):

(25) a. Encontró en la orilla una estrella de mar / #estrella del mar.

b. Consiguió hongos de*(l) bosque en un almacén perdido.

Así, en el caso del ejemplo (25.a), la inclusión del determinante no produce estrictamente la agramaticalidad de la secuencia, pero sí la ruptura del significado unitario del compuesto *estrella de mar*. Por el contrario, en el ejemplo (25.b) el determinante tiene que aparecer obligatoriamente, para legitimar el complemento genitivo.

Otra propiedad que señala la extrema opacidad sintáctica de los N+de+N y que contrasta con las secuencias sintácticas análogas es el hecho de que el segundo nombre no puede correferir con un elemento externo al compuesto:

(26) a. Juan conoció a la hija del pianista_i, que pro_i es muy talentoso.

b. Juan tiene manos de pianista_i, *que pro_i es muy talentoso.

Por lo demás, al igual que en los compuestos V+N y P+N, tampoco puede agregarse un modificador que solo tenga alcance sobre el primer (27) o el segundo (28) nombre del compuesto:

(27) a. Tiene un ojo *grande de buey (sí un [ojo de buey]_i grande_i).

b. La casa amarilla del oficial estaba en lo alto de la montaña.

(28) a. Tiene un cuchillo de cocina *azulejada (sí un [cuchillo de cocina]_i filoso_i).

b. Es una costumbre de las familias más antiguas del lugar.

Los ejemplos que hemos analizado en (25-28) responden al significado de ‘pertenencia’, de acuerdo con la distinción semántica de Kornfeld & Resnik. Por su parte, con otras lecturas semánticas (‘función’ y ‘modo de funcionamiento’) solo son posibles secuencias en las que el segundo nombre aparezca desnudo (*#playa del estacionamiento*, *#reloj de la arena*). En el caso de las secuencias N+de+N que remiten al significado de ‘sustancia’, la inclusión del determinante es imposible tanto en las

secuencias sintácticas “libres” (*mesa de madera*) como en los compuestos (*cara de piedra*), por lo que no hay contraste con respecto a la primera propiedad:

(29) a. mesa de (*la) madera

b. cara de (*la) piedra

Ahora bien, las diferencias entre secuencias sintácticas y compuestos N+de+N sí aparecen con respecto al resto de las propiedades; así, en el caso de las secuencias sintácticas “libres”, es posible modificar o hacer referencia a un solo elemento de la construcción:

(30) a. Era un armario de madera_i que fue traída_i desde Brasil.

b. Leí un libro muy largo de historia de la colonización americana.

Ejemplos como los de (30) no son posibles con los compuestos “verdaderos” del mismo tipo semántico:

(31) a. Es un cara de piedra_i *traída_i desde Brasil.

b. Le leí un cuento de hadas_i *que se les aparecían_i súbitamente a los protagonistas.

c. Es el poema de amor #de Juan y María (es aceptable si se refiere a *poema*).

La opacidad sintáctica de los N+de+N demostrada en (25-31), entonces, muestra que son instancias de palabras sintácticas y que, de acuerdo con la caracterización de DiSciullo & Williams, deberían insertarse en posición nuclear (X⁰), sin que sus constituyentes puedan ser manipulados por la sintaxis (pero cfr. 3.1.2.6).

Por lo demás, resulta interesante contrastar las propiedades de los N+de+N que acabamos de revisar con las que exhiben secuencias formalmente muy similares, pero con un núcleo deverbal, como *corrección de pruebas* (cfr. Kornfeld & Resnik 1999 y 1999b). En secuencias de ese tipo, la preposición *de* carece de contenido semántico y se limita a cumplir una función gramatical (además de ser “liviana”, es también “gramatical” o “funcional”). En efecto, *de* solo relaciona el nombre deverbal (*corrección*) con otro nombre (*pruebas*) que satisface los requerimientos temáticos que tiene el verbo base, permitiendo que el segundo nombre tenga una marca de caso. El segundo nombre realiza el argumento interno (en el caso de verbos transitivos e

inacusativos: *corrección de pruebas, nacimiento del niño*) o el argumento externo (en el caso de verbos inergativos: *la corrida de Juan*) del verbo base.

La unidad de forma N+de+N, en estos casos, mantiene su transparencia sintáctica y semántica, lo cual se advierte en una serie de características:

- El determinante aparece obligatoriamente delante del segundo nombre, excepto con ciertos nombres de masa (e.g., *producción de café*):

(32) Es cada vez más grave la contaminación del agua/ de las aguas/ *de agua en Neuquén.

- El segundo nombre tiene la posibilidad de correferir con un elemento externo:

(33) Hubo un paro de docentes, que reclaman el pago atrasado de sus haberes.

- Es posible agregar un modificador para el primer o el segundo nombre exclusivamente:

(34) La caída abrupta del peso sorprendió inclusive a los accionistas.

(35) El cambio de gobierno local les quitó un interlocutor válido.

Los resultados de estas pruebas se contradicen abiertamente con los que hemos visto para los compuestos N+de+N en los ejemplos (25-31). Las secuencias N+de+N cuyo primer nombre es deverbal son, pues, objetos sintácticos y no palabras sintácticas, en el sentido de Di Sciullo & Williams (1987): se comportan como frases, y no como núcleos, si bien –como cualquier construcción sintáctica– pueden verse lexicalizadas por razones pragmáticas (cfr. *contaminación del agua, división del trabajo o movimiento de tropas*) (Kornfeld & Resnik 1999 y 1999b).

Creemos que la diferencia de comportamiento que se desprende del contraste de (25-31), sumada a las propiedades peculiares de las construcciones con un núcleo deverbal en los ejemplos (32-35), permite rechazar con fundamento la consideración de Val Alvaro (1999: 4760) de que las construcciones N+de+N con y sin determinante constituyan una única clase. Las secuencias sintácticas meramente lexicalizadas (como *contaminación del agua*) pueden distinguirse, así, de las unidades con forma y “atomicidad” sintáctica (como *calidad de vida*).

3.1.2.4 N+N

Ya se ha mencionado que los N+N son formalmente similares o idénticos a las aposiciones, pese a lo cual muchos autores intentan justificar su carácter morfológico señalando las diferencias entre ambos tipos de construcciones. Por ejemplo, Rainer & Varela (1992: 117-9) enumeran una serie de propiedades distintivas de los compuestos N+N (unidad conceptual; imposibilidad de modificación por una frase adjetiva, preposicional o adverbial; imposibilidad de coordinación del segundo elemento).

Recordemos que la estructura interna de los N+N no parece describible mediante “vocabulario” morfológico, sino sintáctico: se trata de la relación entre dos palabras (no temas o bases) que tiene un equivalente exacto en la sintaxis oracional y la relación semántica entre ambos nombres es, además, de la misma naturaleza que en las aposiciones restrictivas. Por lo demás, si bien las propiedades de unidad conceptual, imposibilidad de modificación e imposibilidad de coordinación del segundo elemento enumeradas por Rainer & Varela distinguen verdaderamente los compuestos de las aposiciones, no son consecuencia de su forma morfológica, sino de su carácter de “átomos sintácticos” en el sentido de DiSciullo & Williams.

Una postura opuesta a la de Rainer & Varela es considerar a los N+N como sintagmas o X^{\max} lexicalizados. Hemos dicho que la adoptan DiSciullo & Williams (1987: 81-3), quienes suponen que las secuencias equivalentes en francés, como *timbre-poste* [lit. ‘estampilla correo’], son frases lexicalizadas “dado que tienen núcleo inicial”, al igual que todos los sintagmas nominales de esa lengua.

Consideramos, por el contrario, que la “frasalidad” de los N+N románicos se limita a que su estructura interna tiene forma sintáctica. Esto no implica en modo alguno que se trate de X^{\max} , como las frases idiomáticas [*idioms*]. De hecho, el origen sintáctico de los compuestos N+N románicos no impide que sean totalmente opacos a las operaciones sintácticas, como puede verse en las siguientes pruebas:

i. A diferencia de las aposiciones (cfr. 36.b), en los compuestos no es posible modificar solo el primer constituyente (cfr. 36.a):

(36) a. ??un cantante excelente autor

b. unas corbatas largas azul claro y salmón oscuro

ii. Es imposible modificar el segundo constituyente de un compuesto mediante un adjetivo, un adverbio o un SP (37.a), en contraste con las aposiciones (37.b):

(37) a. # una ciudad [dormitorio para miles de obreros]

b. un clérigo poeta autor de miles de versos deleznales (Rainer & Varela 1992: 119)

iii. Los compuestos tampoco permiten coordinar el segundo constituyente con otro nombre (38.a), al contrario de lo que sucede con las aposiciones (38.b):

(38) a. *un cantante autor y compositor

b. un futbolista hijo de profesionales y de clase media.

iv. También es imposible transformar el segundo constituyente de un compuesto N+N en un predicativo con *ser* (39.a), mientras que las aposiciones no se resisten a esa operación (39.b) (ver Di Tullio 1997: 137 para el mismo tipo de prueba):

(39) a. unas ciudades dormitorio → ?? estas ciudades son dormitorio

b. unas corbatas azul claro → estas corbatas son azul claro

La opacidad sintáctica de los N+N señalada en los ejemplos (a) de (36-39) no puede considerarse consecuencia de la lexicalización de la secuencia (entendida como el mero listado en el léxico con un significado cristalizado), ya que las locuciones o frases hechas, como *tomar el pelo*, siguen siendo $X^{máx}$ para la sintaxis. Más bien parece indicar que los N+N deben interpretarse como “átomos sintácticos” o X^0 en el sentido de DiSciullo & Williams.

Dado que tienen forma sintáctica y que son átomos sintácticos, los N+N son instancias de palabras sintácticas, al igual que el resto de los compuestos analizados. Por lo demás, este tratamiento es coherente con la visión general de DiSciullo & Williams (independientemente de su consideración puntual acerca de los N+N), para quienes los compuestos N+prep+N en francés (como *homme-de-paille* o *arc-en-ciel*) son palabras sintácticas, aunque tengan núcleo inicial, exactamente como *timbres poste* (cfr. la discusión de Lieber 1992: 60 sobre esta inconsistencia).

3.1.2.5 Patrón productivo

Además de las propiedades de forma sintáctica y “atomicidad sintáctica”, señaladas como definitorias de las palabras sintácticas por DiSciullo & Williams (1987), las unidades que de aquí en adelante llamaremos *núcleos complejos* cumplen una tercera condición: el patrón de formación que siguen es productivo, esto es, tiene capacidad de formar nuevas unidades no listadas en el español actual.

Nos limitamos a sostener aquí la productividad de los patrones de las unidades sobre la base de que dan lugar a frecuentes neologismos. En efecto, a partir de los patrones que hemos estudiado aquí, los hablantes pueden producir expresiones nuevas, no memorizadas pero perfectamente interpretables, como se verifica al buscar nuevos núcleos complejos en los textos periodísticos o la literatura (cfr. Rainer & Varela 1992, Val Alvaro 1999 y Noailly 1990, Corbin 1994 o Snyder & Chen 1997 para los casos equivalente del francés). Ejemplos de núcleos complejos “novedosos” en español rioplatense son los siguientes⁶:

(40) lista sábana, pase de mano, centro de torturas, empresa fantasma, boca de urna, sobredemanda, disco de oro, plan de viviendas, cuidacoches, banco de médulas, deporte de aventura, turismo de aventura, accidente de tránsito, cena show, diplomático de carrera, dirigente orquesta, mucama-secretaria, exposición-homenaje, clavo miguelito, bomba suicida, fondos buitres, agua-gaseosa, contramano, contraprotesta, sobrepastoreo, estilo k, entretiempos, cielo de postal, restaurant de vajilla, emborronacuartillas, hombres-león, alcanzapelotas, pruebacoches, luna de arena⁷

⁶ A menudo se argumenta en contra de la productividad de los N+N en español a partir de la comparación con el inglés, donde los compuestos de ese tipo son muchísimo más productivos. En ese sentido, se ha resaltado que, mientras que en inglés las posibilidades de lectura de la relación entre los nombres de un compuesto N+N(+N...) son múltiples, en español y el resto de las lenguas románicas las interpretaciones son mucho más restringidas (cfr. Luján 1996, Snyder 1995, Roeper, Snyder & Hiramatsu 2001). Obsérvese, sin embargo, que las dos lecturas de los compuestos N+N en español se corresponden con las posibles interpretaciones de la aposición: hay una lectura coordinativa (parafraseable como ‘un N1 que es también un N2’) y una subordinativa (‘un N1 que comparte algún rasgo (prototípico) con N2’) (cfr. Rainer & Varela 1992). Por lo tanto, parecen ser las relaciones semánticas posibles entre un núcleo nominal y un SN (*Sn* o *SNúm*) las que están (parametrizadamente) restringidas en español. No obstante, aun tomando en cuenta esas restricciones, puede decirse que se trata de un patrón productivo de formación de unidades (remitimos a Noailly 1990 para una discusión en extenso).

⁷ La mayoría de estos datos han sido extraídos del corpus del proyecto *La neología en la prensa escrita argentina* de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este proyecto busca identificar nuevas formas del español rioplatense a partir de su relevamiento en diarios nacionales, utilizando como obras de

3.1.2.6. *Consecuencias para el lexicalismo*

La revisión de las propiedades de los núcleos complejos del español que hemos desarrollado a lo largo de este apartado 3.1.2 tiene una serie de consecuencias importantes para los supuestos de una postura lexicalista. Como hemos mencionado, las dos primeras condiciones de los núcleos complejos que hemos revisado se corresponden empíricamente con la definición de *palabra sintáctica* de DiSciullo & Williams (i.e., estructura interna sintáctica + atomicidad sintáctica).

Por el contrario, la tercera condición propuesta (i.e., los núcleos complejos siguen un patrón productivo de creación) se opone desde el inicio a la visión de las palabras sintácticas como producto de “reglas marcadas” o “de la periferia” de la gramática de las lenguas románicas (DiSciullo & Williams 1987: 82-3). Las consecuencias de esta diferencia con DiSciullo & Williams no son triviales, ya que obligan a su vez a revisar el concepto central de “átomo sintáctico”.

Obsérvese que, ya a priori, la propuesta de DiSciullo & Williams de que las palabras sintácticas se crean por efecto de una regla (morfológica) de reanálisis que se aplica a una frase ($SX \rightarrow X^0$) es difícil de concebir en un modelo lexicalista de la gramática. En efecto, no habría manera de aplicar una regla morfológica después de la sintaxis sin que medie de alguna manera el léxico, ya que en el modelo de DiSciullo & Williams la morfología siempre opera antes que la sintaxis (de hecho, el *input* de la sintaxis es, precisamente, el *output* de la morfología). La estrategia de DiSciullo & Williams para solucionar este problema no menor es, de hecho, proponer que la regla de reanálisis es periférica en las gramáticas románicas. Esa respuesta, evidentemente, no solucionaría un interrogante de fondo: cómo se forman las palabras sintácticas “por primera vez”.

Aun suponiendo que hubiera un modo de explicar el proceso de formación en sí mismo, si los núcleos complejos cumplen las dos propiedades propuestas por DiSciullo & Williams para las palabras sintácticas y pueden crearse productivamente, entonces los átomos sintácticos no son las unidades mínimas de la sintaxis (sus “primitivos” [*primes*], según DiSciullo & Williams 1987: 46), sino unidades que se insertan en un

contraste la última edición del *Diccionario de la Real Academia Española* y el diccionario *Lema*, de la editorial Vox. Agradezco a los integrantes del proyecto, particularmente a Andreína Adelstein, su directora, por facilitarme el acceso al corpus.

nodo terminal único y son opacas a ciertas operaciones (i.e. la sintaxis no puede operar en el interior de la unidad una vez conformada, cfr. la Hipótesis de la Integridad Léxica citada anteriormente). Nótese que se trata de criterios distintos y no coextensionales para definir qué es un átomo sintáctico. De este modo, núcleos complejos como *espantapájaros* o *calidad de vida* son átomos sintácticos en el sentido de que se insertan en posición nuclear (pero cfr. 3.1.3) y que, una vez formados, son opacos a ciertas operaciones sintácticas, pero evidentemente no son las unidades mínimas que manipula la sintaxis (ya que, de hecho, la sintaxis tiene que poder operar con sus constituyentes para conformarlos).

En síntesis, una postura fuertemente lexicalista no podría explicar desde el punto de vista empírico un patrón productivo y sistemático de creación de núcleos complejos. A su vez, cualquier redefinición de la noción de átomo sintáctico implica necesariamente debilitar la distinción entre palabra y frase, que es central para el lexicalismo.

3.1.3 Un análisis alternativo

A lo largo del apartado precedente, hemos tratado de mostrar que las unidades complejas analizadas cumplen las dos condiciones de forma sintáctica y “atomicidad sintáctica”, que se consideran propias de las palabras sintácticas en DiSciullo & Williams (1987). La primera propiedad pretende descartar que secuencias como V+N, P+N o N+N, particularmente, sean generadas por reglas morfológicas “especiales” (cfr. Scalise 1984, Varela 1990, Rainer & Varela 1992, Piera & Varela 1999, entre otros). La segunda propiedad, por su parte, parece descartar la hipótesis de que algunas de esas unidades sean secuencias sintácticas “normales” lexicalizadas como SX o $X^{\text{máx}}$, como sugieren algunos autores (cfr., por ejemplo, Rainer & Varela 1992 para los P+N y los N+de+N; DiSciullo & Williams para los N+N). Si bien después puede haber listado o lexicalización de las formas, esa lexicalización no es parte intrínseca del proceso de formación de la unidad.

Una tercera propiedad de lo que llamamos aquí núcleos complejos es la productividad de los patrones de formación en español. Esta propiedad complica especialmente la explicación lexicalista más plausible desde el punto de vista empírico (i.e., la noción de *palabra sintáctica* de DiSciullo & Williams), puesto que sugiere que las reglas

responsables de la formación de estas unidades no pueden ser tan periféricas ni marginales con respecto a la gramática.

Dadas estas dificultades, proponemos a continuación un análisis alternativo para estas unidades; en parte, este análisis está basado en Kornfeld (2003) (cfr. 3.1.3.1), del cual nos separamos para adoptar la estructura del SD propuesta por Saab (2004), que nos permite sistematizar el tipo de núcleo complejo que puede aparecer en el ámbito nominal (cfr. 3.1.3.2), y para discutir cuál es la intervención de las categorías funcionales en el interior de los núcleos complejos (cfr. 3.1.3.3). En 3.1.4, finalmente, aplicamos el análisis a cada uno de los tipos de núcleos complejos bajo análisis: V+N, P+N, N+de+N y N+N⁸.

3.1.3.1 *Fusión directa y núcleos complejos*

Con el objeto de proporcionar una explicación para los núcleos complejos alternativa a la que plantea el lexicalismo, en Kornfeld (2003) se intenta extender, sistematizar y refinar la propuesta de Contreras & Masullo (2000) sobre la fusión directa⁹ (cfr. 3.1.1). Se propone, entonces, que existe un nivel que es posterior a la numeración y previo a la sintaxis oracional propiamente dicha, donde se forman los núcleos complejos de una lengua a partir de una fórmula del estilo $X^0=Z^0+Y^0$, en la que tanto los constituyentes (Z, Y) como el resultado (X) son categorías nucleares. En ese nivel, al que denominamos “sintaxis temprana”, tiene lugar la misma operación básica que en la sintaxis (fusión [*merge*]), pero, crucialmente, no pueden intervenir categorías funcionales. Esto implica, a su vez, que nunca intervienen proyecciones frasales en la

⁸ Puede parecer inconsistente que conservemos el uso “tradicional” de las mayúsculas P, N y V para identificar los constituyentes de un compuesto, dado que estamos adoptando los supuestos de la Morfología Distribuida y, en particular, la teoría de las “categorías chiquitas” de Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa), entre otros. Retenemos las etiquetas simplemente porque son prácticas, ya que condensan la idea de una categoría “chiquita” junto con un morfema léxico: $P=p+v$; $N=n+v$; $V=v+v$ (cfr. también 4.3). Excepto cuando tenga especial sentido explicitar nuestros supuestos teóricos (y en los árboles y esquemas), continuaremos utilizando las mayúsculas.

⁹ Esta caracterización de la fusión nuclear es muy similar a la que se presenta en Roeper, Snyder & Hiramatsu (2001) para la fusión de conjunto [*set-merger*] de núcleos. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es equivocada la afirmación de esos autores de que la fusión de conjunto es una operación parametrizada, de la que carecerían las lenguas románicas. A partir de los casos de núcleos complejos analizados en detalle en este capítulo 3, discutiremos en extenso la postura de Roeper, Snyder & Hiramatsu en la sección 5.3.

formación de núcleos complejos, una restricción que había sido observada, entre otros, por Baker (1988: 71-2).

En Kornfeld (2003) se hace hincapié en el hecho de que, si bien las unidades creadas por fusión directa pueden ser listadas con posterioridad, no puede decirse que se trate de unidades formadas por la morfología o en el léxico: el procedimiento de creación es esencialmente sintáctico. En la argumentación allí presentada, juega un papel importante el hecho de que la Forma Lógica debería interpretar la secuencia como una unidad, por lo que su conformación no podía esperar hasta la Estructura Morfológica. Si consideramos las reformulaciones posteriores del modelo original de la Morfología Distribuida en Marantz (1997) y, particularmente, Harley & Noyer (1999), donde se propone la existencia de una Enciclopedia post-FL y post-FF que permite interpretar todas las idiosincrasias de los ítems léxicos de una lengua (cfr. sección 1.2), el argumento de que la Forma Lógica deba interpretar estas secuencias en forma unitaria no parece tan relevante. Sin embargo, las propiedades sintácticas particulares de los núcleos complejos que hemos mencionado en el apartado 3.1.2 parecen sugerir que la interpretación unitaria de las secuencias no puede esperar hasta la Enciclopedia y debe ser, de hecho, anterior al momento del *spell-out*¹⁰. Buena parte de esas propiedades, que distinguen en la sintaxis a los núcleos complejos de las secuencias sintácticas “libres” equivalentes (i.e., inseparabilidad de la secuencia, imposibilidad de hacer referencia externa o modificar a uno solo de los constituyentes, imposibilidad de elidir alguno de los constituyentes), parecen desprenderse, en realidad, de una macro-propiedad, que es la ausencia sistemática de categorías funcionales internas (cfr. apartados siguientes).

Si bien la propuesta de Kornfeld (2003) está basada en Contreras & Masullo (2000), un punto importante en el que nos alejamos de esos autores es cuál es el elemento que se considera desencadenante de la formación del núcleo complejo. En Contreras & Masullo (y también Kornfeld & Saab 2001), el orden de la fusión está motivado por requerimientos de los rasgos fuertes o débiles de los ítems léxicos. En cambio, consideramos aquí que la ausencia del determinante en la numeración puede por sí misma desencadenar la fusión “temprana” con el otro elemento (preposición, nombre o verbo según corresponda).

¹⁰ Por lo demás, estas propiedades suelen estar acompañadas por propiedades morfofonológicas especiales (como en los V+N), que deberían leerse antes de la Enciclopedia.

Recordemos, en ese sentido, que la presencia explícita de D en español es obligatoria en una serie de contextos, especialmente en los sujetos (excepto en la combinación entre ciertos verbos inacusativos y nombres de masa o plurales, cfr. 41.d y e):

- (41) a. *Perros ladran.
- b. *Mesa es nueva.
- c. *Café está rico.
- d. Llegó gente/ Llegaron invitados (pero *Llegó invitado).
- e. Cayó piedra/ Cayeron piedras (pero *Cayó vaso).

En las posiciones argumentales en general, incluyendo objetos directo e indirecto (cfr. 42) y complementos de preposición (cfr. 43) también es obligatoria la aparición del determinante, aunque los nombres de masa (cfr. 42.c, 43.c y f) y, a veces, también los plurales pueden legitimarse sin un determinante explícito (cfr. 42.b, pero también 42.e, 43.b y e). Este mínimo paradigma puede ser completado con otros datos sobre la distribución de los nombres desnudos en español que no presentaremos aquí (cfr. Bosque 1996):

- (42) a. *Leyó libro.
- b. Compró libros.
- c. Compró café.
- d. *Le dio el libro a chica.
- e. *Le dio el libro a chicas.
- (43) a. *Le dio el libro para chico.
- b. *Le dio el libro para chicos.
- c. Le dio plata para café.
- d. *El hijo de vecino se fracturó.
- e. *El hijo de vecinos se fracturó.
- f. El tarro de café se rompió.

Con el fin de explicar contrastes como los de (41.d-e) y (42.a-c), Contreras (1986) propone que en español hay un Q indefinido para los nombres plurales desnudos o los nombres de masa singulares desnudos en posición de objeto (cfr. 44):

(44) [_{SN} [Q e] libros]

De este modo, las estructuras correspondientes a los ejemplos de (45) serían similares a las de (46), ligeramente modificadas con respecto a la propuesta original de Contreras:

(45) a. Vi caballos

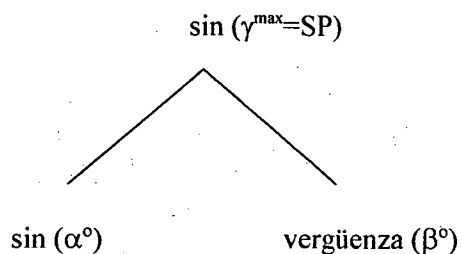
b. Compré café

(46) a. [_{SFLEX} v_i [_{SV} t_i [_{SD} \emptyset indef [_{SNúm} [_{SN} caballos]]]]]]

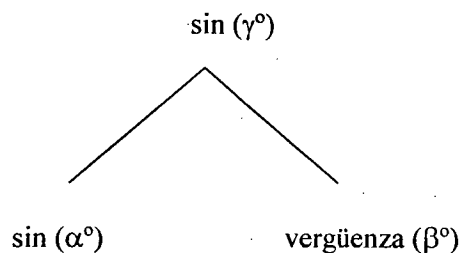
b. [_{SFLEX} *compré*_i [_{SV} t_i [_{SD} \emptyset indef [_{SN} *café*]]]]

En el caso de la formación de núcleos complejos, la sistematicidad de la ausencia de determinantes obliga a descartar la idea adoptada en Contreras & Masullo (2000) o Kornfeld & Saab (2001), entre otros, de que la numeración podría ser la misma para un núcleo (X°) y una frase (SX) constituidos aparentemente por los mismos ítems léxicos. En esas visiones, la diferencia entre [x° sinvergüenza] y [sx sin [vergüenza]] se restringiría a que en el primer caso la operación sintáctica responsable de la formación de *sinvergüenza* es la fusión directa o nuclear (Contreras & Masullo 2000), mientras que en el segundo se trata de la fusión núcleo-complemento. Así, a partir de la misma numeración {sin, vergüenza}, se derivan en Kornfeld & Saab (2001), como hemos dicho, dos resultados posibles, en función de la operación aplicada (fusión directa vs. fusión “normal”). Repetimos aquí los esquemas (7) y (8):

(7)



(8)



Pese al atractivo que pueda tener la idea de que hay opcionalidad entre un análisis frasal y otro nuclear, si se revisa atentamente la cuestión, advertiremos que los dos resultados no pueden obtenerse verdaderamente a partir de la misma numeración. En efecto, en un núcleo complejo nunca pueden introducirse determinantes, mientras que en el caso de la frase la alternancia con determinantes explícitos sí es posible (cfr. ejemplos de 20). Ello sugiere que para que *vergüenza* en (7) pueda entrar en una proyección frasal $X^{\text{máx}}$, debe tener algún D que lo habilite a recibir caso. Diremos, pues, que, al igual que en los otros casos de nombres de masa (cfr. 41.d-e, 42.c y, particularmente, 43.c y f), hay en [SP sin *vergüenza*] un D nulo desde el punto de vista fonológico.

Siguiendo con este razonamiento, las numeraciones para una frase como la de (7) y para un núcleo complejo como el de (8) serán diferentes, por más que el resultado superficial sea semejante:

(47) a. {sin, D-indefinido, *vergüenza*}

b. {sin, *vergüenza*}

La numeración de (47.b) dará lugar a un núcleo complejo, dada la defectividad del nombre *vergüenza*, mientras que con (47.a) se emparentan secuencias con D con contenido fonológico: *sin ninguna vergüenza* o *sin la vergüenza de haber firmado el ajuste* (cfr. también ejemplos de 20). En suma, no hay opcionalidad: no puede partirse de la misma numeración para obtener un resultado nuclear y otro frasal¹¹.

3.1.3.2 Formación de núcleos complejos y estructura del SD

En el apartado anterior, hemos reseñado la base de un análisis en términos de fusión directa, como ha sido desarrollado en Kornfeld (2003). Aquí intentaremos precisar la propuesta en términos de la Morfología Distribuida y, a partir de las propiedades que hemos observado en los apartados anteriores, establecer correlaciones entre la estructura del SD y los distintos tipos de núcleos complejos de categoría nominal que presenta el español.

En lo que hace a la estructura del SD, nos basamos en la propuesta de Saab (2004) para el español. Saab adopta la idea de que las raíces acategoriales de la lista inicial son especificadas en la sintaxis por medio de las llamadas categorías “chiquitas” (cfr. Marantz 2001 y Embick & Halle en prensa) (cfr. 1.2) y propone que en español *Sn* aloja el género de los nombres. Ello incluye no solo el llamado “género semántico”, en el que la aparición del morfema de [femenino] / [-femenino] se corresponde con una distinción semántica ‘macho’/ ‘hembra’ (para ciertos nombres animados que flexionan en género, como *maestro/maestra, perro/perra*), sino también el “género arbitrario” de los nombres “comunes”, que no tiene repercusión semántica alguna (e.g., *mesa, calefón*).

En el primer caso, Saab propone un morfema extra ‘hembra’/ ‘macho’ en la sintaxis, aparte de la raíz, para el que se inserta un rasgo formal [femenino] / [-femenino] por medio de una regla en la Estructura Morfológica. En el segundo caso, la raíz nominal (señalada con un índice o algún otro sistema unívoco de identificación) sirve de contexto para la inserción del diacrítico correspondiente en *n*. De este modo, la regla de inserción del género para los nombres animados en los que el género mantiene una relación sistemática con el rasgo semántico de sexo sería como en (48) y, para los nombres inanimados, como en (49) (para una discusión pormenorizada, véanse las diversas posibilidades de análisis evaluadas en Saab 2004):

(48) a. $n \rightarrow [+fem] / _ [hembra]$

b. $n \rightarrow [-fem] / _ [macho]$

(49) a. $n \rightarrow [+fem] / \sqrt{23}, \sqrt{12}, \sqrt{65}, \dots$, donde $\sqrt{23} = CAS(A)$ $\sqrt{12} = MAN(O)$, etc.

b. $n \rightarrow [-fem] / \sqrt{2}, \sqrt{122}, \sqrt{635}, \dots$, donde $\sqrt{2} = CAS(O)$ $\sqrt{122} = SOL$, etc.

Dentro de los argumentos más fuertes a favor de la existencia de un *Sn* en español, Saab menciona la consideración del género semántico como un fenómeno flexivo y, por lo tanto, sintáctico, así como la posibilidad de que haya anáforas no elípticas que tengan una interpretación “predeterminada” de ‘humano’:

(50) Los que quieren que vengan.

¹¹ El único caso en que tal opcionalidad parecería darse es el de los N+N, donde la introducción de un D o Q con contenido fonológico está vedada también en las construcciones sintácticas análogas, es decir, las aposiciones, como *ese futbolista (*el) hijo de profesionales* (cfr. 3.1.4.4).

En este caso, el núcleo de *Sn* será el rasgo ‘macho’ (en la sintaxis), leído en la Estructura Morfológica como [-femenino]. Si no existiera un *n*º –razona Saab– faltaría un “lugar” sintáctico en el que alojar ese rasgo. De este modo, la segmentación morfológica permite postular una proyección intermedia entre el SNúm y la raíz.

Por su parte, la elipsis nominal propiamente dicha (i.e., aquellos casos en los que el antecedente del nombre elidido se recupera) se toma como un caso de no inserción del ítem de Vocabulario correspondiente, tanto en Saab (2004) como en Kornfeld & Saab (2002):

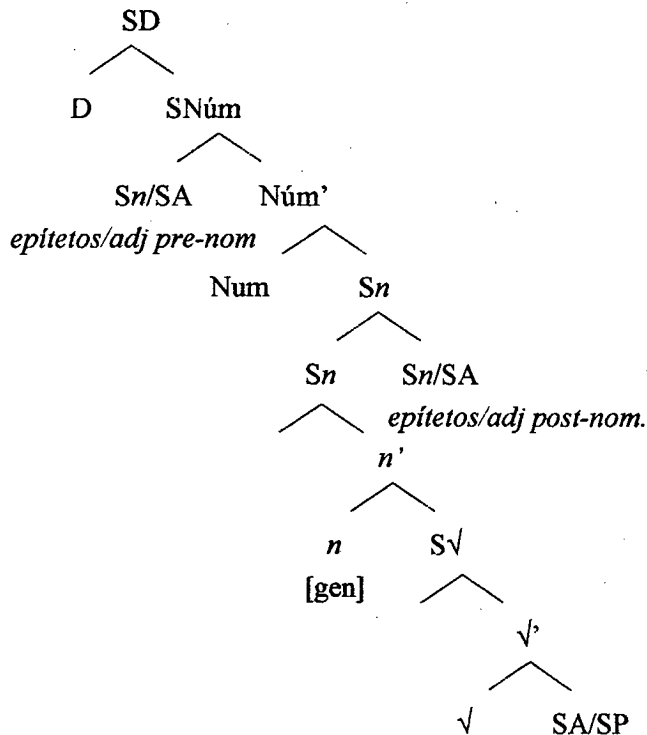
(51) Dame el libro verde y quedáte el *e* rojo.

En el sistema de Saab, la inserción (o, eventualmente, la no inserción) del ítem de Vocabulario sería posterior a la inserción del diacrítico [-femenino] en *n*º, dado el contexto de la raíz $\sqrt{\text{libr}(o)}$ en (51) (cfr. 49). En el caso de la elipsis nominal, eso explicaría que el rasgo morfológico [-femenino] haya sido copiado previamente por concordancia [*concord*] en el determinante y el adjetivo.

De este modo, la estructura del SD en español¹² propuesta por Saab (2004) sería como en (52):

¹² Para una reseña completa de las distintas estructuras propuestas para el SD de las lenguas románicas en la bibliografía, véase el mismo Saab (2004).

(52)



Obsérvese que en el árbol de (52) aparece un SA ligado directamente con la raíz ($\sqrt{}$), que correspondería a la posición de los adjetivos relacionales, mientras que los adjetivos calificativos se ubican en proyecciones más altas (i.e., *Sn* en el caso de los post-nominales y *SNúm* en el caso de los prenominales).

La configuración de (52) está parcialmente basada en las posibles configuraciones del hueco elíptico (o, en otros términos, en la posibilidad de que, además del nombre, se elida otro constituyente). Así, retomando datos de Bosque & Picallo (1996) y Kornfeld & Saab (2002), Saab observa que pueden ser parte del hueco elíptico los adjetivos relacionales o clasificatorios, pero no los calificativos (cfr. 53 y, particularmente, *romántica* en 53.b, que se interpreta necesariamente como un adjetivo clasificatorio), los sintagmas preposicionales (cfr. 54) y las aposiciones (cfr. 55):

(53) a. Una comedia musical americana y una *e* española (*e* =comedia musical)

b. Una novela romántica francesa y una *e* inglesa (*e* =novela romántica)

c. La hermosa mujer de Juan y la *e* de Pedro (*e*=mujer/ # mujer hermosa)

(54) El libro de matemática de Pedro y el *e* de María... (*e* =libro de matemática)

(55) El futbolista estrella de Vélez se reunió con el *e* de Boca (*e* =futbolista estrella)

La propuesta de Saab permitiría captar los paralelismos entre distintos tipos de anáforas en el ámbito nominal (cfr. la oposición entre *anáforas superficiales* –obtenidas por borrado u otro procedimiento de transformación– y *anáforas profundas* –que aparecen ya en la estructura profunda–, según los términos originalmente planteados por Hankamer & Sag 1976), ya que su análisis haría predicciones también sobre fenómenos anafóricos que no parecen consecuencia de borrado:

- (56) a. Dame el libro verde y quedáte el *e* rojo.
b. Dame el libro verde y quedáte el *e* de Pedro.
c. *Dame el libro verde y quedáte el *e* con dibujos.
d. Dame el libro verde y quedáte el *e* que sacaste de la biblioteca.
- (57) a. Los estudiosos que levanten la mano.
b. Los de la 4ª división que levanten la mano.
c. *Los con anteojos que levanten la mano.
d. Los que quieran que levanten la mano.

En (56), aparecen ejemplos “verdaderos” de elipsis nominal, mientras que en (57) se ilustran instancias de fenómenos superficialmente similares, pero que no implicarían borrado o no inserción de matrices fonológicas (siguiendo el análisis de Kornfeld & Saab 2002). Las restricciones de ambas construcciones son crucialmente idénticas: el núcleo nominal puede no aparecer en el contexto de un adjetivo (ejemplos 56-57.a), de un complemento preposicional nucleado por *de*, como en los ejemplos (56-57.b), aunque no por otra preposición (cfr. ejemplos 56-57.c), o de una cláusula relativa encabezada por *que* (ejemplos 56-57.d). La explicación unificada para anáforas profundas y anáforas superficiales es una de las mayores virtudes de la tesis de Saab y tiene múltiples consecuencias empíricas, algunas de las cuales intentaremos probar aquí. Proponemos primero algunas leves modificaciones al esquema de Saab en (52), especialmente en lo relativo a la naturaleza y ubicación de los SSPP. Dos generalizaciones son posibles, a partir de la observación de los núcleos complejos del español que hemos desarrollado en 3.1.2:

- no hay núcleos complejos productivos con una preposición distinta de *de* “en su interior” (e.g., N+sin+N, N+contra+N);

- no hay P+N precedidos por *de*¹³.

Esta asimetría es llamativa y pensamos que se debe a una diferencia estructural, en la medida en que puede corresponderse con la (im)posibilidad de formar parte de un hueco elíptico. En efecto, el ejemplo que proporciona Saab en (54) solo permite deducir que las construcciones preposicionales encabezadas por *de* pueden ser parte del hueco elíptico, no que sea posible para cualquier otra preposición. En Kornfeld & Saab (2002) se han propuesto unos pocos ejemplos donde el hueco parece incluir otras preposiciones (básicamente, *con* y *sin*). Entre esos ejemplos están:

(58) a. María consiguió la mesa con rueditas grande y Pedro la *e* chica (*e=mesa con rueditas*)

b. Nunca tuve una cama sin patas; la *e* de mi amiga Juana me parecía muy fea (*e=cama sin patas*)

Sin embargo, los juicios ante estos datos no son tan fuertes como el ejemplo (54) con *de*: para que la interpretación del hueco elíptico comprenda también el complemento preposicional se debe forzar un poco la lectura desde el punto de vista pragmático.

En cualquier caso, obsérvese que la intervención de D para el complemento de la preposición parece igualmente vedada si la preposición es *de* como si es *con* o *sin*¹⁴. En suma, de los datos de la elipsis solo puede concluirse con certeza que los SSPP encabezados por *de* deberían ubicarse en la posición señalada en el esquema de Saab, pero no necesariamente que esa sea la posición para todo SP.

Pueden hallarse otros argumentos empíricos para sostener la asimetría entre *de* y las otras preposiciones. Entre ellos, podemos mencionar el hecho de que *de* también puede elidirse junto con un núcleo nominal en ciertas construcciones N+*de*+N, en las que la construcción restante toma un valor apositivo: *un [licuado de] banana con leche, el [hecho de] irte/ que te vayas no va a mejorar las cosas, el [modo de] cantar zarzuela de*

¹³ Como tampoco hay P+N precedidos por *a* o por *en*, consideramos que las razones pueden ser de orden gramatical (i.e., los SSPP encabezados por preposiciones livianas no pueden recategorizarse) o fonológico.

¹⁴ De allí la observación de Giannakidou & Stavrou (1999) de que el hueco elíptico debe constituir algún tipo de núcleo complejo, algo que no se cumple estrictamente, ya que la combinación del nombre con un adjetivo relacional o un SP encabezado por *de* parece “libre”.

María (cfr. sección 4.2 para estos últimos casos). Esta propiedad no parece aplicarse a ninguna otra preposición del español.

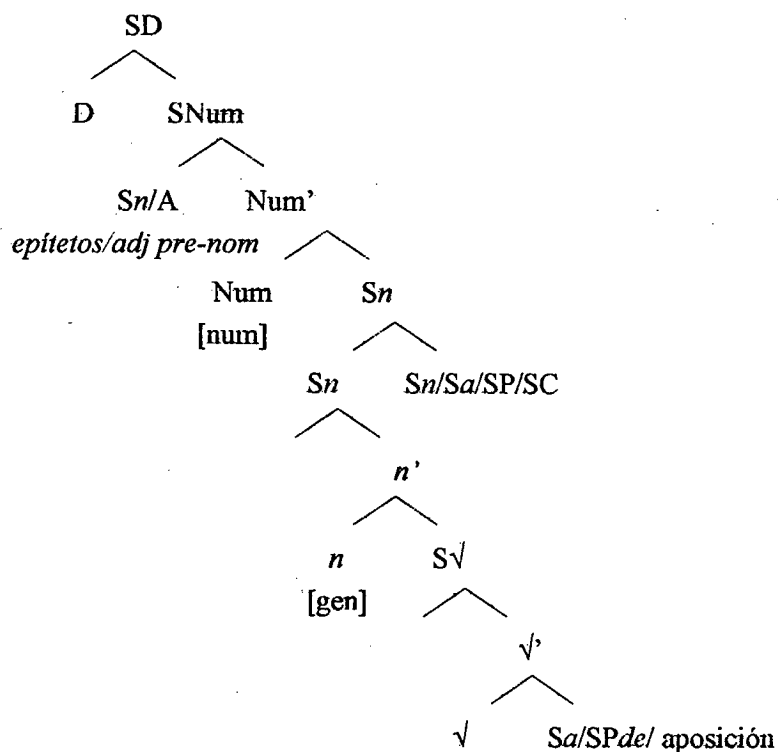
Independientemente de los datos de la elipsis, hay además un número importante de otras características particulares de *de* relevadas en la tradición gramatical. Por ejemplo, ya hemos mencionado que Hernanz & Brucart (1987: 193) sostienen que *de* constituye una suerte de preposición por defecto que puede reemplazar a muchas de las otras: *el vestido con lunares/ de lunares, el camino hacia Madrid/ de Madrid, el regalo para María / de María, el libro sobre economía política / de economía política* (cfr. 3.1.1.1).

Parece evidente, además, que la legitimación de las construcciones encabezadas por preposiciones distintas de *de* tiende a estar relacionada con nombres deverbales de significado eventivo, mientras que *de* concentra todos los significados específicamente nominales. Así, Resnik (2004), quien analiza los contrastes entre nombres con significado eventivo no deverbales y deverbales, advierte que solo estos últimos admiten la aparición de preposiciones distintas a *de* (cfr. *la clase de dos horas/ de las 10 vs. la construcción del puente en tres meses/ durante el otoño*).

Por último, desde un punto de vista semántico podría establecerse un paralelismo entre los SSAA nucleados por adjetivos relacionales y los SSPP encabezados por *de* (e.g., *ambiental/ del ambiente; español/ de España*) (véase Bosque & Picallo 1996), por un lado, y entre SSAA encabezados por adjetivos calificativos y SSPP con otras preposiciones como núcleo (e.g., *manchado/ con manchas; inútil / sin utilidad*), por el otro.

Por todas estas razones, proponemos una modificación al esquema de Saab: mientras que los SSPP nucleados por *de* se posicionan como en (52), esto es, en relación con la raíz, los SSPP con una preposición distinta de *de* se ubican en una posición más alta (adjuntados a *Sn*), la misma que Saab sugiere para los adjetivos calificativos y los epítetos post-nominales. El esquema de Saab así reformulado sería como en (59):

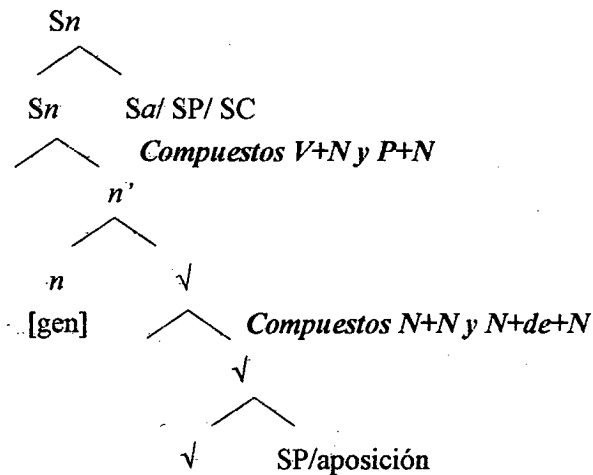
(59)



En (59), también aparecen en relación con el *Sn* las cláusulas relativas o SSCC, que tienen una distribución equivalente a los adjetivos calificativos y SSPP no analizados por *de*¹⁵. A partir de este esquema modificado de la estructura diseñada por Saab, proponemos que las propiedades de cada tipo de núcleo complejo en español están relacionadas con el nivel en el que se ubican los complementos sintácticos análogos dentro del SD, del modo ilustrado en (60):

¹⁵ Evidencia clara para ubicar en esa posición las cláusulas relativas es que pueden ser resto de elipsis (*Dame el libro de Juan y el que compraste ayer*) y también aparecer con una anáfora profunda (cfr. 56-57.d). También aparecen *n*° con el significado de 'hecho de' en combinación con cláusulas relativas: e.g., *El que quiera ir que levante la mano; El que hayas ido no te hace su enemigo* (cfr. sección 4.2, particularmente 4.2.1 y 4.2.2).

(60)

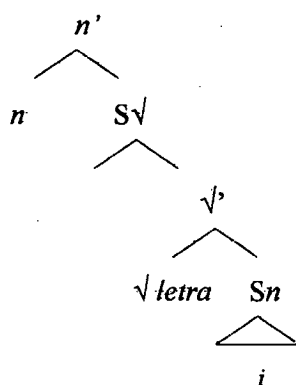


De este modo, los núcleos complejos que han sido considerados en la bibliografía compuestos endocéntricos, en la medida en que tienen como núcleo el primer N (N+N y N+de+N), son paralelos, justamente, a aquellas construcciones sintácticas que se relacionan directamente con la raíz léxica en (60): aposiciones y complementos preposicionales encabezados por *de*.

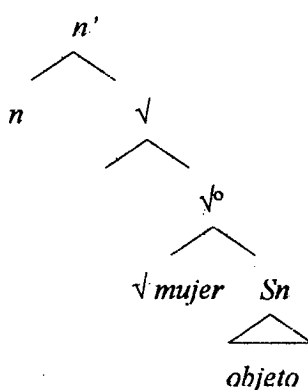
En el caso de los N+de+N, el “disparador” de la formación del núcleo complejo parece ser la ausencia de categorías funcionales para el segundo nombre. En ese caso, se forma primero un núcleo complejo entre los elementos que componen el complemento ($p+Sn$), que luego se fusiona en forma directa con la raíz léxica del núcleo. El conjunto resultante obtendrá unívocamente la categoría sintáctica y el género del n correspondiente al núcleo.

En el caso de los N+N, el proceso es similar, aunque el desencadenante no es estrictamente la ausencia de D (puesto que las aposiciones también carecen de D, cfr. 3.1.4.4), sino el nivel (nuclear o de barra) al que se adjunte el Sn . A modo de ilustración del análisis que estamos proponiendo, adelantamos aquí las configuraciones sintácticas correspondientes al núcleo complejo N+N y a la aposición:

(61) a.



b.



En el esquema de (61.b) se puede observar más claramente como se reinterpreta la idea de fusión directa que aparecía en Kornfeld (2003) en términos de la Morfología Distribuida. El *Sn* que constituye el complemento se fusiona directamente con la raíz léxica ($\sqrt{^{\circ}}$), mientras que en la secuencia sintáctica “libre” análoga lo hará con el correspondiente nodo de barra ($\sqrt{^{\prime}}$) (cfr. los detalles del análisis en 3.1.4.4).

Por su parte, los núcleos complejos que no tienen un núcleo nominal, o “compuestos exocéntricos” (P+N y V+N), corresponden al nivel de los modificadores del *Sn* en el esquema de (60). El hecho de que las correspondientes construcciones sintácticas (SSPP y SSCC/ SSAA) no se relacionen con la raíz sino con el *Sn* en su conjunto es consistente con el hecho de que estas unidades nunca se fusionan con el núcleo nominal¹⁶.

La configuración propuesta en (60) permitiría, adicionalmente, explicar el aparente problema de la categoría de los P+N y los V+N. Como puede corroborarse al repasar la

¹⁶ Si bien consideramos que todos los SSPP encabezados por una preposición distinta a *de* se ubican en la misma posición, eso no implica que cualquiera de esas preposiciones forme efectivamente un P+N (de hecho, no es así: no existen P+N con *con* o con *desde*), sino solo que estructuralmente podrían hacerlo.

bibliografía sobre los V+N y los P+N del español (y otras lenguas románicas), frecuentemente se los considera unidades exocéntricas, desde el momento en que ninguno de los constituyentes puede señalarse claramente como el núcleo (esto es, el elemento que parece ser el núcleo de la construcción, V y P, respectivamente, no corresponde a la categoría más frecuente del compuesto, N). Con notable agudeza, Benveniste (1974: 157) observa al respecto: “También se emplea ‘compuesto *exocéntrico*’ para decir ‘cuyo centro cae fuera (del compuesto)’, lo cual tiene el inconveniente de recurrir a una geometría azarosa (¿cómo va a estar el centro de un objeto fuera de él?) sin por ello elucidar la relación, que nada más es enviada fuera del compuesto”.

En Kornfeld (2003), siguiendo a Kornfeld & Saab (2001), observamos que los P+N pueden comportarse sintácticamente como adjetivos, tal como han señalado Varela & García (1999) para los complejos con prefijos grecolatinos, que a menudo no son N (e.g. [*crema*] *antiarrugas*) (cfr. 4.1.1 para una discusión detallada de estos casos):

- (62) a. un político sin vergüenza
- b. un juicio sin sentido

En cuanto a los V+N, postulamos que, en principio, la fusión directa entre el verbo y el nombre desnudo dará como resultado un objeto con la etiqueta A° (o Claus°, dado que, de hecho, los V+N han sido comparados con cláusulas relativas, cfr. *máquina tragamonedas*= ‘máquina que traga monedas’ en Casares 1999):

- (63) a. una máquina tragamonedas
- b. un liberal chupacirios

Las etiquetas que utilizamos (P°, A°, Claus°) hacían referencia al mismo tipo de objeto: una categoría predicativa que puede modificar a un nombre. En Kornfeld (2003) concluimos que el fenómeno que permite que *sinvergüenza*, *sinsentido* o *tragamonedas* estén lexicalizados como nombres es, justamente, la elipsis nominal en tanto propiedad

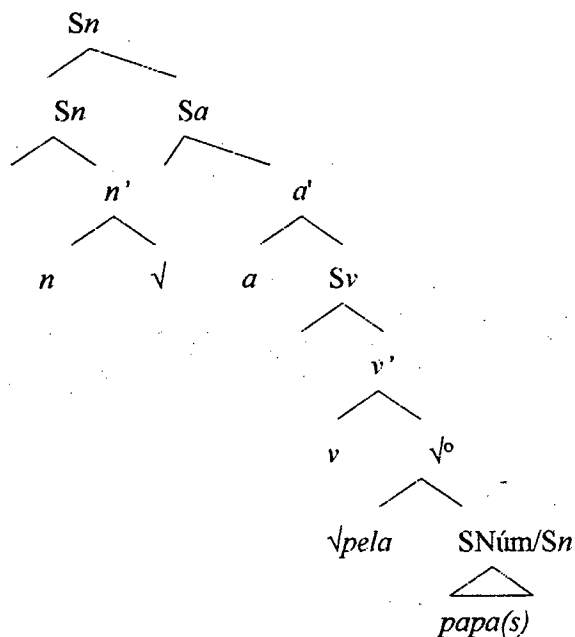
¹⁶ Si bien consideramos que todos los SSPP encabezados por una preposición distinta a *de* se ubican en la misma posición, eso no implica que cualquiera de esas preposiciones forme efectivamente un P+N (de hecho, no es así: no existen P+N con *con* o con *desde*), sino solo que estructuralmente podrían hacerlo.

sintáctica del español (una idea que se encuentra también, en otros términos, en Contreras 1985).

Obsérvese que, al adoptar una configuración como la de (60), todos los datos considerados conflictivos en la bibliografía tradicional y lexicalista se derivan naturalmente. Categorías como P, A o Claus coinciden en señalar el mismo tipo de modificadores del *Sn* (y no de la raíz). Consecuentemente, diremos que los núcleos complejos de forma P+N tienen la categoría *p*¹⁷ y que los V+N están subsumidos a un morfema categorial que denominaremos aquí *a*, con el fin de evitar la proliferación de etiquetas. Estas categorías predicativas se hacen transparentes cuando los núcleos complejos modifican a un nombre (como en 62 y 63); en caso de que haya un *n* vacío como núcleo, los mismos núcleos complejos aparecerán, epifenoménicamente, como si tuvieran categoría nominal (*un sinsentido, una tragamonedas*). En el segundo caso, el *n* puede provenir por igual de un nombre elidido, como en *un juicio sin sentido* o *una máquina tragamonedas*, o de una “anáfora profunda” (e.g., *un sinvergüenza* o *un chupacirios*, que no parecen derivarse por elipsis).

Para ilustrar los casos en que el núcleo complejo involucra modificadores del *Sn*, mostramos en (64) la configuración para los V+N:

(64)



¹⁷ Por lo demás, es plausible que adjetivos y preposiciones constituyan en el fondo la misma clase de palabra, en cuyo caso *p* y *a* serían, eventualmente, etiquetas distintas para la misma entidad gramatical (para más discusión, cfr. Baker 2002 y, en esta tesis, véanse 3.1.4.3, 3.2 y 4.1.1).

3.1.3.3 *Categorías funcionales y núcleos complejos*

En Kornfeld (2003), se proponía que la fusión directa solo involucra morfemas léxicos, por lo que dentro de un núcleo complejo no puede intervenir ninguna proyección funcional. Esa propuesta acarrea algunos problemas empíricos evidentes que ya han sido notados: el plural, que aparece en los P+N y los V+N, y las llamadas preposiciones “livianas”, que intervienen en los N+de+N y también las locuciones como *en vilo, de luto, a pulmón* (cfr. sección 3.2). En el marco de la Morfología Distribuida que hemos reseñado en la sección 1.2 (cfr. sobre todo Marantz 2001 y Embick & Halle en prensa), un problema extra para la idea de que la fusión directa solo involucra morfemas léxicos es que también deberían intervenir en los núcleos complejos las llamadas categorías “chiquitas” (*Sn*, principalmente), como hemos visto en el apartado anterior. En función de esos inconvenientes empíricos, proponemos aquí una mitigación de la afirmación de Kornfeld (2003), manteniendo, sin embargo, la intuición de que los núcleos complejos involucran proyecciones (relativamente) léxicas.

Si volvemos a las configuraciones que hemos presentado en el apartado anterior (cfr., sobre todo, 61.b y 64), veremos que en todos los casos los complementos se fusionan directamente con la raíz –el morfema léxico. Para poder fusionarse con la raíz, esos complementos deben cumplir ciertas condiciones. La primera, y más evidente, es que no pueden contener determinantes de ninguna clase. La ausencia de determinantes es el disparador de la formación de los núcleos complejos, dado que, como hemos dicho anteriormente, la presencia de un D (explícito o implícito desde el punto de vista fonológico) es obligatoria en español para los argumentos de una oración (cfr. ejemplos 41-43). La única excepción está constituida por los N+N/ las aposiciones, donde el análisis frasal o nuclear de un mismo conjunto de elementos puede ser realmente opcional (cfr. 3.1.4.3).

En ese sentido, obsérvese que la ausencia de D provoca “efectos semánticos” claros en los nombres que participan de los núcleos complejos. El efecto más notable es la genericidad en la interpretación del nombre y la dificultad de que este refiera a un individuo particular, como hemos visto en numerosos ejemplos a lo largo del presente capítulo. Sin embargo, cabe recordar que ese efecto semántico no es absoluto, sino más

bien una tendencia¹⁸. Especialmente interesante es el caso de los nombres propios, puesto que parecen dejar en claro que las cuestiones de selección son de índole sintáctica (i.e., ausencia de categorías funcionales), y no semántica (i.e., falta de referencia específica). Veremos en el apartado 4.1.1 un caso interesante del español: la posibilidad de que los prefijos preposicionales latinos (como *pro* o *anti*) se combinen con nombres propios de referencia definida (*proGuerra del Golfo*, *antiMenem*), en contraste con su imposibilidad de hacerlo con SSDD/SSQQ (*pro (*el) aborto/ anti (*la) guerra*). En síntesis, la falta de referencialidad específica de los nombres que participan de los núcleos complejos debería verse como una consecuencia de la falta de esas proyecciones funcionales, y no a la inversa.

Un primer elemento funcional que interviene en los núcleos complejos es la “categoría chiquita” *n* propuesta por Marantz (2001). Sin discutir la caracterización de este elemento (cfr. sección 4.3), supondremos provisoriamente que *Sn* deberá intervenir necesariamente en ciertos núcleos complejos que tienen como segundo constituyente un nombre flexionado en género. Los nombres flexionados en género incluyen casos de concordancia con otro constituyente nominal (e.g., *chica ladrona/ *ladrón*) (cfr. 3.1.4), pero también casos en los que necesariamente habrá selección de un morfema extra (‘macho’/ ‘hembra’) en la numeración. Así, un compuesto N+de+N como *ojos de gitana* requiere para el segundo constituyente nominal dos morfemas separados: la raíz $\sqrt{\text{gitan}}$ y el rasgo ‘hembra’ que se realizará como *-a* en la Estructura Morfológica. Cabe recordar que la existencia de nombres flexionados en género es, precisamente, uno de los argumentos más convincentes a favor de *Sn* en Saab (2004) (cfr. 3.1.3.2).

En cuanto a la aparición del morfema de plural, recordemos que el funcionamiento sintáctico de los nombres desnudos plurales parece más complejo que el de los singulares. Hemos visto ya que en ciertos casos (e.g. *hizo declaraciones*), habilitan una lectura (frasal) con D/ Q nulos fonológicamente, que es equivalente a la de construcciones sintácticas como *Leyó libros* (cfr. Contreras 1986 y 3.1.3.1). Sin embargo, los compuestos V+N (*rompenueces*) o P+N (*sin papeles*), podemos suponer que el morfema de plural no indica la presencia de una proyección funcional D, ya que

¹⁸ De hecho, Lieber (1993: 122) sostiene que la referencia al interior de una palabra parece posible incluso en el caso de ciertos derivados (su ejemplo, bastante controvertido entre los hablantes nativos de inglés, es *Reaganites think that he_{vj} should have faith*).

no hay posibilidad de alternancia con determinantes explícitos (cfr. ejemplos 15 y 20) sino que solo hay un SNúm (que parece ser, así, la proyección más alta admitida en el interior de los núcleos complejos).

Un tercer tipo de elemento (semi)funcional que puede fusionarse directamente con la raíz son las preposiciones. Recordemos que, en abstracto, el estatuto de las preposiciones dentro de la Morfología Distribuida no es nada claro. Más aún, su estatuto dentro de la gramática generativa es muy controvertido, como resulta evidente al confrontar su consideración como una categoría léxica en el modelo “clásico” de Rección y Ligamiento y la discusión en Baker (2002), que las clasifica como una categoría (semi)funcional en relación con los adjetivos. No pretendemos resolver aquí ese viejo problema; solo señalamos que, mientras que para *sin papeles* o *contraluz* podríamos suponer que hay algún tipo de morfema léxico involucrado (para el que mantendremos la etiqueta P, cfr. 3.1.4.2), para los N+*de*+N o las locuciones con preposición liviana (cfr. apartado 3.1.4.3 y sección 3.2) parece claro que deberemos postular un morfema funcional, al que llamamos aquí *p*, si bien –como ya señalamos insistentemente– el parentesco entre las clases preposición y adjetivo (cfr. Baker 2002) podría llevar a unificar la clase bajo la etiqueta *a*.

En síntesis, al analizar las configuraciones del apartado anterior y los datos de los núcleos complejos, surge la necesidad de restringir los complementos que pueden fusionarse directamente con la raíz. Hemos descartado aquí la posibilidad de que aparezcan D o Q, pero no otras categorías (semi)funcionales, como las categorías chiquitas, los morfemas de plural o las preposiciones livianas (contra Kornfeld 2003). Es factible, por lo demás, que las restricciones para la fusión directa de ciertas secuencias sintácticas con una raíz léxica varíen de lengua en lengua (cfr. sección 5.3).

3.1.4 Compuestos como núcleos complejos

Repasaremos en este apartado cómo se aplicaría específicamente nuestro análisis general de los núcleos complejos a cada uno de los tipos de núcleo complejo estudiados y en qué puntos particulares nos alejaríamos de la bibliografía del español revisada en 3.1.1.

3.1.4.1 V+N

En el apartado 3.1.1 hemos reseñado la propuesta de Casares (1999), basada en Contreras & Masullo. Nuestro análisis de los V+N coincide con el suyo en una serie de puntos, aunque difiere en otros y simplifica algunas cuestiones técnicas.

De Casares tomamos dos ideas básicas, que reformulamos: que hay fusión directa del verbo con un nombre que satisface su requerimiento de un argumento interno y que algún tipo de morfema cero transforma el SV así formado en una categoría clausal o predicativa equivalente a un adjetivo o cláusula relativa (el morfema cero sería, de este modo, equivalente a un complementante).

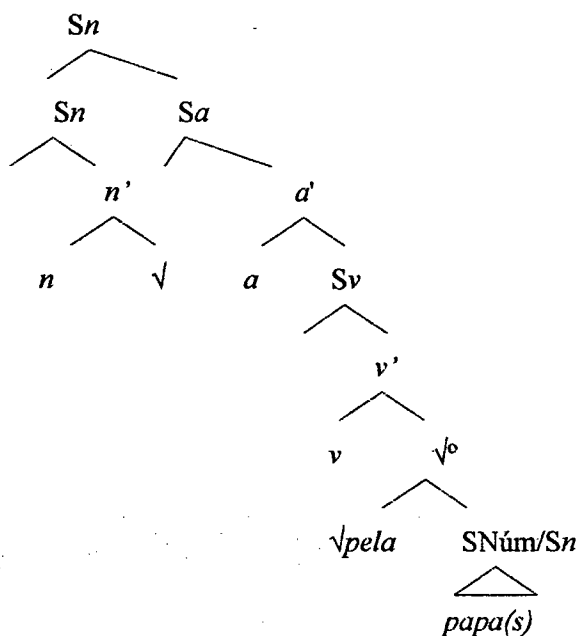
Como ya hemos dicho, en el primer caso, suponemos que el requerimiento de la raíz verbal se chequea más tarde (en la Estructura Morfológica o la Enciclopedia); en el segundo caso, precisamos la idea de un morfema cero: sería el morfema categorial *a* (i.e., una etiqueta que condensa toda una serie de posibles modificadores del nombre: Pred, Claus, A). Según nuestra perspectiva, esa será la categoría básica del compuesto. Por su parte, rechazamos la idea de que ese sufijo 0 que transforma el SV en una categoría clausal o adjetiva tenga un valor semántico ‘instrumental’ con el que se sature algún requerimiento temático-semántico del verbo. Nos parece, en ese sentido, que sería poco económico postular un proceso de formación para los V+N “instrumentales” y otro para los compuestos que designan personas (i.e., apelativos con connotaciones negativas, como en *chupamedias* o *tragalibros*, o nombres de profesión, como en *guardacostas*, *alcanzapelotas*, cfr. Casares 1999) u otro tipo de entidad (*quebrantahuesos*, *saltamontes*). La diferencia entre estas clases semánticas se interpretará simplemente en la Enciclopedia.

Por otro lado, al adoptar los principios de la Morfología Distribuida y la propuesta en particular de Saab para el SD español, podemos derivar naturalmente la categoría nombre que presentan muchos compuestos V+N. Así, cuando el V+N es un nombre suponemos que en ese caso aparece *n* como un morfema categorizador, cuyo género proviene sea de un nombre elidido (e.g., *una [máquina] tragamonedas*), sea de un rasgo gramaticalizado ‘macho’ / ‘hembra’, extraído presumiblemente del inventario de rasgos universales [*UFI, Universal Features Inventory*] (cfr. Embick & Halle en prensa). En cuanto al masculino (que parece el género por defecto en los V+N que designan instrumentos), podría corresponder también a un rasgo gramaticalizado ‘entidad’ (como

sugiere Caseres), aunque no hay evidencia que sea independiente de los mismos compuestos V+N para demostrarlo (como sí la hay para ‘macho’, ‘hembra’, cfr. Saab 2004), por lo que podría tratarse simplemente de una interpretación tardía en la Enciclopedia.

Repetimos, pues, la representación arbórea para los V+N ya presentada en (64):

(64)



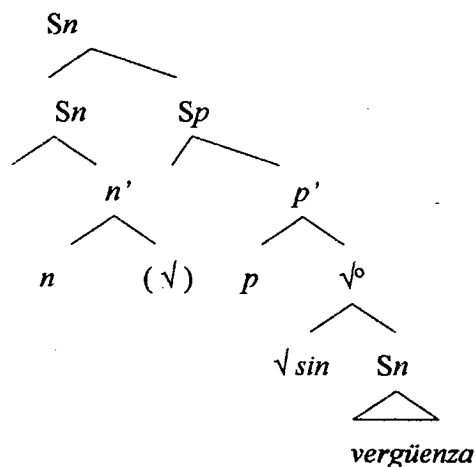
Por último, respecto de los problemas categoriales planteados en la bibliografía en relación con la categoría del primer constituyente de los compuestos V+N, suponemos, como Alemany-Bolufer (1920) y otros, que la forma verbal que participa de los compuestos es el tema (i.e., la forma neutra o por defecto del verbo), que coincide con la forma de tercera persona del presente.

3.1.4.2 P+N

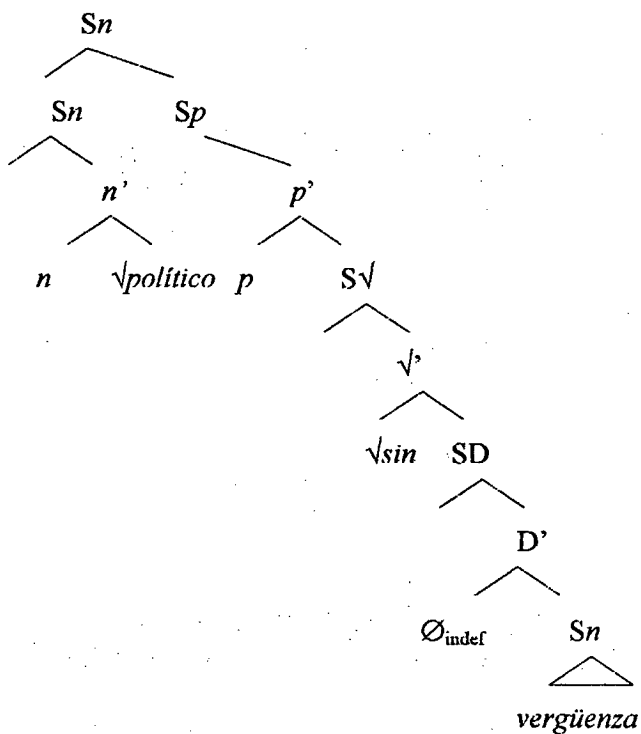
Hemos visto ya las similitudes y diferencias entre los P+N y los SSPP análogos. Según hemos dicho en la sección 3.1.3.2, la diferencia entre [_P sinvergüenza] y [_{SP} sinvergüenza] es que en el primer caso el elemento nominal (Sn o SNúm, según corresponda) se fusiona directamente con √^o, mientras que en el segundo se trata de fusión núcleo-complemento estándar, que involucra todos los niveles de barra “normales” (√^o y SD, respectivamente).

Las siguientes configuraciones dan cuenta de la formación del núcleo complejo (65.a) y de sus diferencias con la secuencia sintáctica “normal” (65.b):

(65) a.



b.



En el primer esquema se observa que, en el caso de los núcleos complejos, la fusión se establece entre la $\sqrt{}^{\circ}$ y un S_n (*sinvergüenza*) o, eventualmente, un $S_{N\acute{u}m}$ (*sin papeles*). Conservamos la etiqueta de P para representar un objeto complejo ($p + \sqrt{}$), puesto que *sin* corresponde al grupo de preposiciones “léxicas”, con un contenido semántico

claro¹⁹. En cambio, suponemos que las preposiciones livianas, como *de*, *en* y *a* se insertan tardíamente en un nodo funcional *p* (para más discusión sobre la naturaleza de las preposiciones, veáanse los apartados 3.1.4.3, 3.2 y 4.1.1).

También hemos observado que, si bien superficialmente frases y núcleos pueden ser idénticos, hay que postular una diferencia en la numeración: {sin, *n*, vergüenza} y {sin, *n*, D-indefinido, vergüenza} para diferenciar (65.a-b) (contra Kornfeld & Saab 2001). El D indefinido que aparece en el segundo caso está legitimado por el carácter de nombre de masa de *vergüenza* y es el mismo que aparece en los ejemplos de (41-43).

La fusión nuclear está habilitada por la ausencia de determinante en la numeración, que hace que el nombre sea defectivo. De este modo, si el nombre no puede asociarse con un determinante en la numeración para que éste lo legitime para recibir caso, deberá fusionarse con la raíz preposicional.

Por otra parte, la categoría del núcleo complejo será generalmente nominal (cfr. *sinvergüenza*, *contraluz*, *antebrazo*, *entretelones*), lo que está permitido estructuralmente por el hecho de que, al tratarse de modificadores del *Sn*, pueden modificar a un *n* vacío. De todos modos, en ciertos casos retienen su categoría P (e.g. [*leer*] *entre líneas*, [*ir a*] *contramano*).

Obsérvese que estamos suponiendo que *sin* o *contra* usados como prefijos no tendrían una entrada léxica independiente de las preposiciones (contra Varela 1990, por ejemplo), dado que los supuestos prefijos tienen las mismas propiedades sintácticas y proyectan la misma estructura que las preposiciones. En el apartado 4.1.1 proponemos un análisis específico de los prefijos grecolatinos con propiedades preposicionales (como *inter*, *pro*, *pre*, *post*, *anti*), que parecen seguir el mismo patrón de formación de núcleos complejos (e.g., *antiarrugas*, *interclubes*, *proaborto*, *preparto*), pero no funcionan como morfemas libres en español.

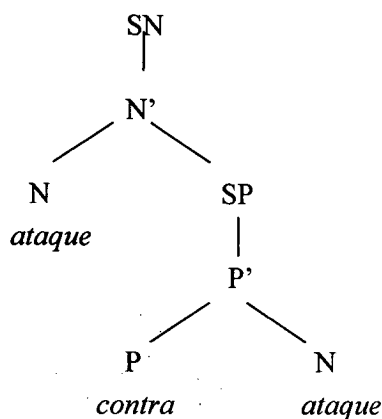
¹⁹ Una opción plausible es considerar a la preposición en tanto clase como una categoría funcional (i.e., una suerte de morfema categorizador que transforma nombres en adjetivos), independientemente de esta distinción semántica entre preposiciones léxicas (e.g., *sin*, *contra*, *entre*) y funcionales (e.g. *de*, *en* y *a*).

Otro caso particular dentro de los P+N es el de ciertos casos (como *contraataque*, *contratapa*, *sobreprecio*, *sobrepeso*), que, al contrario de *sinvergüenza* o *contraluz*, son considerados endocéntricos, ya que, mientras que *contraataque* es ‘un tipo de *ataque*’, *sinvergüenza* no es ‘un tipo de *vergüenza*’ (véase, por ejemplo, Varela & García 1999).

En Kornfeld & Saab (2001), se propone que, al igual que los verbos *sobrevolar*, *contradecir* o *convalidar*, los nombres *sobreprecio* o *contraataque* se forman en el léxico por medio de confluencia (cfr. Masullo 2001, siguiendo a Hale & Keyser 1993).

De este modo, la estructura argumental de *contraataque* sería la siguiente:

(66)



Kornfeld & Saab observan que, en casos como estos, es difícil decidir si *contraataque* se forma por confluencia (en el sentido de Hale & Keyser 1993) de la preposición con el primer nombre (lo cual supone la inversión del orden de los constituyentes y, por lo tanto, debería suceder en la sintaxis léxica en ese modelo) o por fusión directa en la sintaxis oracional entre la preposición y su nombre complemento. En ambos casos, el segundo nombre quedaría sobreentendido.

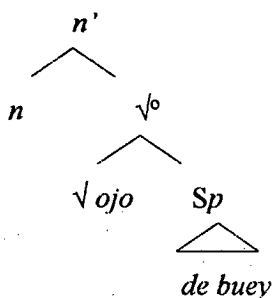
En el análisis que presentamos aquí, la cuestión de la formación de *contraataque* se deriva con mayor naturalidad, puesto que el nombre sobreentendido será, simplemente, el *n* que toma al complejo P+N como complemento, equiparando estos casos con los que ya hemos visto de *sinvergüenza* o *sinsentido*. De este modo, dado el esquema de (65.a), parece plausible que el *n* vacío (de género masculino) se interprete semánticamente como si en esa posición se estuviera elidiendo el nombre complemento de la preposición (*ataque* en el caso de *contraataque*). Al interpretarse el *n* vacío como idéntico al nombre complemento de la preposición se crea el efecto de endocentricidad resaltado en la bibliografía (véase, por ejemplo, Varela & García 1999).

3.1.4.3 *N+de+N*

Las propiedades que hemos visto en 3.1.2. nos llevan a descartar completamente que este tipo de núcleos complejos se produzca por lexicalización de una construcción sintáctica “normal”. Parece plausible, entonces, considerar la forma *N+de+N* como un patrón productivo de creación de núcleos complejos en español, que, al igual que en los casos que hemos visto hasta ahora, se crean por fusión directa.

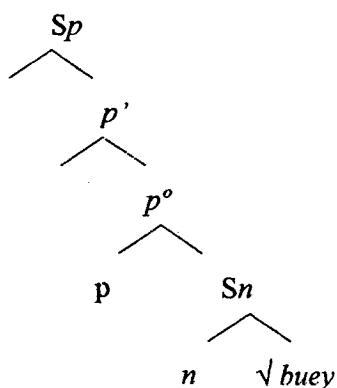
De este modo, para un núcleo complejo de la forma *N+de+N* como *ojo de buey*, tendríamos una configuración similar a (67), donde, nuevamente, el *Sp* se fusiona directamente con la raíz, y no a un nodo de barra:

(67)

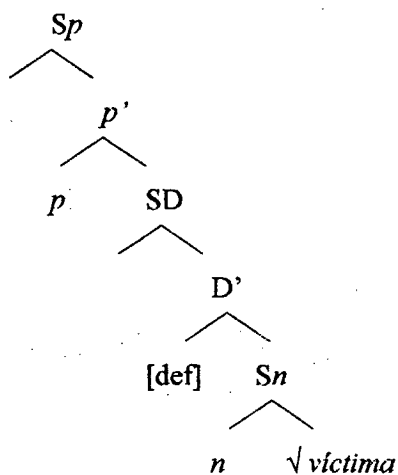


En cuanto al *Sp*, suponemos que se trata de un sintagma nucleado por una preposición liviana, y no léxica, como sucede con *sin* o *contra* (cfr. 3.1.4.2). Analizaremos en mayor detalle el caso de las preposiciones livianas al estudiar las locuciones en 3.2, pero adelantamos que las consideramos categorías funcionales, que no están identificadas desde la numeración sino que se insertan tardíamente, después de competir en la Estructura Morfológica con otros ítems de Vocabulario por el mismo nodo. Las preposiciones livianas pueden fusionarse alternativamente con SSDD o, como en este caso, con un *Sn*. Vista en detalle, la estructura correspondiente a *de buey* es como en (68.a), en contraste con (68.b), donde aparece la configuración correspondiente a un *p+SD* como *de la víctima*:

(68) a.



b.



Como se observa, la estructura interna del *Sp* es igual en ambos casos (núcleos complejos y sintagmas “normales”); la diferencia se limita al complemento de la preposición (*Sn* vs. *SD*). De este modo, se capta la obvia similitud de estructura entre el compuesto y el sintagma “libre”.

Hemos dicho ya que una misma secuencia superficial puede responder a dos estructuras distintas, una frasal (que se crea por fusión “normal” con un nodo de barra) y otra nuclear por fusión directa. Esta ambigüedad aparente se da, por ejemplo, en secuencias como *nivel de ruido*, que puede tener alternativamente una interpretación frasal o nuclear. La numeración de la que parta cada interpretación será, sin embargo, distinta, ya que en la interpretación frasal deberá aparecer necesariamente un D/Q para el nombre de masa (i.e., {nivel, *p*, *n*, ruido} en el caso nuclear; {nivel, *p*, *n*, D-indef, ruido} en el caso del sintagma).

Por último, en el caso de los nombres deverbales que toman como complemento el tema del verbo base (e.g., *contaminación del agua*, cfr. 3.1.2.3), suponemos que la aparición del nombre deverbal exige un D en el complemento. Esto se debe a que el nombre deverbal requiere la aparición de un complemento con caso, un requerimiento que está presumiblemente “disparado” por las proyecciones de carácter verbal (como Sv o SAsp) que aparecen en el interior del SD para estos nombres (cfr. Alexiadou 2001). Al aparecer un D en el complemento, este no puede fusionarse en forma directa con la raíz y deberá hacerlo obligatoriamente con un nodo “de barra”.

3.1.4.4 N+N

El caso de los compuestos N+N presenta ciertas diferencias con respecto a los núcleos complejos vistos hasta aquí. Básicamente (y este es un dato que no ha sido destacado demasiado en la bibliografía), la secuencia sintáctica con la que alterna este tipo de compuestos (i.e., aposición restrictiva) tampoco admite la presencia de un D:

(69) a. un futbolista (*un/ *el) hijo de profesionales

b. los futbolistas (*los) hijos de profesionales

Como se observa en (69), la agramaticalidad de las secuencias en las que la aposición restrictiva es encabezada por un determinante es sistemática²⁰ y se aplica por igual a los tres tipos semánticos de aposiciones restrictivas: atributivas (*un hombre niño, una situación límite*), clasificadoras (*una pintura Renacimiento, dos corbatas azul claro, silla Luis XIV, coches Renault*) y designativas (*el río Ebro, el río Limay*) (Val Alvaro 1999: 4779). Nuestra conclusión es que las aposiciones restrictivas nunca son SSDD; podemos considerarlas, por lo tanto, instancias de SNSD (sintagmas nominales sin determinante), según la denominación adoptada en los trabajos reunidos en Bosque (1996)²¹.

²⁰ Con alguna excepción marginal: e.g., *mi hijo el doctor, mi amigo el abogado*.

²¹ Esta afirmación supone que también son SNSD (y no SSDD) los nombres propios de las siguientes expresiones: *El presidente De la Rúa, el río Neuquén, la letra m*. A pesar de que en general se considera que los nombres propios funcionan de manera análoga a los SSDD, se ha señalado que pueden funcionar no solo como expresiones referenciales sino también como predicados (cfr. Lois 1996 y el apartado 3.1.3.3).

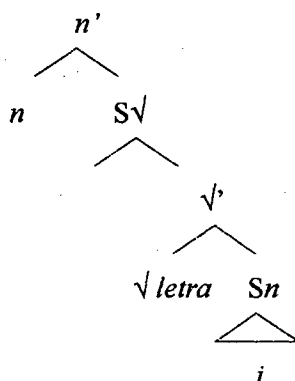
De este modo, la oración **el libro mi hermano* es realmente agramatical, como sostienen Hernanz & Brucart (1987: 156), pero *?el libro hermano* (esto es, la misma secuencia sin el segundo determinante) solo es anómala desde un punto de vista semántico o pragmático, ya que podría transformarse fácilmente en una construcción aceptable:

(70) *Las Narraciones extraordinarias* de Poe constituyen un libro hermano de los *Relatos nocturnos* de Hoffmann en cuanto a su carácter fantástico.

La diferencia formal entre aposiciones y compuestos podría reflejarse así en nuestro análisis:

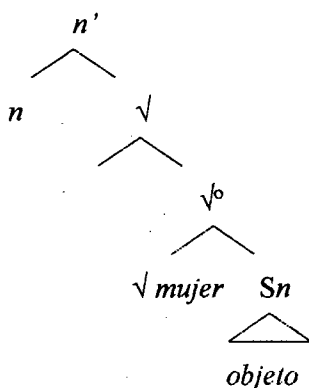
- En el caso de las aposiciones, el carácter predicativo del SN le permite erigirse en un complemento legítimo de un núcleo nominal. En ese caso, la estructura resultante sería la que ya expusimos en (61), que repetimos aquí:

(61) a.



- En el caso de los compuestos, en cambio, se conforma un núcleo complejo con los dos nombres, al fusionarse el Sn (o, eventualmente, el SNúm, véase más abajo) directamente con la raíz para formar una unidad compleja y no una frase:

(61) b.



Obsérvese, sin embargo, que las aposiciones no se comportan homogéneamente con respecto a una serie de puntos. Así, por ejemplo, las aposiciones denominativas (por ejemplo, *la letra m, el presidente De la Rúa*) y algunas aposiciones clasificadoras (por ejemplo, *dos corbatas azul claro, fila tres, un futbolista hijo de profesionales*) admiten la expansión y la coordinación del núcleo de la aposición (cfr. ejemplos de 71) y generalmente presentan concordancia (cfr. 71.a y 71.c), excepto en el caso de las aposiciones clasificadoras que señalan color, estilo o marca (cfr. Bosque 1990: 114-117) (cfr. 71.b):

- (71) a. las vocales altas i y u
- b. unas corbatas largas azul claro y salmón oscuro
- c. un futbolista hijo de profesionales y de clase media

En estos casos, el análisis más adecuado para las construcciones parece ser el frasal de (61.a). En cambio, (61.b) explica mejor los casos en los que la relación se establece únicamente entre los dos núcleos nominales, y, por lo tanto, no hay expansión del nombre en aposición ni aparece, típicamente, concordancia entre los dos N²². En este tipo entrarían otra parte de las aposiciones clasificadoras (i.e. *carpeta mochila, birome marcador, auto moto*) y también, en su origen, las construcciones que Val Alvaro (1999) denomina aposiciones cualitativas (*situación límite, hombre niño*). Estos núcleos complejos, cabe destacarlo, no pueden ser considerados compuestos léxicos, en la medida en que no están listados, pero presentan una opacidad sintáctica alta; no admiten, por ejemplo, la expansión ni la coordinación de la aposición o del núcleo nominal:

- (72) a. ??una situación límite extremo (= expansión del 2º nombre con un SA)
- b. ??una situación límite de mis fuerzas (= expansión del 2º nombre con un SP)

²² Nótese, sin embargo, que en los núcleos complejos N+N que tienen como segundo constituyente un nombre que flexiona en género, se establece concordancia nominal [*concord*] con el núcleo (??*trabajadora jefe, *chica ladrón*); de hecho, la presencia de un morfema de género semántico parece “disparar” también la concordancia de número, que suele no aparecer en los núcleos complejos N+N, como ya hemos señalado (cfr. **pibes chorro vs. periodistas estrella*). Asumimos que la operación de concordancia nominal se realiza recién en la Estructura Morfológica y que crea un nodo disociado (cfr.

c. ??unas carpetas mochila y cartuchera (= coordinación del 2º nombre con otro N)

d. ??una carpeta azul mochila (= expansión del 1º nombre con un SA)

Recuérdese, por lo demás, el contraste ya señalado entre los casos de (71) y (72) en cuanto a la posibilidad de que la aposición se transforme en un predicativo encabezado por *ser* (Di Tullio 1997: 137):

(73) a. estas corbatas son azul claro

b. estos futbolistas son hijos de profesionales

(74) a. ??estas carpetas son mochila

b. ?estas obras son cumbre²³

En contraste con estos casos claros, hay una cantidad de construcciones a las que es difícil atribuir con certeza la estructura de (61.a) o la de (61.b) (por ejemplo, *el argumento sujeto, un jardín guardería*). Así, por ejemplo, en *el argumento sujeto* los dos N pueden aparecer sin concordancia, al igual que en los núcleos complejos de (72) (cfr. 75.a), pero también puede expandirse la aposición, de modo similar a las estructuras de (71), pero en contraste con (72) (cfr. 75.b):

(75) a. los argumentos sujeto

b. el argumento sujeto de la cláusula

La ausencia de concordancia de número es, en principio, incompatible con la expansión del SN, tal como se puede observar en (76):

(76) ???los argumentos sujeto de la cláusula

La misma ambigüedad entre un análisis frasal y nuclear puede comprobarse en *jardín guardería (de niños)*.

Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa en la exposición del marco teórico de 1.2), con lo que no se requiere un nodo extra en la sintaxis.

²³ Por el contrario, algunos casos similares a (74) parecen bastante aceptables: *Estas situaciones son límite, Este plan es piloto*. Este comportamiento puede atribuirse a la “adjetivación” de nombres como *límite, pico, estrella, cumbre, piloto*, etc., en los cuales se advierte una progresiva pérdida de las propiedades nominales.

Dados los datos de (69), deberíamos partir de una misma numeración: {el, argumento, sujeto}, que permite dos derivaciones, una correspondiente a la formación de un núcleo complejo (*argumento-sujeto*) y la otra a la “simple” predicación de un SN *sujeto* al núcleo *argumento*. Pero obsérvese, nuevamente, que las propiedades de ambas derivaciones son incompatibles entre sí. Así, la formación de un núcleo complejo (*argumento-sujeto*), como en (75.a) bloquea naturalmente la expansión del núcleo de la aposición (*sujeto de la cláusula*), como en (75.b). Esa incompatibilidad explica por qué (76) no es posible. Las estructuras correspondientes serían como se ilustra en (77), que presenta la diferencia entre la interpretación nuclear (77.a) y la frasal, correspondiente a la aposición (77.b), del mismo conjunto de elementos:

(77) a. [SD el [N [N argumento] [N sujeto]]]

b. [SD el [N argumento [SN sujeto]]]

En resumen, mientras que en el resto de los núcleos complejos estudiados en esta sección el “disparador” parece ser la ausencia de D para el nombre complemento, en el caso de los N+N hay auténtica opcionalidad, a partir de una misma numeración, entre un análisis frasal o nuclear (o, en otros términos, entre las estructuras de 61.a y 61.b).

3.1.5 Recapitulación de la sección

En suma, a lo largo de esta sección esperamos, centralmente, haber logrado deconstruir por completo la noción de composición tal como aparece en las descripciones lexicalistas de la morfología del español (e.g., Rainer & Varela 1992, Piera & Varela 1999, Val Álvaro 1999). El rechazo de los conceptos y supuestos lexicalistas incluye, además de cualquier regla específica de naturaleza morfológica, la extendida distinción entre composición propia y composición impropia, que –esperamos haber probado– no constituye subconjuntos de objetos gramaticalmente relevantes, sino que se basa en criterios morfofonológicos dispares y epifenoménicos.

Más allá de la cuestión teórica, el “sentido común” lexicalista acerca de la división del trabajo lingüístico ha llevado a menudo a distorsionar los hechos, obligando a ver diferencias donde no las hay y minimizando diferencias relevantes entre objetos con comportamientos gramaticales dispares.

En cuanto a la noción de palabra sintáctica de DiSciullo & Williams, que, dentro del lexicalismo, supone un tratamiento alternativo y empíricamente más adecuado para la composición de las lenguas románicas, hemos visto que presenta una serie de problemas empíricos y contradicciones a priori.

Nuestra propuesta de análisis incluye reemplazar la etiqueta de compuestos por la de *núcleos complejos*, esto es, objetos que cumplen las dos condiciones de forma y atomicidad sintáctica de DiSciullo & Williams y que siguen –además– patrones productivos de formación. Los núcleos complejos se crean en la sintaxis; al revés de los sintagmas “normales”, solo involucran ciertos niveles sintácticos y, típicamente, suponen la fusión directa con una raíz léxica. Son, en ese sentido, producto de una sintaxis defectiva y pueden considerarse –con cierta prudencia– nucleares. Hemos revisado las propiedades de los distintos tipos de compuestos con categoría nominal, para concluir que la distinción tradicional entre compuestos endocéntricos y compuestos exocéntricos (cfr. Rainer & Varela, Piera & Varela, entre muchos otros) se corresponde perfectamente con dos tipos distintos de modificadores en la estructura del SD ($\sqrt{\quad}$ vs. S_n), de acuerdo con la propuesta de Saab (2004).

Veremos a continuación que la noción de núcleos complejos también puede aplicarse, con leves diferencias, a objetos distintos de los compuestos.

3.2 Locuciones con predicado liviano

En esta sección, retomamos el análisis de los núcleos complejos que hemos visto en la sección anterior, esta vez aplicado a las locuciones encabezadas por predicados livianos (verbos y preposiciones). Los verbos livianos o de apoyo son aquellos que carecen de contenido semántico pleno; en otras palabras, se trata de “verbos no copulativos de escasa entidad semántica” (Piera & Varela 1999: 4415).

Primero, se presentan los antecedentes más relevantes sobre el análisis de las locuciones. Luego, discutimos si las dos propiedades señaladas por DiSciullo &

Williams para las palabras sintácticas (forma y “atomicidad” sintáctica) pueden aplicarse a las locuciones con predicado liviano y sin determinante. Como consideramos que la evidencia presentada basta para demostrar que efectivamente se trata de palabras sintácticas, las clasificamos dentro de los núcleos complejos del español, ya que, además, se crean por medio de un patrón de formación productivo. Por lo tanto, aplicamos el mismo análisis que hemos visto en 3.1, basado en la propuesta de fusión directa de Kornfeld (2003), revisada a la luz de los nuevos desarrollos de la Morfología Distribuida y, particularmente, de la propuesta de las “categorías chiquitas” de Marantz (2001).

Dentro de las locuciones conformadas por verbos y preposiciones livianos analizadas en esta sección se cuentan las siguientes:

(78)

a. Vliviano + nombre desnudo (N°): dar lugar, dar asco, dar orden, dar risa, dar trabajo, dar ternura, dar alcance, dar muerte, dar aliento, dar cabida, dar coraje, dar luz, dar sombra, dar cumplimiento, dar empuje, dar fe, dar respuesta, dar testimonio, dar alegría, dar gracia, dar temor, dar miedo, dar tristeza, dar rabia, dar envidia, dar fastidio, dar sueño, dar vuelta, dar lástima, dar pena, dar comienzo, dar inicio, dar final, dar impulso, dar hambre, dar frío, dar calor, dar calma, dar ánimo, dar clase, dar examen, dar importancia, dar validez, dar cátedra, dar motivo, dar crédito, dar refugio, dar albergue, dar cuenta, dar resguardo, dar cobijo, dar asueto, dar permiso, dar sentido, dar guerra, dar batalla, dar pelea, dar garantía, dar respuesta, dar apoyo, dar leña, dar tregua, dar fiaca, dar pereza, dar fruto, tener miedo, tener aprecio, tener admiración, tener alegría, tener ganas, tener celos, tener confianza, tener tristeza, tener permiso, tener cariño, tener cuidado, tener razón, tener respeto, tener aspecto, tener hambre, tener frío, tener lugar, tener valor, tener suerte, tener deseo, tener voluntad, tener conciencia, tener calor, tener intención, tener influencia, tener constancia, hacer silencio, hacer burla, hacer mención, hacer alusión, hacer referencia, hacer lío, hacer ruido, hacer gracia, hacer agua, hacer crisis, hacer noche, hacer uso, hacer mella, hacer trampa, hacer fuerza, hacer juego, hacer hincapié, hacer memoria, hacer presente, hacer huelga, hacer irrupción, hacer alarde, hacer transbordo, hacer daño, hacer teatro, hacer fuego, hacer frente, hacer efecto, hacer falta, hacer sitio, hacer caso, hacer calor, hacer frío, hacer presión, tomar afecto, tomar cariño, tomar color, tomar contacto, tomar conciencia, tomar conocimiento, tomar vuelo, tomar fuerza, tomar impulso, tomar lista, tomar examen, tomar partido

- b. Vliviano + nombre plural: dar vacaciones, dar frutos, dar hojas, dar arcadas, dar gracias, tener dificultades, tener problemas, tener ilusiones, tener arcadas, tener pretensiones, tener razones, hacer méritos, hacer favores, hacer declaraciones, tomar precauciones
- c. Vliviano + SD/ SQ: dar un grito, dar un salto, dar una vuelta, dar un paso, dar un paseo, dar un beso, dar las gracias, dar un golpe, dar un susto, dar la impresión, hacerse una idea, tener una idea, tener la impresión, hacer el amor, hacer las paces, hacer la guerra, hacer la cama, dar una mano, dar el raje, tomar el pelo, dar la cara
- d. Pliviana + N°: de luto, de traje, de maravilla, de cuidado, de novia, de bautismo, de examen, de juerga, de hecho, de velorio, de viaje, de visita, de acuerdo, de fiesta, de terror, de mentira, de pesadilla, de horror, de juguete, de milagro, de memoria, de moda, en efecto, en paz, en custodia, en contra, en alquiler, en pie, en peligro, en préstamo, en vela, en conjunto, en silencio, en marcha, en clave, en funcionamiento, en tránsito, en vereda, en veda, en virtud (de), en mora, en punto, en prensa, en busca, en falta, en medio (de), en resumen, en síntesis, en conclusión, en desacuerdo, en barra, en suma, en principio, en tema, en rigor, en realidad, en verdad, en fila, en marcha, a mano, a pulmón, a medida, a pila, a motor, a fuerza (de), a pesar (de)
- e. Pliviana+nombre plural: en llamas, de vacaciones, a ciegas, a tientas, a medias, en vísperas
- f. Pliviana+SD/SQ: a la fuerza, a las claras, a la tremenda, de la cabeza, a la señal (de), en un santiamén, a los tiros, a las disparadas, al principio, al final

3.2.1 Datos y antecedentes

Desde una perspectiva estrictamente lexicalista, las locuciones [*idioms*] constituyen una anomalía en el diseño del léxico, puesto que se trata de unidades listadas que no están conformadas por la morfología, sino por la sintaxis. DiSciullo & Williams (1987) las utilizan, justamente, como un fuerte argumento en favor de deslindar las tareas de morfología y léxico: las locuciones muestran que no solo los objetos morfológicos se almacenan en el léxico y que las propiedades idiosincrásicas (semánticas o formales) de algunos objetos sintácticos deben ser memorizadas. DiSciullo & Williams especifican también que, al ser las locuciones frases de la forma V+SSNN, V+SSPP, etc., tendrían nodos o lugares sintácticos disponibles que se llenan recién en la sintaxis (por ejemplo, *take ___ to task*). A diferencia de lo que hemos visto para el caso de los compuestos románicos en 3.1, entonces, estas unidades están abiertas a determinadas operaciones: no son, por lo tanto, palabras sintácticas, sino objetos sintácticos listados. La

información acerca de la configuración sintáctica particular que corresponde a cada locución debería estar almacenada en la entrada léxica y proyectarse en la estructura profunda, sostienen DiSciullo & Williams. En cualquier caso, la existencia de locuciones y otras frases listadas en una lengua obligaría a postular que el léxico puede “mirar” los objetos resultantes de la sintaxis; en el diseño de la gramática, entonces, no se limita a ser la lista inicial de la que se extraen los constituyentes de las oraciones, sino que debería permitirse algún tipo de *loop* entre los productos de la sintaxis y el léxico (cfr. Halle 1973 para una propuesta lexicalista por el estilo).

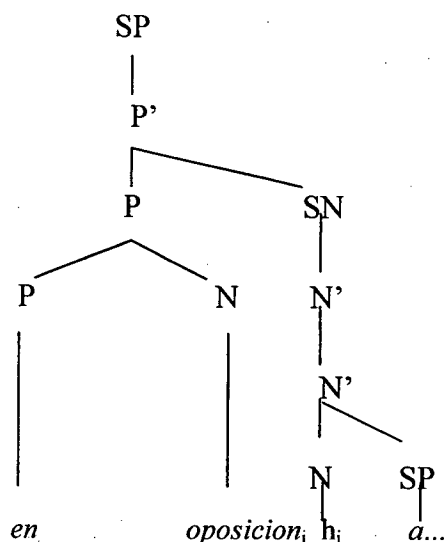
La falta de composicionalidad semántica de las locuciones es la propiedad que más claramente las distingue de un objeto sintáctico “normal”. Piera & Varela (1999) hacen especial hincapié en ese aspecto de las locuciones y reconocen como una clase aparte las locuciones con “verbo de apoyo” o livianos, tales como *dar un paseo*, *dar un salto*, *dar ímpetu*, *hacer mención*, etc. Se trata de “casos en que el nombre complemento lleva prácticamente toda la carga semántica del predicado, mientras que el verbo apenas sirve para otra cosa que para dar a este predicado su forma canónica de SV” (Piera & Varela 1999: 4415). Los verbos de apoyo, junto con el SN complemento –sostienen Piera & Varela–, forman un sintagma equivalente a un verbo simple en la lengua (como en *dar un beso* → *besar*), aunque hay ciertas excepciones (*hacer ademán*, por ejemplo, no tiene equivalente simple).

En estas posturas, las locuciones son sintagmas (SSXX) listados en el léxico. Ninguna distinción (más que las puramente descriptivas) se hace entre las locuciones con y sin determinante. Un intento diferente de explicación es el de Masullo (1992, 1996), que, desde una perspectiva incorporacionista, se propone dar cuenta de las locuciones en español conformadas por una preposición o verbo liviano + SNSD (sintagma nominal sin determinante), como *en llamas*, *tener miedo*, *dar pena*, *de traje*. Este autor parte, en el marco de Principios y Parámetros, del supuesto de que sólo los sintagmas de determinante pueden satisfacer la Condición de Visibilidad mediante el caso estructural. Los sintagmas nominales desnudos, en cambio, dada su defectividad, deben cumplir con este requisito mediante la incorporación en la Estructura Superficial o en la Forma Lógica a un predicado que los marque temáticamente o a un predicado liviano, siguiendo los lineamientos de Baker (1988) para la incorporación en lenguas polisintéticas. Masullo (1996: 302) sostiene que los determinantes indefinidos

funcionan básicamente igual que los nombres desnudos en construcciones como *dar un beso* o *dar un salto*, ya que los indefinidos son no específicos, por lo que las frases que encabezan (SSQQ) son defectivas y predicativas.

Ejemplificamos aquí el proceso incorporacionista sugerido por Masullo (1996: 178) con una locución con preposición liviana, *en oposición a*:

(79)



En casos como (79), el proceso de incorporación tendría lugar en la Forma Lógica, dado que no hay estrictamente incorporación morfológica, es decir, estaríamos ante un caso de reanálisis de acuerdo con Baker (1988).

Masullo (1996: 175) observa, además, que los verbos y preposiciones livianos deberían analizarse como categorías funcionales, en la medida en que no asignan roles temáticos y que actúan como “functores” que convierten una categoría gramatical en otra (así, *dar pena* es equivalente a *apenar*, *de traje* a *trajeado*, *en verdad* a *verdaderamente*). Por otra parte, Masullo sostiene que los verbos livianos son vacuos semánticamente y carecen de grilla temática y, por lo tanto, desencadenan el proceso de incorporación, junto con la defectividad de la frase nominal sin determinante.

Como ya hemos indicado en la sección 3.1, una reformulación del análisis incorporacionista de Masullo en términos minimalistas puede hallarse en Contreras & Masullo (2000). Allí se consideran secuencias como *hacer uso* o *poner en práctica*, que pueden recibir alternativamente un análisis frasal o uno nuclear. Según esta visión, una misma numeración puede dar lugar a dos estructuras, de acuerdo con el orden de fusión

de los elementos, orden que está motivado, en principio, por los requerimientos de los rasgos fuertes o débiles de los ítems léxicos. Así, a partir de la numeración {Pablo, hizo, uso, de, sus, herramientas} pueden derivarse las siguientes estructuras, como ya hemos visto en (4), que repetimos aquí:

(4) a. [Pablo [hizo [uso de sus herramientas]]]

b. [Pablo [[hizo uso] [de sus herramientas]]]

La operación de fusión directa (4.b) se produciría, en el sistema de Contreras & Masullo, cuando los rasgos de subcategorización de un núcleo se cancelan mediante la fusión con otro núcleo, como hemos explicado en detalle en la sección 3.1. Un punto que hemos discutido también es si resulta posible partir de una misma numeración para obtener una frase como (4.a) y un núcleo complejo como (4.b) y concluimos que resulta necesario postular para el primer caso un D indefinido similar al que aparece para la legitimación de los nombres de masa o de los nombres plurales en posición de objeto directo (e.g., *Vi caballos, Compré café*).

Desde la perspectiva de la Morfología Distribuida, cabe recordar aquí que las locuciones son usadas en Marantz (1997) como un argumento en favor de la Enciclopedia, esto es, de un componente no gramatical que reúne todas las idiosincrasias en la relación entre forma y significado que existan en una lengua (cfr. sección 1.2). La Enciclopedia se ubicaba después de la FL, en la rama derecha del modelo, en la propuesta original de Marantz, aunque luego se propuso (cfr. Harley & Noyer 1999) que la Enciclopedia debería ser no solo posterior a la FL sino también a la FF, ya que ciertas particularidades se “leen” después de la inserción de ítems de Vocabulario. Desde la perspectiva de Marantz, además, la existencia de las locuciones constituye en sí mismo un argumento contra de lo que él identifica como uno de los lugares comunes del lexicalismo: el léxico almacena correspondencias “especiales” de sonido/significado solo para unidades del tamaño de las palabras. Esta premisa (que evidentemente no se encuentra en todas las posturas lexicalistas, sino solo en algunas (cfr. DiSciullo & Williams 1987 y sección 1.1) supondría que lo idiosincrásico termina en el nivel de la palabra y la sintaxis solo combina elementos de un modo regular. Por el contrario, las locuciones muestran que un objeto sintáctico puede tener un significado tan idiosincrásico como un objeto morfológico. Ello sugiere –concluye Marantz– que

las reglas de formación de las palabras pueden no diferir fundamentalmente de las reglas sintácticas.

Marantz (2001), por su parte, desde una perspectiva algo diferente, propone la existencia de las “categorías chiquitas” (a , n , v), que son morfemas abstractos extraídos del repertorio de rasgos universales que determinan en la sintaxis las propiedades de las raíces acategoriales (cfr. 1.2). En el caso particular de v (una categoría propuesta anteriormente en Hale & Keyser 1993 y Chomsky 1995), Marantz supone que es una etiqueta común a diversos tipos de verbos livianos (hacer [*do*], ir [*go*], causar [*cause*], estar [*be*], etc.), que están asociados con distintos tipos de estructura argumental (recuérdese que en esos modelos de la Morfología Distribuida la estructura argumental no puede proyectarse desde los ítems de la numeración). La compatibilidad entre una raíz léxica y un v con cierta estructura argumental asociada deberá chequearse presumiblemente en la Enciclopedia; así, ciertas raíces léxicas serán incompatibles con una v que requiera un agente (como en el caso *morir*, por ejemplo). La v puede tener una realización morfofonológica como morfema libre (cfr. el caso de *do* o *go*, analizados por Embick & Halle en prensa) o una expresión morfofonológica diferenciada de la raíz léxica dentro de una única palabra (cfr. *hospitalizar*). Es interesante recordar que, si bien Marantz las agrupa en el dominio funcional de la oración, las “categorías chiquitas” se diferencian de los morfemas flexivos “verdaderos” en que su significado es menos composicional y más “negociado”, supuestamente en virtud de su particular relación con las raíces léxicas, una cuestión que discutiremos en detalle en la sección 4.3.

3.2.2 Discusión

En forma paralela a la argumentación desarrollada en el apartado 3.1.2, intentaremos ver en este apartado que las locuciones con predicado liviano presentan propiedades que las asemejan a las palabras sintácticas según han sido descritas por DiSciullo & Williams, si bien exhiben ciertas particularidades que pueden atribuirse a la naturaleza eventiva de su núcleo, o bien al hecho de que el núcleo involucrado es un x^0 “chiquito”, no una raíz léxica.

Como hemos visto en el estado de la cuestión, la bibliografía sobre locuciones con preposición o verbo liviano + nombre suele no hacer una distinción tajante entre aquellas que tienen determinante delante del nombre y aquellas que no lo tienen. Ello se debe a que o bien se considera que en ambos casos hay una frase lexicalizada (Piera & Varela 1999) o bien, si se advierte la existencia de un proceso particular de formación de unidades, se pone el acento en la naturaleza defectiva del predicado (como en algunos pasajes del análisis incorporacionista propuesto por Masullo 1996: 177, 193-4). Pese que las expresiones con predicado liviano suelen considerarse un único conjunto más o menos homogéneo (cfr. Masullo 1992: 302 para las locuciones con determinante indefinido), distinguimos aquí a priori dos grandes subconjuntos: aquellas construcciones que tienen determinante (o cuantificador) y aquellas que carecen de él. Intentaremos demostrar que esa división a priori se corresponde realmente con dos mecanismos distintos de formación de unidades (i.e., frases más o menos lexicalizadas vs. núcleos complejos), centrándonos, en 3.2.2.1, en las locuciones verbales y en 3.2.2.2, mencionando las propiedades más relevantes de las locuciones preposicionales. Por último, en 3.2.2.3 enumeramos algunos ejemplos neológicos que, sumados a nuestro corpus inicial en (78), permiten corroborar la productividad del patrón de formación de locuciones con predicado liviano y nombre desnudo.

3.2.2.1 *Locuciones verbales*

Presentamos aquí una lista de las propiedades que distinguen las locuciones de verbo liviano con determinante (Vliviano + SD/ SQ) de las locuciones de verbo liviano sin determinante (Vliviano + N^o) y que demuestran la opacidad sintáctica de las segundas. Comparamos en primer lugar las locuciones sin determinante (*dar albergue, dar cuenta, dar resguardo, dar cobijo, dar asueto*) con las que tienen un determinante indefinido, que son muy frecuentes (por ejemplo, *dar un paso/ un salto/ una vuelta/ un beso/ un golpe*). Luego analizamos las expresiones que llevan un determinante definido, de número más acotado (por ejemplo, *hacer las paces/ la guerra/ el amor, dar la razón/ las gracias*)²⁴.

²⁴ Dentro de las secuencias verbo liviano +SD, no distinguimos entre las locuciones en sentido estricto, que implicarían algún grado de significado metafórico, y las colocaciones, que suponen la coaparición

i. **Modificación del nombre:** Una primera diferencia está dada por el hecho de que las expresiones con determinante indefinido admiten modificación por un adjetivo, al contrario de las locuciones con nombre desnudo:

(80) a. Dieron un paseo larguísimo.

b. Dio un salto brusco.

c. Le diste un beso muy dulce.

(81) a. *Tengo miedo bárbaro.

b. *Tiene razón clara.

c. *Hace juego lindo.

ii. **Separabilidad de la secuencia:** Otra característica que distingue ambos tipos de expresiones se basa en la posibilidad o imposibilidad de interrumpir la secuencia intercalando un argumento entre el verbo y la construcción nominal. Mientras que las locuciones de *Vliviano + SD/ SQ* admiten esa interrupción, la separación de los elementos que componen las locuciones *Vliviano + N°* da como resultado una secuencia anómala:

(82) a. Dieron juntos un grito.

b. Le saqué a Juan una foto.

c. Le dí a Juan una señal de que lo quería.

(83) a. ?? Hicieron juntos ruido.

b. ?? Le tengo a Juan miedo.

c. ?? La pantalla le da a la habitación sombra.

iii. **Reemplazo pronominal:** La posibilidad de reemplazar la construcción nominal por un pronombre en acusativo es privativa de las locuciones con determinante, como se observa en los siguientes ejemplos:

(84) a. Ellos hacen muchos deportes → Los (*Lo) hacen (Piera & Varela 1999)

b. María le dio un golpe/ un beso / un susto a Juan → María se lo dio.

frecuente o la selección del verbo liviano por parte del SD. Así, por ejemplo, *dar una clase* sería,

- c. ¿Juan dio un paso/ un salto? Sí, lo dio.
- (85) a. Juan hace natación → *Juan la hace.
- b. ¿Te da frío? *Me lo da.
 - c. ¿Hizo mención de los ataques? *Sí, la hizo²⁵.

Esto parecería confirmar la observación de Masullo (1996) de que en el caso de las expresiones *Vliviano+Nº*, los nombres desnudos no funcionan como complementos directos de los verbos, ya que, ante la ausencia de determinante, el caso acusativo no puede ser asignado²⁶ y la legitimación del elemento nominal debe realizarse de algún otro modo.

iv. **Preguntas:** Como observa Masullo (1992: 311, 1996), las locuciones con predicado liviano no admiten la pregunta sobre el nombre desnudo (cfr. 87), en lo cual contrastan una vez más con las locuciones que tienen determinante indefinido (cfr. 86):

- (86) a. ¿Qué te dio? Un beso.
- b. ¿Qué le diste? Una señal de que lo quería.
 - c. ¿Qué tenés? Una idea.
- (87) a. *¿Qué dio a los panqueques? Vuelta.
- b. *¿Qué hizo en la pileta? Pie.
 - c. *¿Qué hizo? Mención de tus problemas.

v. **Extracción del nombre desde cláusulas relativas:** También se observa un contraste entre las locuciones con determinante y algunas locuciones con nombre desnudo

probablemente, una colocación, más que una locución propiamente dicha.

²⁵ Este juicio de gramaticalidad se contradice explícitamente con el presentado por Piera & Varela (1999: 4415) para *Ella hace referencia a este tema / La (*Lo) hace*. Creemos que la impresión de normalidad en este par se debe a que el pronombre femenino en acusativo no reemplaza al nombre desnudo *referencia* sino más bien al SD/SQ *una referencia*. Cfr. más adelante el caso de las locuciones que pueden o no llevar determinante, como *hacer referencia / hacer una referencia*, y, en particular, la nota al pie 29.

²⁶ Casos como *dar vuelta* constituyen la mejor demostración de la atomicidad de las locuciones sin determinante, ya que el núcleo complejo selecciona un objeto directo (*dar vuelta los panqueques*), implicando que *vuelta* no puede ser considerado como un argumento de *dar* (Masullo 1996).

respecto de la posibilidad de extraer el nombre de una cláusula relativa (cfr. Masullo 1996: 191):

- (88) a. El beso que me dio fue muy dulce.
- b. El paseo que dimos fue extenuante.
- c. El salto que dio superó las expectativas.
- (89) a. *La vuelta que dio a los panqueques fue muy buena.
- b. *El pie que hizo en la piletta bastó para salvarlo.
- c. *La memoria que hizo me conmovió.

vi. **Foco sobre el nombre:** Otro rasgo distintivo es la posibilidad de poner en foco el elemento nominal, propiedad que, en principio, solo exhiben las locuciones de Vliviano+SD/SQ y no las de Vliviano + N^{o27}:

- (90) a. UN BESO/ UN GOLPE le dio María a Pedro.
- b. UN PASEO dio María con Pedro.
- c. UNA FLOR dio ese árbol.
- (91) a. *CABIDA le dio María a Pedro.
- b. *MENCION hizo María del asunto.
- c. *HINCAPIÉ hizo María en el asunto.

vii. **Topicalización:** Lo mismo puede decirse en cuanto a la posibilidad de topicalización del nombre desnudo (los ejemplos de 93 están extraídos de Masullo 1992: 312-3):

- (92) a. Un beso, me dijo que le dio ayer²⁸.
- b. Un paseo, fue lo que dio María con Pedro.
- c. Una flor, me contaron que dio tu árbol.

²⁷ Sin embargo, la imposibilidad de foco en el nombre no se da en todas las locuciones con nombre desnudo (cfr. la nota al pie 29).

²⁸ Estos datos se contradicen con los de Masullo (1992: 313), que considera agramatical la siguiente oración, que es perfecta para nosotros:

Una compra de libros, Juan (no) va a hacer

Los juicios de los hablantes a los que hemos consultado nos dan la razón en este punto, independientemente de la explicación que se ofrezca de los fenómenos.

- (93) a. *Uso, nunca hizo del nuevo sistema.
b. *Abuso, sin duda ha hecho del sistema.
c. *Mención, el profesor nunca hizo de tu participación.

viii. **Elipsis del verbo:** Por último, puede advertirse una diferencia clara en el grado de normalidad de los dos tipos de locuciones respecto de la elipsis del verbo en entornos negativos. Mientras que las locuciones con determinante admiten la elipsis sin problemas, con las locuciones sin determinante esa operación no es satisfactoria:

- (94) a. No dio un paso, sino un salto.
b. No me dio un abrazo, pero sí un beso.
c. El naranjo dio frutos, no flores.
- (95) a. ??No hizo mención del problema, pero sí referencia a la economía.
b. ??Me dio refugio, pero no cabida en su empresa.
c. ??El naranjo dio fruto, no flores.

El contraste entre locuciones de verbo liviano con nombre desnudo y locuciones con SD/ SQ queda bien establecido a partir de estas ocho propiedades.

Hasta aquí hemos tratado el conjunto de las locuciones sin determinante (Vliviano + N°) como un conjunto homogéneo. Sin embargo, algunas de estas locuciones tienen un comportamiento diferenciado que se asemeja en algunos puntos al de las locuciones con determinante.

En efecto, si bien es verdad que las locuciones con nombre desnudo (N°) no pueden ser modificadas por un adjetivo (como hemos visto en 81), no todas reaccionan del mismo modo ante la intercalación de un determinante o de un cuantificador:

- (96) a. Tiene varios miedos.
b. Me dio una (gran) alegría.
c. Hizo una mención (de su padre).
- (97) a. *Hizo una memoria (impresionante).
b. *Hizo un pie.
c. *Me dio un alcance.

Dentro de las locuciones sin determinante de (78.a), un buen número permite la interpolación de un determinante o cuantificador: *dar asco, dar orden, dar trabajo, dar luz, dar sombra, dar respuesta, dar alegría, dar gracia, dar temor, dar miedo, dar tristeza, dar rabia, dar envidia, dar fastidio, dar lástima, dar pena, dar clase, dar examen, dar importancia, dar motivo, dar permiso, tener miedo, tener admiración, tener confianza, tener tristeza, tener cariño, tener cuidado, tener razón, tener aspecto, tener hambre, tener frío, tener lugar, tener conciencia, tener valor, tener suerte, tener deseo, tener voluntad, tener conciencia, tener calor, tener intención, tener influencia, hacer silencio, hacer burla, hacer mención, hacer alusión, hacer referencia, hacer lío, hacer ruido, hacer gracia, hacer agua, hacer hincapié, hacer huelga, hacer irrupción, hacer calor, hacer frío*. Obsérvese, sin embargo, que en muchos casos la interpretación semántica de la locución de Vliviano + N° y de la locución Vliviano + SD/ SQ análoga no es exactamente equivalente. Así, por ejemplo, mientras que *Dio una clase de 5 a 7* supone que se trata de una sola clase, en *Dio clase de 5 a 7* estamos ante un continuo indiferenciado (de hecho, mientras que *dar una clase* es aspectualmente una realización, *dar clase* es una actividad).

Como puede observarse en los ejemplos de (96), en los casos en que se intercala un determinante o un cuantificador pueden aparecer sintagmas adjetivos o preposicionales modificando al nombre. En ese sentido, los ejemplos de (98) contrastan notablemente con los de (81):

- (98) a. Juan tiene varios / muchos / horribles / persistentes miedos infantiles / pueriles.
- b. Juan tiene un miedo bárbaro / mortal / explicable / persistente / angustiante / de locos.
- c. Juan tiene el miedo del siglo/ más grande de todos/ típico de los argentinos.

Por otra parte, obsérvese que, cuando en la locución de verbo liviano aparece un determinante, sí es posible intercalar otro argumento, al contrario de los ejemplos de (83):

- (99) a. Le tengo a Juan un miedo bárbaro/ mucho miedo (cfr. ??*Le tengo a Juan miedo*).
- b. Ir al parque le da a Pedro mucha fiaca (cfr. ??*Ir al parque le da a Pedro fiaca*).
- c. Le haré a María una mención explícita de su padre (cfr. ??*Le haré a María mención de su padre*)

También parece posible (o al menos bastante más aceptable que en los casos de Viviano + N° de 85) hacer reemplazos pronominales:

- (100) a. Nos dio más de un motivo para desconfiar de él → Nos lo dio (cfr. con *Nos dio motivo para desconfiar.* → ?*Nos lo dio*)
- b. Juan hizo una mención muy clara de su padre → Juan la hizo (cfr. con *Juan hizo mención de su padre.* → ?*Juan la hizo*)
- c. ¿Juan tiene algún miedo en especial? Sí, lo tiene. (cfr. con *¿Juan tiene miedo de la situación? Sí, (?lo) tiene*)

Es en el grupo de locuciones que pueden o no tener determinante donde –al contrario de los ejemplos de (89)– sí resulta posible extraer el nombre de una cláusula relativa, como ha sido observado por diversos autores (ver ejemplos análogos a 101 en Masullo 1996: 191, Bosque 1996: 99, Piera & Varela 1999: 4417):

- (101) a. El miedo que me dio fue terrible.
- b. La mención que hiciste de tus problemas lo escandalizó.

La propiedad ilustrada en (101), puntualmente, ha sido considerada una prueba contra el carácter unitario/ nuclear de las locuciones con verbo liviano + N°. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el hecho de que al intercalarse el determinante en estas locuciones que pueden o no llevar determinante pierdan las propiedades de los núcleos complejos no cambia el estatuto nuclear de las locuciones análogas cuando el nombre es desnudo. Es decir, el hecho de que exista *hacer una clara mención* no constituye una prueba en contra de la “atomicidad” sintáctica de *hacer mención*, puesto que no consideramos que una secuencia se derive de la otra (a pesar de su evidente relación semántica), sino más bien que se trata de dos objetos formalmente distintos, generados de diverso modo. Asimismo, las extracciones de (101) se realizan sobre *dar un miedo* y *hacer una mención* (construcciones que evidentemente no constituyen núcleos complejos) y no sobre *dar miedo* y *hacer mención*²⁹.

²⁹ Obsérvese que dentro del grupo de locuciones con verbo liviano que pueden o no llevar determinante hay a su vez algunas diferencias más sutiles igualmente significativas. Así, por ejemplo, *hacer mención* admite la intercalación de un determinante (*hacer una mención*), como en (98), y, en ese caso, también admite la modificación (*hacer una mención malintencionada*), la intercalación de un argumento entre

En cuanto a las locuciones que tienen un verbo liviano y un SD con determinante definido (*hacer las paces, la guerra, el amor, dar la razón, dar las gracias, dar la impresión, tener la razón, tener la impresión*), comparten la mayor parte de las propiedades que hemos atribuido a las locuciones que tienen un determinante indefinido:

(102) Modificación

- a. *tener la razón verdadera
- b. *hacer el amor sincero
- c. *Le dio las gracias sinceras.

(103) Separabilidad

- a. Le dio a Juan la razón.
- b. ¡Dale a María las gracias! (vs. * ¡Dale a María gracias!)
- c. ?Le dio a Juan la impresión de que no quería hablar.
- d. ??Hizo con María el amor.

(104) Pronominalización

- a. dar las gracias → darlas
- b. hacer el amor → hacerlo
- c. hacer las paces → hacerlas

verbo y SD (cfr. 99), la pronominalización (cfr. 100.b) y la extracción del nombre (cfr. 101.b), pero no preguntas (cfr. 87.c) ni foco (cfr. 91.b) ni topicalización (cfr. 93.c) ni la elisión del verbo (cfr. 95.a) cuando no lleva determinante, como ya hemos visto. En cambio, en otros casos (sobre todo, en el paradigma de *dar* o *tener* + nombre de 'sentimiento' –*pena, alegría, asco, miedo, tristeza, ternura*), las cuatro últimas operaciones sí son posibles:

Preguntas

- a. ¿Qué te dio? Miedo.

Foco en el nombre:

- b. Miedo me da (Bosque 1996)
- c. -¿Te da bronca? –No, asco/ pena/ tristeza me da.

Topicalización:

- d. Miedo/ Pena/ Alegría, es lo que tiene María.

Elisión del verbo:

- e. Le da miedo, no alegría.
- f. No tiene tristeza, sino rabia.

(105) Preguntas

- a. ¿Qué le dio a Juan? La razón.
- b. ¿Qué le diste a María? Las gracias.
- c. ¿Qué hizo con María? El amor.
- d. ?? ¿Qué le dio a Juan? La impresión de que no quería hablar.

(106) Extracción de cláusulas relativas

- a. La guerra que le hizo a Juan no dio resultado.
- b. Las gracias que le dio a Pedro fueron sinceras.
- c. *El amor que hizo con María.

(107) Foco

- a. LAS GRACIAS le dio a Juan.
- b. LA RAZÓN tiene Juan.
- c. ?LA GUERRA le hizo a Juan.
- d. ??EL AMOR hicieron esa noche.
- e. ??LA IMPRESIÓN tengo de que no quiere.

(108) Topicalización

- a. Las gracias, fue lo que le dio a Juan.
- b. La razón, dijiste que la tiene Juan.
- c. ?La guerra, nunca le hizo a Juan.
- d. ??El amor, fue lo que hicieron esa noche.
- e. *La impresión, la tengo de que no quiere.

(109) Elipsis

- a. Haga el amor, no la guerra.
- b. Te doy la razón, no las gracias.
- c. Tengo la impresión, no la certeza.

Desde el punto de vista semántico, las locuciones con determinante definido analizadas en (102-109) se distinguen de las locuciones con determinante indefinido que hemos visto en los ejemplos pares de (80)-(97) en que su significado tiende a ser metafórico. Esta distinción explica la mayor rigidez de las primeras en relación con la modificación adjetival del nombre (como hemos visto en 102, en contraste con 80), o con la variación

del determinante (confróntese **hizo un amor*, **le dio varias gracias con dio varios paseos* o *le dio un montón de besos*). Sin embargo, los resultados de las otras pruebas (102-109) llevan a concluir que las frases listadas idiomáticas no solo tienen la forma “típica” del sintagma verbal (V+ SD), sino que además están abiertas a diversas operaciones sintácticas, lo cual es un resultado esperable desde la observación de Marantz (1997) de que las frases listadas idiomáticas son frases “normales” con un significado idionsincrásico puramente enciclopédico.

En síntesis, hemos establecido dos grupos bien definidos de expresiones: con y sin determinante. Mientras que en el primer caso estamos ante frases idiomáticas listadas (*tener la impresión*, *hacer el amor*) o ante colocaciones (*dar un beso*, *dar un paseo*), en el caso de las locuciones sin determinante (*dar refugio*, *hacer memoria*) se trata de núcleos complejos.

3.2.2.2 Locuciones con preposiciones livianas

Hasta ahora casi no hemos mencionado el otro caso de predicado liviano que puede coaparecer con un nombre desnudo: la preposición. Cabe resaltar que las diferencias entre preposiciones livianas y preposiciones plenas parecen ser bastante más tenues que las que separan verbos livianos de verbos plenos, como hemos discutido en 3.1.4.2-3. Por otra parte, las locuciones con preposiciones livianas y SSDD (definido o indefinido) son bastante menos frecuentes que las locuciones con verbos livianos (*a las claras*, *a la tremenda*, *de la cabeza*, *a la señal (de)*, *en un santiamén*).

En cuanto a las ocho propiedades que hemos discutido antes para las locuciones con verbo liviano, comprobamos que solo son válidas como pruebas para las locuciones de preposición liviana + N° la (im)posibilidad de modificación del nombre, la (in)separabilidad de preposición y nombre, la (im)posibilidad de pronominalización del nombre y la (im)posibilidad de extraer el nombre de cláusulas relativas, mientras que las propiedades relativas a la pregunta, el foco o la topicalización del nombre desnudo, así

como a la elipsis de la preposición están descartadas, en la medida en que no pueden aplicarse a ningún caso de SSPP³⁰:

(110) Modificación³¹

- a. ??en altas llamas (cfr. *(la punta) de las altas llamas*)
- b. ??de visita corta (cfr. *en una visita corta*)
- c. ??de traje bonito (cfr. *con un traje bonito*) (*pero de traje negro*)

(111) Pronominalización

- a. en llamas → *en ellas (cfr. *en la cómoda* → *en ella*)
- b. de traje → *de él (cfr. *de Juan* → *de él*)

(112) Extracción de cláusulas relativas

- a. *El traje de(l) que se vino era muy caro (Masullo 1996) (cfr. *El lugar en (el) que estábamos era bastante agradable*)
- b. *La vela a (la) que andaba el barco era muy grande (cfr. *La persona a la que vi era alta*)

(113) Separabilidad

- a. ?? en casi llamas (cfr. *en casi la totalidad de los casos*)
- b. ?? de mucho luto (cfr. *(un miedo) de mucha gente*)

³⁰ El foco y la topicalización sobre el elemento nominal tal como los hemos visto en los ejemplos de (91) y (93) para las locuciones verbales es imposible tanto si el complemento de la preposición es un SD como si se trata de un nombre desnudo:

- a. *Traje de es como se vino.
- b. *La casa de Juan en estuvimos dos horas.
- c. *Traje, fue como se vino de.
- d. *La casa de Juan, fue donde estuvimos dos horas en.

Lo mismo sucede con las preguntas (cfr. 87):

- e. *_¿Cómo se vino de?
- f. *_¿Qué estuvimos dos horas en?

En cuanto a la elisión de la preposición, no es posible en un entorno negativo, en términos análogos a (95):

- g. *Se vino de traje, no corbata.
- h. *No encontramos huellas en su casa sino la mía.

³¹ En los casos admisibles de modificación del nombre (*de traje negro, en primer lugar*), nombre y adjetivo parecen constituir una unidad de algún tipo, previa a la conformación de la locución.

Como puede observarse, las locuciones de Pliviana + N° también exhiben las propiedades de las palabras sintácticas en el sentido de DiSciullo & Williams.

En síntesis, creemos que las ocho pruebas que hemos presentado en los ejemplos impares de (80)-(97) para las locuciones con verbo liviano + nombre desnudo y las cuatro de (110-113) para las locuciones con preposición liviana + nombre desnudo permiten confirmar la hipótesis de que se trata de átomos sintácticos, en la medida en que dan cuenta de la imposibilidad absoluta de separar y /o modificar los componentes de las locuciones sin determinante. Estas locuciones funcionan, así, como palabras sintácticas en el sentido de DiSciullo & Williams (1987), dado que, obviamente, también tienen forma sintáctica. En el caso de las locuciones similares con SD/SQ, en cambio, estamos ante instancias de frases idiomáticas listadas o colocaciones (la diferencia dependerá sólo de la mayor o menor composicionalidad semántica, ya que en ambos casos se trata de SX o X^{máx}) que pueden ser sometidas a las operaciones habituales de modificación y separación de sus componentes, más allá de que en algunos casos estas operaciones se encuentren restringidas por la alta lexicalización de la secuencia (como en *hacer el amor*).

3.2.2.3 Productividad

Al igual que los núcleos complejos analizados en la sección 3.1 (cfr. especialmente el apartado 3.1.2.5), las locuciones con predicado liviano son muy productivas en el español actual. Reproducimos a continuación ejemplos neológicos del español rioplatense, que se suman a los ejemplos que hemos mostrado en nuestra enumeración inicial en (78):

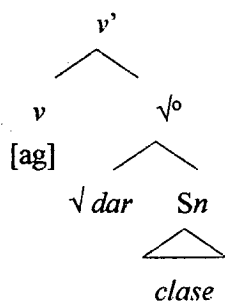
(114) de movida, hacer rima, (poner) a tiro, de línea, a media máquina, en negro, dar plumas, dar crimen, poner en tela de juicio, de punta, de contramano, hacer pie, tener legitimidad, de prepo, de farra, de rechupete, de terror, de una, de pedo, de joda, hacer bulto, hacer rostro, hacer facha, dar bola, dar pelota, dar calce, dar manija, hacer juego, en pedo, hacer huevo, dar pie, tener proyección, de cajón, en joda, de lástima, a contrapelo, hacer patria

3.2.3 Un análisis alternativo

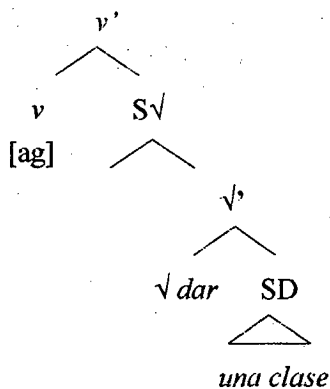
A lo largo del apartado 3.2.2, hemos tratado de mostrar que las locuciones con predicado liviano pueden ser consideradas como instancias de núcleos complejos, en la medida en que cumplen las dos condiciones requeridas para ser palabras sintácticas (forma y “atomicidad sintáctica”, en el sentido de DiSciullo & Williams 1987) y que, además, están formadas sobre un patrón productivo que puede dar lugar a nuevas unidades no listadas. En consecuencia, el análisis que aplicaremos aquí será básicamente el mismo que hemos propuesto para las otras instancias de núcleos complejos en la sección 3.1.

Siguiendo el espíritu del análisis que hemos presentado en el apartado 3.1.3, el contraste entre núcleos complejos y otras secuencias sintácticas (sintagmas “libres” o locuciones con determinante) puede expresarse diciendo que, en el caso del núcleo complejo (*dar clase*), la raíz (i.e., el morfema léxico) verbal se fusiona en forma directa con el *Sn*, para ser tomados ambos como complemento del mismo “*v* chiquito”. En el caso de la locución con determinante “análoga” (*dar una clase*), en cambio, el SD se une a una proyección intermedia v' , como puede advertirse en los esquemas siguientes:

(115) a.



b.



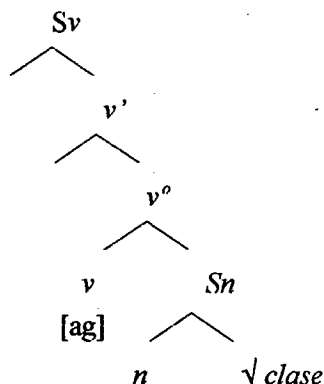
Si bien ya hemos mostrado que no es verdad que en los núcleos complejos no participe *ninguna* categoría funcional (como afirmaba Kornfeld 2003), sí parece cierto que, en caso de que aparezca un SD en el complemento, este nunca podría fusionarse directamente con la raíz siguiendo un esquema como (115.a) (cfr. la discusión de 3.1.3). Ahora bien, obsérvese que los esquemas de (115) suponen que el verbo liviano en *dar clase* o *dar una clase* es una raíz léxica. Esta decisión puede parecer discutible, puesto que sería plausible considerar al verbo como la instanciación directa de un “v chiquito”, y no como una raíz. Creemos que el elemento verbal en estas locuciones es realmente ambiguo en cuanto a su naturaleza funcional o léxica; así, por ejemplo, en el núcleo complejo *dar alimento*, el significado del *dar* “liviano” parece corresponder bastante literalmente al significado del *dar* “léxico” (i.e., *Juan le dio un libro a Pedro*), por lo que podría pensarse que la raíz está identificada desde el comienzo de la derivación en ambos casos. La discusión de fondo es independiente del marco teórico de la Morfología Distribuida; así, en Kornfeld (2003), donde se proscribían las categorías funcionales del interior de los núcleos complejos, se intentaba mostrar que los predicados livianos no son realmente elementos funcionales, contra Masullo (1996) y otras posturas incorporacionistas (cfr. nota 3, pág. 74). Evidentemente, si se adoptan los principios de la Morfología Distribuida, y en especial la teoría de las “categorías chiquitas” de Marantz (2001) (cfr. 1.2 y 3.2.1), parece aún más urgente revisar el análisis de *dar* o *hacer* como verbos léxicos.

Hemos señalado ya que Marantz (2001) propone que la *v* es un morfema categorizador que transforma una raíz acategorial en un verbo (cfr. 1.2 y 3.2.1). En el caso de las locuciones con verbo liviano, si *dar*, *hacer*, *tener* fueran instanciaciones o realizaciones del *v* la lógica del modelo de la Morfología Distribuida indicaría que un determinado ítem de Vocabulario (*dar*, en el ejemplo anterior) se insertará en el nodo terminal funcional *v*^o. Dado que se trata de una categoría funcional, el ítem de Vocabulario *dar* no estaría identificado desde el comienzo de la derivación, como sucede con las raíces léxicas. Por el contrario, la elección del ítem de Vocabulario adecuado para el nodo *v*^o dependerá de la estructura argumental desplegada en la sintaxis; así, *dar* parece más compatible con una estructura argumental compleja (de 3 argumentos) que *tener* o *hacer*, por ejemplo, que solo aparecen con 2 argumentos. Otro factor que incide en la

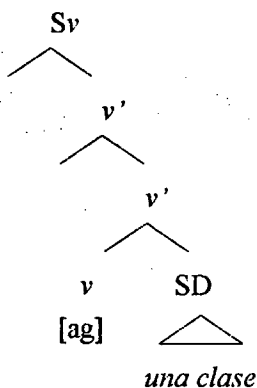
selección de cierto verbo liviano para ocupar el nodo v° es, como se ha dicho, la raíz léxica del nombre, que parece funcionar en ciertos casos como contexto de inserción.

La alternativa de análisis a (115) tomando a *dar* en tanto instanciación directa de una v sería la siguiente:

(116) a.



b.



En este caso, habrá competencia en la Estructura Morfológica por el nodo v entre distintos ítems (e.g., *dar*, *hacer*, *tener*, *tomar*, etc.) y *dar* ganará esa competencia, si no por su compatibilidad con la estructura argumental proyectada, por el contexto representado por el nombre *clase*³². En principio, tanto (115) como (116) son posibles,

³² Es interesante, sin embargo, notar que el mismo procedimiento de competencia entre ítems de Vocabulario debería aplicarse para el caso en que *dar* tenga un D en el complemento (e.g., *dar una clase/ un paseo/ un salto*, etc.). Allí parece extraño que las propiedades léxicas del núcleo del complemento del complemento (i.e., la raíz nominal) puedan constituir un contexto relevante para determinar la inserción del v° . Por lo demás, es justamente en las locuciones que tienen SSDD que la estructura argumental de *dar* varía: aparecen alternativamente dos argumentos (como en *dar un paseo* o *dar un salto*) o tres (*dar*

dada la ambigüedad del carácter léxico o funcional de *dar*. El segundo análisis nos parece preferible porque permitiría diferenciar el caso del español de lenguas en las que la incorporación del objeto en el verbo se da productivamente con verbos con significado léxico³³ (cfr. la tipología de Mithun 1984). En efecto, la incorporación del objeto solo se da productivamente en español con verbos livianos, por lo que podríamos pensar que el objeto se inserta en el nodo de la “v^o chiquita” como en (116.a), mientras que en otras lenguas, como el mapuche, en la que son posibles secuencias con verbos léxicos, como *nufa-mar'ra-ley*, lit. ‘caza(ndo)-liebre-está’ o *kintu-waka-ley*, lit. ‘busca(ndo)-vaca-está’), se trataría de fusión de una raíz nominal o un *Sn* con la raíz verbal, como se ilustra en el esquema de (115.a) (cfr. sección 6.1).

La configuración de (116.a) se distingue fundamentalmente del caso de los núcleos complejos que hemos visto en la sección 3.1 en que en ella los elementos que se fusionan responden ambos al nivel de las categorías “chiquitas”, es decir, no hay raíces involucradas en la operación de fusión. Recordemos, sin embargo, que Marantz propone que las categorías chiquitas son cuasi-léxicas en el sentido de que “negocian” su significado con las categorías y proyecciones “interiores” a ellas. En ese sentido, ambos esquemas de (116) coinciden en que la única raíz léxica disponible es la del *Sn* y que el *v* “negociará” su significado con esa raíz, lo cual explicaría lagunas e idiosincrasias varias en las locuciones con o sin determinante, siguiendo la caracterización de Marantz (2001) para el caso del verbo liviano inglés *take*.

De este modo, la distinción entre núcleos complejos (*dar clase*) y frases idiomáticas (*dar una clase*) está centrada en el tipo de sintagma que se fusione con *v*: *Sn* vs. *SD*, e, hipotéticamente, también con el nivel de barra con el que se relaciona cada unidad (*v^o* vs. *v'*)³⁴, como hemos visto para los núcleos complejos de la sección 3.1. La ausencia

una mano, dar una clase), lo cual impide que la selección del verbo liviano correcto pueda hacerse solo por razones estructurales.

³³ En español hay algunos casos de verbos con “significado léxico” que toman un nombre desnudo como complemento, pero parecen tratarse de casos muy restringidos (*busco departamento, lucía sombrero, tiene casa en la montaña*, cfr. Bosque 1996). Esos ejemplos corresponderían al esquema de (115.a) (cfr. también sección 5.3 sobre la incorporación nominal).

³⁴ El *Sn* podría también relacionarse con algún nodo de barra, como *v'*. Desde nuestra perspectiva, ello no cambiaría centralmente el análisis. Lo que la configuración de (116.a) busca captar es el hecho de que el *Sn* no puede ser un argumento oracional, por lo que debe legitimarse mediante algún tipo de “incorporación” al *v*.

de D en el primer caso alcanza para “disparar” la conformación del núcleo complejo, ya que solo los SSDD pueden ser argumentos en una oración, por lo que, ante la ausencia de D, el *Sn* deberá fusionarse con el *v*^o para legitimarse como constituyente.

Por el contrario, en las locuciones con verbo liviano y un SD como complemento (con determinante definido o indefinido), el SD funciona como un “argumento normal”: puede ser movido, elidido, focalizado, topicalizado, extraído, reemplazado, etc., como hemos visto a lo largo de la sección 3.2.2, pese a sus peculiaridades semánticas, que se interpretarán recién en la Enciclopedia.

Hemos dicho en 3.1.3 para las otras instancias de núcleos complejos que no existen numeraciones tales que de ellas pueda surgir ambiguamente una lectura frasal o una lectura nuclear para una misma secuencia: o bien hay un D/Q o bien no lo hay (contra el análisis de Contreras & Masullo 2001). Esa afirmación se aplica de manera transparente a los casos de locuciones con verbos livianos. Así, las secuencias con nombre desnudo difieren radicalmente de las secuencias con algún tipo de D o Q; diremos que una proyección funcional SD aparece no solo cuando hay un elemento con contenido fonológico (como, por ejemplo, en *hacer un uso correcto de los aparatos*), sino también en casos sin D/Q superficial, pero donde hay una expansión del núcleo nominal con un SA o un SP (cfr. *hacer buen uso de las semillas*). En el segundo caso el D/Q simplemente carecería de contenido fonológico. Por lo tanto, una secuencia como *hacer uso* es superficialmente ambigua con respecto a si en su numeración hay o no un D/Q, pero esa ambigüedad no es de la numeración en sí misma.

Cabe resaltar, en ese sentido, que la ausencia de plural en los núcleos complejos con predicado liviano parece bastante sistemática. Si revisamos las pocas locuciones enumeradas en (78) con un nombre plural, advertiremos un claro contraste entre dos subconjuntos con respecto a la posibilidad de modificación por parte de un adjetivo:

(117) a. Dio frutos hermosos / Dio hojas muy verdes.

b. Hizo declaraciones explosivas.

c. Tiene pretensiones curiosas.

(118) a. *Tiene ganas impresionantes.

b. *La empresa les dio vacaciones merecidas.

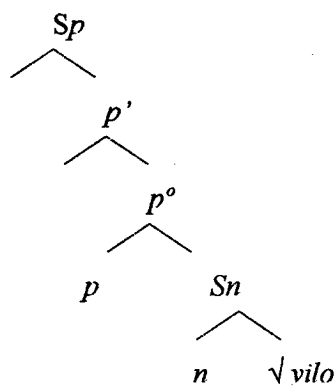
c. ??Me da celos horribles que la invites.

El comportamiento de las locuciones con nombre plural que admiten la modificación de un adjetivo (cfr. 117) es idéntico al de las locuciones con determinante indefinido *un* (ver 80), lo cual es consistente con la hipótesis de que los nombres desnudos plurales en español funcionan a menudo como SSDD con núcleo vacío (cfr. Contreras 1986 y ejemplos 44-46 en 3.1.3.1). En el caso de *ganas*, *vacaciones* y *celos* en (118), que tienen las mismas restricciones que los nombres desnudos singulares de (81), se trata de *pluralia tantum* o plurales intrínsecos, casos más bien excepcionales de nombres que aparecen normalmente en la forma del plural (*gana*, *vacación* o *celo* son formas muy infrecuentes), sin que ello implique una pluralidad desde el punto de vista conceptual. El mismo comportamiento diferenciado entre ambos grupos de locuciones con nombres plurales advertiremos para el resto de las propiedades que hemos enumerado en 3.2.2 (i.e., intercalación de argumentos, reemplazo pronominal, preguntas, extracción desde una cláusula relativa, foco, topicalización, elipsis). Concluimos, entonces, que la aparición del plural en los núcleos complejos con predicado liviano es ocasional y está restringida a casos que no implican una interpretación semántica de pluralidad, por lo que el complemento del verbo liviano es siempre un *Sn*, y no un *SNúm*, en contraste con el caso de los compuestos superficialmente idénticos V+N, que hemos discutido en la sección 3.1.

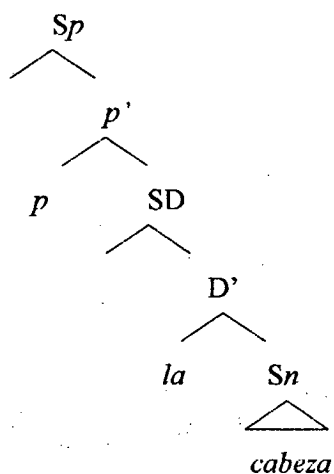
En resumen, esperamos haber mostrado, contra Masullo (1992: 301-2), que los determinantes indefinidos funcionan igual (en el sentido relevante) que los definidos (de hecho, el determinante indefinido puede alternar en esas locuciones con el definido: *dio el paseo más largo de su vida*, *dio el paseo de siempre*, *dio el paseo que le gustaba repetir los fines de semana*). En la propuesta de Saab (2004) que hemos visto en la sección anterior (cfr. 48), los determinantes indefinidos se alojan también bajo D°, ya que no existe SQ. Por otra parte, también podemos rechazar con fundamento la propuesta de Masullo de que la “vacuidad” semántica del verbo liviano juegue un papel en la conformación del núcleo complejo, puesto que el mismo verbo puede aparecer combinado con SSDD, que, a los fines sintácticos, funcionan como argumentos “normales” (cfr. ejemplos pares de 80-95 y los ejemplos de 102-109), con independencia de su significado “negociado”, que se leerá recién en la Enciclopedia.

Con respecto a las locuciones con preposición liviana, dijimos en la sección anterior que el estatuto de la preposición dentro del marco de la Morfología Distribuida no es claro. Las preposiciones livianas involucradas en locuciones como *en vilo* o *de vuelta*, específicamente, parecen claramente funcionales (de hecho, ya Masullo 1996 las consideraba “funtores” categoriales), por lo que deberían insertarse directamente en una *p* chiquita. Siguiendo el modelo de (116), la configuración para las locuciones con preposición liviana sería (119.a), para el caso en que el complemento sea un nombre desnudo, y (119.b), para el caso en que haya algún determinante en el complemento:

(119) a.



b.



Las peculiaridades del núcleo complejo pueden explicarse a partir de (119.a) porque el *Sn* se fusiona directamente con el núcleo, al contrario de lo que sucede en (119.b) donde el elemento fusionado es un SD que funciona como argumento. Esto es, estas locuciones *p+Sn* se diferencian del caso de los P+N que hemos visto en 3.1, donde el morfema léxico P se fusiona con un SNúm.

Pese a que reconocemos la aparición de una categoría “chiquita” p que se realizará como una preposición “liviana” en la Estructura Morfológica (*en, a y de*), no siempre es claro cómo se resuelven las alternancias por el nodo p^o . Por ejemplo, es complicado decidir cómo se resolvería en los casos de (120) la alternancia entre las diversas preposiciones livianas por el nodo p^o , puesto que el contexto de la raíz léxica no puede ser definitorio para determinar la inserción de una u otra preposición:

(120) a. de pie

b. en pie

c. a pie

d. de a pie

Discutiremos esta serie de ejemplos en la sección 4.3. Adelantamos, por el momento, que casos como los de (120) parecen poner en problemas un sistema completamente “ciego” de inserción de ítems de Vocabulario en nodos funcionales, como el que proponen diversas versiones de la Morfología Distribuida a partir de Marantz (1997).

Por último, es factible proponer que los mecanismos de formación de núcleos complejos vistos en esta sección pueden aplicarse sucesivamente, explicando así locuciones “super-complejas” de naturaleza preposicional o verbal, como *a favor de, en contra de, poner de manifiesto, dar en préstamo, dar señales de*, etc. En todos estos casos, se trataría de secuencias de categorías “chiquitas” ($p-n-p$, $v-p-n$, $v-n-p$, etc.), por lo que los significados serán “negociados” por la proyección más alta (que virtualmente será tomada como complemento por alguna categoría funcional “verdadera”, como Asp o T) hacia adentro.

3.2.4 Recapitulación de la sección

A modo de cierre, a lo largo de esta sección hemos tratado de demostrar que los fenómenos englobados bajo la etiqueta tradicional de *locución* pueden ser de muy diferente naturaleza. Específicamente, hemos planteado una distinción inicial intuitiva entre locuciones con predicado liviano que llevan o no determinante, una distinción a la que hemos tratado de dar sustento empírico a lo largo de la sección.

Dado que presentan opacidad sintáctica, como hemos procurado demostrar en 3.2.2, suponemos que las locuciones sin determinante responden en sus propiedades relevantes a la misma clase de objetos que los compuestos analizados en la sección anterior. Se diferencian en ese punto, crucialmente, de las locuciones que tienen determinante. La operación involucrada es, al igual que para los compuestos, fusión directa, aunque no con una raíz léxica, sino con las llamadas “categorías chiquitas” (*v* y *p*, básicamente), según hemos propuesto en 3.2.3. Adicionalmente, entonces, hemos aportado elementos para confirmar, dentro de la Morfología Distribuida, el estatuto cuasi-léxico de las categorías “chiquitas” (cfr. Marantz 2001).

3.3 Conclusiones del capítulo

A modo de recapitulación general, el análisis que hemos propuesto para los núcleos complejos en este capítulo plantea diferencias y semejanzas con respecto a Kornfeld (2003), en el que está basado. Entre los puntos en común de ambas propuestas se cuentan los siguientes:

- El motivador “ciego” para la formación del núcleo complejo es la ausencia de categorías funcionales relevantes (D, principalmente) para el segundo elemento. En ese sentido, contra Contreras & Masullo (2000), la estructura argumental o los requerimientos temáticos del núcleo no juegan un rol en la formación de núcleos complejos.

-El proceso de fusión directa por el que se forman los núcleos complejos se da en la sintaxis (i.e., post-numeración), y no en la morfología o en el léxico (como se desprende de un análisis como el de Casares 1999).

- La serie de propiedades sintácticas que hemos revisado en las secciones 3.1.2 y 3.2.2 justifica que la formación de esas unidades suceda antes del *spell-out*.

Por su parte, la noción de *fusión directa* (que tiene antecedentes en las propuestas de Contreras & Masullo 2000 y también de Snyder, Roeper, Snyder & Hiramatsu 2001) es un epifenómeno que surge del hecho de que la operación involucrada implica a menudo la fusión en la sintaxis con una raíz léxica o bien con una x^0 “chiquita”, de naturaleza

cuasi-léxica. Esa operación debería ser relativamente temprana, pero eso no justifica postular un nivel específico, como en la noción de *sintaxis temprana* de Kornfeld (2003). Por lo demás, hemos resignificado la idea de que en los núcleos complejos solo intervienen morfemas léxicos, puesto que es evidente que, además de preposiciones “livianas” o funcionales y de morfemas de plural, en un marco de Morfología Distribuida debemos suponer que pueden intervenir las llamadas “categorías chiquitas”. Volveremos a ese tema en 4.3 y 4.4, particularmente, al estudiar las posibilidades de extender nuestras conclusiones a otras lenguas (cfr. capítulo 5).

Hemos distinguido en el conjunto de los núcleos complejos dos grandes grupos, de acuerdo con la categoría gramatical del objeto resultante: nombres (i.e., N+N, N+de+N, V+N, P+N) en contraste con otras categorías (i.e., locuciones con predicado liviano).

En el caso de los compuestos, hemos destacado que la estructura del SD es relevante a la hora de analizar las propiedades de esos núcleos complejos. En particular, las propiedades de la elipsis nominal parecen influir en la determinación de los núcleos complejos que pueden aparecer en español, como observan también Kornfeld & Saab (2001) y Kornfeld (2003). Como veremos en el capítulo 4, la influencia de las propiedades del *Sn* se extiende también a otros procesos de formación de palabras. Adoptamos, levemente reformulada, la propuesta de Saab (2004) de la estructura del SD. Esta propuesta permite unificar el análisis de anáforas superficiales y profundas (en el sentido de Hankamer & Sag 1976), aplicándolo tanto a la elipsis nominal concebida como no inserción de ítems léxicos (cfr. Kornfeld & Saab 2002) como a las categorías vacías con una definición predeterminada (‘macho’, ‘hembra’, cfr. también ‘hecho’ y ‘modo’ en el capítulo 4, especialmente apartados 4.2.1 y 4.2.2). Sin embargo, la adopción de la estructura propuesta por Saab no implica necesariamente un compromiso total con las “categorías “chiquitas” y con la visión de la derivación desarrollada por las versiones de la Morfología Distribuida posteriores a Marantz (2001), que discutiremos en detalle en la sección 4.3; simplemente, hemos presentado aquí una formalización posible para los núcleos complejos que es compatible con la propuesta concreta de Saab para el SD español.

Propusimos, entonces, que los elementos que componen un núcleo complejo se fusionan directamente con la raíz del núcleo, en lugar de hacerlo en un nivel de barra. Esto no implica que todos los constituyentes de un núcleo complejo deban ser léxicos (un

supuesto de Kornfeld 2003 que consideramos erróneo), sino que ciertas categorías funcionales (sobre todo, D) están virtualmente proscriptas en la fusión directa de un constituyente con una raíz. Otras categorías funcionales, en cambio, pueden intervenir dentro de un núcleo complejo (e.g., las “categorías chiquitas” y Núm³⁵). La propuesta que hemos desarrollado en 3.1.3 y 3.1.4 permite dar cuenta simultáneamente del hecho de que los núcleos complejos funcionan como un “átomo sintáctico” y de la jerarquía interna de los constituyentes dentro de ciertos compuestos (e.g., N+[de+N], pero también del plural interno en V+[N+pl] o P+[N+pl]), jerarquía que está determinada, simplemente, por las reglas sintácticas.

En cuanto a los núcleos complejos que tienen una categoría distinta de la nominal (i.e., locuciones con predicado liviano), hicimos gran hincapié en que también exhiben las propiedades que el lexicalismo relaciona con la “atomicidad sintáctica”. Esta propuesta no había sido desarrollada previamente en la bibliografía del español, si bien se encuentran en la bibliografía observaciones aisladas acerca del paralelismo entre estas locuciones y ciertos objetos evidentemente morfológicos (además de Masullo 1992 y 1996, véase, por ejemplo, Val Álvaro 1999: 4831, quien reconoce que *mención*, en *hacer mención*, podría considerarse “‘incorporado’ desde el punto de vista sintáctico, aunque no dé lugar a una integración morfológica en una palabra simple”). El análisis propuesto en 3.2 es básicamente el mismo que el expuesto en 3.1 para los núcleos complejos de categoría nominal, solo que, en el caso de las locuciones, no se trataría de fusión directa de una raíz ($\sqrt{0}$) con su complemento, una posibilidad que evaluamos en (115) (cfr. también Kornfeld 2003). Propusimos, en cambio, la posibilidad de que los predicados livianos (verbos o preposiciones) se inserten directamente en la Estructura Morfológica en el nodo correspondiente a una categoría “chiquita” como v^0 o p^0 (cfr. Marantz 2001). El punto común a la formación de ambos tipos de núcleos complejos es que se trataría de fusión en el nivel de X^0 ($\sqrt{0}$ o x^0).

Desde el punto de vista descriptivo, esperamos haber hecho con este capítulo una contribución a la gramática del español, al plantear nuevos paradigmas para problemas

³⁵ Cabe destacar, de todos modos, que solo los V+N y los P+N pueden tener un SNúm como complemento, mientras que el resto de los núcleos complejos toma siempre un Sn. Ello sugiere que la mayor parte de los núcleos complejos proscriben la aparición de cualquier morfema estrictamente sintáctico (como sería el caso del plural en los análisis estándares) en su interior (véase 5.3 para una discusión tipológica).

clásicos, al adoptar una perspectiva sintactista que, como anunciamos en la introducción, ha sido poco explorada en nuestra lengua. En ese sentido, los fenómenos estudiados no han sido “fabricados” por ninguna necesidad teórica, sino que, por el contrario, constituyen problemas clásicos de la gramática del español, independientemente de los postulados particulares de la Morfología Distribuida. El análisis propuesto unifica las propiedades de objetos que han recibido diversas etiquetas en la bibliografía tradicional y/o lexicalista (e.g., compuestos propios e improprios, sintagmas lexicalizados, locuciones) y, a su vez, identifica fenómenos distintos dentro de lo que se toma como un “bloque” único (e.g., locuciones). También realiza un aporte al estudio del SD español, demostrando el estatuto privilegiado de *de* dentro de las preposiciones del español y confirmando las hipótesis de Kornfeld & Saab (2002) y Saab (2004) sobre la elipsis nominal, un fenómeno que a su vez nos ha permitido justificar por motivos independientes varias de nuestras afirmaciones sobre los núcleos complejos. Nuestro análisis permite además establecer múltiples relaciones entre los compuestos y las estructuras sintácticas análogas, un paralelismo productivo e interesante que se ignoraba en la bibliografía en el intento por demostrar el carácter morfológico de los primeros (cfr., por ejemplo, la comparación entre N+N y aposiciones en Rainer & Varela 1992, Suñer 1999 o Val Álvaro 1999). Adicionalmente, proporcionamos aquí una respuesta plausible a ciertas incógnitas tradicionales de la morfología del español, como la determinación de la categoría y el núcleo de los compuestos P+N y los V+N, considerados en la bibliografía como construcciones “exocéntricas”. Finalmente, la propuesta de formación de núcleos complejos que hemos instrumentado aquí puede ser extendida a casos menos canónicos, como veremos en 4.2 para los complementos que pueden fusionarse con el infinitivo en construcciones que suponen un desafío de las propiedades categoriales canónicas (cfr. *el beber cerveza de Juan*).

Desde el punto de vista teórico, consideramos que para el marco teórico de la Morfología Distribuida el interés de los fenómenos estudiados en este capítulo reside en dos puntos básicos. Por un lado, configuraciones como las de (61.a), (64), (65.a), (67), (116.a) y (119.a) dejan ver que existen mecanismos evidentemente sintácticos que dan lugar a unidades que exhiben todas las propiedades que los autores lexicalistas han subsumido en la noción de *atomicidad sintáctica*, considerada una propiedad privativa

de las palabras morfológicas. Como resultado de nuestro análisis, entonces, hemos deconstruido un primitivo central del lexicalismo referido a los procesos de formación de palabras: el que afirma que la relación entre átomos sintácticos y objetos morfológicos es virtualmente biunívoca (si consideramos que la regla de reanálisis para las palabras sintácticas de DiSciullo & Williams permite que la morfología se apropie de esos objetos y los marque como átomos sintácticos, cfr. discusión en 3.1.2.6). Por otro lado, esos fenómenos no han sido muy investigados desde la Morfología Distribuida, que dentro de los procesos de formación de palabras se ha centrado en las locuciones y en las palabras derivadas, ignorando unidades intermedias que presentan propiedades de uno y otro fenómeno, como es el caso con los núcleos complejos. Especialmente relevante es el hecho de que suponemos que ciertas unidades se crean en la sintaxis por fusión a nivel nuclear de morfemas léxicos pre-identificados, planteando así un mecanismo de formación totalmente distinto de la flexión. Como veremos a lo largo del capítulo 4, en el que discutiremos la noción de derivación morfológica, las palabras derivadas pueden considerarse creadas por medio de alguno de esos dos mecanismos (i.e., combinación de morfemas léxicos vs. combinación de un morfema léxico con morfemas funcionales), a diferencia de lo planteado por Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa), que consideran que la derivación no presenta más que diferencias epifenoménicas con la flexión (cfr. particularmente 4.3 y 4.4).

El análisis propuesto aquí para los núcleos complejos rescata la intuición de Benveniste (1974: 147), quien, dentro de la lingüística estructuralista, planteaba que “es preciso... considerar los compuestos no ya como especies morfológicas, sino como organizaciones sintácticas. La composición nominal es una *microsintaxis*”. En nuestros términos, lo *micro* de los fenómenos aquí analizados se deriva de la proscripción de ciertas proyecciones funcionales en el interior de los núcleos complejos, que conforman, así, una sintaxis defectiva a la que le faltan proyecciones. Cuán universal es el alcance de nuestras generalizaciones es algo que discutiremos recién en 5.3, donde estableceremos una comparación interlingüística entre los núcleos complejos del español y los del inglés y las lenguas polisintéticas.

Capítulo 4: La derivación y sus límites

En los capítulos 2 y 3 hemos revisado los problemas que se le plantean al lexicalismo a la hora de explicar ciertos fenómenos que son parte de la flexión y de la composición del español. En este capítulo, nos centramos en el tercer tipo de proceso morfológico: la derivación, que, como hemos señalado al comienzo de la tesis, ha sido uno de los puntos más debatidos hacia adentro y hacia afuera de la Morfología Distribuida.

La primera parte del capítulo (secciones 4.1 y 4.2) está destinada a analizar ciertos procesos de formación de palabras en español que constituyen casos problemáticos para el lexicalismo, mientras que en la segunda parte (sección 4.3) nos detenemos en algunos puntos conflictivos que presenta la concepción de la derivación planteada por Marantz (1997, 2001), Harley & Noyer (1999), Embick & Halle (en prensa), entre otros autores.

En primer lugar, discutimos la premisa de que la morfología solo produce átomos sintácticos, un supuesto que aparece repetidamente en DiSciullo & Williams (1987) y en su correlación entre las nociones de objeto morfológico y átomo sintáctico. Como veremos en los dos apartados de 4.1, ese supuesto acarrea algunos problemas de orden empírico. Los dos fenómenos estudiados en 4.1 (los prefijos preposicionales de origen grecolatino y los adverbios en *-mente*) nos llevan a aceptar que ciertas construcciones “morfológicas” carecen de atomicidad sintáctica. Eso supone también rechazar, virtualmente, cualquier distinción tajante entre morfemas libres y ligados, que constituye otro de los basamentos de las teorías lexicalistas.

Por otro lado, en 4.2 se intenta refutar nuevamente la idea de que solo la morfología produce átomos sintácticos, una premisa que ya hemos discutido en el capítulo 2. En este caso, nos centramos en ciertos patrones productivos de formación de nuevas palabras (la llamada conversión categorial, como en *angustiado*, *ciego*, *saber*) cuyo origen no puede atribuirse a ninguna regla morfológica o léxica, sino que dependen de ciertas condiciones sintácticas de una lengua. La existencia de esos procesos permite

poner en duda, a su vez, la afirmación de que solo la morfología puede crear nuevas palabras fonológicas.

En las dos primeras secciones del capítulo se retoman, entonces, varias ideas que hemos introducido en los capítulos precedentes: la noción de núcleos complejos (utilizada para los adjetivos adverbiales y los prefijos preposicionales estudiados en 4.1); la epifenomenicidad del estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario y, en particular, la tenue frontera que separa clíticos de afijos (cfr. 4.1); la caracterización del *Sn* en el esquema de Saab (2004) y su importancia en la determinación de ciertos fenómenos que involucran el ámbito nominal (en la conversión de infinitivos o adjetivos en nombres, cfr. 4.2.1-2); la relación entre sufijos flexivos y distribución de las entidades temporales (en la conversión de participios en adjetivos, cfr. 4.2.3).

Los fenómenos que estudiamos en las secciones 4.1 y 4.2 contribuyen, pues, a sostener visiones más sintactistas de la morfología, incluyendo a la Morfología Distribuida. Sin embargo, ni la demostración ni las consecuencias son necesariamente dependientes de las propuestas concretas sobre la morfología derivativa que pueden encontrarse en Marantz (1997, 2001) o Embick & Halle (en prensa), sino que, básicamente, son compatibles con los enunciados generales de la Morfología Distribuida, tales como la deconstrucción de los límites y las tareas de morfología, léxico y sintaxis o de la distinción entre procesos morfológicos derivativos y flexivos tal como han sido planteados por el lexicalismo.

La segunda parte del capítulo presenta, en cambio, algunos límites que podrían tener ciertas propuestas que se enmarcan en la Morfología Distribuida y se ocupan de la morfología derivativa, como los ya mencionados casos de Marantz (1997, 2001) o Embick & Halle (en prensa). La hipótesis de que el único sistema generativo es la sintaxis presenta un evidente interés teórico, pero a menudo puede chocar desde el punto de vista empírico con la paralela deconstrucción del léxico en tres listas distintas, tal como ha sido propuesta en Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa): la Lista 1, que contiene la selección particular del inventario de rasgos universales [*Universal Features Inventory*, *UFI*, en sus siglas en inglés], la Lista 2 (el Vocabulario) y la Lista 3 (la Enciclopedia). A partir de fenómenos tales como la conversión de nombres en adjetivos, las idiosincrasias sintácticas y morfológicas de las locuciones y la coexistencia de unidades con una misma estructura sintáctica (i.e. la misma raíz + el

mismo Sx), tratamos de mostrar que hay más información disponible, y más tempranamente, de lo que suponen Marantz o Embick & Halle, por lo que propiedades como la categoría sintáctica y el género de las raíces/ los morfemas léxicos podrían virtualmente estar disponibles ya en la Lista 1. Además, los morfemas léxicos complejos no necesariamente se arman cada vez a lo largo de la derivación sintáctica, sino que muchos se encuentran listados y formados ya en la numeración.

4.1 Derivación y atomicidad sintáctica

En esta sección discutimos dos fenómenos que habitualmente se clasifican como fenómenos derivativos y que son problemáticos para el lexicalismo. Recordemos, al respecto, que un lugar común del lexicalismo es que la morfología solo opera en el interior de la palabra, que constituye su unidad máxima; en ese sentido, los objetos morfológicos son siempre átomos sintácticos, según la distinción de DiSciullo & Williams (1987). Por otra parte, para delimitar los fenómenos morfológicos de los fenómenos sintácticos, el lexicalismo ha recurrido frecuentemente a la distinción bloomfieldiana entre morfemas libres y ligados, para concluir que los procesos morfológicos involucran (casi por definición) algún tipo de morfema ligado.

Ambas distinciones han sido puestas en duda desde la Morfología Distribuida a partir del estudio de ciertas alternancias entre formas sintéticas y analíticas que tradicionalmente se clasifican dentro de la derivación, como los casos del afijo (i.e., el morfema ligado) *-er* vs. la palabra (i.e. el morfema libre) *more* en la formación de adjetivos comparativos en inglés (cfr. Embick & Noyer 2001). Ese tipo de fenómenos debilita casi automáticamente las posiciones lexicalistas. Como mínimamente deberían aceptar que hay una categoría funcional involucrada (SGrado o algo por el estilo), se desdibujan las fronteras entre flexión y derivación tal como han sido establecidas por el lexicalismo.

En esta sección, tratamos de argumentar en contra de las oposiciones lexicalistas a partir del estudio de dos casos conflictivos del español: los prefijos preposicionales de origen grecolatino (como *anti*, *pro*, *pre* y *post*) y los adverbios en *-mente*. No proponemos un

análisis definitivo de esos fenómenos, sino que más bien nos limitamos a señalar los problemas que acarrearían a una postura lexicalista. Los resultados obtenidos parecen relativizar cualquier separación tajante entre morfemas libres y morfemas ligados. Adicionalmente, también se deconstruye la distinción entre procesos de composición y derivación (cfr. el caso de los prefijos) y entre morfemas flexivos y derivativos (cfr. el caso de los adverbios). De este modo, ciertas fronteras que parecen constituir el *quid* de la división del trabajo lingüístico lexicalista se debilitan notablemente, en consonancia con los resultados que hemos obtenido en los capítulos anteriores.

4.1.1 Preposiciones y prefijos: morfemas libres y ligados

La primera excepción a la relación entre atomicidad sintáctica y objetos morfológicos que analizaremos es la de los prefijos grecolatinos como *pro*, *inter*, *anti*, *pre* y *pos(t)*. Como hemos sintetizado en el capítulo 3, el estatuto de la prefijación ha sido muy debatido en la bibliografía del español, adscribiéndola al terreno de la composición (RAE), de la derivación (e.g., Varela 1990, Varela & García 1999) o de otro tipo de fenómeno diferenciado de los anteriores (e.g., Val Alvaro 1999). Sin embargo, se trate de composición, de derivación o de otro “tipo de fenómeno”, se considera que la prefijación es un proceso de formación de palabras (la única excepción es Rainer & Varela 1992), y, por lo tanto, desde una perspectiva lexicalista, debería dar lugar a átomos sintácticos (cfr. 3.1.1).

Este apartado no solo pondrá en cuestión el precepto de que los afijos únicamente pueden dar lugar a átomos sintácticos (un supuesto ineludible para el lexicalismo), sino también, más en general, la distinción entre morfemas libres y ligados, propuesta originalmente por el estructuralista Bloomfield (1930). En ese sentido, recuérdese que la distinción de Bloomfield, que hace hincapié en aspectos fonológico-sintácticos, considera que las preposiciones son técnicamente morfemas ligados, en virtud de su debilidad fonológica y, centralmente, de su imposibilidad de aparecer aisladamente en el habla constituyendo un enunciado. Pero como ese es un resultado indeseable en la medida en que las preposiciones parecen combinarse en la sintaxis con sus complementos, y esa combinación no sería resultado de una regla léxica o morfológica, se ha propuesto en la misma línea de razonamiento de Bloomfield que pueden hacerse ulteriores distinciones entre morfemas ligados y morfemas dependientes, una categoría

intermedia que comprendería, por ejemplo, preposiciones y clíticos (cfr. Mattoso-Cámara 1941, citado por Pena 1999: 4325). Por lo demás, el estatuto de categorías léxicas o funcionales de las preposiciones ha sido largamente debatido en la gramática generativa, donde encontramos desde la clásica postura de Principios y Parámetros (que toma a la preposición como una de las cuatro clases léxicas, junto con A, V y N) hasta la de Baker (2002), por ejemplo, quien considera que se trata de ítems semifuncionales en relación con la categoría léxica de los adjetivos/ adverbios. Recuérdese que tampoco la Morfología Distribuida delimita claramente el estatuto de las preposiciones en su distinción entre raíces léxicas y morfemas abstractos funcionales, una cuestión que hemos mencionado en el capítulo 3 y a la que volveremos brevemente en la sección 4.4. Para discutir la diferenciación entre preposiciones y prefijos, revisamos brevemente los principales datos y antecedentes bibliográficos y proponemos nueva evidencia que parece haber sido ignorada en la bibliografía. Esa evidencia indica que los prefijos preposicionales de origen grecolatino pueden dar lugar a objetos que no son de ningún modo átomos sintácticos, poniendo así en cuestión la distinción entre morfemas libres y ligados.

4.1.1.1 *Datos y antecedentes*

En 3.1.1.2 hemos mencionado en detalle la discusión teórica en la bibliografía del español acerca del estatuto de la prefijación. A diferencia de los sufijos, los prefijos alternan a veces con morfemas libres o palabras independientes (las preposiciones), presentan una relación menos estrecha desde el punto de vista formal y semántico con la base y no modifican la categoría gramatical ni la acentuación de la base (cfr. Lang 1990: 220-1). También se ha resaltado que muchas palabras prefijadas no están listadas, sino que son creaciones ocasionales. A esta caracterización general de la prefijación por oposición a la sufijación, Varela & García agregan la distinción entre prefijación preposicional y adverbial (basada en DiSciullo 1997) que ya hemos reseñado. *Pro*, *inter*, *anti*, *pre* y *pos(t)* se encontrarían dentro del conjunto de prefijos preposicionales del español, que incluye aquellos elementos “que coinciden con la preposición, ya en español, en griego o en latín”, de acuerdo con la definición de Varela & García (1999: 4997). Un muestrario de formas más o menos frecuentes encabezadas por este tipo de unidades es el siguiente:

(1)

antiaborto, (crema) antiarrugas, anticiclón, anticristo, (lucha) antidrogas, (máscara) antigas, antihéroe, (sistema) antimisiles, antimonopolio, antiperonista, antirrobo, (bombas) antitanque, interacción, (asamblea) interclaustrados, (campeonato) interclubs, intercomunicación, interdependencia, (consejo) internaciones, preadolescencia, preescolar, prehistoria, prenazismo, parto, pretemporada, pretratamiento, posdevaluación, posdictadura, postelecciones, posguerra, postmoderno, post muro de Berlín, parto, posperonismo, proaborto, proataque, prochino, progolpe de Estado, prohomenaje, promilitar, pronorteamericano

Para los autores que, como Varela (1990) y Varela & García (1999), defienden la inclusión de la prefijación dentro del terreno de la derivación, las preposiciones grecolatinas constituyen en sí mismas evidencia en contra de considerar que las unidades P+N son compuestos. Primero, los prefijos grecolatinos no parecen ser morfemas libres en español, con lo cual quedan fuera de la definición de composición como combinación de dos bases distintas. Además, mantienen relaciones paradigmático-semánticas con prefijos que sí pueden funcionar como preposiciones libres; los ejemplos de Varela & García son pares sinónimos o antónimos como *antedicho/ predicho* o *sobrevalorar /supervalorar/ infravalorar*. La existencia de esos pares representaría un argumento en favor de que las unidades que aparecen en *antedicho* o *sobrevalorar* no son las preposiciones “libres” de la sintaxis, sino un prefijo homónimo (e.g., *ante*, en oposición a *pre*, o *sobre*, en oposición a *super* e *infra*).

En el caso en que el prefijo se combina con un nombre (*proaborto*, *preadolescencia*, *interfacultades* o *antebrazo*), estamos ante secuencias con la misma estructura y, aparentemente, también las mismas propiedades que los P+N del capítulo 3. De este modo, las preposiciones greco-latinas como *inter*, *pro*, *anti*, *pre*, *post* también dan lugar a compuestos P+N, que podrán ser analizados, a la luz de la visión que hemos presentado en 3.1, como núcleos complejos análogos a *sinvergüenza* o *contraataque*. Es interesante notar que, mientras que en los P+N con preposiciones libres revisados en la sección 3.1 la creación del núcleo complejo va acompañada normalmente por la recategorización de la secuencia, los núcleos complejos encabezados por un prefijo de origen grecolatino en general mantienen la categoría predicativa (A/ P) que hemos

tomado como la primaria para las unidades de esa forma (cfr. [*crema*] *antiarrugas*, [*manifestación*] *proaborto*).

El único rasgo “excepcional” que aparece señalado en la bibliografía acerca de los prefijos grecolatinos es la posibilidad de coordinación entre prefijos con cierto grado de compatibilidad semántica, una propiedad que, ciertamente, los diferencia de los sufijos (compárese 2.a con 2.b y 2.c) (Varela & García 1999: 5006, citando a su vez a Bosque 1985):

- (2) a. La pre- y la post- adolescencia son igualmente duras para los padres
- b. *La destruc y la contaminación del ambiente me perturban.
- c. #Me tocó un inútil y capaz.

La importancia del dato de (2.a) no es menor cuando se trata de defender a rajatabla los preceptos lexicalistas de la atomicidad sintáctica de los objetos morfológicos. En general, el problema empírico que plantea (2.a) se resuelve en la bibliografía lexicalista comparándolo con el caso de los adverbios en *-mente*, que exhiben conductas igualmente excepcionales para ser átomos sintácticos, como veremos en detalle en 4.1.2.

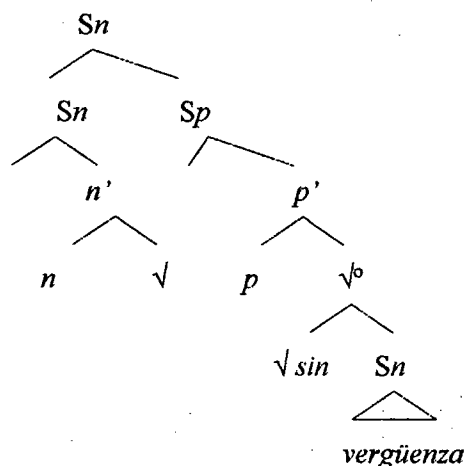
4.1.1.2 *Discusión*

En 3.1, señalamos que las construcciones P+N (esto es, prefijo preposicional+nombre) como *sinvergüenza* o *contraluz* presentan una gran transparencia sintáctica, es decir que su estructura interna puede ser analizada con el “vocabulario” de la sintaxis. Afirmamos también que, pese a la semejanza formal entre los P+N y ciertos SSPP, los primeros presentan algunas restricciones: no puede hacerse referencia externa ni anteponer un D/Q delante del nombre que interviene en la unidad. Reproducimos aquí como (3) y (4) algunos ejemplos ya presentados en el apartado 3.1 que ilustran ambas restricciones:

- (3) a. [_X sin (*la/ una/ mucha/ tanta) vergüenza]
- b. [_{SX} sin la/ una/ mucha/ tanta vergüenza]
- (4) a. Es un [_X sin vergüenza_i], *que *pro*_i es un sentimiento necesario.
- b. [_{SX} sin la vergüenza_i de la_i que siempre hablábamos]

Según nuestro análisis en 3.1, esta diferencia de comportamiento revelaría que estamos ante objetos distintos: un núcleo complejo (X^0) en un caso; una frase (X^{\max}) en el otro. Para dar lugar a un X^0 , como hemos visto, debe aplicarse la fusión directa de un Sn o $SNúm$ con la raíz. La fusión directa está motivada por la ausencia de D o Q en la numeración, que hace que el nombre sea defectivo y deba fusionarse directamente con la raíz (en este caso, la preposición). Reproducimos aquí el correspondiente esquema presentado en el apartado 3.1.4.2 para *sinvergüenza*:

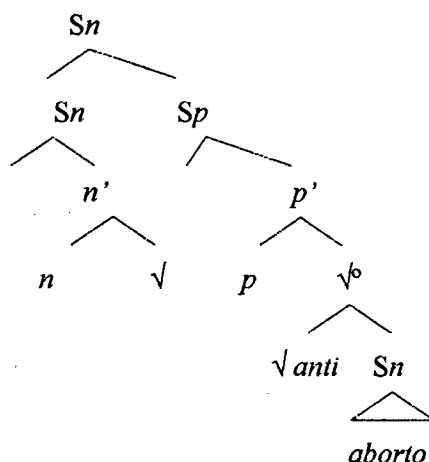
(5)



De nuestro análisis en 3.1 se desprende que, aun en un modelo lexicalista, y por razones bastante evidentes de economía, *sin* o *contra* usados como prefijos no deberían tener una entrada léxica independiente “homófona” de las preposiciones, como han propuesto Varela (1990) y Varela & García (1999) y también Val Alvaro (1999), puesto que todas las propiedades de los P+N se derivan directamente de propiedades gramaticales más generales. Diremos, más bien, que el mismo elemento *sin* puede aparecer tomando alternativamente como complemento un SD (*sin la vergüenza de la que siempre hablábamos*) o un N° (*sin vergüenza*).

Por su parte, las preposiciones greco-latinas como *inter*, *pro*, *anti*, *pre*, *post* también dan lugar a compuestos P+N, al igual que las preposiciones del español. Se trata en ambos casos de un Sn o $SNúm$ que se fusiona con la raíz, dando lugar a una palabra resultante con categoría N (*preadolescencia*, *antebrazo*) o bien A/P (*proaborto*, *interfacultades*). Desde nuestra perspectiva, el análisis sería idéntico al que hemos visto para *sinvergüenza*:

(6)



Las preposiciones greco-latinas, sin embargo, se diferencian de las preposiciones “españolas” en que estas últimas también actúan libremente en la sintaxis, como hemos visto en (3) y (4), mientras que los prefijos grecolatinos se limitan aparentemente a funcionar como afijos derivativos en español¹.

Ahora bien, como ya hemos notado, los prefijos grecolatinos pueden estar coordinados entre sí en relación con un mismo nombre, tanto si el resultado de la combinación es un nombre (cfr. 2.a, repetido aquí en 7.a) como si presenta otra categoría A/P (7.b):

(7) a. La [pre- y la post- [adolescencia]] son igualmente duras para los padres.

b. Hubo violentos choques entre las columnas [pro y anti [Guerra en Irak]].

Contrariamente, la posibilidad de coordinación es imposible en el caso de las preposiciones “españolas” que intervienen en núcleos complejos P+N (cfr. 8.a), aunque, obviamente, dos preposiciones “libres” sí pueden ser coordinadas (cfr. 8.b-c):

¹ Nótese que hemos persistido aquí en nuestra idea de que a las llamadas preposiciones léxicas les corresponde una raíz, al igual que en 3.1 (cfr. esquemas 5 y 6). Esa podría considerarse una decisión discutible; como hemos advertido en 3.1, las diferencias entre preposiciones léxicas y funcionales son realmente tenues, por lo que podría tratarse de un caso de “categoría chiquita” (*p*), como hemos propuesto para las preposiciones livianas (cfr. 3.1.4.3 y 3.2.3). Consideramos, sin embargo, que desde un marco de Morfología Distribuida parece más lógico que las preposiciones “léxicas” estén identificadas desde el inicio de la derivación, dadas las lagunas e irregularidades de su “paradigma” (cfr. también 4.4). En cualquier caso, las consecuencias del fenómeno de los P+N nucleados por una preposición greco-latina serían igualmente destructivas para una postura lexicalista sea cual sea el estatuto de las preposiciones.

- (8) a. *Es un [contra y sin [papeles]].
 b. Bloquearon las rutas [hacia y desde [Madrid]].
 c. Me gusta el agua [con y sin [gas]].

Por otra parte, los prefijos greco-latinos también admiten la coordinación de las proyecciones nominales a las que modifican:

- (9) Jornadas [Inter [escuelas y Departamentos de Historia]]

Obsérvese que la coordinación de las construcciones nominales nunca es posible para núcleos complejos formados con las preposiciones *sin* o *contra* (cfr. 10.a), aunque sí se permite cuando las preposiciones no forman parte de un átomo sintáctico (cfr. 10.b-c):

- (10) a. * un [sin [vergüenza y papeles]]
 b. una pelea [entre [varones y mujeres]]
 c. un regalo [de [hijos y nietos]]

Más llamativo aún, los prefijos grecolatinos también pueden seleccionar construcciones nominales que incluyan modificadores para el nombre complemento, algo que, como hemos visto en nuestro ejemplo anterior de (4.a), está absolutamente vedado en los núcleos complejos contruidos con preposiciones como *sin* o *contra*:

- (4) a. Es un [_x sin vergüenza_i], *que *pro*_i es un sentimiento necesario.
 (11) a. manifestación [anti [legalización de las drogas]]
 b. comisión [pro [esclarecimiento de las coimas en el Senado]]

La conclusión lógica de este inventario es que las construcciones de (7), (9) y (11) que involucran a *anti* y *pro* no responden exactamente a las propiedades que hemos visto para los núcleos complejos en 3.1. De hecho, en esos ejemplos el prefijo grecolatino se está combinando con una frase: no hay posibilidad de interpretar los complementos de (11) como núcleos, en la medida en que carecen por completo de la opacidad sintáctica

cualquier caso, las consecuencias del fenómeno de los P+N nucleados por una preposición greco-latina serían igualmente destructivas para una postura lexicalista sea cual sea el estatuto de las preposiciones.

típica de los P+Ns (cfr. ejemplos 3.a y 4.a, por un lado, y 8 y 10.a, por el otro). La falta de opacidad de las unidades prefijo grecolatino + nombre de (7), (9) y (11), entonces, parece emparentada con la de las construcciones encabezadas por preposiciones “libres”, como en (8.b-c) y (10.b-c). Más aún, también es posible hacer referencia externa a un elemento dentro del SN complemento de la preposición, en forma paralela a (4.b):

(12) Se reunió la comisión pro [esclarecimiento de las coimas_i en el Senado], que_i habían sido denunciadas por Chacho Alvarez en el 2000.

La oración (12) es la prueba más contundente de que las unidades con prefijos grecolatinos cuyas propiedades hemos revisado en los ejemplos de (7), (9) y (11) no son núcleos complejos ni se crean por fusión directa, ya que ningún núcleo complejo presenta tal grado de transparencia sintáctica (cfr. capítulo 3). Por el contrario, una secuencia como *pro esclarecimiento de las coimas_i en el Senado, que_i habían sido denunciadas por Chacho Alvarez en el 2000* en (12) solo puede ser creada por fusión “normal” de un núcleo con su complemento. El hecho de que se trate de una combinación de elementos autónomos en la sintaxis explica la posibilidad de que su interpretación sea frasal. Con estas observaciones, el supuesto lexicalista de que las entradas de Vocabulario correspondientes a los prefijos grecolatinos estarían marcadas en el léxico como morfemas ligados empieza a tambalearse.

Sin embargo, al contrario de las preposiciones actuales como *sin*, *contra* o *ante* en ejemplos del estilo de (3.b), los prefijos griegos y latinos nunca pueden tomar como complemento a SSDD o SSQQ:

- (13) a. inter (*las/ *varias) naciones
- b. anti (*el) gobierno/ anti (*todos los) gobiernos
- c. pro (*el) aborto/ pro (*mucho) democracia

Es decir que estos prefijos solo pueden combinarse con *Sn* o *SNúm*. Obsérvese que este requisito es absolutamente formal, puesto que en ciertos casos el complemento nominal puede tener una referencia definida y, sin embargo, la aparición del determinante está completamente vedada: es el caso de los nombres propios en (14). Ese funcionamiento

es exactamente inverso al que exhiben los mismos nombres propios en las combinaciones sintácticas “libres” con “verdaderas” preposiciones (cfr. 15):

(14) a. Las manifestaciones anti (*la) invasión a Afganistán por los EE.UU. ni siquiera fueron televisadas.

b. Hubo un violento choque entre la policía y las columnas pro (*la) Guerra en Irak.

(15) a. Las manifestaciones contra *(la) invasión a Afganistán por los EE.UU. ni siquiera fueron televisadas.

b. Hubo un violento choque entre la policía y las columnas a favor de *(la) Guerra en Irak.

Mientras que el determinante está vedado en las oraciones de (14), su ausencia en las de (15) determinaría la agramaticalidad de la oración. El claro contraste entre (14) y (15) deja ver, por un lado, que la aparición de categorías funcionales como D o Q en los complementos de los prefijos grecolatinos no está restringida por razones semánticas, sino porque los prefijos en cuestión no pueden tener SSDD ni SSQQ como complementos (cfr. apartado 3.1.3). La referencia de *invasión a Afganistán* y *Guerra en Irak* en (14) es tan definida como en *la invasión a Afganistán* y *la Guerra en Irak* en (15). Previsiblemente, los prefijos preposicionales tampoco pueden modificar a pronombres (cfr. 16.a), nuevamente en contraste con las preposiciones “libres” (cfr. 16.b):

(16) a. *inter nosotros; *anti ella

b. entre nosotros; contra ella

Por otra parte, los ejemplos (14-15) dejan ver una cuasi-complementariedad en la distribución de prefijos grecolatinos y preposiciones “españolas” de significado similar: la proyección máxima que aparece con los prefijos grecolatinos es SNúm, mientras que las preposiciones españolas se combinan con SSDD. Prefijos grecolatinos y preposiciones españolas pueden aparecer formando núcleos complejos con nombres “desnudos”, pero, aun si el significado es similar, se reconoce siempre alguna diferencia semántica en los núcleos resultantes (e.g., *contraataque* vs. *antiataque*, *contraargumento* vs. *antiargumento*). La única excepción a esa distribución

complementaria parece darse con *inter* y *entre*, que pueden aparecer con el mismo complemento con un significado similar:

(17) a. Jornadas Inter [escuelas y Departamentos de Historia]

b. Jornadas entre [escuelas y Departamentos de Historia]

Es probable que la noción de pluralidad seleccionada (conceptualmente) por *inter* y *entre* sea lo que permite que el prefijo y la preposición puedan alternar, epifenoménicamente, en el mismo contexto. Suponemos, sin embargo, que en (17.b) hay un D vacío con interpretación de 'indefinido', como ya hemos visto en la sección 3.1 siguiendo a Contreras (1986), mientras que en (17.a) se proyecta solo SNúm.

Las mismas observaciones hechas hasta aquí pueden aplicarse a *pre* y *post*, que a veces son clasificados dentro de los prefijos adverbiales:

(18) a. (el escenario) pre y post Guerra Fría (paralela a 7)

b. (el escenario) pre Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría (paralela a 9)

c. (el escenario) post [Guerra del Golfo]_i, que_i dejó miles de muertos en Irak (paralela a 12)

d. (el escenario) pre/post (*la) Segunda Guerra Mundial (paralela a 13/14)

Las correspondientes contrapartes "sintácticas", que no coinciden con ninguna preposición del español (cfr. *antes de/ anterior/ previo a, después de/ posterior a*), presentan las mismas propiedades que las construcciones de (15):

(19) a. (el escenario) anterior a *(la) Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría (paralela a 15)

b. (el escenario) posterior a *(la) Guerra del Golfo_i (paralela a 15)

Cabe resaltar que los complementos de los prefijos grecolatinos que hemos visto hasta aquí tienen las mismas restricciones que las aposiciones (cfr. 3.1.1 y 3.1.4.4), que también pueden ser nombres propios o SNúm, con coordinación (20.a) y/o referencia externa a un elemento de la construcción nominal (20.b), pero nunca SSDD:

(20) a. los ríos (*el) Neuquén y (*el) Limay

b. un futbolista (*el) hijo de profesionales_i que_i quieren lo mejor para él

El hecho de que aparezcan nombres propios en (18) o (20.a) supone que la restricción contra la aparición del determinante no es de índole semántica, sino estrictamente gramatical. Por su parte, la expansión de las frases por medio de coordinación y el hecho de que sea posible hacer referencia externa a un constituyente individual del complemento del prefijo (18.c) o del nombre (20.b) indican que ni las construcciones prefijo grecolatino + nombre ni las aposiciones pueden tratarse como “verdaderos” núcleos complejos.

A partir de los datos aquí expuestos, deducimos que los prefijos grecolatinos, en combinación con elementos nominales, pueden dar lugar a núcleos complejos P+N (*interclubes, proaborto*), pero también a sintagmas preposicionales que tienen la particularidad de tener como complemento un *Sn* o un *SNúm* (cfr. especialmente ejemplos 12 y 18.c). La diferencia fundamental con las preposiciones “actuales”, como *sin* o *contra*, es que nunca pueden tomar *SSDD* o *SSQQ* como complemento. Suponemos que ello se debe a su incapacidad para asignar caso a un argumento, una defectividad similar a la que Hernanz & Brucart (1987: 157) han atribuido a los núcleos nominales en relación con las aposiciones; de allí que los complementos de los prefijos grecolatinos, al igual que las aposiciones, aparezcan como construcciones predicativas sin caso.

En resumen, el hecho de que los prefijos grecolatinos puedan dar lugar a combinaciones claramente sintácticas debilita la distinción entre morfemas libres y ligados, además de invalidar la argumentación de Varela & García de que deberían duplicarse las entradas para prefijos y preposiciones en casos como *sin* o *contra* (cfr. 3.1).

4.1.2 Adverbios en *-mente*

El presente apartado pretende dar cuenta de las propiedades de los adverbios en *-mente* en español. Estos adverbios son muy productivos en todas las lenguas romances, en las que siguen siempre el mismo patrón: el sufijo (*mente/ ment*) se adjunta a la forma femenina del adjetivo:

(21) español: *perdidamente, preciosamente, tristemente*

catalán: *exactament, bàsicament, purament*

portugués: evidentemente, tranquilamente, eternamente

francés: gravement, médiocrement, rarement

italiano: direttamente, materialmente, naturalmente

Tradicionalmente, se considera que los adverbios en *-mente* de las lenguas romances se crean por un proceso de derivación, dado que conllevan un cambio de categoría de la base. Sin embargo, es evidente que presentan ciertas propiedades excepcionales para tratarse de palabras derivadas: la marca flexiva femenina para el adjetivo base (*perdidamente*), la posibilidad de coordinación de dos bases adjetivas en relación con un único sufijo (*delicada pero contundentemente*) o la acentuación independiente del sufijo (*tiernamente*). En este apartado argumentamos que las particulares propiedades del sufijo *-mente* sugieren que se trata de un elemento funcional o flexivo, una solución análoga a la desarrollada para el sufijo *-ly* del inglés por Bauer (1983) o Bybee (1985). Explorar esa hipótesis nos permitirá cuestionar las fronteras establecidas entre flexión y derivación por el lexicalismo, además de volver a la cuestión de la epifenomenicidad del estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario.

Para ello, presentamos primero las principales propiedades de los adverbios en *-mente* en español. Luego de revisar algunos análisis anteriores sobre estas formas, nos detenemos en el análisis de Kornfeld (2003), que se basa en la idea de que adjetivos y adverbios constituyen una sola clase de palabras (como en Baker 2002) para proponer que el nodo terminal en el que se inserta *-mente* corresponde en la sintaxis a una categoría funcional que señala la orientación del adjetivo hacia el verbo y que las propiedades morfofonológicas del ítem lo asemejan a auxiliares o a clíticos. Por último, comparamos la formación de adverbios en *-mente* con un fenómeno aparentemente análogo desde el punto de vista semántico (los llamados adjetivos adverbiales), para concluir que casos como *trabajar duro* o *pensar distinto* son instancias de núcleos complejos, en el sentido discutido en el capítulo 3.

4.1.2.1 Datos y antecedentes

Los adverbios en *-mente* en español (y en las lenguas romances en general) son sumamente productivos. Además de conformar el mayor subconjunto dentro de los

adverbios de la lengua, dan lugar continuamente a formas no listadas perfectamente interpretables, como las que se observan en (22):

- (22) efectualmente, consentidamente, motivablemente, peleadoramente,
alborotadoramente, patoteramente

La transparencia del significado de los adverbios en *-mente* queda de manifiesto en el hecho de que muy raramente se encuentran registrados en los diccionarios (solo en los pocos casos que presentan alguna idiosincrasia semántica con respecto a los adjetivos de base). Sin embargo, no cualquier adjetivo puede servir de base para un adverbio en *-mente*. Scalise (1990) presenta las restricciones semánticas que operarían para bloquear casos como los de (23): los adverbios no podrían formarse, en principio, a partir de adjetivos posesivos, gentilicios o que denoten propiedades físicas ni con muchos adjetivos relacionales y clasificatorios.

- (23) *miamente, *calvamente, *polacamente, *salinamente, *cutáneamente (ejemplos equivalentes del italiano de Scalise 1990)

Estas restricciones conforman, para Scalise, argumentos a favor de la naturaleza derivativa del sufijo *-mente*, por oposición a los análisis “flexivos” del sufijo equivalente del inglés (*-ly*) como los propuestos por Bauer (1983) o Bybee (1985). El “análisis derivativo” de los adverbios es el más extendido en la bibliografía (cfr. Rainer & Varela 1992: 130), puesto que sigue las premisas de la visión lexicalista, que es predominante en la morfología del español y de las otras lenguas romances. Recuérdese que las posturas lexicalistas suponen que los procesos flexivos se caracterizan por ser obligatorios, completamente productivos, externos a la palabra y estar, adicionalmente, vinculados con determinadas categorías gramaticales que no cambian la clase de palabra, en oposición sistemática a los fenómenos de derivación, que son optativos, presentan lagunas, se ubican cerca de la raíz (siempre antes de los morfemas flexivos) y pueden cambiar la categoría gramatical (cfr., por ejemplo, Scalise 1984: 118-133 para un recuento de las diferencias de los dos tipos de morfología). Sin embargo, aun los partidarios de un “análisis derivativo” de *-mente* (cfr., por ejemplo, Varela Ortega 1990 para el español o Scalise 1984 para varias lenguas romances) han señalado ciertas

conductas “irregulares” de los adverbios en *-mente* en lo que hace a las propiedades habituales de las palabras derivadas y los afijos derivativos.

De hecho, *-mente* es el único sufijo del español que admite que su base esté coordinada con otra base (cfr. 24.a y 24.b), una propiedad que se encuentra también en varios prefijos, como ya hemos dicho en 4.1.1 (cfr. 24.c), aunque no en todos (24.d):

- (24) a. [delicada y/o/pero contundente]mente
- b. *[nominaliza y/o/pero verbaliza]ción
- c. jornadas inter[Escuelas y Departamentos de Historia]
- d. *in[útil y capaz]

El hecho de que el sufijo *-mente* esté vinculado a dos adjetivos unidos por un coordinante (=una operación sintáctica), como en (24.a), es una flagrante ruptura del principio lexicalista de atomicidad sintáctica, que impide que haya operaciones sintácticas internas a la palabra (cfr. DiSciullo & Williams 1987). Por otra parte, como puede verse en el mismo ejemplo, el adjetivo está flexionado en género femenino (*delicadamente*), lo cual provoca otra situación excepcional: se trata del único caso del español en el que un sufijo flexivo (la marca de femenino *-a-*) precede a un sufijo derivativo (*-mente*), en oposición directa con el inventario lexicalista que hemos visto antes en boca de Scalise.

Por último, los adverbios en *-mente* suelen tener doble acentuación en todas las lenguas romances: sobre la base adjetiva y sobre la primera sílaba del sufijo. Ello resulta especialmente evidente en español porque, en las bases adjetivas que tienen una vocal marcada para la diptongación (/o!/, /e!/), esta aparece diptongada en el adverbio como si la base fuera tratada desde el punto de vista fonológico como una palabra independiente del sufijo:

- (25) tiernamente, fuertemente (no *ternamente*, *fortemente*)

Estas “excentricidades” en la conducta de los adverbios en *-mente* (que se repiten en la mayor parte de las lenguas romances) provocan dificultades a las teorías morfológicas lexicalistas. Por ejemplo, para visiones como la fonología léxica o DiSciullo & Williams (1987), en principio parecería inadmisibles que una regla morfofonológica que

implica un linde de palabra (como la involucrada en la diptongación de *tierna* y *fuerte* en 25) se aplique antes que una regla derivativa. Lo mismo (tal vez con más énfasis aún) puede decirse con respecto a la ruptura de la atomicidad sintáctica observada en el ejemplo de (24.a), que no es nada trivial para los análisis lexicalistas.

Igualmente dificultoso es para los análisis derivativos de los adverbios en *-mente* justificar el hecho de que un sufijo derivativo aparezca en una posición más marginal que uno flexivo. Se trata de una situación completamente excepcional no sólo para el español sino también para el resto de las lenguas, como se desprende de la lectura del universal 28 de Greenberg (1963): “If both the derivation and inflection follow the root, or they both precede the root, the derivation, is always between the root and the inflection”. Dada su excepcionalidad en términos universales, la aparición de la marca de femenino justifica por sí misma una revisión de los análisis lexicalistas de estos adverbios.

La explicación que se encuentra generalmente para las particularidades de los adverbios es de índole diacrónica: *-mente* proviene del nombre latino homónimo, que, en caso ablativo y en combinación con un adjetivo, formaba una frase con el significado ‘de manera X’, y que, por reanálisis morfológico, se transformó gradualmente en un sufijo derivativo en español y en las otras lenguas romances (cfr. Rainer & Varela 1992).

4.1.2.2 *Discusión*

En Kornfeld (2003b) se argumenta que un análisis del sufijo *-mente* como un sufijo flexivo es bastante más consistente con las propiedades exhibidas por ese ítem. Para ello, Kornfeld adopta el supuesto de que adjetivos y adverbios son en realidad la misma clase de palabra, tal como ha sido propuesto por Baker (2002)². Esta hipótesis se ve apoyada por el hecho de que, como el mismo Baker y Bosque (1990: 129) apuntan, en numerosas lenguas (edo, bretón, persa, árabe, sueco, danés, ruso, griego, hebreo) una forma adjetiva puede utilizarse como adverbio sin ninguna marca especial o con marcas mínimas (e.g., diferente acentuación, reduplicación, marca de caso o ausencia de la morfología flexiva propia del adjetivo).

² En la misma dirección apuntan los análisis flexivos de *-ly*, el sufijo equivalente en inglés, como Bauer (1983) o Bybee (1985). Traduciéndola, la propuesta de Bauer (1983: 84-5) es que el adverbio *furiosamente* es la ‘forma adverbial del (adjetivo) *furioso*’.

- (26) a. Ozó kpèé èmà mòsèmòsè
 Ozo toca batería hermoso
 ‘Ozo toca la batería hermosamente’ (edo, Baker 2002)
- b. bonus/a/um (‘bueno’) / bone (‘bien’) (latín)
- c. ostró (‘ingenioso’) / óstro (‘ingeniosamente’) (ruso, Bosque 1990)

Las lenguas que, como el mohicano, no tienen adjetivos, tampoco tienen adverbios, y para la modificación de nombres o de verbos usan por igual verbos estativos. Además, los adverbios son tomados como complementos por el mismo tipo de núcleos funcionales de Grado (Baker 2002), como se observa tanto en inglés como en español (27.a); por otra parte, muchas lenguas tienen la opción de utilizar adjetivos como adverbios (27.b):

- (27) a. very slowly / muy tranquilamente
 b. work hard / trabajar duro

Para probar la pertinencia de un análisis flexivo de *-mente*, Kornfeld observa que los adverbios pueden ocupar distintas posiciones sintácticas, en contraste con los adjetivos de base:

- (28) a. mirada sincera
 b. hablar sinceramente
 c. sinceramente afligido
 d. Sinceramente, creo que deberías ir.

En términos funcionales, *-mente* señala que la raíz léxica, en lugar de modificar a un nombre (como en 28.a), modifica a un verbo (28.b) o, también, a un adjetivo (28.c) o a toda la oración (28.d). En términos semánticos, en vez de señalar una propiedad de un individuo (como el adjetivo en 28.a), *-mente* indica que la raíz adjetiva caracteriza a un evento (28.b), a una propiedad (28.c) o a una proposición (28.d), consecuentemente con la caracterización de Bybee, quien observa que el sufijo equivalente del inglés (*-ly*) “no cambia la cualidad descrita por el adjetivo, aunque agrega el sentido de que la palabra describe la *manera* en que el evento ocurre” (Bybee 1985: 84). Esta doble descripción,

funcional y semántica, coincide en señalar que el sufijo simplemente reorienta la base hacia un constituyente de la oración distinto del nombre.

Siguiendo esa línea de razonamiento, el sufijo *-mente* se insertaría en la Estructura Morfológica en el nodo sintáctico ocupado por un rasgo funcional que marca la “orientación” del adjetivo hacia el verbo. La categoría funcional que corresponde a *-mente* es, así, independiente del adjetivo desde el punto de vista sintáctico: entra en la numeración por separado y constituye un nodo terminal aparte durante la derivación. El rasgo morfosintáctico del nodo funcional en cuestión variará según a qué constituyente modifique el adjetivo: ‘orientado al v’ (cfr. 28.b), ‘orientado al a’ (cfr. 28.c) o ‘orientado a T/C’ (cfr. 28.d).

De este modo, la numeración correspondiente a una oración con un adverbio en *-mente* orientado al verbo como (29.a) sería como (29.b):

(29) a. Llegamos puntualmente

b. { $\sqrt{\text{llegar}}$, ‘pasado’, ‘perf’, ‘1ª plural’, $\sqrt{\text{puntual}}$, ‘orientado al v’}

A partir de estos supuestos, se explicarían con bastante facilidad las propiedades excepcionales de los adverbios en *-mente* señaladas en (24-25). Dichas propiedades implican básicamente una ruptura de la atomicidad sintáctica, lo cual resulta lógico en la medida en que, según (29.b), esos adverbios suponen más de un nodo sintáctico. En cuanto al ejemplo de (24), con dos adjetivos coordinados y un solo sufijo, basta una sola categoría funcional para marcar toda la construcción adjetiva como orientada al verbo:

(30) a. delicada y/o/pero contundentemente (=24)

b. [[delicada+y/pero/o+contundente]_{sa} ‘orientado al v’]

En ese sentido, *-mente* tiene propiedades análogas a las categorías funcionales que conservan algún grado de independencia morfofonológica, como sucede con los auxiliares verbales que admiten la coordinación de sus complementos léxicos (ver 31.a). Por el contrario, los morfemas flexivos verbales nunca pueden tener sus bases coordinadas, como en (31.b):

(31) a. ha caminado y/o corrido todo el día

b. *camin y corrió

A partir de nuestro análisis de las formas verbales en el capítulo 2, la diferencia entre los ejemplos de (31) podría centrarse en que (31.a) supone dos nodos funcionales distintos (T1° y T2°), además de las raíces verbales y los v°, con lo cual hay un T1° con dos ST2 coordinados; el verbo sube hasta T2 en cada uno de los casos. En cambio, en (31.b) hay un solo T2 para los dos verbos, pero la coordinación de los Sv no es posible, porque cada complejo v+√ debe subir a T2° en la sintaxis. En ese sentido, v+√+T2 de los tiempos simples constituyen una única palabra morfológica (según la definición de Embick & Noyer 2001), mientras que los tiempos compuestos o los adverbios en *-mente* suponen más de una palabra morfológica. En suma, el estatuto sintáctico y morfofonológico de *-mente*, como el de los auxiliares, será más autónomo que el de los sufijos “propiamente dichos”.

Las demás propiedades excepcionales de los adverbios, también de orden morfofonológico, parecen desencadenadas por propiedades particulares del ítem de Vocabulario *-mente* en la Lista 2, sostiene Kornfeld (2003). Previsiblemente, entonces, esas propiedades se “activarán” recién en la Estructura Morfológica, al insertar el ítem en el correspondiente nodo ‘orientado al v’. De este modo, *-mente* mantiene, como un resto histórico del proceso de gramaticalización de la palabra latina, la independencia fonológica propia de una palabra, lo que determina la doble acentuación del adverbio. Por su parte, la antigua concordancia de adjetivo y *mente* en género ha derivado en la posibilidad del sufijo de “regir” (en el sentido tradicional) la flexión femenina del adjetivo al que se adjunta, que entra en la numeración como una raíz “desnuda”. La aparición de la marca de femenino es una condición morfofonológica tardía de buena formación en el nivel de la Estructura Morfológica, probablemente posterior a la inserción de ítems de vocabulario.

En cuanto a los argumentos lexicalistas basados en la cuestión semántica, la observación de que el sufijo *-mente* indica que la raíz adjetiva, en vez de modificar a un individuo, se orienta hacia un evento, una propiedad o una proposición vuelve sistemáticas y previsibles las restricciones observadas por Scalise. Solo pueden dar lugar a adverbios en *-mente* aquellos adjetivos que puedan implicar una evaluación de un evento o propiedad (que es distinta de la de un individuo): los adjetivos calificativos. Así como no todos los adjetivos pueden usarse para modificar a cualquier nombre (i.e.,

**la frecuente mesa, *la contaminación violeta*), no cualquier adjetivo puede orientarse hacia el evento. Por eso, están excluidas a priori formas como los adjetivos posesivos, gentilicios o de propiedades físicas, que solo pueden caracterizar a un individuo (y que, de hecho, tampoco se combinan con la paráfrasis “sintáctica” del adverbio: *de manera *mia/ *calva/ *polaca/ *salina/ *cutánea*). Pero, si un adjetivo gentilicio o relacional se lexicaliza como calificativo, sí puede devenir adverbio. Las formas “agramaticales” de (3) se volverían aceptables si pudieran referirse a un evento: *actuar polacamente* sería una secuencia aceptable para el español si existiera una tipificación calificativa de la conducta polaca (parece posible asignar múltiples interpretaciones a una secuencia similar como *actuar argentinamente*³); la restricción opera si solo se considera el significado “literal” del gentilicio.

Por su parte, en los casos de significado lexicalizado en los adverbios en *-mente* del español (cfr. *buenamente, prácticamente, abiertamente*, citados por Di Tullio 1997), nunca es el sufijo *-mente* el que tiene un significado particular, sino el adverbio en su conjunto, cuya interpretación particular está, por tanto, listada en el léxico. En los tres casos, el significado de *-mente* es completamente fijo, así como la relación semántica que establece con el adjetivo; lo que varía es la interpretación polisémica de los adjetivos *bueno, práctico y abierto*. En síntesis, los argumentos del lexicalismo en favor de considerar *-mente* como un sufijo derivativo en función de lagunas e idiosincrasias semánticas no parecen bien justificados.

Ahora bien, dados los principios de la Morfología Distribuida, *-mente* podría hipóticamente entrar en competencia con otros ítems en la Estructura Morfológica por el mismo nodo funcional con el rasgo ‘orientado al v’, dados los principios de la Morfología Distribuida. Kornfeld concluye que esa competencia no se da en español, pese a que existe una aparente alternativa a *-mente*: la forma “desnuda” o adverbial del adjetivo, que es relativamente productiva en español (cfr. 32):

(32) a. Llegamos puntualmente.

b. Llegamos puntual.

³ Cfr. *Entonces le sonreí argentinamente...* (R. Fogwill, en el cuento “Muchacha Punk”).

En (32.a) aparece un adverbio en *-mente* y en (32.b) el adjetivo *puntual* sin concordancia y sin *-mente*: se trata de un adjetivo adverbial. Ambas formas son prácticamente equivalentes desde el punto de vista semántico. Pese a las semejanzas en el significado de las dos oraciones de (32), las formas en *-mente* como (32.a) no alternan realmente con los adjetivos adverbiales del estilo (32.b); en otros términos, el morfema “neutro” o por defecto (que coincide con la forma de masculino) no compete con *-mente* en la Estructura Morfológica por un mismo nodo sintáctico.

Entre la evidencia en favor de que no hay complementariedad entre adverbios en *-mente* y adjetivos adverbiales puede contarse el hecho de que no todo adjetivo adverbial tiene su contraparte con un adverbio en *-mente*, como observan Di Tullio & Suñer (2001) con respecto a ejemplos como los siguientes:

- (33) a. El detergente X lava blanquísimo/ *blanquísimamente.
- b. dibujar torcido/ *torcidamente
- c. El pájaro voló alto/ *altamente.

Y, a la inversa, no en toda circunstancia un adverbio en *-mente* puede ser reemplazado por su contraparte de adjetivo adverbial:

- (34) a. Construyeron la casa cuidadosamente / *cuidadoso.
- b. Me desilusionó enormemente/ *enorme.
- c. Le explicaron el problema sintéticamente / *sintético.

Otro argumento a favor de la formación “temprana” (y no en la Estructura Morfológica) de un predicado complejo en los casos como (32.b) es que frecuentemente el adjetivo adverbial se lexicaliza con un conjunto de verbos o, incluso, un solo verbo (cfr. Bosque 1990):

- (35) a. pensar distinto vs. ??decir distinto
- b. mirar fijo vs. ??observar fijo
- c. jugar sucio vs. ??portarse sucio

Además, obsérvese que las secuencias de verbos con adjetivos adverbiales requieren adyacencia, al igual que las locuciones con predicado liviano que hemos analizado en

3.2. Intercalar modificadores verbales entre verbo y adjetivo adverbializado provoca la agramaticalidad (o al menos un alto grado de extrañeza) de la oración:

(36) a. ??/* El detergente X lava la ropa blanquísimo.

b. ?? Llegamos a la cita puntual.

c. ?? Trabajó toda la vida duro.

Esta restricción no se produce en el caso de los adverbios en *-mente* (cfr. los correspondientes ejemplos en 34.a y 34.c, por ejemplo).

La falta de alternancia de los adverbios en *-mente* y los adjetivos adverbiales es especialmente notable en el caso de adverbios oracionales (con alcance sobre las categorías funcionales por encima del verbo, ST o SC) y de adverbios que funcionan en el ámbito del Sintagma Adjetivo:

(37) a. Le gustaron tus pastas, evidentemente/ *evidente.

b. Intellectualmente/ *Intelectual, Pedro es muy superior a Juan.

c. un relato estrictamente/*estricto verídico

A partir de los datos de (33-37), entonces, Kornfeld propone que las numeraciones que dan lugar a (32.a) y (32.b) son diferentes:

(38) a. { $\sqrt{\text{llegar}}$, 'pasado', 'perf', '1ª plural', $\sqrt{\text{puntual}}$, 'orientado al v'}

b. { $\sqrt{\text{llegar}}$, 'pasado', 'perf', '1ª plural', $\sqrt{\text{puntual}}$ }

Si en la numeración no hay un nodo funcional de orientación al V, como sucede en (38.b), el adjetivo puede fusionarse en forma directa con el verbo, formando un núcleo complejo. Es decir, dos morfemas léxicos (*llegar* y *puntual*) se fusionan en un nivel sintáctico para dar lugar a un núcleo complejo que ocupará un solo nodo terminal en la sintaxis, del mismo modo que *espantapájaros* o *mujer policía* (cfr. capítulo 3). La raíz adjetiva recibirá en la Estructura Morfológica un morfema por defecto \emptyset (*llegar puntual*) u *-o* (*hablar claro*).

Según este análisis, los adjetivos adverbiales nunca podrán ser adverbios oracionales, como ilustran (37.a) y (37.b), porque desde esa posición no es posible que conformen un núcleo complejo por fusión directa con el verbo, ya que se encuentran fuera de su

alcance y, como se ha dicho, la fusión directa requiere adyacencia⁴. Algo similar sucede en la imposibilidad de conformación de núcleos complejos cuando el adverbio encabeza un SGrado, como en (37.c). En síntesis, solo el verbo habilita el tipo de legitimación de adjetivos adverbiales que hemos visto en (32.b), esto es, solo el verbo admite la fusión directa con el adjetivo.

4.1.3 Recapitulación de la sección

Las propiedades de los prefijos grecolatinos y de los adverbios en *-mente* revisadas en esta sección suponen una serie de fisuras serias en los preceptos lexicalistas.

En primer lugar, los fenómenos analizados en este capítulo debilitan completamente las fronteras entre flexión y derivación y entre derivación y composición. En el caso de la delimitación entre flexión y derivación, se perjudican solo aquellas teorías lexicalistas que hacen hincapié en esa distinción, entre las cuales se cuentan la mayor parte de la morfología en lenguas romances (cfr. Scalise 1984, Varela 1990), puesto que otras no diferencian ambos procesos (DiSciullo & Williams 1987, por ejemplo). Las fronteras entre flexión y derivación han sido tácitamente puestas en duda en esta sección porque el sufijo *-mente* del español exhibe exactamente las características distintivas que Scalise (119-133) atribuye a los morfemas flexivos, según hemos mencionado: una vez que se acepta que adverbios y adjetivos corresponden a la misma clase de palabra, *-mente* no cambia la categoría gramatical; funciona periféricamente con respecto a la derivación (puesto que sigue a la marca flexiva de concordancia); es sensible a propiedades gramaticales de la base; produce una nueva palabra diferenciada exclusivamente por su función o significado gramatical, y es completamente productivo, en el sentido relevante. El hecho de que no sea económico listar aquellos ítems de Vocabulario cuyas propiedades se deduzcan componencialmente de sus constituyentes (i.e., la combinación de un morfema léxico con los diversos sufijos flexivos) invita a reducir el número de ítems de Vocabulario con *-mente* que se almacenen en las Listas 1

⁴ Pese a lo dicho, existen adjetivos adverbiales con alcance oracional (*obvio, claro, seguro*), en los que parece haber un verbo copulativo "implícito" (*Es claro/obvio/seguro que...*). De todos modos, resulta evidente que no se trata de un fenómeno tan productivo como los adjetivos adverbiales que permanecen en el alcance del SV; más bien, parecen reducirse a casos muy específicos y lexicalizados.

o 2, una actitud que, de hecho, han adoptado tradicionalmente los diccionarios de lengua.

En cuanto a la segunda frontera (entre derivación y composición), la distinción entre afijos y morfemas libres ha mostrado ser difícil de justificar. La imposibilidad de diferenciar la derivación de la composición es resultado de la imposibilidad de establecer una distinción tajante entre preposiciones y prefijos (y, por ende, entre morfemas libres y ligados). Eso supone que hay prefijos (i.e., morfemas necesariamente “ligados”) que se adosan en la sintaxis a una frase con un nivel de proyección determinado, que no incluye la proyección funcional máxima (D), pero sí *Sn* o *SNúm*.

Esto nos lleva a preguntarnos nuevamente por la definición de *morfema libre*. Para el lexicalismo, es necesario que las preposiciones sean morfemas libres, por lo que tendrá que otorgarles algún tipo de estatuto intermedio (como en la respuesta de Mattoso Cámara 1941 que hemos mencionado anteriormente) y descartar una lectura “estricta” de la distinción de Bloomfield (1930). La cuestión es más complicada para el caso de los prefijos, puesto que una respuesta negativa o afirmativa a la pregunta de si son morfemas libres sería igualmente destructiva para un marco lexicalista. Si la respuesta es negativa, tenemos evidentemente un problema empírico; de hecho, los prefijos sí pueden combinarse con frases, como hemos visto en los ejemplos anteriores de (7), (9), (11) o (12) y eso implicaría, por añadidura, que un morfema ligado puede dar lugar a un objeto que no es un átomo sintáctico, una situación completamente inesperada para la división lexicalista del trabajo lingüístico. Si, por el contrario, la respuesta es que sí son morfemas libres, el sistema contaría con morfemas libres que no pueden combinarse con SSDD ni asignar caso, esto es, morfemas libres, pero defectivos. El modo menos costoso de resolverlo, desde el punto de vista teórico del lexicalismo, parece ser considerar que los prefijos grecolatinos son morfemas libres con una subcategorización particular en su entrada léxica que determina que solo pueden tomar como complementos un sintagma nominal o un sintagma de número, *Sn* o *SNúm* (cfr. Kornfeld & Saab 2001). Claro que de este modo la distinción entre morfemas libres y ligados no parece muy tajante, sino más bien gradual. En ese sentido, cualquier teoría que atribuya un estatuto privilegiado a la distinción entre morfemas ligados y libres (incluyendo la de Beard 1995) tendrá problemas con esta falta de nitidez en la frontera entre prefijos y preposiciones. Y, adicionalmente, deberá ser desechada la trabajosa

diferenciación de Varela (1990), Varela & García (1999) y otros lexicalistas entre derivación y composición para los casos de los P+N.

Por su parte, el comportamiento morfofonológico de *-mente* se aproxima a los clíticos más que a los afijos, al igual que los pronombres átonos o los auxiliares de futuro y condicional del español medieval (cfr. 2.1). La noción de clítico pone en duda, también, la distinción tajante entre morfemas libres y ligados (de hecho, han sido considerados con el estatuto intermedio de *morfemas dependientes*, al igual que las preposiciones, cfr. Pena 1999: 4325). Dado que simplemente califica un conjunto de objetos con algún grado de dependencia fonológica, sea respecto de un núcleo o de una frase, la etiqueta de “clítico” no puede referir a una noción primitiva o relevante desde el punto de vista gramatical. En el caso bajo estudio, *-mente* se ubica como un clítico con respecto a la frase adjetiva en su totalidad (comprendiendo un coordinante en ciertos casos); es factible que la posición de *-mente* se establezca tardíamente, en la Estructura Morfológica, por alguna operación similar a Dislocación Local (cfr. la referencia a Embick & Noyer en el capítulo 1).

Estos resultados conducen a una conclusión central, e inesperada desde el punto de vista lexicalista: la morfología derivativa no produce únicamente átomos sintácticos. O, en otros términos, tampoco los objetos morfológicos generados por reglas derivativas son (necesariamente) átomos sintácticos, una conclusión que viene a complementar las extraídas en los capítulos 2 y 3.

Podría aducirse, empero, que, si bien los adverbios en *-mente* y los prefijos grecolatinos han sido clasificados dentro de los fenómenos derivativos, los problemas que causan en un marco lexicalista desaparecerían si simplemente postuláramos que no se trata de casos de derivación, sino de flexión y composición respectivamente (contra Scalise 1984, Varela Ortega 1990 y la mayor parte de las descripciones morfológicas del español). De este modo, podrían salvaguardarse las propiedades más relevantes de la derivación. Sin embargo, esa solución de compromiso no eliminaría los problemas de fondo, puesto que igualmente quedarían debilitadas las fronteras entre los diferentes procesos morfológicos, que tan caras resultan a las descripciones lexicalistas de las lenguas románicas (y, en particular, se renunciaría a la diferencia entre flexión y derivación). Por otra parte, no podríamos evitar llegar a una conclusión contundente: el estatuto morfofonológico de los ítems es, virtualmente, epifenoménico y no constituye

ningún tipo de primitivo. No hay modo de distinguir real y tajantemente palabras de morfemas, o morfemas libres de ligados, porque aparecen casos con un estatuto intermedio, que permiten operaciones sintácticas como la coordinación, como preposiciones/ prefijos y clíticos (incluyendo al –tradicionalmente– sufijo derivativo –*mente*).

En cuanto a la perspectiva de la Morfología Distribuida, nótese que, si bien hemos partido de sus principios básicos, el análisis expuesto aquí no recurre a las premisas sobre la derivación morfológica que se han desarrollado en ese marco teórico a partir de Marantz (1997). Marantz (1997, 2001), al igual que otros autores (Harley & Noyer 1999 o Embick & Halle en prensa, entre otros), supone que las raíces están almacenadas en la Lista 1 sin categoría y que las palabras (derivadas o no) se forman en la sintaxis por medio de la combinación de las raíces con diversos morfemas categorizadores (cfr. 1.2 y 4.3). Podríamos, pues, traducir a los términos precisos de Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa) las conclusiones extraídas en Kornfeld (2003) para los adverbios en –*mente*. Recordemos que, de acuerdo con la visión de Marantz (2001) que hemos expuesto en 1.2, los nodos funcionales se distinguen según estén arriba o abajo de una “categoría chiquita” o morfema categorizador: en el primer caso, se asemejan a lo que canónicamente se denomina flexión (=exhiben mayor productividad y regularidad desde el punto de vista semántico), mientras que en el segundo son instancias más típicas de derivación (=son semiproductivas y deben “negociar” su significado con la raíz). La diferencia entre ambos tipos de nodos es, de todos modos, superficial o epifenoménica, puesto que, para Marantz, no hay una distinción primitiva entre derivación y flexión. En el caso de los adverbios en –*mente*, en la base adjetiva aparece el morfema disociado de concordancia que se relaciona sistemáticamente con *Sa*. Eso indicaría que el rasgo formal correspondiente a –*mente* (‘orientado a *v*’) sale del dominio del morfema categorizador a^0 . Por lo tanto, se trataría de una instancia de morfema funcional “más flexivo”, lo cual explicaría su mayor afinidad con los morfemas “puramente” sintácticos como Número y Tiempo, más que con los afijos derivativos.

4.2 La conversión categorial en español

La presente sección se propone discutir los fenómenos de conversión categorial en español. Unidades como *angustiado*_A, *beber*_N o *ciego*_N constituyen un problema para cualquier teoría lexicalista, dado que se crean por medio de procesos de formación de palabras que son muy productivos, pero que difícilmente puedan ser clasificados dentro de la morfología. Dado que a menudo no hay ningún cambio semántico entre la base y la nueva palabra, afirmar que esas formas constituyen nuevos ítems de Vocabulario implicaría duplicar las entradas en forma innecesaria –aun siguiendo supuestos lexicalistas.

Si bien los mecanismos que dan lugar a *angustiado*_A, *beber*_N o *ciego*_N presentan características comunes, las peculiaridades de cada proceso requieren un tratamiento por separado. Antes de detenernos en los fenómenos individuales, agregamos aquí algunas consideraciones de orden general sobre el fenómeno de la conversión categorial en español.

Resulta evidente que en *angustiado*_A, *beber*_N o *ciego*_N no aparece ningún sufijo con contenido fonológico que permita dar cuenta de la creación de la nueva palabra. Ello ha llevado a que en las pocas referencias a estos fenómenos en la bibliografía morfológica del español a menudo esos casos parezcan análogos a los que resultan de una regla de sufijación cero, como *azulejar* o *toma* (una comparación que estudiaremos en detalle en 4.2.4). Así, para Pena (1999: 4336-8) *tomar* → *toma* sería una instancia de conversión, dado que se mantiene la vocal temática, en contraste con la adición, que supone el agregado de una vocal temática (*igual* → *igualar*), la sustracción, que supone la desaparición de la vocal temática (*deslizar* → *desliz*), y la sustitución, que supone su modificación (*sacar* → *saque*). Todos estos fenómenos diversos son para Pena (1999: 4331) instancias de modificación, proceso en el que se altera la base misma, sin agregar elementos externos a ella. Sin embargo, el hecho de basar toda la descripción de los fenómenos en las alteraciones que pueda sufrir la vocal temática (es decir, en términos de “piezas” léxicas) indica que la concepción del fenómeno coincide más bien con lo que se ha dado en llamar sufijación cero o nula. Lang (1990: 35-6, 193), por su parte, utiliza el término *derivación regresiva* como traducción del ingl. *backformation* y

sinónimo de *sufijación cero*, para describir el mismo tipo de fenómenos que Pena, esto es, nominalizaciones como *deterioro*, *toma* y *alterne*.

Algo más de atención han encontrado casos como *angustiado*_A, *beber*_N o *ciego*_N en la bibliografía sobre sintaxis del español, especialmente en relación con la delimitación de las categorías gramaticales. Bosque (1990), que ha sido considerado el estudio más sistemático acerca de la conversión categorial en español (cfr. Rainer 1993: 36), se refiere por separado a los tres casos, a los que caracteriza en forma ligeramente distinta. Así, la conversión de adjetivos en nombres, a la que llama “sustantivación”, se regiría en opinión de Bosque (1990: 112-113) por factores básicamente léxico-semánticos, y no sintácticos. Un fenómeno análogo, también léxico, convierte los participios en adjetivos calificativos (cfr. Bosque 1990: 166-8), una hipótesis que ha sido mucho más desarrollada posteriormente en Bosque (1999). En cambio, Bosque (1990: 157) concluye que (excepto en algunos pocos casos muy lexicalizados, como *saber* o *placer*) no hay creación de una nueva entrada léxica en los usos del infinitivo como nombre.

Partimos en esta sección de una distinción a priori entre los fenómenos señalados por Lang y Pena (i.e., *toma* o *deterioro*) y los procesos en los que nos centraremos: participio → adjetivo (*ajustado*), adjetivo → nombre (*ciego*) e infinitivo → nombre (*saber*). Consideramos que los primeros son una instancia de sufijación cero, similar a cualquier otra regla morfológica con la única particularidad de que no tienen contenido fonológico asociado, mientras que los otros son producto de una “auténtica” conversión categorial, sin morfología involucrada. Dejamos de lado el caso de los adjetivos que devienen adverbios (*un trabajo duro* → *trabajar duro*), que a menudo se consideran también instancias de conversión categorial (cfr. nuevamente Bosque 1990), puesto que, como hemos señalado en la sección 4.1, suponemos, como Baker (2002), que adjetivos y adverbios constituyen una única categoría léxica (cfr. 4.1.2), por lo que no podría haber verdadera conversión categorial en la reorientación del adjetivo hacia el verbo. Hemos propuesto, además, que casos como *trabajar duro* implican la formación de un núcleo complejo por medio de fusión directa entre verbo y adjetivo “desnudo” (cfr. capítulo 3 y, nuevamente, 4.1.2).

En 4.2.1 nos detenemos en la conversión de adjetivos a nombres, como en *un hombre ciego* → *el ciego*. En 4.2.2 analizamos los llamados “infinitivos nominales” en español; más precisamente, intentamos dar cuenta de construcciones particularmente ambiguas,

como *el (continuo) beber cerveza de Juan* (cfr. Bosque 1990), donde el infinitivo presenta al mismo tiempo complementos verbales (i.e., objeto directo) y nominales (i.e., adjetivo y complemento genitivo). En 4.2.3, finalmente, tratamos el caso de la conversión de participios en adjetivos como en *una hoja doblada*.

El orden seguido en la exposición de los fenómenos refleja la complejidad que atribuimos a la explicación de cada caso. Como veremos en 4.2.1, la conversión de adjetivos en nombres se desprende bastante directamente de la estructura del SD de Saab (2004), que ya hemos discutido y adoptado en el capítulo 3. Nuestro análisis de la conversión de los infinitivos en nombres en 4.2.2 recurre nuevamente a la estructura de Saab y también a la noción de núcleo complejo, pero requiere además algunas consideraciones particulares sobre aquellas construcciones en las que el infinitivo presenta ambigüamente propiedades nominales y verbales. Por último, el caso de la conversión de participios en adjetivos, que analizamos en 4.2.3, es bastante más complicado, y nos exige volver sobre nuestro análisis del morfema de participio pasivo en 2.2. En el apartado final de conclusiones de la sección, 4.2.4, retomamos conjuntamente el análisis de los tres fenómenos y discutimos la noción misma de conversión categorial en el marco de la Morfología Distribuida.

4.2.1. Adjetivo → nombre

4.2.1.1 Datos y antecedentes

La conversión de adjetivos en nombres es muy productiva en español. Ejemplos que ilustran este proceso son los siguientes:

- (39) a. Los profesores corruptos no me parecen superiores a los políticos corruptos.
b. Los corruptos son los principales responsables de la decadencia argentina.
- (40) a. Tomó unas pastillas tranquilizantes para relajarse.
b. Tomó dos tranquilizantes para relajarse.
- (41) a. La confederación central de trabajadores convocó el paro.
b. La central de trabajadores convocó el paro.

Al igual que el resto de los ejemplos de conversión categorial, el fenómeno ha suscitado poca atención desde el punto de vista de la morfología y mucha desde la sintaxis; en la

medida en que constituye un desafío para la determinación de la estructura del SD. En cuanto al significado de los adjetivos nominalizados, comprobamos en los ejemplos de (39-41.b) que remiten no solo a entidades con el rasgo semántico ‘humano’ (sobre las que Bosque (1990) nota que frecuentemente se refieren a características físicas y morales, profesiones, rasgos sociales, etc., a menudo con una connotación negativa, como *corruptos* en 39), sino también a sustancias (*tranquilizante* en 40, al igual que *coagulante*, *carburante*, *adhesivo*) o a otro tipo de entidades más difíciles de catalogar (*central* en 41, y también *productora*, *patronal*, *inconveniente*).

En la tradición gramatical del español pueden encontrarse diversas disquisiciones acerca de los factores que operan en la construcción de ejemplos como los de (39-41.b). Según reseña Bosque (1990: 186 y ss), han sido propuestas tres hipótesis básicas para explicar el caso de los adjetivos sustantivados, con muy diversas formulaciones: una de ellas es que hay sustantivación del nombre por parte del determinante (e.g., Gili Gaya 1942, Alarcos 1970); la segunda es que hay una elipsis de alguna clase o, en otros términos, una categoría o un núcleo nulos para la construcción (e.g. Brucart 1987, Hernanz & Brucart 1987, Eguren 1989); la tercera es que el determinante actúa como núcleo de la construcción (un supuesto estándar en la gramática generativa a partir de Abney 1987), con la variante de considerar que hay alomorfia entre el artículo y el pronombre (e.g., Bello 1857, RAE 1973, Alcina Franch & Blecua 1975, Luján 2001).

Un argumento que se esgrime en contra de la primera hipótesis es que, si el determinante tiene la capacidad de sustantivar el adjetivo, también debería poder hacerlo con los SSPP (como *de Juan* en *los de Juan*) o SSCC (como *que me encontré* en *los que me encontré*), una conclusión poco atractiva (cfr. Hernanz & Brucart 1987: 195, Bosque 1990 para más argumentos de este tipo). Parece más o menos obvio, además, que la combinación de un determinante con un SA no siempre conduce a la sustantivación de la construcción: en *los más tontos del mundo*, no puede suponerse que *más tontos del mundo* haya sido convertido en un nombre.

La segunda hipótesis supone atribuir las oraciones de (39.b-41.b) al fenómeno más general de elipsis, sosteniendo que aparece algún tipo de categoría vacía en el SN. De este modo, los casos anteriores tendrían relación con fenómenos netamente sintácticos como los de (42):

- (42) a. Me gustan las rojas grandes.
 b. Me gustan las de crema.
 c. Me gustan las que compramos ayer.

A su vez, la categoría vacía que aparece en los ejemplos de (42) podría ser resultado de una anáfora superficial o profunda (cfr. Kornfeld & Saab 2002 para una discusión con Brucart, especialmente). Por su parte, Bosque (1990: 111), al analizar puntualmente los casos de *descapotable* y *automóvil*, se opone particularmente a la hipótesis de que intervenga en ellos elipsis o algún otro tipo de categoría nula, argumentando que este fenómeno de creación de nombres no supone “una elipsis gramatical, sino [que es] una muestra de la tendencia de los hablantes a conceptualizar como entidades o como objetos lo que no son sino algunas de las propiedades que los caracterizan”. Además de los factores semánticos, Bosque (1990: 111) argumenta que “sintagmas como *un descapotable* no pueden derivarse de *un Ø descapotable* (donde Ø= *vehículo* o *coche*) y no sólo con argumentos sintácticos (la elipsis propuesta no es recuperable) sino con argumentos morfofonológicos; la secuencia *un Ø* es imposible en cualquier contexto porque *un* es –al igual que *algún* o *cualquier*– una forma apocopada que ha de incidir siempre sobre núcleos no nulos”. En síntesis, para Bosque, los casos de (39-41.b) son fenómenos eminentemente léxicos de sustantivación, y no responden a ninguna propiedad sintáctica.

En cuanto a la tercera hipótesis, Luján ensaya una aplicación en términos minimalistas de la propuesta de Bello (1847). Para ello, supone que en los SSDD no solo el D es el núcleo de la construcción (y una variante alomórfica del pronombre tónico: *el / él, la / ella*, etc.), sino además que este toma como complemento un SC o una cláusula mínima, à la Kayne (1994):

- (43) [_{SD} D - SC]

De este modo, sostiene Luján, el sintagma SC funciona como una cláusula relativa que complementa al D (determinante o pronombre) y que puede carecer de Tiempo, en caso de que sea una cláusula defectiva o mínima (CM). A partir de este esquema, las secuencias D+A se derivan por movimiento del elemento predicativo desde el interior del SC/ CM, exactamente igual que las secuencias D+N. Casos como los de (42) no

plantearían ninguna excepcionalidad, ya que el nombre y el adjetivo son por igual predicados nominales. En ese esquema, entonces, el adjetivo nominalizado no involucraría una estructura elíptica, ni un núcleo nominal nulo.

4.2.1.2 *Discusión preliminar*

La idea de Bosque de que la creación de nombres a partir de adjetivos sea un fenómeno exclusivamente léxico o semántico-conceptual nos parece poco convincente. En primer lugar, por un argumento a priori: si la conversión adjetivo → nombre solo dependiera de la conceptualización de los hablantes, como sugiere Bosque, no debería haber diferencias interlingüísticas significativas en la productividad de ese tipo de conversión. Sin embargo, el inglés, por ejemplo, tiene un número bastante menor que el español de adjetivos recategorizados en nombres. El segundo contraargumento es que la diferencia en la productividad de la conversión adjetivo → nombre entre el inglés y el español es paralela, precisamente, con un contraste en las propiedades de la elipsis nominal en cada lengua. En efecto, el inglés solo permite que el núcleo nominal sea vacío cuando se interpreta como ‘humano’, con idea de pluralidad (*the rich, the poor*), mientras que en español se puede elidir el núcleo de un Sintagma Nominal en contextos muy variados. Los ejemplos relevantes son los siguientes (algunos repetidos de 42):

- (44) a. Me gusta la roja grande.
- b. Vinieron casi todos los aplazados.
- c. Me gustan las de crema.
- d. Me contó el de al lado.
- e. Me gustan las que compramos ayer.
- f. Los que me molestan son los ancianos.
- g. El que Pablo haya mentado me perturbó

Obsérvese que, en ciertos casos, la interpretación del nombre vacío depende crucialmente del contexto (44.a, c y e), mientras que en los otros puede no haber un antecedente discursivo o pragmático: en (44.b, d y f), si no hay un antecedente explícito, se interpretará por defecto que se trata de una entidad con el rasgo ‘humano’; en (44.g), se sobreentiende semánticamente ‘hecho de’. En la distinción entre anáforas

superficiales y anáforas profundas (entendidas como anáforas con borrado y anáforas sin borrado [*deletion/ no deletion anaphoras*]) de Hankamer & Sag (1976), unos ejemplos serían instancias de anáforas superficiales, obtenidas transformacionalmente, mientras que los otros suponen la intervención de elementos vacíos con una interpretación semántica determinada desde el comienzo de la derivación.

Es importante recordar que, como hemos observado en el capítulo 3, anáforas superficiales y anáforas profundas parecen tener las mismas restricciones. Reproducimos aquí los ejemplos relevantes:

- (45) a. Dame el libro verde y quedáte el *e* rojo.
- b. Dame el libro verde y quedáte el *e* de Pedro.
- c. *Dame el libro verde y quedáte el *e* con dibujos.
- d. Dame el libro verde y quedáte el *e* que sacaste de la biblioteca.
- (46) a. Los estudiosos que levanten la mano.
- b. Los de la 4ª división que levanten la mano.
- c. *Los con anteojos que levanten la mano.
- d. Los que quieran que levanten la mano.

En (45), aparecen ejemplos “verdaderos” de elipsis nominal, mientras que los fenómenos ilustrados en (46) no implicarían en principio borrado o no inserción de matrices fonológicas, pese a que sus restricciones parecen ser crucialmente idénticas a las de (45). Los fenómenos de elipsis nominal y las “anáforas profundas” permiten por igual que no aparezca un nombre en el contexto de un adjetivo (ejemplos 45-46.a), un complemento preposicional nucleado por *de* (ejemplos 45-46.b), aunque no por otra preposición (ejemplos 45-46.c) o una cláusula relativa encabezada por *que* (ejemplos 45-46.d).

En general las explicaciones para los adjetivos nominalizados que hemos visto antes tienden a basarse en uno u otro tipo de anáfora exclusivamente. Por ejemplo, Brucart y Hernanz & Brucart solo utilizan ejemplos en los que parece haber habido algún proceso de transformación, como ??*La de María no me gusta* (cfr. Hernanz & Brucart 1987: 193).

Bosque, por su parte, ignora los casos en que el género del adjetivo reconvertido surge evidentemente de un nombre elidido (e.g., *la [máquina] licuadora*, *la [estación, confederación] central*), un hecho que sugiere que la elipsis sí juega un papel en la formación de esas unidades. En el mismo sentido, el análisis de Luján subestima el hecho de que la recuperación del nombre elidido parece fundamental a la hora de interpretar semánticamente ciertas construcciones, lo cual alienta también las hipótesis de algún tipo de operación sintáctica, morfológica o semántica (borrado o no inserción de rasgos fonológicos, copiado en FL, etc.) en esos casos puntuales. Sus ejemplos de (47) suponen una asimetría entre la primera interpretación, la “prefigurada” y más habitual, y las demás, que suponen algún tipo de núcleo nominal elidido contextualmente, pero que debe recuperarse de algún modo:

- (47) los ricos = los (*hombres/ individuos/ postres*) ricos
 la vecina = la (*mujer/ casa/ pieza*) vecina
 el Tajo = el (*río/ arroyo/ café/ bar*) Tajo
 el azul = el (*color/ objeto/ lápiz*) azul
 el diez = el (*número/ participante/ concursante*) diez

En los casos en que la construcción se interpreta contextualmente, no parece plausible atribuirlo simplemente a la capacidad de “ligamiento” o de “función referencial” del determinante respecto de un antecedente coincidente en género-número; al menos no puede decirse que estos casos se asimilen “al fenómeno anafórico que caracteriza al PRON de tercera persona”, como afirma Luján. Esa formulación minimiza el hecho de que sistemáticamente el determinante selecciona “la misma clase denotada por el antecedente”, pero no designa “la misma entidad o referente”, como la misma Luján nota, lo cual devela que, al contrario de los pronombres, los SSDD con núcleo elidido se rigen (siempre) por el principio C de ligamiento.

Los pares de (39-41) o (44) anticipan que a veces será difícil determinar cuál es la categoría que debe asignarse a una forma. Así, en el ejemplo (48), no resulta claro si *hocicudo* ha sido reconvertido “definitivamente” en nombre o si se trata de un adjetivo con un núcleo nominal elidido:

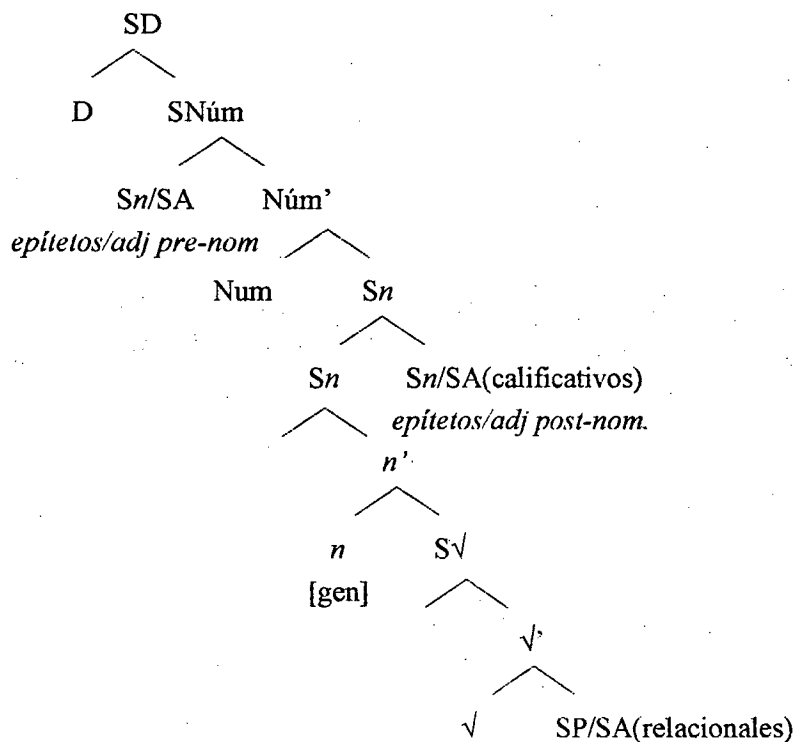
- (48) Las vacas murieron por el hocicudo rojizo.

El antecedente (presumiblemente *ratón*) se recupera aquí pragmáticamente, ya que no aparece en el texto en cuestión. Por otra parte, el núcleo vacío no tiene el rasgo predeterminado de ‘humano’, como en los ejemplos (44.b, d o f).

4.2.1.3 *Un análisis alternativo*

Como hemos adelantado, un modo de unificar todos los casos de (44) es recurrir a la estructura del SD de Saab (2004), que ya hemos discutido en la sección 3.1. Hemos dicho también que Saab adopta la propuesta de las categorías “chiquitas” de Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa) para proponer que en español la proyección *Sn* aloja el género de los nombres. Ello incluye tanto el llamado “género semántico”, en el que la aparición del morfema de [femenino] / [-femenino] se corresponde con una distinción semántica ‘macho’/ ‘hembra’ en ciertos nombres animados que flexionan en género (e.g., *maestro/maestra*, *perro/perra*), como el “género arbitrario” de los nombres que obligatoriamente tienen un solo género sin ninguna repercusión semántica (e.g., *mesa*, *calefón*). Por lo demás, la propuesta de un *Sn* le permite a Saab reconocer distintos tipos de modificadores del ámbito del SD:

(49)



Según se observa en (49), mientras que los adjetivos relacionales se ubican en relación directa con la raíz léxica, los adjetivos calificativos se relacionan con proyecciones funcionales más altas (Sn en el caso de los post-nominales y $SNúm$ en el caso de los prenominales).

A partir del esquema de (49), los casos de conversión de adjetivos en nombres que hemos visto en este apartado como (39-41.b), al igual que los de (44), se explican por la existencia de un n^o vacío, sea porque no se inserta una determinada raíz, sea porque aparece algún tipo de rasgo gramaticalizado en la lengua como ‘humano’, ‘macho’, ‘hembra’ o ‘hecho’.

La estructura propuesta por Saab, además, nos permite ahorrarnos la discusión de qué tipo particular de anáfora (superficial o profunda) interviene en cada caso, como ya hemos visto para los casos de núcleos complejos de la forma V+N o P+N, que pueden ser igualmente ambiguos. Como hemos observado en el capítulo 3, el análisis de Saab es interesante justamente porque unifica los dos casos (i.e., anáforas superficiales y anáforas profundas), que parecen tener las mismas restricciones.

Obsérvese que, aun en los casos en los que parece haber una lexicalización definitiva del adjetivo en tanto nombre (como *central* en el ejemplo 40), el nuevo nombre tenderá a “heredar” el género (o, mejor dicho, el n) del antiguo núcleo nominal borrado. Ello puede dar lugar a instancias de variación dialectal o inclusive idiolectal:

- (50) a. los teóricos/ las teóricas
- b. el tostador/ la tostadora
- c. el grabador/ la grabadora

Ejemplos como (50) parecen buenos argumentos en favor de considerar que la elisión de un nombre juega un papel en la sustantivación “definitiva” de los adjetivos. En lo que hace a la alomorfia de determinantes y pronombres planteada por la tercera hipótesis reseñada por Bosque (cfr. Luján 2001, entre otros), suponemos, como Hernanz & Brucart (1987: 197-8), basándose en Brucart (1987), que la distribución de *un/ uno*, *cualquier/ cualquiera*, etc. es complementaria, por lo que podrían tomarse como alomorfos. Kornfeld & Saab (2002) plantean una explicación similar también para *él/ el*, adoptando la idea propuesta por Bello y defendida por Luján de que hay alomorfia entre pronombres y determinantes, al tiempo que suponen que, al menos en ciertos casos, hay

un núcleo nominal nulo que se obtiene por elipsis (i.e., borrado/ no inserción de rasgos fonológicos). Ello supone que no necesariamente las dos últimas hipótesis reseñadas por Bosque son incompatibles entre sí: se puede defender la idea de que hay una categoría nula en ciertos casos y, al mismo tiempo, sostener que el determinante tiene valor pronominal y alterna con la correspondiente forma tónica. De hecho, en el esquema de Saab (2004) (que se basa en parte en Panagioditis 2002, quien propone que los pronombres suponen un nombre vacío), la relación entre todos estos fenómenos (sustantivación, complementariedad de determinantes y pronombres, etc.) se desprende muy naturalmente.

En síntesis, resulta más lógico relacionar la productividad de la conversión adjetivo → nombre en español no con un modo particular de conceptualización, sino con las múltiples posibilidades para la existencia de un *n* vacío en la lengua. Obsérvese que en español, a diferencia de otras lenguas románicas⁵, casi cualquier adjetivo (simple o derivado, calificativo o relacional) puede ser ocasionalmente utilizado como un nombre y luego ser listado como tal con un significado particular (contradecimos en este punto a Bosque 1990: 110, que le atribuye a la construcción un alcance limitado: “la creación de sustantivos a partir de adjetivos solo es verdaderamente productiva con los nombres de persona y con los de instrumento”). La única restricción que nos permitimos destacar en este punto es la dificultad de listar un adjetivo relacional como resultado de la elipsis (sí existen *familiar* o *científico*, que suponen una lexicalización con el rasgo ‘humano’, pero no otros casos, como en el ejemplo del inglés *he is a natural for the job*, discutido por Bosque 1990: 108, *mortal*, *viviente* o *nominal*). Esa asimetría entre adjetivos calificativos y relacionales podría deberse al lugar en el árbol que ocupa cada tipo de acuerdo con el esquema de Saab (véase 3.1.3).

4.2.1.3 Recapitulación

Como ya hemos anticipado, las propiedades de la conversión de adjetivos en nombres en español se derivan naturalmente de la estructura del SD propuesta por Saab (2004) y de su explicación de la elipsis nominal. Esa estructura da cuenta del hecho de que los

⁵ En francés o italiano la mayoría de los ejemplos que hemos mencionado en este apartado requerirían la presencia de un pronombre demostrativo (cfr. Bosque 1990, Leonetti 1999, Kornfeld & Saab 2002).

adjetivos nominalizados puedan surgir tanto de “anáforas profundas” o gramaticalizadas en la lengua (como la interpretación de ‘humano’ o ‘hecho’), pero también de nombres elididos sistemáticamente. Nuestro análisis contradice así la suposición de Bosque de que la creación de adjetivos nominalizados se debe a necesidades básicamente conceptuales.

4.2.2 Infinitivo → nombre

4.2.2.1 *Datos y antecedentes*

El paradigma que en general se toma como punto de partida para estudiar las posibles propiedades nominales y verbales de los infinitivos es del estilo de (51):

- (51) a. [El lamentarse (tanto) el marido] implica que está dispuesto a comprar.
- b. Le disgustaba [el (dulce) lamentar de los pastores].
- c. [Esos lamentares] son poco agradables (Demonte & Varela 1997: 126).

(51.a) es una oración factiva en la que la construcción de infinitivo presenta exclusivamente propiedades verbales, con la excepción del determinante; en (51.b) el infinitivo está modificado por un adjetivo y un complemento genitivo (i.e., dos propiedades nominales), mientras que (51.c) muestra el grado máximo de nominalidad (la pluralización de la forma). En este trabajo nos centraremos en construcciones como (51.b), aunque haremos referencias comparativas a los otros dos tipos.

Bosque (1989: 150-1) propone ejemplos similares a (51.b) y (51.c) para ilustrar la posibilidad de que el infinitivo exhiba propiedades nominales:

- (52) a. los andares de María
- b. un lejano sonar de campanas

Si bien muy pocos infinitivos admiten la pluralización, que parece así restringida a los casos más lexicalizados (cfr. 52.a), muchos permiten la modificación por un adjetivo o un complemento preposicional, como en (52.b). Otras características, en cambio, indican para Bosque que el infinitivo retiene en mayor grado su naturaleza verbal: la

posibilidad de que tenga sujeto y modificadores adverbiales, como en (53.a), o la de aceptar formas pasivas u otras perífrasis, como en (53.b), o la negación, como en (53.c):

- (53) a. el viajar continuamente María
- b. el tener que marcharse Juan (Bosque 1990: 150-1)
- c. el no saber yo qué contestarle (Bosque 1990: 155)

La distinción entre (52) y (53) no supone que los infinitivos en sí mismos tengan alguna propiedad intrínseca: el mismo infinitivo puede ser más nominal o más verbal de acuerdo con el tipo de modificadores que reciba (cfr. *el viajar (continuo) de María* vs. *el viajar María (continuamente) a la China*).

Obsérvese, sin embargo, que las propiedades ejemplificadas en (52) son, en principio, incompatibles con las de (53): así, no es posible que un sujeto coocurra con la forma plural (54.a) ni con un adjetivo (54.b); paralelamente, un adjetivo o un complemento genitivo no pueden aparecer simultáneamente con un adverbio (54.c), ni con una forma perifrástica (54.d) ni con la negación (54.e):

- (54) a. los andares *María (cfr. 52.a)
- b. un lejano sonar *las campanas (cfr. 52.b)
- c. el (*continuo) viajar continuamente (*de) María (cfr. 53.a)
- d. el (*absurdo) tener que marcharse (*de) Juan (cfr. 53.b)
- e. el (*continuo) no saber (*de) Juan qué contestarle (cfr. 53.c)

Los extremos de (52) y (53) parecen claros. El problema se plantea con las construcciones de infinitivo+complemento verbal+complemento genitivo, que presentan simultáneamente propiedades nominales y verbales. Como ya se ha dicho, una marca clara del carácter nominal de un infinitivo es la aparición del adjetivo (*continuo*) y del complemento genitivo que sería el sujeto del verbo (*de Juan*); sin embargo, en (55.a) ambos modificadores nominales están acompañados por un OD, que indica el carácter verbal del infinitivo en cuestión:

- (55) a. el (continuo) beber cerveza de Juan
- b. su continuo beber cerveza
- c. tanto llorar desgracias
- d. ese estar siempre listo

Bosque (1989: 152-7) observa que este tipo de construcciones también admite posesivos, como se ilustra en (55.b), cuantificadores (cfr. 55.c) o demostrativos (cfr. 55.d). Crucialmente, la relación entre infinitivo y complemento verbal no está lexicalizada: las mismas secuencias pueden coaparecer también con una perífrasis compuesta o pasiva, con sujetos y con negación (cfr. 56.a). Pero, en ese caso, pierden toda propiedad nominal, ya que las perífrasis, los sujetos y la negación, como ya hemos visto en (54), no son compatibles con el modificador adjetivo o genitivo (56.b) ni con los posesivos, demostrativos y cuantificadores (56.c).

- (56) a. el haber bebido Juan cerveza/ el no haber estado siempre listo
- b. el (*continuo) haber bebido cerveza, el (*continuo) no beber (*de) Juan cerveza
- c. *su no beber cerveza, *tanto haber llamado a casa, *esé estar Juan siempre listo

Fernández Lagunilla & Anula (1994: 514-5) han resaltado que ejemplos como los de (53) o (56) suponen la interpretación de 'hecho' para la construcción de infinitivo. Crucialmente, la presencia de complementos genitivos nunca es admitida con esa interpretación factiva, tenga o no contenido fonológico el núcleo nominal:

- (57) a. La prensa criticó el hecho de haber disuelto (*d)el Presidente la Asamblea.
- b. La prensa criticó el Ø haber disuelto (*d)el Presidente la Asamblea (Ø= hecho de)
 (ejemplos de Fernández Lagunilla & Anula Rebollo 1994: 515)

Fernández Lagunilla & Anula señalan que la resistencia a la aparición de complementos genitivos en construcciones factivas de infinitivo se repite con los equivalentes a *hecho* en francés (*fait*), inglés (*fact*) y otras lenguas, lo que sugiere el carácter universal de estas restricciones.

Los casos más "ambiguos" para determinar el carácter nominal o verbal del infinitivo son, pues, los de (51.b) o (55), que son conocidos como infinitivos "de manera", en oposición a los factivos de (57) (cfr. Bosque 1990, Demonte & Varela 1997, Di Tullio en prensa, por ejemplo). Ahora bien, este tipo de construcciones que exhiben simultáneamente propiedades verbales y nominales tiene algunas restricciones muy

claras: así, por ejemplo, no puede aparecer un determinante encabezando el OD (cfr. 58) ni la marca acusativa *a* para los OD de persona (cfr. 59):

- (58) a. el (constante) leer novelas de Juan
- b. # el leer las peores novelas de Juan (con *Juan* como sujeto de *leer*)
- (59) a. el (continuo) conocer turistas europeos de Juan
- b. ?? el conocer a los turistas europeos de Juan

Por último, señalemos que la ausencia de determinantes en el complemento del infinitivo que se ilustra en (58-59.b) se da también con otros tipos de complementos del infinitivo, distintos del OD: objetos indirectos, predicativos, adjuntos de modo o tiempo (ver 60-62):

- (60) a. ese estar siempre dispuesto a todo (de Juan) (sobre un ejemplo de Bosque 1990)
- b. ?? el ser el director de la escuela de Juan (con *Juan* como sujeto de *ser*)
- (61) a. el (habitual) viajar en tren (de Matías)
- b. ?? el viajar en el tren Urquiza de Matías
- (62) a. el (frecuente) trabajar de noche (de Pedro)
- b. ?? el trabajar desde las 10 hasta las 17 de Pedro

Demonte & Varela (1997) atribuyen a factores aspectuales el hecho de que el complemento del infinitivo en la interpretación “de manera” esté restringido como ilustran los ejemplos (58-62.b). Así, la interpretación de estas construcciones como ‘manera de’ supone que las actividades deberían ser ciertamente preferidas a las realizaciones, lo que impide la aparición de elementos referenciales en el objeto directo o en algún otro complemento, por ejemplo.

La explicación que se ha dado a los contrastes entre infinitivos verbales y nominales (51.a vs. 51.b-c) se centra en general en el carácter categorialmente ambiguo del morfema de infinitivo.

Según el análisis de Fernández Lagunilla & Anula (1994), por ejemplo, que es retomado por Demonte & Varela (1997), el infinitivo experimenta en combinación con el determinante una neutralización del rasgo [-N] que le corresponde en el léxico en tanto

forma verbal. Ello implica el cambio del valor a [+/-N], que se filtra a la proyección más alta (el SD). Esa neutralización explicaría la aparente ambigüedad categorial del infinitivo y su posible comportamiento nominal o verbal. Dado que retiene el rasgo [+V], el infinitivo no pierde nunca su carácter verbal.

Una solución similar sugieren Bosque (1990: 156) y Demonte & Varela (1997: 137-40) para los ejemplos de (55), los más ambiguos desde el punto de vista categorial, que repetimos aquí.

(55) a. el (continuo) beber cerveza de Juan

b. su continuo beber cerveza

c. tanto llorar desgracias

d. ese estar siempre listo

Bosque evalúa tres posibilidades distintas de análisis para estos ejemplos: i) que el infinitivo tenga un carácter verbal y el adjetivo *continuo* pueda así modificar una categoría no sustantiva; ii) que el SV *beber cerveza* funcione en su conjunto como un sustantivo, lo que explicaría su posible modificación por un adjetivo o por el complemento genitivo; iii) que el sufijo de infinitivo nominal sea el núcleo de la construcción y tome como complemento un SV. La primera opción supone diversos problemas en la definición de las categorías gramaticales (y tampoco permite señalar el núcleo de la construcción, por lo que esta no sería endocéntrica); en la segunda, no es claro cómo ni por qué se daría la transformación categorial. Por lo tanto, Bosque (1990: 156) se decide por la última hipótesis para proponer la siguiente estructura, inspirada en el análisis de Horn (1975) para las construcciones del inglés con *-ing*:

(63) [SN su][SN continuo [SN[N -er][[SV beb- cerveza]]]]

A pesar de la ambigüedad del morfema de infinitivo, aclara Bosque (1990: 152), no se puede decir que “los infinitivos poseen a la vez una naturaleza verbal y otra nominal”. De hecho, los contrastes que aquí hemos ilustrado en los ejemplos (51-62), no apoyarían exactamente “el carácter híbrido verbonominal del infinitivo, sino que ponen de manifiesto que los infinitivos son unas veces sustantivos y otras verbos”.

Por su parte, Demonte & Varela (1997: 128), desde el primer minimalismo, adhieren a la que Bosque considera la hipótesis ii), puesto que suponen que el complemento del infinitivo se legitima por incorporación, formando un predicado complejo, que, a su vez, “se adjunta a la izquierda de un sufijo flexivo abstracto que encabeza un SN funcional con el objeto de cotejar el rasgo fuerte de evento del infinitivo”. Esto es, además del predicado complejo hay un sufijo nominal sintáctico y un argumento de evento *e* à la Higginbotham (1985)/ Grimshaw (1990), una “variable que ligará el cuantificador existencial o habitual”, como se observa en (64):

(64) [_{SD} [_{DeI}][_{SN}[_{N'}[_N af<e>[[los niños][masticar<e>chicle]]]]]]

En esta estructura, la categoría nominal del predicado complejo que resulta de fusionar el infinitivo y su complemento vendría dada por una proyección funcional a la que Demonte & Varela (1997: 138) denominan N.

4.2.2.2. *Discusión preliminar*

Sería posible retomar las distintas alternativas que hemos recorrido en 4.2.2.1 y analogar el caso de la conversión de infinitivos a nombres con otros fenómenos mencionados o analizados en la presente tesis. Así, la idea de indeterminación categorial del infinitivo es totalmente compatible con los desarrollos de la Morfología Distribuida posteriores a Marantz (1997) (e.g., Harley & Noyer 1999, Marantz 2001, Embick & Halle en prensa) que proponen que la categoría de un morfema léxico, en general, no está definida ni en la sintaxis ni en la entrada léxica de los ítems, sino que se determina en virtud de la combinación del morfema con ciertas proyecciones funcionales (SD/*n* o Sv, según cada autor) (cfr. sección 1.2). Aun en un marco que acepte la ambigüedad categorial de las raíces, quedarían por explicar los casos en los que el infinitivo presenta simultáneamente propiedades nominales y verbales, como los ejemplos de (55), que reproducimos nuevamente:

(55) a. el (continuo) beber cerveza de Juan

b. su continuo beber cerveza

c. tanto llorar desgracias

d. ese estar siempre listo

Estos ejemplos no son fáciles de explicar, aun si adopta el supuesto de que el infinitivo no tiene necesariamente su categoría determinada desde el léxico. Un modo de resolver el problema es postular la formación de un núcleo complejo, como –de hecho– proponen Demonte & Varela (1997). Los casos de (55) coinciden en que ni el infinitivo ni el nombre-OD tienen asociadas categorías funcionales (Tiempo o Determinante) en la numeración. Si aceptamos que los nombres desnudos son siempre defectivos y que necesitan salvar de algún modo esa defectividad, podemos entender esos casos como instancias de fusión directa o nuclear del infinitivo con el nombre para formar un núcleo complejo, como los que hemos propuesto en el capítulo 3 (cfr. también 4.1.1 para el caso de *trabajar duro*). Habría, pues, fusión directa de *beber cerveza*, *llorar desgracias* o, incluso, *estar listo*, siguiendo un mecanismo de legitimación del complemento análogo al propuesto por Demonte & Varela (1997: 137-8). La misma explicación podría extenderse a los otros tipos de complemento verbal que aparecen en (60-62), ya que *en tren*, *de noche* e, incluso, *dispuesto a todo* pueden conformar primero algún tipo de núcleo complejo en el que no intervienen categorías funcionales, para luego fusionarse con el infinitivo y formar un núcleo complejo mayor.

Ahora bien, para justificar la conformación de un núcleo complejo infinitivo+complemento que tenga categoría nominal, Demonte & Varela (1997: 146) observan que los infinitivos en cuestión “no despliegan las proyecciones funcionales del verbo”, lo cual se ratificaría por el hecho de que no pueden aparecer clíticos acusativos, pero sí clíticos reflexivos o inherentes:

(65) a. *Tu decirlo me sorprende (vs. *El decirlo tú me sorprende*).

b. Tu continuo desdecirte me indigna.

c. Ese tutearse continuo e inesperado de ellos dos me parece sospechoso.

Demonte & Varela consideran que la asimetría en (65) ratifica su hipótesis, en la medida en que, según Raposo & Uriagereka (1994), los clíticos reflexivos se generarían “en el interior del SV, mientras que el clítico acusativo es núcleo de una proyección funcional relacionada con el verbo”.

Desde un punto de vista empírico, sin embargo, la agramaticalidad de (65.a) parece bastante discutible. En cualquier caso, pueden proponerse otras secuencias en las que un adjetivo o un complemento genitivo modifica al infinitivo y aparece, precisamente, un clítico acusativo. Así, ejemplos con clíticos acusativos y dativos como los de (66.a), en contraste con la agramaticalidad que se produce cuando el complemento genitivo coocurre con un OD u OI no pronominal (66.b), desafían las predicciones de Demonte & Varela :

(66) a. El (continuo) mirarla/ provocarla/ insultarla/ gritarle/ sonreírle de Juan nos molestó.

b. ?? El mirar(la)/ provocar(la)/ insultar(la)/ gritar(le)/ sonreír(le) a María de Juan nos molestó.

Estos datos constituyen también un problema para considerar las restricciones de (58) a (62) en términos semánticos, como pretenden Demonte & Varela, ya que no parece posible sostener que las que actúan en el contraste entre (66.a) y (66.b) sean restricciones puramente aspectuales.

4.2.2.3. *Un análisis alternativo*

Como acabamos de ver, un análisis de las secuencias como *beber cerveza* en términos de la indeterminación categorial en combinación con la constitución de un núcleo complejo presenta ciertas dificultades. Básicamente, los datos de (65.b y c) y (66.a) no cuadran bien con la consideración de las secuencias de infinitivo y complemento verbal como instancias de núcleos complejos. Si respetamos la propia argumentación de Demonte & Varela, no es esperable que aparezca dentro del núcleo complejo un clítico acusativo, que es referencial y supone, por lo tanto, algún tipo de proyección funcional.

Agregando algunas consideraciones, es posible ofrecer un análisis que no involucre ningún proceso de cambio categorial para los ejemplos (a) de (58-62), dando cuenta adicionalmente de la posibilidad de que aparezcan clíticos acusativos.

Repasemos, primero, los datos sobre las construcciones de infinitivo con complemento verbal y complemento genitivo (*el beber cerveza de Juan*) que hemos reseñado hasta aquí:

- compatibilidad con adjetivos (cf. 51-52.b)
- incompatibilidad con adverbios, sujetos, perífrasis (54)
- compatibilidad con posesivos, cuantificadores y demostrativos (55)
- incompatibilidad con proyecciones funcionales en su complemento tales como D o K (ejemplos b) de 58-62)
- compatibilidad con complementos verbales sin proyecciones funcionales (ejemplos a) de 58-62), incluyendo los clíticos (65.b y c, 66.a).

Recordemos, además, que las interpretaciones de las construcciones de infinitivo encabezadas por un determinante son básicamente dos: eventiva/ factiva y de manera (cfr. Bosque 1990, Demonte & Varela 1997, Hernanz 1999, Di Tullio en prensa). Hemos mencionado aquí la observación de Fernández Lagunilla & Anula (1994: 514-5) acerca de que la primera de esas posibles interpretaciones para una construcción D+infinitivo (que supone el rasgo semántico implícito de 'hecho') nunca admite la presencia de complementos genitivos, tenga o no contenido fonológico el núcleo nominal. Reproducimos los ejemplos relevantes:

- (57) a. La prensa criticó el hecho de haber disuelto (*d)el Presidente la Asamblea.
 b. La prensa criticó el Ø haber disuelto (*d)el Presidente la Asamblea (Ø= hecho de)
 (ejemplos de Fernández Lagunilla & Anula Rebollo 1994: 515)

En los ejemplos de (57) aparecen sujetos y perífrasis, dos de las pruebas que Bosque propone para constatar el carácter verbal de un infinitivo. También pueden construirse oraciones que contengan *hecho* como núcleo del SN y, además, negación o adverbios, en forma paralela con (53.c):

- (67) a. El hecho de no ir a su fiesta no implica que lo odie.
 b. El hecho de cantar desafinadamente no constituye un delito.

Por otra parte, *hecho* como núcleo del SN es incompatible no solo con adjetivos y complementos genitivos (cfr. 68.a), sino también con posesivos, demostrativos y cuantificadores (cfr. 68.b), tal como habíamos visto con los infinitivos de carácter verbal de (54.c-e) y (56):

(68) a. *el continuo/ terrible hecho de ir a París de Juan

b. *su/ese/tanto hecho de comprar regalos de Navidad en el shopping

Los datos de (57), (67) y (68) resultan así perfectamente análogos a las propiedades que hemos señalado anteriormente para los infinitivos con un claro valor verbal (cfr. los datos de 53, 54 y 56 extraídos de Bosque 1990). En otras palabras, las construcciones factivas exhiben siempre propiedades verbales, estén nucleadas por un nombre *hecho* con rasgos fonológicos o por un rasgo abstracto semánticamente equivalente.

A partir de estos datos, y retomando la estructura del SD de Saab discutida en el capítulo 3 y retomada en 4.2.1, diremos que el \emptyset indicado por Fernández Lagunilla & Anula para la oración de (57.b) corresponde a un n° ocupado por el rasgo ‘hecho’, una anáfora profunda (i.e., no obtenida por borrado, en la terminología de Hankamer & Sag 1976).

Este análisis para las construcciones factivas de infinitivo nos permite a su vez proponer una explicación alternativa para las construcciones ambiguas “de manera” en (55), que repetimos una vez más:

(55) a. el (continuo) beber cerveza de Juan

b. su continuo beber cerveza

c. tanto llorar desgracias

d. ese estar siempre listo

Paralelamente a las observaciones anteriores sobre *hecho*, proponemos aquí que, en todos los casos de infinitivo+complemento verbal+complemento genitivo que hemos visto hasta aquí, hay también un n° vacío, cuya interpretación semántica corresponde aproximadamente a ‘modo/ manera de’. La construcción de infinitivo se encontraría en una relación apositiva con ese núcleo nominal nulo, igual que en el caso de *hecho*.

Esta propuesta es consecuente con el hecho de que las restricciones en la aparición de complementos con D o K que se han visto en (58-62) son efectivamente paralelas a las que se dan con el núcleo nominal pleno *modo* o *manera*, cuando este se encuentra modificado por un complemento genitivo. Repasemos una a una esas restricciones: en

primer lugar, hemos destacado la ausencia de SSDD (cfr. 69), pero, como contrapartida, la posible presencia de clíticos, incluso acusativos (cfr. 70):

(69) a. el Ø beber cerveza/ ??ese vaso de cerveza de Juan (Ø= 'modo de')

b. el modo de beber cerveza/ ?? ese vaso de cerveza de Juan

(70) a. el Ø mirarla/gritarle (??a María) de Juan (Ø= 'modo de')

b. el modo de mirarla/gritarle (??a María) de Juan (cfr. ejemplos de 66)

Las restricciones para la aparición de un SSDD (69) o de un complemento marcado con caso (70) son idénticas si el núcleo del SN es nulo (cfr. ejemplos a) o si aparece el nombre *modo* (cfr. ejemplos b). Obsérvese que las restricciones en cuestión están ligadas con la aparición del complemento genitivo *de Juan*. Si se elimina esa construcción, sí pueden aparecer caso o determinantes para los complementos, tanto si hay un núcleo nulo como si *modo* tiene rasgos fonológicos:

(71) a. Ese/su/el [modo de] mirarla/gritarle a María fue intimidante (cfr. ejemplos de 66 y 70)

b. Ese/su/ el [modo de] comer el plato entero de comida me impresionó (cfr. ejemplos de 58-59 y 69)

La comparación de (69) y (70), por un lado, y (71), por el otro, sugiere que la interpretación de 'modo' no es incompatible *per se* con los complementos "normales" del SV; más bien, la aparición del complemento genitivo dentro del *Sn* bloquea la selección de complementos con caso para el infinitivo. En otros términos, para que pueda haber un complemento genitivo el núcleo nominal explícito o nulo con el significado de 'modo/ manera' tiene que seleccionar únicamente un núcleo complejo o una secuencia infinitivo+clítico, mientras que, en caso contrario, podrá aparecer una proyección más alta o *Sv* (cfr. Demonte & Varela 1997: 146).

En cualquier caso, la construcción con un núcleo nominal explícito *modo* presenta exactamente las mismas restricciones e incompatibilidades que Bosque nota para las construcciones con un núcleo nominal nulo (cfr. nuestros ejemplos de 54.a-b): no pueden aparecer sujetos (72.a), perífrasis temporales (72.b), adverbios de significado modal o aspectual (72.c) ni negación (72.d):

- (72) a. *el modo de caminar Juan por la ruta fue imprudente (cfr. 54.a)
 b. *el modo de haber mirado/ tener que marcharse fue decepcionante (cfr. 54.b)
 c. *su modo de acudir posiblemente/ frecuentemente a las citas me sorprendió (cfr. 54.d)
 d. *su modo de no beber cerveza me chocó (cfr. 54.c) ⁶

Como se deduce de (72), aun en el caso de que no aparezca un complemento genitivo, la construcción de infinitivo que modifica al núcleo explícito *modo* o al rasgo semántico ‘modo’ nunca puede incluir proyecciones superiores al Sv (SAsp, SFlex, SC, SNeg, etc.), al contrario de lo que sucedía con las construcciones factivas de infinitivo (cfr. ejemplos de 57 y 67-8).

Los datos de (69-72) nos permiten concluir que las restricciones de las construcciones con el núcleo nominal *modo* explícito son iguales (desde el punto de vista sintáctico) a las de un núcleo nominal nulo con la misma interpretación. Desde el punto de vista semántico, parece lógico que el mismo significado de ‘modo/ manera’ requiera que el complemento verbal tenga un valor atético, atemporal y “arreferencial” (de allí la selección preferencial de actividades o estados, como señalan Demonte & Varela 1997 y Di Tullio en prensa)⁷.

Dado que el funcionamiento de las construcciones infinitivo + complemento verbal + complemento genitivo que hemos analizado aquí puede subsumirse al de las construcciones con *modo* como núcleo del SN, no resulta necesario postular ningún cambio categorial. Y además, puesto que el significado de los infinitivos eventivos con

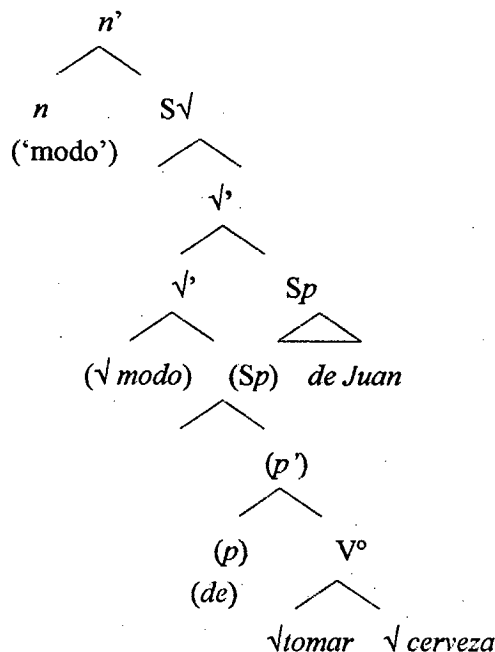
⁶ Si se agrega el complemento genitivo al final, las oraciones serán aún peores; si se elide *modo de*, la oración es gramatical, pero la interpretación de la construcción deviene necesariamente factiva.

⁷ Suponemos que esto se aplica incluso cuando la interpretación semántica de la construcción D+(adjetivo+)infinitivo+complemento verbal+ complemento genitivo no sea estrictamente de ‘manera/modo’, sino la lectura que Demonte & Varela (1997: 134) denominan ‘existencial’ en virtud de la combinación con ciertos verbos (compárense *Escucho el susurrar de los bosques/ el bostezar de mi hija/ el regatear de mi marido* –existencial– con *Me molesta el susurrar de los bosques/ el bostezar de mi hija/ el regatear de mi marido* –de manera–). Lo mismo puede decirse de aquellos casos en los que puedan encontrarse matices factivos, como señala Di Tullio (2000) con respecto a ejemplos del estilo *Recordaba el continuo cantar flamenco/ coplas de esa mujer*. Consideramos, así, que la lectura de manera es básica en todos esos casos.

valor nominal no es idiosincrásico, tampoco sería necesario postular la creación de una nueva entrada, aun desde supuestos lexicalistas.

El análisis que estamos proponiendo para estas construcciones (con la correspondiente opcionalidad en la aparición del núcleo *modo*) puede representarse así:

(73)



En cuanto a los clíticos acusativos y reflexivos que coaparecen con complementos genitivos o posesivos en ejemplos como (70), suponemos que pueden ser analizados como morfemas disociados de concordancia. Depiante (2004) considera que ciertos clíticos constituyen una marca de concordancia tardía, en tanto no ocupan nodos funcionales D en la sintaxis, sino que más bien se trata de morfemas disociados agregados en la Estructura Morfológica, nodos que no cuentan como una palabra morfológica distinta, según la definición de *palabra morfológica* de Embick & Noyer 2001 citada en el capítulo 1 y 2.1. En ese sentido, no parece casual que los ejemplos más aceptables en los que aparecen clíticos como complementos de los infinitivos nominales, como (66) o (70), sean aquellos que involucran un objeto indirecto o un objeto directo animado. Se trata precisamente de los casos en que se acepta reduplicación en casi todos los dialectos del español, al aparecer la marca de caso *a* en el OD u OI (e.g., *La golpeó a María*, *Le sonrió a María*, etc.).

4.2.2.4 *Recapitulación*

En síntesis, las dos interpretaciones de una construcción de infinitivo nominal con valor eventivo ('hecho' y 'manera') parecen ser complementarias. Mientras que las construcciones factivas de infinitivo seleccionan ST y tal vez también proyecciones funcionales superiores (de ahí la aparición de sujeto, perífrasis, negación o adverbios), en las construcciones de 'modo', si aparece un complemento genitivo, el infinitivo deberá fusionarse en forma directa con su complemento verbal, para dar lugar a un V° (con la alternativa de que se trate de un núcleo complejo que funciona como V° al comienzo de la Estructura Morfológica y aparezca luego el morfema de concordancia disociado). Al igual que en la solución "categorial" de Demonte & Varela, entonces, parece necesario aquí suponer la formación de un núcleo complejo de alguna índole. Solo que, crucialmente, en esta segunda hipótesis la legitimación es necesaria no solo para las construcciones "especiales" D + infinitivo + complemento verbal + complemento genitivo, sino también para las construcciones sintácticas "libres" D + *modo* + de + infinitivo + complemento verbal + complemento genitivo. Por lo demás, mantenemos nuestra caracterización del infinitivo como forma no finita por defecto (cfr. capítulo 2, especialmente 2.2.3.5), con lo cual no suponemos que el sufijo en sí manifieste ninguna clase de ambigüedad categorial.

Una tercera interpretación semántica para los infinitivos a la que no nos hemos referido hasta ahora aparece en nuestros ejemplos iniciales (51.c) y (52.a), que reproducimos aquí:

(51) c. [Esos lamentares] son poco agradables (Demonte & Varela 1997: 126).

(52) a. los andares de María

La interpretación semántica de todas estas formas es resultativa, como hemos adelantado al comienzo de la exposición⁸. Esta interpretación es también la que se da en las formas lexicalizadas con un significado idiosincrásico (e.g. *deber*, *placer*, *haber*, *pesar*, *poder*, *amanecer*, *anochecer*, *parecer*, *ser*), que son las únicas a las que Bosque

⁸ También es resultativa –en nuestra visión– la lectura con el determinante indefinido de *un teclear/ un aullar/ un cantar/ un graznar* (cfr. ejemplos 14 y 16 de Demonte & Varela 1997: 134).

atribuye un cambio categorial “efectivo” a nombres. Se trata de los mismos casos que admiten la pluralización de la forma, como se observa en 51.c o 52.a (exactamente como sucede con las nominalizaciones “normales”, que solo permiten pluralización si tienen un significado resultativo, cfr. *las construcciones* vs **las contaminaciones*). Suponemos que el significado resultativo es una condición para la lexicalización del infinitivo como nombre y, en términos lexicalistas, solo para esos casos sería necesario postular una entrada distinta del verbo. Desde esa visión, la lexicalización del infinitivo estaría habilitada por la existencia de configuraciones sintácticas “ambiguas” como en las construcciones “de manera” que hemos tratado en 4.2.3.

Aun cuando estén listados como nombres, los infinitivos nunca admiten la aparición de objetos directos del verbo⁹ marcados con genitivo (cfr. 74.a), al contrario de lo que sucede con otros nombres deverbales (74.b):

(74) a. el cantar del coro / * del aria de Bach

b. la contaminación de las petroleras/ de las aguas

La imposibilidad de que los objetos directos del infinitivo aparezcan marcados con genitivo (en contraste con el sujeto) es sistemática en los infinitivos, pero se explica por diferentes motivos de acuerdo con las distintas construcciones que hemos ejemplificado en nuestro paradigma de (51). En las dos interpretaciones eventivas (la factiva y la de manera), la aparición del objeto directo como complemento genitivo es imposible porque también lo es en las correspondientes construcciones con *hecho* o *modo* explícito, en virtud del estatuto del complemento apositivo que seleccionan estos nombres (ST/ SC y Sv/ V°, respectivamente). En el caso de los infinitivos con significado resultativo, como (51.c) y (52.a), por su parte, la aparición del objeto directo como complemento genitivo está bloqueada porque la construcción comparte las propiedades del resto de las nominalizaciones resultativas, que nunca toleran la aparición del argumento interno (e.g., *Veo tres construcciones (*del edificio)*).

⁹ La distinción relevante es entre sujetos (que aparecen como complementos genitivos) y objetos directos (que no pueden hacerlo). Acordamos plenamente en este punto con la observación de Demonte & Varela (1997: 147) de que, en aparentes contraejemplos como *el hundir de costillas* o *el distribuir del botín*, el complemento de genitivo no corresponde al objeto directo de la variante causativa del verbo sino al sujeto de la incoativa.

4.2.3. Participio → adjetivo

4.2.3.1 Datos y antecedentes

En español, al igual que en otras lenguas, el participio ha sido considerado una forma con estatuto categorial ambiguo, según discuten diversos gramáticos, entre ellos Bello (1847), Lenz (1920), Alarcos (1966, 1985) (ver más referencias en Bosque 1990). Dejando de lado la forma de participio que participa de los tiempos compuestos (que ya hemos analizado en detalle en 2.2 como expresión fonológica del rasgo abstracto ‘anterior’), esa ambigüedad puede reducirse a la posibilidad de que el participio intervenga en la perífrasis pasiva nucleando un sintagma verbal (como en las oraciones 75-77.a), o que encabece sintagmas adjetivos, que son tomados como complementos por un SGrado (como en las correspondientes oraciones b):

- (75) a. La hoja había sido prolijamente doblada por la mitad.
b. Dejó ver una hoja muy doblada.
- (76) a. La fiesta fue arruinada por Juan y Marcela.
b. De nuevo tengo el pelo arruinadísimo.
- (77) a. Los reclamos serán rechazados una vez más.
b. María se sentía horriblemente rechazada y, por ende, muy infeliz.

Como se puede observar, tanto en la perífrasis de pasiva (ejemplos a) como en la posición de modificador del nombre (ejemplos b), la forma participial está modificando al argumento interno del verbo, que, típicamente, tiene el rol temático de “tema”. Esta generalización permite predecir una primera asimetría entre los verbos transitivos que participan de los ejemplos de (75-77) y los verbos inergativos de (78) o los inacusativos de (79):

- (78) a. *El niño fue tosido/ sonreído / tiritado.
b. * Vi un niño tosido/ sonreído / tiritado¹⁰.
- (79) a. *El perro fue muerto / llegado / salido.
b. Eran unos perros muertos/ unos viajeros llegados [ayer] / unos autos aparecidos [en la niebla]

¹⁰ No estudiaremos aquí las excepciones a esta generalización, como (*un hombre*) *vajado, leído, bebido, callado* (cfr. Varela 2001 y Di Tullio 2002).

De los ejemplos se deduce que los participios de los verbos inergativos nunca pueden participar en las perífrasis pasivas ni modificar a un nombre (ni, por lo tanto, dar lugar a adjetivos participiales) (cfr. 78), mientras que los verbos inacusativos (que en español no forman construcciones pasivas, como se observa en 79.a) sí pueden funcionar como modificadores nominales, como se ilustra en (79.b) (cfr. Bosque 1990a y b, 1999, Varela 2001).

En Levin & Rappaport (1986: 625-626) se ofrece una explicación para los casos análogos a (75-77 y 79.b) en inglés, como *the vanished lady* o *the (freshly) killed chicken*. Levin & Rappaport suponen que ese tipo de ejemplos resulta de la creación de “participios pasivos adjetivos” a partir de “participios pasivos verbales”. Los tres criterios empíricos presentados por Levin & Rappaport para determinar cuándo una forma participial se ha transformado en un adjetivo incluyen una propiedad morfológica (la posibilidad que se adjunte el prefijo adjetivo de valor negativo *un-*, cfr. 80.a) y dos sintácticas (la posición prenominal en el Sintagma de Determinante, cfr. 80.b, y la función de modificador de verbos de cambio de estado como *remain*, *look* o *seem*, cfr. 80.c):

- (80) a. The book is unopened (cfr. *The book was unopened by John).
- b. The badly paid agent ran.
- c. The meat seemed/ looked touched.

En español, sin embargo, esas pruebas empíricas tienen un valor relativo, puesto que no existe un prefijo negativo con la productividad de *un-* y la posición prenominal del adjetivo es poco frecuente. Con el objetivo de reparar esa falencia, en Kornfeld & Resnik (2002) se han propuesto pruebas que permiten reconocer los “usos adjetivos” del participio en español.

Una propiedad morfosintáctica que, en principio, indica el “carácter adjetivo” de un participio es la posibilidad de que sea tomado como complemento por algún núcleo funcional sintáctico o morfológico de Grado: *muy*, *bien*, *nada* o los sufijos *-ito*, *-ísimo*. Obsérvese, sin embargo, que *-ito* es el único de estos elementos que nunca puede modificar a un participio verbal (Bosque 1999: 301):

- (81) *El camión fue cargadito por Juan.

En cambio, la forma neutra de cuantificación de la pasiva para ciertos verbos comprende a *muy* y otros elementos de Grado típicamente adjetivos, como se observa en el contraste con el cuantificador verbal *mucho* de las oraciones activas correspondientes en (82) y (83):

(82) a. La crítica aprecia mucho la obra de Borges.

b. La obra de Borges es muy/ bien/ nada apreciada (apreciadísima) por la crítica.

(83) a. Los asistentes aplaudieron mucho al presidente.

b. El presidente fue muy/ bien/ nada aplaudido (aplaudidísima) por los asistentes.

Una prueba similar es la posibilidad de anteposición de la forma participial al nombre, prueba que, como hemos dicho en la introducción, es utilizada como diagnóstico por Levin & Rappaport para los casos análogos del inglés:

(84) a. un maltratado cuaderno

b. el vapuleado apunte de DiSciullo & Williams

c. mi frustrado viaje a Alemania

En español, la anteposición de una forma participial es exclusiva de los que tienen valor adjetivo, pero se trata de una posición marcada con respecto a la post-nominal. Sin embargo, ya hemos notado que en español el valor de las pruebas anteriores parece relativo, puesto que no todos los adjetivos admiten SGrado o anteposición al nombre, como se puede comprobar para los adjetivos relacionales y clasificatorios que participan en los diversos ejemplos de (85):

(85) a. ??un sintagma muy nominal/ nominalísimo/ nominalito

b. ??un nominal sintagma

c. ??una mesa bastante metálica / metaliquísimas/ metaliquita

d. ??una metálica mesa

En otros contextos, en cambio, el paradigma de distribución permite reconocer inequívocamente adjetivos. Entre esos contextos se cuentan la combinación con ciertos verbos livianos “pseudocopulativos” de cambio de estado (*quedar, dejar*), una prueba

análoga a la presentada para el inglés por Levin & Rappaport (cfr. 86.a-b); la posición de modificador del segundo nombre en construcciones N+de+N en las que ambos nombres están en cierta relación de parte-todo o poseído-poseedor¹¹ (cfr. 86.c), y las construcciones con el verbo *tener* en las que sujeto y objeto mantienen una relación semántica de posesión (cfr. 86.d):

- (86) a. Quedó roto / hinchado (azul/seco/exhausto).
- b. Me dejó anonadada / cansada / agotada (triste/ atónita).
- c. Es un muchacho de cabeza afeitada / rapada (calva/grande).
- d. María tiene la cara lavada/ pintada / mojada (limpia/ redonda).

Como puede verse en los ejemplos de (86), los participios alternan en estos contextos con adjetivos “normales” (señalados entre paréntesis). La interpretación semántica del adjetivo es uniforme: señala un estado que es el resultado del evento señalado por el verbo base, al igual que en nuestros ejemplos iniciales de (75-77.b). Esta propiedad se percibe, además, como independiente del evento en cuestión; de allí el carácter “resultativo” que se atribuye en la bibliografía al adjetivo participial (cfr. Bosque 1990a y b, Levin & Rappaport 1986 para el inglés). Obsérvese, por lo demás, que todas las formas participiales de (86) admitirían la adjunción del morfema diminutivo *-it(o)*, una propiedad que constituye una prueba irrefutable de adjetividad.

En cuanto a los contextos sintácticos que identifican participios verbales, se considera que son verbales los participios que forman parte de las construcciones pasivas (ver ejemplos 75-77.a). Hay, además, otros casos en los que la construcción de participio funciona como modificador de un nombre y, sin embargo, exhibe propiedades verbales, lo cual se verifica en la selección de sus modificadores: el participio puede aparecer

¹¹ Un contexto similar parecería estar representado por la construcción encabezada por *con*:

- a. una chica con la cara lavada/ pintada (limpia/ negra)
- b. un bebé con las piernas extendidas / cruzadas (flojas/ largas)
- c. con los pies hinchados / llagados (limpios/ rojos)

Si bien en general este tipo de construcción no admite modificadores verbales para la forma participial, Bosque (1990) señala un caso con agente (*con las manos atadas por la policía*), lo cual indicaría que es posible ocupar esa posición con un participio verbal.

modificado por un adjunto de tiempo o modo (87.a), un agente (87.b), un objeto indirecto (87.c), un complemento preposicional régimen (87.d) o un predicativo (87.e):

- (87) a. Es un niño nacido el 4 de julio/ prematuramente.
- b. Pérez (no) parecía un hombre olvidado/ aplaudido/ conocido por sus amigos.
- c. Se anunciaron subsidios destinados/ otorgados/ entregados a las personas de menores recursos.
- d. Encontraron prisioneros sometidos a torturas.
- e. Me presentaron a la peruana elegida diputada en las últimas elecciones.

En todos los ejemplos de (87), el adjunto o complemento liga al participio con un evento, que es el denotado por el verbo base, de una manera aparentemente incompatible con una forma de naturaleza adjetiva. Obsérvese que otros adjetivos deverbales (como los derivados con los sufijos *-dor*, *-nte* o *-ble*) normalmente no admiten este tipo de modificadores, esto es, no se trata de complementos que puedan ser heredados (en el sentido de Gràcia 1995) en un caso “normal” de sufijación con cambio categorial¹².

De este modo, la posición de simple modificador del núcleo en un sintagma nominal cualquiera (como en 88) parece ser un contexto naturalmente ambiguo para un participio.

(88) Encontré un papel doblado.

Si en una secuencia solo aparecen el nombre y el participio, entonces, este podrá ser interpretado alternativamente como verbal o como adjetivo; es decir, la misma secuencia N+Part puede tener dos interpretaciones semánticas: una resultativa y otra eventiva¹³. La ambigüedad de (88) se debe a la ausencia de proyecciones claramente adjetivas o verbales, como las de (86) y (87) respectivamente.

¹² Una excepción es la señalada por Bosque (1990) para *un pueblo distante tres kilómetros*. Consideramos que ese caso se debe a que el sufijo *-nte* formaba el participio presente del latín.

¹³ Reconocemos, entonces, únicamente dos lecturas para el caso del español. Nos diferenciamos así de Embick (2003: 148-9), quien distingue tres (estativa-resultativa-eventiva) para el inglés. Suponemos, sin embargo, que los participios pasivos del inglés, pese a tener una naturaleza similar a los del español, presentan diferentes propiedades, lo cual se advierte en la posibilidad de ubicar en posición prenominal

Una construcción como (88), pues, dejará de ser ambigua cuando se explicita algún elemento de Grado que fuerce la interpretación adjetiva (como en 89.a) o bien si aparece el agente u otro modificador verbal (complementos o adjuntos), como en (89.b) (y los ejemplos de 87). (89.c), por su parte, permite tanto una interpretación verbal como una adjetiva del participio, aunque esta última es la preferida, dada la leve anomalía de la presencia del agente en combinación con el núcleo funcional de Grado (pero cfr. 82-83 y la explicación subsiguiente):

- (89) a. Encontré un papel dobladito.
- b. Encontré un papel doblado ayer a la tarde por Juan.
- c. Encontré un papel muy doblado (?por Juan).

No resulta sorprendente que las propiedades verbales y adjetivas sean incompatibles entre sí. Así se explica la agramaticalidad de los ejemplos de (90), dado que la adjunción del sufijo apreciativo adjetivo *-ito* o los contextos que identificamos como propios de los usos adjetivos del participio en (86) nunca podrían coocurrir con los modificadores verbales vistos en (87), adjuntos de tiempo o modo (cfr. 90.a) o agente (cfr. 90.b-d):

- (90) a. Es un niño nacid(*it)o el 4 de julio/ prematuramente.
- b. Pérez (no) parecía un hombre olvidad(*it)o/ aplaudid(*it)o/ conocid(*it)o por sus amigos.
- c. Era una muchacha de uñas muy pintadas/ arregladas (*por la manicura/el día anterior).
- d. Tenía los pantalones rotos/arremangados (*por Juan).

4.2.3.2 *Discusión preliminar*

Para Bosque (1990: 166), los participios son básicamente formas verbales; solo adquieren un carácter adjetivo cuando hay algún cambio de significado con respecto a la base verbal. Así, serán “verdaderos” adjetivos participiales casos como *hombre resuelto* o *mujer ocupada* en oposición a *problema resuelto* y *territorio ocupado*. En efecto,

ciertos participios derivados de verbos que en español nunca podrían ser adjetivos: e.g, [*the recently*] *sold picture/ heard news/ built bridge* (cfr. 4.2.3.3).

resuelto en *problema resuelto* no requeriría una nueva entrada léxica, ya que su interpretación se desprende del significado del verbo ('un problema que fue resuelto por alguien'), mientras que para *hombre resuelto* sería necesaria una nueva entrada léxica para el adjetivo, ya que no hay transparencia semántica con respecto al significado de *resolver*.

Por su parte, otras secuencias, como *gente civilizada*, *clase aburrida*, *salón alargado*, *recursos limitados*, *edición reducida*, *persona satisfecha* u *opinión autorizada*, son casos ambiguos, en los que es posible realizar una interpretación más ligada al evento denotado por el verbo base, pero también otra en que la forma participial ha modificado su significado con respecto al verbo base: por ejemplo, *clase aburrida* puede referirse igualmente al conjunto de los estudiantes que experimentan el aburrimiento (i.e., el significado pasivo esperable) o a la clase de un profesor que causa aburrimiento en los estudiantes (i.e., un "nuevo" significado activo). El planteo de Bosque supone que, en casos como esos, habría dos entradas léxicas distintas para verbo y adjetivo, sea porque hay un cambio en la estructura temática (como en *aburrido*), sea porque se pierde por completo la relación temática que el nombre tenía con el verbo base (como en la interpretación relevante de *alargado*).

Bosque (1999: 282) amplía el conjunto de adjetivos participiales para incluir casos como los de *complicado*, *aislado* y *prolongado*, en los que, señala, "se percibe de manera relativamente clara la relación entre el estadio final [señalado por el adjetivo] y la acción" que lo genera. Sin embargo, el grueso de sus ejemplos manifiesta que sigue considerando que la "adjetividad" del participio está ligada al oscurecimiento de la relación semántica entre el verbo original y la forma participial (como en *honrado*, *disputado*, *acertado*, *autorizado*). En palabras del mismo Bosque (1999: 277), "el significado de los adjetivos se obtiene del léxico, mientras que el de los participios lo proporciona en gran medida la sintaxis".

Además de distinguir participios verbales y adjetivos, Bosque (1999) postula la existencia de una tercera categoría, los "participios adjetivales". En ésta se incluyen las formas derivadas de bases verbales "intransitivas pronominales" (ergativas) e "intransitivas no pronominales" (inacusativas), como *apoyado*, *aprovechado*, *asomado* y *aparecido*, *entrado*, *nacido*, respectivamente. Cabe suponer que la razón de ser de esta tercera clase de formas participiales radica en que los verbos inacusativos no tienen voz

pasiva. Bosque (1999: 290) afirma que los “participios adjetivales” son categorialmente adjetivos y que las particularidades de su significado (que parece ligado al evento señalado por el verbo base) y de su comportamiento sintáctico (tienden a aceptar modificadores típicamente verbales, como *tímidamente asomado* o *nacido el 4 de julio*) se explicarían por el fenómeno de herencia, que también se da en otros adjetivos deverbales, como los derivados en *-ble*.

Diferimos de la explicación de Bosque por una serie de razones empíricas y teóricas. Por un lado, como hemos visto en los datos de 4.2.3.2, formas derivadas de verbos transitivos como *pintado* o *lavado*, que presentan una transparencia absoluta con respecto al verbo base, se usan en contextos claramente adjetivos (cfr. ejemplos 86). Dado este grado de transparencia semántica, parece más adecuado hablar de usos adjetivos o verbales de una forma y no tomarlos como si hubiera una propiedad intrínseca de ciertas formas (los adjetivos participiales) que los opone a otras (los participios verbales)¹⁴. Esto contradice la idea de Bosque de que el significado de estos adjetivos se obtenga del léxico. En efecto, lo más frecuente es que las diferencias semánticas entre adjetivo y participio sean mínimas (como el mismo Bosque admite parcialmente); esto es, mientras que, en el caso de los participios verbales, hay una conexión estrecha con el evento, en el caso de los adjetivos esta conexión se pierde: el estado resultante se independiza del proceso que lo genera. Como se ve, las diferencias son sutiles y de índole aspectual; tales diferencias no suelen dar lugar a entradas léxicas distintas. Es evidente que en ocasiones hay un cambio de significado que deberá ser listado, pero este cambio no parece formar parte intrínseca del proceso por el que el participio es usado como un adjetivo.

Un argumento adicional en contra de la idea de que la categoría de estas formas venga dada por el léxico es el hecho de que existan construcciones ambiguas como las mencionadas en (88). En efecto, en estos casos la categoría no podría estar predeterminada, puesto que, ante una secuencia como *palo doblado*, un hablante puede

¹⁴ La misma objeción podría plantearse al análisis de Levin & Rappaport (1986: 625-6), quienes, pese a reconocer las “sutiles” diferencias de significado entre ambos participios, suponen, sin embargo, que las pruebas dadas para el inglés en (80) permiten reconocer los participios pasivos adjetivos de los verbales, cuando más bien parecen reconocer usos de la misma forma participial.

interpretar *doblado por Juan* (interpretación eventiva) o *doblado = curvo* (interpretación resultativa).

4.2.3.3 *Un análisis alternativo*

Un primer punto en el que nos separamos claramente de la bibliografía mencionada hasta aquí es que suponemos que, en el caso de los participios con función adjetiva, como (86), no hay conversión categorial. Según hemos visto en 2.2.3.4, en el participio concordado interviene un rasgo que llamamos allí ‘pasiva’ y que presenta un carácter básicamente adjetivo no solo en español, sino también en gran parte de las lenguas indoeuropeas con pasiva perifrástica (para otros análisis de estas formas como adjetivos “intrínsecos”, cfr. Bittner & Hale 1997 y también Bello 1847: 153 para el español o Freidin 1975 para el inglés).

El participio de ‘pasiva’ se distingue, así, de la forma relacionada con el rasgo ‘anterior’, que aparece en los tiempos compuestos analizados también en 2.2. Observacionalmente, ambas formas se distinguen en español porque el participio relacionado con el rasgo ‘anterior’ es invariable, mientras que el participio relacionado con ‘pasiva’ concuerda en género y número con el sujeto. Por otra parte, en el paradigma presentado en el capítulo 2 y reproducido aquí abajo, se comprueba que la perífrasis de pasiva solo es aceptable con verbos transitivos (91.a), y no con inacusativos (91.b) o con inergativos (91.c) (cfr. también 75-79.a):

(91) a. Los reclamos serán rechazados/ archivados/ destruidos una vez más.

b. *El perro fue muerto / llegado / arrodillado

c. *El niño fue tosido/ sonreído / tiritado

A partir del paradigma de (91), señalamos en 2.2.3.4 que el morfema de pasiva solo se une a ciertos verbos, concretamente, a los verbos que se combinan, a su vez, con un *v* con [ag]. El paradigma de (91) se completa con los datos de construcciones de participio que funcionan como modificadores del nombre, que hemos analizado a lo largo de este apartado. Paralelos a (91) son, pues, los siguientes ejemplos (cfr. también 75-79.b):

(92) a. reclamos archivados/ casa destruida/ cocina pintada

b. perro muerto/ viajeros llegados.../ niños arrodillados...

c. *niña reída/ *hombres tosidos/ *perras ladradas

Como se observa, la combinación del morfema de ‘pasiva’ con verbos inacusativos da lugar a construcciones gramaticales en (92.b), en oposición a la agramaticalidad de las perífrasis mostrada en (91.b). Por lo tanto, la combinación de ‘pasiva’ con ciertos verbos no puede estar restringido a los verbos con [ag]. Dado que nos interesa tratar en lo posible de no multiplicar los fenómenos, suponemos que las propiedades argumentales relevantes deberían ser las mismas para las perífrasis pasivas y para los participios que funcionan como modificadores nominales. Ajustaremos, entonces, nuestras conclusiones de 2.2.3.4 para decir que ‘pasiva’ solo se combina con verbos que tengan un argumento interno, con el que se establece concordancia en género y número y que se ubica en posición estructural de sujeto de la construcción. Ello permitiría diferenciar la agramaticalidad de construcciones como (92.c) de la agramaticalidad de (91.b). Así, el hecho de que un participio concordado en género y número sea virtualmente agramatical en todo contexto para los verbos inergativos (cfr. 92.c) se desprende del requerimiento de un argumento interno para el morfema de pasiva.

Por su parte, la anormalidad de (91.b) no depende del morfema de pasiva en sí, sino de las restricciones para insertar el auxiliar *ser* en T2. En otros términos, atribuimos las mayores restricciones que muestra la pasiva perifrástica con respecto a la posición de modificador del nombre (compárese 91.b con 92.b) a las incompatibilidades entre los verbos inacusativos y el contexto requerido por el auxiliar *ser*, que “soporta” en este caso la morfología verbal que señala en T2 la relación entre el evento y el momento de habla (cfr. 2.2.3.4). En efecto, para poder insertarse, *ser* en tanto auxiliar requiere como contexto que aparezca un *v* chiquito con un argumento externo o agente.

Las reglas correspondientes (reformulando las que aparecen en 2.2) serán:

(93)

‘pasiva’	↔	-d-	/	___ v [arg. int.]
T2/ Asp/ v	↔	<i>ser</i>	/	___ ‘pasiva’ + v [ag]

Adoptando los supuestos de la Morfología Distribuida posterior a Marantz, la (in)compatibilidad entre el participio y *ser* será algo que se chequea recién en la Estructura Morfológica, ya que no parece tratarse de una incompatibilidad conceptual o universal (de hecho, en inglés, secuencias como *was born* o *was gone* son gramaticales e inclusive en español *fue muerto* o *fue caído* parecen secuencias legítimas, pese a

formarse sobre verbos inacusativos). Por lo demás, al ubicarse el morfema de pasiva en una posición más baja en la estructura funcional de la cláusula, no es extraño que tenga posibilidades de seleccionar determinadas propiedades de su complemento (el Sv), o, en otros términos, que el v sea parte del contexto relevante para la inserción del auxiliar de pasiva.

Volvamos, ahora, a las diferencias entre (86) y (87), esto es, entre participios modificadores del nombre de naturaleza “adjetiva” y “verbal” respectivamente, según la bibliografía. Reproducimos los ejemplos nuevamente:

(86) a. Quedó roto / hinchado (azul/seco/exhausto).

b. Me dejó anonadada / cansada / agotada (triste/ atónita).

c. Es un muchacho de cabeza afeitada / rapada (calva/grande).

d. María tiene la cara lavada/ pintada / mojada (limpia/ redonda).

(87) a. Es un niño nacido el 4 de julio/ prematuramente.

b. Pérez (no) parecía un hombre olvidado/ aplaudido/ conocido por sus amigos.

c. Se anunciaron subsidios destinados/ otorgados/ entregados a las personas de menores recursos.

d. Era un grupo compuesto de/por personas de distinto origen.

e. Me presentaron a la peruana elegida diputada en las últimas elecciones.

Dado nuestro análisis previo, podemos decir que las diferencias entre los dos tipos de participios en la posición de modificador de un nombre estarán dadas por qué proyección funcional tome al morfema ‘pasiva’ como complemento: i) una proyección temporal (ST), en el caso de los participios “con carácter verbal”, o ii) (únicamente) una proyección de grado (SGrad), en el caso de los participios “con carácter adjetivo”. Analicemos en detalle cada una de las posibilidades:

i) La primera posibilidad es que el morfema ‘pasiva’ sea tomado como complemento por un ST. Eso sucedería en los ejemplos de (87), que, como hemos dicho, son representativos del participio de “carácter verbal” y que pueden darse con cualquier verbo que acepte el morfema ‘pasiva’. Si bien este tipo de construcciones carece de

auxiliar, sus propiedades distribucionales parecen ser básicamente las mismas que las de una cláusula relativa explicativa o especificativa con un C nulo. De hecho, tanto en las construcciones participiales como en las cláusulas relativas con perífrasis pasiva pueden aparecer los mismos tipos de modificadores verbales, incluyendo adverbios ligados a la modalidad (cfr. 94) y negación (cfr. 95):

- (94) a. el niño (que fue) felizmente encontrado en la playa sano y salvo
b. un político (que fue) afortunadamente derrotado en las elecciones
c. una obra (que fue) seguramente/ probablemente inspirada en las mejores novelas de Dickens
- (95) a. el niño (que) no (fue) encontrado en la primera búsqueda
b. un político (que) no (fue) derrotado nunca en una elección nacional
c. una obra (que) no (fue) inspirada en ninguna novela de Dickens

La construcción participial se ubicaría, así, en la misma posición que los SSPP, SSCC y SSAA con adjetivo calificativo en la estructura del SD propuesta por Saab (2004) (cfr. capítulo 3, particularmente 3.1.3 y, en este capítulo, 4.2.1).

Ahora bien, en ejemplos como (94) o (95) sería necesario precisar la naturaleza del ST que toma al morfema de pasiva como complemento. La siguiente serie de oraciones ilustra las alternativas para la interpretación temporal de la construcción de participio:

- (96) La ficha seleccionada por Juan se llevó/ llevaba/ lleva/ llevará a la oficina superior.

Obsérvese que la construcción pasiva es compatible, en principio, con cualquier tiempo verbal en la oración principal, como se ilustra en (96). Si intentamos parafrasear la construcción con una cláusula encabezada por *que*, sin embargo, estaremos obligados a mantener cierta correlación entre los tiempos: así (sin pretender agotar las posibles combinaciones), si el verbo principal está en pretérito perfecto simple, el tiempo de la subordinada será pretérito simple o pluscuamperfecto (97.a); si es pretérito imperfecto, el tiempo de la subordinada será pretérito imperfecto o pluscuamperfecto nuevamente (97.b), y, finalmente, si es presente o futuro, se observa la mayor variación (pretérito simple, presente del presente o del subjuntivo, pretérito compuesto del subjuntivo) (97.c-d):

- (97) a. La ficha que fue/ había sido seleccionada por Juan se llevó a la oficina superior.
 b. La ficha que era/ había sido seleccionada por Juan se llevaba a la oficina superior.
 c. La ficha que sea/ haya sido/ fue / es seleccionada por Juan se lleva a la oficina superior.
 d. La ficha que sea/ haya sido/ fue / es seleccionada por Juan se llevará a la oficina superior.

La generalización que puede hacerse a partir de las “paráfrasis” más o menos exhaustiva de (96) en (97) es que en ejemplos como (96) el participio pasivo se interpreta en forma sistemática como ‘anterior’ con respecto al momento señalado por la morfología del verbo principal de la oración. Es decir que, curiosamente, concluimos que el único T° que puede tomar al morfema de ‘pasiva’ como complemento en la posición de modificador del nombre está encabezado por el otro rasgo asociado con el participio (cfr. una posible explicación diacrónica en 2.2).

Como también hemos dicho en 2.2, la misma combinación entre ‘anterior’ y ‘pasiva’ aparece en las construcciones absolutas de participio. Repetimos los ejemplos relevantes:

- (98) a. Terminada la cena, nos fuimos a acostar.
 b. Destruída la ciudad, los romanos instituyeron un nuevo gobernador.

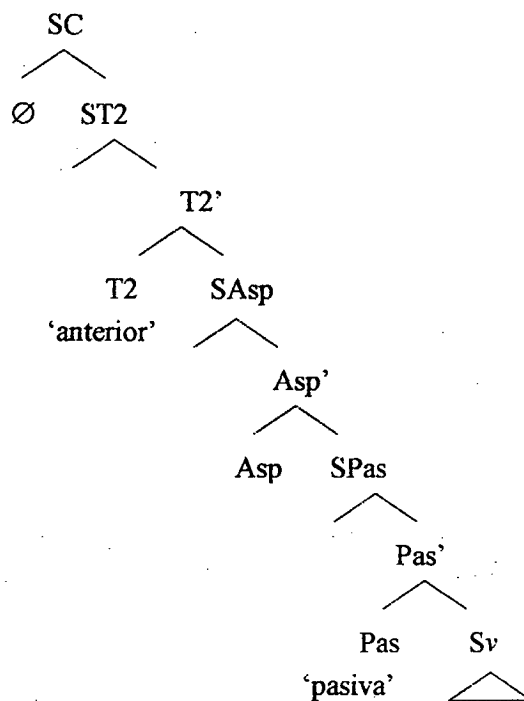
Tampoco en estas construcciones aparece un C con contenido fonológico, y, sin embargo, el efecto de subordinación con respecto a la cláusula principal es evidente. Por otra parte, las propiedades son las mismas que observamos para las construcciones participiales en posición de modificador de un nombre: una interpretación temporal clara de anterioridad y, simultáneamente, las mismas restricciones argumentales que hemos señalado para el morfema de ‘pasiva’, ya que solo pueden aparecer verbos con argumento interno:

- (99) a. *Reída la niña, nos fuimos a acostar.
 b. *Ladrado el perro, entraron los ladrones.

A partir del carácter eventivo que manifiestan construcciones como las de (98) (en contraste con las construcciones absolutas encabezadas por adjetivos no participiales,

e.g., *limpia la casa, seca la mesa*), hemos propuesto en 2.2 que en las cláusulas absolutas aparece un T2 con el rasgo ‘anterior’ que toma como complemento el morfema de ‘pasiva’. De este modo, para las construcciones absolutas, al igual que para las construcciones de participio con “carácter verbal” como modificador del nombre, el árbol correspondiente sería como en (100):

(100)



ii) La segunda posibilidad que hemos mencionado es que el morfema ‘pasiva’ no sea tomado como complemento por un ST nucleado por el rasgo ‘anterior’, sino simplemente por un Sintagma de Grado¹⁵. Mientras que la opción i) puede darse con cualquier verbo que seleccione ‘pasiva’, esta segunda opción parece mucho más restringida y da lugar a las instancias que se han descrito como participios de “carácter adjetivo” en la bibliografía. Algunos ejemplos claros de esta situación aparecen en (75-77.b) y, particularmente, en (86), en los que la forma participial solo puede alternar con otros adjetivos, y no con formas verbales.

¹⁵ El hecho de que aparezca un Sintagma de Grado, como se ha dicho, no impide que pueda aparecer por encima un ST, dado que el morfema de ‘pasiva’ tiene intrínsecamente carácter adjetivo (cfr. Bello 1847, Bittner & Hale 1997) y, además, las perífrasis pasivas pueden ser, de hecho, modificadas por *muy* (cfr. ejemplos 82 y 83).

En cuanto a las condiciones que permiten que el morfema ‘pasiva’ no sea tomado como complemento por un ST, Kornfeld & Resnik (2002) proponen algunas generalizaciones en términos formales del funcionamiento de los verbos pasibles de combinarse con el morfema ‘pasiva’, observando que pueden ser agrupados en tres subconjuntos. Reproducimos los agrupamientos allí propuestos:

(101)

1. Verbos que dan lugar a “adjetivos” **2. Verbos que no dan lugar a “adjetivos”**

	a. con argumento externo	b. sin argumento externo
• causativos	• de “creación”	• inacusativos “puros”
pintar → pintado	construir → construido	aparecer → aparecido
malcriar → malcriado	inventar → inventado	llegar → llegado
enjaular → enjaulado	producir → producido	salir → salido
• causativos-inacusativos	• de percepción	• estados “relacionales”
lavar (se) → lavado	oír → oído	integrar → integrado
romper(se) → roto	ver → visto	formar → formado
doblar(se) → doblado	sentir → sentido	componer → compuesto
• inacusativos pronominales (c/alt)	• de transferencia	
morir(se) → muerto	entregar → entregado	
caer(se) → caído	recibir → recibido	
• inacusativos pronominales (s/alt)	dar → dado	
arrodillarse → arrodillado	• de contacto	
arrepentirse → arrepentido	acariciar → acariciado	
	besar → besado	
	tocar → tocado	

Entre los verbos que admiten la creación sistemática de adjetivos participiales, que se agrupan en la primera columna, encontramos básicamente verbos causativos y/o verbos inacusativos pronominales con o sin alternancia con la variante sin *se*, mientras que, entre los que no pueden dar lugar a “adjetivos”, reconocemos verbos transitivos (segunda columna) e inacusativos no pronominales (tercera columna). A primera vista, parece difícil establecer generalizaciones, dado que no hay ninguna correspondencia entre la aparición o no aparición del argumento externo, por ejemplo, que, como hemos dicho, es la propiedad que habilita la formación de la perífrasis pasiva).

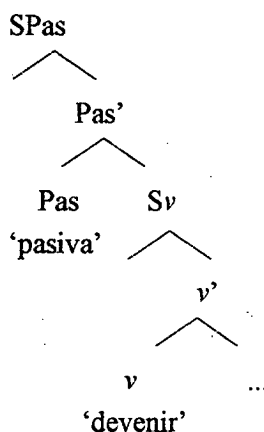
Sin embargo, en términos de estructura argumental, los verbos de la primera columna tienen una característica común: son todos verbos de cambio de estado, sean o no

causativos. Ello nos permite concluir que se necesita la aparición de un Sv con el rasgo [devenir] para que haya un participio de carácter adjetivo¹⁶, independientemente de que además haya otro Sv de ‘causa’, mientras que los verbos que tienen un Sv con [hacer], [ir] o [estar], esto es, que no suponen ningún cambio de estado, no podrán dar lugar a un “verdadero” adjetivo¹⁷.

Los casos de (102.a) que representan la primera columna de (101) siguen todos el esquema graficado en (102.b):

(102) a. la casa destruida/ la mujer acostada/ el plato roto/ el palo doblado/ el mafioso arrepentido

b.



Obsérvese que el morfema de ‘pasiva’ entra aquí en relación directa con el Sv con [devenir], con lo cual, si hay dos Sv (como en los verbos causativos), el sintagma verbal superior, que corresponde a la causación, es borrado, cancelado o no se tiene en cuenta y solo queda de manifiesto el resultado del evento, dando como resultado la oposición eventivo-resultativo entre participios verbales y “verdaderos” adjetivos resaltada en la bibliografía.

¹⁶ La única excepción a esta generalización parecen ser los verbos de adjetivales como *limpio* → *limpiar*, *fijo* → *fijar*, *sucio* → *ensuciar*, que suponen dos Sv, [causar] y [devenir], pero en los que el uso de las formas participiales como adjetivos es muy poco frecuente, presumiblemente a causa del bloqueo por parte del adjetivo base.

¹⁷ Las etiquetas utilizadas son más o menos estándares en la descripción de fenómenos que involucran la estructura argumental (cfr. en inglés [become], [cause], [do], [go] o [be]). Independientemente de las etiquetas puntuales, es central aquí el contraste de [devenir], que indica cambio de estado, con el resto de los posibles “verbos chiquitos”.

Los participios de los verbos listados en la segunda y tercera columnas, que tienen un Sv con [hacer], [ir] o [estar], en cambio, conservan siempre su carácter verbal, esto es, solo pueden ser tomados como complemento por un ST nucleado por ‘anterior’, por lo que, cuando modifican a un nombre, deberán estar acompañados por complementos o adjuntos propios del verbo (cfr. 103):

- (103) a. la casa construida ?(el mes pasado)
- b. la noticia oída ?(en el mercado)
- c. el mensaje recibido ?(por Juan)
- d. el jurado integrado ?(por reputados lingüistas)
- e. el niño nacido ?(en Buenos Aires/ el 4 de julio)
- f. las tropas llegadas ?(a Normandía/ el 23 de mayo de 1944)

Por lo tanto, los verbos asociados con esos *v* no permiten la formación sistemática de participios de carácter adjetivo, como comprobamos en los datos de (103). Obsérvese que los verbos base de (103) pueden o no tener argumento externo *y*, consecuentemente, pueden (cfr. 103.a-d) o no (cfr. 103.e-f) conformar la perífrasis pasiva.

Desde ya, los verbos de (103) no admiten las pruebas vistas en 4.2.3.1 para los participios de carácter adjetivo: no aceptan la adjunción del sufijo apreciativo *-ito* (104.a), ni se combinan con verbos pseudo-copulativos (104.b), ni modifican el segundo nombre en una construcción N+de+N (104.c):

- (104) a. *oidita, *recibidito
- b. *lo dejó inventado, *tiene la cara besada, *quedó sentido
- c. *un encabezado de mail recibido, *un país de continente descubierto

En el mismo sentido, los verbos inacusativos con *y* sin alternancia causativa (como *desmayarse*, *hincharse*, *nacer*, *salir*, *volver*), que según Bosque dan lugar todos a los “participios adjetivales” en la medida en que no aceptan perífrasis pasivas, no conforman un grupo homogéneo. Los verbos con alternancia, o “pronominales” (en la primera columna de 101), permiten la creación de adjetivos, en la medida en que tienen un Sv de [devenir] (cfr. 105). Por su parte, los participios de verbos inacusativos sin alternancia, o “no pronominales” (listados en la tercera columna de 101), que suponen

un *v* con [ir] o [estar], tienden a mantener su carácter verbal, como muestra el hecho de que requieran adjetivos o complementos verbales en los ejemplos de (106):

(105) un niño muy llagado / desmayado / hinchado

(106) a. Me enteré de un aluvión de turistas llegados *(a esta ciudad)

b. Abordó un tren salido *(a medianoche)

c. Era un comité compuesto *(por prestigiosos especialistas)

4.2.3.4 *Recapitulación*

Combinando los resultados que hemos obtenido aquí con los que ya habíamos relevado en 2.2, podemos concluir que no hay verdadera conversión categorial en el caso de los participios, puesto que el mismo morfema ‘pasiva’ tiene carácter adjetivo. El proceso de “conversión”, entonces, es un epifenómeno y se desprende de la combinación de la raíz y el morfema de ‘pasiva’ con otras proyecciones funcionales. Dado que el fenómeno puede explicarse exclusivamente a partir de propiedades de la gramática del español, no tendría sentido postular que hay una doble entrada (para verbo y adjetivo), aun si adoptáramos supuestos lexicalistas (cfr. Kornfeld & Resnik 2002).

En suma, concluimos que i) para que un verbo se combine con el morfema de ‘pasiva’, el requisito es que tenga argumento interno; ii) para que pueda constituir una perífrasis pasiva, el verbo debe tener, además, un agente; iii) para que dé lugar a un participio de carácter adjetivo (de interpretación resultativa), el verbo debe tener un *v* asociado a [devenir]¹⁸.

Todos los verbos que admiten las posibilidades ii) y iii) cumplen también el requisito de i). Esto es, los verbos inergativos no participan de ninguna de estas construcciones, puesto que no tienen argumento interno. En cambio, las condiciones ii) y iii) no dan lugar a conjuntos coextensionales. Esto es, dentro de los verbos que pueden combinarse con el morfema de ‘pasiva’ (i.e., dejando de lado los inergativos) hay verbos que participan de las perífrasis pasivas que no pueden dar lugar a adjetivos participiales (i.e., transitivos que no pueden tener un Sv con [devenir], puesto que no suponen cambio de

¹⁸ Dados los supuestos de la Morfología Distribuida probablemente sería más adecuado decir que “el verbo debe ser compatible con un *v* asociado a [devenir]”, puesto que las compatibilidades e

estado, como *escuchar* o *descubrir*) y hay verbos que no participan de las perífrasis pasivas, pero pueden dar lugar a adjetivos participiales (i.e., inacusativos pronominales sin variante causativa, como *arrodillar* o *arrepentir*). Los únicos verbos que podrán intervenir en los tres tipos de construcciones son, pues, los verbos con dos Sv ([causar] y [devenir]). Por último, hay verbos que tienen argumento interno y, por lo tanto, pueden combinarse con el morfema de ‘pasiva’, pero que no participan de las perífrasis pasivas ni pueden dar lugar a adjetivos participiales (i.e., inacusativos “puros” como *llegar* o *integrar*).

4.2.4. Recapitulación de la sección

A lo largo de esta sección hemos discutido los casos más productivos de conversión categorial en español, un fenómeno que diferenciamos desde el inicio de cualquier instancia de sufijación cero. Antes de centrarnos en la justificación de esa separación, repasemos los principales resultados obtenidos:

En el apartado 4.2.1 hemos observado que el caso de los adjetivos reconvertidos a nombres parece desprenderse sencilla y directamente de la propuesta de Saab (2004). En un marco lexicalista, diríamos que solo se crea una nueva entrada cuando hay un cambio semántico, mientras que, si no lo hay, bastaría con postular la elisión de un nombre o la selección de un *n* vacío (cfr. Kornfeld en prensa). En ese punto, la evidencia parece estar a favor de posturas más sintactistas como la Morfología Distribuida: es difícil pensar que sea necesario crear una nueva entrada cada vez que un adjetivo se usa como nombre, ya que la “nueva” categoría se debe más bien a una diferencia de contexto sintáctico. De este modo, un mismo adjetivo funcionará alternativamente como adjetivo o nombre dependiendo de la presencia o no de una raíz ligada al *Sn*. Si el nombre se elide repetidamente o *n*° es ocupado por alguna “anáfora profunda”, el adjetivo podrá lexicalizarse como nombre, “heredando” el género del primitivo *Sn*.

En el apartado 4.2.2, hemos intentado justificar por qué resulta más económico que las propiedades verbales y nominales del infinitivo en secuencias como *el (continuo) beber*

incompatibilidades entre determinada estructura argumental y las propiedades léxicas del verbo se chequearán en la Estructura Morfológica o en la Enciclopedia.

cerveza de Juan se deriven en realidad de requisitos de una construcción sintáctica “libre” y que, por lo tanto, no hay auténtica conversión categorial, ni siquiera en un marco lexicalista. Propusimos que en casos como esos hay una anáfora profunda (en el sentido de Hankamer & Sag 1976) en el lugar del *n*º (cfr. Saab 2004), con el significado de ‘modo’, que (al igual que la construcción semánticamente análoga con un núcleo con contenido fonológico *modo de*) exige tener como complemento un núcleo complejo.

Por último, contra la afirmación de Bosque de que la relación entre los participios “verbales” y “adjetivos” se establece en el léxico “individualmente”, los datos analizados en 4.2.3 muestran que pueden hacerse generalizaciones importantes en términos gramaticales acerca del funcionamiento de los participios pasivos. Es posible establecer una correspondencia entre ciertas subclases de verbos delimitadas sobre la base de criterios sintácticos y la naturaleza “verbal” o “adjetivo” que puede tener el participio (un epifenómeno que resulta de su combinación con un ST o un SGrado, respectivamente). Por esa causa, resulta más económico para el modelo de la gramática (incluso en una postura lexicalista, como en Kornfeld & Resnik 2002) suponer que tal correspondencia no se establece individualmente para cada ítem léxico sino en forma global. Evidentemente, el adjetivo podrá ser listado en un marco lexicalista si se produjera un cambio de significado con respecto al participio pasivo “verbal”, pero ese cambio semántico no forma parte del proceso mismo de creación de la forma.

Estos resultados nos permiten justificar nuestra diferenciación a priori entre los casos de *angustiado*_A, *beber*_N o *ciego*_N y los de *abanicar* y *toma*, fenómenos todos que han sido confusamente designados con la etiqueta de conversión (categorial) o sufijación cero, dado el hecho común de que no parece intervenir en ellos ningún sufijo con contenido fonológico. Luego de nuestro análisis en 4.2.1. a 4.2.3 estamos en condiciones de justificar por qué los fenómenos estudiados en esos apartados no involucran un sufijo cero, mientras que *abanicar* y *toma* son casos “normales” de sufijación con cambio categorial, con la única particularidad de que el afijo involucrado es fonológicamente nulo.

En primer lugar, en los procesos que hemos estudiado aquí no hay un significado claro que se agregue a la palabra “base”: o bien la diferencia de significado es imperceptible, o bien es muy difícil de sistematizar. Compárense, por ejemplo, las relaciones semánticas entre el nombre y el verbo base (cfr. 107) o el nombre y el adjetivo base

(108) con los correspondientes casos paralelos de sufijación, (109) y (110), respectivamente:

(107) a. El ya no quiere beber ni un trago más.

a'. Sus constantes beber y fumar la preocupan sobremanera.

b. Se puso a andar distraídamente por las colinas verdes.

b'. Tiene un andar de lo más solemne.

(108) a. Estaba vigilante, mirando la calle.

a'. Un vigilante me miró ceñudo.

b. El traje es impermeable.

b'. Compré un impermeable bellísimo.

(109) a. Los maestros van a parar pasado mañana.

a'. El paro de los maestros preocupa a los padres.

b. La luz fue cortada por un grupo comando.

b'. No se dieron explicaciones para el corte de luz nocturno.

(110) a. Fue un comentario banal, simplemente.

a'. La banalidad de su comentario me deprimió.

b. Es un chico más bien alto.

b'. Su altura desmesurada no deja de parecerme cómica.

La relación entre verbos y nombres (cfr. 107) o adjetivos y nombres (cfr. 108) en el caso de la conversión no es sistemática ni puede parafrasearse con precisión; depende, evidentemente, de cada proceso individual de lexicalización. En este punto, la conversión difiere radicalmente de la sufijación, que se comporta exactamente igual tenga realización fonológica o no (compárense 109 con 110). El sufijo *cer-* le aporta a la base un significado neto que puede expresarse mediante una paráfrasis idéntica a la que reciben los sufijos con contenido fonológico: 'acción y efecto de V', 'cualidad de', 'poner N en', 'dar N', etc.

Otra característica distintiva de la conversión en español es la existencia de un continuo de contextos sintácticos entre las instancias claras de las dos categorías. Cuando el

contexto es ambiguo, resultará difícil determinar a priori cuál es la categoría de la forma involucrada. Repetimos aquí los ejemplos relevantes:

(48) Las vacas murieron por el hocicudo rojizo.

(55) a. el (continuo) beber cerveza de Juan

b. su continuo beber cerveza

c. tanto llorar desgracias

d. ese estar siempre listo

(88) Encontré un palo doblado.

En la sufijación cero, en cambio, no hay un continuo, sino un “salto” claro de una categoría a la otra: un hablante no dudaría si *toma* se está usando como nombre o como verbo en cierto contexto, aun cuando haya homofonía entre la forma nominal y la tercera persona del singular presente:

(111) a. La toma de la facultad terminó, finalmente, a las cuatro.

b. Un grupo toma el edificio público.

Estas dos propiedades permiten distinguir los fenómenos estudiados a lo largo de esta sección de los procesos de sufijación cero. Además, las formas obtenidas por conversión categorial no parecen estar sometidas a bloqueo (en el sentido de Aronoff 1976, cfr. también 4.3), como sí lo está la sufijación cero: mientras que *contaminación* bloquea la posibilidad de producir **contamino* y *azucarar* a **enazucarar*, la formación –ocasional, no listada– de *el viajar* o *el jugar* no impide la existencia de *viaje* o *juego*, y viceversa.

Por motivos similares, la conversión categorial tampoco podría ser definida como la recategorización de una palabra por medio de una regla morfológica, como se sugiere en Levin & Rappaport (1986) y Spencer (1991). En efecto, para ello deberíamos postular una regla morfológica a la que no se aplique el bloqueo y que no aporte un significado claro a la base (al revés de las reglas morfológicas “normales”). Por otra parte, el continuo de contextos sintácticos entre las instancias claras de las dos categorías no es compatible, en principio, con una regla morfológica estándar.

Luego de establecer las bases para la distinción, podemos volver a preguntarnos por qué los fenómenos de conversión categorial estudiados en esta sección son un problema para

el lexicalismo. Estos casos son particularmente conflictivos porque muestran que se puede crear productivamente palabras sin intervención de ninguna regla léxica o morfológica. De hecho, en la mayor parte de los ejemplos estudiados aquí, ni siquiera se justificaría postular nuevas entradas, aun adoptando supuestos lexicalistas, dado que la base y el resultado son muy similares semánticamente. Los casos de “conversión categorial” requieren, en suma, una deconstrucción de la división del trabajo lingüístico del lexicalismo, puesto que la sintaxis es capaz de producir “nuevos” átomos sintácticos, que ni siquiera tienen que estar conformados por más de un morfema léxico, como era el caso con los núcleos complejos estudiados en el capítulo 3.

Obsérvese que ciertas propiedades sintácticas del español parecen influir decisivamente en las características de la conversión categorial, como sucede con la estructura del SD en los procesos adjetivo → nombre e infinitivo → nombre. En otros casos, la conversión categorial está motivada por la ambigüedad de un ítem de Vocabulario, como el morfema de ‘pasiva’, que tiene propiedades adjetivas en español y otras lenguas indoeuropeas. Es la existencia de ciertas configuraciones sintácticas que son ambiguas desde el punto de vista categorial (por ejemplo, determinante + infinitivo, determinante + adjetivo, nombre + participio), lo que permite que una palabra cambie su categoría, circunstancial o definitivamente.

En términos de la Morfología Distribuida, los resultados aquí obtenidos pueden parecer triviales, puesto que la predicción de ese modelo (al menos, de las visiones posteriores a Marantz 1997) es que las propiedades categoriales no son intrínsecas de las raíces y se determinan simplemente por su combinación con distintas categorías funcionales. Los fenómenos que hemos estudiado en esta sección no nos permiten ratificar esos supuestos; por el contrario, la posibilidad de “conversión categorial” parece restringida a ciertas configuraciones sintácticas particulares. Es más, otros fenómenos menos productivos de conversión categorial, como el caso de los nombres devenidos adjetivos (*rosa, salmón, madre, relámpago*) muestran la resistencia de muchos morfemas léxicos a aparecer con una categoría que no es la habitual, como veremos en detalle en 4.3. Creemos que, si la categoría gramatical se determinara siempre (y solo) sintácticamente, las instancias de ambigüedad categorial en una lengua deberían ser mucho más frecuentes y menos marcadas de lo que son en español.

4.3 Listas y formación de palabras

Los capítulos y secciones precedentes han sido una invitación a reconsiderar a la luz de una visión más sintactista de la gramática una serie de supuestos teóricos y artilugios descriptivos del lexicalismo. Sin embargo, la implementación concreta de la relación entre la sintaxis (concebida como único sistema generativo) y las diversas Listas en las que las propuestas enmarcadas en la Morfología Distribuida han deconstruido el léxico lexicalista (cfr. Marantz 1997 y 2001, Harley & Noyer 1999, Embick & Halle en prensa, citados en 1.2.2) nos parece un poco ambiciosa y empíricamente conflictiva.

En la presente sección, nos dedicamos, precisamente, a analizar y discutir los límites de las propuestas acerca de la derivación que se han desarrollado en el seno de la Morfología Distribuida. Con sutiles diferencias, la mayor parte de las posturas actuales se deriva de Marantz (1997), quien propone que los morfemas léxicos son raíces sin categoría gramatical, que se define por medio de la combinación en la sintaxis con ciertas proyecciones funcionales (cfr. también Harley & Noyer 1999, Marantz 2001, Embick & Halle en prensa). Por lo tanto, la categoría gramatical sería una propiedad epifenoménica de los morfemas léxicos. Además, Marantz propone que la derivación morfológica es un mecanismo para crear palabras en la sintaxis, lo cual permite postular que la sintaxis es el único sistema generativo, que subsume los fenómenos que en las teorías lexicalistas se producía por medio de reglas morfológicas o léxicas de formación de palabras.

En 4.3.1 recapitulamos los puntos principales de las propuestas de la Morfología Distribuida con respecto a las categorías léxicas y las palabras derivadas, que ya hemos visto en el capítulo 1 (particularmente, Marantz 1997, Marantz 2001 y Embick & Halle en prensa). En 4.3.2 analizamos algunos hechos inesperados que son difíciles de explicar desde esas visiones: la resistencia de los nombres del español a transformarse en adjetivos (que sugiere que la categoría léxica tal vez esté listada y no dependa de proyecciones funcionales en la sintaxis) y las situaciones paradójicas planteadas por las peculiaridades de las locuciones y por pares relacionados de palabras derivadas y núcleos complejos. Todos esos hechos implican que cierta información supuestamente almacenada en la Lista 2 o en la Lista 3 debería en realidad estar disponible en niveles

más tempranos de la derivación. Eso sustentó la discusión que desarrollamos en 4.3.3 acerca de la naturaleza de los morfemas léxicos y de la derivación morfológica.

4.3.1 Antecedentes

Hemos visto en el marco teórico que en la propuesta original de la Morfología Distribuida en Halle & Marantz (1993) no aparece ninguna referencia a los morfemas léxicos o los procesos de derivación. Esa ausencia ha inaugurado un intenso debate dentro del marco teórico de la Morfología Distribuida, que repasaremos muy brevemente aquí (cfr. sección 1.2).

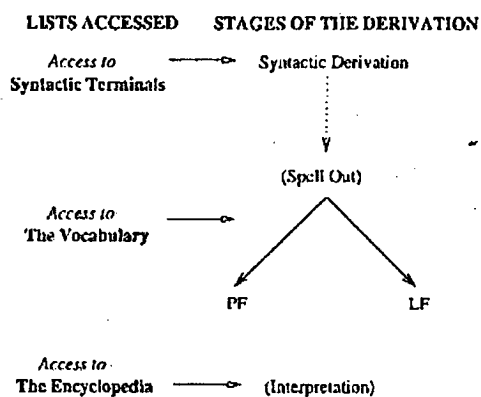
Así, Marantz (1997) propone que los nodos léxicos en la sintaxis están ocupados por raíces sin especificación de su categoría léxica. Esas raíces pueden intervenir no solo en procesos flexivos sino también en procesos derivativos; crucialmente, entonces, la derivación es también un proceso sintáctico.

Inspirado en una particular interpretación de Chomsky (1970), Marantz supone que la raíz para *destroy* y *destruction* es exactamente la misma, pero que la proyección funcional que toma la raíz como un complemento (Sv y SD, respectivamente) determinará la forma fonológica final de la raíz.

La propuesta de Marantz de que los procesos derivativos se llevan a cabo en la sintaxis está en gran parte basada en el argumento de las locuciones [*idioms*], que contradeciría los argumentos lexicalistas tradicionales sobre la atomicidad de las palabras. Marantz observa que las teorías lexicalistas consideran que el significado idiosincrásico es una propiedad característica de las palabras (pero cfr. DiSciullo & Williams 1987 para una postura diferente). Sin embargo, las idiosincrasias no están restringidas a las palabras, dado que las locuciones son, precisamente, frases que tienen un significado no composicional. Por lo tanto, si las operaciones sintácticas son evidentemente responsables de la estructura interna de las locuciones, que tienen un significado idiosincrásico, entonces podrían ser también responsables de las palabras derivadas que tengan una interpretación no composicional, razona Marantz. Debería existir, entonces, una Enciclopedia o Lista 3 posterior a Forma Lógica, donde se lean los significados “especiales” de palabras y frases. La deconstrucción del “léxico lexicalista” se

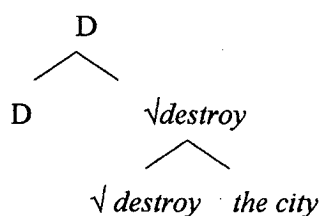
completaría como sugiere el esquema 1 (tomado de Embick & Halle en prensa, quienes reformulan mínimamente la propuesta de Marantz):

Esquema 1



La idea de que la categoría gramatical resulta meramente de la interacción entre una raíz y las proyecciones funcionales lleva Marantz a suponer que la representación para *the destruction of the city/ the city's destruction* [‘la destrucción de la ciudad’] sería como en (112), en la que no aparece ninguna “marca” de que el nombre sea deverbal:

(112)

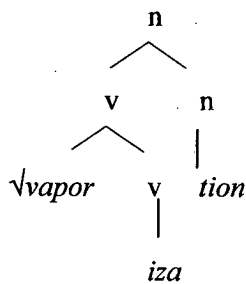


Así, la categoría gramatical no es primitiva, sino que resulta de la combinación de las raíces con distintas categorías funcionales en la sintaxis (D, v). En la Lista 1, la lista inicial a partir de la cual se forma la numeración, hay rasgos o morfemas universales abstractos que componen los nodos funcionales, así como raíces que ocuparán los nodos léxicos. Según el contexto sintáctico, una misma raíz será realizada como “nombre” (*destruction*) o como “verbo” (*destroy*), una vez que los nodos terminales sean chequeados con los ítems de Vocabulario particulares que se encuentran en la Lista 2 en la Estructura Morfológica. De este modo, la derivación (que es, virtualmente, un

epifenómeno que resulta de la interacción de la raíz con cierto entorno funcional) se lleva a cabo en la sintaxis.

Una perspectiva algo diferente acerca de la categoría gramatical y la derivación puede hallarse en Embick & Halle (en prensa), quienes se basan, a su vez, en Marantz (2001). También allí las raíces carecen de categoría gramatical, que obtienen al fusionarse en la sintaxis con un morfema funcional que contiene, específicamente, información categorial (i.e., las categorías “chiquitas” n^0 , v^0 o a^0). Es decir que ciertas proyecciones funcionales (S_v , S_a y S_n) están específicamente a cargo de otorgar categoría gramatical a las raíces léxicas, al contrario de la postura de Marantz (1997), en la que la categoría resultaba de proyecciones sintácticas “estándares”, con funciones independientes (SD , por ejemplo). En (113) se observa la derivación que Embick & Halle atribuyen a una palabra con procesos sucesivos de derivación como *vaporization* [‘vaporización’] (cfr. con 112):

(113)



De (113) se deduce que, en la perspectiva de Embick & Halle, el análisis de la estructura interna de las palabras complejas en la sintaxis coincidirá virtualmente con la segmentación morfológica tradicional, distinguiendo las raíces de los diversos afijos. Cabe señalar, sin embargo, que también las palabras simples (como *ox* [‘buey’], en el ejemplo de Embick & Halle) requieren la aparición de S_a , S_n y S_v para determinar su categoría, que se desprenderá igualmente de la combinación de la raíz con categorías funcionales “chiquitas”.

Por su parte, la única limitación para la combinación de una raíz con cierta categoría parece ser de orden conceptual: el significado de ciertas raíces impide su combinación con ciertos morfemas categoriales (cfr. el ejemplo de *cat* [‘gato’] discutido por Marantz 2001 y citado en 1.2.2).

Las diferencias entre los morfemas “flexivos” y los “derivativos” ligados a *Sn*, *Sa* y *Sv* no son consideradas primitivas, sino que resultan epifenoménicamente de la combinación con raíces o con distintos morfemas funcionales. Según la distinción que establece Marantz (2001), los morfemas (núcleos sintácticos) que se fusionan con la raíz poseen ciertas propiedades específicas: un significado negociado, y aparentemente idiosincrásico y una aparente semi-productividad (más clara con algunas raíces que con otras). Además, el significado de la construcción no puede ser una operación sobre la estructura argumental, sino que debe depender del significado de la raíz más allá de la estructura argumental y, por lo tanto, no puede involucrar el “argumento externo” del verbo. En cambio, la fusión por encima del morfema categorizador implica otras propiedades, prácticamente opuestas: un significado composicional predecible a partir del significado de la raíz/ base [*stem*] y una aparente productividad completa, además de que el significado de la estructura sí puede deducirse de operaciones sobre la estructura argumental (incluyendo el argumento externo de los verbos).

En ese sentido, *Sn*, *Sa* y *Sv* tenderán a exhibir las propiedades enumeradas en primer término, como el resto de los morfemas involucrados en la llamada “derivación”. Sin embargo, se asemejan a las proyecciones funcionales “regulares” en que desencadenan la competencia entre distintos ítems de Vocabulario por inserción en los nodos terminales (así, Marantz 2001 compara el proceso que opone el par *oxen/ *oxes* al de *reversibility/ *reversibleness*, cfr. 1.2.2).

4.3.2 Listas y formación de palabras

Presentamos aquí algunos desafíos empíricos que plantea el español a la propuesta de Marantz (2001) sobre la relación entre listas y sintaxis. El primer problema es la conversión categorial de nombres en adjetivos (un fenómeno que no hemos revisado puntualmente en 4.2 en la medida en que es poco productivo), que sugiere que la categoría léxica es un rasgo no trivial de los morfemas léxicos (4.3.2.1). Luego, analizamos el caso de ciertas locuciones listadas, que presentan peculiaridades desde el punto de vista morfofonológico (como el plural arbitrario en sus constituyentes nominales) y sintáctico (como su opacidad y rigidez) que sugieren que están marcadas como unidades desde el comienzo de la derivación (4.3.2.2). Por su parte, ciertos pares de núcleos complejos y palabras derivadas que presentan la misma estructura interna

permiten deducir que hay algún tipo de *look-ahead* de ciertos niveles (i.e., numeración, sintaxis, Estructura Morfológica temprana) con respecto a las Listas 2 o 3, en la medida en que no parece ocurrir en esos pares la competencia esperable por nodos funcionales como los x° (4.3.2.3). Todos estos datos tienen diversas consecuencias que discutiremos en detalle al final de la sección (véase 4.3.3).

4.3.2.1 *Problema 1: Listas y categorías persistentes*

Nótese que ciertas predicciones de las visiones de la Morfología Distribuida posteriores a Marantz (1997) son fuertes: dado que la categoría gramatical resulta meramente de la interacción de una raíz con una proyección funcional específica, cualquier raíz debería poder aparecer, en principio, con cualquier “aparente” categoría gramatical, si bien el hecho de que eso efectivamente suceda dependerá de ciertas condiciones conceptuales o enciclopédicas (así, Marantz observa que *cat* [‘gato’] sería un “mejor” nombre o adjetivo que verbo, cfr. 1.2.2).

Una primera ojeada a la relación entre adjetivos y nombres en español parece ratificar esta predicción. Recuérdese que ambas clases comparten el mismo tipo de categorías morfológicas (género – número) que se realizan por medio de morfemas virtualmente idénticos, como hemos visto en 2.1. Por otra parte, ha sido notado que ciertos sufijos derivativos del español dan lugar tanto a adjetivos como a nombres. Así, por ejemplo, se ha propuesto que los sufijos deverbales *-dor* o *-nte* son en realidad ambiguos desde el punto de vista categorial (cfr. Laca 1993), a partir de la frecuente coexistencia de pares con distinta categoría (*visitante_A*/ *visitante_N*; *tranquilizante_A*/ *tranquilizante_N*; *cazador_A*/ *cazador_N*; *despertador_A*/ *despertador_N*).

Hemos discutido en 4.2 el caso de la conversión categorial de adjetivo en nombre en español. En (114) repetimos los datos relevantes, algunos de los cuales vimos antes como (39-41):

- (114) a. Me pareció un inútil.
- b. La central de trabajadores convocó el paro.
- c. Tomó dos tranquilizantes para relajarse.

Como señalamos, el proceso ilustrado en (114) implica diferentes tipos de procesos anafóricos (elipsis o “anáforas profundas”) y es enormemente productivo en español. Sin embargo, este fenómeno depende crucialmente de las propiedades particulares del *Sn* descriptas por Saab (2004). De hecho, en lenguas como el inglés, que carece de elipsis nominal, no hay conversión categorial productiva $A \rightarrow N$ ni ejemplos equivalentes a (114), un resultado algo inesperado si la categoría gramatical fuera meramente el resultado de la combinación de raíces con las proyecciones funcionales relevantes, bajo ciertas condiciones conceptuales.

Ahora bien, la productividad del proceso de conversión $A \rightarrow N$ en español es notablemente mayor que la de la conversión inversa $N \rightarrow A$. En (115) vemos algunos ejemplos de este último proceso:

- (115) a. unos zapatos naranja
- b. redactores estrella
- c. una situación límite (Val Alvaro 1999: 4779)

Los ejemplos de (115) son, en principio, instancias de las aposiciones restrictivas, esto es, construcciones en las cuales un SN (*Sn* o SNúm, en los términos de Saab 2004) especifica el significado del núcleo de otro N, según hemos mencionado ya en 3.1 al estudiar el caso de los compuestos N+N. Suñer (1999: 525) resalta que las aposiciones del español tienen como propiedades distintivas el requerimiento de adyacencia entre los dos SN, una función sintáctica más o menos análoga y (algún grado de) correferencia, y que “introducen una predicación secundaria (cfr. Stowell 1983) de carácter nominal, usada para especificar o explicar otra palabra de la misma clase”.

Los casos de (115) son a menudo descriptos en la gramática del español como construcciones que sintácticamente presentan un estatuto categorial intermedio entre el nombre y el adjetivo (cfr. Rainer & Varela 1992: 119 y Di Tullio 1997: 137). Desde el punto de vista conceptual, los nombres presentados en (115) funcionan como adjetivos, al igual que otros pocos casos: (*empresa/ barco/ pueblo*) *fantasma*; (*asunto/ problema/ hombre*) *clave*, (*obras/ momentos/ situaciones*) *cumbre*, (*visitas/ viajes*) *relámpago*, *horas pico*, *planes piloto*.

Un caso particularmente interesante es el de aquellos nombres que forman parte del paradigma semántico de los colores, que pueden incluso ser modificados por núcleos de Grado (Bosque 1990):

(116) a. unas camiseta muy/más/ tan/ horriblemente naranja/ salmón¹⁹

Ahora bien, en (116) puede notarse que, en el proceso de conversión de nombres a adjetivos, se descubren ciertas peculiaridades: los nombres retienen su género y no concuerdan con el núcleo nominal; aun la flexión de número es poco frecuente, y en algunos casos directamente agramatical (cfr. 117.a). Esto contrasta fuertemente con el comportamiento que exhiben los adjetivos “puros” del mismo campo semántico, como *azul*, *negro* o *rojo* (cfr. 117.b), y también, en menor grado, con los casos “exitosos” de conversión de nombre en adjetivo, como *rosa* o *violeta* (117.c), en el mismo paradigma de colores del español:

(117) a. unas camisetas salmón/ *salmones/ naranja/ ?naranjas

b. unas camisetas *rojo / rojas/ *negro / negras

c. unas camisetas ?rosa/ rosas / ?violeta/ violetas

En (117.a), no aparece concordancia de género (a veces tampoco de número) con el núcleo nominal y se mantiene el género original del nombre, así como la vocal temática correspondiente (que, en el modelo de segmentación de Marantz o Embick & Halle, debería estar ligada de algún modo con *Sn*, cfr. también Harris 1991 y Oltra-Massuet & Arregi 2004). Nada, desde el punto de vista conceptual, distingue *naranja* o *salmón* de los adjetivos “puros” de (117.b) o de los nombres exitosamente reconvertidos de (117.c). Es por eso que, desde la perspectiva de Marantz o Embick & Halle, no es esperable que, aun cuando hayan sido usados conceptualmente (y durante largo tiempo) como adjetivos, no presenten las propiedades morfológicas de *a*^o.

Nótese que ni siquiera *rosa* o *violeta* (que pueden considerarse, como se ha dicho, casos de conversión categorial “exitosa”) presentan concordancia de género con el núcleo nominal:

(118) a. unos zapatos *rosos/ rosas / *violetos/ violetas

b. unos zapatos *rojas / rojos/ *negras / negros

Las formas *rosos o *violetos son, como se muestra en (118.a), totalmente agramaticales. A pesar de que sí presentan concordancia en número con el núcleo nominal, como cualquier adjetivo, *rosa* y *violeta* retienen la vocal temática *-a* que tenían como nombres, un hecho inesperado desde el punto de vista morfofonológico de la clase adjetivo.

Crucialmente, entonces, la propuesta de las proyecciones categoriales de Marantz y Embick & Halle no predice en forma satisfactoria las dificultades en la conversión categorial $N \rightarrow A$, dado que la raíz debería cambiar fácil y epifenoméricamente de categoría por medio de la proyección *ad-hoc* *Sa* (recuérdese, una vez más, el ejemplo de Marantz de *cat* citado en 1.2.2). También sería difícil de explicar desde esa perspectiva la asimetría en productividad con respecto al proceso de conversión inverso ($A \rightarrow N$). Por lo tanto, la propiedad de ser un nombre parece inherente a ciertos morfemas léxicos como *naranja* o *salmón*, más que resultado de la interacción entre una raíz y proyecciones como *Sa* o *Sn* que definirían su “apariencia” categorial (ver 4.3.3 y 4.4 para más discusión). Cabe resaltar que, desde el punto de vista conceptual, *rosa*, *salmón* o *naranja* son perfectos adjetivos ya que, de hecho, se utilizan para designar propiedades de los nombres a los que modifican.

En síntesis, los tres hechos que acabamos de revisar: la variación lingüística entre inglés y español (como en el caso de $A \rightarrow N$, que –como hemos dicho– depende crucialmente de las propiedades particulares del *Sn*), las diferencias en la productividad de los dos procesos opuestos de conversión categorial ($A \rightarrow N$ y $N \rightarrow A$) dentro del español y, particularmente, la resistencia de *naranja* o *salmón* a transformarse en verdaderos adjetivos, pese a cumplir todos los requerimientos conceptuales para ello, parecen desafiar la visión de las proyecciones funcionales responsables de la categoría gramatical como en Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa).

¹⁹ Otros nombres que pueden ser usados con valor “adjetivo” como *madre*, *hombre*, *niño*, también admiten modificadores de grado, pero en forma mucho más restrictiva que los nombres de colores (*es muy/??horriblemente madre/ hombre/ niño*).

4.3.2.2 *Problema 2: Listas y locuciones*

Hemos dicho en 1.2.2 y 4.3.1 que uno de los principales argumentos en favor de la interpretación tardía de las idiosincrasias en la relación entre significado y significante que llevan a postular una Enciclopedia posterior a Forma Lógica y a la Estructura Morfológica (cfr. esquema 1) se basa en el caso de las locuciones. A partir de Marantz (1997), se propone que las reglas sintácticas son totalmente productivas y permiten generar objetos (incluyendo palabras y frases) de un modo “transparente”. Luego, esos objetos son “filtrados” con esa Enciclopedia tardía, que asigna significados “especiales” a algunas palabras y algunas frases.

Sin embargo, contra los supuestos de Marantz (1997, 2001), parece posible encontrar ejemplos en los cuales la condición unitaria de una locución debería ser visible en la Estructura Morfológica y, eventualmente, también en la sintaxis o la Forma Lógica.

La primera prueba es proporcionada por las locuciones del español en las cuales las propiedades morfofonológicas de los constituyentes no son esperables. Por ejemplo,

- (119) a. hacer las paces
- b. poner los puntos
- c. a las disparadas
- d. a los tumbos
- e. a los pedos

Los ejemplos en (119) incluyen nombres en plural; crucialmente, el plural no es esperable en ninguno de los nombres. Recordemos al respecto que la inserción de ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica debería ser previa a la Enciclopedia. El problema con los ejemplos de (119) es, entonces, determinar cómo se insertan los plurales para esos nombres, si es que, como suponen Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa), los niveles anteriores a la Enciclopedia no pueden “leer” el carácter unitario de la secuencia. Nótese que en el punto de inserción de los ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica tiene que haber una “orden” que exija la inserción del plural. Pero solo el hecho de que se trata de constituyentes de esas locuciones en particular

obliga a los nombres en los ejemplos de (119) a estar flexionados en plural, puesto que ninguno es, independientemente de la locución, un caso de *pluralia tantum*.

Un desafío más extremo plantea el siguiente par de locuciones:

(120) a. a los pedos

b. al pedo

Estas locuciones tienen significados totalmente diferentes, aunque son casi idénticas con respecto a sus constituyentes (preposición *a* + D + *pedo*). La única diferencia que permite distinguirlos es la aparición en (120.a) del morfema de plural, que no está relacionado con ningún significado “real”. Nuevamente, la instrucción para la inserción del morfema de plural debería estar disponible cuando se accede a la Lista 2, esto es, antes de la interpretación enciclopédica particular de la locución. Si queremos evitar *look-ahead* deberíamos suponer, entonces, que la condición unitaria de la locución está marcada de algún modo antes de la inserción de los ítems de Vocabulario particulares en la Estructura Morfológica y no puede “esperar” hasta la Lista 3.

Otras propiedades sugieren que las locuciones del español deberían ser “reconocidas” como tales antes de la inserción de ítems de Vocabulario en la Lista 2, dado que algunas de sus propiedades sintácticas peculiares también están directamente relacionadas con su condición de unidades léxicas. Por ejemplo, según hemos discutido largamente en 3.2, muchas locuciones no aceptan ciertas operaciones sintácticas “normales”, como la modificación del nombre (cfr. ejemplos de 121), la separación de los constituyentes (cfr. 122), la extracción de cláusulas relativas (cfr. 123) o el foco sobre el nombre (cfr. 124):

(121) a. *Quiere tener la razón verdadera.

b. *Pudo hacer el amor sincero.

c. *Le dio las gracias sinceras.

(122) a. Le dio a Juan la razón.

b. ¡Dale a María las gracias!

c. ?Le dio a Juan la impresión de que no quería hablar.

d. ?? Hizo con María el amor.

(123) a. La guerra que le hizo a Juan no dio resultado.

b. Las gracias que le dio a Pedro fueron sinceras.

- c. *El amor que hizo con María lo exaltó.
 - d. *Las paces que hizo con Eva lo tranquilizaron.
- (124) a. Las gracias le dio a Juan.
- b. La razón (la) tiene Juan.
 - c. ?? Las paces hicieron con Juan.
 - d. ?? El amor hicieron esa noche.
 - e. ?? La impresión tengo de que no quiere.

Obsérvese que, a diferencia de los núcleos complejos, el comportamiento de las locuciones es variable: algunas operaciones sintácticas están alternativamente permitidas o vedadas en algunas locuciones, y no en otras. Esa variación depende de diferentes factores, incluyendo el grado de lexicalización de la unidad, pero en ningún caso es posible dar cuenta de ella a partir de propiedades aspectuales o formales de otro tipo, como McGinnis (1996) o Marantz (1997) han sugerido. Más bien, las propiedades sintácticas “especiales” ilustradas en (121-124) parecen estar relacionadas con la presencia de determinantes expletivos (i.e., no referenciales) dentro de las locuciones.

En resumen, no tiene mucho sentido postular que en casos como *hacer las paces* hay en la numeración, seleccionados azarosamente de la Lista 1, no solo una raíz nominal marcada para plural arbitrario (*paces*), sino también el rasgo que corresponda al D expletivo *las* (que implica que probablemente algunas operaciones sintácticas “normales” serán imposibles), como la extracción desde cláusulas relativas o foco (ver 123.d y 124.c). Solo la existencia de esa locución específica en el léxico del español justifica las diferentes peculiaridades en cada uno de sus constituyentes, así como sus propiedades sintácticas “extrañas”. Por lo tanto, las locuciones no pueden ser simples frases que se crean “normalmente” y luego son interpretadas como unidades semánticas, tardíamente, en la Enciclopedia, sino que deberían estar marcadas como unidades en niveles tempranos de la derivación, probablemente en la Lista 1 (cfr. 4.3.3).

4.3.2.3. Problema 3: Listas, estructura sintáctica y significado

Otros hechos llamativamente paralelos al caso de las locuciones que acabamos de discutir se refieren a la relación de las listas con las palabras derivadas y los núcleos

complejos. Recuérdese que, de acuerdo con Marantz (1997, 2001) y Embick & Halle (en prensa), la Enciclopedia interpreta o filtra todas las peculiaridades en la combinación de morfemas, tanto en las locuciones como en las palabras derivadas. El mecanismo de la Enciclopedia permite posponer todos los problemas relacionados con el significado idiosincrásico que se suma a la combinación entre diversas palabras o entre una raíz y ciertos afijos derivativos.

Ahora bien, al revisar los datos del español, surgen algunos problemas empíricos relacionados con la interpretación semántica de las palabras derivadas y la disposición de los niveles gramaticales en el marco de la Morfología Distribuida. Por ejemplo, la perspectiva de Marantz y Embick & Halle tendría problemas para lidiar con la existencia de pares con un significado similar, esto es, formados a partir de la misma raíz y la misma proyección categorial, pero con sufijos derivativos distintos, como se muestra en (126):

- (126) √financi-amiento/ √financi-ación; √deriv-amiento/ √deriv-ación; √quem-a/ √quem-adura; √baj-a/ √baj-ada; √copi-a/ √copi-ado; √retir-o/ √retir-ada; √escap-e/ √escap-ada; √llamad-o/ √llamad-a; √pas-o/ √pas-ada/ √pas-ado

Los pares en (126) son difíciles de explicar para visiones como las de Marantz o Embick & Halle, puesto que en la sintaxis ambos miembros de cada par deberían tener exactamente la misma estructura ($\sqrt{\quad} + S_v + S_n$). Crucialmente, las diferencias de significado entre los miembros no parecen fáciles de explicar a partir de rasgos o estructuras abstractos gramaticales o funcionales. Y la raíz en sí misma no parece funcionar como contexto relevante para resolver la competencia del modo en que Marantz analiza pares como *oxen/ *oxes* o *reversibility/ *reversibleness* (cfr. 1.2.2). El problema consiste, entonces, en cómo decide la Estructura Morfológica si un sufijo o el otro deberá ser insertado, dado que las diferencias semánticas deberían ser leídas recién en la Enciclopedia. Las opciones serían que la diferencia semántica específica esté codificada de algún modo en el mismo nodo n^o correspondiente al sufijo, o bien que esté codificada en la raíz, que jugaría el papel de “contexto relevante” (puesto que el v interviniente parece básicamente el mismo).

La primera opción parece indeseable, puesto que supondría que un significado léxico está codificado en un nodo funcional como es n^o ; más aún, ese significado léxico

debería ser visible en la Estructura Morfológica para permitir decidir qué sufijo se insertará, algo difícil de aceptar desde la concepción de Marantz. Con respecto a la segunda opción, observamos que en algunos de los casos de (126), la formación de palabras aparentemente interactúa con la polisemia de las raíces, o de la combinación de la raíz con un *v*:

(127) a. la bajada / *la baja de la montaña

b. la baja / ?la bajada del dólar

Así, *baja* selecciona la interpretación (polisémica) de ‘movimiento (no físico)’ para la raíz \sqrt{baj} o el complejo $\sqrt{baj} + Sv$, mientras que *bajada* implica la interpretación (polisémica) de ‘movimiento (físico)’. No es fácil reducir esa diferencia de significado a una cuestión de estructura argumental o valores aspectuales, que serían básicamente los mismos en ambos casos. Más aún, el índice de la raíz debería ser el mismo: mientras que la homonimia podría ser salvada con índices diferentes para las dos raíces al estilo de Embick & Halle, la polisemia no es tan fácil de resolver, a menos que aceptemos una enorme multiplicación de los índices de las raíces, una situación que las propuestas de la Morfología Distribuida intentan evitar.

Igualmente complicados para explicar desde la visión de Marantz y Embick & Halle son los casos de núcleos complejos en los que aparecen implicadas diferentes preposiciones livianas. Así, existen en español series como las de (128):

(128) a. de pie / a pie / en pie / de a pie

b. de mano / a mano / en mano

c. de pecho / a pecho / en pecho

De acuerdo con nuestro análisis en 3.2, las secuencias de (128) deberían formarse por fusión directa de un *Sn* con el *p*^o. Dado que *p*^o es un nodo terminal funcional, la teoría de Marantz predice que habrá competencia por ese nodo en la Estructura Morfológica.

El problema con (128) es que aquí se ve involucrado un único morfema léxico o raíz que se combina con distintas *p* “chiquitas”. El significado de esas *p* en sí mismas no parece diferir desde un punto de vista léxico; más bien son los núcleos complejos en su conjunto los que presentan significados diferentes desde un punto de vista idiosincrásico

(esto es, dependiente de la Lista 3 o Enciclopedia). El punto es, nuevamente, cómo se decide la inserción de un ítem de Vocabulario u otro en la Estructura Morfológica. No podemos describir la situación diciendo simplemente que la preposición liviana ganadora del nodo p en el contexto $p + \sqrt{\quad}$ se definirá en la Estructura Morfológica. No parece haber ningún mecanismo semántico o formal para distinguir los rasgos correspondientes a *de*, *en* y *a* en (128), dado que la raíz en sí no puede contar como contexto relevante para determinar la inserción. El problema planteado por estos núcleos complejos, entonces, se asemeja notablemente al que provocan los pares de palabras derivadas en (126).

Otro desafío similar a (128) es el que presentan ciertos núcleos complejos especialmente lexicalizados, como *en favor de* o *en contra de*, que hemos mencionado en 4.1.1 como los equivalentes “sintácticos” en español de los prefijos grecolatinos *pro* y *anti*. Ello sugiere que ambos tienen asignado un significado “fijo” unitario, que responde, de hecho, a una única preposición en otras lenguas y que –de algún modo– debería estar disponible al comienzo de la derivación. Parece implausible que sea casual la selección recurrente de las dos preposiciones livianas y del nombre desnudo cada vez que se utiliza la secuencia.

En resumen, las diferencias en la interpretación de secuencias como $\sqrt{baj} + n^\circ$ en pares como (126-7) son enciclopédicas; el problema fundamental para las visiones de Marantz y Embick & Halle es que la competencia por el nodo funcional en la Estructura Morfológica y la subsecuente inserción del ítem de Vocabulario ganador en n° están determinadas antes de tener acceso a cualquier interpretación idiosincrásica. Por lo tanto, no resulta obvio cómo podría decidir la Estructura Morfológica si un sufijo o el otro ganará la competencia por el nodo n° , ya que las diferencias de significado de la raíz no son visibles en el momento de inserción de Vocabulario y el nodo funcional no tiene presumiblemente ningún significado específico asociado. Ese problema no puede ser resuelto simplemente asegurando que luego la Enciclopedia interpretará *bajada* de un modo diferente a *baja*, puesto que previamente los dos sufijos deberían ser distinguidos por algún mecanismo. Ello supone que o bien las diferencias entre los dos sufijos están especificadas de algún modo en la Estructura Morfológica, definiendo así la competencia (una opción que parece empírica y conceptualmente problemática), o bien simplemente la palabra ya está formada desde la Lista 1 y no hay inserción

diferenciada del sufijo en n° . De un modo paralelo a los casos de (126), la raíz léxica no podrá funcionar como contexto relevante para determinar qué preposición liviana se seleccionará en cada p en los núcleos complejos de (128). Igualmente difícil es explicar por qué sucede la combinación recurrente de determinados elementos en núcleos complejos como *en favor de/ en contra de*, que suponen la fusión directa de una única raíz con dos preposiciones livianas. Mecánicamente, la formación de estos núcleos complejos puede ser explicada mediante los procesos que hemos visto en la sección 3.2; sin embargo, la recurrencia en la combinación sugiere que no hay inserción diferenciada de cada uno de los constituyentes y que algún tipo de lectura “global” de la secuencia debería estar disponible bastante antes de la Enciclopedia.

4.3.2.4 Problema 4: Listas y bloqueo

Un fenómeno ligado a los pares que hemos visto en 4.3.2.3 y que habría que explicar desde la visión de Marantz y Embick & Halle es la existencia de casos de bloqueo (en el sentido de Aronoff 1976) entre estructuras morfosintácticas diferentes. Como hemos visto, Marantz (2001) predice que, al ser las “categorías chiquitas” morfemas funcionales, habrá competencia (y, por lo tanto, bloqueo) entre afijos que compiten por un mismo nodo (ver 1.2.2 y 4.3.1). Sin embargo, Marantz desconoce los casos en que el bloqueo se da entre afijos que no compiten por el mismo nodo, sino entre secuencias estructuralmente distintas.

Por ejemplo, la aplicación (bastante regular) del sufijo *-ble* al verbo *dudar* ($\#dudable$) está bloqueada en español, aparentemente por la existencia de *dudoso/a*, formado sobre el nombre *duda*. Lo interesante es que la estructura morfosintáctica es diferente en cada caso, dada la categoría gramatical a la cual cada sufijo se adjunta:

(129) a. $\#dudable = \sqrt{dud} + v^{\circ} + a^{\circ}$

b. $dudoso = \sqrt{dud} + n^{\circ} + a^{\circ}$

Nótese que la forma $\#dudable$ es perfectamente concebible; de hecho, sobre ella se crea el adjetivo correspondiente de valor negativo: *indudable* ($\text{pref} + \sqrt{dud} + Sv + Sa$). Los sufijos *-os(o)* y *-ble*, entonces, no compiten por el mismo nodo; el bloqueo parece más bien darse entre las palabras *dudoso* y $\#dudable$ en conjunto.

Otros casos similares involucran secuencias categorialmente distintas: e.g., *insistencia* ($v - a - n$), que bloquea la aplicación de la simple nominalización sobre el verbo, $v - n$ (*#insistación*, *#insistamiento*, etc.), o las irregularidades léxicas que bloquean la aplicación de reglas morfológicas productivas: e.g., *#inalegre*, bloqueado por *triste*, o *#inalto* por *bajo*. En este último caso, una determinada derivación morfológica parece bloqueada por una raíz léxica, lo cual sugiere criterios de economía léxico-semántica más globales de los que asumen las visiones de la Morfología Distribuida.

En suma, casos como (129) no son fáciles de explicar desde la postura de Marantz (2001), quien predice que solo habrá bloqueo de afijos que compiten exactamente por el mismo nodo, en el mismo contexto léxico o funcional. (129), en cambio, parece sugerir que el bloqueo puede afectar más generalmente a formas sinónimas, independientemente de cuál sea su estructura interna.

4.3.3 Discusión

Los datos analizados a lo largo de 4.3.2 tienen una serie de consecuencias interesantes para las posturas de Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa). En primer lugar, todos esos fenómenos sugieren que cierta información presumiblemente léxica debería estar disponible antes de lo que suponen Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa).

Específicamente, el caso de la conversión categorial que discutimos en 4.3.2.1 indica que ser un nombre o un adjetivo es una propiedad relevante en niveles tempranos de la Estructura Morfológica, dado que determina la clase de categorías morfológicas involucradas en la operación de concordancia nominal [*concord*]. Consecuentemente, también muestra que el cambio de categoría no es tan trivial como parecería desprenderse de las visiones de Marantz o Embick & Halle.

La evidencia referida a la relación de las listas con la estructura sintáctica y el significado de las palabras derivadas (cfr. 4.3.2.2 y 4.3.2.3) parece señalar insistentemente que adoptar los supuestos de Marantz y Embick & Halle sobre la segmentación exhaustiva y sistemática de las palabras complejas implicaría *look-ahead* en los niveles de la Lista 1, sintaxis y/ o la Estructura Morfológica temprana con respecto a la Lista 2 y/ o la Lista 3. Así, las propiedades particulares de ciertas locuciones, tanto en el nivel morfofonológico (e.g., plurales) como en el sintáctico (e.g.,

rigidez y opacidad sintáctica), sugieren que deberían estar identificadas como tales antes de acceder a su interpretación idiosincrásica en la Enciclopedia. También los morfemas derivativos involucrados en pares estructuralmente idénticos, como *financiamiento/ financiación* o *bajada/ baja* (ver ejemplos de 126), parecen estar semi-identificados desde el comienzo de la derivación, dado que todas las posibles opciones para distinguir un sufijo de otro desde un punto de vista semántico implicarían *look-ahead* con respecto sea a la Lista 2 o a la Lista 3. Finalmente, el caso del bloqueo “extra-categorial” (como en *dudoso/ #dudable, insistencia/ #insistación*) y por parte de raíces léxicas “irregulares” (como en *tristel/ #inalegre*) sugiere que el léxico tiene que jugar un papel en la derivación restringiendo pre-sintácticamente las posibilidades de combinatoria en función de la existencia de sinónimos.

El supuesto de que más información debería estar disponible antes de lo que suponen Marantz o Embick & Halle también parece necesario para lidiar con el género en español. En particular, el llamado “género semántico” o flexivo parece requerir el acceso a mayor información semántica al comienzo de la derivación, como ha observado Saab (2004). Esto es, si no se quiere recurrir a un rasgo léxico (i.e., un diacrítico), debemos decir que las raíces están clasificadas pre-sintácticamente en ‘animadas’ y ‘no animadas’ para permitir o no la combinación de una determinada raíz con los morfemas ‘macho’ y ‘hembra’. La clasificación es esencialmente semántica, pero hay cierto grado de arbitrariedad en la posibilidad de que un nombre flexione en género, por lo que no es trivial cómo se bloquean casos teóricamente plausibles como # *peza* o # *rano*.

Así, los animales domésticos son generalmente variables en género (ver 130.a), a veces con irregularidades, como en (130.b), pero también hay casos de pares supletivos léxicos (130.c). Y ciertos nombres de animales que tienen una forma diferente para los pares ‘macho’/ ‘hembra’ no son domésticos en absoluto (130.d):

(130) a. perr-o/ perr-a; gat-o/ gat-a; pato/ pata

b. gallo/ gallina; tigre/ tigresa

c. toro/ vaca; caballo/ yegua; carnero/ oveja

d. león/ leona; mono/ mona; oso/ osa

Por otra parte, algunos nombres no variables pueden aparecer con un determinante variable, indicando que el morfema 'macho'/'hembra' está seleccionado en la numeración, aunque no tenga una representación morfofonológica en el nombre (cfr. 131.a); a veces, la combinación del mismo nombre con determinantes de géneros diferentes parece imposible (cfr. 131.b) y se requiere algún tipo de mecanismo perifrástico no ligado a la flexión de género para señalar el sexo del animal²⁰:

- (131) a. la/ el hamster; la/ el elefante
- b. la/*el rana; el/ *la pez
- c. la rana macho/ hembra; el cangrejo macho/ hembra

Estos ejemplos sugieren que la derivación sintáctica no puede ser tan ciega a las propiedades semánticas o léxicas de las raíces, como ciertas versiones de la Morfología Distribuida se empeñan en postular, puesto que, de lo contrario, no habría modo de bloquear casos posibles pero claramente inexistentes como #*rano*, #*tora*, #*peza*, etc.

Todos estos hechos sugieren que hay más información disponible, en niveles más tempranos de la derivación sintáctica, de lo que las posturas de la Morfología Distribuida suelen aceptar. En nuestra opinión, un modo de explicar empíricamente esos problemas manteniendo el supuesto de que el único sistema generativo es la sintaxis sería expandir la Lista 1 con respecto a la propuesta de Marantz y Embick & Halle:

- (132) Dentro de los morfemas léxicos acumulados en la Lista 1 no solo hay raíces (en el sentido usual), sino también morfemas léxicos *strictu sensu* que pertenecen a una categoría léxica específica (A, N, V), tienen eventualmente rasgos de género (diacríticos) y están identificados por algún mecanismo inequívoco (índices, por

²⁰ Fenómenos similares aparecen con los nombres de profesión, que es el otro conjunto productivo de nombres alternantes en español:

- a. el maestro/ la maestra
- b. el padre/ la madre
- c. el duque/ la duquesa
- d. el concejal/ la concejal
- e. el policía/ la mujer policía

Junto con los casos regulares (a), hay idiosincrasias léxicas en la expresión del sexo (b,c), sexo marcado en el determinante (d) y sexo marcado por mecanismos frasales o perifrásticos (e), en paralelo con el caso de nombres de animales.

ejemplo). Los morfemas léxicos pueden ser simples o complejos y se insertan “como un bloque” en los nodos terminales léxicos.

Es decir, los morfemas léxicos pueden ser no solo raíces, sino también corresponder a palabras derivadas listadas. De este modo, estamos incrementando seriamente el número de los morfemas léxicos en la Lista 1 con respecto a lo que suponen Marantz y Embick & Halle. (132) implica también que las palabras derivadas no son siempre segmentadas en diferentes nodos que correspondan a las raíces y los sucesivos morfemas derivativos, sino que pueden insertarse en un único nodo léxico. Por lo tanto, la Lista 1 y la Lista 2 son muy similares en su *stock* de morfemas léxicos, aunque difieren crucialmente con respecto a los morfemas funcionales: la Lista 1 contiene rasgos abstractos, presumiblemente universales, mientras que la Lista 2 contiene los ítems de Vocabulario concretos de la lengua (cfr. 1.2).

Nótese que la anterior afirmación no supone negar que la derivación sea un proceso sintáctico y, en ese sentido, no acuerda necesariamente con mantener alguna clase de *integridad léxica*, como en las posturas separacionistas de Anderson (1992) o Beard (1995). Solo proponemos que muchas palabras listadas no son descompuestas exhaustivamente por la sintaxis cada vez que aparecen en una oración. Es posible ampliar la Lista 1 y sostener aún la idea de que la sintaxis es el único sistema generativo de la gramática y que por lo tanto no hay algo así como formación de palabras en el léxico. Es decir, (todas) las nuevas palabras serían construidas por la sintaxis, dado que, de hecho, los problemas que resaltamos en 4.3.2 afectan centralmente a las palabras listadas. El proceso de creación de una nueva palabra sería así similar al que proponen Marantz y Embick & Halle: una raíz acategorial (y sin diacríticos) se une a otro morfema que tiene categoría gramatical y, virtualmente, género (como en el caso de los sufijos nominalizadores *-ción* o *-miento*, cfr. Saab 2004).

La propuesta de una Lista 1 ampliada en el número de morfemas léxicos permite resolver la mayor parte de los problemas que expusimos en 4.3.2:

1) Categoría: es consistente con el fenómeno de la conversión categorial en español que hemos discutido en 4.3.2.1 proponer que lo que llamamos morfemas léxicos *strictu sensu* puedan tener una categoría gramatical ya listada. Esto es, excepto en el caso de las raíces, la categoría gramatical de los morfemas léxicos estaría listada en la Lista 1

(además de la Lista 2) y no se determina por proyecciones funcionales como *Sn* o *Sa* en la sintaxis. Nuestros datos relevantes sobre este punto son (117.a) y (118.a), repetidos aquí abajo:

(117) a. camisetas salmón (*salmones) / naranja (?naranjas)

(118) a. zapatos rosas (*rosos) / violetas (*violetos)

Salmón y *naranja* en (117.a) no son simples raíces, sino morfemas léxicos *strictu sensu* de acuerdo con (132). Están almacenados en la Lista 1 con su categoría léxica (N) y el correspondiente género (masculino y femenino, respectivamente). Por esa razón, la categoría léxica no cambia fácilmente: no hay concordancia morfológica en género o número entre *salmón* o *naranja* y el nombre al que modifican (ver 117.a), aunque virtualmente se usan como adjetivos desde el punto de vista conceptual. A su vez, esto también explica la imposibilidad de *rosa* y *violeta* de flexionar en género, pese a ser casos aparentemente “exitosos” de conversión categorial en (118.a).

2) Listas, estructura sintáctica y significado: al ampliar la Lista 1, podemos dar cuenta también de los desafíos que la diferenciación de ciertos pares de palabras derivadas plantean a visiones como Marantz o Embick & Halle. Repetimos los ejemplos relevantes:

(126) √financi-amiento/ √financi-ación; √deriv-amiento/ √deriv-ación; √quem-a/ √quem-
adura; √baj-a/ √baj-ada; √copi-a/ √copi-ado; √retir-o/ √retir-ada; √escap-e/ √escap-ada;
√llamad-o/ √llamad-a; √pas-o/ √pas-ada/ √pas-ado

Si estos pares están formados ya en la Lista 1, no habrá inserción independiente de la raíz y los morfemas derivativos en la Estructura Morfológica. Por lo tanto, no hay competencia por el nodo *n*^o y no sería necesario proponer rasgos diferentes para los nodos terminales que corresponden a *-ción* y *-miento* para dar cuenta de la existencia de pares como *financiación* y *financiamiento*, por ejemplo. De nuevo, recuérdese que en las visiones de Marantz y Embick & Halle (en las cuales las palabras siempre se segmentan y los sufijos derivativos están asociados con proyecciones funcionales), los pares en (126) serían muy difíciles de distinguir, dado que deberían derivarse ambos de

la misma estructura sintáctica ($\sqrt{\text{financia}} + S_v + S_n$). En nuestra visión, cada palabra de los pares anteriores corresponde a un morfema léxico diferente, listado con un índice diferente a pesar de estar relacionado con una misma raíz.

El caso de las locuciones, por su parte, supone que también pueden estar listadas ciertas unidades mayores que la palabra. De hecho, la combinación específica entre los morfemas léxicos de una locución debería estar almacenada en la Lista 1, al igual que las arbitrariedades léxicas como los morfemas de plural en los casos de *a los pedos*, *poner los puntos*, *hacer las paces*. Finalmente, muchos núcleos complejos también deberían estar listados, puesto que, en series como *a pie/ de pie/ en pie*, *a mano/ de mano/ en mano* (cfr. 128), parece claro que no puede haber competencia “real” de ítems por el nodo *p*, sino que la selección de determinada preposición liviana sirve, de hecho, para distinguir un núcleo complejo de los otros.

3) Bloqueo: la postulación de un conjunto de morfemas léxicos comunes a la Lista 2 y a la Lista 1 supone que en la numeración se seleccionan, en general, morfemas léxicos ya formados y podría explicar por qué las reglas productivas no se aplican a casos como *#inalegre*, *#dudable*, *#insistación*: los morfemas léxicos existentes están simplemente listados desde el comienzo de la derivación. De hecho, es factible que la existencia de una palabra ya listada lleve a seleccionar un sufijo distinto a la hora de crear un neologismo con la misma estructura, como ha sucedido probablemente en los ejemplos de (126): la existencia previa de *financiamiento* llevaría a seleccionar un sufijo distinto, como *-ción*, para diferenciar la nueva palabra (cfr. también *dulcificar/ endulzar*; *clarificar/ aclarar*).

Adicionalmente, si la Lista 1 contiene más morfemas léxicos, podríamos suponer que, en el caso del género semántico, una buena parte de las variantes léxicas ‘macho’/ ‘hembra’ están listadas y disponibles desde el comienzo de la derivación. Ello nos permitirá, virtualmente, prescindir de clasificaciones semánticas para dar cuenta de la imposibilidad de *#peza* o *#rano*.

Como una consecuencia lógica de (132), la Lista 1 está compuesta por un conjunto de morfemas léxicos que se corresponden aproximadamente con los ítems de Vocabulario

reales acumulados en la Lista 2, dejando de lado los rasgos abstractos o funcionales, para los cuales mantenemos los supuestos estándares de la Morfología Distribuida. De este modo, estamos debilitando la deconstrucción del léxico propuesta por diversas posturas dentro de la Morfología Distribuida; sin embargo, una interpenetración mayor entre el sistema generativo único y las diversas listas nos parece empíricamente más adecuada que mantener a cualquier costo el carácter primitivo y simple de los elementos que participan de la Lista 1.

Pese a que suponemos que la categoría gramatical o el género son propiedades léxicas que están disponibles en niveles tempranos de la derivación, mantenemos la existencia del S_n propuesto por Saab (2004) que hemos adoptado en el capítulo 3. Recordemos que, para dar cuenta de la inserción del diacrítico de género en el n° , Saab presenta un sistema de reglas similar al siguiente, según hemos mencionado en 3.1:

(133) a. $n \rightarrow [+fem] / _ [hembra]$

b. $n \rightarrow [-fem] / _ [macho]$

(134) a. $n \rightarrow [+fem] / \sqrt{23}, \sqrt{12}, \sqrt{65}, \dots$, donde $\sqrt{23} = CAS(A)$ $\sqrt{12} = MAN(O)$, etc.

b. $n \rightarrow [-fem] / \sqrt{2}, \sqrt{122}, \sqrt{635}, \dots$, donde $\sqrt{2} = CAS(O)$ $\sqrt{122} = SOL$, etc.

La propuesta de Saab es interesante desde el punto de vista teórico, porque salvaguarda el Principio de Disyuntividad de los Rasgos de Embick (2000) (cfr. 1.2), al impedir que rasgos morfológicos como el género arbitrario estén disponibles en la sintaxis, y simultáneamente hace una serie de predicciones correctas desde el punto de vista empírico. Sin embargo, al asumir los mismos supuestos que Embick & Halle sobre la derivación morfológica, Saab tendría los mismos problemas con los pares de palabras derivadas a partir de cierta estructura raíz + S_x + S_n , como los pares *financiación/financiamiento* que hemos visto en (126). Además, el caso de *naranja* o *rosa* revisado en 4.3.2.1 sugiere que la categoría gramatical de algunos morfemas léxicos probablemente esté determinada antes de la sintaxis, y no en virtud de la combinación con un S_x . Si la categoría gramatical está listada, parece lógico que también el género de los morfemas léxicos esté listado en la Lista 1, como señala (132).

Sin embargo, la existencia de una proyección sintáctica análoga a S_n en español nos parece bien justificada. Como hemos dicho en 3.1 y 4.2.1, si no existiera una proyección

de esa naturaleza, deberíamos renunciar a encontrar una simetría entre las construcciones con elipsis (e.g., *el de Juan*) y “anáforas profundas” (e.g., *el de abajo*), que parecen regirse por los mismos principios (cfr. ejemplos 45-46 y la explicación subsiguiente, en este capítulo). Por otra parte, la estructura del SD propuesta por Saab ha probado la eficacia de sus predicciones con el caso de los núcleos complejos y de la conversión categorial, según hemos estudiado en las secciones 3.1 y 4.2. Por lo tanto, mantenemos el supuesto de que las antiguas categorías léxicas X se descomponen en una “categoría chiquita” funcional x y un morfema léxico: $N=n+\sqrt{\quad}$, $V=v+\sqrt{\quad}$, $A=a+\sqrt{\quad}$. Como señala (132), $\sqrt{\quad}$ incluiría no solo raíces propiamente dichas, sino también morfemas léxicos que pueden ser complejos. De este modo, en los casos habituales, la función principal de S_n (y también de S_v o S_a) no estará relacionada con la derivación morfológica, como Marantz o Embick & Halle proponen (excepto en los casos puntuales en que se esté formando en la sintaxis un nuevo morfema léxico no listado), sino alojar el género u otras categorías relacionadas con las marcas morfosintácticas de palabra (cfr. Harris 1991 y Bernstein 1993 para el caso de n).

En ese caso, el sistema de reglas de inserción de Saab debería reemplazarse por un mecanismo en el cual los morfemas léxicos con género arbitrario tengan su diacrítico determinado desde la Lista 1 (y ese diacrítico se copiaría en n° en la Estructura Morfológica, al modo de la vocal temática en los verbos, según la sugerencia de Embick & Halle), mientras que, en el género semántico, el morfema extra ‘macho’/ ‘hembra’ debe ocupar el nodo n° ya en la sintaxis. Un sistema de ese tipo mantendría las predicciones básicas de Saab.

4.3.4 Recapitulación de la sección

Hemos intentado mostrar, a lo largo de esta tesis, que algunas máximas lexicalistas no se aplican eficazmente a los fenómenos de la morfología del español. Una consecuencia natural de esa comprobación podría ser inclinarnos por la idea defendida en la Morfología Distribuida de que el único mecanismo generativo es la sintaxis (cfr. Marantz 1997, 2001, Harley & Noyer 1999, Embick & Halle en prensa). Sin embargo, esa idea, que nos parece teóricamente atractiva, debería balancearse con la renuncia a una deconstrucción del léxico tan radical como la propugnada por las mencionadas posturas.

Los datos que hemos revisado en esta sección sugieren que hay al menos ciertas unidades complejas listadas (palabras, locuciones, núcleos complejos) para las que es problemático postular una inserción diferenciada de los constituyentes en la Estructura Morfológica. Más bien, un gran número de lo que hemos llamado “morfemas léxicos *strictu sensu*” (cfr. 132) se insertarían como un bloque, en un único nodo léxico. Esos morfemas léxicos tienen listada su categoría gramatical y, en el caso de los nombres, también diacríticos de género, con lo cual la categoría puede no ser una cuestión completamente epifenoménica y las palabras derivadas no son siempre (i.e., ‘cada vez’) creadas en la sintaxis, contra las propuestas de Marantz (1997, 2001) o Embick & Halle (en prensa).

4.4 Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo 4 hemos revisado una serie de tópicos vinculados con la derivación y la formación de palabras en español, en relación con las concepciones lexicalistas y con la Morfología Distribuida.

Este capítulo sirve también de cierre para una serie de tópicos recurrentes planteados en la tesis, especialmente en lo que hace a la discusión con los supuestos lexicalistas. Así, hemos profundizado el debate acerca del estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario, abierto en el capítulo 2 con el caso de los afijos-clíticos del español medieval. Ratificamos, primero, que la distinción entre clíticos y afijos es epifenoménica: los adverbios en *-mente* ilustran la superficialidad de esa distinción y lo hacen en el terreno de lo que tradicionalmente se considera derivación. Además, hemos concluido que es epifenoménica la diferencia entre morfemas “libres” y morfemas con cualquier estatuto morfofonológicamente dependiente. En particular, la (falta de) distinción entre prefijos y preposiciones sugiere que esa frontera no puede ser establecida en forma tajante. Este problema no afecta solo a las posturas lexicalistas sino también a ciertas teorías separacionistas; es particularmente conflictiva para un modelo como el de Beard (1995), quien otorga a la distinción entre morfemas libres, morfemas ligados y lexemas una dimensión teórica significativa que no tiene en la Morfología Distribuida (i.e., mientras que las palabras prefijadas se producirían por

medio de una regla derivativa léxica que afecta a los lexemas, la combinación de las preposiciones con los mismos lexemas se regiría por su estatuto de morfemas libres en la sintaxis).

También ha reaparecido en este capítulo la noción de núcleo complejo tratada en detalle en el capítulo 3, que hemos utilizado en 4.1 y 4.2 en el análisis de diversos fenómenos: la combinación de prefijos grecolatinos con nombres (e.g., *antiminas*, *pro-Israel*), de verbos con adjetivos adverbiales (*trabajar duro*, *hablar lindo*) o del infinitivo “de manera” con sus complementos (*el beber cerveza de Juan*, *el recitar poesías de María*). Ello sugiere que los fenómenos relativamente acotados que habíamos presentado en el capítulo 3 son un subconjunto de una clase bastante más extensa.

Por otra parte, los casos analizados en 4.1 y 4.2 constituyen un argumento en favor de la naturaleza superficial de las distinciones, caras al lexicalismo, entre la derivación y la composición y entre la derivación y la flexión. En cuanto a la primera distinción, esta nos remite otra vez a la oposición entre morfemas libres y ligados, que ya hemos evaluado como epifenoménica. El caso de los adverbios en *-mente* muestra, por su parte, que la oposición entre la derivación y la flexión debería ser revisada para que tenga relevancia teórica: o bien se amplía el concepto de flexión para incluir rasgos como ‘orientado al v’, o bien se requiere una deconstrucción significativa de la idea de derivación y las propiedades que pueden exhibir los átomos que participan de ella. Por lo demás, la conversión de participios en adjetivos (cfr. 4.2) nos ha permitido discutir la posibilidad de que un elemento aparentemente flexivo (i.e., el morfema de ‘pasiva’ en casos como *angustiado* o *doblado*) exhiba propiedades que se le atribuyen a la derivación, tales como el cambio de categoría con respecto a la base (el morfema de ‘pasiva’ tiene carácter adjetivo, como habíamos anticipado ya en 2.2) o las lagunas e irregularidades en la combinación entre ese morfema y los diversos verbos. Nuevamente, parece posible excluir el participio pasivo del inventario de las formas flexivas de la lengua y adscribirlo sin más a la derivación, pero en un marco lexicalista eso implicaría de todos modos relativizar las fronteras entre los dos procesos morfológicos.

La discusión en las dos primeras secciones del capítulo nos ha permitido, además, deconstruir una serie de lugares comunes del lexicalismo acerca de la división del trabajo lingüístico:

En 4.1, vimos que no todos los objetos que produce la morfología son necesariamente átomos sintácticos, puesto que operaciones como la coordinación de los complementos o la combinación con ciertas proyecciones funcionales no están vedadas para los afijos. Si bien, como hemos apuntado, ese inconveniente se puede solucionar renunciando a que los adverbios en *-mente* o las palabras prefijadas sean objetos morfológicos, se debilitaría igualmente la división de tareas lexicalista entre sintaxis y morfología.

En 4.2, analizamos los casos más productivos de conversión categorial en español para concluir que no toda nueva palabra se produce en virtud de una regla morfológica. En un esquema como el de DiSciullo & Williams (1987) habría que clasificar a unidades como *angustiado_A*, *beber_N* o *ciego_N* dentro de las palabras sintácticas, aunque sus propiedades sean totalmente distintas de los objetos así considerados (cfr. capítulos 1 y 3). En cualquier caso, resulta evidente que en la conversión categorial solo puede constatarse la intervención de operaciones sintácticas y, eventualmente, del léxico (solo en caso de que haya listado de la nueva forma), pero nunca de la morfología. De hecho, en una postura lexicalista, no habría siquiera manera de formular una regla de formación apropiada para esas unidades, puesto que ese marco teórico no prevé situaciones en las que no se agregue morfología (i.e., material fonológico con contenido semántico asociado).

Pese a que 4.1 y 4.2 debilitan los supuestos lexicalistas con respecto a la formación de palabras, en ninguna de las secciones hicimos hincapié en las propuestas concretas sobre la derivación dentro de la Morfología Distribuida posteriores a Marantz (1997) (por ejemplo, Harley & Noyer 1999, Marantz 2001, Embick & Noyer 2001, Embick & Halle en prensa). Los fenómenos de conversión categorial estudiados en 4.2, de hecho, actúan como transición hacia un tópico que desarrollamos en detalle en la sección 4.3: la delimitación de los alcances y límites de la derivación en el marco de la Morfología Distribuida.

El hecho de que incluso los fenómenos más productivos de conversión categorial (como los involucrados en *angustiado_A*, *beber_N* o *ciego_N*) estén relativamente restringidos en español muestra que la categoría gramatical es menos epifenoménica de lo que Marantz (2001) supone. La diferenciación que hemos establecido en 4.2.4 entre sufijación cero y conversión categorial sugiere que el mecanismo en juego en ambos procesos de formación de unidades no es exactamente el mismo. Mientras que la sufijación cero

responde a las propiedades generales de la sufijación, la conversión categorial depende de propiedades sintácticas particulares del español, como las características del *Sn* en la conversión adjetivo → nombre. Por lo tanto, los fenómenos de conversión categorial no parecen ser necesariamente argumentos en favor de la concepción de la derivación como un proceso sintáctico en Marantz (2001) o Embick & Halle (en prensa), como se presenta en el análisis de los participios del inglés en Embick (2003). De hecho, el caso de la conversión de nombres en adjetivos revisado en 4.3 (e.g., *rosa*, *naranja*, *estrella*) ratifica que tanto la categoría gramatical como el género pueden ser propiedades “persistentes” de ciertos morfemas léxicos. La categoría gramatical de un ítem de Vocabulario no depende únicamente de ciertas condiciones conceptuales, sino también de una “historia” más o menos accidental en el léxico particular de una lengua: eso ocasiona que *naranja*, que es usado conceptualmente como un adjetivo de color, no presente, sin embargo, todas las características morfológicas de esa clase de palabra.

Por otra parte, vimos también en 4.3 que ciertas unidades complejas de distinto “tamaño” (i.e., palabras derivadas, núcleos complejos, locuciones) deberían ser formadas “de una vez y para siempre”, más que ser segmentadas continuamente por la sintaxis. Si bien la idea de que el único sistema generativo es la sintaxis resulta muy estimulante, creemos que, para ser empíricamente adecuada, esa hipótesis audaz debería compensarse con una postura más conservadora en las predicciones que se hagan acerca de la deconstrucción del léxico.

Evidencia significativa en favor de que la Lista 1 contiene también unidades complejas es el hecho de que ciertas particularidades sintácticas o morfológicas de las locuciones serían inexplicables si no suponemos que secuencias como *hacer las paces* o *a los pedos* están conformadas previamente a la sintaxis. La observación se aplica a los pares que presentan una estructura idéntica $Sx + \sqrt{\quad}$ (e.g., *financiación/ financiamiento* o *de pie/ en pie/ a pie*) y a las instancias de bloqueo entre estructuras sintácticas diferenciadas (e.g., *dudoso* a *#dudable*, *insistencia* a *#insistación*), que sugieren que las unidades existentes en el léxico deberían ser visibles en niveles relativamente tempranos de la gramática.

A partir de los resultados que hemos obtenido en los tres capítulos centrales de esta tesis, se deduce que los diversos estatutos morfofonológicos del lexicalismo quedan

reducidos a la oposición entre morfemas léxicos y morfemas funcionales, cada uno con su propio mecanismo de inserción de los ítems de Vocabulario: pre-identificación inequívoca desde el comienzo de la derivación, en el primer caso, y competencia en la Estructura Morfológica, en el segundo. Esa distinción (que parece simple y bien motivada) no deja de presentar dificultades, como hemos visto tácitamente al tratar el tema de las preposiciones y los prefijos (cfr. capítulo 3 y 4.1) y distinguir sin excesiva convicción $P(p + \sqrt{\quad})$ de p , como un mecanismo para diferenciar preposiciones “léxicas” (como *sin*, *sobre* o *contra*) de preposiciones “funcionales” (como *de*, *a*, *en*). La cuestión de si las preposiciones tienen rasgos abstractos asociados o si son morfemas léxicos parece difícil de decidir. Significados como ‘anterior’, ‘posesión’, ‘dirección’, ‘beneficiario’ u ‘origen’ parecen ciertamente ser universales, lo cual alienta en principio la hipótesis de que se trata de rasgos abstractos. Sin embargo, hemos visto también que ciertos elementos considerados “derivativos”, que son también de carácter preposicional, como los prefijos de origen grecolatino, no tienen un equivalente igualmente preposicional en español (cfr. 4.1.1). Así sucede con *pre*, *post* o *pro*, cuyos “equivalentes” en español serían paráfrasis de algún tipo: adverbios con una preposición liviana (*antes de*), adjetivos con una preposición liviana (*previo a*) o algún tipo de preposición o núcleo complejo (*en favor de*). Es por ello que descartamos que todos esos elementos puedan competir por un mismo nodo funcional p , aun si se acepta que las “categorías chiquitas” puedan tener propiedades cuasi-léxicas (cfr. Marantz 2001). Más allá de esta justificación, la solución que adoptamos en el capítulo 3 (i.e., tratar las preposiciones “léxicas” como raíces) tampoco parece plenamente satisfactoria, ya que complica cualquier oposición tajante basada en criterios semánticos entre raíces y rasgos abstractos. La Morfología Distribuida, entonces, no está totalmente exenta del problema que ya hemos señalado para otras hipótesis que sostienen la separación entre los elementos que manipula la sintaxis y su realización fonológica, pero hacen una distinción primaria entre morfema léxicos y funcionales (como Anderson 1992 o Beard 1995).

Por otra parte, la distinción entre morfemas léxicos y funcionales supone a su vez que solo hay dos procedimientos de formación de palabras: la combinación entre morfemas léxicos (que hemos vinculado con la formación de núcleos complejos en el capítulo 3) y la combinación de un morfema léxico con uno o varios funcionales (para la que

mantenemos la etiqueta tradicional de flexión). Como se desprende de la discusión mantenida con el lexicalismo a lo largo de los capítulos 2, 3 y 4, la forma fonológica es irrelevante para la gramática, por lo que *formación de palabras* no debe entenderse en el sentido de ‘palabras fonológicas’: ambos procedimientos pueden dar lugar también a unidades de forma frasal. Dentro de los fenómenos ya analizados, puede haber casos ambiguos; así, a mitad de camino entre los fenómenos claramente atribuibles a uno u otro procedimiento, se ubica el caso de las locuciones formadas por verbos livianos tales como *dar* o *tener* (cfr. 3.2), cuyo estatuto es prácticamente intermedio entre los morfemas léxicos y los funcionales. Por ello, esas locuciones no pueden atribuirse inequívocamente a la flexión o a la formación de núcleos complejos, puesto que, si bien parecen involucrar competencia en la Estructura Morfológica por el nodo funcional v^0 , también exhiben propiedades de los núcleos complejos “puros”, como hemos comprobado en la sección 3.2.

Ahora bien, queda abierta la cuestión de cómo ubicaríamos a la derivación en este panorama. Recuérdese que en 4.1, en la deconstrucción de la derivación morfológica tal como ha sido concebida por el lexicalismo, vimos que ese tipo de procesos se relaciona sea con la flexión (e.g., adverbios en *-mente*), sea con la formación de núcleos complejos o composición (e.g., prefijos grecolatinos). En el contexto de la reducción a dos mecanismos de formación de palabras, parece difícil aceptar incondicionalmente la equiparación de derivación y flexión sugerida por Marantz (2001), al comparar los casos de *oxen* [‘bueyes’] y *reversibility* [‘reversibilidad’] (cfr. 1.2.2). A partir del hecho de que la competencia por nodos funcionales en ambos casos se resolvería contextualmente, Marantz ha propuesto explícitamente que los procesos derivativos deberían entenderse en el marco no lexicalista de la Morfología Distribuida como un subtipo particular y epifenoménico de la flexión. Sin embargo, muchos procesos derivativos están asociados con significados “típicamente léxicos”, más que con rasgos semánticos abstractos. En ese sentido, no es claro si el significado léxico de *-ería* (e.g., *librería*, *disquería*, *tanguería*) o *-ismo* (*peronismo*, *kirchnerismo*, *bushismo*) podría realmente vincularse con nodos x^0 : si un significado como ‘lugar de venta’ o ‘doctrina, ideología’ estuviera ligado con una proyección funcional, como es S_n , entonces no habría modo de distinguir desde el punto de vista semántico el significado asociado a los morfemas léxicos de los rasgos abstractos que supuestamente se ubican en los nodos

funcionales de la sintaxis. Tampoco es claro cómo podría codificarse la información idiosincrásica de modo que estuviera disponible en la Estructura Morfológica y fuera parte de las “instrucciones” para la competencia entre diversos ítems de Vocabulario y la selección del ítem ganador.

Obsérvese que, dada la deconstrucción de los principios lexicalistas que hemos encarado aquí y que es plenamente acorde con el espíritu de la Morfología Distribuida, no podemos establecer una correlación necesaria entre “significado léxico” y morfemas libres, por un lado, y “significado funcional” y afijos por el otro. Ejemplos de esa falta de correlación han sido advertidos al señalar que ciertos “morfemas libres” no son en realidad raíces (cfr. Embick & Halle en prensa): así, en el caso de *do* o de otros auxiliares (por ejemplo, *haber*, cfr. capítulo 2) encontramos morfemas libres que no son morfemas léxicos.

En ese contexto, cabe preguntarse si no podría darse el fenómeno inverso: que ciertos morfemas léxicos no sean morfemas libres. Un caso que apuntaría en esa dirección es el de los llamados “temas cultos”, esto es, unidades con un significado evidentemente “léxico”, pero que exigen estar ligados a otra base: *narco*, *auto*, *teca*, *logía*, *logo*. Desde nuestra perspectiva, también los afijos con un significado léxico, como *-ería* o *-ismo*, entrarían en la categoría de morfemas léxicos, pero ligados, con lo cual no desencadenan competencia en la Estructura Morfológica, sino que estarían pre-identificados en la numeración. Pese a la propuesta de Marantz de fusionar flexión y derivación, *-ería* o *-ismo* sugieren que (al menos en ciertos casos) la derivación tiene más contacto con la formación de núcleos complejos, entendida como la combinación de dos o más morfemas léxicos en la sintaxis.

Capítulo 5: Variación lingüística

Los tres capítulos previos, que constituyen el “corazón” de esta tesis, analizan casi exclusivamente fenómenos del español. Sin embargo, algunas de las consecuencias extraídas podrían aplicarse también a fenómenos de otras lenguas, incluso tipológicamente distintas. El presente capítulo constituye, pues, un ensayo tentativo de generalización y extensión a otras lenguas de las conclusiones sobre el español de los capítulos precedentes.

Nótese que, en lo referente al estudio de la variación lingüística, el marco teórico de la Morfología Distribuida sugiere un modo concreto de articular las intuiciones de que la variación está ligada o bien con determinados ítems léxicos o bien con la morfología de una lengua, que aparecen bajo distintas formas en Principios & Parámetros y el Programa Minimalista. Así, por ejemplo, la Hipótesis de la Parametrización Funcional (Borer 1984) ha propuesto que los parámetros (que en Chomsky 1981 se conciben como propiedades abstractas de las lenguas) dependen de las propiedades de ciertos ítems léxicos particulares de una lengua (concretamente, aquellos asociados a su vez con las categorías funcionales). La adquisición de una lengua consistiría, en esta perspectiva, en el aprendizaje de las propiedades particulares de los ítems léxicos de esa lengua que se asocian con las categorías y proyecciones funcionales, que responden a un repertorio universal. Dado que las categorías funcionales de una lengua se expresan a menudo mediante morfemas, la cita de Jespersen en Chomsky (1995: 241), “nunca nadie ha soñado con una morfología universal”, parece plenamente justificada. Mientras que las distintas posturas lexicalistas (incluyendo al minimalismo) están obligadas a aceptar que existe variación sintáctica, dado que las propiedades idiosincrásicas de los ítems se proyectan en la sintaxis, la Morfología Distribuida, al igual que el resto de las hipótesis separacionistas, no necesita comprometer la universalidad del sistema computacional, al postergar la variación hasta la Estructura Morfológica.

De este modo, la Morfología Distribuida concebiría la variación como parámetros que dependen de racimos de propiedades de aquellos ítems de Vocabulario de una lengua que se insertan en nodos funcionales. Otra fuente de variación son las diversas operaciones propias de la Estructura Morfológica (cfr. sección 1.2): concordancia, Fusión o Ensamble, Fusión estricta, Fisión, Empobrecimiento o las operaciones post-sintácticas propuestas por Embick & Noyer (2001): Descenso, Dislocación Local, Inversión Prosódica.

El capítulo está dividido en dos secciones. Dado que no ofrecemos un análisis exhaustivo de los fenómenos, sino una mínima comparación o propuesta de extensión de los análisis ya presentados en los capítulos anteriores, las dos secciones no siguen estrictamente la estructura de los capítulos precedentes, si bien en cada caso retomamos los datos y antecedentes más relevantes de cada problema.

La primera sección es más bien una sistematización de resultados ya discutidos acerca de la relación entre la variación lingüística y los procesos de gramaticalización, que comprenden diversas situaciones, algunas de las cuales influyen en la sintaxis y otras no: desde modificaciones de las propiedades morfofonológica de los ítems hasta cambios en el stock de rasgos de la lengua seleccionados del inventario de rasgos universales [UFI], pasando por la transformaciones de raíces léxicas en ítems de Vocabulario ligados con rasgos abstractos o la relación de un mismo ítem de Vocabulario con diversos rasgos abstractos (sincretismo). Retomamos en esta sección diversos ejemplos del español y de otras lenguas analizados en los capítulos 2 y 4.

En la segunda sección, nos centramos en un caso donde se entrecruzan propiedades sintácticas y morfológicas: las interacciones entre pronombres y auxiliares clíticos en las lenguas eslavas actuales, en las que se dan fenómenos que guardan similitud con los que hemos visto para el español medieval en 2.1, para lo cual volvemos a referirnos al análisis de Rivero y Lema que hemos criticado en esa sección.

En la tercera sección, esbozamos una comparación entre los núcleos complejos del español y los núcleos complejos que se encuentran en otras lenguas, tomando centralmente los casos de los N+N del inglés y los nombres incorporados de las lenguas polisintéticas, como el mapuche o el mohicano. Discutimos, además, el estatuto de ciertos fenómenos que Baker (1988) identifica también como instancias de incorporación (e.g., causativos, antipasivas y ciertos clasificadores), que consideramos

aquí de naturaleza muy diferente a la incorporación nominal, en la medida en que suponen la combinación de un morfema léxico con morfemas funcionales (i.e., con rasgos abstractos) y no otros morfemas léxicos identificados desde el comienzo de la derivación.

Esa discusión con Baker permite retomar la discusión que hemos tenido al final del capítulo 4. Una vez deconstruidos los procesos morfológicos tal como eran concebidos por el lexicalismo, distinguimos dos mecanismos básicos de formación de palabras: la combinación de un morfema léxico con morfemas funcionales (a la que seguimos llamando flexión, que incluye la mayor parte de los procesos tradicionalmente atribuidos a la derivación) y la combinación entre morfemas léxicos (i.e., formación de núcleos complejos, que incluye también una parte de la derivación) (cfr. 4.4). Esos dos procesos son, precisamente, los que permiten reconocer los grandes tipos de variación lingüística que separan las secciones 5.1 y 5.2, por un lado, y 5.3, por el otro.

5.1 Gramaticalización y variación lingüística

A lo largo de esta tesis, hemos visto en forma aislada algunos fenómenos acotados de variación, muchos de ellos vinculados con el cambio lingüístico que supuso el pasaje de una lengua puramente fusional, como era el latín, a lenguas mixtas, como las románicas, que mezclan propiedades fusionales con otras aglutinantes y aislantes.

Los datos analizados en los capítulos precedentes muestran que la comparación diacrónica y dialectal dentro del mismo español parece brindar abundante material para estudiar la variación de una calidad similar, de hecho, al de muchos contrastes interlingüísticos.

Una noción que permitiría dar cuenta de los fenómenos de cambio lingüístico, y que, de hecho, interviene en muchos fenómenos de variación tratados directa o indirectamente en los capítulos anteriores, es la de *gramaticalización*, una noción que ha sido utilizada desde diversas corrientes teóricas, incluyendo la llamada lingüística cognitiva o prototypicalista (cfr. Hopper & Traugott 1991, Company 1992, 2002, en prensa y Company & Melis 2002 para el español, entre muchas otras referencias).

La gramaticalización es definida descriptivamente como el desarrollo de significados gramaticales por parte de ítems léxicos (Cabrera Moreno 1998) o la “funcionalización” de ítems léxicos. Sin embargo, los fenómenos que se clasifican en la bibliografía como instancias de gramaticalización pueden responder a situaciones bastante distintas desde el punto de vista de la Morfología Distribuida, ya que implican diferentes niveles en ese diseño de la gramática. Así, se clasifican como casos de gramaticalización fenómenos que conllevan un cambio en las propiedades morfofonológicas de un ítem de Vocabulario (por ejemplo, la transformación de un auxiliar en un clítico o de un clítico en un afijo), sin que haya modificación alguna en la sintaxis. Trataremos, esos procesos, a los que denominamos aquí *morfologización*, en 5.1.1. Otros procesos, en cambio, suponen el cambio de las propiedades morfosintácticas de un ítem, como en la conversión de una raíz en un ítem ligado con nodos funcionales (*deslexicalización*) o el caso en que un único ítem de Vocabulario aparece ligado con diversos rasgos formales (*sincretismo*). Un tercer grupo de procesos, por último, tienen relación con el conjunto de rasgos abstractos seleccionados por la lengua en la Lista 1, a partir del inventario universal de rasgos formales. Así, por ejemplo, pueden darse la selección o desección de un morfema funcional para la Lista 1, el cambio de obligatoriedad u opcionalidad de determinado rasgo abstracto en la sintaxis y la interpretación semántica o enciclopédica particular para un rasgo abstracto.

5.1.1 Morfologización

Como dijimos, la morfologización engloba los cambios de carácter morfofonológico (i.e., de auxiliar “libre” a clítico o de clítico a afijo) que no tienen repercusiones sintácticas, aunque la morfologización suele suponer una modificación previa del estatuto sintáctico. El estatuto morfofonológico de los ítems sería responsabilidad de las diversas operaciones de la Estructura Morfológica sobre la estructura sintáctica, algunas de ellas “ciegas” a propiedades idiosincrásicas (como es el caso con Descenso, que opera solo con rasgos formales) y la mayoría de acuerdo con propiedades de ítems de Vocabulario particulares.

En cuanto a los procesos que operan la transformación de un morfema libre en uno ligado, hemos analizado en 2.1 las transformaciones del auxiliar de futuro en español medieval. También hemos mencionado en 4.2.1 el caso del morfema libre *mens, mentis*

['manera'] en latín, que terminó siendo un clítico-afijo ligado en las diversas lenguas románicas. En ambos casos, el proceso de modificación del estatuto morfofonológico está ligado con un proceso de gramaticalización más general. En el primer caso, un rasgo abstracto de modo deóntico, vinculado con la perífrasis *haber (de) + infinitivo*, deviene un rasgo temporal 'futuro' y se liga, pues, con una proyección más baja en el árbol (=ST1); paralelamente, el ítem de Vocabulario asociado sistemáticamente con ese nodo se transforma, en virtud de la aplicación de la operación de Descenso en la Estructura Morfológica, primero en clítico y luego en afijo.

En el caso de *-mente*, hay un proceso de deslexicalización paralelo (cfr. 5.1.2). Cabe señalar que, si bien todas las lenguas románicas tienen adverbios en *-mente* (con la variante *-ment* en francés y catalán) derivados del mismo ítem latino, las propiedades morfofonológicas del sufijo-clítico no son idénticas; así, por ejemplo, la marca femenina para el adjetivo está más oscurecida en el caso del italiano (ver Scalise 1984: 121). Esto sugiere que, si bien el proceso de gramaticalización ha sido el mismo en todas las lenguas románicas, las propiedades específicas de la morfologización varían levemente.

Un caso interesante de variación del estatuto morfofonológico de los ítems es el representado por la adquisición del alemán. El alemán tiene simultáneamente concordancia "rica" y sujeto obligatorio, una combinación que, como es sabido, no es frecuente desde el punto de vista tipológico. Los paradigmas verbales completos suelen correlacionarse con sujeto nulo y el sujeto obligatorio con morfología flexiva "pobre". Al contrario de lo que sucede en la gramática del adulto, en los primeros estadios de la adquisición el niño utiliza (aparentemente sin ningún *input*) el pronombre sujeto como si fuera un enclítico o un afijo (Guilfoyle & Noonan 1992), como en (1.b):

- (1) a. Ich habe geschubs (gramática adulta)
yo he empujado
- b. Habich geschubs (gramática del niño)
he-yo empujado (datos de Guilfoyle & Noonan 1992)

(1.b) sugiere que la diferencia entre pronombres "fuertes" y clíticos no es particular de una lengua, sino más bien una propiedad universal que deberá ser pareada con las

propiedades de los ítems de Vocabulario específicos o las operaciones particulares de una lengua en el proceso de adquisición. Por lo demás, (1.b) parece indicar que los morfemas de concordancia están ligados, diacrónicamente, con un proceso de morfologización que transita el camino pronombre fuerte → clítico → afijo. Otros datos interlingüísticos, como la distribución complementaria entre sujetos léxicos y morfemas de concordancia en bretón (cfr. Anderson 1982), parecen apoyar esta hipótesis.

Un caso más complejo que ilustra cambios más sutiles que pueden acarrear los procesos de morfologización es el de los clíticos pronominales del español en el pasaje de la lengua medieval a la moderna. Nos hemos referido tangencialmente a los clíticos pronominales al detenernos en el caso de las formas analíticas del futuro y el condicional del español medieval en 2.1. Recuérdese que, al igual que los determinantes de las lenguas románicas, los clíticos surgen de la especialización de los pronombres demostrativos “fuertes” *ille, illa, illum* del latín. Hemos dicho en 2.1 que en español medieval los clíticos exhibían una relativa libertad en la oración, libertad que es paralela a la de los complementos verbales en general. Parece evidente, en efecto, que la estructura de la cláusula del español medieval tiene más proyecciones funcionales que en español moderno: hay al menos una proyección adicional de Foco (Shin 2003). Reproducimos los ejemplos relevantes de la sección 2.1, que incluyen posiciones “anormales” desde el punto de vista moderno no solo para los clíticos (2-3), sino también para los SSDD “normales” (4-5):

(2) ... fasta do se el sol pon... (*Alex.* 88d) (Rivero 1986: 782)

(3) ... maldiziendo su conciencia por la non creer (*Cor.* 118) (Rivero 1986: 781)

(4)... si **alguna cosa déstas** la natural necesidad les fuerza a hazer (*Cel.* 230) (Shin 2003)

(5) Murieron ... por **lengua non** refrenar (*Cor.* 268) (Rivero 1986: 781)

Fonológicamente, los clíticos pronominales del español medieval tienen vedada la primera posición en la oración (i.e. presentan efectos de Wackernagel), por lo que, si quedan allí, deben invertir ese lugar con la forma verbal. Los casos más claros son, justamente, aquellos en los que el pronombre interactúa con formas analíticas de futuro o condicional, según hemos analizado en la sección 2.1:

(6) Si yo vivo, *doblar vos he* la soldada (*Çid*, 80) (Lema 1994: 140)

(7) *Desanpararte ían* (*Zifar* 68) (Rivero 1994: 131)

Al discutir este caso en 2.1, hemos concluido que la segunda posición en estos ejemplos se resuelve por Inversión Prosódica, de acuerdo con las operaciones sintácticas reconocidas por Embick & Noyer (2001) (retomando a su vez a Halpern 1992). Contradecimos, así, las visiones sintácticas de este fenómeno (cfr. Lema & Rivero 1991, Rivero 1994, Lema 1994, Roberts & Roussou 2002, etc.).

Es interesante recordar cómo ha sido la evolución diacrónica de los clíticos en el español post-medieval. Nieuwenhuijsen (1999) señala que la prohibición de la primera posición disminuye progresivamente a partir del siglo XIV, hasta desaparecer completamente en el siglo XVI, como se advierte en la siguiente tabla comparativa de una serie de textos escritos entre los siglos XIII y XV:

Tabla 3 (Nieuwenhuijsen 1999): % de anteposición (frente a posposición) del PA en oraciones principales y en subordinadas

% (N/tot.)	Fazienda (s. XIII)	Crónica (s. XIV)	Sumas (s. XIV)	Varones (s. XV)	Guerras (s. XVI)
princ.	18% (38/212)	15% (20/136)	21% (24/113)	65% (63/97)	91% (154/170)
subord.	96% (64/67)	97% (138/143)	92% (154/168)	99% (162/163)	100% (149)

La tabla 3 muestra que en el período que va de principios del siglo XIII a mediados del siglo XIV el porcentaje de anteposición de los clíticos pronominales en las oraciones subordinadas es parejamente alto (más del 90% en los tres textos). De este modo, la anteposición es prácticamente la única posición posible para los clíticos pronominales de las cláusulas subordinadas en las tres obras señaladas: *La Fazienda de Ultra Mar* (principios del s. XIII), la *Primera Crónica General de España* (finales del XIII) y las *Sumas de Historia Troyana* (mediados del siglo XIV), de modo consistente con el hecho de que la prohibición de la primera posición nunca rigió para las cláusulas subordinadas (cfr. 2.1.1). Por el contrario, en las oraciones principales la anteposición del clítico pronominal es claramente minoritaria (el 18%, 15% y 21% para los tres primeros textos respectivamente). Esta situación se revierte a finales del siglo XV, dado que en *Claros Varones de Castilla* (aproximadamente 1425-después de 1490) el porcentaje de anteposición en las oraciones principales ha subido al 65% para alcanzar

el 91% en *Guerras Civiles de Granada* (aproximadamente 1544-después de 1619), en coincidencia con la desaparición total de los efectos de Wackernagel. La posposición queda reducida en los siglos siguientes a una opción estilística progresivamente menos frecuente.

Una conclusión interesante que puede deducirse de los datos diacrónicos de Nieuwenhuijsen (1999) es que los clíticos medievales son clíticos periféricos, en el sentido de Marantz/ Embick & Noyer (“que están o bien en el límite de una proyección máxima o en ‘segunda’ posición, peninicial o penúltima dentro de esa frase”), y devienen posteriormente clíticos nucleares (“que se adjuntan al núcleo de una frase”). En otros términos, se modifica diacrónicamente la condición que está operando para determinar la posición del clítico: en una etapa el ítem de Vocabulario se muestra sensible a la forma fonológica de toda la oración; en la siguiente el ítem se muestra sensible al contexto inmediato y se desplaza, aparentemente, por una operación similar a Dislocación Local (una evolución similar observan Roberts & Roussou 2002 para el resto de las lenguas románicas). Al postular este cambio de estatuto del clítico, no descartamos que paralelamente haya habido un cambio sintáctico (cfr. la reducción del número de proyecciones funcionales de la cláusula propuesta por Shin 2003). Pero la modificación de las propiedades morfofonológicas del clítico es un proceso independiente en sí mismo del cambio sintáctico.

Particularmente interesante es el hecho de que, en el cambio de estatuto morfofonológico entre el español medieval y el actual, el clítico haya cobrado más “fuerza” o “peso” fonológico (cfr. los ejemplos de 8, extraídos del capítulo 2, que corroboran la debilidad fonológica de los clíticos medievales).

(8) a. Et privado le dixo que bien sabía cómo *dixiera* que se quería yr dęsterrar (*Lucanor*, 58)

b. Que aún verná ora que-*l veré* al cantar (*Alexandre*, 159) (Lema 1994: 145)

El cambio se debería a la modificación de la operación involucrada, en combinación con el cambio de posición relativa (los enclíticos tienden a tener mayor tonicidad fonológica que los proclíticos).

5.1.2 Deslexicalización y sincretismo

La definición de la gramaticalización como la transformación de un ítem léxico en un elemento gramatical puede abarcar procesos muy diversos.

Un primer tipo de proceso, que estrictamente está a mitad de camino con la morfologización, es el que podríamos denominar *deslexicalización*: un ítem relacionado con nodos léxicos (en términos posteriores a Marantz 1997, una raíz identificada desde el comienzo de la derivación) empieza a competir por nodos funcionales, es decir, se liga con algún morfema abstracto del conjunto de los rasgos universales seleccionados por esa lengua. El uso léxico del ítem puede o no desaparecer. El proceso de deslexicalización afecta sobre todo el estatuto de ciertos ítems de Vocabulario de la Lista 2, sin que haya necesariamente cambios de stock de rasgos universales o de nodos u operaciones sintácticas.

Ejemplo del proceso que llamamos deslexicalización es la transformación de *-mente* (en tanto morfema léxico o raíz preidentificada del latín: el nombre *mens, mentis*) en ítem de Vocabulario que compite por un nodo funcional en la Estructura Morfológica del español y otras lenguas románicas, como ya hemos mencionado en 5.1.1. Posiblemente esta transformación no haya implicado un cambio real del conjunto de rasgos del inventario de rasgos universales habilitados en la lengua, ya que es factible que el rasgo abstracto vinculado con *-mente* (que llamamos en 4.1.2 ‘orientado al v’) existiera previamente en latín, aunque se expresara por medio de otros recursos morfofonológicos (como la terminación neutra de los adjetivos, cfr. Bosque 1990). Paralelamente, *-mente* sufrió también un proceso de morfologización, un cambio de estatuto morfofonológico de morfema libre en clítico-afijo en español y otras lenguas románicas (cfr. 5.1.1). La raíz léxica con el significado de ‘manera’ ha virtualmente desaparecido del repertorio de ítems de Vocabulario del español.

Otro ejemplo de deslexicalización en español es la transformación del verbo pleno *saber* en un auxiliar ligado con rasgos aspectuales en español rioplatense, como ha sido estudiado por Di Tullio (2003). El siguiente paradigma da cuenta de los usos relevantes de *saber* en español rioplatense (exceptuamos el significado léxico más común de ‘proceso cognitivo’, como en *Juan ya sabe que María lo engaña*):

- (9) a. Juan sabe nadar.
b. Juan sabía nadar todas las mañanas.
c. Juan supo ser un gran nadador en su juventud.

Di Tullio distingue el significado léxico de *saber* en (9.a) donde “se le atribuye al sujeto la capacidad de realizar una cierta actividad” de sus usos perifrásticos en (9.b) y (9.c), que presentan valores aspectuales distintos: *saber* es un auxiliar frecuentativo en (9.b) y un auxiliar culminativo en (9.c). De acuerdo con el análisis de Di Tullio, el proceso estaría habilitado por el valor semi-modal del *saber* léxico de (9.a), en oposición al significado de ‘proceso cognitivo’. Otros ejemplos de esos mismos valores aspectuales se observan en (10) y (11):

- (10) a. Este señor sabe pasar por aquí bien temprano.
b. Este pájaro sabía despertarme todas las mañanas con su canto.
c. Antes sabía llover poco en esta zona.
- (11) a. El director supo ser respetado por profesores y estudiantes.
b. Esta empresa supo tener más de ochenta sucursales en todo el país.
c. Este país supo ser espléndido en los buenos tiempos.

Mientras que el valor frecuentativo está ligado con los tiempos imperfectivos (cfr. los ejemplos de 9.b y 10), el culminativo lo está con los perfectivos, particularmente con el pretérito perfecto simple por el que obtiene su valor de proceso concluido (cfr. los ejemplos de 9.c y 11). Si tuviéramos que describir el proceso que opera la transformación del verbo léxico de (9.a) en los otros casos, en el marco de la Morfología Distribuida que hemos venido analizando, el proceso de gramaticalización de *saber* supone que una raíz léxica identificada desde el comienzo de la derivación deviene un elemento que compite por un nodo funcional. Los rasgos abstractos en cuestión son ‘habitual’ para (9.b) y ‘culminativo’ para (9.c). Parece probable que la presencia de esos rasgos abstractos en el inventario del español preexista a la modificación del estatuto de *saber* en español rioplatense (i.e., el rasgo ‘habitual’ está asociado también con un verbo auxiliar derivado directamente del latín, *soler*, y el rasgo ‘culminativo’, con la perífrasis *llegar a*).

Un caso en otra lengua que es ilustrativo del tipo de fenómenos vinculados con la gramaticalización es la paulatina transformación de la frase *a gente* en el pronombre estándar de primera persona del plural en portugués brasileño, en reemplazo de la forma “histórica” y vinculada con el resto de las lenguas románicas *nos*. Además, la gramaticalización de *a gente*, que concuerda por defecto con la tercera persona del singular, tiene consecuencias en toda la gramática, puesto que, en combinación con el reemplazo de *tu* por la fórmula originariamente de respeto *você* (también con concordancia de tercera singular), está llevando, según diversos autores, a la virtual desaparición del sujeto nulo en portugués brasileño. En (12-13) se brinda un pequeño paradigma de las formas vinculadas con la tercera persona del singular en portugués brasileño, en comparación con los equivalentes en portugués europeo:

(12) **Portugués Brasileño**

	singular	plural
1ª persona	(eu) viajo	(a gente) viaja
2ª persona	(você) viaja	(vocês) viajam
3ª persona	(ela/ ele) viaja	(eles/elas) viajam

(13) **Portugués Europeo**

	singular	plural
1ª persona	(eu) viajo	(nos) viajamos
2ª persona	(tu) viajas	(vos) viajais
3ª persona	(ela/ ele) viaja	(eles/elas) viajam

La ambigüedad resultante de la significativa reducción del paradigma (i.e., tres personas del portugués brasileño tienen la misma flexión, mientras que otras dos también comparten sus formas: *vocês/ eles viajam* [‘ustedes/ ellos viajan’]) ha aumentando considerablemente la presencia del sujeto explícito en las oraciones, excepto en los pocos casos en que la referencia es clara, sin ambigüedad.

El caso del portugués brasileño nos permite introducir un segundo fenómeno, emparentado con la deslexicalización y tampoco supone necesariamente una modificación de la sintaxis: el *sincretismo*. La Morfología Distribuida caracteriza al sincretismo como aquellos casos en que diversos rasgos formales están sistemáticamente realizados por un único ítem de Vocabulario; a diferencia de la homofonía accidental, el sincretismo es un fenómeno sistemático (cfr. Embick 2003:

143). Su sistematicidad explica que se le haya otorgado mucha importancia dentro de la Morfología Distribuida, puesto que sostiene empíricamente los postulados de ese marco teórico: al contrario del lexicalismo, que se ve obligado a multiplicar el número de entradas, la MD puede dar cuenta del sincretismo como fenómeno regular. A su vez, un mecanismo ligado con la explicación del sincretismo es la subespecificación de las entradas de Vocabulario, un fenómeno reconocido ya en Halle & Marantz (1993), que permite que una regla de inserción del ítem pueda tener instrucciones mínimas (es decir, aplicarse “por defecto” si otras más específicas no pueden hacerlo), en función de un ordenamiento estricto de las reglas pertinentes.

Un caso bien estudiado de sincretismo en español es el que se da con los clíticos del español (cfr. Bonet 1995, Embick & Halle en prensa), que hemos mencionado en 1.2. Así, Bonet propone que el *se* es una suerte de pronombre argumental “por defecto” de tercera persona, lo cual sugiere que se encuentra subespecificado, puesto que cubre muy diversas situaciones: está ligado con rasgos como ‘reflexivo’, ‘inacusativo’, ‘pasivo’ y, en ciertos contextos, también con el OI. Tomando en cuenta únicamente las consonantes (puesto que la inserción de las vocales podría regularse por medio de una regla de vocal temática adicional, cfr. Harris 1995), el paradigma de reglas de inserción para los clíticos pronominales propuesto por Embick & Halle (en prensa) sobre los datos de (14.a) sería como en (14.b):

(14)

a.

	singular	plural
1ª persona	me	nos
2ª persona	te	os
3ª persona	lo/la (ac.), le (dat.), se (refl.)	los/las (ac.), les (dat.), se (refl.)

b.

1	↔	<i>n</i> / __ # [PL]
2	↔	∅ / __ # [PL]
1	↔	<i>m</i>
2	↔	<i>t</i>
caso	↔	<i>l</i>
	↔	<i>s</i>

El sistema de reglas de (14.b) permite dar cuenta de los casos del llamado “se espurio”: contextos de clítico dativo acompañado de clítico acusativo, en el que *le* está proscrito por motivos básicamente fonológicos (cfr. *se lo di a Juan* vs. **le lo di a Juan*). En el contexto de clítico acusativo se aplica una regla de Empobrecimiento, que desprende el rasgo dativo del nodo; dada su subespecificación, el ítem de Vocabulario *se* será el que gane la competencia. De este modo, no es necesario ligar a *se* con rasgos abstractos tan variados como ‘reflexivo’, ‘inacusativo’, ‘pasiva’ y ‘dativo [en contexto de clítico acusativo]’, sino, simplemente, ordenar las reglas, dando prioridad a las más específicas y dejando al final la regla por defecto [*everywhere*], en este caso, *se*.

Por su parte, volviendo al paradigma del portugués brasileño ilustrado en (12), el ítem de Vocabulario *a gente* está asociado con los rasgos formales ‘1ª plural’ en la sintaxis. Esos rasgos se copian al verbo en la Estructura Morfológica para crear el morfema disociado de concordancia. El inventario de morfemas de concordancia en portugués brasileño estaría, pues, reducido de este modo (cfr. con el portugués europeo, que tendría morfemas de concordancia para persona-número, como se observa en 13):

(15)

1, sg	↔	-o (<i>viajo</i>)
2/ 3, pl	↔	-m (<i>viajam</i>)
	↔	∅ (<i>viaja</i>)

Otros ejemplos de sincretismo en español que hemos mencionado en esta tesis son los referidos a las formas no finitas del verbo, como el infinitivo o el participio. La idea de que los ítems de Vocabulario puedan estar subespecificados para ciertos nodos terminales nos permitiría explicar la distribución del infinitivo. Como hemos visto, el morfema de infinitivo constituye una forma por defecto que puede o no relacionarse con el rasgo ‘posterior’ que interviene en tiempos anafóricos como el futuro o el condicional en sus variantes analíticas (e.g., *voy a pensar*, *iba a pensar*) o sintéticas (e.g., *pensará*, *pensaría*) (cfr. sección 2.2). Así, la formulación de la regla para el infinitivo refiere a su vez a la del gerundio y el participio. En un contexto *v* no finito (= sin nodo de concordancia asociado) las reglas estarían ordenadas por su nivel de especificación del siguiente modo:

(16)

'anterior'	↔	-do
'progresivo'	↔	-ndo
	↔	-r

En cuanto al participio, hemos reconocido una instancia de “verdadera” homonimia entre el participio de ‘pasiva’ y la forma ligada con el morfema ‘anterior’ en las perífrasis; no se trataría estrictamente de un caso de sincretismo en la medida en que no parece haber un rasgo formal común a los dos casos (cfr. también Embick 2003: 147, n.4, que diferencia el participio “perfecto” del inglés de lo que aquí llamamos participios pasivos). De todos modos, hemos reconocido construcciones en las que coexisten los rasgos formales ‘anterior’ y ‘pasiva’, como las construcciones absolutas o los modificadores nominales encabezados por participios “de naturaleza verbal” (cfr. 2.2.3.4 y 4.2). Algunos ejemplos relevantes ya presentados son los siguientes:

(17) a. Terminada la cena, nos fuimos a acostar.

b. Destruída la ciudad, los romanos instituyeron un nuevo gobernador.

(18) a. Es un niño nacido el 4 de julio/ prematuramente.

b. Se anunciaron subsidios destinados/ entregados a las personas de menores recursos.

El hecho de que en una misma forma participial puedan aparecer los dos rasgos evidencia el origen común de ambos participios (que se ratifica, además, por la diacronía del participio en latín, cfr. 2.2).

Por otra parte, sí hemos encontrado sincretismo entre los participios pasivos de carácter “verbal” y “adjetivo” en posición de modificador de un nombre (cfr. 4.2.3). Hemos resuelto esos casos proponiendo un único morfema ‘pasiva’ (que definimos en 2.2 como ‘orientado al argumento interno’), de naturaleza adjetiva en ambos casos:

(19) a. Encontré un papel dobladito.

b. Encontré un papel doblado ayer a la tarde por Juan.

Lo que diferencia entre sí los ejemplos de (19) es simplemente el “entorno” funcional del morfema de ‘pasiva’: un Sintagma de Grado como proyección máxima, como en (19.a), o un T ‘anterior’, como en (19.b).

5.1.3 Rasgos universales y particulares

En los casos que hemos rememorado hasta aquí los procesos de gramaticalización no involucran necesariamente una modificación en la sintaxis. Un fenómeno distinto es el que aparece cuando la gramaticalización se entiende como una modificación en las categorías funcionales de una lengua, y, en particular, cuando hay “bajas” o “altas” del conjunto de rasgos universales que la lengua selecciona. Ello supone que se producirá alguna modificación más o menos sustancial en la gramática de la lengua.

Un ejemplo claro de una “baja” en el inventario de los rasgos universales de una lengua, que ya hemos analizado en esta tesis, es la desaparición del rasgo de ‘futuro’ en latín. Esto es, un tiempo deíctico deviene anafórico al desaparecer el rasgo abstracto, por lo que es virtualmente reemplazado por el mecanismo perifrástico de ‘posterior al presente’ en español y otras lenguas románicas. Ello explica el contraste entre las formas flexivas del latín (en las que había un rasgo ‘futuro’ alojado en la única proyección temporal ST2) y las formas subyacentemente complejas, aunque superficialmente simples, de las lenguas románicas medievales, que involucran un ST1 y un ST2 (i.e., ‘posterior al presente’). Recordemos que, según Benveniste (1968), ya en el latín del siglo VII pueden hallarse ejemplos relevantes de lo que será el futuro románico, tanto en variantes analíticas (cfr. 20) como sintéticas (cfr. 21):

(20) *et quod sum, essere abetis*

y lo que soy, ser tienen-2ª plural

‘Y lo que soy, serán ustedes.’

(21) *Iustinianus dicebat: ‘Daras’*

Iustinianus decía: ‘Darás’

En el momento del *spell-out*, entonces, las derivaciones del latín y las lenguas vulgares se distinguirán por los rasgos formales en juego:

(22) a. [_{ST} √ama_i ‘futuro’ [_{sv} t_i]] = *amabo* (primera persona singular)

b. [_{ST1} ‘presente’ [_{ST2} √ama_i ‘posterior’ [_{sv} t_i]]] = *amaré* (primera persona singular)

En el caso del español actual, si bien superficialmente el futuro se expresa por medio de un afijo, hemos visto a lo largo del capítulo 2 que en forma subyacente continúa siendo un tiempo complejo.

En cuanto a un “alta” en el inventario de los rasgos universales, un ejemplo en el pasaje del latín al español y otras lenguas románicas podría estar constituido por la gramaticalización del rasgo ‘inacusativo’ que se asocia al pronombre *se* en pares alternantes causativo-inacusativo como *romper-romperse*, *hinchar-hincharse*, *hundir-hundirse*. En efecto, ese rasgo abstracto ‘inacusativo’ (en tanto morfema que puede encabezar un nodo funcional y que desencadena la competencia entre diversos ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica) no existía en latín, que no tenía la posibilidad de transformar un verbo transitivo como en los pares anteriores del español, si bien, obviamente, no desconocía la inacusatividad en tanto fenómeno léxico-sintáctico¹.

Otra variante de la gramaticalización que afecta a la sintaxis es la posibilidad de que se modifique la obligatoriedad de una determinada categoría gramatical. Es decir, una categoría optativa deviene obligatoria, o a la inversa. Ese proceso se da cuando determinado sistema de rasgos universales asociado con cierto nodo funcional empieza a aparecer sistemáticamente en la oración, modificando así la estructura de la cláusula. Un ejemplo de este fenómeno es el sistema de determinante en las lenguas románicas, en el que aparece una proyección funcional del ámbito nominal que no existía en latín (en el que la proyección máxima era probablemente un SK, cfr. Bittner & Hale 1997, pero que carece de SD). Así, como hemos visto en extenso en el capítulo 3, los argumentos nominales deben estar marcados obligatoriamente en español para ‘definido’/ ‘indefinido’ (aunque bajo D^o, también pueden alojarse rasgos formales posesivos, demostrativos, etc.). Paralelamente, en las lenguas románicas, el artículo definido *el* proviene históricamente del demostrativo latino *ille* y el indefinido *un* del cuantificador homónimo, con lo que podemos hablar además de un proceso de gramaticalización por el que se modifica el rasgo asociado con determinado ítem de

¹ De hecho, los verbos deponentes (cfr. 1.2) están a menudo asociados con verbos inacusativos.

Vocabulario (un desarrollo histórico análogo se corrobora en los determinantes del inglés, cfr. Postal 1966, Luján 2001).

Un último sentido que podría atribuírsele a la noción de *gramaticalización* afecta más bien a las posibles interpretaciones de los rasgos semánticos o abstractos universales.

Por ejemplo, en nuestro análisis sobre los tiempos del español, hemos establecido una distinción entre tiempos deícticos y anafóricos, que tiene ciertas correspondencias con los tiempos simples y compuestos (i.e., los tiempos compuestos son necesariamente anafóricos, mientras que los simples pueden ser ambigüamente deícticos o anafóricos). Ahora bien, al comparar una lengua emparentada como el francés, advertimos que un tiempo compuesto, el pretérito perfecto, no es semánticamente anafórico (o no en el mismo sentido que en español, al menos). Así, pese a tener una descripción formal equivalente en virtud de sus constituyentes ('anterior con respecto al momento de habla'), el pretérito compuesto del francés admite la presencia de modificadores temporales absolutos sin relación con H:

(23) Ils sont morts le 24 novembre de 1981.

Una oración como (23) es imposible en español, donde, como hemos discutido en 2.2, el pretérito perfecto compuesto nunca puede ser modificado por adverbios que no remitan directamente al momento de habla. Recuérdese que en 2.2 hemos interpretado ese hecho no como una relación anafórica con el presente, sino más bien como la relación anafórica de los tiempos compuestos con un momento de referencia codificado en T1, que en el caso del pretérito perfecto compuesto es el presente. Ejemplos como los siguientes fueron expuestos para ilustrar esa imposibilidad en 2.2²:

(24) a. *En 1850 San Martín ha muerto.

b. *El 29 de noviembre de 1984 Juan Pérez ha terminado sus estudios.

c. *Dos años después de la muerte de su padre, María ha viajado a Europa.

² Los juicios de (24) responden a los dialectos más estandarizados del español. En el Noroeste argentino, el uso del pretérito compuesto ha virtualmente desplazado al uso del pretérito simple y aparece incluso como tiempo del relato (cfr. "Y bueno, si han ido. Tarde han llegau al puesto, esi. Entonci, tenía la vieja tres hijas. Y bueno, han llegau. Los ha recibiu bien ella...", Vidal de Battini 1983: 520).

Consideramos que las diferencias entre (23) y (24) se derivan del hecho de que en español hay un contraste entre el pretérito perfecto compuesto y el simple: ‘pasado’ y ‘anterior al momento de habla’. Por esa causa, cada tiempo adquiere un valor diferencial (en el sentido saussureano del término). Esa oposición no se da en francés, puesto que no existe en esa lengua un ‘pasado’ (con aspecto ‘perfectivo’) que se oponga a ‘anterior al momento de habla’. De hecho, el pretérito compuesto solo se opone al imperfecto, un tiempo simple:

(25) Ils mouraient tous les jours.

El contraste entre pretérito compuesto e imperfecto en francés es netamente aspectual: ante la ausencia de la forma simple, el compuesto parece devenir “por defecto” el pretérito ligado con aspecto ‘perfectivo’, en oposición al imperfecto. De este modo, observamos que ‘anterior con respecto a H’ puede ser virtualmente equivalente desde el punto de vista semántico a ‘pasado’ en determinada lengua.

El mismo tipo de contraste aspectual que separa el pretérito compuesto del francés en (23) del imperfecto en (25) se da en español rioplatense con el subjuntivo, como hemos visto en 2.2. Dijimos allí que las siguientes oraciones son agramaticales o presentan un alto grado de anomalía en español rioplatense, pese a ser perfectamente normales en español peninsular:

(26) a. Quizá viniese ayer (Ridruejo 1999: 3216)

b. Espero que mi hermano viniera ayer (Ridruejo 1999: 3229)

c. No es discutible que viniera (Ridruejo 1999: 3237) (Menegotto 2004: 104)

Paralelamente, esas oraciones son totalmente aceptables para el español rioplatense si llevan pretérito compuesto:

(27) a. Quizá haya venido ayer

b. Espero que mi hermano haya venido ayer

c. No es discutible que haya venido

Las oraciones de (27) son, a su vez, anómalas para el español peninsular. De este modo, los datos de (26-27) muestran una variación entre dialectos que depende de la

interacción de rasgos formales correspondientes a diferentes nodos (tiempo y aspecto). En un caso, el rasgo de aspecto es más relevante que el de tiempo (e.g., el subjuntivo del español rioplatense por oposición al peninsular, al igual que el pretérito compuesto del francés por oposición al español), mientras que en otro será más relevante el tiempo (la explicación de la anomalía de 27 para el español peninsular se basa en la interpretación “estricta” del rasgo ‘anterior al momento de habla’, cfr. Giorgi & Pianesi 1997: 122 y más abajo). Esta interacción se resuelve, pues, en términos saussureanos: la interpretación de un mismo valor formal puede variar de lengua en lengua o de dialecto en dialecto.

Casos emparentados se dan en los contrastes temporales que solo dependen de una interpretación particular (=idiosincrásica) de una oposición semántica. Así sucede, por ejemplo, en las diferencias dialectales entre español peninsular y español rioplatense para los pretéritos perfectos simple y compuesto, que han sido puestos de relieve por Menegotto (2004):

(28) Español Peninsular

- a. Juan ha leído esta mañana Harry Potter.
- b. Juan ha leído hoy Harry Potter.
- c. * Juan ha leído Harry Potter hace un mes.
- d. * Juan ha leído Harry Potter ayer.
- e. * Juan leyó Harry Potter recién.
- f. * Juan leyó Harry Potter esta mañana.

(29) Español Rioplatense

- a. Juan ha leído esta mañana Harry Potter.
- b. Juan ha leído hoy Harry Potter.
- c. Juan ha leído Harry Potter hace un mes.
- d. Juan ha leído Harry Potter ayer.
- e. Juan leyó Harry Potter recién.
- f. Juan leyó Harry Potter esta mañana.

Los datos contrastantes son (28-29.c-f). En ellos se advierte que el español peninsular interpreta los rasgos temporales, comunes a ambos dialectos: ‘anterior al momento de

habla' como '[inmediatamente] anterior al momento de habla'. Esa restricción aparece denominada en Giorgi & Pianesi (1997: 122), como "la restricción de las 24 horas", que establece una oposición entre hoy (desde la mañana) vs. ayer o anteriormente (cfr. Comrie 1985). Esa interpretación inmediata del pretérito compuesto lleva, a su vez, a un "reparto" estricto de valores semánticos con el pretérito simple en español peninsular, que será 'pasado [ayer o antes]'. Ninguna de esas restricciones es válida para el español rioplatense, donde la selección de una u otra forma es bastante laxa, exceptuando los casos que no remiten al momento de habla (cfr. ejemplos 24 y nota al pie 1).

Contra el análisis de Menegotto, que supone que las diferencias ilustradas en (28-29) se deben a una distribución diferente de las entidades temporales en ST1 y ST2, suponemos que el español peninsular y el español rioplatense tienen la misma descripción reichenbachiana que les hemos asignado en 2.2. Copiamos aquí la parte relevante de las tablas 11 y 12 del capítulo 2:

Tabla 1: T2 (E y H)= tiempos simples

	T1	T2
Pretérito perfecto	--	E – H 'pasado'

Tabla 2: T2 (E y R)= tiempos compuestos

	T1	T2
Pretérito compuesto	R, H 'presente'	E – R 'anterior'

Desde nuestra visión, la diferencia entre el español peninsular y el español rioplatense es enciclopédica, es decir, que ambos dialectos interpretan en forma diferente un mismo rasgo 'anterior al momento de habla (no marcado para aspecto)' en relación con la otra opción semánticamente similar (i.e., que puede recubrir significados parecidos): 'pasado (perfectivo)'. Ello muestra que la exacta caracterización-interpretación de un rasgo formal puede ser idiosincrásica.

El fenómeno de la interpretación idiosincrásica de un rasgo formal no se da solo con los morfemas correspondientes al paradigma verbal, sino también en el ámbito nominal. Así, nótese que la interpretación del género semántico o flexivo en español es variable entre distintos dialectos (y ha experimentado, además, cambios diacrónicos), como en los ejemplos de (30):

(30) a. *presidenta* ($\sqrt{\text{president}}$ + ‘hembra’) = ‘una mujer que es presidente’

b. *presidenta* ($\sqrt{\text{president}}$ + ‘hembra’) = ‘la mujer del presidente’

Como observamos en (30), un mismo rasgo formal (en una misma secuencia de raíz + rasgo formal) puede recibir interpretaciones distintas de acuerdo con parámetros dialectales o diacrónicos.

5.1.4 Recapitulación de la sección

En esta sección, hemos revisado los fenómenos involucrados en el cambio lingüístico que han aparecido en capítulos anteriores, a los que agrupamos bajo la etiqueta de *gramaticalización*. Todos competen a la flexión, esto es, a las propiedades de ítems o morfemas asociados con nodos funcionales. Entre los procesos particulares vinculados con la gramaticalización se encuentran la *morfologización*, que solo altera las propiedades morfofonológicas de los ítems (i.e., morfemas libres devienen clíticos o clíticos se transforman en afijos); la *deslexicalización*, que transforma las propiedades de determinado ítem de Vocabulario (que pasa de ser una raíz a vincularse con un morfema abstracto en la Estructura Morfológica); el *sincretismo*, que supone que un único ítem de Vocabulario está ligado con distintos rasgos abstractos y que se resuelve postulando la subespecificación de la entrada y un ordenamiento estricto de las reglas de inserción; las modificaciones en la selección de los rasgos universales o en la estructura de la cláusula (cfr. el caso de la obligatoriedad de D en las lenguas románicas). No todos los procesos de gramaticalización alteran necesariamente la sintaxis (=la gramática) de la lengua, si bien son los principales promotores del cambio lingüístico.

5.2 El caso de los auxiliares clíticos en lenguas eslavas

Fenómenos similares a los vistos en el capítulo 2 para el español medieval se dan también, en forma sistemática, en las lenguas eslavas modernas, especialmente en lo que hace a los cruces entre las propiedades de los clíticos (verbales y pronominales). Por esa causa, Rivero (1994 y 1994b) ha argüido que la distinción entre auxiliares funcionales y auxiliares léxicos expuesta en 2.1.1.2 también se aplica al caso de las lenguas eslavas, incluyendo la explicación sintáctica (movimiento corto y movimiento largo del núcleo) para dar cuenta de la posición de los auxiliares. El caso del español medieval se integraría, así, a un universo más amplio de casos donde auxiliares y pronombres tienen un estatuto morfológico “especial” (clíticos o afijos).

Intentamos mostrar aquí que las predicciones de Rivero para las lenguas eslavas son incorrectas, como lo eran para el español medieval. Con el fin de discutir las interacciones entre los clíticos auxiliares y pronominales de las lenguas eslavas tomamos centralmente el caso del checo y citamos los ejemplos del serbocroata y el polaco proporcionados por la misma Rivero (1994, 1994b), Embick & Izvorski (1996), Bošković (1997).

5.2.1 Datos y antecedentes

En (31-34), ejemplificamos la cuestión de las lenguas eslavas con el caso del checo: en contraste con el presente flexivo (31), que es una forma simple, el condicional (32), el pasado (33) y el futuro (34) tienen forma perifrástica; en los tres casos, el auxiliar de la perífrasis es el verbo *byl* [‘ser’]³, acompañado por el participio (en el condicional y el pasado) o por el infinitivo (en el futuro):

³ Al contrario del inglés, lengua en la que los auxiliares *be* and *have* muestran un carácter privilegiado por igual cuando funcionan como auxiliares y cuando funcionan como verbos principales (cfr. el caso de las preguntas, la negación y los adverbios), en checo *byl* funciona como clítico solo cuando es auxiliar; crucialmente, en tanto verbo principal no manifiesta ningún tipo de restricción de ubicación, lo cual descarta una propiedad puramente fonológica del ítem de Vocabulario. No sucede lo mismo, aparentemente, con otras lenguas eslavas, como el serbocroata (cfr. Anderson 1996: 174).

- (31) a. Pak se ptám na to české slovo Tomášovi.
 Luego *se* preguntar-1^aSG.PRES. en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 a'. *Pak ptám se na to české slovo Tomášovi.
 b. Ptám se na to české slovo Tomášovi.
 preguntar-1^aSG.PRES. *se* en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 b'. *Se ptám na to české slovo Tomášovi.
 '(Luego) le pregunto por esa palabra checa a Tomás.'
- (32) a. Pak bych se ptal na to české slovo Tomášovi.
 luego COND.1^aSG. *se* preguntado en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 a'. *Pak ptal bych se na to české slovo Tomášovi.
 a''. *Pak se bych ptal na to české slovo Tomášovi.
 b. Ptal bych se na to české slovo Tomášovi.
 preguntado COND.1^aSG. *se* en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 b'. *Bych ptal se na to české slovo Tomášovi.
 b''. *Se bych ptal na to české slovo Tomášovi.
 '(Luego) le preguntaría por esa palabra checa a Tomás.'
- (33) a. Včera jsem se ptal na to české slovo Tomášovi.
 ayer PAS.1^aSG. *se* preguntado en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 a'. *Včera ptal jsem se na to české slovo Tomášovi.
 a''. *Včera se jsem ptal na to české slovo Tomášovi.
 b. Ptal jsem se na to české slovo Tomášovi.
 preguntado PAS.1^aSG. *se* en esa-AC. checa-AC. palabra-ac. Tomás-DAT.
 b'. *Jsem ptal se na to české slovo Tomášovi.
 b''. *Se jsem ptal na to české slovo Tomášovi.
 '(Ayer) le pregunté por esa palabra checa a Tomás.'
- (34) a. Zítra se budu bavit o tom českém slově s Tomáše.
 mañana *se* FUT.1^aSG. discutir en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. con Tomás-AC.
 a'. *Zítra budu se bavit o tom českém slově s Tomáše.
 b. Budu se bavit o tom českém slově s Tomáše.

FUT.1ªSG. *se* discutir en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. con Tomás-AC.

b'. Bavit se budu o tom českém slově s Tomáše.

b''. *Se budu bavit o tom českém slově s Tomáše.

‘(Mañana) discutiré (sobre) esa palabra checa con Tomás.’

Por su parte, aparecen diferencias en el estatuto morfofonológico de los auxiliares que participan de los tiempos perifrásticos, que se repiten en el resto de las lenguas eslavas (cfr. Rivero 1994 y Bošković 1997). El condicional (32) y el pasado (33) tienen auxiliares clíticos que deben ocupar obligatoriamente la segunda posición en la oración, en contraste con el futuro, cuyo auxiliar no es clítico (34). Las lenguas eslavas presentan efectos de Wackernagel sistemáticos tanto en las cláusulas principales como en las subordinadas; de hecho, al contrario de lo que vimos para el español medieval, la segunda posición es obligatoria. Obsérvese particularmente en (32-33) la interacción del auxiliar con otros clíticos (como los pronombres reflexivos-inacusativos *se/ si*), que deben respetar un orden fijo a partir de la segunda posición, que para el checo es: auxiliar verbal – pronombre reflexivo – pronombre dativo – pronombre acusativo – pronombre genitivo.

Las oraciones (a) de (31-34) representan el orden “no marcado” para cada oración, en el que aparece un elemento en primera posición que satisface los requerimientos del/ de los clítico/s. En las oraciones (b) aparece la inversión entre forma verbal y clítico, que en los casos de (32-33) suponen el movimiento participio-auxiliar que ha sido especialmente estudiado por Rivero (cfr. más abajo). Las oraciones agramaticales son variantes de orden en las que los clíticos no quedan en primera posición o no se respeta la jerarquía interna entre clíticos antes mencionada.

Rivero sostiene que los diversos criterios de la distinción entre auxiliares funcionales y auxiliares léxicos que hemos visto en 2.1.1.2 explicarían las diferencias de estatuto morfofonológico entre los auxiliares clíticos del pasado y el condicional (cfr. 32-33), por un lado, y el auxiliar no clítico del futuro, por el otro (cfr. 34). En cuanto al criterio I (de *significación*), que supone que los auxiliares funcionales tienen un significado ligado a valores temporales, mientras que los léxicos se relacionan con significados modales, aspectuales, argumentales, etc., su aplicación a las lenguas eslavas parece confusa y se entremezcla con el criterio II de *selección* (cfr., por ejemplo, Rivero 1994:

119), presumiblemente a causa de que el condicional y el futuro presentan un estatuto inverso al que sería esperable respecto de su valor modal o temporal. Más consistente con los datos, entonces, parece el criterio II de *selección*: el auxiliar de futuro selecciona su complemento (puesto que se especializa para verbos imperfectivos: el futuro de los perfectivos se expresa mediante morfología flexiva de presente), mientras que los auxiliares de pasado y condicional pueden combinarse con todos los verbos (cfr. Rivero 1994: 119). Por su parte, el criterio III de *estructura sintagmática* indica que los auxiliares léxicos están en una posición más baja que los funcionales, siguiendo la secuencia auxiliar funcional – auxiliar léxico – verbo, lo cual se corrobora en el ejemplo del checo de (35), en el que el auxiliar funcional (condicional) precede a los auxiliares léxicos de modo y volición. Además, en consonancia con el mismo criterio, en todas estas lenguas la negación se ubica después del auxiliar en el pasado y el condicional (cfr. los ejemplos 36.a-b del polaco), pero antes en el futuro (cfr. 36.c), lo cual indicaría que se interpone entre el sintagma de auxiliar léxico y el funcional.

(35) Tehdy bych musel chtít vedet
 entonces COND.1ªSG. debido querer saber
 ‘Entonces debería querer saber’ (checo, Rivero 1994: 123)

(36) a. My- śmy nie czytali ten książkę
 nosotros hemos no leído este libro
 ‘Nosotros no hemos leído/ leímos este libro.’

b. My- byśmy nie czytali ten książkę
 nosotros-COND.1ªPL. no leído este libro
 ‘Nosotros no leeríamos este libro.’

c. My nie bedziemy czytali ten książkę
 nosotros no COND.1ªPL. leído este libro
 ‘Nosotros leeremos este libro.’ (polaco, Rivero 1994: 123)

En cuanto al criterio IV de *movimiento de Xº*, en pasado y condicional se observa movimiento nuclear largo: los auxiliares permiten el movimiento del participio a través de ellos (37-38.b), y también la incorporación en el caso de (38.b), porque, al ser funcionales, son transparentes y no bloquean la rección de la huella). En el futuro, en

cambio, la incorporación no es posible (cfr. 39.b), pero sí la anteposición de todo el SV (criterio V, de *movimiento de X^{máx}*), dado que la huella quedaría regida léxicamente (cfr. 39.c). En el pasado y el condicional no puede haber movimiento de X^{máx} (cfr. 37-38.c).

- (37) a. Ja sam čitao knjigu
 yo PAS.1ªSG. leído libro
 b. Čitao sam knjigu
 leído PAS.1ªSG. libro
 c. *Čitao knjigu sam (serbo-croata, Rivero: 126)
 ‘He leído el libro’

- (38) a. Byś widzia królíka
 COND.2ªSG. visto conejo
 b. Widzia-byś królíka
 visto - COND.2ªSG. conejo
 c. *Widzia królíka byś (polaco, Rivero: 126)
 ‘Verías el conejo’

- (39) a. Bedziemy czytać książkę
 FUT.1ªPL. leer libro
 b. *Czytać-bedziemy książkę
 c. Czytać książkę bedziemy (polaco, Rivero: 127)
 ‘Leeremos el libro’

Por último, el criterio VI de *apoyo morfológico* aparece correlacionado con el criterio IV, que define el estatuto morfofonológico de cada tipo de auxiliar, como se ha observado en 2.1. Ese criterio opondría los auxiliares enclíticos como el pasado y el condicional (ver ejemplos anteriores de 32-33) con los auxiliares “libres” como el futuro (ver ejemplo de 34).

5.2.2 Discusión

La postura de Rivero ha merecido una serie de críticas. Entre ellas, cabe destacar la de Embick & Izvorski (1996), en un trabajo sobre el orden Part-Aux en lenguas eslavas. Embick & Izvorski muestran convincentemente que el análisis de Rivero presenta una

serie de problemas. Por un lado, observan la misma circularidad respecto de la distinción auxiliar léxico/ auxiliar funcional que hemos destacado en la aplicación del criterio de la significación en futuro y condicional para las lenguas románicas en el apartado 2.1. Por otro lado, presentan evidencia empírica de que la posibilidad de movimiento largo de V° a C° (una de las variantes del criterio IV de movimiento de X°, que se revela a partir de la anteposición del participio cfr. 37-38.b) no puede ser un criterio válido para reconocer auxiliares clíticos, puesto que ciertos auxiliares no clíticos también admiten la anteposición del participio, como se observa en el siguiente ejemplo del serbo-croata:

(40) a. Beja_ise *sreo* Petra.

PCPF.3^aSG. conocido Pedro

b. *Sreo* beja_ise Petra.

‘El había conocido a Pedro.’

El ejemplo de (40.b) se opone, pues, al ejemplo (39.b) de Rivero, en la medida en que Embick & Izvorski muestran con él, como observa Bošković (1997: 150-1), que la necesidad de proporcionar un anfitrión [*host*] para el auxiliar clítico no puede ser una condición necesaria para desencadenar la inversión de participio y auxiliar. Bošković complementa ese argumento mostrando que tampoco parece una condición suficiente, dado que hay oraciones en las que no se admite la inversión, como el ejemplo (41.b) del serbocroata, donde el participio no puede “saltar” la partícula interrogativa *li* (pese a que el verbo sí puede ubicarse en primera posición, como muestra 41.a, y que además la secuencia *li* – auxiliar es legítima, como se observa en 41.c):

(41) a. Ljubi_i *li* t_i nju

besa Q la

‘¿La besa?’

b. *Poljubio_i *li* je t_i nju

besado Q PAS.3^aSG. la

‘¿La besó?’

c. Da *li* je poljubio nju

que Q PAS.3^aSG besado la

‘...que la besó’

Por su parte, Bošković también presenta una serie de argumentos en contra de que el participio antepuesto pueda ubicarse en C como Rivero supone para los ejemplos de (37.b) o (38.b). Más aún, basándose en oraciones del serbo-croata como las de (42) Bošković (1997: 147, 149) sostiene que tampoco hay una posición fija desde el punto de vista sintáctico para el auxiliar clítico (*je*, en este caso):

(42) a. Jovan *je* *pravilno* *odgovorio* Mariji

Jovan PAS.3^{SG} correctamente contestado María

INT1: ‘Jovan le dio a María la respuesta correcta’ (adverbio de manera)

INT2: ‘Jovan hizo lo correcto al contestarle a María’ (adverbio oracional)

b. *Odgovorio*_i *je* *pravilno* *t_i* Mariji

contestado PAS.3^{SG} correctamente María

INT1: ‘Le dio a María la respuesta correcta’ (adverbio de manera)

INT2: *‘Hizo lo correcto al contestarle a María’ (adverbio oracional)

Estos ejemplos demuestran, por un lado, que el participio no puede ubicarse en C. En efecto, la diferencia en las dos posibles interpretaciones de adverbios como *pravilno* [‘correctamente’] estaría dada por la adjunción de un mismo adverbio a SV (adverbio de manera) o a ST (adverbio oracional). En (42.a) ambas interpretaciones son posibles; en (42.b), en cambio, la segunda interpretación está virtualmente bloqueada. Bošković observa que, dado que la anteposición del participio impide el movimiento del adverbio a ST, eso indica que el participio debería estar ubicado por debajo del ST en esa oración.

Al mismo tiempo, esos ejemplos señalan que el clítico no está en SC y que, eventualmente, no puede encontrarse en una posición estructural fija que incluya tanto a (42.a) como a (42.b): el clítico debería ubicarse más alto que el ST en (42.a), puesto que se admite la lectura oracional del adverbio (que debería por lo tanto estar adjuntado a ST), mientras que la imposibilidad del mismo adverbio de subir hasta ST en (42.b) para dar lugar a la lectura oracional indica que todo el material anterior está más abajo del ST (Bošković 1997: 149). Recuérdese que todos los análisis que suponen que el clítico tiene una posición fija sostienen que está ubicado más arriba de ST, sea en posición de

núcleo (Roberts 1994, por ejemplo) o especificador (Rivero 1994, por ejemplo) de un SX entre SC y ST, sea en la misma posición de C° (Progovac 1996).

Los mismos juicios que hemos visto para (42) se dan con las cadenas de clíticos [*clitics clusters*], como muestran los ejemplos del serbocroata de (43) proporcionado por Bošković (1997: 149):

(43) a. Mi *smu* *mu je* mudro predstavili juče
 nosotros PAS.1ªPL a él la astutamente presentado ayer

INT1: 'Nosotros se la presentamos astutamente ayer' (adverbio de manera)

INT2: 'Fue astuto de nuestra parte presentársela a él ayer' (adverbio oracional)

b. Predstavili_i *smu* *mu je* mudro t_i juče
 presentado PAS.1ªPL a él la astutamente ayer

INT1: 'Nosotros se la presentamos astutamente ayer' (adverbio de manera)

INT2: *'Fue astuto de nuestra parte presentársela a él ayer' (adverbio oracional)

Evidencia adicional en contra de que el participio se mueva a C en la inversión Aux-Part es la interacción con el morfema interrogativo (y también clítico) *li*, que el análisis estándar ubica en C, en el ejemplo agramatical de (41.b), en contraste con (41.a y 41.c).

La conclusión de Embick & Izvorski, con la que Bošković (1997: 164-5) acuerda, coincide con las que hemos apuntado anteriormente para las perífrasis del español medieval: el carácter de clítico de un auxiliar solo tiene consecuencias en la Estructura Morfológica, y no en la sintaxis, puesto que se trata de una propiedad básicamente morfofonológica. Epifenoménicamente un auxiliar clítico puede también tener propiedades sintácticas distintas de las de un auxiliar no clítico, pero no hay implicaciones necesarias entre ambos fenómenos.

Un dato interesante a favor de un tratamiento post-sintáctico del fenómeno del clítico en segunda posición que puede sumarse a los aportados por Embick & Izvorski está constituido por ciertos casos de interacción del auxiliar de pasado o condicional con los clíticos pronominales *se/ si* en checo. Esos casos constituyen un argumento empírico considerable a favor de un tratamiento en términos morfofonológicos de los auxiliares clíticos. En (44) se observan casos del condicional y del pasado (que, como hemos dicho, tienen auxiliares clíticos) en la segunda persona del singular:

- (44) a. Učila *bys* to české slovo Tomáše.
 preguntado COND. 2ªSG esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-AC.
 ‘Enseñarías esa palabra checa a Tomás.’
- b. Učila *jsi* to české slovo Tomáše.
 preguntado PAS. 2ªSG esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-AC.
 ‘Enseñaste esa palabra checa a Tomás.’

En cambio, en (45-46.a), donde aparece el clítico pronominal *se*, el auxiliar no exhibe la forma verbal correspondiente *bys* y *jsi* para el condicional y el pasado, sino que coincide con la forma regular de tercera persona del singular: el tema del verbo, *by* (cfr. 45.b), y un morfema cero, \emptyset (cfr. 46.b):

- (44) a. Ptal *by* *ses* na to české slovo Tomášovi.
 preguntado COND. *se*.2ªSG. en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 ‘Preguntarías por esa palabra checa a Tomás.’
- b. Ptal *by* *se* na to české slovo Tomášovi.
 preguntado COND. *se* en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 ‘Preguntaría por esa palabra checa a Tomás.’
- (45) a. Ptal *ses* na to české slovo Tomášovi.
 preguntado *se*. 2ªSG en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 ‘Preguntaste por esa palabra checa a Tomás.’
- b. Ptal *se* na to české slovo Tomášovi.
 preguntado *se* en esa-AC. checa-AC. palabra-AC. Tomás-DAT.
 ‘Preguntó por esa palabra checa a Tomás.’

Cabe señalar que las formas por defecto *by* y \emptyset son sistemáticas para la tercera persona (singular y plural). La *-s* que aparece en el pronombre en (45.a) parece lógicamente relacionada con la concordancia de segunda persona del singular, dado que son idénticas fonológicamente (cfr. 44.a). Por otra parte, sin esa *-s*, la forma verbal se interpretaría por defecto como tercera persona, como en (45.b). Comparemos los casos de (45-46) con nuestros primeros ejemplos, que representaban el caso no marcado del

orden superficial de los morfemas, en la interacción de un auxiliar clítico de condicional (32) o pasado (33) con un pronombre también clítico *se*:

(32) Ptal bych se na to české slovo Tomášovi.
preguntado COND.1ªSG. *se* en esa-ac. checa-ac. palabra-ac. Tomás-dat.
‘(Luego) le preguntaría por esa palabra checa a Tomás.’

(33) Ptal jsem se na to české slovo Tomášovi.
preguntado PAS.1ªSG. *se* en esa-ac. checa-ac. palabra-ac. Tomás-dat.
‘(Ayer) le pregunté por esa palabra checa a Tomás.’

El orden “normal” para las formas de condicional, que vemos en el ejemplo de (32), se invierte cuando aparece la segunda persona del singular con el pronombre *se* como en (45.a). Algo similar puede decirse con respecto al pasado en (46.a), donde, nuevamente, sin la *-s*, la forma verbal se interpretaría como tercera persona, como en (46.b), y el orden de los morfemas se diferencia radicalmente de los casos “normales” de (33). Sistematizando las diferencias, obtendremos las siguientes secuencias del orden “normal” de los morfemas de (32-3) (cfr. 47.a), en oposición a la segunda persona del singular (cfr. 47.b):

- (47) a. participio – aux – 1ª, 3ª pers sg/pl, 2ª pl – *se* (cfr. 32/ 33)
b. participio[–aux] – *se* – 2ª pers sg (cfr. 45.a/ 46.a)

La diferencia en el orden superficial de los morfemas reflejada en la secuencia de (47.b) debería ser producto de un movimiento post-sintáctico. Obsérvese que una explicación lexicalista para estos casos sería bastante difícil de sostener, puesto que supondría la selección en la numeración de una variante “flexionada” en persona-número del pronombre *se*. La otra posibilidad lógica sería considerar que ciertas categorías morfológicas (persona-número) se mueven o no en la sintaxis de acuerdo con los valores específicos que tienen (2ª singular, en este caso), una hipótesis que no parece mucho más convincente ni atractiva que la anterior.

Dentro del modelo de la Morfología Distribuida, diremos que hay una serie de reglas de inserción en el nodo correspondiente al auxiliar de condicional (cfr. 48) y de pasado

(cfr. 49), además de la creación de los correspondientes morfemas disociados de concordancia, que podrían formularse del siguiente modo:

(48)

'condicional'	↔	<i>by</i>
1	↔	<i>chom / __ # [PL]</i>
2	↔	<i>ste / __ # [PL]</i>
1	↔	<i>ch</i>
2	↔	<i>s</i>
	↔	∅

(49)

'presente'	↔	<i>js / __ [1,2]⁴</i>
		∅
1	↔	<i>me / __ # [PL]</i>
2	↔	<i>te / __ # [PL]</i>
1	↔	<i>em</i>
2	↔	<i>i</i>
	↔	∅

Evidentemente, hay diversos tipos de redundancia que aparecerán con respecto a otros lugares de la gramática checa (el auxiliar de pasado coincide con las formas del verbo "léxico" *byl*, 'ser', en presente, como ya hemos mencionado, excepto para la tercera persona, que en el verbo léxico son *je* para el singular y *jsou* para el plural). Pueden probarse, por lo tanto, diversas alternativas a las reglas de (48-49), pero cualquier sistema más o menos análogo podría explicar satisfactoriamente las oraciones "extrañas" de (44-45.a). Diremos para ellas que en la segunda persona del singular en contexto de verbo pronominal opera un fenómeno de Empobrecimiento similar al que se

⁴ Consideramos que el pasado eslavo es un tiempo anafórico, puesto que el participio responde también al rasgo 'anterior', igual que en español (cfr. 2.2.3.1). Es por ello que está conformado con un ST1 y un ST2 y se parafrasea como 'anterior al presente' (=el tiempo en el que está flexionado el auxiliar *byl* ['ser']), como el pretérito compuesto del español o el francés. El condicional, por su parte, está más difusamente

da con la regla de “*se* espurio”, según han analizado Bonet (1995) y Embick & Halle (en prensa), entre otros (cfr. 1.2.1 y 5.1.2). El rasgo ‘2ª singular’ de la concordancia se desprende del nodo T1° para unirse luego al pronombre *se* o *si*, de modo similar a lo que sucede con oraciones como *Se los di a ellos* del español americano, donde, luego de la aplicación de Empobrecimiento, el morfema de plural se desprende del nodo dativo para re-ligarse al acusativo (Bonet 1995: 634). Ello explica que la forma correspondiente a la tercera persona (que es, evidentemente, la forma por defecto: *by* en el condicional y el morfema cero en el pasado) termine ganando la competencia por el nodo del auxiliar, al estar subespecificada.

En (45.a) y (46.a), la unión concreta del afijo suelto de ‘2ª singular’ con *se* podría deberse a Dislocación Local, una operación que se desencadena después de la inserción de ítems de Vocabulario (dado que aparentemente depende de propiedades fonológicas del ítem). Sería anterior, de todos modos, a la operación de Inversión Prosódica, que es responsable de la ubicación final de los clíticos en la segunda posición de la oración, como sugieren Embick & Izvorski (1996). De este modo, hay un primer ordenamiento interno de los clíticos (complementada posiblemente con Dislocación Local) para determinar el orden relativo que hemos señalado anteriormente y luego todos los clíticos se mueven en bloque hacia la segunda posición en la oración.

En suma, los datos que hemos revisado hasta aquí coinciden básicamente con nuestras conclusiones del capítulo 2 para el español, tanto en el aspecto sintáctico-semántico como en el morfofonológico. En lugar de recurrir a etiquetas tales como Sintagma de Auxiliar o de Participio, que son las utilizadas por Bošković (1997), podemos describir la situación para las lenguas eslavas en el nivel sintáctico-semántico con los mismos términos que hemos utilizado para el español: las proyecciones ST1 o ST2 o los rasgos formales como ‘anterior’.

Desde el punto de vista sintáctico, si aplicamos al caso de las lenguas eslavas nuestro análisis del paradigma verbal en el capítulo 2, podemos suponer que el pasado y el condicional, en los que interviene el participio (ligado como en español al rasgo ‘anterior’), son tiempos anafóricos, contruidos con dos proyecciones temporales, con

formado sobre una partícula con una función específica, que, suponemos, también establece la relación

una lectura parecida a la del pretérito perfecto compuesto del español (cfr. 2.2) o del francés (cfr. 5.1.3). Eso supone que el auxiliar de estos tiempos se ubica en una posición más alta que el de futuro: ST1 vs. ST2; empíricamente, entonces, las observaciones de Rivero sobre la estructura sintagmática son acertadas. Por el contrario, el futuro no es un tiempo dependiente: el auxiliar se ubica en ST2 y el infinitivo en Sv o, tal vez, en SAsp, dadas las restricciones aspectuales en función de la perfectividad del verbo léxico notadas también por Rivero. Obsérvese que, de hecho, los otros casos en que se permite la inversión de Part-Aux (cfr. ejemplo de 40, de Embick & Izvorski) son también instancias de tiempos anafóricos o dependientes, como el pluscuamperfecto (también Bošković 1997: 151 agrega ejemplos de esa naturaleza). Las perífrasis para las que Rivero apunta que no habría inversión, en cambio, involucran un infinitivo, una forma que no interviene en los tiempos anafóricos. Por último, el sintagma de negación se ubica entre ST1 y ST2: por eso, el correspondiente morfema aparecerá antepuesto al auxiliar en el caso de los tiempos deícticos y al participio en los anafóricos.

Desde el punto de vista morfofonológico, el fenómeno concreto de ubicación en segunda posición para los clíticos es tardío, posterior al *spell-out*, aunque la posición sintáctica sea más alta que en los auxiliares no clíticos (i.e., T1 vs. T2). En cuanto a las operaciones de la Estructura Morfológica involucradas, hemos visto que Embick & Izvorski consideran que la posición de los clíticos (auxiliares o pronominales) es resultado de una operación tardía de Inversión Prosódica. Además, los casos de (44.a) y (45.a) constituyen una importante evidencia empírica de que existe un reordenamiento post-sintáctico de los morfemas y que, de hecho, los efectos de Inversión Prosódica pueden combinarse con los de otras operaciones previas, como Empobrecimiento o Dislocación Local. Si hay cadenas de clíticos, habrá una reubicación interna en función de una jerarquía que varía de lengua en lengua: así, hemos dicho que para el checo el orden de los elementos es auxiliar verbal – pronombre reflexivo – pronombre dativo – pronombre acusativo – pronombre genitivo, mientras que para el serbocroata será partícula interrogativa *li* – auxiliares de futuro, perfecto, condicional – pronombre dativo – pronombre acusativo, genitivo – pronombre reflexivo – auxiliar *je* (según Anderson 1996: 171).

entre momento de referencia y de habla en ST1; para especificar el rasgo 'anterior' en ST2.

En forma similar a lo que sucede con el español medieval, la primera posición en la oración puede ser satisfecha por una condición estructural (la aparición de una construcción previa) o deberá satisfacerse como una suerte de “último recurso” morfofonológico por Inversión Prosódica. Ello explica que haya alternancia entre la segunda posición entendida como una relación con una frase o con una palabra, como en los siguientes ejemplos del serbocroata (cfr. la discusión en Anderson 1996: 173-5):

(50) a. Moja mladja sestra *će* doći u utorak.

mi menor hermana FUT. venir en martes

‘Mi hermana menor vendrá el martes.’

b. Moja *će* mladja sestra doći u utorak.

mi FUT. menor hermana venir en martes

‘Mi hermana menor vendrá el martes.’

Es plausible que la operación fonológica de Inversión Prosódica solo abarque la distancia mínima necesaria para satisfacer los requerimientos morfofonológicos de los clíticos eslavos. Por esa causa, la negación adjuntada al participio por ejemplo cuenta como una sola palabra a la hora de ubicar al clítico desde el punto de vista morfofonológico; es evidente que en ese cálculo los parámetros no son estructurales sino fonológicos. De hecho, lo mismo puede observarse en el español medieval: mientras que el requerimiento de primera posición puede ser cubierto por un número diverso de construcciones desde el punto de vista estructural (cfr. 2.1.1), la aplicación de Inversión Prosódica parece darse únicamente con formas verbales que constituyan palabras morfológicas en el sentido de Embick & Noyer (véanse los diversos ejemplos a lo largo de 2.1).

5.2.4 Recapitulación

En esta sección, hemos revisado las coincidencias entre el caso de los clíticos auxiliares de las lenguas eslavas y los fenómenos del español medieval estudiados en la sección 2.1. Por un lado, los fenómenos de las lenguas eslavas son paralelos al español medieval en el aspecto morfofonológico, solo que en las primeras la importancia de los clíticos es mucho más marcada: hay más elementos (auxiliares, por ejemplo) que participan de

Inversión Prosódica y la segunda posición es obligatoria no solo en la cláusula principal sino también en las subordinadas.

Por otro lado, las condiciones sintácticas que están involucradas en el fenómeno también parecen similares: los auxiliares clíticos se ubican en una posición “más alta” (ST1) que los no clíticos (ST2). Esto, que ratifica observacionalmente las características señaladas por Rivero (1994), se debe a que la distinción entre tiempos anafóricos y deícticos que hemos señalado para el español en la sección 2.2 también juega un papel. Además de explicar las diferencias en la posición relativa a la negación, esa posición más alta facilita la Inversión Prosódica, aunque no la desencadena obligatoriamente (cfr. el caso de los tiempos dependientes de los ejemplos de 40, sin auxiliares clíticos).

En síntesis, hemos vuelto a ratificar que la distinción de Rivero (1994, 1994b) es epifenoménica: no hay un corte claro que pueda establecerse en términos genuinamente gramaticales (semánticos, sintácticos o morfológicos) entre auxiliares léxicos y funcionales. Por su parte, el movimiento nuclear largo no permite explicar los contrastes entre auxiliares en la medida en que no puede establecerse una posición fija para los clíticos ni para los participios antepuestos, como coinciden en señalar desde diversas perspectivas Embick & Izvorski (1996), Anderson (1996) y Bošković (1997).

5.3 Núcleos complejos y variación

En esta sección veremos las consecuencias de extender nuestro análisis del capítulo 3 a dos casos paradigmáticos de formación de núcleos complejos que no se dan productivamente en español: los compuestos N+N en inglés y otras lenguas germánicas, que han dado lugar a una frondosa literatura dentro de la gramática generativa (cfr. Roeper & Siegel 1978, Williams 1981, Selkirk 1982, DiSciullo & Williams 1987, Lieber 1992, Sadock 1995, Bauer 1998, Roeper, Snyder & Hiramatsu 2001, por citar unos pocos) y la incorporación (principalmente nominal) en las llamadas lenguas polisintéticas, estudiada por Mithun (1984), Baker (1988, 1995, 1996), Rosen (1989), entre otros.

En el caso de los compuestos N+N, nuestro análisis se alinea con aquellos que (como Lieber 1992, Baker 1995b, Luján 1996, Borer 1998, Kuiper 1999) suponen que las propiedades de los compuestos de una lengua son deducibles de las propiedades sintácticas de esa lengua y que ello incluye los compuestos N+N del inglés. De este modo el nombre se identificará como un adjunto (Kuiper) o un modificador restrictivo (Lieber), en cualquiera de cuyas variantes se trata de una construcción sintáctica estándar. Estos análisis se oponen, evidentemente, a los análisis de los compuestos del inglés como resultado de reglas morfológicas (cfr. DiSciullo & Williams 1987 o Sadock 1995, por ejemplo). Discutimos, adicionalmente, el Parámetro de la Composición Primaria [*Root Compounding Parameter*] de Roeper, Snyder & Hiramatsu (2001), que indica que la fusión directa (fusión de conjunto, *set-merger*) es una operación de la que solo algunas lenguas disponen; específicamente el español y las otras lenguas románicas carecerían de ella, al contrario del inglés (que tiene composición primaria “robusta”).

En el caso de la incorporación nominal, nuestro análisis diverge tanto de las posturas lexicalistas (Mithun 1984, Rosen 1989) como de las sintactistas (principalmente Baker 1988, 1995, 1996). Por un lado, es evidente que negamos la base del análisis lexicalista, puesto que, según nuestra perspectiva, los núcleos complejos (de los que la incorporación nominal es una variante) se forman en la sintaxis, después de la numeración. Pero otros de nuestros supuestos se oponen a los análisis de Baker, especialmente en lo que hace a su unificación de una serie de fenómenos que en nuestra perspectiva son independientes y dependen de mecanismos distintos de formación de unidades.

Además de los compuestos del inglés y los casos más estándares de incorporación nominal (cfr. 5.3.1 y 5.3.2), estudiamos en esta sección otra serie de fenómenos relacionados que reciben un análisis incorporacionista en Baker (1988), y que aquí consideramos, en cambio, resultado de la gramaticalización de un morfema libre (cfr. 5.3.3). Dadas esas modificaciones a los análisis de Baker, revisamos también el Parámetro de la Polisíntesis (Baker 1996), proponiendo que mezcla propiedades de niveles diferentes (sintaxis y Estructura Morfológica) que difícilmente puedan reunirse en un único parámetro.

5.3.1 Los compuestos N+N del inglés

Desde una postura lexicalista, DiSciullo & Williams (1987) no tratan del mismo modo los compuestos de las lenguas románicas (a los que consideran instancias de palabras sintácticas, cfr. capítulo 3) que los N+N del inglés. DiSciullo & Williams consideran que en inglés la composición sí es un procedimiento morfológico de creación de palabras, que relaciona dos o más raíces. Ello se debe a las diferencias que, según ellos, presentarían los compuestos del inglés con respecto a las frases sintácticas. Dentro de los compuestos N+N, aparece un gran grupo conformado por los denominados compuestos sintéticos [*synthetic compounds*], en los que el segundo nombre –núcleo del compuesto– es deverbal y el primer nombre actúa como su complemento (*truck driver*, ‘conductor de camión, camionero’; *hunger strike*, ‘huelga de hambre’; *Gingrich supporter*, ‘partidario de Gingrich’). El otro grupo es el de los compuestos primarios [*root compounds*], que también tienen al segundo nombre como núcleo y que están formados por dos palabras simples que mantienen entre sí distintas relaciones semánticas: parte-todo (*mountain top*, ‘cima de montaña’), entidad-material (*wood house*, ‘casa de madera’), entidad-locación (*city boy*, ‘chico de ciudad’), etc. Al igual que en los núcleos complejos del español, en los compuestos del inglés pueden aparecer morfemas flexivos, como en el ejemplo de Scalise (1990: 218), *programs coordinators* ‘coordinadores de los programas’. Sadock (1995) retoma la idea de que ni los compuestos sintéticos ni los primarios siguen las reglas de la sintaxis en inglés, ya que el equivalente sintáctico de *truck driver* es *drive (a) truck* y el de *mountain top*, *top of the mountain*. De este modo, los compuestos no tienen la forma X (núcleo) + Y (complemento), como los SX en inglés, sino Y+X; no respetarían, pues, el parámetro del núcleo.

Entre las visiones “sintactistas” de estos compuestos, se cuenta Lieber (1992), quien considera que los compuestos siguen siempre el parámetro del núcleo de la sintaxis de su lengua. La forma de los compuestos primarios en inglés se explica porque en esa lengua los modificadores restrictivos del nombre (A o N) se ubican sistemáticamente a la izquierda del núcleo. El hecho de que la posición prenominal sea la normal en la sintaxis del inglés explicaría por qué puede haber frases enteras a la izquierda del nombre en un “compuesto” (como en *the Charles and Di syndrome*, ‘el síndrome de Charles y Di’). En cuanto a los N+N sintéticos (*truck-driver*), Lieber (1992: 59) los

considera un residuo histórico de una etapa del inglés en que los roles temáticos podían asignarse a la izquierda.

Otro análisis que supone que las propiedades de los compuestos de una lengua se desprenden directamente de las propiedades sintácticas es el de Luján (1996), quien compara los N+N del inglés con los V+N del español (e.g., *cazatalentos*). De acuerdo con Luján, la adopción de una única posición de modificador (pre o postpuesta al nombre) permite que el núcleo nominal y su modificador puedan identificarse unívocamente: por eso, el árabe, el hebreo y otras lenguas con núcleo inicial tendrían, al igual que el inglés, compuestos N+N productivos, puesto que todos los modificadores son post-nominales (pero cfr. Snyder 1995: 31 sobre la composición nominal en árabe y hebreo). En cambio, las lenguas románicas y las eslavas pueden tener modificadores en ambas posiciones (pre o postnominal) y, consecuentemente, no presentarían compuestos N+N productivos.

Por su parte, Bauer (1998) observa que las pruebas que generalmente se utilizan para sostener el carácter morfológico de los compuestos no son muy sólidas. Pese a que sostiene la idea de que los compuestos son construcciones morfológicas, Bauer sugiere que los compuestos primarios tienen un grado más alto de transparencia sintáctica del que cabría esperar si fueran átomos sintácticos (por ejemplo, permiten la modificación y coordinación tanto del primero como del segundo nombre; permiten que el primer nombre esté flexionado en número, o que el segundo sea reemplazado por la anáfora *one*). Para Bauer, en el caso de la composición primaria en inglés los factores fonológicos (y ortográficos) parecen ser más significativos de lo que se asume. Parte de su evidencia es que las secuencias N+N que conforman una unidad acentual (como *girlfriend*, [lit. 'chica amiga', novia] o *birthday* [lit. 'nacimiento-día', cumpleaños]) tienden a ser uniformemente más opacas (desde un punto de vista sintáctico y semántico) que las secuencias que no son unidades fonológicas. Estos datos parecerían ratificar la hipótesis de Kuiper (1999) de que los N+N son meras construcciones sintácticas y que los que se consideran "ejemplos prototípicos de compuestos" solo están más lexicalizados que los otros (y por eso tienen mayor unidad fonológica y opacidad sintáctica).

Un número de generalizaciones ligadas con la adquisición proponen Roeper, Snyder & Hiramatsu (2001), quienes comparan la composición N+N del inglés con la del francés

de la misma forma y proponen un parámetro que explicaría las diferencias entre ambas lenguas. Contrastan las potenciales interpretaciones para *frog man* ('hombre rana' u 'hombre que colecciona ranas' u 'hombre que compra estatuas de ranas', etc.) con la única posible para *homme-grenouille* ('hombre rana'), y concluyen que, mientras que en inglés los compuestos nuevos "se producen libre e inconscientemente, como se esperaría si la composición primaria fuera una operación del componente sintáctico", en francés, "la composición primaria es enteramente improductiva, limitada a formas fijas y creaciones conscientes". Otra particularidad de los compuestos primarios del inglés es que serían recursivos (i.e. potencialmente infinitos), al igual que los sintagmas o las oraciones. Estas observaciones llevan a Roeper, Snyder & Hiramatsu a proponer el Parámetro de la Composición Primaria [*Root Compounding Parameter, RCP*] en los siguientes términos: "La fusión de conjunto [*set-merger*] puede (o no) combinar proyecciones no máximas". Por lo tanto, la diferencia entre el inglés y el francés se explicaría por el hecho de que el francés admite que solo las proyecciones máximas (SX) intervengan en la "fusión de conjunto" (una operación análoga a la fusión directa o nuclear de Contreras & Masullo 2000 discutida en el capítulo 3) entre V o N y su complemento (por lo cual estaría asociado al valor negativo del RCP), mientras que el inglés permite que tanto las proyecciones máximas (SX) como las no máximas (X⁰) participen de esa operación. Habría, así, una correlación entre la existencia de composición primaria y el hecho de que el inglés permita, por ejemplo, *leave school* (lit. 'dejar escuela'), mientras que el francés, que no tiene composición primaria, requiere obligatoriamente una preposición para el caso análogo: *partir *(de l') école*. Como el español o el francés no tienen composición primaria, deberían asociarse con el valor negativo del RCP (esto es, "La fusión de conjunto **no puede** combinar proyecciones no máximas").

Este breve panorama de las posturas acerca de los compuestos N+N nos permite extraer algunas conclusiones. Toda nuestra argumentación a lo largo del capítulo 3 apunta precisamente contra la idea de Roeper, Snyder & Hiramatsu, ya que afirmamos que determinados patrones sintácticos de formación de núcleos complejos son muy productivos en las lenguas romances. A partir de estos patrones, los hablantes pueden producir expresiones nuevas, no listadas en el léxico pero perfectamente interpretables,

como se verifica al buscar nuevos núcleos complejos en el periodismo o la literatura (cfr. también Rainer & Varela 1992, Val Alvaro 1999 y Corbin 1994 para el francés).

Obsérvese que los compuestos N+N y N+de+N y las expresiones con predicados livianos del español no son como las expresiones idiomáticas [*idioms*] del inglés (al contrario de lo que suponen Roeper, Snyder & Hiramatsu). En efecto, se producen siguiendo patrones sintácticos de formación de ítems léxicos (que incluyen fusión directa o fusión de conjunto de núcleos) y, si bien después de su creación la secuencia puede ser listada, la lexicalización no forma parte intrínseca del proceso de creación de la unidad, al contrario de lo que sucede con las expresiones idiomáticas.

Desde ya, esta afirmación no implica negar las obvias diferencias entre el español o el francés y el inglés en la productividad y recursividad de los compuestos N+N. Es perfectamente claro que no hay recursividad en la composición N+N del español (hipotéticamente, los hablantes pueden producir unidades como *una carpeta-mochila-cartuchera* o *un auto-moto-bicicleta*, pero es un procedimiento muy limitado). Sin embargo, pensamos que en el caso de los compuestos primarios del inglés la recursividad es una consecuencia de la disponibilidad en los SN de la posición izquierda (o, más bien, una posición inequívoca, como apunta Luján 1996) para complementos nominales no-máximos (según la versión de Roeper, Snyder & Hiramatsu), modificadores (Lieber 1993) o adjuntos (Kuiper 1999). Roeper, Snyder & Hiramatsu observan que el inglés, al igual que las lenguas romances, carece de palabras con estructuras recursivas desarrolladas hacia la derecha. Paralelamente, es la posición a la izquierda de los compuestos primarios del inglés la que permite las lecturas ambiguas en la relación entre los dos nombres, en contraste con los significados más restringidos de los N+N romances (cfr. la comparación antes citada entre *frog man* y *homme grenouille* en Roeper, Snyder & Hiramatsu).

Los términos en los que rechazamos el Parámetro de la Composición Primaria de Roeper, Snyder & Hiramatsu (2001), así como otras versiones relacionadas (cfr. Snyder 1995), entonces, son absolutas. En nuestra perspectiva, la operación de fusión directa o nuclear (tal como la hemos discutido en el capítulo 3) es universal, puesto que en todas las lenguas se encuentran núcleos complejos de algún tipo (Greenberg 1963: 93 observa que incluso las lenguas aislantes presentan procesos de composición). Lo que varía de lengua en lengua son los patrones específicos de formación de núcleos complejos, así

como ciertas propiedades morfofonológicas y sintácticas (incluyendo la posibilidad de recursividad y la productividad de un determinado patrón, etc.).

5.3.2 Incorporación

Si se la extiende a otras lenguas, nuestra propuesta de la fusión directa en la sintaxis (cfr. capítulo 3) implica negar la idea de que exista movimiento en la incorporación, en contra de Baker (1988, 1995, 1996). Hemos citado ya a Contreras & Masullo (2000), quienes observan que una de las principales ventajas de un análisis de este tipo es que, desde la perspectiva minimalista, la fusión es una operación mucho más económica (puesto que el movimiento requiere, también, fusión).

De este modo, un núcleo complejo con nombre incorporado (V^0+N^0) no surge como una estructura derivada de la estructura básica “normal”, V+OD, como en Baker (1988). Retomando la discusión del capítulo 3, no existe esta relación de estructura derivada-estructura básica, ya que los núcleos complejos se forman sin necesidad de proyectar la estructura sintáctica “completa”. Como hemos visto (cfr. especialmente 3.1.3 y 3.1.4.4), en español solo en los N+N habría verdadera opcionalidad entre una estructura frasal y una nuclear a partir de la misma numeración (contra Contreras & Masullo 2000). En el resto de los núcleos complejos, por el contrario, el contraste entre X^0 y SX debería verse reflejado ya en la numeración, a partir de la ausencia o la presencia de un elemento funcional D/Q sin contenido fonológico.

Recordemos que, según hemos visto en el capítulo 3, las propiedades de los núcleos complejos del español son predecibles: responden a una combinación sintáctica existente en la lengua; tienen una categoría que se desprende naturalmente de las propiedades sintácticas de la lengua, y, si participan más de dos elementos, se establecen entre ellos relaciones jerárquicas idénticas a las de la sintaxis oracional. Ahora bien, del abanico de posibles tipos de núcleos complejos, cada lengua selecciona solo algunos. En ese sentido, los tipos de núcleos complejos de cada lengua están parametrizados, y sus propiedades pueden, en ciertos casos, ser distintas de las que exhibe la sintaxis oracional de la misma lengua (un ejemplo de esa diferencia se da en la posición del núcleo en inglés, distinta para los compuestos sintéticos y los sintagmas nominales, cfr. 5.3.1).

Así, por ejemplo, las locuciones con verbo liviano del español, como *dar luz* o *hacer hincapié* (cfr. apartado 3.2), se asemejan a la incorporación “por yuxtaposición” (la distinción es de Mithun 1984), en la que los sufijos correspondientes se fusionan con la raíz verbal y el nombre se identifica como parte del núcleo complejo solo por adyacencia (cfr. *daba pena/ *da-pena-ba*). Esa es una diferencia con respecto a la ubicación del N incorporado en mapuche (51) o mohicano (52): en ambos casos el nombre incorporado queda entre la raíz verbal y los correspondientes sufijos.

(51) nufa-mar’ra-la-ya-n

cazar-liebre-NEG-FUT-IND/1s

‘Cazaré la liebre’ (mapuche, Aranovich, Masullo, Tesán & Antinao 2000)

(52) wa’-ke- nakt-a-hninu-‘

fact-1sS-cama-comprar-punc

‘Compré la/una cama’ (mohicano, Baker 1995: 5)

De todos modos, en un marco de Morfología Distribuida, este tipo de diferencias en el orden superficial de los morfemas no son muy relevantes. Otras propiedades de los núcleos complejos, en cambio, son producto de las propiedades más generales de la morfosintaxis de una lengua. Así sucede, por ejemplo, en el problema de la determinación de la categoría nominal en la mayor parte de los compuestos $[V+N]_N$ del español y otras lenguas romances (fr. *essuie-glace*, it. *portalettere*, port. *beija-flor*, cat. *comptagotes*), para los cuales se han propuesto diversas soluciones (cfr. apartado 3.1.1). Hemos dicho ya que el hecho de que estos compuestos tengan categoría nominal no es parte constituyente de la regla de formación, sino que se deriva de las propiedades de la elipsis nominal en las lenguas romances, y que el fenómeno de la elipsis depende, a su vez, de las propiedades del *Sn* del español (cfr. particularmente sección 3.1.3). Así, puede predecirse que no habrá elipsis nominal productiva en lenguas que no tengan en la EM una serie de propiedades funcionales asociadas al $\bar{S}D$ (por ejemplo, género morfológico que se aloje en la *Sn* o un tipo particular de D) (cfr. Kornfeld & Saab 2002, Saab 2004); es esperable, entonces, que en esas lenguas tampoco haya compuestos $[V+N]_N$.

Algo similar puede concluirse del análisis lexicalista de Rosen (1989) con visiones sintactistas de la incorporación (básicamente, Baker 1988). Baker señala que ejemplos

como (53) constituirían una prueba de que el nombre se ha movido de la posición de objeto directo para incorporarse al verbo:

(53) ná: kan-núh-?a?

esa agua-corre-fut

Rosen (1989) observa, sin embargo, que, siempre que sea posible abandonar [*stranding*] el determinante en el proceso de incorporación (como en 53), también es posible hacerlo si no hay incorporación (como en 54):

(54) ná: ?ítúh?a?

esa corre-fut

‘Esa (agua) correrá.’ (caddo, Mithun 1984: 865-6)

Por lo tanto, la existencia de ejemplos como (53) no demostraría que haya movimiento del nombre hacia el verbo sin modificación de los requerimientos de selección argumental del verbo (i.e., incorporación clasificadora), como proponen las visiones sintactistas. Desde una perspectiva lexicalista, Rosen sostiene que la incorporación se da en el léxico y que en (53) aparece una “*pro*-forma” nula que, como muestra (54), es una propiedad general de la lengua. Así, la posibilidad de que en una lengua exista incorporación del tipo “compuesta” o del tipo “clasificadora” (según si el proceso modifica o no los requerimientos seleccionales del verbo) y la posibilidad de que haya “*pro*-formas nulas” serían en realidad cuestiones independientes.

A partir de estos datos, Rosen propone entonces una tipología que cruza las posibilidades de combinación de ambos fenómenos (i.e., incorporación de los dos tipos y “*pro*-formas” nulas) y observa que, de hecho, tres de esos tipos están atestiguados:

(55)	incorporación	<i>pro</i> -formas nulas
a.	compuesta	sí
b.	compuesta	no
c.	clasificadora	sí
d.	clasificadora	no

Mientras que **b** y **c** son los tipos más extendidos (sin que eso implique que ambos fenómenos respondan a la misma propiedad, como suponen los lexicalistas), el tipo **d** respondería a la lengua tanoana jemez (según los datos de Ken Hale citados por Rosen 1989: 316). Por lo demás, las propiedades del tipo de lengua que Rosen no tiene registrado (**a**, esto es, con incorporación compuesta y “*pro*-formas nulas”) corresponden exactamente a las del mapuche (Aranovich, c.p.)⁵.

El hecho de que la tipología de Rosen efectivamente se cumpla es una prueba de la independencia de las dos propiedades (incorporación y “*pro*-formas”). En nuestra visión, sin embargo, la noción de “*pro*-formas” de Rosen es conflictiva y, de hecho, en ese punto de su análisis se basan las críticas de Baker (1995). Preferimos adoptar para ejemplos como (53) o (54) el mismo análisis de la elipsis nominal que hemos esbozado en el apartado 3.1.3 (tomado a su vez de Kornfeld & Saab 2002 y Saab 2004): la elipsis es consecuencia de la no inserción de rasgos fonológicos en la EM bajo estricta identidad morfológica. En las oraciones (53) y (54), pues, los rasgos morfosintácticos de *kan* [‘agua’] como núcleo del SN complemento de *ná*: [‘esa’] están presentes en la sintaxis, pero sus rasgos fonológicos pueden no insertarse en la EM porque hay un antecedente estricto en la oración o en el contexto. Esta modificación en el análisis de la elipsis nominal no es trivial, puesto que invalida los argumentos en contra de Rosen presentados por Baker. En efecto, si consideramos que, en los casos de abandono del determinante como (53), no hay un *pro*, sino una elipsis (que debería atenerse al principio C del ligamiento para las expresiones referenciales, puesto que los rasgos

⁵ En efecto, el mapuche tiene incorporación del tipo “compuesta” (i.e., la incorporación transforma el verbo transitivo en intransitivo, por lo que no existen doblado del NI ni clasificadores) y también tiene “*pro*-formas” nulas en el sentido de Rosen, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- Pedro ngilla-fi tūfa-chi (waka)
 Pedro compró-3O esa (vaca)
 ‘Pedro compró esa (vaca).’
- Pedro ngilla-i kechu (waka)
 Pedro compró-3S cinco (vaca)
 ‘Pedro compró cinco (vacas).’
- Pedro ngilla-fi kme (waka)
 Pedro compró-3O buena (vaca)
 ‘Pedro compró buena (vaca).’
- Pedro ngilla-fi motri-le-chi (waka)
 Pedro compró-3S estar.gorda.ESTAT-ADJ (vaca)
 ‘Pedro compró (vacas) que están gordas.’ (Aranovich, c.p.)

morfosintácticos del ítem en realidad intervienen durante la derivación) la mayor parte de las críticas de Baker (1995) al análisis de Rosen no serían válidas.

En efecto, entre los argumentos que Baker (1995) utiliza en contra del análisis de Rosen, se cuenta la serie de oraciones del mohicano de (56-58). Baker puntualiza que esos ejemplos mostrarían que, en los casos de abandono del determinante, no puede haber un *pro* (que, al ser un pronombre, debería atenerse al principio B del ligamiento): la correferencia entre *bagre* y *pescado* es imposible en (58) (con objeto incorporado), al igual que en (57) (con objeto no incorporado) y a diferencia de (56), en el que la marca de concordancia (que funciona como un pronombre) sí puede estar ligada con el sujeto:

(56) Rabahbot yah tha-te-yo-atvhutsoni ne uhka a-ye-hninu-⁴
 bagre no contr-dup-ZsO-querer NE alguien opt-FsS/ZsO-comprar-pun
 ‘El bagre no quiere que alguien lo compre.’ (correferente)

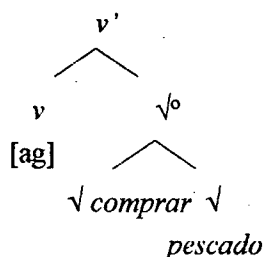
(57) Rabahbot yah tha-te-yo-atvhutsoni ne uhka a-ye-hninu-⁴ ne ka-its-u
 bagre no contr-dup-ZsO-querer NE alguien opt-FsS/ZsO-comprar-pun NE pez
 ‘El bagre no quiere que alguien compre pescado.’ (disyunto)

(58) Rabahbot yah tha-te-yo-atvhutsoni ne uhka a-ye-its-a-hninu-⁴
 bagre no contr-dup-ZsO-querer NE alguien opt-FsS-pez-comprar-punc
 ‘El bagre no quiere que alguien compre el pescado.’ (disyunto) (Baker 1995: 13)

De esta serie de ejemplos se deduce, razona Baker, que en (58) no hay *pro*, sino una huella, que se rige por el principio C de ligamiento.

Si bien coincidimos con Baker en que la serie de ejemplos de (56-58) invalida el análisis de Rosen de un *pro* en (58), no consideramos que eso suponga que haya habido movimiento del núcleo del objeto directo hacia el verbo. En nuestra perspectiva, no se haría necesario postular para (58) ninguna categoría vacía como *pro* o huella: simplemente, el verbo se ha fusionado en forma directa con el nombre incorporado. Seguiría, pues, el esquema que en la sección 3.2 discutimos para las locuciones con verbo liviano del español y que reproducimos en (59), adaptado a los ejemplos de (56-58) (las proyecciones funcionales correspondientes al verbo irían por encima del Sv):

(59)



En este esquema, consideramos que el nombre incorporado en (58), *its*, es una raíz en la medida en que no presenta los afijos de palabra que se advierten en su aparición como palabra independiente (cfr. 57) y al contrario de lo que hemos visto para el español (cfr. capítulo 3). En ese sentido, se trataría de una instancia especialmente “pura” de fusión directa. En cuanto a la eventual referencialidad del nombre incorporado en (58) (Baker señala que la traducción correcta es *el pescado* y no *un pescado* o *pescado* a secas), se trata también de un argumento de peso contra una postura lexicalista, ya que, si se afirma que la incorporación tiene lugar en el léxico, la secuencia debería ser totalmente opaca desde un punto de vista referencial. Nuestro análisis de la incorporación como un subcaso de formación de núcleos complejos en la sintaxis, en cambio, no tiene dificultad para aceptar estos datos, puesto que puede admitir que un nombre desnudo refiera pragmáticamente a un individuo determinado, aun cuando no sea lo más habitual⁶⁶.

⁶⁶ Ya hemos considerado, de hecho, la posibilidad de que un nombre propio participe de un núcleo complejo (cfr. los casos de los prefijos grecolatinos en 4.1.1, como *pro-Menem*, *anti-Bush*), lo cual, evidentemente, supone que puede haber referencia definida dentro de un núcleo complejo. De hecho los nombres propios admitirían la posibilidad de una referencia pragmática también en palabras derivadas como en el bastante controvertido ejemplo de Lieber de (a) y el caso del español de (b):

(a) Reagan_iites think that he_j should have faith.

(b) Se escuchaban los cánticos de la marcha anti-Bush_i, a la que él_j consideró un *bluff* de izquierdistas.

Lieber (1993: 122) sostiene que la referencia al interior de una palabra parece posible incluso en el caso de ciertos derivados, como (a). En el caso de los ejemplos del español de (b), se trata de nombres desnudos fusionados con un verbo pleno (casos a los cuales cabe extender nuestro análisis de 3.2. para las locuciones con verbo liviano). También aquí *Bush* puede ligar a un pronombre que está fuera del núcleo complejo.

En el caso de los [V+N]_v del español, si bien la modificación del N° por adjetivos o cláusulas relativas es anómala (cfr. ejemplos 81 de 3.2), el N° puede ser retomado en el discurso (no del todo felizmente) por medio de una elipsis nominal, siempre que la locución no tenga un significado metafórico (con *dar cabida* o *dar pie* estos casos son implausibles):

Casos aún más claros que (58) de la aparente referencialidad de un nombre incorporado aparecen en los siguientes ejemplos del chukchee de Mithun y del mapuche (Salas 1992, dato proporcionado por Aranovich c.p.):

(60) ñaqam qorañi nênaimitkoívuqên, náqam tírgitir éLe enú'kā emyíliil
 pero reno él.castiga.mucho pero la.carne no no.comer solo-lengua
 ninénuqin qórên. ámkinirganrê't ni-qaá-nmatqên
 él.come de.reno cada mañana él-reno-golpea
 'Pero al reno lo castiga mucho, pero no come la carne (solo come lengua de reno).
 Cada mañana lo castiga.' (Mithun 1984: 862)

(61) feymeo longko-nge-tu-rke-y ta chi domo ka
 entonces cabeza-VBLR-RE-REPORT-IND la mujer y
 trepe-púra-tu-rke-y fey ti chi ayü-domo-le-chi wentru...
 despertar-?-RE-REPORT-INDIC entonces el querer-mujer-ESTATIVO-ADJ hombre
 'Entonces, cuentan que volvió a tener cabeza la mujer y despertó y se levantó. El
 hombre que pretendía a la mujer...'

En los dos casos, luego de introducida la identidad del individuo del que se habla, se lo retoma mediante un nombre incorporado, que parece referir precisamente a ese individuo (y no a toda la clase). El hecho de que la referencia de 'reno' y 'mujer' en estos dos casos sea definida es, en nuestra visión, una situación marcada, pero en modo alguna excepcional en los núcleos complejos formados en la sintaxis. Obsérvense el ejemplo del inglés en (62) y el del español en (63):

(62) I saw a truck_i. The truck_i driver was a little man

(63) a. Ahora salgo con un chico_i que me presentó María. Gracias a ella por fin tengo novio_i.

b. Conocí a un chico_i muy simpático el jueves y a otro_j muy lindo el viernes, pero ya tengo novio_{i/*j}.

En contra de los argumentos de Baker (1995: 5), *truck driver* en (63) presupone un camión determinado y, de hecho, se traduce en español con un determinante, y no con

(c) ?Juan también hizo referencia a los ataques, pero la referencia de Pedro fue más explícita.

un nombre desnudo, al igual que la glosa del ejemplo (58) del mohicano: *Vi un camión. El conductor de*(l) camión era un hombre pequeño*). Por su parte, (63.a) prueba que en español es posible retomar una entidad por medio de un nombre desnudo de un modo similar a los ejemplos del chukchee y del mapuche de (60) y (61). En efecto, en esa oración, *tener novio* es un predicado complejo conformado por un verbo liviano y un nombre desnudo que, en principio, no debería ser referencial. Sin embargo, en virtud del contexto lingüístico, el nombre desnudo de hecho sí está coindizado con la entidad introducida previamente, pese a que, en general, el nombre desnudo no se usa en español para hacer referencia específica a un individuo definido (cfr. el análisis de Masullo 1996: 172, 183-5 y Bosque 1996: 41-45 de secuencias parecidas). Contrasta claramente, en ese punto, con (63.b), donde el mismo verbo y el mismo nombre desnudo provocan otro efecto de interpretación, en función de un contexto léxico o pragmático distinto.

En síntesis, consideramos que la aparente referencialidad de los nombres fusionados en los ejemplos relevantes de (60-63) es una ecuación entre las propiedades léxicas del nombre y del verbo fusionados y ciertas propiedades del discurso, presuposiciones que se dan, en principio, en cualquier lengua, cumplidas ciertas condiciones. La posibilidad de “ligamiento” con un elemento externo no debería, por lo tanto, utilizarse como si se tratara un argumento sintáctico convincente. La generalización de Mithun (1984: 861) sobre la incorporación en lenguas polisintéticas (“el nombre incorporado no necesariamente es no específico e indefinido; simplemente está no marcado para esos rasgos”) puede extenderse, así, a los casos de núcleos complejos en otras lenguas y es coherente con nuestro análisis en términos de fusión en la sintaxis temprana.

5.3.3 Extensiones

Tanto los compuestos N+N del inglés como la incorporación nominal revisados hasta aquí, y también los diversos casos de núcleos complejos del español vistos en el capítulo 3, suponen, básicamente, la combinación de (al menos) dos morfemas léxicos. Un caso excepcional a esta generalización podría ser el caso de las locuciones con

Además, los [V+N]_v permiten retomar una entidad ya introducida en el discurso (cfr. el ejemplo 65.a en este mismo capítulo).

predicado liviano del español, a las que ubicamos con un estatuto intermedio entre los procesos flexivos y los núcleos complejos, ya que, si bien no intervienen dos raíces, *p* y *v* son categorías cuasi-léxicas, que “negocian” su significado casi igual que un morfema léxico, según el mismo Marantz (2001), además de que las propiedades de las locuciones se aproximan a las de los núcleos complejos, como hemos discutido en extenso en 3.2. En cualquier caso, los casos claros de fusión directa se oponen radicalmente a aquellos fenómenos que implican la combinación de un morfema léxico con categorías funcionales claras, como D o T, que responden a procesos de flexión (la flexión que incluye también la mayor parte de la derivación “tradicional”), tal como hemos discutido en 4.4.

Esa diferenciación entre la combinación de dos o más morfemas léxicos y la combinación de un morfema léxico con morfemas abstractos (o categorías funcionales) supone también que ciertos casos incluidos por Baker (1988) dentro de la incorporación no serían en realidad instancias de núcleos complejos, en nuestro sentido técnico de unidades formadas por fusión directa en la sintaxis. Así sucede con los siguientes fenómenos analizados por Baker (1988): causativos (una instancia de “incorporación verbal”, según Baker, como en el ejemplo 64), antipasivas (una variante de la “incorporación nominal”, cfr. 65) y los diversos tipos de “incorporación de preposiciones”: benefactivo, instrumental y locativo, en los que el SN (el SD) complemento de la preposición se legitimaría por adyacencia con el V (66-68):

(64) a. Mtsikana ana-chit-its-a kuti msuko u-gw-e
 chica AGR-hacer-CAUS-ASP esa vasija AGR-caer-ASP

b. Mtsikana anau-gw-ets-a msuko
 chica AGR-caer-CAUS-ASP vasija

‘La chica hizo caer esa vasija’ (chichewa, Baker 1988: 148)

(65) a. Angut-ip arnaq unatar-paa
 hombre-ERG mujer(ABS) golpear-INDIC: 3sS/3sO

b. Angut arna-mik unata-a-voq
 hombre(ABS) mujer-INSTR golpear-APAS-INDIC: 3sS

‘El hombre golpeó a la mujer’ (esquimal de Groenlandia, Sadock 1980, cit. por Baker 1988: 129)

- (66) Amayi a-ku-umb-ir-a mwana mtsuko
 mujer SP-PRES-moldear-para-ASP chico vasija
 ‘La mujer moldeó la vasija para el chico’ (chichewa, cit. por Baker 1988: 247)
- (67) Fisi a-na-dul-ir-a mpeni chingwe
 hiena cortar-con cuchillo cuerda
 ‘La hiena cortó la cuerda con un cuchillo.’ (chichewa, cit. por Baker 1988: 244)
- (68) Umwaana y-a-taa-ye-mo amaazi igitabo
 el chico tiró-en agua libro
 ‘El chico tiró el libro en el agua’ (kinyarwanda, cit. por Baker 1988: 244)

De acuerdo con la división que hemos trazado entre los mecanismos de formación de palabras, no habría en los casos de (64-68) instancias de incorporación, en el sentido de formación de núcleos complejos. En todos ellos, el morfema que modifica la estructura argumental del verbo parece ligado más bien con un rasgo funcional o abstracto, no con algún tipo de raíz o morfema léxico: ‘causar’ (en 64.b), ‘antipasiva’ (en 65.b), ‘benefactivo’ (en 66), ‘instrumental’ (en 67) y ‘locativo’ (en 68). En el caso de la construcción causativa, se observa que la variante sintética de (64.b) presenta prácticamente el mismo morfema que aparece como un morfema libre en la variante analítica de (64.a) (=ets/ its), pero diremos que en ambos casos el nodo ocupado por ese morfema es funcional. La misma conclusión parece imponerse para el caso de la antipasiva de (65), que reordena la asignación de caso en la cláusula. Por su parte, en las preposiciones de (66-68) el morfema que aparece en el verbo ni siquiera es semejante a la preposición “libre”, por lo que no parece plausible que haya algún tipo de fusión directa de verbo y preposición. De modo que un análisis incorporacionista de los ejemplos (64-68) solo podría tomarse como una hipótesis acerca de cuál fue diacrónicamente el origen de los ítems de Vocabulario asociado con los morfemas funcionales involucrados (‘causativo’, ‘antipasivo’, ‘benefactivo’, ‘instrumental’ o ‘locativo’, respectivamente) pero no como un análisis verdaderamente sincrónico.

Un caso en el que resulta más complejo deslindar el significado léxico del significado funcional (o las raíces de los morfemas abstractos, para utilizar la terminología de la Morfología Distribuida) está constituido por los clasificadores en lenguas orales y de señas:

- (69) Kikv rabahbot wa-ha-its-a-hninu-‘ ki ra ke-‘niha
 ese bagre fact-MsS-pescado-comprar-punc ese mi- padre
 ‘Mi padre compró ese bagre’ (mohicano, Baker 1995: 10)
- (70) sa ka-m put-ra-ho-o
 coco 1sg.a VCL:REDONDO-dar-BENEF.-IMPER.
 ‘Dame un coco.’ (waris, Benedicto 2002)
- (71) ACTOR 1+BOW
 actor estar erecto e/c + hacer reverencia
 ‘Los actores hicieron una reverencia.’ (ASL, Benedicto 2002)

En el caso de (69), *its* [‘pescado’] funciona como un clasificador ligado semánticamente al objeto sintáctico *rabahbot* [‘bagre’], un fenómeno que, de hecho, ha puesto en problemas al análisis de la incorporación como movimiento de Baker (1988). Nótese que *its* es formalmente idéntico al caso de incorporación “pura” (sin clasificador) en (58).

Por su parte, Benedicto descarta que los ejemplos en (70) y (71) sean instancias de incorporación nominal en el sentido de Baker (1988), sobre la base de que los ítems que funcionan como clasificadores (*1* y *put*, respectivamente) no existen como morfemas libres ni en waris ni en la Lengua de Señas Americana [ASL]. Pese a que su conclusión de que no se trata de formación de un núcleo complejo parece plausible, la justificación de Benedicto no es del todo consistente con las ideas que hemos desarrollado en esta tesis: dijimos aquí la incorporación (una instancia particular de núcleo complejo) requiere que los ítems que se fusionan en forma directa en la sintaxis sean léxicos, y no funcionales, pero ello no se refiere a la oposición entre morfemas libres y morfemas ligados o defectivos, que, como dijimos, es epifenoménica (cfr. sección 4.4). Si bien significados como ‘redondo’ o ‘estar erecto’ parecen en principio léxicos, no es implausible que se encuentren gramaticalizados de modo tal que funcionen de hecho como un sistema de clases más o menos arbitrarias, señaladas como un diacrítico de los morfemas léxicos (igual que el género en español).

De este modo, en ciertas lenguas los clasificadores podrían considerarse instancias bastante claras de incorporación (en nuestros términos, de fusión directa en la sintaxis),

puesto que se trata de elementos léxicos que incluso pueden ser morfemas libres en la sintaxis (cfr. ejemplo 69 con el anterior de 58, en los que aparece *its*, 'pescado'), mientras que en otras lenguas, como las señaladas por Benedicto, es plausible que haya un nodo terminal funcional *Clas*^o que aloja diversos rasgos gramaticalizados y por el cual compiten diversos ítems de Vocabulario en la Estructura Morfológica. La diferencia relevante no está dada por el estatuto de morfemas ligados o morfemas libres de los ítems, como supone Benedicto, sino por si se trata de raíces identificadas desde el comienzo de la derivación o morfemas abstractos para los que habrá competencia por inserción en la Estructura Morfológica. Es evidente que los clasificadores funcionales surgirán de la gramaticalización total de ciertas raíces léxicas, que devienen rasgos abstractos (de modo similar al proceso ocurrido con *-mente* y otros casos discutidos en 5.1).

Por lo demás, las consideraciones que hemos hecho hasta aquí afectan también al Parámetro de la Polisíntesis de Baker (1996), un intento de caracterizar en forma discreta la clase de las lenguas polisintéticas:

(72) Todo rol- θ asociado con una raíz X debe corresponderse con un morfema dentro de la palabra que contiene a X (Baker 1996: 14).

Este parámetro se ve complementado con la Condición de Visibilidad Morfológica (CVM), una variante de la Condición de Visibilidad de Principios & Parámetros (Chomsky 1981) que Baker enuncia de este modo.

(73) Condición de Visibilidad Morfológica (CVM): Una frase es visible para la asignación de roles- θ desde un núcleo Y si y solo si está coindizada con un morfema en la palabra que contiene a Y por medio de:

- (i) una relación de concordancia, o
- (ii) una relación de movimiento (Baker 1996: 17).

Si bien no se desprende directamente de la formulación del Parámetro de la Polisíntesis ni de la Condición de Visibilidad Morfológica, Baker supone que la única manera de cumplir realmente con el Parámetro es que una lengua tenga incorporación nominal (el warlpiri, que tiene concordancia rica pero no incorporación, por ejemplo, no podría

cumplir con la premisa de tener todos sus roles temáticos asociados a morfemas del verbo).

Ahora bien, las consideraciones desarrolladas aquí se oponen a considerar que estas propiedades de las lenguas polisintéticas puedan constituir un único parámetro, puesto que la incorporación y los morfemas de concordancia corresponden a niveles distintos e independientes de la derivación. Es decir que, desde nuestro punto de vista, la Condición de Visibilidad Morfológica correlaciona propiedades de dos niveles distintos: la sintaxis (implicada en la expresión “una relación de movimiento”, pero revisada en los términos de fusión directa que hemos propuesto en el capítulo 3) y la Estructura Morfológica (implicada en la expresión “una relación de concordancia”). O, en otros términos, involucra núcleos complejos, por un lado, y nodos terminales funcionales de la sintaxis o nodos creados por operaciones de la EM, por el otro.

Desde la perspectiva que hemos adoptado, entonces, el Parámetro de la Polisíntesis no es un único macroparámetro, sino un racimo de propiedades independientes, cada una de ellas parametrizada, que confluyen en las lenguas polisintéticas más “puras”. Ello explica que, tradicionalmente, se haya visto a la polisíntesis como un continuo, y no como una polaridad (cfr. Sapir 1921): existen, de hecho, lenguas más o menos polisintéticas de acuerdo con si tienen incorporación productiva, concordancia para algunos o todos los argumentos, posibilidad de abandono de los determinantes, etc.

La correlación entre la incorporación “robusta” de Baker (1996) y la existencia de morfemas de concordancia “ricos” podría, sí, ser un implicacional (i.e., si una lengua tiene incorporación “robusta”, entonces tiene morfemas de concordancia ricos, cfr. Baker 1996: 19-20), de un modo similar a la relación causal que hemos establecido entre la categoría morfológica de género y las propiedades del Sintagma de Determinante para la elipsis nominal en las lenguas románicas (cfr. Kornfeld & Saab 2002, Saab 2004). Pero, dado que existen lenguas con concordancia rica y sin incorporación, como el warlpiri, los dos fenómenos parecen ser más bien independientes, y el Parámetro de la Polisíntesis constituye solo una herramienta descriptiva para caracterizar un subconjunto específico (lenguas con concordancia rica + incorporación “robusta”) dentro de un conjunto mayor de lenguas (lenguas con concordancia rica).

5.3.4 Recapitulación de la sección

En esta sección, hemos revisado casos de núcleos complejos de otras lenguas que no existen en español o que exhiben propiedades distintas. Así, hemos tratado primero el caso de los N+N del inglés, que aparecen también en otras lenguas germánicas (alemán, holandés, afrikaans), para concluir que sus propiedades diferenciadoras con respecto a los núcleos complejos del español residen en su potencial recursividad. Consideramos que esa recursividad se debe en gran parte a la posibilidad de contar con una posición que no sea equívoca para los modificadores, posición que en el caso del inglés es a la izquierda del núcleo nominal. Ratificamos así las observaciones de Lieber (1992), Baker (1995b), Luján (1996), Borer (1998) y Kuiper (1999) de que las propiedades de los compuestos se derivan directamente de las propiedades generales de la sintaxis del inglés.

Algo similar concluimos con respecto al segundo fenómeno analizado, la incorporación de objeto en las lenguas polisintéticas. Vimos que ciertos fenómenos, como el llamado “abandono de determinantes” discutido por Rosen (1989), pueden deberse a propiedades más generales de las lenguas, propiedades más o menos análogas a la elipsis nominal del español según la discusión en Kornfeld & Saab (2002) y Saab (2004). Sin embargo, como ha mostrado largamente Baker (1988, 1995, 1996), los análisis lexicalistas aplicados a la incorporación tienen problemas para dar cuenta de propiedades tales como la gran productividad de la incorporación o la relativa transparencia referencial del nombre incorporado. Desde nuestra visión, un análisis en términos de fusión directa y núcleos complejos explicaría sin problemas esos fenómenos, sin necesidad de recurrir al movimiento postulado por Baker.

En 5.3.3, finalmente, hemos intentado deslindar las instancias de núcleos complejos de otros fenómenos que, en nuestra perspectiva, responden a la flexión, puesto que involucran algún tipo de categoría funcional. En ese sentido, contradecimos la visión de Baker (1988), y negamos que fenómenos como la antipasiva, los causativos o la llamada incorporación de preposiciones puedan deberse al mismo mecanismo que los núcleos complejos. En cambio, encontramos que los clasificadores pueden constituir fenómenos realmente ambiguos, puesto que la frecuente gramaticalización de estos elementos hace que la distinción entre raíces pre-identificadas e ítems que compiten en la EM por nodos funcionales sea muy difícil de establecer con claridad. En función de la delimitación

entre núcleos complejos y fenómenos flexivos, hemos negado que el Parámetro de la Polisíntesis sea otra cosa que un conglomerado de propiedades que hacen alusión a niveles y mecanismos distintos de la gramática.

5.4 Conclusiones del capítulo

En este capítulo hemos tratado de comprobar si la distinción que propusimos al final del capítulo 4 entre el proceso de combinación de más de un morfema léxico por medio de fusión directa (i.e., formación de núcleos complejos) y el proceso de combinación de un morfema léxico con uno o más funcionales, que incluye nodos terminales funcionales de la sintaxis o morfemas disociados creados en la EM (i.e., procesos flexivos en sentido amplio) tiene algún tipo de universalidad, al extender los resultados a fenómenos de otras lenguas tipológicamente distintas.

Así, hemos sistematizado algunas observaciones sobre la variación que estaban dispersas en los capítulos precedentes, especialmente en lo que hace a un proceso central que “moviliza” el cambio lingüístico: la gramaticalización. Las diversas clases de gramaticalización suponen algún tipo de transformación: de diversas propiedades morfofonológicas o sintácticas de los ítems de Vocabulario, de la selección particular del inventario de rasgos universales que hace cada lengua o de la estructura de la cláusula. Además de revisar los ejemplos de esos procesos que han aparecido en los capítulos precedentes, agregamos ejemplos diversos en otras lenguas para contar con un panorama más amplio de las posibilidades de variación.

El caso de las lenguas eslavas, por su parte, presenta diversos puntos de contacto con la interacción entre el clítico pronominal y los auxiliares clíticos en español medieval (cfr. sección 2.1). Vimos que el análisis de los fenómenos de ambas lenguas es muy similar, tanto en el aspecto sintáctico como en el morfofonológico. Por un lado, la distinción entre tiempos anafóricos (con dos ST) y deícticos (con un solo ST) parece aplicable también a este caso (y, de hecho, es un modo de adaptar el análisis de Bošković (1997), quien utiliza términos particulares como *participio* o *auxiliar* en la descripción de estos fenómenos). Por otro lado, los entrecruzamientos de propiedades morfofonológicas que

hemos advertido en 2.1 son aún más sistemáticos en las lenguas eslavas, que proporcionan diversos ejemplos interesantes que corroboran la pertinencia de las operaciones post-sintácticas propuesta por la Morfología Distribuida para la explicación de estos fenómenos.

En lo que hace a los núcleos complejos, los datos de otras lenguas que hemos agregado ratifican nuestros resultados anteriores en cuanto a la coincidencia en las propiedades de los núcleos complejos y las de la sintaxis de una lengua. Ello es un argumento en contra de las explicaciones “lexicalistas”, aunque ciertas respuestas “sintactistas” (cfr., principalmente, Baker 1988, 1995) tampoco dan cuenta satisfactoria de ciertas cuestiones al postular un movimiento que no parece necesario.

Al igual que los núcleos complejos del español, los del inglés y de las lenguas polisintéticas parecen regirse por una versión morigerada de la generalización de Li (1990):

(74) Es imposible mover una categoría léxica a una funcional y después de nuevo a una categoría léxica (Li 1990, cit. por Baker 2002).

Esta generalización descriptiva parece ser universal; de hecho, ya la hemos señalado (aunque en términos relativizados) al observar que ciertas categorías funcionales (como D) no intervienen en el caso de los núcleos complejos del español; como hemos dicho, sí pueden intervenir otras categorías funcionales: las “categorías chiquitas” o, en ciertos casos, el plural (no solo en español, cfr. 3.1.3, sino también en inglés, como en *programs coordinators*).

La escisión entre fenómenos flexivos y formación de núcleos complejos trazada al final del capítulo 4 nos ha permitido distinguir la incorporación nominal de otros fenómenos que Baker ha emparentado con ella, como las antipasivas, los aplicativos o los causativos. Asimismo, hemos mostrado que el Parámetro de la Polisíntesis es una unión superficial de propiedades dispersas en distintos niveles de la gramática, sintaxis y EM, al aludir a fenómenos como los núcleos complejos y la concordancia rica.

Puede comprobarse, por último, que el contenido de las secciones 5.1 y 5.3 presenta puntos de contacto en la medida en que la gramaticalización también tiene influencia en un fenómeno que involucra la noción de núcleos complejos: la ambigüedad de ciertos

clasificadores (cfr. 5.3) reside, justamente, en la dificultad de determinar si retienen su carácter de morfemas léxicos o se han gramaticalizado como rasgos abstractos. Ese punto de fuga se suma a otro proceso del español que también hemos encontrado difícil de encasillar en 4.4: las locuciones con verbo liviano, que presentan simultáneamente propiedades de la flexión y de los núcleos complejos. En ambos casos, se trata de determinar las dos oposiciones que hemos considerado relevantes en 4.4: entre morfemas léxicos (pre-identificados) y rasgos abstractos, por un lado, y entre la combinación entre morfemas léxicos (i.e., formación de núcleos complejos) y la combinación de un morfema léxico con funcionales (i.e., flexión), por el otro.

Conclusiones generales

A lo largo de esta tesis hemos intentado presentar soluciones originales a una serie de problemas de la gramática del español referidos a la formación de palabras, a partir de los principios de la Morfología Distribuida.

Antes de centrarnos en la revisión de los principales resultados haremos un breve repaso del contenido de cada capítulo.

En el capítulo 1, presentamos el marco teórico de la MD, junto con sus principales antecedentes lexicalistas y sintactistas, con el fin de contextualizar la discusión dentro de la morfología generativa.

En el capítulo 2 nos centramos en la expresión morfofonológica del Tiempo en español, analizando así en detalle un fenómeno que atañe directamente a la flexión. En la primera sección, tratamos el caso de las alternancias analíticas y sintéticas en el futuro y el condicional del español medieval (e.g., *Juan lo cantará/ Cantar-lo ha*). Esas alternancias suponen de antemano un desafío a las premisas lexicalistas de división del trabajo lingüístico, puesto que sugieren la necesidad de que un sistema común determine la distribución complementaria de afijos y clíticos. Paralelamente, tratamos de mostrar que un análisis puramente sintáctico del fenómeno (como en Lema & Rivero 1991, Rivero 1994, Lema 1994, Roberts & Roussou 2002) tampoco resulta convincente. Por el contrario, la Morfología Distribuida puede explicar adecuadamente la alternancia, sin necesidad de postular una diferencia significativa en la sintaxis entre ambas variantes. La operación responsable de la forma analítica será Inversión Prosódica (cfr. Embick & Noyer 2001), que se desencadena tardíamente por requerimientos morfofonológicos de los clíticos pronominales.

En la segunda sección del capítulo 2, nos concentramos en el paradigma verbal del español actual, particularmente en la relación entre tiempos simples y compuestos, que presentan pares con cierto grado de equivalencia semántica (cfr. Alcoba 1999) como *cantó / ha cantado*, *cantará / va a cantar*, *cantara / haya cantado*. A partir de la puesta en relación de la oposición morfofonológica entre tiempos simples y compuestos y la distinción sintáctico-semántica entre tiempos anafóricos y deícticos, propusimos una sistematización de todo el paradigma verbal. Además de los tiempos simples y compuestos del indicativo (i.e., *canta*, *cantó*, *cantaba* vs. *ha cantado*, *había cantado*), analizamos las particularidades que subyacen a los tiempos del subjuntivo (i.e., *cante*, *cantara*, *haya cantado*, *hubiera cantado*), así como el contraste entre la interpretación modal del futuro y el condicional “sintéticos” (i.e., *cantará*, *cantaría*) con la interpretación estrictamente temporal de las perífrasis análogas de *ir a* + infinitivo. La identificación de los rasgos abstractos ligados con las formas no finitas que intervienen en los tiempos anafóricos (‘anterior’ para el participio y ‘posterior’ para el infinitivo) nos permitió formular un número significativo de predicciones y generalizaciones. También hemos analizado la perífrasis pasiva (i.e., *fue cantada*), que estrictamente no forma parte del paradigma temporal, pero que permite observar en detalle el caso de homonimia formal representado por el morfema de participio, que puede ligarse alternativamente con un rasgo temporal ‘anterior’ y un rasgo de carácter adjetivo ‘pasiva’. En nuestro análisis de las diversas formas del paradigma verbal se pusieron en juego, entonces, la noción de subespecificación y sincretismo, centrales en los análisis de MD.

En el capítulo 3, deconstruimos la noción de composición tal como ha sido planteada por las visiones lexicalistas de la morfología en las lenguas románicas (por ejemplo, Scalise 1984, Varela Ortega 1990, Piera & Varela 1999, Val Álvaro 1999). Consideramos que los compuestos pueden subsumirse al conjunto más amplio de los núcleos complejos del español, unidades conformadas por medio de reglas sintácticas que exhiben, sin embargo, cierto grado de atomicidad sintáctica, en el sentido de que no permiten operaciones internas ni manipulación de sus constituyentes. En la primera sección del capítulo, nos centramos en el caso de los compuestos que presentan categoría nominal, los más productivos del español. Intentamos mostrar que la estructura del SD propuesta por Saab permite deducir naturalmente las principales

propiedades de esos compuestos, y, en particular, la “exocentricidad” discutida en la bibliografía para los V+N (*cazatalentos*) y P+N (*sinvergüenza*). Saab postula que la posición *n*º aloja en español al género arbitrario o semántico. Esa posición *n*º quedaría vacía en el caso de los V+N y los P+N, creando así el efecto de exocentricidad, consecuentemente con el hecho de que los equivalentes sintácticos de esos compuestos funcionan como modificadores del *Sn*, y no de la raíz o morfema léxico, como los N+de+N (*ojo de buey*) o los N+N (*mujer objeto*). En nuestra visión, la formación de los núcleos complejos tiene lugar en la sintaxis, por medio de una variante de la operación de fusión directa (cfr. Contreras & Masullo 2000, Kornfeld 2003). En la segunda sección, nos centramos en una serie de locuciones encabezadas por verbos o preposiciones livianos (*dar pie, hacer agua, de luto, en vilo*), que exhiben las mismas propiedades básicas de atomicidad sintáctica que los compuestos. Son, por lo tanto, núcleos complejos, si bien observamos que es ambigua la lectura del predicado liviano (especialmente en el caso de los verbos) como un morfema léxico o funcional. Si el verbo liviano corresponde a la “categoría chiquita” *v*º, la fusión directa se daría entre el complemento “desnudo” y esa categoría “chiquita”, para la que debería haber competencia en la Estructura Morfológica, a diferencia del mecanismo en juego con los compuestos en los que la fusión del complemento se da con la raíz.

En el capítulo 4, propusimos una revisión radical de diversos fenómenos del español que atañen al estatuto de la tradicionalmente llamada *derivación*. En la primera sección, tratamos dos casos conflictivos para los supuestos lexicalistas, en la medida en que cuestionan los límites tradicionales entre los procesos de derivación y composición, por un lado, y entre derivación y flexión, por el otro. Así, en el caso de los prefijos grecolatinos (*post-adolescencia, antimisil, interclubes*), hemos visto que pueden dar lugar a núcleos complejos que son muy similares a los P+N encabezados por una preposición “española” (cfr. 3.1). En cuanto a los adverbios en *-mente*, es posible reinterpretar su análisis habitual como palabras derivadas en términos flexivos, dadas las peculiaridades que exhiben (entre las que se destaca el hecho de que se ubican en forma marginal con respecto a la marca flexiva de femenino del adjetivo: *delicadamente*). Por otra parte, ambos fenómenos obligan a reconsiderar las propiedades atribuidas a los *afijos* en tanto estatuto morfofonológico particular: tanto los prefijos como los adverbios en *-mente* admiten la coordinación de las bases a las que se

adjuntan, y los primeros permiten adicionalmente operaciones sintácticas internas a la palabra (por ejemplo, la referencia externa a un constituyente de su complemento: e.g., *una comisión pro esclarecimiento de las coimas*_i *en el Senado*, *que pro*_i *habían sido denunciadas...*). La segunda sección del capítulo 4 está dedicada a analizar los fenómenos de conversión categorial del español, entre los que consideramos la conversión de adjetivos en nombres (*un ciego*, *la central*), de infinitivos en nombres (*el bailar*, *el fumar*) y de participios en adjetivos (*angustiado*, *cansado*). Los tres procesos coinciden en que suponen la formación de nuevas palabras sin la intervención de ninguna regla morfológica; los diferenciamos en ese sentido de la sufijación cero (e.g., *azulejar*, *igualar*, *toma*, *paro*) porque exhiben un continuo de contextos entre las dos categorías involucradas, porque no suponen el agregado de un significado claro y constante a la palabra base y porque no están sometidos a bloqueo como las reglas morfológicas “normales”. Por lo demás, en la explicación puntual de cada fenómeno de conversión categorial recurrimos a mecanismos de análisis ya utilizados previamente en la tesis, como la propuesta del *Sn* de Saab, la operación de fusión directa o la noción de sincretismo. En tanto suponen que es posible crear productivamente nuevas palabras sin intervención de la morfología, los fenómenos de conversión categorial parecen constituir un desafío a los principios lexicalistas de división del trabajo lingüístico, aunque tampoco coinciden plenamente con ciertas visiones de los morfemas léxicos dentro de la Morfología Distribuida (como Marantz 2001 o Embick & Halle en prensa), puesto que se trata de fenómenos relativamente marcados y acotados en español. De hecho, como indagamos en la tercera sección, otros procesos de conversión categorial, como el que involucra la creación de adjetivos a partir de nombres (*rosa*, *salmón*, *madre*), demuestran que algunos morfemas léxicos presentan una resistencia a cambiar de categoría gramatical que para Marantz o Embick & Halle es inesperada. Por su parte, otros fenómenos, como las propiedades “especiales” sintácticas y morfofonológicas de locuciones como *a los pedos* o *hacer las paces* y la existencia de pares de palabras derivadas y núcleos complejos con la misma estructura sintáctica (e.g., *financiación/ financiamiento*, *a pie/ de pie/ en pie*), sugieren que ciertas unidades están listadas previamente a la sintaxis y no se “arman” en el curso de la derivación sintáctica. De esta discusión se deduce, pues, que debería encontrarse un equilibrio entre la idea de que la sintaxis es el único sistema generativo y la propuesta de deconstruir el léxico para que la

Lista 1 contenga únicamente raíces (en un sentido estricto), como suponen Marantz (2001) y Embick & Halle (en prensa). Nuestra propuesta es que la Lista 1 incluye también un gran número de morfemas léxicos complejos (con una categoría gramatical y ciertas propiedades idiosincrásicas asociadas) y que la sintaxis no es responsable de la formación de esas unidades *cada vez* que aparecen en la oración. Finalmente, en la última sección, revisamos los principales resultados obtenidos para el español en los capítulos 2, 3 y 4 y llegamos a la conclusión de que la distinción, cara al lexicalismo, entre morfemas libres y ligados es epifenoménica, y debería reemplazarse por la oposición más básica entre morfemas léxicos y funcionales. Por consiguiente, también los procesos de formación de palabras se reducirían a dos: la formación de núcleos complejos (que implica la combinación de morfemas léxicos en la sintaxis) y la flexión en un sentido amplio (que implica la combinación de un morfema léxico con morfemas funcionales). De este modo, los procesos que, en la división de tareas tradicional y lexicalista, correspondían a la derivación deberían redistribuirse entre esos dos mecanismos básicos, sin que necesariamente toda la derivación sea un subtipo de flexión.

En el capítulo 5, ensayamos una extensión a fenómenos de otras lenguas y tratamos una serie de tópicos concernientes a la variación lingüística. La primera sección es, estrictamente, una sistematización de las propiedades de los diversos procesos de gramaticalización (morfologización, deslexicalización, sincretismo), a partir de los casos del español estudiados en los capítulos precedentes, a los que se agregan ejemplos similares de otras lenguas. La segunda sección plantea un paralelismo entre los fenómenos relativos a la flexión en español estudiados en el capítulo 2 y otros análogos de las lenguas eslavas. Particularmente interesante es la existencia de una segunda posición sistemática para los clíticos en la oración (al igual que en la alternancia de formas analíticas y sintéticas del español medieval) y el hecho de que la mayor parte de los tiempos compuestos que tienen auxiliares clíticos son, además, tiempos anafóricos desde el punto de vista sintáctico-semántico, en el sentido que hemos discutido en detalle en la sección 2.2. Nuestras conclusiones coinciden, pues, con las de Bošković (1999) y Embick & Izvorski (1996), quienes también atribuyen un carácter fundamentalmente fonológico a la segunda posición de los clíticos. La tercera sección ensaya una comparación entre los núcleos complejos analizados en el capítulo 3 y

unidades que pueden considerarse conformadas por fusión directa en otras lenguas, como los compuestos N+N del inglés (e.g., *girlfriend*, 'novia') y la incorporación en lenguas polisintéticas (e.g., mapuche *nufa-mar'ra* 'cazar-liebre'). Las propiedades más significativas de esos núcleos complejos parecen circunscriptas a las propiedades sintácticas generales de las correspondientes lenguas, en forma paralela a lo que discutimos en el capítulo 3 para los casos del español. Por otra parte, deslindamos esas instancias de núcleos complejos de otros fenómenos que, en nuestra visión, implican crucialmente la intervención de una o varias categorías funcionales, por lo que no podrían producirse por fusión directa (en contra de la idea de Baker 1988, quien equipara la incorporación con otros fenómenos de "cambio funcional" como los causativos o la antipasiva). La revisión de esta sección parece corroborar la idea ya esbozada en el capítulo 3 de que los núcleos complejos se forman en una *microsintaxis* (en la expresión de Benveniste 1974), de la que están proscriptas ciertas categorías funcionales (pero no todas: cfr. el caso del morfema de plural en español e inglés). El recorrido por fenómenos de lenguas distintas del español desde el punto de vista tipológico nos permitió, si no ratificar plenamente, al menos verificar el interés que podría tener la exploración de la hipótesis de que los procesos morfológicos pueden reducirse a dos (i.e., combinación entre morfemas léxicos y combinación de un morfema léxico con funcionales). Pese a ello, reconocimos la existencia de fenómenos intermedios entre la flexión y la formación de núcleos complejos (como el caso de ciertos clasificadores en waris y Lengua de Señas Americana, cuyo dudoso estatuto funcional o léxico impide determinar con claridad si pueden o no desencadenar fusión directa).

De esta reseña de los fenómenos analizados podemos extraer una serie de conclusiones relevantes desde el punto de vista descriptivo y teórico.

Desde un punto de vista descriptivo, los principales aportes de esta tesis a la gramática del español se reúnen alrededor de algunos tópicos tradicionales que han ocupado cada uno de los capítulos centrales: el paradigma verbal, la composición y la conversión categorial.

Acerca del paradigma verbal, mostramos la posibilidad de deconstruir por completo el sistema verbal español, señalando diversas regularidades que no habían sido destacadas en la bibliografía. Es relevante, sobre todo, la sistematización de los tiempos compuestos y su puesta en relación con la noción sintáctico-semántica de tiempos anafóricos o dependientes, así como el reconocimiento de tiempos anafóricos “ocultos” bajo una expresión morfofonológica de tiempos simples (como el futuro y el condicional). También planteamos una respuesta original a un problema no resuelto en la bibliografía gramatical del español: el de las formas no finitas (infinitivo, participio y gerundio), explotando las nociones de subespecificación y sincretismo en la Morfología Distribuida.

En cuanto a la composición, redefinimos su naturaleza y sus límites a partir del estudio de los patrones más productivos de formación: V+N (*espantapájaros*), P+N (*contraataque*), N+de+N (*ojo de buey*), N+N (*mujer objeto*). Además, determinamos las propiedades de los núcleos complejos que son comunes a los objetos sintácticos de forma similar, especialmente en lo referente a los compuestos de “categoría nominal”, que estudiamos a partir de la estructura del SD propuesta por Saab (2004). También procuramos ampliar el conjunto de núcleos complejos del español incluyendo ciertos objetos sintácticos (como algunas locuciones con nombre desnudo: *tener presencia*, *de pie*) y con ciertos objetos adscriptos a la derivación (como el caso de los P+N formados con prefijos grecolatinos: *antimisiles*, *post-adolescencia*) que comparten las mismas propiedades básicas que los compuestos.

Con respecto a la conversión categorial, comprobamos que los tres fenómenos estudiados en 4.2 (*ciego_A*, *fumar_N*, *cansado_A*) solo comparten el hecho de que las propiedades de las “palabras nuevas” se desprenden directamente de propiedades sintácticas generales de la lengua: las propiedades de *n*^o (en el caso de A → N e infinitivo → N), la noción de núcleo complejo (infinitivo → N) o la existencia de ciertos morfemas que pueden combinarse con distintos “paquetes” de proyecciones funcionales (participio → A). Para cada uno de estos fenómenos, hemos propuesto un análisis nuevo en el panorama de la gramática del español.

Un resultado menos central, pero de todos modos relevante, es la refutación de ciertos lugares comunes que se advierten en las descripciones de los fenómenos del español

basadas en supuestos lexicalistas. Como se ha visto a lo largo de la tesis, el “sentido común” lexicalista –subyacente a muchas descripciones de la gramática del español– ha sido responsable de problemas evidentes de razonamiento y capacidad de generalización en la descripción gramatical española. Así, por ejemplo, a la hora de explicar las posibilidades de coordinación de los prefijos (cfr. *pre y post adolescencia*) se ha tendido a acudir a otras conductas excepcionales (e.g., la posibilidad de coordinación de las bases en los adverbios en *-mente*), cuando en realidad esa justificación no hace más que sumar un nuevo problema, en lugar de resolver el anterior. Adicionalmente, a menudo el lexicalismo ha renunciado a formalizar propiedades que son fácilmente sistematizables o a relevar las coincidencias en los comportamientos de construcciones sintácticas y morfológicas. Ejemplos ilustrativos de los problemas empíricos consecuentes son las lagunas semánticas “inexplicables” que suelen atribuirse a los adverbios en *-mente* con el fin de ratificar su carácter derivativo o la “problemática” categoría de los compuestos “exocéntricos” P+N o V+N discutidos en 3.1, así como la afirmación de Varela & García (1999: 4996) de que los P+N “no producen en ningún caso combinaciones sintácticas esperables”. Vimos, además, que las propiedades que el lexicalismo suele atribuir a procesos “especiales” de formación de palabras a veces se corresponden con restricciones más generales de los objetos sintácticos: así, las construcciones de infinitivo factivas y “de manera” manifiestan las mismas propiedades básicas que las construcciones encabezadas por núcleos nominales explícitos (*hecho/ modo de*), según hemos comprobado en 4.2.2. La insistencia en que las combinaciones sintácticas son *siempre totalmente* libres ha llevado, de hecho, a conclusiones erróneas, al atribuir ciertas propiedades “excepcionales” únicamente a construcciones ligadas con la formación de palabras, cuando se trata, en realidad, de fenómenos sintácticos más generales.

Si se observan detenidamente las explicaciones ofrecidas en los diversos capítulos se corroborará que en la variedad de temas abordados a lo largo de la tesis aparecen motivos y herramientas de análisis recurrentes.

Uno de esos elementos es el esquema de Saab (2004) acerca de la estructura del SD que adoptamos en el capítulo 3 y retomamos luego en 4. Nótese que la propuesta de Saab

para el *Sn* no se diferencia significativamente de la idea de un *SGén*, como en Picallo (1991) para el catalán, excepto porque reinterpreta esa proyección teóricamente desde la perspectiva actual de la Morfología Distribuida. La intuición que parece certera es que debería existir una proyección entre el *SNúm* y el *S^v* (correspondiente al morfema léxico). Como hemos observado, más que un lugar para los morfemas derivativos, el *Sn* (como el resto de las “categorías chiquitas”) parece un nodo en el que pueden alojarse consistentemente las “anáforas profundas” para ‘macho’, ‘hembra’, ‘hecho’, ‘modo’ o las marcas de palabra, relacionadas estrechamente con el género (cfr. Harris 1991, Bernstein 1993).

Otra recurrencia que se puede seguir a lo largo de la tesis es la noción de núcleo complejo, concebida como unidad conformada en la sintaxis por fusión directa. A los casos de compuestos y locuciones investigados en detalle en el capítulo 3, se sumaron en los capítulos 4 y 5 otros fenómenos disímiles: la fusión directa de verbo y adjetivo (e.g., *llegar puntual*, *trabajar duro*, *votar conservador*), del infinitivo y sus complementos (e.g., *el beber cerveza de Juan*) o de los constituyentes de los núcleos complejos del inglés (*girlfriend*, ‘novia’) y de lenguas polisintéticas (mapuche *nufamar’ra*, ‘cazar-liebre’).

También utilizamos en diversos capítulos la idea de la distribución de las entidades temporales à la Reichenbach (1947), reformulada por Giorgi & Pianesi (1997), que apareció por primera vez en el capítulo 2 para dar cuenta del paradigma verbal del español y, particularmente, de los tiempos anafóricos o dependientes. Luego recurrimos a esa idea en la explicación de la aparente conversión categorial de participios en adjetivos, en el capítulo 4, y en la especulación acerca de su posible influencia en las asimetrías que presentan los auxiliares de las lenguas eslavas en el capítulo 5.

Por último, hemos insistido en resaltar el carácter epifenoménico del estatuto morfofonológico de los ítems de Vocabulario, especialmente para los clíticos, una etiqueta que parece reunir algo caóticamente aquellos elementos que no se comportan como morfemas libres, pero tampoco llegan a ser afijos. Además de las paradojas planteadas por las interacciones de clíticos auxiliares y pronominales del español medieval, hemos discutido el caso de ciertos afijos “derivativos” que presentan un comportamiento llamativamente cercano al de los clíticos, como *-mente* y los prefijos

grecolatinos. Revisamos también diversos fenómenos en otras lenguas que tienden a relativizar la importancia para la gramática del estatuto morfofonológico de los ítems, como en el caso de los clíticos eslavos o la variación en la adquisición del alemán.

Finalmente, creemos que una de los principales contribuciones empíricas de esta tesis a la Morfología Distribuida está ligada con la descripción y explicación detallada de fenómenos del español, que permiten sustentar empíricamente ese modelo, y al mismo tiempo aportar datos “sutiles” de una lengua tipológicamente diferente del inglés.

Desde el punto de vista teórico, como resultado de los diversos análisis presentados aquí, hemos desarmado las diversas premisas sobre las que se basa el edificio lexicalista. Así, discutimos, particularmente en el capítulo 2, el principio de que *La sintaxis no “ve” la estructura interna de las palabras fonológicas ni puede manipular sus constituyentes*, al refutar la Hipótesis de la Integridad Léxica en sus diversas variantes y proponer un sistema unificado para los tiempos simples y compuestos. Especialmente conflictivo para el lexicalismo es el caso de las formas analíticas y sintéticas del español medieval, que da lugar a una situación altamente paradójica. Si las reglas morfológicas previas a la sintaxis son responsables de *(lo) cantará* deberían ser capaces, además, de evaluar antes de la derivación sintáctica toda una serie de procesos que tendrán lugar más tarde para saber si la regla de formación del futuro debe o no ser aplicada (recuérdese que, según la división del trabajo lexicalista, la realización como clítico del auxiliar en *cantarlo ha* resulta de una regla sintáctica y, por lo tanto, independiente de la anterior). La evidencia sugiere, más bien, que el sistema que rija la distribución de las formas analíticas y sintéticas debería ser el mismo. Este argumento parece concluyente en favor de una estrecha interpenetración entre la morfología y la sintaxis, rechazando la idea de que la sintaxis no tiene relación alguna con elementos menores que la palabra fonológica.

Otras dos premisas lexicalistas, complementarias entre sí, son *Solo la morfología produce átomos sintácticos* y *La morfología solo produce átomos sintácticos*, de las que nos hemos ocupado largamente.

En cuanto a la primera premisa ha sido insistentemente debatida. En el capítulo 2, la hemos rechazado al refutar la Hipótesis de la Integridad Léxica en sus diversas variantes

y proponer un sistema unificado para los tiempos simples y compuestos, resolviendo la situación paradójica por la cual la morfología no debería hacerse cargo de la secuencia *cantarlo ha* pero sí de *(lo) cantará*. En el capítulo 3, hemos visto que la combinación de dos morfemas léxicos puede dar lugar a un átomo sintáctico, una posibilidad que ya las teorías lexicalistas habían admitido, pero tratando de minimizar lo extendido y productivo del proceso (cfr. DiSciullo & Williams 1987). Algo similar puede advertirse acerca de los núcleos complejos análogos en otras lenguas, como los N+N del inglés o la incorporación nominal en lenguas polisintéticas revisados en el capítulo 5. En 4.2, a su vez, vimos que, aun desde una teoría lexicalista, debería admitirse que los fenómenos de conversión categorial dan lugar a nuevas palabras sin intervención de ninguna regla morfológica. Toda esta evidencia contradice el lugar común de que solo la morfología produce átomos sintácticos.

Por su parte, la premisa de que *La morfología solo produce átomos sintácticos* ha sido especialmente discutida a partir de los fenómenos de 4.1, que plantean una situación paradójica para el lexicalismo, puesto que muestran (aparentes) objetos morfológicos que no se comportan como átomos sintácticos. Tal es el caso en la posibilidad de coordinación de las bases de *-mente* y los prefijos grecolatinos, que supone que ambos afijos pueden adjuntarse a frases. Más revelador aún es el hecho de que los prefijos acepten que un constituyente de su complemento reciba referencia externa. Obsérvese que el problema planteado no se resolvería aun si atribuyéramos esos fenómenos puntuales a otros procesos morfológicos (flexión o composición), puesto que en una visión lexicalista ningún proceso morfológico puede implicar la combinación de afijos o morfemas con frases. Eso obliga a admitir que la morfología no solo produce átomos sintácticos. Adicionalmente, dado que *-mente* y los prefijos grecolatinos pueden producir palabras fonológicas, no habría tampoco correlación entre las nociones de objeto morfológico y palabra fonológica, es decir, no todo objeto morfológico sería necesariamente una palabra fonológica.

Más allá de las críticas al lexicalismo, una de las principales contribuciones teóricas de esta tesis es la demostración de que el estatuto morfofonológico de los ítems es epifenoménico. Eso significa que no hay diferencias primitivas o sintácticas entre morfemas libres y ligados ni entre afijos y clíticos, como se deduce de las conclusiones de los capítulos 2 y 4. Hemos comprobado esa hipótesis para la flexión (a partir del caso

de una expresión morfofonológica “simple” que oculta una complejidad sintáctico-semántica, como el futuro y el condicional del español moderno, o de la distribución complementaria de afijos y clíticos en los auxiliares del español medieval), y también para la derivación (con los casos de los prefijos grecolatinos y el “sufijo” *-mente*, que presentan características más propias de un clítico). En ese sentido, el ejemplo del pronombre fuerte utilizado como clítico en la adquisición del alemán permite especular con que parte del proceso de adquisición consistirá en seleccionar las propiedades morfofonológicas adecuadas (cuyas opciones podrían venir predeterminadas o “parametrizadas”) para los morfemas funcionales de una lengua.

Por otra parte, son difusas las correlaciones que pueden establecerse entre las distinciones de morfemas libres y morfemas ligados, por un lado, y morfemas léxicos y morfemas funcionales, por el otro, si bien se perciben ciertas recurrencias. Por ejemplo, los morfemas ligados –afijos y clíticos– suponen casi siempre algún tipo de categorías funcionales. La contraparte de esa tendencia es que los morfemas léxicos suelen aparecer como morfemas libres. Los contraejemplos para ambas correlaciones son básicamente los mismos: el caso de sufijos con significado “léxico” (como *-ría* o *-ismo*) o los temas cultos (i.e., morfemas léxicos obligatoriamente ligados), con el agregado de que la frontera entre los temas cultos y los afijos es a menudo poco clara (cfr. los llamados prefijoides-sufijoides como *auto*, *narco*, *radio*, *metro*, *manía* en Alba de Diego 1983).

La deconstrucción del estatuto morfofonológico de los ítems literalmente destruye la división de tareas lexicalista, puesto que no habría unidades (*átomos*, en la terminología de DiSciullo & Williams) ni, por lo tanto, reglas específicas sobre las que sustentar las diferencias entre los componentes generativos de la gramática (sintaxis y morfología) o entre procesos morfológicos (derivación, composición y flexión). Esto afecta también a cualquier teoría que otorgue un estatuto teórico relevante a la expresión morfofonológica de los ítems, como, por ejemplo, las de Anderson (1992) o Beard (1995).

La distinción que tomamos como primitiva es, pues, la de morfemas léxicos y morfemas funcionales, que, en el seno de la Morfología Distribuida, puede redefinirse como una oposición entre morfemas léxicos pre-identificados por algún mecanismo desde el

comienzo de la derivación y rasgos abstractos por los que hay competencia en la Estructura Morfológica. Esa oposición es primitiva en la medida en que tiene consecuencias sobre toda la gramática.

Asimismo, una vez descartada la partición lexicalista flexión / composición / derivación, reducimos los procesos de formación de palabras a la combinación entre morfemas léxicos y la combinación de un morfema léxico con rasgos abstractos. Cabe recordar que, dadas nuestras conclusiones anteriores, en ambos casos las palabras así formadas pueden ser igualmente palabras fonológicas o unidades de forma frasal. La composición y la flexión concebidas en el sentido tradicional son, así, los dos extremos que se delimitan claramente, mientras que los procesos atribuidos a la derivación tienen un estatuto intermedio y deberían repartirse entre los otros dos. No es casual que nuestros análisis en el capítulo 4 hayan estado centrados, justamente, en discutir los límites de la derivación y la flexión (e.g., adverbios en *-mente*, participios) y los de la derivación con respecto a la composición (e.g., prefijos grecolatinos). Por la misma razón, también nuestro estudio de casos de variación en el capítulo 5 estuvo centrado en los dos extremos mencionados (combinación de morfemas léxicos con funcionales, por un lado; combinación entre morfemas léxicos por el otro). Vimos también que el proceso de gramaticalización, que juega un rol fundamental en la variación y el cambio lingüísticos, consiste a menudo en la modificación del estatuto léxico de un morfema, que deviene funcional, dando lugar a situaciones que pueden ser realmente ambiguas entre la flexión y la formación de núcleos complejos, como la de los clasificadores en diversas lenguas polisintéticas (cfr. 5.3) o, en español, los verbos livianos ligados al *v* “chiquito”.

Si bien la presente tesis está basada en gran parte en los principios de la Morfología Distribuida, hemos tomado distancia de ciertos análisis dentro de ese modelo en las últimas secciones del capítulo 4 (cfr. 4.3 y 4.4). Uno de los puntos centrales de nuestras diferencias con respecto a la Morfología Distribuida se refiere al léxico: tratamos de mostrar que debería haber más morfemas léxicos en la Lista 1 de lo que admiten ciertas visiones de la Morfología Distribuida o, en otros términos, que una concepción

demasiado rígida acerca de la deconstrucción del léxico chocaría empíricamente con la propuesta de que el único sistema generativo es la sintaxis.

También hemos discutido la idea de que los morfemas léxicos carezcan sistemáticamente de categorías gramaticales, como supone la definición de *raíz* desde Marantz (1997). Si bien creemos que vale la pena deconstruir las categorías gramaticales tal como han sido concebidas por el lexicalismo, advertimos que la categoría gramatical suele ser una propiedad intrínseca de ciertos morfemas léxicos y que la correlación entre un morfema léxico y su categoría gramatical no se rige meramente por limitaciones conceptuales (como supone Marantz 2001), según hemos ilustrado con el caso de la conversión de nombres a adjetivos.

Por lo demás, en contra de la propuesta de Marantz (2001) de subsumir toda la derivación en la flexión, los casos antes mencionados de afijos derivativos que involucran significado "léxico" (e.g., *-ería*, *-ismo* o prefijos) sugieren que sería preferible repartir los procesos tradicionalmente ligados con la derivación entre los dos mecanismos básicos de formación de palabras (i.e., combinación de morfemas léxicos entre sí, combinación de un morfema léxico con funcionales), si bien no necesariamente esa distribución será inequívoca o indiscutible.

Cabe señalar que los problemas referentes a la concepción de la derivación y a la formación sistemática de palabras en la sintaxis no son exclusivos de la Morfología Distribuida. A lo largo de esta tesis, nos hemos detenido particular y explícitamente en las dificultades empíricas y teóricas que enfrenta el lexicalismo; muchas de ellas son heredadas por las teorías separacionistas que, como Anderson (1992) o Beard (1995), aceptan algunos de sus principios. De hecho, a los problemas en la delimitación entre morfemas léxicos y funcionales que se le plantean a la Morfología Distribuida, esas teorías separacionistas suman las dificultades en la correcta delimitación de otras fronteras que tienen un lugar relevante en sus modelos: derivación y flexión (i.e., derivación en el léxico y en la sintaxis), en el caso de Anderson; en el caso de Beard, entre lexemas y morfemas libres, por un lado, y morfemas libres y morfemas ligados, por el otro.

En síntesis, esperamos haber ofrecido en esta tesis una visión heterodoxa y novedosa de la morfología del español y mostrado que una revisión sintactista de los procesos de formación de palabras puede dar respuestas originales a problemas clásicos de la gramática del español. No descartamos, claro está, que, como sucede con la aplicación de cualquier nueva teoría, en estas páginas se hayan creado a su vez nuevos problemas insospechados. En cualquier caso, hemos tratado de apoyar nuestros análisis no tanto en los supuestos específicos de la Morfología Distribuida, sino en sus principios más generales, como el separacionismo entre los rasgos sintáctico-semánticos y su expresión morfofonológica, la visión sintactista de los procesos de formación de palabras y la “voluntad deconstructiva” con respecto a ciertos lugares comunes sobre la gramática. Con este pequeño ensayo sobre el español, la presente tesis ha explorado, precisamente, el camino abierto por esos principios.

Bibliografía

- Abney, S. (1987) *The English noun phrase in its sentential aspect*. Tesis doctoral inédita, MIT.
- Acero, J. (1990) "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", en Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 45-76.
- Ackema, P. (1999) *Issues in morphosyntax*. Amsterdam: John Benjamins.
- Alcina Franch, J. & J. M. Bleca (1975) *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba S. (1999) "La flexión verbal", en: I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 75, 4893-4991.
- Alemaný-Bolufer, J. (1920) *Tratado de la Formación de Palabras en la Lengua Castellana*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Alexiadou, A. (2001) *Functional Structure in Nominals*. Amsterdam: John Benjamins
- Alsina, A. (1996) *The Role of Argument Structure: Evidence from Romance*. Stanford: CSLI Publications.
- Ambadiang, T. (1993) *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.
- Anderson, S. (1982) "Where's Morphology?", en: *Linguistic Inquiry* 13, 571-612.
- Anderson, S. (1992) *A-morphous morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Anderson, S. (1996) "How to put your clitics in their place", en: *The Linguistic Review* 13, 165-191.
- Aranovich, R. (2001) "La estructura de la cláusula y el Principio del Espejo", ponencia presentada en las *Segundas Jornadas de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua*, San Carlos de Bariloche, 2-4 mayo 2001.
- Aranovich, R. (2003) "Dos tipos de causativos morfológicos en mapudungun", ponencia presentada en el *II Encuentro de Gramática Generativa*. Instituto Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", Buenos Aires, 7-9 agosto de 2003.
- Aranovich, R., P. Masullo, G. Tesán & N. Antinao (2000) "El mapuche y el Principio del Espejo" en: *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística* (CD-ROM). Mar del Plata: Sociedad Argentina de Lingüística / Facultad de Humanidades – UNMDP.
- Aronoff, M. (1976) *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge: MIT.
- Aronoff, M. (1994) *Morphology by itself*. Cambridge: MIT.
- Baker, M. (1985) "The Mirror Principle and morphosyntactic explanation", en: *Linguistic Inquiry* 16: 373-416.
- Baker, M. (1988) *Incorporation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Baker, M. (1995) "Comments on the Paper by Sadock", en: Lapointe, S., D. Brentari & P. Farrell (eds.) *Morphology and Its Relation to Phonology and Syntax*. Stanford: CSLI Publications, 1998, 188-212.
- Baker, M. (1995b) "Lexical and Nonlexical Noun Incorporation", en: Egli, U. et al (eds.) *Lexical Knowledge in the Organization of Language*. Amsterdam: John Benjamins.
- Baker, M. (1996) *The Polysynthesis Parameter*. New York: Oxford University Press.
- Baker, M. (2002) *Lexical Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bauer, L. (1983) *English word-formation*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Bauer, L. (1998) "When is a sequence of two nouns a compound in English?", en: *English Language Linguistics* 2, 65-86.
- Beard, R. (1995) *Lexeme-morpheme based morphology: A general theory of inflection and word formation*. Albany: State University of New York Press.
- Bello, A. (1847) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco Libros.
- Benedicto, E. (2002) "Verbal Classifier Systems: the exceptional case of Mayangna auxiliaries", en Proceedings of WSCLA 7th, *UBC Working Papers in Linguistics*. Vancouver: University of British Columbia.
- Benedicto, E. & D. Brentari (2003) "Qué hay, qué se mueve, quién mueve qué (y adónde): los clasificadores de la lengua de señas estadounidense (ASL)", ponencia en: *Jornadas del Comahue de Lingüística de Lengua de Señas*, San Martín de los Andes, 6-8 de marzo de 2003.
- Benveniste, É. (1968) "Mutations of Linguistic Categories", en Lehmann, W. & Y. Malkiel (eds.) *Directions for Historical Linguistics: a Symposium*. Austin: University of Texas Press.
- Benveniste, É. (1974) *Problemas de lingüística general II*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1977.
- Bernstein, J. (1993) *Topics in the syntax of nominal structure across Romance*. Tesis doctoral, CUNY, Nueva York.
- Bittner, M. & K. Hale (1996) "The structural determination of case and agreement", en: *Linguistic Inquiry* 27, 1-68.
- Bloomfield, L. (1933) *Language*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Bobaljik, J. (1994) "What does adjacency do?", en: Harley, H. & C. Phillips (eds.) *The Morphology-Syntax Connection*. MIT Working Papers in Linguistics, vol. 22, 1-32.
- Bonet, E. (1995) "Feature Structure of Romance Clitics", en: *Natural Language and Linguistic Theory* 13: 607-647.
- Borer, H. (1984) *Parametric Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Borer, H. & K. Wexler (1987) "The maturation of syntax", en: Roeper, T. & E. Willams (eds.) *Parameter Setting*. Dordrecht: Reidel, 123-172.
- Bosque, I. (1985) "Constricciones morfológicas sobre la coordinación", *LEA*, 9, 1987, pp. 83-100.
- Bosque, I. (1990) *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. (1990b) "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 177-219.
- Bosque, I. (1996) "Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance", en: Bosque, I. (ed.) *El sustantivo sin determinación*. Madrid: Visor, 13-119.
- Bosque, I. (1999) "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 1, capítulo 4, 217-310.
- Bošković, Z. (1999) *The Syntax of Nonfinite Complementation*. Cambridge: MIT Press.
- Bresnan, J. (1982) *The mental representation of grammatical relations*. Cambridge: MIT Press.
- Brucart, J. M. (1987) *La elisión sintáctica en español*. Barcelona: Bellaterra.

- Brucart, J. M. (1999) "La elipsis", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, tomo 1, capítulo 43, 2787-2863.
- Bybee, J. (1985) *Morphology*. Amsterdam: John Benjamins.
- Cabrera Moreno, J.C. (1998) "On the relationships between grammaticalization and lexicalisation", en: Hopper, P. & A. Ramat (eds.) *The limits of grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- Casares, M.F. (1999) *La formación de los compuestos instrumentales V+N en el español: un enfoque generativista*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Comahue (inérita).
- Chomsky, N. (1957) *Estructuras sintácticas*. Madrid: Aguilar, 1971.
- Chomsky, N. (1965) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar, 1970.
- Chomsky, N. (1970) "Observaciones sobre la nominalización", en: Sánchez de Zavala (comp.) *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria I*. Madrid: Alianza, 1974, 133-187.
- Chomsky, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1986) *El conocimiento del lenguaje*. Barcelona: Altaya, 1994.
- Chomsky, N. (1991) "Algunas notas sobre la economía de la derivación y la representación", en: *El Programa Minimalista*. Madrid: Alianza, 1999.
- Chomsky, N. (1993) "Un programa minimalista para la teoría lingüística", en: *El Programa Minimalista*. Madrid: Alianza, 1999.
- Chomsky, N. (1995) *El Programa Minimalista*. Madrid: Alianza, 1999.
- Chomsky, N. (2001) "Derivation by phase", en: Kenstowicz, M. (ed.) *Ken Hale: A life in language*. Cambridge: MIT Press, 1-52.
- Company, C. (1992) "La generalización del artículo", en: *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, 83-104. México: UNAM.
- Company, C. (2002) "Grammaticalization and category weakness", en: Wischer I. and G. Diewald (eds.) *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 201-15.
- Company, C. (en prensa). "Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general", en: Girón Alconchel, J. L. et al. (eds.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros-Universidad Complutense de Madrid.
- Company, C. & C. Melis (2002) *Léxico histórico del español de México*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México
- Comrie, B. (1985) *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1988) "La tipología lingüística", en: Newmeyer, F. (ed.) *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1990, tomo 1, capítulo 17, 513-527.
- Contreras, H. (1985) "Spanish Exocentric Compounds", en: Nuessel, F. (ed.) *Current Issues in Hispanic Phonology and Morphology*. Bloomington: IULC, 14.26.
- Contreras, H. (1986) "Spanish bare NPs and the ECP", en: Bordelois, I. et al (eds.) *Generative studies in Spanish syntax*. Dordrecht: Foris.
- Contreras, H. & P. J. Masullo (2000) "Motivating Merge", en: Leonetti, M., O. Fernández Soriano & V. Escandell Vidal (eds.) *Current Issues in Generative Grammar*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá/ UNED/ Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

- Corbin, D. (1994) "Locutions, composés, unités polylexématiques: lexicalisation et mode de construction", ponencia presentada en el coloquio *La locution, entre syntaxe, lexique et pragmatique*, St. Cloud, noviembre de 1994. Publicado en: *La locution, entre langue et usage*. Fontenay-St.-Cloud: ENŠ Editions, 1997, 55-102.
- Coseriu, E. (1978) *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- Demonte, V. & S. Varela (1997) "Los infinitivos nominales eventivos del español", en: *Signo & Seña* 7, 123-154.
- Depiante, M. (2004) "Morphological versus syntactic clitics: Evidence from ellipsis", ponencia presentada en el *Workshop on Morphosyntax*, Bs. As., 1-2 de julio de 2004.
- Depiante, M. & P. Masullo (2001) "Género y número en la elipsis nominal: consecuencias para la hipótesis lexicalista", ponencia presentada en el *I Encuentro de Gramática Generativa*, Gral. Roca, 22-24 noviembre de 2001.
- Di Sciullo, A.M. (1992) "Deverbal compounds and the external argument", en: Roca, I. (ed.) *Thematic Structure. Its Role in Grammar*. Londres: Foris Publications.
- DiSciullo, A.M. (1996) "Prefixes and Suffixes", en: Parodi, C., C. Quicali, M. Saltarelli & M.L. Zubizarreta (eds.) *Aspects of Romance Linguistics. Selected Papers from the Linguistic Symposium on Romance Languages*. Washington: Georgetown University Press, 177-194.
- Di Sciullo, A.M & E. Williams (1987) *On the Definition of Word*. Cambridge: MIT Press.
- Di Tullio, A. (1997) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Di Tullio, A. (2003) "Valores aspectuales del auxiliar *saber* en el español de la Argentina", ponencia presentada en el *II Encuentro de Gramática Generativa*. Instituto Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", Buenos Aires, 7-9 agosto de 2003.
- Di Tullio, Angela (en prensa) "El infinitivo nominal y la lectura de manera: una cuestión de combinación", en: *Anales del Instituto de Lingüística de la Universidad de Cuyo*. Tomo XXII.
- Di Tullio, A. & A. Suñer (2001) "Los 'adjetivos desnudos' y la cuantificación verbal", ponencia presentada en el *IIº Coloquio de Gramática Generativa*, Zaragoza, abril de 2001.
- Embick, D. (1997) *Voice and the interfaces of syntax*. Tesis doctoral inédita, University of Pennsylvania.
- Embick, D. (2000) "Features, Syntax, and Categories in the Latin Perfect", *Linguistic Inquiry* 31, 185-230.
- Embick, D. (2003) "Locality, listedness and morphological identity". *Studia Linguistica* 57, 3, 143-169.
- Embick, D. & M. Halle (en prensa) *Word Formation: Aspects of the Latin Conjugation in Distributed Morphology*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Embick, D. & R. Izvorski (1996) "Participle-auxiliary word-orders in Slavic", *Formal approaches to Slavic Linguistic: The Cornell Meeting*. Michigan: University of Michigan.
- Embick, D. & R. Noyer (2001) "Movement Operations After Syntax", *Linguistic Inquiry* 32: 555-595.
- Fernandez Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo (1994) "Filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis", en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México, 471-530.

- Freidin, R. (1975) "The analysis of passives", en: *Language* 51, 384-405.
- Fukui, N. (1986) *A theory of category projection and its applications*. Tesis doctoral, MIT.
- Fukui, N. (1995) "The Principles-and-Parameters Approach: A Comparative Syntax of English and Japanese", en: Shibatani, M. & T. Bynon (eds.) *Approaches to Language Typology*. Oxford: Oxford University Press, 327-369.
- [GDLE] (1999) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Bosque, I. & V. Demonte (eds.) Madrid: Espasa.
- Giorgi, A. & F. Pianesi (1997) *Tense and Aspect. From semantics to Morphology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Gràcia, Ll. (1995) *Morfologia lèxica. L'herència de l'estructura argumental*. Valencia: Universitat de València.
- Greenberg, J. (1963) "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements", en: Greenberg, J. (ed.) *Universals of language*. Cambridge: MIT Press, 73-113.
- Guilfoyle, E. & M. Noonan (1992) "Functional Categories and Language Acquisition", en: *Canadian Journal of Linguistics* 37: 241-272.
- Hale, K. & J. Keyser (1991) *On the Syntax of Argument Structure*. Cambridge: MIT Working Papers.
- Hale, K. & S. Keyser (1993) "On the argument structure and the lexical expression of syntactic relations", en: Hale, K. & S. Keyser (eds.) *The View from Building 20*. Cambridge: MIT Press, 53-109.
- Hale, K. & S. Keyser (1998) "The basic elements of argument structure", en: *MIT Working papers in linguistics 32: Papers from the Upenn/ MIT Roundtable on Argument Structure*. Cambridge: MIT, 73-118.
- Hale, K. & S. Keyser (1999) "Conflation", MIT, ms.
- Halle, M. (1973) "Prolegomena to a Theory of Word Formation", en: *Linguistic Inquiry* 4, 3-16.
- Halle, M. (1990) "An approach to morphology", en *Proceedings of NELS 20*, 150-184. Amherst: University of Massachusetts.
- Halle, M. & A. Marantz (1993) "Distributed Morphology and the pieces of inflection", en: Hale, K. & S. Keyser (eds.) *The View from Building 20*. Cambridge: MIT Press, 111-176.
- Halpern, A. (1992) *Topics in the placement and morphology of clitics*. Tesis doctoral inédita, Stanford University.
- Hankamer, J. & I. Sag (1976) "Deep and surface anaphora", en: *Linguistic Inquiry* 7, 391-428.
- Harley, H. & R. Noyer (1999) "State-of-the-Article: Distributed Morphology", *GLOT* 4.4, abril 1999, 3-9.
- Harris, J. (1991) "The exponence of gender in Spanish", en: *Linguistic Inquiry* 22: 65-88.
- Harris, J. (1995) "The morphology of Spanish clitics", en: Campos, H. & P. Kempchinsky (eds.) *Evolution and Revolution in Linguistic Theory*. Georgetown: Georgetown University Press, 168-197.

MIT Press.

- Lees, R. (1960) *The Grammar of English Nominalizations*. La Haya: Mouton.
- Lema, J. (1994) "Los futuros medievales: diacronía y sincronía", en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México, 139-166.
- Lema, J. & M.L. Rivero (1991) "Types of Verbal Movement in Old Spanish: Modals, Futures and Perfects", en: *Probus* 3.3, 1-43.
- Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Levin, B. & M. Rappaport (1986) "The Formation of Adjectival Passives", en: *Linguistic Inquiry* 17, 623-661.
- Levin, B. & M. Rappaport (1995) *Unaccusativity*. Cambridge: The MIT Press.
- Lieber, R. (1983) "Argument Linking and Compounding in English", en: *Linguistic Inquiry* 14, 251-286.
- Lieber, R. (1992) *Deconstructing Morphology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lobeck, A. (1995) *Ellipsis: Functional heads, licensing and identification*. New York: Oxford University Press.
- Lois, X. (1996) "Los grupos nominales sin determinante y el paralelismo entre la oración y la frase nominal", en: Bosque, I. (ed.) *El sustantivo sin determinación*. Madrid: Visor.
- Lopez García, A. (1990) "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación", en: Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 107-176.
- Luján, M. (1996) "A syntactic parameter of the lexicon", en: Gutiérrez-Rexach, J. & L. Silva-Villar (eds.) *Perspectives on Spanish Linguistics, Vol 1*. California: UCLA, 1996.
- Luján, M. (2001) "Sobre el Sintagma Determinante Definido", en: Gutiérrez-Rexach, J. & E. Bustos (eds.) *Semantics and Pragmatics of Spanish*. Munich: Lincom Europa.
- Marantz (1988) "Clitics, Morphological Merger and the Mapping to Phonological Structure", en: Hammond, M & M. Noonan (eds.) *Theoretical Morphology*. San Diego, Calif.: Academic Press, 253-270.
- Marantz, A. (1997) "No Escape from Syntax: Don't try Morphological Analysis in the Privacy of Your Own Lexicon", en: Dimitriadis, A., L. Siegel, C. Surek-Clark & A. Williams (eds.) *Proceedings of the 21st Penn Linguistics Colloquium*. Philadelphia: UPenn Working Papers in Linguistics, 201-225.
- Marantz, A. (2001) Words and things. Ms., MIT.
- Masullo, P. (1992) *Incorporation and case theory in Spanish: A crosslinguistic perspective*, tesis doctoral, University of Washington.
- Masullo, P. (1996) "Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista", en: Bosque, I. (ed.) *El sustantivo sin determinación*. Madrid: Visor, 169-200.
- Masullo, P. (2001) "¿Prefijos preposicionales o preposiciones prefijales?", ponencia presentada en el *I Encuentro de Gramática Generativa*, Universidad Nacional del Comahue (Gral. Roca), 22-24 de noviembre de 2001.
- Matthews, Peter (1974) *Morfología*. Madrid: Paraninfo, 1980.

- McGinnis, M. (1996) "Two kinds of blocking", en: *Morphosyntax in generative grammar. Proceedings of the 1996 Seoul International Conference on Generative Grammar*. Seoul: Hankuk Publishing.
- Menegotto, A. (2004) *Hacia un modelo de análisis de la variación lingüística en el marco del Programa Minimalista*. Tesis doctoral inédita, UBA.
- Menendez Pidal, R. (1964) *Cantar de Mio Çid*. Madrid: Espasa Calpe.
- Mithun, M. (1984) "The evolution of noun incorporation", en: *Language* 60, 4, 847-894.
- Nieuwenhuijsen, D. (1999) *Cambios en la colocación de los pronombres átonos en la historia del español*. ELIES (Estudios de Lingüística del Español) N° 5, publicación electrónica (www.elies.es).
- Oltra-Massuet, I. & K. Arregi (2004) "Stress-by-structure in Spanish", en prensa en *Linguistic Inquiry*.
- Ouhalla, J. (1991) *Functional Categories and Parametric Variation*. Londres: Routledge.
- Panagioditis, P. (2002) *Pronouns, clitics and empty nouns*. Amsterdam: John Benjamins.
- Pena, J. (1999) "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 66, 4307-4365.
- Picallo, C. (1991) "Nominals and nominalizations in Catalan", en: *Probus* 3: 279-316.
- Piera, C. & S. Varela (1999) "Relaciones entre morfología y sintaxis", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 67, 4367-4422.
- Pollock, J-Y. (1989) "Verb movement, Universal Grammar and the structure of IP", en: *Linguistic Inquiry* 20, 365-424.
- Postal, P. (1966) "On the So-called Pronouns in English." *Monograph Series in Language and Linguistics* 19. 177-206.
- Radford, A. (1990) *Syntactic theory and the acquisition of English syntax*. Cambridge: Blackwell.
- [RAE] Real Academia Española (1931) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- [RAE] Real Academia Española (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rainer, F. (1993) "Setenta años (1921-1991) de investigación en la formación de palabras del español moderno: biografía crítica selectiva", en: Varela, S. (ed.) *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- Rainer, F. & Varela, S. (1992) "Compounding in Spanish", en: *Rivista di Linguistica* 4, I, 117-142.
- Reichenbach, H. (1947) *Elements of symbolic logic*. Nueva York: Academic Press.
- Resnik, G. (2004) *Nombres eventivos no deverbales*. Tesis de maestría inédita, Universitat Pompeu Fabra.
- Rivero, M.L. (1986) "Parameters in the typology of clitics in Romance and Old Spanish", en: *Language* 62, 4, 774-807.
- Rivero, M.L. (1994) "Auxiliares léxicos y auxiliares funcionales", en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México, 107-138.

- Rivero, M.L. (1994b) "Clause structure and V-movement in the languages of the Balkans", en: *Natural Language and Linguistic Theory* 12, 63-120.
- Rizzi, L. (1990) *Relativized minimality*. Cambridge: MIT Press.
- Roberts, I. (1992) *Verbs and diachronic syntax*. Dordrecht: Kluwer.
- Roberts, I. & A. Roussou (2002) "The history of future", en Lightfoot, D. (ed.) *Syntactic Effects of Morphological Change*. Oxford: Oxford University Press.
- Roca Pons, J. (1970) *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- Roeper, T. (1987) "Implicit Arguments and the Head-Complement Relation", en: *Linguistic Inquiry* 18, 267-310.
- Roeper, T. (1993) "Explicit Syntax in the Lexicon: the Representation of Nominalizations", en: Pustejovsky, J. (ed.), *Semantics and the Lexicon*. Netherlands: Kluwer Academic Publishers, 185-219.
- Roeper, T. & M. Siegel (1978) "A Lexical Transformation for Verbal Compounds", en: *Linguistic Inquiry* 9, 199-260.
- Roeper, T., W. Snyder & K. Hiramatsu (1999) "Learnability in a Minimalist Framework: Root Compounds, Merger, and the Syntax-Morphology Interface", en: Lasser, I. (ed.) *The Process of Language Acquisition*. Frankfurt/ Berlin: Peter Lang Verlag, 2002.
- Rojo, G. (1990) "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-44.
- Rosen, S. (1989) "Two types of noun incorporation: a lexical analysis", en: *Language* 65, 2, 294-317.
- Rosetti, M. (1961) "La frase verbal pasiva en el sistema español", en: Barrenechea, A.M. & M. Rosetti (1974) *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires/ Barcelona: Paidós.
- Saab, A. (2000) "El problema de los adverbios en *-mente*" en: *Actas VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística* (en CD-ROM). ISBN 987-544-047-5. Mar del Plata: Sociedad Argentina de Lingüística / Facultad de Humanidades – UNMDP.
- Saab, A. (2004) *El dominio de la elipsis nominal en español: identidad estricta e inserción tardía*. Tesis de maestría inédita, Universidad Nacional del Comahue.
- Sadock, J. (1995) "On the Autonomy of Compounding Morphology", en: Lapointe, S., D. Brentari & P. Farrell (eds.) *Morphology and Its Relation to Phonology and Syntax*. Stanford: CSLI Publications, 1998, 161-187.
- Sapir, E. (1921) *Language: An introduction to the study of speech*. Nueva York: Harcourt, Brace and co.
- Saussure, F. de (1916) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1947.
- Scalise, S. (1984) *Morfología generativa*. Madrid: Alianza, 1987.
- Scalise, S. (1990) "Constraints on the Italian suffix *-mente*", en: Dressler, W. et al (eds.) *Contemporary Morphology*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Snyder, W. (1995) *Language Acquisition and Language Variation: The Role of Morphology*. Tesis doctoral, MIT.
- Snyder, W. & D. Chen (1997) "On the Syntax-Morphology Interface in the Acquisition of French and English", en: Kusumoto, K. (ed.) *Proceedings of NELS 27*. Amherst: GLSA.
- Spencer, A. (1991) *Morphological Theory*. Oxford: Blackwell.

- Suñer, A. (1999) "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 1, capítulo 8, 523-564.
- Travis, L. (1984) *Parameters and Effects of Word Order Variations*. Tesis doctoral inédita, MIT.
- Uriagereka, J. (1995) "Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance", *Linguistic Inquiry* 26, 79-123.
- Val Alvaro, J.F. (1999) "La composición", en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 73, 4757-4841.
- Varela Ortega, S. (1990) *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, 1992.
- Varela, S. (ed.) (1993) *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- Varela, S. & J. García (1999) "La prefijación", en: Bosque I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 76, 4992-5039.
- Varela, S. (2001) "Lexical Morphology Revisited: Structure/ Meaning Correspondences in the Word", en: Booij, Geert, Janet DeCesaris, Angela Ralli & Sergio Scalise (eds.) *Topics in morphology: selected papers from the Third Mediterranean Morphology Meeting (Barcelona, september 20-22, 2001)*. Barcelona: IULA, 2003, 51-74.
- Vidal de Battini, B. (1983) *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- Williams, E. (1977) "Discourse and Logical Form", en: *Linguistic Inquiry* 8:101-139.
- Williams, E. (1981) "Argument Structure and Morphology", en: *The Linguistic Review* 1, 81-114.
- Williams, E. (1981) "On the notions 'lexically related' and 'head of a word'", en: *Linguistic Inquiry* 12, 245-74.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 Dirección de Bibliotecas